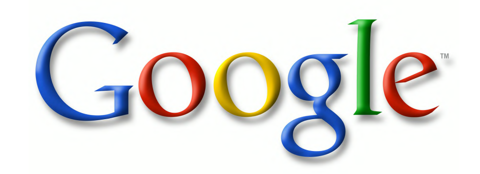
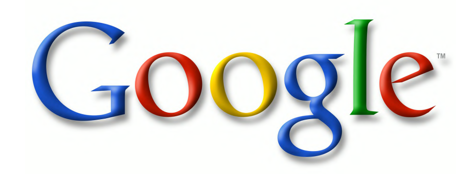
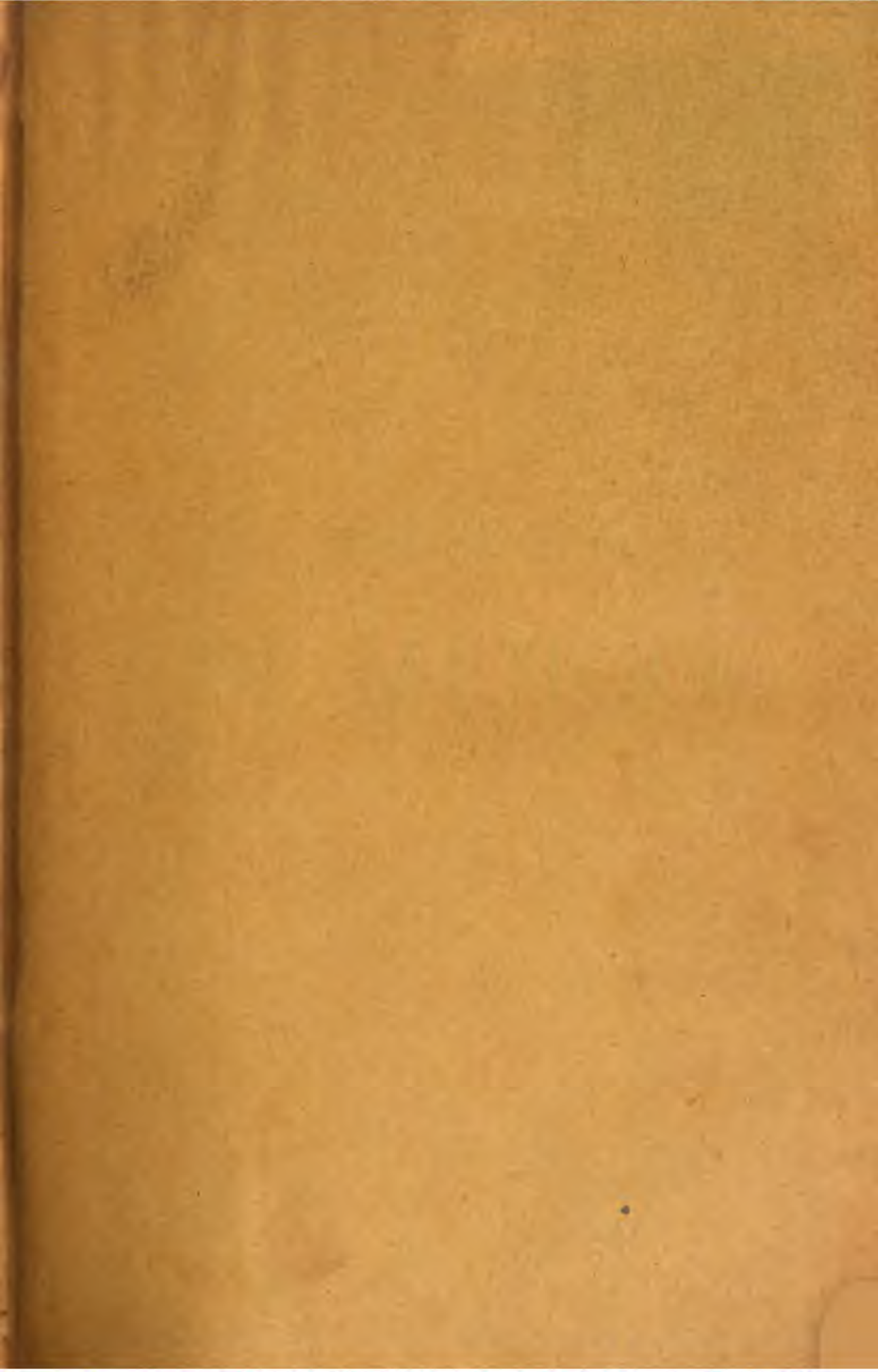
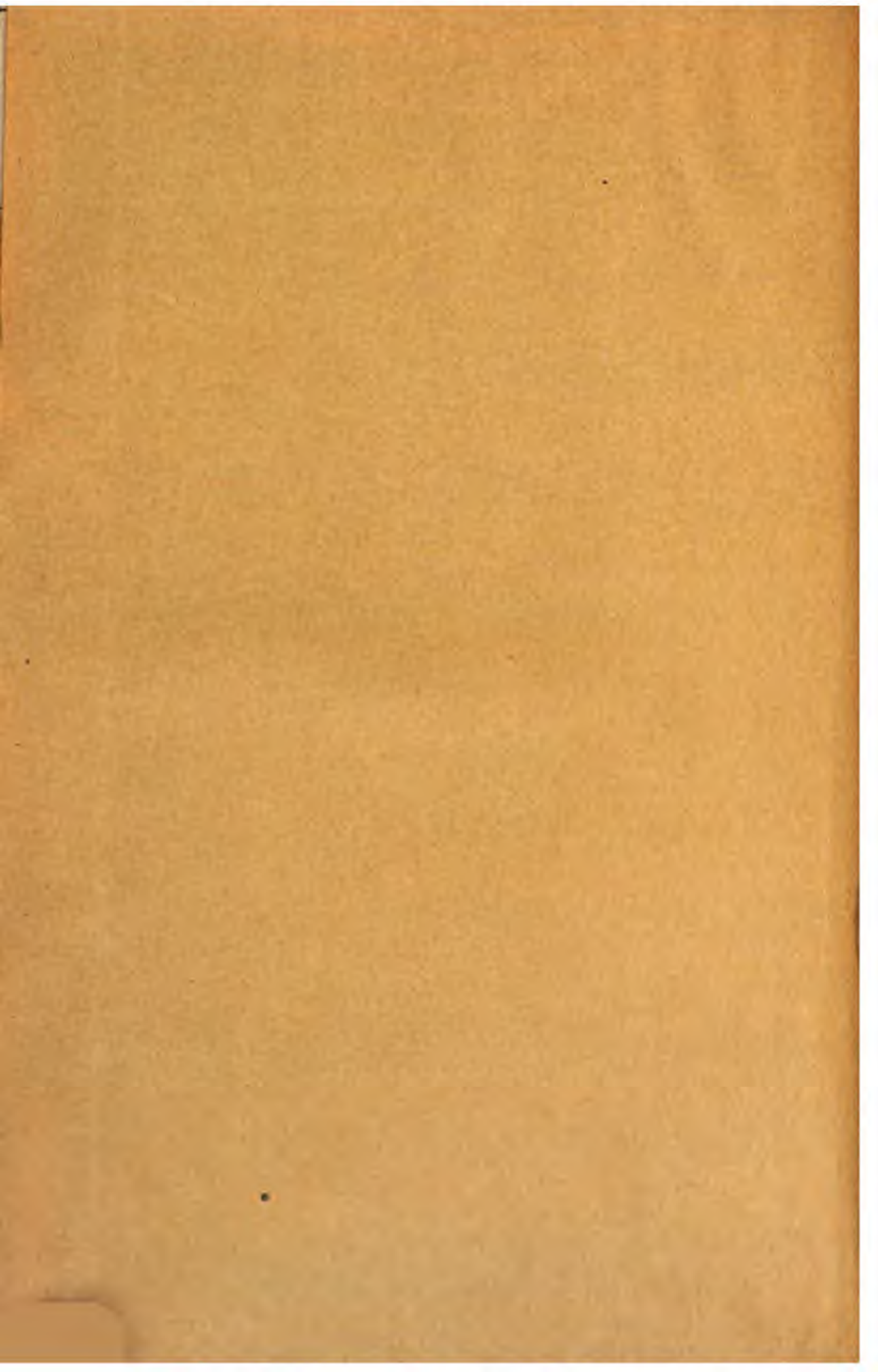






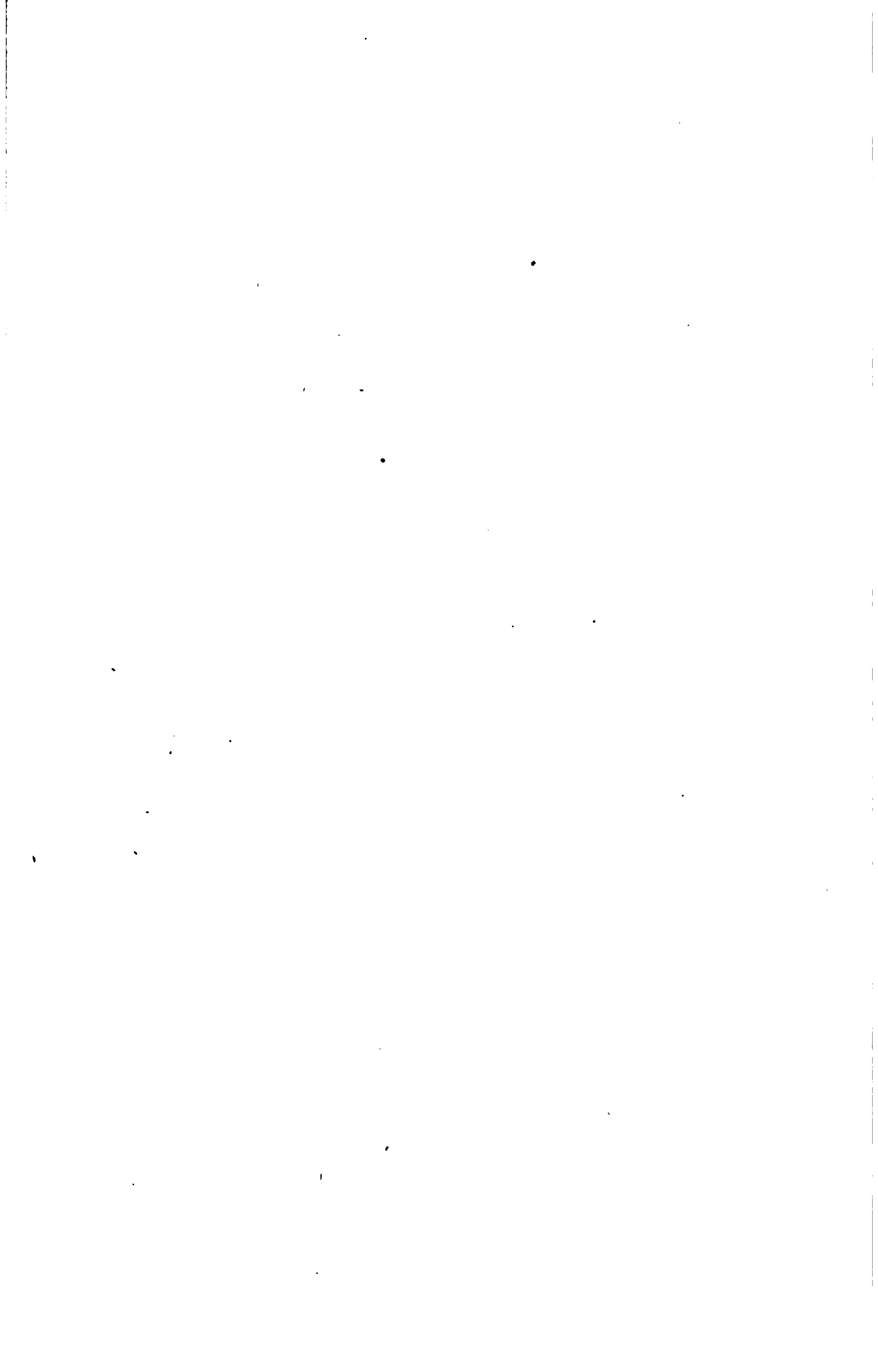

VE RI
TAS





HISTORIA GENERAL

DE MÉJICO.



HISTORIA

DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES, Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS TODAVÍA, TOMADOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTÍAN EN LAS DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes, vistas de ciudades, etc., etc.;

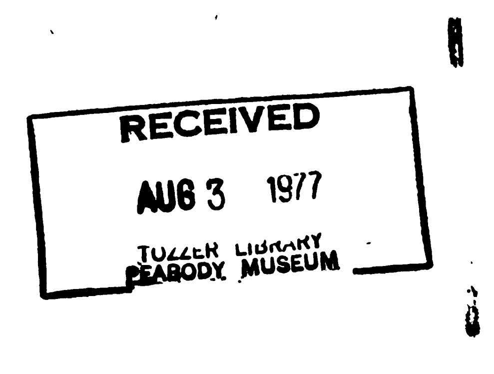
POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO XVIII.

J. F. PARRES Y COMP.ª, EDITORES

BARCELONA: RONDA S. ANTONIO, 106. | MÉJICO: CALLE DE CHIQUIS, 11.

1882.



Barcelona:—Imp. de Luis Tasso, Arco del Teatro, núms. 21 y 23.

CAPÍTULO PRIMERO.

Instalacion de la Academia de ciencias y literatura.—Un discurso de Maximiliano al instalarse la Academia de ciencias y literatura.—Errores históricos en que incurrió Maximiliano en su discurso.—Algo sobre mejoras materiales.—Elogio del ministro de Fomento respecto de la Escuela que dirigían las hermanas de la caridad.—Derrota del general republicano Arteaga en Tacámbaro.—Accion en Portezuelos favorable á los imperialistas.—Sufren un descalabro las fuerzas republicanas en Atotonilco.—Encuentros en Charco Redondo y en Monte Morelos, contrarios á los republicanos.—Los guerrilleros republicanos Troncoso son fusilados por el guerrillero Ugalde, tambien republicano.—Toman los republicanos á Huejutla.—Derrotan los republicanos, cerca de Huejutla á los imperialistas.—Que los convenios entre el coronel Ugalde y el gobierno imperial sirvieron para dar mayor fuerza á las tropas republicanas de la Sierra y Huasteca.—Importante exposicion hecha al emperador por la comision del distrito de Metztitlan, sobre el estado que guardaban los pueblos de la Sierra y Huasteca.—Es admitida la cuarta renuncia de D. Antonio del Moral, y es llamado á la capital para juzgarle.—Cartas honrosas para D. Antonio del Moral, escritas por el general Baron Neigre y el comandante Loissillon.—Injustas multas que imponían algunos jefes franceses á los pueblos y haciendas.—Disposicion del emperador prohibiendo que se impusieran las expresadas multas.—Que los ofensivos epítetos que se daban mútuamente los partidos producían mal resultado y eran además injustos.—Dispone Maximiliano que se registren en la aduana de Veracruz todos los cajones con efectos que llegasen de Europa, sin excepcion de los que fuesen dirigidos á él.—Esta medida tenía por objeto evitar el contrabando que hacían algunos jefes franceses en las cajas que iban rotuladas para el servicio del ejército francés.

1865.
Julio.

1865. Julio. Notable era el interés que el emperador Maximiliano mostraba por el bien del país cuyos destinos regía. Su deseo era noble; pero fecundo en concebir proyectos que revelaban sus nobles sentimientos, carecía de constancia, de energía y del aplomo necesario para llevarlos á cabo. Centenares de benéficas empresas fueron por él decretadas, de las cuales casi nin-

guna llegó no solo á realizarse, sino ni siquiera á ponerse en ejecucion. Abarcaba mucho de golpe, sin saber despues por cual de las mil cosas decretadas debía empezarse.

Entre sus bellos y útiles pensamientos debe contarse el de la creacion de una «Academia de ciencias y literatura», decretada el 10 de Abril. El objeto de su creacion era, como decía el decreto, impulsar el progreso de la inteligencia en los ramos más nobles del saber humano. La Academia se compondría de tres clases: Primera: de ciencias matemáticas, físicas y naturales, con la denominacion de matemático–física. Segunda: de filosofía, historia y ciencias anexas, con la denominacion de filosófico–histórica. Tercera: de filología, lingüística y bellas letras, con la denominacion de filológico–literaria.

El emperador nombró presidente de la expresada Academia y socio de número de la clase filológico–histórica, á su ministro de relaciones D. José Fernando Ramirez; y sócios de número para la clase matemático–física, á don Leopoldo Rio de la Loza, D. Miguel Gimenez, catedráticos de la escuela de medicina; D. Joaquin de Mier y Teran, catedrático de matemáticas del Colegio de Minería, y D. Antonio del Castillo.

Para la clase filosófico–histórica, al abogado D. Pascual Almazan, D. Joaquin García Icazbalceta, y al abogado D. Manuel Orozco y Berra.

Para la clase filológico–literaria, á D. Luis G. Cuevas, D. José María Roa Bárcena, D. Francisco Pimentel y don José María Lacunza.

La instalacion de la decretada Academia de ciencias y

literatura, se verificó á la una de la tarde del 6 de Julio, en la gran sala de palacio. El emperador y la emperatriz se presentaron á esa hora que era la señalada, y despues de tomar asiento en los sillones destinados para este efecto en el fondo del salon, Maximiliano pronunció un discurso, en el que manifestó su resolucion de trabajar con todo su corazon y toda su alma por el bien de Méjico que le había confiado la noble tarea de labrar su felicidad; el empeño que su gobierno tenía en hallar los medios de hacer florecer la agricultura en los fecundos terrenos que cuenta aquel exuberante suelo, para que produjeran todo cuanto el reino vegetal pone á la disposicion del hombre; que alistaba brazos para realizar sus miras; trazaba caminos para facilitar el cambio de estas riquezas; celebraba arreglos para recorrer las inmensas distancias de una tierra de porvenir, por líneas férreas; surcaba las olas de dos Océanos por los vapores de poderosas compañías que aproximasen sus puertos y pusieran su comercio en comunicacion con el movimiento universal; y fomentaba sus inagotables minas de metales preciosos y útiles. «En todo esto», añadía, «trabaja el gobierno con actividad».

1865. Julio.

Hecha esta pintura de los asuntos importantes que le ocupaban, continuó diciendo que había un tesoro que, afortunadamente en Méjico no se buscaba en vano, y que era, sin duda, el mejor de la creacion: esto es, la inteligencia; ese destello de Dios que iluminaba el universo. Dijo que Méjico lo posee, y con ella el elemento más indispensable de las ciencias, el positivo y solo duradero triunfo de la humanidad: que la inteligencia, y por me-

dio de ella las ciencias, unen todas las riquezas de lo creado, todos sus tesoros para servir al desarrollo y á la felicidad del hombre; que el que trabajaba por las ciencias, trabajaba en consecuencia, por el bien público; que Méjico lo comprendía así desde mucho tiempo hacía; pero que le había faltado la paz interna como base para tal edificio. Despues de la bella descripcion que hizo de la importancia del cultivo de las ciencias, dió una ligera pincelada sobre lo que habían sido durante los tres siglos que el país fué gobernado por los reyes de España, y desconociendo verdaderamente la historia de aquel largo período en que los monárcas españoles enviaron á Méjico sus hombres más eminentes en todos los ramos del saber humano; sin tener presente los ilustres hijos que había producido Méjico en ciencias, artes y literatura, sin interrupcion, desde poco despues de su union á España hasta su emancipacion; sin conocer, repito, nada de lo que no debía ignorar un monarca respecto del país que había sido llamado á regir, dijo: que en Méjico «había habido *algunos metéoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos*, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de ultramar que prolongaban esta noche fría y triste».

1865. Julio.

El emperador, como se ve, se había inspirado en las erróneas ideas vertidas por su ministro de Instruccion Pública y Cultos en el informe que le presentó sobre el plan de estudios; informe pulverizado con instructivos y numerosos datos por el abogado D. Manuel Castellano. La pintura de una noche artificial de tres siglos ilumina-

da por algunos metéoros, con una luz momentánea, sin color y sin utilidad, podían haber producido grandioso efecto en una oracion popular en que se trata de impresionar á las masas; pero ante los sábios mejicanos, conocedores de la historia de su país á quienes dirigía la palabra, produjo un sentimiento de extrañeza, una impresion desagradable que, afortunadamente, supieron disimular.

Precisamente varios de los hombres que él llamaba eminentes en ciencias y letras en aquellos instantes; los más notables de los que había elegido para que se extendiera esa luz de la ciencia y del saber, en quienes veía no una luz momentánea sin color y sin utilidad, sino que por el contrario juzgaba de brillantes colores y de utilidad suma, pertenecían á los últimos tiempos de esa que denominaba *noche artificial de tres siglos*, que habían estudiado en los grandiosos colegios levantados por los monarcas españoles que «*prolongaban esa noche fría y triste*». Si; á esa época que muy pocos extranjeros conocen porque no la han estudiado, y que el emperador desconocía desgraciadamente, pertenecían D. José Fernando Ramirez, nombrado presidente de aquella Academia de ciencias por el emperador, cuyo nombre decía, en su discurso, «sonaba hasta del otro lado de los mares»; D. Leopoldo Rio de la Loza y D. Miguel Gimenez, que eligió para la clase matemático-físico; D. Manuel Orozco y Berra, que nombró para la filosófico-histórica; D. Luis Cuevas y D. José María Lacunza que eligió para la filológico-literaria.

El emperador Maximiliano no tenía conocimiento ni aun de esta circunstancia, resultando de aquí una nota-

1865. Julio.

ble contradicion en su discurso académico; pues pocos renglones despues de haber calificado de *noche artificial* los tres siglos sin que los meteoros que de vez en cuando aparecieron sin dejar color ni utilidad, terminó su oracion con estas palabras dirigidas á los que había elegido para verter la luz de las ciencias, y que la mayor y principal parte de ellos habían bebido el saber en los últimos tiempos de esa mal conocida *noche artificial:* «Reunís entre vosotros mismos todas las fuerzas necesarias: dejad á un lado la infundada humildad que hasta ahora desgraciadamente ha caracterizado á este país; obrad con celo y valor, porque de hoy en adelante el mundo será vuestro juez».

Pero aun cuando el emperador hubiera creído que efectivamente los reyes de España nada habían hecho por la ilustracion de sus gobernados; aun cuando creyese que la Universidad, el Seminario y los magníficos colegios de Minería, Infantes, San Juan de Letran, San Pablo, Santa Cruz de Tlaltelolco, San Ildefonso, San Ramon, el Cristo, el de Santos. y todos los que existían en la vasta extension del país de Méjico habían sido levantados para que saliesen de ellos millares de individuos que brillaron siempre en aquel país en todas las carreras; aun cuando en las grandiosas esculturas que los reyes de España enviaron para la Academia de Bellas artes de San Cárlos, esculturas cuyo envío costó al gobierno español cuarenta mil duros que elogia justamente el sábio baron de Humboldt, no viese nada para el adelanto del arte y del cultivo de la inteligencia; ni creyera que en las tres centurias salieran al mundo artístico los hermosos cuadros al

óleo de los notables pintores mejicanos Echave, que eran dos hermanos, hijos del notable pintor español Echave, Luis Juarez, José Juarez, Orellana, Aguilera, Torres, Clemente Lopez, Andrés Lopez y Herrera, Arteaga, Juan Rodriguez Juarez, Miguel Cabrera, Vallejo, Ibarra, Paez, Vazquez, Villalpando, Lopez, Saenz y otros varios; aun cuando creyera que la misma Academia de Bellas artes, para la cual daba el gobierno español doce mil duros anuales, no merecía los elogios que hace de la enseñanza que se daba en ella el baron de Humboldt; áun cuando en la magnífica estátua ecuestre, obra de las más notables en su género que cuenta el mundo, como asegura el mismo Humboldt, no viese una luz útil y con color; ni en los grandiosos acueductos de Zempoala, de Méjico y de Querétaro otra cosa que sombras de una larga noche; aun cuando en la inmensa vía de las famosas cumbres de Acultzingo, ejecutada por el sábio brigadier de ingenieros D. Miguel Constanzó, que, sin hipérbole puede llamarse obra de romanos, no hallase nada digno de admiracion y de estudio: ni encontrase en el canal del desagüe de Huehuetoca que ejecutó D. Enrique Martinez, practicando en la montaña del Sinoque un so cavon como se llamaba en nuestra rica lengua castellana á lo que hoy, adoptando desgraciadamente una frase extranjera, llamamos túnel; aunque no encontrase, repito, en ese socavon cubierto en lo interior con bóveda de mampostería que en todo país del mundo se tendría por empresa colosal, nada que demostrase la utilidad de la ciencia; y aunque, en fin, ni la grandiosa obra del Cármen de Celaya, verdadero monumento arquitectónico,

1865. Julio.

brillante página que inmortaliza el nombre del inteligente arquitecto mejicano D. Francisco Eduardo Tres-Guerras, ni el notable puente de Celaya, construído tambien por el mismo Tres-Guerras, le pudiesen persuadir de que la noche de tres siglos había producido algo más que meteoros sin color y sin utilidad, debió, por interés propio, no haberla mencionado. La adopcion de la monarquía por parte de los pueblos que le habían elegido emperador, había nacido precisamente de haber visto el estado de prosperidad, de paz, de abundancia y de riqueza en que había estado el país durante el vireinato, sin que hubiese habido en el país soldado ninguno peninsular, lo que indica que el gobierno no se sostenía en la fuerza de sus imponentes bayonetas, sino en el amor de los pueblos, en la moral, en el respeto á la autoridad, porque la autoridad se hacía digna de respeto; y creían lógicamente, que si siendo colonia disfrutó el país de los bienes inapreciables referidos, siendo nacion independiente, el grado de ventura sería infinitamente mayor.

Llamar, pues, noche artificial de tres siglos á la época en que los monarcas españóles rigieron los destinos de Méjico, no solo fué un gran error histórico, sino tambien una ofensiva censura hecha á sus predecesores que gobernaron aquel país, y una declaracion de que la corona la debía á una falsa apreciacion de los hechos pasados de parte de la Asamblea de notables y de cuantos le habían elegido.

1865. Julio.

Al discurso del emperador siguió otro, verdaderamente notable, pronunciado por D. José Fernando Ramirez.

No mostraba menos empeño Maximiliano en lo relati-

vo á las mejoras materiales que en los adelantos de la ciencia; pero en realidad se llegó á hacer muy poco, siendo lo más importante el ferrocarril de Chalco, cuyo privilegio se removió dándole una subvención de dos cientos mil duros; el de Veracruz, cuyos trabajos se seguían con actividad, y la apertura de algunas calzadas. Tambien se hicieron algunas reposiciones en el palacio de Méjico así como en el de Chapultepec, en el que se gastaron sumas bastante crecidas.

Respecto de la instruccion pública, mostraba bastante empeño; y en los dos viajes que hizo recorriendo diversos departamentos, una de sus primeras visitas la dedicaba á las escuelas y colegios. En la capital, el ministro de Fomento hacía lo mismo, obsequiando sus instrucciones, dando esta vigilancia favorables resultados. Una de las escuelas que el expresado ministro encontró perfectamente atendida, fué la que tenían á su cargo las hermanas de la caridad y que llevaba ese nombre. Satisfecho de los adelantos que había notado en las jóvenes que educaban, dirigió una comunicacion á la madre encargada del plantel. «Muy grato y satisfactorio me ha sido», le decía en ella, «presenciar los adelantos que en la escuela del digno cargo de Vd. hacen las educandas en los ramos de geografía y aritmética, estudiando particularmente en este último el sistema métrico-decimal, que está mandado se observe en el ramo de contabilidad, con lo cual ha coadyuvado ese establecimiento á las ilustradas disposiciones de S. M. el emperador.

«En testimonio del aprecio con que ha visto dichos adelantos este ministerio, remito á Vd. una carta con la nue-

va division del imperio y cuatro ejemplares de las tablas del sistema métrico-decimal, formadas por la seccion científica de esta secretaría».

1865. Julio. Formando contraste con los dulces sonidos de las palabras pronunciadas en la instalacion de la «Academia de ciencias y literatura» enalteciendo los brillantes resultados que del cultivo de las letras en los diversos ramos del saber humano les viene á las naciones, formando contraste, repito, con los dulces sonidos de esas palabras, se hallaba el producido en los campos de batalla por la detonacion de las armas.

El general republicano D. José María Arteaga, que había elegido para teatro de sus operaciones el Estado de Michoacan, se dirigió á Tacámbaro, guarnecido por una corta fuerza franco-mejicana. Reforzada su division por mil hombres enviados de Huetamo, atacó denodadamente la plaza, cuya guarnicion imperialista, despues de haber opuesto una vigorosa resistencia, abandonó la poblacion, entrando en ella las tropas republicanas.

No bien había alcanzado el general D. José María Arteaga este triunfo, cuando tuvo aviso de que el teniente coronel belga, Van-der-Smissen, se dirigía con una division, compuesta de belgas y mejicanos, hácia la plaza que acababa de tomar.

Con efecto, el baron Van-der-Smissen, habiendo sabido en Santa Clara que Tacámbaro había caído en poder de los republicanos, salió á las cuatro de la mañana del 16 de Julio, con objeto de batir á los que se habían apoderado de la poblacion. Cuando llegó á corta distancia de Tacámbaro, descubrió á las tropas republicanas que le es-

peraban en batalla, á una legua del otro lado de la poblacion, en la posicion de la «Loma», que el general republicano Arteaga juzgó excelente para esperar á sus contrarios. No había más que un solo camino muy estrecho y escabroso que diese acceso á la posicion. D. José María Arteaga, para evitar el paso, estableció en él una batería con seis cañones.

Las fuerzas republicanas, segun el parte dado por el jefe belga, ascendían á tres mil quinientos hombres; las belgo-mejicanas á ochocientos. Pero la diferencia del número estaba compensada con la mayor instruccion y disciplina de las tropas. Las que había reunido el general republicano se componían, en su mayor parte, de las diversas guerrillas que, aunque de gente valiente, no tenían la destreza necesaria en el manejo de las armas ni en las evoluciones. Lo contrario sucedía respecto á la columna belgo-mejicana. Los soldados mejicanos que iban en ella, al mando del coronel imperialista Mendez, eran de los más aguerridos y diestros del ejército mejicano; y sabido es, que los belgas tenían una severa disciplina.

Habiéndose llegado los imperialistas frente á la posicion ocupada por los republicanos, la acometieron con ímpetu extraordinario. «El paso estrecho,» decía en su parte el baron Van-der-Smissen, «fué atravesado á paso de carga, á pesar de un terrible fuego de la infantería y la batería,» y todas las pendientes le fueron tomadas en breve tiempo: una hora despues de haber empezado la accion, esta terminó apoderándose los imperialistas de todas las posiciones, y retirándose en completa dispersion los que las habían defendido. En poder de los

1865. Julio.

vencedores cayó toda la artillería, las municiones, cien cajas de cartuchos de fusil, y más de seiscientos fusiles, entre ellos casi todas las carabinas belgas de que se había apoderado Régules en Tacámbaro el 11 de Abril, cuando, como tengo referido, sorprendió á trescientos cincuenta belgas que hizo prisioneros.

Respecto á las pérdidas de gente sufridas por las fuerzas republicanas, fueron, desgraciadamente, numerosas; pues dejaron sobre el campo de batalla más de trescientos hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros un coronel y muchos oficiales superiores; debiéndose agregar á este número, la cifra de ciento sesenta y cinco prisioneros, haciendo un total de cerca de cuatrocientos hombres.

Las pérdidas de las tropas imperialistas, debido segun decía en su parte el jefe Van-der-Smissen, «á la rápidez de los movimientos que puso en desórden desde el principio de la batalla á los republicanos,» fueron insignificantes, pues consistieron en once soldados que el coronel Mendez tuvo entre muertos y heridos, en diez soldados belgas, tambien entre muertos y heridos, y en un teniente belga muerto.

El jefe Van-der-Smissen, decía en los últimos renglones de su parte, «que al siguiente día debía volver á la Loma, porque sus tropas no habían podido recoger ni la mitad de los objetos del armamento abandonado por los fugitivos.» (1)

(1) La descripcion que hace de la accion referida el apreciable escritor don Pe-

1865. Julio. Aunque, Van-der-Smissen decía al terminar el parte, que belgas y mejicanos habían rivalizado en ardor y entusiasmo, sin embargo, parecía que en él trataba de darse á sí propio la principal gloria, pues no llegaba ni á mencionar al coronel mejicano don Ramon Mendez, que había combatido con el valor que le era propio, al frente de sus soldados. Ofendido de una omision que pudiera atribuirse á mal comportamiento en la batalla, dirigió una carta llena de dignidad á Van-der-Smissen, manifestándole que los belgas hubieran sido derrotados sin el auxilio de los mejicanos. El coronel don Ramon Mendez, aunque modesto, igualmente que valiente, tenía sobrada justicia en darse por sentido de la omision hecha de su individuo en el parte del jefe belga.

Van-der-Smissen, aunque militar entendido y de valor, tenía la debilidad de atribuir á su acertada direccion en los combates, el buen éxito de éstos, cuando eran favorables; y esto le hacía poco simpático hácia los jefes mejicanos que combatian á su lado. Sin embargo de esto,

dro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico*, está llena de animacion y de colorido; pero en ella ha obrado mucho la imaginacion, llevado, sin duda, por ajenos informes poco exactos. Habla en su descripcion de tropas francesas, con las cuales y con las belgas formó el jefe Van-der-Smissen, un cordon al rededor de la posicion imperialista. Si en la accion hubiera habido franceses, el jefe belga habría tenido buen cuidado de hacer mencion de ellos en su parte oficial, pues de lo contrario, se hubiera expuesto á que se le hubiese echado en cara su omision por el jefe francés; pero ni una palabra decía respecto de ellos. «La conducta de las tropas,» dice en su parte, á Bazaine, «ha sido, señor mariscal, admirable: belgas y mejicanos han rivalizado en valor y entusiasmo.» Dejar sin nombrar á los franceses, á haber tomado parte en la accion, hubiera equivalido á manifestar que eran los únicos que no se habían portado con valor.

el emperador Maximiliano, teniendo una elevada idea de sus conocimientos militares, dió órden al general Rosas Landa, que mandaba la division militar de Morelia, de que Van-der-Smissen se encargara del mando de Michoacan. Esta disposicion del emperador no era justa ni acertada. No era el grado de Van-der-Smissen bastante elevado para mandar uno de los estados más importantes del país, y en donde, además, había distritos mandados por jefes mejicanos de mucha más graduacion, en quienes concurrían las más distinguidas cualidades militares, que no era posible que se resolvieran á estar bajo las órdenes de un inferior en categoría militar. Así sucedió, en efecto. El jeneral mejicano don Luis Tapia, que se hallaba de comandante de Pátzcuaro, se negó á dar al jefe belga el estado que le pidió de su brigada, y pidió que se le relevara y se le permitiese pasar á Méjico, pues no podía estar á las órdenes de un oficial de inferior graduacion á la suya. Esto que debía haber llamado la atencion del gobierno, haciéndole comprender que no había obrado con justicia al hacer el nombramiento referido, pasó desapercibido en medio del poco órden que reinaba en el ministerio de la guerra. La renuncia del general don Luis Tapia, fué admitida; y el baron Van-der-Smissen quedó de comandante del distrito de Morelia, recibiendo á poco la cruz de Comendador de Guadalupe. El coronel don Ramon Mendez fué nombrado, el 23 de Julio, comandante militar del departamento de Michoacan y jefe de la brigada del general Tapia, dejando en Morelia al jefe belga. El emperador Maximiliano concedió, pocos días despues, el 13 de Agosto, al coronel don Ramon Men-

1865. Julio.

dez, la cruz de Comendador de Guadalupe, y la de caballeros á cinco jefes y oficiales mejicanos, «en atencion á su brillante comportamiento y bizarría en la gloriosa accion del 16 de Julio, dada en Tacámbaro.»

Otra accion igualmente contraria á las armas republicanas, aunque de ménos importancia, se verificó, casi en la misma fecha, en la ranchería de Portezuelo, situada á tres leguas de San Luis Potosí, sobre el camino de Rioverde. El coronel Laffaille se encontró en el expresado punto con una fuerza republicana de cuatrocientos hombres. Despues de una reñida accion, la victoria se declaró por los imperialistas, que causaron á sus contrarios cincuenta muertos, y les quitaron bastantes armas y algunos caballos.

En el valle de Atotonilco sufrieron otro descalabro las fuerzas republicanas, con lo cual, decía el prefecto político de Guanajuato, que había cesado la alarma de las poblaciones de Allende, Hidalgo, San Diego del Bizcocho y San Felipe, que habian temido ser atacadas por fuerzas republicanas de Tamaulipas.

En Nuevo-Leon, las operaciones combinadas de los vecinos armados de Teran y de Montemorelos, con una contraguerrilla francesa, dieron por resultado que los vecinos de Teran alcanzaron el 17 de Julio, en Charco Redondo, á la guerrilla del jefe republicano García Ortíz, la derrotasen, le hiciesen cinco prisioneros, le quitáran catorce caballos, diez y ocho armas de fuego entre rifles carabinas y pistolas, y diversos objetos de campaña. El 18, la contraguerrilla francesa, al mando de D. Alfonso Isabey, salió de Montemorelos hácia Cadereita, y á tres leguas de distancia se encontró con una fuerza republi-

cana, al frente de la cual iba D. Dario García, que se dirigía, con mucho sigilo, á sorprender precisamente la poblacion de Montemorelos. La accion fué reñida, aunque corta, declarándose la victoria por los imperialistas. Don Dario García se retiró dejando treinta y dos muertos en el campo de batalla, y en poder de los vencedores ciento diez caballos y bastantes armas.

Sensibles eran para los contrarios al imperio las noticias de esos reveses sufridos; pero más sensible les fué saber las diferencias suscitadas entre algunos jefes de guerrillas, que dieron por resultado un encuentro sério entre ellos mismos. El hecho fué el siguiente: Los Troncosos, que eran dos hermanos, jefes de guerrilla, se habían apoderado de un cargamento de mercancías en las inmediaciones de Ixtlahuaca, cuyo valor ascendía á cien mil duros. D. Leon Ugalde, jefe tambien de guerrillas, pero que ejercía mayor autoridad, trató de ser él quien dispusiera de los efectos cogidos. Disgustados los Troncosos por la pretension de Ugalde, se sublevaron contra este el 26 de Julio, y se trabó un corto combate entre las fuerzas de aquellos y del último, en el cual fueron hechos prisioneros los Troncosos, todos sus oficiales y cosa de cien soldados de sus tropas. Conducidos á Zitácuaro, fueron fusilados los dos Troncosos á las cinco de la mañana del 29, por órden de Ugalde, y poco despues sufrieron la misma pena doce de los oficiales. Los indivíduos de la clase de tropa fueron refundidos en la fuerza de infantería del expresado D. Leon Ugalde.

La suerte, como se ve, parecía empeñada en favorecer al partido imperialista.

Más risueña se mostró la fortuna á las armas republicanas en la Sierra y Huasteca, que el emperador Maximiliano había dado por pacificadas por los convenios celebrados con el jefe D. Ignacio Ugalde y los Andrades el 5 de Abril, que tengo dados á conocer al referir los acontecimientos verificados en ese mes. El expresado Ugalde, que pocos minutos antes y despues de firmar los artículos había dicho en varias partes que su objeto no era otro que sacar provecho del gobierno imperial para hacerle la guerra, no desmintió sus palabras. Aparentando cumplir con los compromisos contraidos con el emperador, de que sus fuerzas se retirarían á sus casas, obraba de acuerdo con los jefes D. Nicolás Escamilla, su segundo, que había quedado al frente de las tropas, y de D. Joaquin Martinez, que se manifestaron resueltos á continuar la guerra, siendo el resultado de esta combinacion entre el aparentemente sometido y los jefes que se mostraron contrarios á los convenios, un verdadero triunfo para las armas republicanas de aquella parte del país.

1865. Julio.

Continuando, pues, la lucha como antes de celebrados los convenios, durante los cuales, en que transcurrieron cinco meses, organizaron y aumentaron sus fuerzas los dos expresados jefes republicanos D. Nicolás Escamilla y D. Joaquin Martinez, se encontraron, cuando el coronel D. Ignacio Ugalde volvió de la capital, en estado de arrollar á las fuerzas que en aquel rumbo tenía el gobierno imperial.

Al frente de numerosas guerrillas, se propusieron apoderarse de Huejutla, y en Julio se dirigieron á realizar

su pensamiento. La guarnicion, compuesta de austriacos y mejicanos imperialistas, se dispuso á la defensa. Los jefes republicanos atacaron con brío la poblacion, y en breve cayó en poder de ellos, abandonándola sus defensores.

El coronel D. Ignacio Ugalde que se hallaba en ella, se escondió aparentemente, sin que los vencedores diesen paso alguno para aprehenderle, lo que les hubiera sido sumamente fácil, pues no había en Huejutla sitio que no fuese de ellos conocido.

A esta victoria siguió muy pronto otra, alcanzada por los mismos jefes Escamilla y Martinez. La guarnicion imperialista que había salido fugitiva de la poblacion, unida á los guardias rurales y á los destacamentos amontonados en las cercanías, que se incorporaron á ella, trató de recobrar la plaza y se dirigió á tomarla. Los jefes republicanos salieron entonces á su encuentro, y los imperialistas fueron completamente derrotados.

1865. Julio. El gobierno de Maximiliano que había esperado una inalterable tranquilidad de los convenios celebrados, se sorprendió de ver encendida con más vigor la lucha en aquella comarca y más amenazadora la actitud de los contrarios al imperio.

Como he asentado que el coronel D. Ignacio Ugalde léjos de estar, como aparecía por los convenios celebrados, sometido al gobierno imperial, obraba de acuerdo con los jefes D. Nicolás Escamilla y D. Joaquin Martinez, quiero que el lector conozca que mis aseveraciones descansan siempre sobre documentos fehacientes. El que contiene lo que he referido respecto de los sucesos de la

Sierra y Huasteca, es aquel que forma la «Exposicion, que la comision del distrito de Metztitlan presentó al emperador el 31 de Julio, sobre el estado que guardaban los pueblos de la expresada Sierra y Huasteca, y especialmente con motivo de los convenios de 5 de Abril. Los comisionados, que habían sido nombrados por la autoridad política y vecinos del expresado distrito para exponer al gobierno el estado que guardaba allí la cosa pública, empezaban su exposicion diciendo al emperador que, en desempeño del deber que tenían y como los más adictos al imperio, cuyos destinos estaban encomendados á su augusta persona, hacían presente: «que los pueblos de aquella region, componían una poblacion de más de cien mil habitantes, en su gran mayoría de la raza indígena. de inclinaciones pacíficas y sencillas en general, y dispuestos siempre á obedecer al buen órden con preferencia á cualquier otro sistema de agitacion y escándalo:» que «cuatro cientas leguas cuadradas, poco más ó ménos, donde estaban esparcidas aquellas poblaciones, son de montañas encrespadas», en cuyas faldas y pliegues miraban los comisionados más bien un asilo de quietud y de paz, que de gente inquieta; y que con la publicacion de la constitucion de 1857, llegó á alterarse allí la tranquilidad.

Despues de pintar los males en que había estado envuelto el país y de haber creido que la intervencion y la monarquía establecerían un órden durable, decían los autores de la exposicion: «La palabra monarquía, pronunciada por la asamblea de notables en Julio de 1863, resonó en las montañas de la Sierra como el eco dulce de

la palabra paz; y el nombre de Maximiliano, circundado del prestigio de una nueva era y señalado como el predestinado á poner el hasta aquí de los ayes de dolor que arrancara la desoladora anarquía, fué aceptado, Señor, con la fascinacion que causa el que anuncia lo más risueño del porvenir á los hombres de fé; y vuestra presencia en nuestra patria pudo ser considerada como un sol que disipa las tinieblas.» Y en seguida añadían que no sabían si aquella temperatura moral de sus comitentes fué solo un sueño, ó si aquellas impresiones fueron la realidad que había que esperar; pero que la realidad, la amarga verdad de todo era «que los pueblos de aquellos distritos antes de su ida al país, en ella y despues de ella, no habían dejado de sufrir un solo día la presion de la demagogia;» que «los grados de su miseria se habían multiplicado;» que «los ultrajes á sus personas habían subido de escala;» y que las palabras monarquía y Maximiliano, acogidas con gusto por los que habían anhelado la paz, habían proporcionado un pretexto más á sus contrarios para aumentar su rigor.

1865. Julio.

Los comisionados, despues de dar á conocer los nombres de los individuos que en la Sierra y la Huasteca se levantaron combatiendo contra el imperio; despues de hacer una breve biografía de cada uno de los principales caudillos, entre los cuales presentaban á Ignacio Ugalde; despues de asentar que estos caudillos en Octubre del año próximo pasado estuvieron reducidos á su último atrincheramiento en virtud de las combinaciones militares del capitan francés D. Bessoll y jefes imperialistas de aquellos pueblos; y despues, en fin, de asegurar que «el capitan

D. Bessoll, que sin disparar un tiro podía haberles hecho rendir á discrecion en Huejulta; pero que pasando por las propuestas que le hicieron, resultó que volvieran á ocupar todas las poblaciones que habían perdido, y que se suspendieran las hostilidades hasta el arreglo definitivo de la sumision absoluta que, segun el espíritu del armisticio, iba á ser breve y efectiva,» añadían: «Desde aquel día y á presencia de tal suspension de hostilidades que los disidentes no llevaron á cabo, comprendieron todos los pueblos de aquel rumbo que su desgracia era consumada, y que habían muerto para muchos años, y quizá para siempre, todas las esperanzas de paz que tantos torrentes de sangre les había costado; todo el espíritu público y decidido en favor de la intervencion y del imperio, cayó en un desaliento mortal, pues veían que sus contrarios habían triunfado otra vez.» Los comisionados hablaban luego en su exposicion, de los convenios celebrados, no en un plazo breve, sinó en cinco meses; de que «las bases de ese convenio no habían sido observadas por D. Ignacio Ugalde sinó en la parte que él recibía las varias sumas de dinero que el gobierno imperial se obligó á pagar sin indagar ó comprobar las causales que le fueron figuradas al capricho del jefe republicano;» y decían al emperador, «que no siendo posible que Su Majestad en medio del océano de negocios que ocupaban su atencion tuviese presente los términos de los convenios de 5 de Abril que se celebraron para sellar la paz en los pueblos de la Sierra y Huasteca, iban á hacerle algunas observaciones á su texto, para que viese cuán distantes estaban los disidentes de haberlos guar-

1865. Julio.

dado, y cuán fundadas eran las quejas de los imperialistas contra tales bases.» Dicho esto, los comisionados entraban en el exámen de cada artículo, presentando la falta que el gobierno imperial había cometido en cada uno de ellos; y al ocuparse de los artículos cuarto y quinto que dicen, «que los indivíduos cuya aptitud fuese reconocida, serían considerados, si lo solicitaban, á juício del coronel Ugalde para ser colocados en la guardia móvil, ó en los demás cargos públicos de la administracion, como testimonio de la conducta honorable con que habían llevado las armas,» y que «el gobierno atendería las propuestas que para autoridades de aquellos distritos se le harían por el expresado Ugalde,» decían: «Por estos artículos, la Comision, y aquellos pueblos que han aclamado á V. M., no entienden otra cosa que la abdicacion de vuestro poder en manos de los más empeñados en devorar, ó por lo ménos ocupados en ridiculizar ese mismo poder. Vos, Señor, sois muy árbitro de delegar vuestro poder en quien os plazca; pero la Comision, en nombre de los pueblos de aquella region, os suplica que hagais una excepcion en favor de los serranos y huastecos, que vieron en V. M. su único salvador contra sus más mortales enemigos.

«A la Comision y sus comitentes no les es posible creer que el imperio pueda ser consolidado y sostenido por los mismos hombres que han jurado destruirlo y lo minan en sus bases; y nos fundamos, en que jamás la accion del fuego sobre una porcion dada de agua, puede dar por resultado que la conserve y aumente, sinó que por el contrario, la evaporará y consumirá indefectiblemente.

El error no puede ser el apoyo de la verdad, ni esta el sosten de la mentira. Ni la Comision ni sus representados pretenden penetrar en los arcanos de la política; pero lo que sí sienten en sus personas é intereses es que los Ugaldes, Martinez y Escamilllas, continuan aun con más empeño combatiendo por el triunfo de su idea.»

En otra parte de la exposicion los comisionados se detenían á probar que el coronel Ugalde, léjos de haberse sometido, como aparentaba, segun los convenios, trabajaba de acuerdo con los jefes republicanos de la Sierra y Huasteca por derrocar el trono. «Señor»; decían, «ese Ugalde, entrando y saliendo en palacio, en parajes particulares y públicos, minutos antes y minutos despues de estampar su firma en esos artículos, dijo que no reconocía ni se sometía al imperio y mucho ménos trataba de someter á nadie; que el único motivo de su venida á la corte, había sido ver el estado de las cosas y ver á sus correligionarios, para saber si le daban ó no elementos para continuar la guerra contra el imperio: y esto que dijo aquí á toda clase de personas, y aun á uno de vuestros ministros, (aunque en términos lacónicos), contra lo que firmaba en el artículo segundo, lo cumplió fielmente; y sobre este punto, los hechos que han pasado y están pasando en la Sierra y Huasteca, ponen á la Comision al abrigo de toda exageracion. (1)

1865. Julio.

(1) Los artículos del convenio los he dado á conocer al hablar de aquel en los acontecimientos relativos al mes de Abril de 1865, páginas 1002 y siguientes.

«Que Ugalde y Andrade no solo no se han sometido, sinó por el contrario, están continuando en la intencion de derrocar el imperio, es cosa bien clara: porque si Martinez y Escamilla les viesen realmente sometidos, aunque fuera para vivir en el retiro de su casa, al invadir á Huejutla, residencia de aquellos dos individuos, no estarían sinó colgados por los disidentes: Ugalde obra de acuerdo con Escamilla y Martinez, y solo ha aparentado el papel de fugitivo ó escondido; pero la realidad es que estuvo á la hora de la invasion, y sigue estando tranquilo en aquel Huejutla que carece de escondite. Y si á esto se agrega que Ugalde recibió de Martinez y Escamilla una intimacion ante el público, no fué sinó un aviso convenido en lo privado de la confianza, para salvar las apariencias.

«Los referidos disidentes proceden con más severidad con aquellos de sus compañeros que reconocen de alguna manera al imperio; así es que donde ellos pisan no puede estar segura persona alguna de las sometidas; y esto, no obstante, en los mismos días que Huejutla levanta su acta contra el imperio, es precisamente cuando Andrade no solo no se retira de allí, sinó que estando en esta corte con su familia, la transporta personalmente á aquel foco de la revolucion, donde si le fuera adversa, no tendría por hoy su residencia.....

«La Comision cree que el contenido del último artículo de los convenios del 5 de Abril importa una transaccion entre dos poderes poco ménos que iguales entre sí, un reconocimiento de la legitimidad de la autoridad de Ugalde, que tal cual la adquirió y ejerció, no pasa de usurpada y arbitraria; y en caso de que la haya obtenido de

Juarez y ejercídola en su nombre, es, sin la menor duda, un reconocimiento del gobierno republicano, resultando dudosa la del imperio, ó la anomalía de ser legítimos dos gobiernos en una misma nacion. La Comision lamenta estas equivocaciones, no porque se crea en el caso de poder corregir ni ménos censurar los actos del gobierno, sinó porque las consecuencias de tales equivocaciones y convenios, han traído sobre todos aquellos distritos la exaltacion terrible de sus enemigos; pues en estos momentos, y sin equivocarnos, todas ó casi todas las familias de los imperialistas de aquellos lugares han ido á buscar amparo y proteccion á las montañas ó cavernas, donde han muerto y seguirán muriendo de hambre y peste, despues de haber abandonado sus casas y cuantos recursos tenían sin limitacion.

1865. Julio.

«Aquellas gentes desgraciadas no comprenden ni resuelven la cuestion por bellas teorías y grandes promesas de porvenir; no comprenden las altas combinaciones politícas de V. M. por mas que en sus medios ó últimas consecuencias traigan al país la felicidad: no entienden si V. M. es ó no superior á los partidos politícos ó si llegará ó no á dominarlos con la fuerza física ó la moral: cuando se encuentran invadidos por sus contrarios que les hacen sentir todo el peso de su enojo, no discurren si V. M. es bueno ó es malo, ni si sus leyes son ó no las mismas que les hacían sufrir antes; lo único que sienten y comprenden es, que por ser imperialistas y amantes del órden, sufren su total ruina, ó porque el gobierno les abandona á su suerte individual, ó porque ese gobierno está en la impotencia para ampararles de sus enemigos...

En medio de aquellas escenas de sangre y de dolor, los que tienen una fé inflexible en el imperio y las cualidades de V. M., sucumben al filo del hacha y al fuego del mosquete, sellando así la verdad de la bondad de vuestro gobierno; mas el resto de la poblacion se divide entre los que se consideran vencidos ó chasqueados, y los que apuran todos los medios de sustraer de vuestra obediencia á multitud de infelices que ceden al peso de la tentacion, de la desconfianza y de la fuerza.»

Los comisionados pasaban luego á informar al emperador en su exposicion, sobre los elementos que en aquellos distritos se habían opuesto á los avances de los republicanos. «Sobre este punto», decían, «debe decirse que contando con el buen carácter de la generalidad de aquellos habitantes en favor del órden, los vecinos de arraigo, de lícitos medios de vivir y de conocida moralidad, han aprovechado cuantas oportunidades se les han presentado para conquistar un órden de estabilidad y de paz pública, sacrificando su tranquilidad, sus intereses y su sangre: han comprado de su bolsillo las armas y demás elementos de guerra: han solicitado y obtenido de sus amigos y parientes la cooperacion en los distritos limítrofes, como Tulancigo y Pachuca, auxilios de tropa, armas y municiones, y en dos ó tres veces han podido obtener del supremo gobierno auxilios de diez á quince cajones de municiones, y en una de ellas cuatro mil pesos que, por esfuerzos del presidente de esta Comision y de otras personas, se consiguieron en el año próximo pasado, para desalojar de aquellos pueblos, y especialmente de Zacualtipan, al pretendido gobierno del

1865. Julio.

segundo distrito del extinguido Estado de Méjico, sostenido por las fuerzas de Kamphner, los Noriegas, Espejel y Campuzano.»

Pintaban luego la imposibilidad de que las fuerzas rurales pudiesen prestar los servicios de las tropas de un ejército organizado; la malísima provision de municiones de boca y de guerra con que se hacía marchar á esas fuerzas rurales, faltas de disciplina y de vigilancia, y continuaban diciendo: «La prolongacion de la guerra, que al mismo tiempo que insolenta al enemigo hace desmayar á los adictos al gobierno, porque le suponen apático ó indolente, ó se lo presentan débil ó inferior al mismo enemigo, y por lo mismo, susceptible de sucumbir fácilmente; la inmensa escala de sacrificios inútiles que han recorrido todos ó casi todos los que esperaban en el risueño horizonte que parecía abrirles la intervencion y el imperio; la distancia que aun miran sobre el rumbo de la paz tan ardientemente anhelada por todas las clases morigeradas; el desden y el desprecio con que los disidentes miran los actos de generosidad, porque los miran como muestras seguras de debilidad; el resorte poderosísimo que los contrarios al imperio ponen en juego para hacerse con prosélitos; la actividad con que resortean sus maniobras y combinaciones; lo escalonado que tienen sus agentes desde el rancho hasta la aldea, y desde esta hasta la ciudad y hasta el consejo de V. M., á cuyo cuerpo pertenece nada ménos que el antiguo y actual agente de Andrade y Ugalde, que lo es D. José Napoleon Saborío; las condiciones tan desventajosas de los convenios ya referidos; el abuso tan grande que se ha hecho de ellos, y

más que todo la escandalosa violacion de ellos; la mucha más escandalosa circunstancia de que del erario imperial están sacando parte de los recursos pecuniarios para el sosten de los directores de la revolucion, y otra multitud de males que la Comision calla por serle amargo referir, son, Señor, las que constituyen la calamidad que pesa sobre los distritos de la Sierra y Huasteca, cuya voz tiene V. M. la bondad de escuchar.

1865. Julio.

«La relacion que antecede, no es posible que sea oida con agrado por nadie, ni ménos por V. M., y por cierto que para ello sobra razon: la Comision no ha podido expresar más que los ayes de amargura, de dolor y de angustia que agobian á sus comitentes; nada de risueño ha podido indicarse en lo expuesto, por mas que quisiéramos agradar de alguna manera á V. M.; pero testigos oculares todos los miembros de esta Comision de cuanto han referido, no les es posible traicionar á la verdad: la Comision en la relacion que ha hecho, se ha guardado de rodeos y circunloquios que son útiles y aun necesarios en piezas oratorias: ella puede haber herido más ó ménos la susceptibilidad de individualidades más ó ménos interesadas en el desórden, y aun puede haber hecho algunas alusiones á lo que ella cree error de la política del gobierno; pero la Comision por sí y por los distritos que representa, protesta ante V. M. y el mundo entero, que en cuanto ha relatado no ha querido más que presentar el mal y sus causas, con el único y exclusivo fin de que sean conocidas tales cuales son, y se alcance el remedio.»

No se puede pedir lenguaje más franco y más ajeno á toda adulacion. que el usado con el emperador Maximi-

liano por los comisionados en ese documento, y por don Antonio del Moral en todas sus comunicaciones oficiales y muy especialmente en su cuarta renuncia de la prefectura del Estado de Michoacan. Los comisionados, que eran el abogado D. Domingo Nájera, hombre de instruccion, talento y energía; el abogado D. Cayetano Hernandez, no ménos apreciable por su honradez y saber, y don Antonio Corona, muy estimado por su probidad, se alejaron en la exposicion que he dado á conocer, de la lisonja con que generalmente se inciensa á los hombres que se hallan en el poder. Aseguran que los que trabajaban para derrocar el imperio tenían sus agentes en todas partes, *hasta en el consejo de Maximiliano*, y nombrar á la persona que pertenecía á ese consejo de Estado, era verdaderamente una acusacion que parecía deber llamar la atencion del emperador. Sin embargo, no fué así: Maximiliano no se ocupó más de lo expuesto por los comisionados en su escrito, y el individuo á quien mencionaban, continuó perteneciendo al Consejo, sin que se hubiese ocupado el emperador de hacer ni la más ligera averiguacion. Juzgaba exagerado cuanto se le decía por los conservadores, creyéndoles heridos porque se había rodeado de los hombres pertenecientes al partído liberal; y aunque tenía formado un elevado juício de su honradez, les consideraba exaltados por la oposicion que habían encontrado respecto á los asuntos pendientes con la Iglesia.

1865. Julio.

Los republicanos, más conocedores que el emperador y que Bazaine de los resultados que obraba en el país una política igual, activa y constante, ponían en juego todos

los medios para derrocar un trono que veían sin la base única que podía sostenerle, que era un ejército conservador, un ministerio compuesto de hombres de la misma comunion política y la poblacion católica que se hubiera mantenido siempre entusiasta, á no haber visto defraudadas sus esperanzas religiosas. Con el fin de introducir la desconfianza entre los adictos al imperio respecto del emperador y de aumentar la confianza en los que combatían por las instituciones republicanas, se valían de los correligionarios que tenían en Europa y en los Estados Unidos, para hacer ver, por medio de la prensa amiga, que la intencion de Maximiliano era no permanecer largos años en Méjico, puesto que se sabía que había protestado contra el *pacto de familia* en que había renunciado á los derechos eventuales á la corona de Austria. A esta protesta, que era una verdad, agregaban los periódicos europeos y norte-americanos, adictos á la causa republicana, otras dos noticias falsas, aunque no ménos alarmantes para los imperialistas, y consoladoras para los contrarios al imperio. Era una de ellas asegurar que Maximiliano había enviado su secretario de gabinete en mision especial cerca de Napoleon III, para solicitar que exigiera solemnemente del gobierno de los Estados-Unidos el reconocimiento del imperio, advirtiéndole que sin él le sería imposible conservarse en el trono, y así se vería en la precision de abdicar: la otra era afirmar que el referido enviado solicitó una entrevista del presidente de los Estados-Unidos para presentarle una carta autógrafa del emperador Maximiliano, y que sufrió una abierta repulsa.

El periódico que apareció el primero con estas noticias, fué el *Morning Advertiser*, que veía la luz pública en Inglaterra. Copiadas inmediatamente por diversos periódicos de Europa y de los Estados-Unidos, el efecto que produjeron correspondió perfectamente al objeto que el partido liberal se había propuesto; pues habiéndolas reproducido la prensa de la capital de Méjico, entre ella la imperialista, la desconfianza se extendió entre la gente conservadora.

En vista del alarmante efecto que produjeron las expresadas noticias copiadas por los periódicos mejicanos, los redactores de *El diario del Imperio*, publicaron el 15 de Julio un artículo, desmintiendo cuanto se había dicho sobre aquel asunto; añadiendo que «lo extraño era que en la prensa de la capital se hubiesen reproducido esas extravagantes especies por periódicos que se decían adictos al imperio, y que en esas y en otras publicaciones se manifestaban ó enteramente destituídos de prudencia y prevision, ó sojuzgados todavía por el espíritu de rebelion que había causado las desgracias del país». Los redactores de *El diario del Imperio*, terminaban su artículo con estas palabras, refiriéndose á las expresadas noticias: «Para todas ellas no hay más que una respuesta, que dispensa de entrar en pormenores. Son absolutamente falsas; son invenciones malignas de los que viéndose vencidos y abandonados por la voluntad nacional, procuran falsearla alarmándola. El imaginario enviado del emperador no ha sido portador de carta alguna: tan solo por la comodidad del viaje tocó en los Estados-Unidos.

»No se solicitó del presidente la audiencia que se supo-

ne, ni tenía asunto que tratar con él. Tampoco el emperador juzga que la nacion mejicana necesite como condicion necesaria para su existencia, el reconocimiento de alguna otra. Quien así piensa, la degrada; y los mejicanos son demasiado celosos de su dignidad y autonomía para colocarse en tal condicion.

«Si la política de los Estados-Unidos exige que su gobierno guarde la posicion que ha tomado, aunque sea sensible para Méjico por las buenas relaciones de amistad que ha mantenido con él, no por esto se alarma, pues con sus actos ha mostrado de una manera solemne, que guardará fielmente la declaracion de neutralidad que ha hecho. Así las empresas de filibusterismo que malos mejicanos fomentaban, han caído por su impotencia.

»En cuanto á las ideas y sentimientos personales del emperador, solo hay que decir, que siendo mejicano por adopcion voluntaria, llenará cumplidamente los deberes sagrados que le impuso su nueva patria; que en la prosperidad ó en la adversidad se encontrará siempre á la cabeza de sus compatriotas, y que si la Providencia, por sus inexcrutables designios, quisiera afligir al país con desgracias, se le encontrará en el puesto que le ha señalado».

1865. Julio.

Juzgando el emperador Maximiliano que las alarmantes noticias no salían sino de un número corto de contrarios intransigentes, y de ninguna manera de la generalidad del partido progresista á quien juzgaba adicto por la política altamente liberal que había adoptado; teniendo por sinceros todos los actos de reconocimiento al nuevo órden de cosas hechas por diversos je-

fes de guerrillas, con toda su gente al Sur de Sinaloa, quedando completamente pacificada aquella parte; y teniendo fé en que su política de conciliacion acabaría por atraer á los que aun combatían con las armas en la mano al imperio, así que se convencieran de que sus ideas no podían ser más liberales, continuó por el rumbo emprendido, confiando los puestos más elevados á los indivíduos de la comunion contraria á la conservadora.

No es, por lo mismo, de extrañar que no fijase su atencion en los escritos que los conservadores le elevaban pintándole la situacion de la cosa pública sin ambajes ni rodeos; y sorprende verdaderamente que hubiese dejado en el puesto de prefecto político de Michoacan á D. Antonio del Moral hasta muchos días despues aun de su cuarta renuncia.

Esta fué por fin admitida el mes de Julio, despues de los terribles cargos que había dirigido contra el ministro de Instruccion pública y cultos en su nota al emperador, fechada el 20 de Junio. Acaso los consejos de sus ministros, particularmente de D. José Fernando Ramirez, por cuya recomendacion entró á formar parte del ministerio D. Manuel Siliceo, le resolvieron á admitirla.

Considerándola entonces el emperador como inconveniente, no sólo admitió la renuncia, sino que ordenó á su autor que se presentase á dar cuenta en la capital. Por una de esas cosas incomprensibles que pasan, la renuncia, á pesar de ir dirigida expresamente al emperador, fué publicada bien á pesar del renunciante, y con harto disgusto de Maximiliano, el cual dijo y escribió, segun asegura D. Francisco de Paula de Arangoiz, que «la pu-

blicacion de la carta era una vil traicion, y había llamado á la corte á su autor para que respondiera; que el partido conservador hacía traicion al imperio; pero que el gobierno tenía los ojos abiertos para castigar á los traidores, lo mismo en Méjico, que *á los que influían en Roma,*» aludiendo al arzobispo.

1865. Julio.

Recibida en Julio por D. Antonio del Moral la órden de presentarse en Méjico, procuró hacerse de los principales documentos que patentizaban la noble conducta que había observado con los hombres de todos los colores políticos durante el desempeño de su alto empleo, para responder con ellos á los cargos que se le hicieran por el gobierno. Con este objeto escribió el 21 de Julio, estando aun en Morelia, una carta al general Baron Neigre. Despues de hacerle saber en ella que habiendo insistido en la renuncia de la prefectura por las razones que en lo confidencial le había manifestado, al fin le había sido admitida la que con fecha 5 de Junio dirigió al gobierno, quedando en consecuencia, en la vida privada, le decía: «Desgraciadamente, y muy á mi pesar, mi cuarta comunicacion dirigida al soberano con aquel objeto, ha tenido una plena publicidad. No temo, en general, el juício de mis compatriotas; pero tampoco debo disimular que me inquieta la susceptibilidad de las personas que rodean y sirven al trono. De estos los afiliados por sus antecedentes en el partido liberal, sé que me califican de intolerante é intransigible; y que los otros me acusan de decepcion y de haber dado el primero, entre los empleados, la voz de alarma contra el actual órden público existente. Estos son mis temores.

»Sin embargo, antes de todo procedimiento, creo que se me someterá á un juício. Si así fuere, como lo prescriben el derecho y la razon, allí probaré dos cosas: que no soy ni he sido partidario, ni ménos partidario ciego, y que no he faltado á compromiso alguno, porque ninguno me liga con el imperio.

»Para lo primero procuro recoger y comprobar algunos hechos: bastará para lo segundo, el testimonio altamente autorizado del mismo soberano, que no podrá rehusarme, sobre los motivos porque me negaba á admitir la prefectura y las esenciales condiciones con que hube de aceptarlas: condiciones y motivos que S. M. tuvo á bien calificar de nobles, patrióticos y dignos. Si pues, tales condiciones que afectan al honor y bienestar de mi país no se han cumplido, yo estoy libre y en el caso expedito de mi derecho, para prestar ó no mis servicios, sin nota de inconsecuencia.

1865. Julio.

»Como tratándose de hechos, señor general, Vd. es testigo caracterizado de algunos privadísimos que han debido pasar desapercibidos para la generalidad, paso á consignarlos aquí, para que si los encontrara exactos, se sirva Vd. poner su respetable firma de conformidad, al calce de la presente carta, pues es el objeto con que se la dirijo y molesto su atencion.

»El tiempo urge; escribo de prisa bajo impresiones amargas, y mi memoria no es fiel: no estrañe Vd. por esto que no puntualice fechas ni cite nombres, ó que invierta tal vez el órden de los acontecimientos; vale que nada de ello es sustancial.» En seguida D. Antonio del Moral enumeró varios hechos que tengo dados ya á cono-

cer en diversos capítulos de esta obra; entre ellos, el haber impedido que fuesen fusilados, juzgándolos conspiradores, los extranjeros Coffier y Jeannotard, que, prolongando el juício por instancias de él, se vió que eran inocentes; haber alcanzado que el capitan francés Bigueri-sse no hiciese salir de la poblacion llamada Quiroga á las familias de los indivíduos que combatían en las filas republicanas; haber logrado que el general republicano Canto y otros doce oficiales que con él fueron aprehendidos, no fuesen juzgados por la corte marcial francesa como guerrilleros sin bandera, logrando asi salvarles de la muerte que estaba ya decretada; y haber evitado muchos actos injustos de que no hago mencion por haberlos dado ya á conocer en sus respectivas fechas. El único hecho de que no he llegado á hacer mencion y que D. Antonio del Moral hacía memoria eń su carta al general Baron Neigre, es uno que revela el buen concepto que de su probidad tenían todos. Existía en la Mayoría de plaza francesa un legajo de papeles y cartas que se le cogieron al general D. José Lopez Uraga, cuando fué derrotado en las Barrancas por el general Duvay. Este legajo, que aun conservaba en su poder D. Antonio del Moral, le fué entregado por órden del general Baron Neigre, para que de él hiciera el uso que le conviniese, confiando de esta manera á su discrecion la suerte de muchas personas que se encontraban comprometidas. D. Antonio del Moral, obrando como correspondía á un hombre de sentimientos nobles, generosos y cristianos, ni siquiera quiso leer aquellos pliegos, para evitar así persecuciones y castigos. Rasgo verdaderamente laudable que patentiza que Méjico

cuenta en su seno con hijos que no ceden en hidalgos sentimientos á ningun otro país civilizado.

1865. Julio. La contestacion del general francés Baron Neigre, fechada el 28 de Julio, fué altamente satisfactoria para D. Antonio del Moral. «Mi querido prefecto:» le decía en ella: «Recibo en este instante mismo la carta que os devuelvo por el mismo correo: al aprobar su contenido, tengo perfecto conocimiento de los hechos de que me hablais; y si no fuí más severo, gracias á vuestra humanidad para con las gentes de todos los partidos. Yo me complazco en reconocer que vos no habeis aceptado las funciones de prefecto político sino para hacer el bien; y agregaré, que me repetíais sin cesar, «si no puedo hacer el bien, me retiraré.» Conservamos de vos, mi querido prefecto, los mejores recuerdos; y en cuanto á mí, hago votos por encontrar quien se os parezca, porque, en general, la eleccion ha sido desgraciada.»

Esta conducta generosa usada por D. Antonio del Moral con los hombres de las diversas comuniones políticas, manifiesta que el calificativo de intransigentes que algunos daban á los conservadores, era no ménos inmerecido, que otros altamente ofensivos que los jefes franceses aplicaban á los hombres que luchaban contra el imperio, nivelando á los verdaderos defensores de la causa republicana, con algunos guerrilleros cuyas exacciones lamentaba el mismo partido liberal.

D. Antonio del Moral, desde que aceptó la prefectura hasta que le fué admitida su renuncia, no hizo más que procurar que se evitase el derramamiento de sangre y que se guardase con todos los vecinos de los pueblos

las consideraciones debidas, sin ver el color político á que pertenecían. Habiendo recibido el capitan francés Loissillon órden de la comandancia superior de Morelia de salir el dia siguiente para Coeneo y Quiroga, á guarnecer estos pueblos, constituir las autoridades y nombrar los empleados de hacienda, fué en la noche anterior al dia de su salida, á la casa de D. Antonio del Moral, pidiéndole instrucciones para el mejor desempeño de su encargo. Como Loissillon no estaba ejercitado en el idioma español y D. Antonio del Moral temía no expresarse en francés con la claridad que juzgaba conveniente en aquel asunto, tomó la pluma y escribió lo siguiente, de que reservó copia. «Señor capitan: va V. á pueblos dominados por el partido liberal. Sus habitantes son de accion, entendidos y resueltos; á pocos conozco en lo personal; pero creo que acertaría V. en su eleccion, procediendo de acuerdo con sus vecindarios, pues al fin se trata de su propio bien. ¡Qué hermoso sería para la mision que V. lleva, evitar toda clase de persecuciones y violencias, y sobre todo la efusion hasta de una gota de sangre! Muchos de los que andan con las armas, se mueven tal vez sin comprender ellos mismos, por un generoso sentimiento de que solo los franceses son justos apreciadores. Esto no quiere decir que falten criminales, por desgracia, ni que se les deje impunes; pero que estos se conduzcan aquí para que se les imponga el condigno castigo, cómo y por quien corresponda.»

1865. Julio.

Estos consejos fueron seguidos fielmente por el capitan Loissillon; y cuando cumplida su mision volvió á Morelia, fué á dar las gracias al prefecto político D. Antonio del

Moral, diciendo que le habían dado los mejores resultados.

Con el mismo objeto que había escrito al general Baron Neigre D. Antonio del Moral, pidiéndole que dijese si eran ciertos los hechos que le recordaba, escribió tambien á Loissillon, recordándole las instrucciones referidas que le dió, diciéndole que le contestase si era así, pues su contestacion le serviría de dato para contestar á los cargos que le hiciera el gobierno imperial que le había llamado á la capital admitiendo su cuarta renuncia. La contestacion de Loissillon fué la siguiente:

«Sr. Moral.—Reconozco con gran placer que los hechos que vos me referís en vuestra carta, son exactos. Añadiré que por el conocimiento que he podido tener de vuestro carácter, estoy seguro de que no habeis aceptado las funciones de prefecto de Michoacan, sinó con la esperanza de hacer reinar el órden, como todo buen ciudadano debe hacerlo.

«Durante todo el tiempo que he tenido el honor de estar en relaciones con vos, me he convencido que erais más bien el hombre del deber, que el hombre de partido».

«Recibid, mi querido Sr. Moral, la seguridad de mi más alta y afectuosa consideracion».

Bien necesitaban algunos jefes de columnas francesas, y muy particularmente los que mandaban contraguerrillas en diversos Estados, que les aconsejasen como lo había hecho D. Antonio del Moral, en Michoacan. Sin examinar la situacion aislada en que se encontraban las haciendas de campo y las cortas poblaciones, imponían, varios de esos jefes, multas á

1865.
Julio.

sus habitantes, porque no daban aviso de haber pasado alguna partida republicana, ó porque no se habían resistido á entregarles caballos y semillas. Esas multas eran injustamente impuestas, y las repetidas quejas elevadas por los propietarios al gobierno, hicieron que Maximiliano expidiese un decreto con fecha 31 de Julio, para evitar que se confundiese la justicia con la arbitrariedad. «En lo sucesivo», decía el decreto en su artículo único, «las multas señaladas á los pueblos como medida de represion para reducirlos al órden, solo se impondrán por los comandantes militares, de acuerdo con las prefecturas políticas, y cuando con buenos fundamentos se pueda conjeturar la connivencia ó tolerancia de las poblaciones con los malhechores».

Este epíteto, aplicado á los que en partidas cortas combatían por las instituciones republicanas, era injusto. No negaré yo, porque faltaría á la verdad de escritor imparcial, que hubiese malhechores que tomando por pretesto un principio político, cometiesen actos que reprueban la moral; pero siempre censuraré como cosa opuesta á la justicia, que se aplicase ese infamante epíteto á los jefes de guerrillas, verdaderamente republicanos, que combatían heróicamente por el triunfo de su causa, sufriendo las mayores privaciones, miserias y trabajos. Los ofensivos epítetos que mútuamente se prodigan los partidos encontrados, no sirven más que para recrudecer el ódio y alejar el día de la concordia y de la paz. Los que los aplican, lo hacen no por conviccion de lo que dicen, sinó con objeto de herir; los que lo reciben saben el espíritu con que están dictados, y dejan ver en su rostro una sonrisa

de desprecio al escuchar ó ver impreso el injusto calificativo, aunque en su corazon sientan el insulto.

La expresada disposicion del emperador ordenando que las multas á los pueblos no fuesen impuestas por los jefes de columna ni de nadie que no estuviera autorizado para ello, era justa, pero no siempre fué observada por algunos oficiales franceses que iban al frente de cortas secciones, como no fueron acatadas otras disposiciones no ménos importantes por individuos de más elevada categoría, empleados en el ejército francés. Entre esas disposiciones á que me refiero, había una que se dictó con el objeto de evitar el pernicioso contrabando que aquellos hacían, introduciendo por el puerto de Veracruz cargamentos valiosos que llevaban el siguiente rótulo: *Service de S. M. l' Empereur*, (Servicio de S. M. el Emperador) y que, por lo mismo, no eran registrados en la aduana, puesto que se juzgaban destinados al ejército francés. El emperador Maximiliano, informado de aquel abuso en que la voz pública acusaba á Bazaine estar interesado, dió el 21 de Julio una órden para que todo bulto de efectos que entrase en el puerto, fuese registrado aun cuando fuese dirigido á su misma persona. La órden estaba concebida en los términos siguientes:

1865. Julio.

«Haga V. preparar las órdenes más severas para que en presencia de dos empleados y del señor Poliakowitch, secretario de la intendencia, se abran, durante dos meses, todas las cajas dirigidas á mi ó á la emperatríz. La misma órden severa, naturalmente sin la intervencion del señor Poliakowitch, deberá darse para todas las cajas que vengan para el ejército francés y las del mariscal. Sobre

este punto he recibido noticias pocas edificantes. Creo que el mariscal y los oficiales franceses deben felicitarse de probar al público, como yo lo hago, que no tienen fundamento las calumnias que se hacen esparcir. Han dado lugar á una discusion fuerte en el Consejo de ministros, las quejas contra el contrabando que se hace bajo el nombre del ejército francés. He apaciguado á todo el mundo; más puesto que veo que las mismas quejas se dirigen ahora contra mí, insistó para que se emplee la mayor severidad.»

Bien sabía el emperador Maximiliano que nadie había dicho la más leve palabra de él, con respecto á ese punto. Seguro estaba de que nadie le había inferido la ofensa de creer que introdujese la más leve cosa por contrabando. Lo que quiso usando ese lenguaje delicado, esa forma inofensiva, fué obligar á los jefes franceses á que, por un sentimiento de delicadeza, permitiesen que se registraran los cajones que bajō el rótulo que dejo referido llegaban á Veracruz.

La disposicion quedó escrita; la órden fué comunicada al jefe de la aduana; pero el ardid de que se valió Maximiliano no produjo el resultado que llegó á imaginarse, y las cajas rotuladas *Service de S. M. l' Empereur*, continuaron pasando sin que interviniera para nada la aduana.

1865. Julio.

El emperador Maximiliano debió, en vista de que su estratagema no había dado el resultado que se propuso, haber obrado con energía, haciendo que se llevase terminantemente á debido efecto su disposicion.

Pero el monarca de Méjico para poder obrar con esa entereza, había descuidado, y seguía descuidando, una

cosa importante: la organizacion de un ejército mejicano que le hubiera librado de la necesidad de contar con otro extraño.

Sabía que el mariscal Bazaine gozaba de la más alta confianza de Napoleon, y temía disgustarle, porque necesitaba del apoyo de sus tropas.

Bazaine, pues, había alcanzado lo que se había propuesto al poner todos los obstáculos posibles á la formacion de un ejército imperialista mejicano.

Hacerse el hombre indispensable para el sosten del gobierno establecido.

CAPÍTULO II.

Aventureros proyectistas.—Se le quita el empleo de jefe de policía á Galloni d' Istria.—Vuelve á Méjico Eloin.—Una carta del cardenal Antonelli á Maximiliano.—Un artículo de *El diario del Imperio*, relativo á los asuntos de Roma y mal efecto que produjo.—Exonera el gobierno al doctor Arrillaga del cargo de rector del colegio de San Ildefonso.—Injusticia de esa medida y disgusto que produjo.—Nombra la emperatriz dama de palacio á la esposa de Gorozpe.—Se excusa de admitir el nombramiento.—Amenaza que se hace al señor Gorozpe por no admitir su esposa el nombramiento de dama de palacío.—Admite el nombramiento por temor á la pena.—Victoria alcanzada por el coronel imperíalista Mendez en el llano de San Miguelito.—Accion en Patamban contraria á los republicanos.—Hecho de armas en Tetela del Oro, favorable á los imperíalistas.—Es sorprendido y derrotado en Topala el guerrillero republicano Sosa.—Accion en el Campo Morado favorable al jefe imperialista Loaiza.—Son puestos en dispersion en la ranchería de Banderas, los guerrilleros Aguirre y D. Francisco Gutierrez.—Son derrotadas las fuerzas del general republicano y ministro de la guerra D. Miguel Negrete por los imperialistas cerca de Chihuahua.—Abandona D. Benito Juarez á Chihuahua, y marcha á Paso del Norte.—Toman los imperialistas posesion de Chihuahua.—Triunfo alcanzado por el general republicano Escobedo en el sitio llamado Paso de las Cabras.—Pasa una nota el gobierno de los Estados-Unidos al gobierno de las Tullerías, pidiendo explicaciones sobre el proyecto de colonizacion presentado por el doctor Gwin.—Exposicion del comercio de Nueva-York al gobierno, pidiendo que reconozca al gobierno de Maximiliano.—Viaje del emperador al mineral de Pachuca y á otros puntos.—El acueducto de Zempoala.—Decreto con objeto de mejorar la suerte de los indíos, pero que podía producir terribles resultados.—Se dá á conocer el útil bando que con el mismo objeto de favorecer á la raza india dió el virey D. Matias de Galvez en 1874.—Pide la emperatriz un ministro de Hacienda á Napoleon.—Cantidad que entregó en Julio el gobierno de Maximiliano al francés, á cuenta de la deuda. —Duro ataque de Kératry á los empleados mejicanos.—Se manifiesta la injusticia de sus apreciaciones.

1865.
Agosto.

1865. Agosto. Graves daños les resultaba á los comerciantes de Méjico, del contrabando que se hacía, rotulando muchos cajones en que se enviaban mercancías valiosas como si solo llevasen efectos para el servicio de las tropas francesas.

Desgraciadamente abundan los hombres que léjos de

interesarse por mejorar la situacion de un país que ha tenido grandes sufrimientos, procuran sacar todo el provecho posible de su penosa situacion. Méjico, en sus épocas más aflictivas, àntes de la intervencion, había recibido en premio á su noble y generoso comportamiento con los Estados-Unidos, invasiones de filibusteros formados en ellos y una guerra injusta, por último, que le despojó de un poco más de la mitad de su inmenso y rico territorio.

Verificada la intervencion, centenares de especuladores hacían proposiciones para colonizar la aurífera region de la Sonora, que afortunadamente no fueron aceptadas; y aceptado el trono por Maximiliano, millares de proyectistas aventureros de todos los países se presentaron en la capital de Méjico, proponiendo diversos planes para la explotacion de nuevas minas, construccion de ferrocarriles, líneas telégraficas, canalizacion, almacenes de depósito y cuanto respecto á empresas pudiera imaginarse. Pocos de los proyectos que esa falange de especuladores presentó al gobierno eran aceptables; y los que, siendo admisibles, acogió el gobierno concediendo privilegio á los empresarios. caducaron por sí mismos.

Al mismo tiempo que algunos jefes del ejército francés abusaban de la favorable circunstancia en que estaban de poder hacer el contrabando, como si los efectos fuesen para el servicio del ejército expedicionario, el jefe de policía Galloni d' Istria, había procurado tambien sacar provecho del empleo que se le había conferido y para cuyo desempeño había sido llamado de Europa por Maximiliano.

1865. Agosto.

El expresado Galloni d' Istria, cuyo nombramiento

había sido mal recibido por los mejicanos, justificó bien pronto, con su conducta poco digna de un encargado del órden público, que no era el modelo más á propósito de que se podía haber valido el gobierno para formar empleados que desempeñasen aquel destino. Cuidándose, desgraciadamente, más de su provecho personal que del buen desempeño de su mision, permitía casas de juego, mediante una retribucion pecuniaria que le daban los dueños de esos establecimientos que la ley no permitía; retribucion que ascendia á doscientos duros semanales.

Avisado el gobierno de lo que pasaba, le dijo que hiciera su renuncia, y el día 1.° de Agosto se le dijo por el ministerio de la Gobernacion, «que el emperador había tenido á bien admitir la renuncia que había hecho de la Direccion general de policía del imperio, previniéndole se sirviese entregarla al prefecto del departamento del Valle de Méjico».

No me atrevería yo á asentar que Galloni d' Istria había hecho el convenio referido con los dueños de las casas de juego de la manera que dejo referida, aunque la voz pública lo afirmaba así, si no lo diera como una cosa indubitable el republicano francés Lefevre, refiriéndose á los cargos que se le hicieron al expresado jefe de policía al ordenarle que hiciera su renuncia.

Destituído del empleo, Galloni d' Istria se embarcó para Europa, y fué nombrado sucesor suyo en el empleo, aunque sin el nombre de director, el segundo jefe Maury, que se había manejado siempre con honradez.

Pocos días despues de verificado el cambio de jefe de policía, llegó á Veracruz, á las nueve de la mañana del

13, de vuelta de Europa, el señor Eloin, jefe del Gabinete del emperador, á quien Maximiliano había enviado de Méjico para que observase el estado que guardaba la política en Europa, y la idea que se tenía de su gobierno en las córtes europeas.

1865. Agosto.

En cuanto á lo que pasaba en Roma relativo á los asuntos pendientes con la Iglesia, el emperador procuraba persuadir á la poblacion católica, de que la comision había sido perfectamente recibida; y que el Santo Padre se manifestaba muy bien dispuesto para celebrar el concordato que todos anhelaban. Los redactores de *El diario del Imperio*, queriendo presentar una prueba de la buena armonía que reinaba entre el jefe supremo de la Iglesia y el monarca de Méjico, publicaron el 1.° de Agosto una carta del cardenal Antonelli, secretario de Estado de Pio IX, fechada el 5 de Junio, dirigida á Maximiliano, dándole las gracias por haberle nombrado caballero Gran Cruz de la órden imperial del Aguila mejicana. «Majestad Imperial»: decia la carta:—«La particular distincion con que V. M. se ha dignado honrarme, concediéndome el nombramiento de Caballero Gran Cruz de la Órden Imperial del Aguila mejicana, cuyas insignias me han sido remitidas por el señor D. Joaquin Velazquez de Leon, ministro de Estado de V. M., me obliga á consagrarle todo mi más respetuoso reconocimiento. Mientras expreso á V. M. los sentimientos de mi más justa gratitud, por la particular bondad con que ha tenido á bien distinguirme, le confirmo los sentimientos de mi más profundo respeto».

La publicacion de esta carta produjo muy buen efecto

en los católicos; pero como á los pocos días parte de la prensa dió una noticia, copiada de los periódicos europeos, en que se decía que el ministro de Estado D. Joaquin Velazquez de Leon, que era el presidente de la comision enviada á Roma, se había visto precisado á interrumpir las negociaciones, las familias católicas se alarmaron. Los redactores de *El diario del Imperio*, para calmar la inquietud, publicaron el 14 de Agosto el siguiente artículo:

«Varios periódicos dicen, refiriéndose á las últimas noticias de Europa, que el ministro de Estado, señor Velazquez de Leon, se vió precisado á interrumpir las negociaciones.

«Esta noticia es enteramente falsa: la Comision mejicana sigue tratando con la Córte de Roma, y estaba citada para una conferencia.

«Si bien la expresada Comision, por algunos hechos que pasaron en Roma y de que hablan los periódicos europeos desaprobándolos seriamente, habría tenido derecho de voltear las espaldas á la ciudad Pontificia, no obstante, los comisionados, conociendo la calma, sufrimiento y paciencia del gobierno imperial, han persistido en permanecer en Roma, mostrando en esto un fino tacto y buena diplomacia, que esperamos será al fin imitada por las otras partes contratantes.

1865. Agosto.

«Los hechos que pasaron el día del cumpleaños de nuestro augusto soberano en Roma, y algunos artículos en los periódicos oficiales ó semi-oficiales, harían creer que el gobierno romano, mal aconsejado, se desprende algunas veces de su política tradicional de calma y paz evangéli-

ca. No obstante, en el caso de que se trata, la falta que pudiera reclamarse, se veló con excusas llenas de cortesía que alejaron toda idea de rompimiento, dejando solamente traslucir la mortificacion y desazon que siente el que no ve satisfechos todos sus deseos y aspiraciones. Mas hay cosas que no se pueden conceder sin faltar á los más sagrados deberes, y cuando se persiste en ellos, fuerza es resistirlas.

«Si deploramos sinceramente estos hechos, no nos inducirán de otra parte á seguir su ejemplo; al contrario, esperamos un pronto, feliz y duradero arreglo entre Méjico y Roma.

«Los rumores que han corrido sobre la salida de nuestro digno ministro de Estado, pueden haber tenido orígen en el hecho que el enviado extraordinario de S. M. I. cerca de la Santa Sede, Sr. Aguilar y Marocho ha seguido el ejemplo del Nuncio apostólico; mas sin que esto, ni de léjos, suponga el rompimiento de las negociaciones con el gobierno pontificio».

En medio del empeño que se manifiesta en las palabras de los redactores del periódico oficial en persuadir de que nada había que hiciese temer que no se terminase felizmente un arreglo con la Santa Sede, se encuentran algunas frases que indican cierto despecho por *«algunos hechos que pasaron en Roma»*, y que los expresados redactores no decían cuáles fueron.

Los hechos fueron; que habiendo llegado á Roma la noticia de haberse retirado de Méjico el Nuncio y los motivos que le habían obligado á ello, el Papa no concedió al ministro mejicano cerca de la corte de Roma, que se

cantase un Te-Deum en la Iglesia de Jesús el 6 de Junio, cumpleaños de Maximiliano; y que el cardenal Antonelli, por la misma causa, se había excusado de asistir á la comida dada por el presidente de la Comision D. Joaquin Velazquez de Leon, no obstante haber aceptado la invitacion antes de recibirse la noticia.

1865. Agosto.

Las noticias de estos hechos las recibió Maximiliano del 11 al 13 de Agosto, comunicadas en despacho de 9 de Julio por D. Ignacio Aguilar, ministro mejicano en Roma; y juzgándose herido, dejó que los redactores del periódico oficial vertiesen en el artículo que he dado á conocer, varias frases que no eran las más á propósito para mantener la buena armonía con la Santa Sede.

Desagradable impresion produjo el lenguaje empleado por los que redactaban *El diario del Imperio*, en la poblacion católica; y no fué más lisonjera la que causó un decreto publicado siete dias despues, el 21 de Agosto, en el mismo periódico, destituyendo del cargo de rector del colegio de San Ildefonso al doctor D. Basilio Arrillaga, sacerdote de acrisolada virtud, de profundo saber, de vasta erudicion y de extraordinario talento. El expresado doctor había pulverizado victoriósamente en varios artículos notables, que publicó en cuadernos, las doctrinas del padre francés Testory, capellan mayor del ejército expedicionario, que había escrito en favor de las disposiciones dictadas por Maximiliano, relativas á la Iglesia, y el público creyó ver en la medida de Maximiliano, un castigo al virtuoso y sábio sacerdote mejicano que respetaba la sociedad entera, pero muy particularmente los hom-

bres de saber. El decreto decía así: «S. M. el emperador, por acuerdo del 7 del corriente, se ha servido exonerar al Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga del cargo de rector del colegio imperial de San Ildefonso, nombrando para sustituirle, por acuerdo de 11 del mismo, al licenciado D. Francisco Artigas».

Disposiciones como la anterior, no podían ménos que provocar la censura de los conservadores, por digna que fuese la persona que sustituyera á la removida, sin alcanzar el elogio del partido republicano que, al contrario, procuraba hacer resaltar la injusticia cometida, para enagenarle las simpatías de los imperialistas.

1865. Agosto. El ardiente entusiasmo que al principio habían logrado causar sus actos, se hallaba amortiguado por sus posteriores providencias. Entonces se consideraban aun las personas de mejor posicion social, honradas con la más breve muestra de distincion particular hecha por los soberanos. Entonces todos los que no luchaban contra el imperio se hubieran apresurado á aceptar, como una distincion honorífica, el más leve nombramiento que les hiciera aparecer como favorecidos por el aprecio de los soberanos. Ahora, muchas personas renunciaban sus puestos, y otras se excusaban de admitir algun nombramiento que un año hacía se hubiera tenido como un distinguido favor.

El emperador y la emperatriz debieron comprender sin duda la alteracion que había sufrido el entusiasmo de la escogida sociedad conservadora, en un caso muy marcado que llegó á verificarse pocos días despues de haber exonerado del cargo de rector al doctor D. Basilio Arri-

llaga. La emperatriz Carlota nombró el 13 de Agosto, *Dama de Palacio* á D.ª María Guadalupe Morán, hija del marqués de Vivanco, y esposa de D. Pedro de Gorozpe y Echeverría, ambos de las familias más distinguidas y nobles de Méjico. El nombramiento era honroso, pues equivale al de Camarera de la reina en España; pero la persona á quien se distinguió con el nombramiento, lejos de acogerlo con placer, sintió que la emperatriz se hubiese acordado de ella. D. Pedro de Gorozpe tenía una hacienda de campo llamada *La Gavia*, que habían ocupado algunas fuerzas republicanas como cuartel general. No obstante de estar considerado entre los contrarios al imperio por conservador ó imperialista, ningun daño habían hecho en su hacienda las fuerzas republicanas que estaban en ella. El señor Gorozpe, que no ambicionaba ni tenía ningun cargo público, ni quería que su esposa tuviera la precision de ocupar algunas horas ó estar acompañando á la soberana, se excusó en la forma más atenta y política, á la aceptacion del nombramiento hecho en su señora. La excusa expuesta por el señor Gorozpe la tomó el emperador como una alta ofensa hecha á la emperatriz y á él, y dejándose llevar del sentimiento de indignacion que nunca debiera tener entrada en el corazon de un monarca, mandó á uno de los principales empleados de la Casa Imperial que fuese á ver al señor Gorozpe, y le amenazase con que sería puesto fuera de la ciudad por una fuerza armada, y enviado al campo republicano. La pena del destierro, que á eso equivalía el hacerle salir de la capital, era terrible; y su señora, para evitar aquel grave mal, aceptó, contra su voluntad, el nombramiento que

no le podía producir más que molestias y perjuício en sus intereses, que no tenían retribucion de ninguna clase. Obligar á que se acepte una cosa que está en contra de nuestras inclinaciones, que no es de interés comun, ni puede producir bien alguno á la sociedad, es un acto de arbitrariedad que no hablaba muy alto en favor de la tolerancia respecto de opíniones de que blasonaba el emperador.

Cada medida, semejante á la que dió quitando el cargo de rector al virtuoso y sábio doctor D. Basilio Arrillaga, debilitaba más y más los cimientos del nuevo trono, cuando él creía robustecerlos y afirmarlos. Los conservadores le eran fieles, pero su entusiasmo se había entibiado al no encontrar en el emperador las ideas conservadoras que manifestó antes de aceptar la corona, y además se hallaban impotentes para sostenerle, porque él les había alejado de su lado. Una gran parte del partido republicano moderado, que vivía en las ciudades y grandes poblaciones gobernadas por autoridades imperialistas, trabajaba activamente, por medio de la prensa y las conspiraciones, por derrocar el solio; y el partido republicano exaltado, ó rojo, luchaba con inquebrantable teson en los campos de batalla con el mismo fin de hacer triunfar las instituciones republicanas. Cierto es que la suerte de las armas continuaba siendo generalmente contraria para ellos en los combates; pero les alentaba la firme esperanza de que con la constancia, lograrían ver al fin coronados sus esfuerzos en el momento que las tropas francesas evacuasen el país, puesto que no se habían organizado otras que sostuviesen el trono. Varios fueron los

1865. Agosto

descalabros que sufrieron en el mes de Agosto en que nos encuentran los acontecimientos que estoy refiriendo; pero sin embargo de esto, no desmayaron en su fé.

El coronel imperialista D. Ramon Mendez, comandante militar del departamento de Michoacan, tuvo un encuentro el 14 de Agosto, en el llano de S. Miguelito, con las fuerzas que acaudillaba el guerrillero D. Leon Ugalde, que ascendían á trescientos hombres. La accion fué de malos resultados para el jéfe republicano, pues despues de haber caído sin vida cuarenta de los suyos y de hacerle diez y seis prisioneros, se vió precisado á emprender la fuga, dejando en poder de los vencedores treinta y siete caballos, muchas armas y algunas municiones. El jefe imperialista emprendió la persecucion de sus contrarios hasta la Escondida, logrando el guerrillero D. Leon Ugalde, salvarse con una fuerza como de cien hombres, habiendo perdido en la fuga todos sus caballos.

Otro encuentro se verificó el 6 de Agosto en Patamban, perteneciente al Estado de Jalisco, entre el guerrillero republicano Cárdenas, y el capitan imperialista Don Rafael Alcaraz. Declarada la victoria por este último, el jefe de la guerrilla fué perseguido por espacio de tres leguas, quitándole los vencedores, cincuenta caballos, varias lanzas, algunos fusiles y muchas piezas de ropa. El número de muertos fué, afortunadamente, corto.

En Tetela del Oro fué atacado el 17 de Agosto, el capitan austriaco Lakmer por las guerrillas reunidas de Juan Francisco y de D. Juan N. Mendez. El combate duró tres horas. La fuerza imperialista se componía de cazadores austriacos y de una seccion de tropas mejica–

nas. No habiendo querido favorecer la fortuna los esfuerzos de los jefes republicanos, se retiraron á Ometepec, perseguidos por el capitan Lakmer, á quien se le reunieron el teniente Sthr con su seccion y ochenta hombres de la Guardia Rural de Chignahuapan.

1865. Agosto. En Topala se manifestó igualmente contraria la suerte de las armas republicanas. El 23 de Marzo fué sorprendido en el expresado punto el guerrillero D. Heraclio Sosa, por el capitan Sala. La sorpresa fué completa, y los imperialistas se apoderaron de todas las municiones, caballos y armas de sus contrarios que se dispersaron dejando varios muertos y heridos.

Otra accion se verificó en el cerro de Campo Morado, distrito de Teloloapan, el 29 de Agosto. El teniente coronel imperialista D. Lucio Loaiza, despues de haber organizado una seccion de trescientos soldados y cien paisanos del distrito de Teloloapan, se dirigió hácia el rumbo en que se hallaba el guerrillero republicano Bustamante. Este, al saber el movimiento del jefe contrario se situó con sus fuerzas en el cerro de Campo Morado. Atacada la posicion por los imperialistas, fué al fin tomada, emprendiendo la retirada los republicanos. En la persecucion fueron hechos prisioneros el religioso D. Felipe de J. Bustamante y un jefe llamado D. Luis Hernandez, cuya captura la consideraron los imperialistas muy importante para la pacificacion del distrito de Teloloapan. El jefe republicano Bustamante, para no verse perseguido y poder reponer sus pérdidas, pasó á la orilla opuesta del Mescala, teniendo la desgracia de que al verificar el paso, se ahogasen varios de sus soldados. En el oficio en que

se daba noticia de esta accion al ministro de la Guerra, se decía que además de lo expuesto, se había logrado rescatar del poder de los republicanos, al cura de Coatepec, que le habían tenido preso en una barranca del pueblo de San Miguelito, y que habia sido aprehendido el jefe de guerrilla D. Nemesio Hernandez que le custodiaba.

En la ranchería denominada Banderas, en el departamento de Tuxpan, fueron puestas en dispersion, despues de un reñido combate, las fuerzas de los guerrilleros republicanos D. Nestor Aguirre y D. Francisco Gutierrez, por los capitanes imperialistas D. Severo Piña y D. Ruperto Morales. Los vencidos dejaron sobre el campo de la accion seis muertos, varias armas de fuego, ropa de uso, y la correspondencia oficial del jefe principal.

1865. Agosto. A completar el cuadro de los contrarios acontecimientos para los que combatían por las instituciones republicanas, llegó la toma de Chihuahua por las tropas franco-mejicanas. Hacía un año, desde el 28 de Agosto de 1864, que D. Benito Juarez había establecido allí su gobierno, despues de haberse visto arrojado de la capital de Méjico, de San Luis y de Monterey. El general francés Brincourt, que al frente de una division franco-mejicana había salido de Durango, se dirigió al lejano estado de Chihuahua, cuya capital de doce mil almas, que llevaba el mismo nombre, situada al pié de la Sierra Madre, era la residencia del presidente. Su ministro de la guerra y general D. Miguel Negrete, que despues de su infructuosa tentativa sobre Matamoros y su retirada de Monterey, retrocedió á Chihuahua, había llegado á esa ciudad con muy escasas fuerzas, despues de

una marcha penosa por un inmenso desierto, donde muchos de sus soldados murieron de sed, y la mayor parte de los caballos, de hambre.

Repuestas en lo posible las tropas, procuró aumentar su número para oponerse al avance de los contrarios, y dictó órdenes á varios jefes de guerrillas para que, situándose en todos los puntos ventajosos, hostilizáran de contínuo al general Brincourt. Dadas estas disposiciones, Negrete se situó con sus tropas fuera de la ciudad á larga distancia de ella, ocupando posiciones bastante fuertes por su naturaleza, y no ménos aun por las obras de arte que se hicieron en ellas.

Si el éxito era contrario á las armas republicanas, la ciudad de Chihuahua debia ser evacuada por D. Benito Juarez, antes de que se aproximasen á ella las tropas franco-mejicanas, dirigiéndose á Paso del Norte, corta poblacion situada á la márgen derecha del rio Bravo, que sirve de línea divisoria entre Méjico y el territorio de los Estados-Unidos.

El general Brincourt, despues de algunos días de penosas marchas, llegó al sitio en que le esperaba, para disputarle el paso, el general Negrete con todas las fuerzas que había reunido. Pronto se dió principio al combate; pero á pesar de los esfuerzos que los jefes republicanos hicieron para alcanzar el triunfo, se vieron precisados á retirarse en completa dispersion y en diversas direcciones, dejando en poder de sus contrarios veinticinco piezas de artillería, muchos fusiles, municiones, y varios utensilios de campaña.

1865. Agosto.

D. Benito Juarez, como se había dispuesto, se dirigió

á Paso del Norte, y el general Brincourt entró en Chihuahua, con su division franco-mejicana el 15 de Agosto, donde por espacio de un año, menos trece días, había residido el gobierno republicano.

Pocos días despues se esparcio la noticia de que don Benito Juarez había disuelto las tropas, y á ella siguió muy en breve otra en que se aseguraba que había abandonado el teritorio mejicano, renunciando á prolongar una lucha insostenible, cuando la opinion de los pueblos se había declarado por el imperio. Nada sin embargo estaba más léjos del pensamiento de D. Benito Juarez, que esa determinacion. «Yo cansaré á las tropas francesas y haré que regresen; la Francia lo desea», había dicho y escrito, como tengo referido, y firme en esta idea, estableció su gobierno en Paso del Norte, de donde, en cualquier caso apurado, podía pasar en instantes á la republica vecina, para volver en seguida á la misma poblacion. A no larga distancia de la villa de Paso del Norte se encuentra la aldea de Mézaro, punto inaccesible y retirado del Arizona, y en él estableció D. Benito Juarez sus almacenes, sus provisiones y material de guerra, y cuanto era necesario para la campaña.

El haber establecido en la expresada aldea de Mézaro sus almacenes y haberla convertido á poco en una especie de fortaleza, manifiesta la confianza que abrigaba de encontrar auxilio en los Estados-Unidos más ó ménos eficaz por entonces; pero siempre de importancia para sostener la lucha. La repetida aldea de Mézaro está dentro del territorio de la república norte-americana, y no era posible que, á no haber confiado en alcanzar proteccion, se hu-

biera atrevido á servirse de un punto que pertenecía á la vecina república. Viene á dar mayor fuerza á la idea de que confiaba en el auxilio de los Estados-Unidos, una circunstancia muy significativa. El mayor general norte-americano Masun, comandante militar del distrito de Arizona, hizo saber á D. Benito Juarez el 2 de Setiembre, que, segun los principios de neutralidad proclamados por el gobierno de Washington, no podía permitir que continuara semejante situacion; pero lo cierto es que no obstante aquellas insinuaciones, D. Benito Juarez no se movió de Paso del Norte, y que el gobierno de los Estados-Unidos continuó tolerando que siguiese de igual manera.

1865. Agosto.

Con la ocupacion de Chihuahua, quedó el gobierno imperial dueño de todas las capitales y poblaciones principales de todos los Estados, no quedándoles á los republicanos ni un cuerpo de ejército que infundiese cuidado á sus contrarios, ni ciudades donde proporcionarse recursos. Casi al mismo tiempo que las armas imperialistas obligaban á D. Benito Juarez á retirarse á Paso del Norte, marchaba otra columna francesa á la Sonora y á otros puntos del Atlántico, que venían á dejar en extremo reducido el territorio en que el gobierno republicano podía ejercer su influencia y tener algun apoyo. Los habitantes de las comarcas últimamente ocupadas, empezaron á levantar actas adhiriéndose á la intervencion, y todo anunciaba el completo triunfo del imperio. En el departamento de Mazatlan la tranquilidad pública era completa. El periódico intitulado *El Correo*, que se publicaba en el mismo puerto de Mazatlan, lo aseguraba así en las noticias que daba el

29 de Julio. «La tranquilidad pública», decía, «se conserva inalterable en todo el departamento. Un destacamento francés, fuerte de quinientos hombres, se halla en la Noria, á cuatro leguas de esta plaza; igual número de fuerza se halla en Concordia, á quince leguas de esta capital; y aquí se encuentra el resto de la division francesa, en número de mil quinientos hombres. La guardia rural, constantemente en movimiento, mantiene los caminos en la más completa seguridad».

A los constantes reveses sufridos en el campo de batalla, se agregaba la falta de recursos precuniarios para levantar nuevas tropas, reponer el armamento perdido, y atender á los demás crecidos gastos de un gobierno. Los comisarios que D. Benito Juarez había enviado á Nueva-York para negociar un empréstito de treinta millones de duros, se encontraron con extraordinarios obstáculos para realizarlo, por falta de garantías, y todo parecía oponerse al sostenimiento de su gobierno.

1865. Agosto.

En medio de las dificultades que por todas partes se presentaban á la causa republicana, y en aquel mismo mes de Agosto en que las armas imperialistas se apoderaron de Chihuahua y derrotaban en diversos Estados á los jefes de guerrillas, el general republicano D. Mariano Escobedo, en únion de los jefes, tambien republicanos, Treviño, D. Pedro Martinez y don Albino Espinosa, luchaba activamente en el Estado de Nueva-Leon y sus limítrofes con fortuna vária. El 11 de Agosto la fortuna empezó á manifestársele risueña, y el 16 se le mostró completamente favorable. Habiendo llegado á la ranchería llamada la Noria, punto donde, como

había dispuesto, se le reunieron todas las fuerzas, supo que el jefe imperialista Tinajero, con una division de más de mil hombres, se encontraba en la ranchería denominada la Coma, á tres leguas de distancia. D. Mariano Escobedo tomó todas las precauciones que el arte de la guerra aconseja, mientras descansaba su tropa, y se propuso marchar al encuentro de sus contrarios al siguiente día. Determinacion contraria tomó el jefe imperialista Tinajero. No juzgándose con número bastante de gente para esperar á las fuerzas republicanas, levantó el campo durante la noche y emprendió la retirada con el mayor sigilo. Avisado el general D. Mariano Escobedo del movimiento de sus contrarios, destacó en su persecucion una fuerza de caballería al mando del jóven general D. Albino Espinosa, con objeto de obligar á los imperialistas á detenerse, en tanto que él llegaba con el resto de las tropas de infantería. En el sitio llamado Paso de las Cabras logró la fuerza de caballería dar alcance á sus contrarios, empezándose allí el combate. Los imperialistas, vadeando á toda prisa el rio de San Juan, tomaron posiciones sobre su márgen izquierda. Al escuchar el ruido producido por el fuego de fusilería de una y otra parte, D. Mariano Escobedo avanzaba hácia el sitio de la lucha con sus tropas, para tomar parte en ella. Poco despues las fuerzas imperialistas que desde el principio se habían visto atacadas terriblemente por la caballería de D. Albino García, se vieron derrotadas y emprendieron la retirada, con rumbo á

1865. Agosto.

Cadereita, dejando sesenta muertos sobre el campo de batalla, abandonando tres carros con municiones, algunas armas, y un coche particular.

Durante el combate y la persecucion, los republicanos lograron hacer á sus contrarios más de setenta prisioneros.

Alcanzado este triunfo, el general D. Mariano Escobedo se retiró por el pueblo denominado China, hácia Camargo, donde situó su cuartel general. Hallándose allí, invitó al general Cortina á que fuera á reunirse con él, con el fin de tomar las disposiciones más convenientes para continuar la campaña. Como los elementos de guerra con que contaban eran escasos, D. Mariano Escobedo dispuso distribuir sus tropas en diversos puntos, y pasar él á Brownsville para proporcionarse más número de armas, municiones y todo aquello de que escaseaba su tropa. Tomada esta determinacion, dejó al frente de la infantería al general D. Albino Espinosa; envió á Naranjo con una brigada de caballería á Villa-Aldama; ordenó á Treviño que marchase con otra á Cerralvo; al general Canales con su fuerza á Mier; dejó al general Cortina con su division en Camargo, previniendo á todos que se ocupasen en la instruccion de la tropa, y él marchó á Brownsville, donde logró proveerse de los elementos de guerra que necesitaba.

Esta disposicion favorable de los Estados-Unidos hácia los jefes republicanos que combatían contra el imperio, era de inestimable precio para la causa que defendían. El gobierno de Washington, aparentando una completa neutralidad, dejaba que en su territorio se trabajase en formar expediciones filibusteras para combatir el trono de Maximiliano, y que se facilitasen armas y municiones á los que defendían el gobierno de D. Benito Juarez. Si alguna reclamacion hacían las autoridades imperialistas

de Matamoros á los jefes norte-americanos, se les contestaba con buenas palabras, pero sin evitar, en realidad, nada de lo que aquellas pedían; formando la conducta de los Estados-Unidos completo contraste con la que exigía el gobierno de Washington que el de Maximiliano guardase con él. Permitía que en su frontera existiese el constante amago contra el imperio establecido en Méjico, y pedía explicaciones al gobierno francés en aquellos mismos momentos respecto de un asunto que juzgaba peligroso para los Estados-Unidos en caso de que se llevase á cabo por el emperador Maximiliano. El asunto era sobre el proyecto de inmigracion propuesto por el doctor Gwin, de que varias veces tengo hablado, y del cual la prensa norte-americana seguía ocupándose. El gabinete de Washington juzgaba peligroso que se estableciesen cerca de su frontera millares de familias de los estados confederados; y con objeto de evitar que el gobierno establecido en Méjico, aprobando el proyecto del espresado doctor Gwin, hiciese constante aquel peligro, hizo que el ministro de los Estados-Unidos cerca del gobierno francés, dirigiese á éste el 1.° de Agosto una nota, que aclarase lo que había de cierto en el referido asunto. La nota decía así:

1865. Agosto.

«El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en París, tiene la honra de trasmitir á S. E. el ministro de negocios extranjeros, copia de cuatro cartas que han sido sometidas recientemente al exámen del departamento de Estado de Washington.

«La primera, fechada en Méjico el 16 de Mayo de 1865,

fué escrita por M. Guillermo Gwin, hijo del doctor y de la señora W. M. Gwin; la segunda es del mismo doctor Gwin; está escrita sobre la misma hoja, sin fecha, y dirigida á su mujer y á sus hijos en París; la tercera, de letra muy conocida del doctor, y fechada en Méjico el 18 de Mayo del corriente año, va dirigida al coronel Juan Winthrop y principia con las palabras «Mi querido coronel»; la cuarta, firmada Massey, y fechada en Méjico el 18 de Mayo de 1865, estaba dirigida al honorable B. Wood, hoy preso de Estado por estar acusado de traicion.

«Esta contiene una comunicacion al editor del *New-York Daily-News*, fechada en la ciudad de Méjico el 18 de Mayo de 1865 y relativa á los asuntos de dicho país. De estas carta resulta:

«1.° Que el doctor Gwin y su familia, aunque ciudadanos de los Estados-Unidos, son traidores á su gobierno:

«2.° Que aspiran á obtener de Maximiliano, que se titula emperador de Méjico, concesiones de terrenos metalíferos en el territorio de dicha república, lindante con los Estados-Unidos, y que el doctor Gwin debía ser el director de la explotacion de las referidas minas:

«3.° Que se cuenta con el establecimiento en dichas provincias de numerosos capitalistas y emigrados, procedentes de los estados rebeldes de la Union:

«4.° Que ellos dan al mencionado Maximiliano y al emperador de los franceses la seguridad de que los proyectados establecimientos tienden á la vez á secundar las miras de Maximiliano en Méjico, y á consolidar su dominacion en detrimento de los Estados-Unidos, y

«5.° Que reclaman el protectorado del emperador

1865. Agosto. de los franceses, con la promesa de socorros militares.

«Al someter á S. E. el ministro de negocios extranjeros copia de dicha correspondencia, el infrascrito está encargado de declarar francamente, que las simpatías del pueblo americano hácia los republicanos de Méjico son muy vivas, y que verá con impaciencia la continuacion de la intervencion francesa en aquel país; que todo favor hecho á los proyectos del doctor Gwin, por el que se dá el título de emperador de Méjico ó por el gobierno imperial de Francia, contribuirá notablemente á aumentar la impaciencia popular, porque sería considerado, tal vez con justicia, como implicando un peligro, ó á lo ménos una amenaza para los Estados-Unidos.

«Admitiendo que el gobierno del infrascrito tuviese motivos para creer que las aseveraciones de estos especuladores mereciesen entero crédito, el presidente de los Estados-Unidos se vería obligado á deducir, que S. M. el emperador de los franceses sigue en los asuntos de Méjico, una política que se halla materialmente en desacuerdo con la neutralidad que prometió observar al principio de la guerra, respecto de las instituciones políticas de aquel país. El presidente espera, al contrario, con confianza y sinceridad recibir, en una ú otra forma, la seguridad de que todas las pretensiones del doctor Gwin y sus asociados, carecen de toda clase de sancion del emperador de los franceses.

«No es necesario que el infrascrito añada que despues de haber arrojado á los insurgentes más allá de sus fronteras, los Estados-Unidos no podrían verlos con satisfac-

cion reorganizarse, en calidad de enemigos militares ó políticos de la Union, sobre la orilla opuesta del Rio Grande. Tengo la honra, etc.—*John Bigelow*».

Muy diferente era el lenguaje arrogante que el gabinete de Washington usaba por medio de su ministro en Francia en esta nota, del humilde que usó hasta con Méjico en 1861, temiendo que favoreciese la rebelion de los Estados confederados del Sur de los Estados-Unidos, que se presentaba alarmante para el gobierno norte-americano. Entónces, Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, usaba con el gabinete de las Tullerías un lenguaje altamente amistoso, como tengo manifestado al referir aquellos sucesos. Entonces le decía en un despacho de 22 de Abril al ministro norte-americano cerca del gobierno francés, que comunicase á M. Thouvenel, ministro de Napoleon: «que el presidente admitía hasta cierto punto la idea europea del equilibro de las naciones»; y que, «si ese principio tenía algun fundamento, la independencia y la estabilidad de los Estados-Unidos bajo su actual forma, con las cualidades y el carácter que le eran propios, eran esenciales para el equilibrio entre las naciones de la tierra tal cual existía en aquellos momentos».

1865. Agosto.

Despues de añadir que no era fácil ver cómo Francia, la Gran Bretaña, Rusia y España renaciente, podrían evitar las guerras de ambicion que estallarían inevitablemente, si el continente de la América del Norte volvía á ser el teatro de la ambicion de las europeas, decía: «Hoy, es un motivo de gloria para Francia haber contribuido á emancipar este continente de la dominacion de Europa,

y esta emancipacion no ha sido ménos provechosa para Europa que para América. *El ilustrado monarca de Francia es demasiado ambicioso, en el noble sentido de la palabra, para señalar su reinado procurando derrocar un estado de cosas tan grande y magnánimo;* es además, demasiado prudente para no comprender que la conservacion de los Estados-Unidos es necesaria á la humanidad, y, por lo tanto, garantizada con su simpatía».

Este era el amistoso lenguaje que el gobierno de Washington usó con el gabiuete de las Tullerías hacía cuatro años, cuando temía que se favoreciese á los confederados del Sur; lenguaje bien distinto del que ha visto el lector en la nota pidiendo explicaciones sobre el proyecto del doctor Gwin para establecer colonias en provincias próximas á la frontera de los Estados-Unidos.

Yo creo que si el gobierno de Méjico hubiera pasado algun despacho al de Washington pidiendo que no permitiese que los mejicanos de ideas contrarias á la monarquía y sus familias, se estableciesen en la frontera de los Estados-Unidos, como permanecían muchos agentes del gobierno de D. Benito Juarez y varios republicanos para facilitar elementos contra el imperio, la contestacion habría sido, que los que emigran á una nacion libre, tienen derecho para vivir donde juzguen más conveniente á su bienestar, así como todo gobierno independiente y soberano tiene el de ceder ó no á los que anhelan pasar á colonizar en él, aquella parte del territorio en que juzgan prosperar más fácilmente. Querer privar á Méjico, cualquiera que sea el gobierno que rija, de la facultad de recibir cierta clase de inmigrantes

1865. Agosto.

y de establecerlos en los puntos de su territorio que más conveniente juzgue al engrandecimiento y prosperidad de la nacion, es querer privarle de su libertad, de sus derechos legítimos, supeditarla á una voluntad extraña.

El gobierno francés contestó, como lo había manifestado anteriormente en las Cámaras, que él no apoyaba ni favorecía los proyectos del doctor Gwin, ni de ningun otro.

Por la referida nota del ministro norte-americano cerca del emperador Napoleon, se debe suponer que si se hubiera admitido por el gobierno de Maximiliano el consejo que el mariscal Bazaine le dió en su carta fechada el 29 de Mayo, esto es, que se admitiesen las proposiciones del general confederado Slanghter, comandante de Brownsville de pasar á la frontera mejicana con sus venticinco mil hombres, si se les daban terrenos para colonizar en los departamentos del Noroeste, la concesion hubiera provocado un conflicto de graves complicaciones. De creerse es que si se hubiera llevado á cabo ese proyecto del mariscal Bazaine de establecer colonizacion de emigrados del Sur de los Estados-Unidos cerca de la frontera de la república norte-americana, las tropas de los Estados-Unidos habieran pasado el rio Bravo y habrían destruído todos los establecimientos, puesto que las fuerzas franco-mejicanas que operaban contra los republicanos en ese territorio, eran muy pocas en número: hubiera sido un caso de graves consecuencias.

Para nadie era un misterio la mala voluntad con que el gabinete de Washington miraba el establecimiento del imperio en Méjico. El favor que indirectamente pres-

taba al partido republicano, aunque afectando una sincera neutralidad, estaba en completa armonía con una nota que en 7 de Abril de 1864 envió de Washington M. Seward á M. Dayton, ministro de los Estados-Unidos en París, tres días antes de que Maximiliano aceptase en Miramar el trono de Méjico. «Señor,» le decía: «Os envío copia de una resolucion *aprobada por unanimidad* en la cámara de representantes el 4 de este mes. Ella afirma la oposicion de *este cuerpo al reconocimiento de una monarquía en Méjico.*

1865. Agosto.

«....No es preciso, despues de que con tanta franqueza se ha escrito para conocimiento de la Francia, decir que esa resolucion traduce sinceramente el *sentimiento unánime del pueblo de los Estados-Unidos* respecto á Méjico.»

La esperanza, pues, de los que combatían contra el imperio, estaba puesta en la vecina república; y los agentes de D. Benito Juarez en los Estados-Unidos y su ministro D. Matías Romero, trabajaban con infatigable actividad por alcanzar los recursos necesarios para sostener la lucha, en tanto que llegaba el momento en que el gabinete de Wasingthon, repuesta la nacion de su pasada guerra civil, se determinaba á dár poderosos auxilios que dieran por resultado el triunfo de las instituciones republicanas.

Por su parte el emperador Maximiliano esperaba, á su vez, que en vista de los triunfos de las armas imperialistas y de que las principales capitales, ciudades y pueblos de los diversos Estados estaban regidos por él, reconocería al fin su gobierno. El comercio de Nueva-York había

dirigido ya una exposicion al gabinete de Washington pidiendo que así lo hiciera, y no dudaba Maximiliano de que si los comerciantes de otras ciudades de los Estados-Unidos imitaban, como esperaba, la conducta de los de Nueva-York, la peticion sería obsequiada. En la exposicion, que la publicó el periódico *The Tribune*, decían los comerciantes, propietarios y fabricantes, que «era un principio universalmente reconocido y aceptado por todas las naciones, que un gobierno que está en posesion de la capital y de los archivos de una nacion, y que ocupa una gran parte de su territorio, tiene el derecho á que las demás naciones le reconozcan como el único gobierno de esa nacion, aun en el caso de que alguna parte de ella esté en poder de partidos hostiles á dicho gobierno.» En seguida añadian: «Todos los actos oficiales del gobierno americano han estado hasta aquí en armonía con este principio; y ha sido siempre su política, declarada desde los primeros períodos de nuestra historia, de conservarse libre de embarazosas simpatías por partidos en países extranjeros, que se hayan levantado con el fin de formar sus diferentes gobiernos, ya fuesen republicanos ó monárquicos, limitándose los Estados-Unidos á reconocerlos tan pronto como se ha sabido su orígen, con la mira de establecer relaciones que fuesen ventajosas á nuestro comercio. Ha llegado ya el tiempo de poner en práctica este principio en favor de Méjico, para extender y proteger nuestro tráfico con esta nacion. Rehusar ó desatender su reconocimiento, sería tomar parte en contra de su forma actual y declararse en favor de otro gobierno, contendiente ó supuesto; es decir, mezclar-

1865. Agosto.

se en la organizacion política interior de una nacion, violando el principio de *no intervencion* que ha guiado siempre nuestra política desde Washington hasta nuestros días. Por otra parte, ni el espíritu de nuestra constitucion, ni nuestros intereses generales permiten que se abandone un principio tan bien meditado para librarnos de complicaciones peligrosas con el extranjero.»

Los que firmaban la exposicion continuaban diciendo que Méjico tenía ocho millones de habitantes; pero que los diferentes ramos de la industria fabril estaban imperfectamente desarrollados en el país; que, en consecuencía, tenían que importar gran cantidad de mercancías de todas clases y de todos los países, dando lugar á un ventajoso cambio la fertilidad de su variado suelo y su riqueza mineral; que ninguna nacion podía reportar más ventajas de ese cambio de productos, que los Estados-Unidos por la proximidad de sus puertos; que sería difícil determinar el impulso que recibirían las relaciones mercantiles de la nacion norte-americana con Méjico; pero que se podía formar una ligera idea de lo que podría llegar á ser, con recordar que antes de la revolucion que estalló en los Estados de Sur, las remesas en efectivo que se hacían con destino á la sola ciudad de Nueva-Orleans, sin contar otros productos que se cambiaban por las manufacturas del Oeste, ascendían á más de un millon de duros mensuales por término medio. «Los intereses que representamos,» concluían diciendo los que suscribían la exposicion, «nos apartan de toda parcialidad por sistemas políticos en países extranjeros, y además, estando satisfechos con la forma popular del nuestro, no creemos conveniente

ocuparnos de la clase de gobierno que las circuntancias ó la necesidad hayan inducido á otras naciones á adoptar. Creemos, pues, que el deber y la política de nuestro gobierno es mantener amistosas relaciones con Méjico, lo mismo que con las demás naciones, cualquiera que sea la forma de su gobierno, dejando únicamente que el ejemplo de nuestro buen resultado influya sobre los otros países próximos ó lejanos, en la eleccion de sus sistemas respectivos. Nuestra sola mira debe ser el engrandecimiento de nuestro comercio y no la propagacion de ideas políticas; y nos creemos con derecho para reclamar la observancia de este principio y la proteccion y ayuda del gobierno en todas las especulaciones mercantiles legítimas que emprendemos en los países extranjeros, sin atender á su régimen. No entraremos en más detalles sobre otras razones de vital interés para cada una de las diferentes porciones de nuesto país, que exigen el reconocimiento del gobierno de Méjico, sinó que está obligado, especialmente en las presentes circunstancias, á abrir y asegurar todas las vías posibles para el comercio, con la mira de aumentar la riqueza nacional, tan necesaria para cubrir las pesadas contribuciones actuales, y para atender á su propio sostenimiento. El comercio con Méjico presenta un campo vasto para empresas lucrativas, que se podrían poner en planta si existiesen las amistosas relaciones diplomáticas que tenemos el honor de recomendar y solicitar, entre el gobierno del emperador Maximiliano, mientras esté en el poder, y nuestro gobierno.»

1865. Agosto.

A dar creces á la confianza que abrigaba Maximiliano

de que no estaba lejano el día de que su gobierno fuese reconocido por el de los Estados-Unidos, contribuian las noticias que daban algunos periódicos de las poblaciones situadas en la frontera, y que *El Diario del Imperio* reproducía inmediatamente. «Vemos con mucho gusto,» decia un periodico de Matamoros intitulado *El Monitor*, «que reina ya la cordialidad y buena inteligencia entre las autoridades mejicanas y los señores generales americanos, y que han desaparecido las prevenciones que al principio de la ocupacion del rio por fuerzas federales se manifestaron. Esta union entre los jefes debe ser muy útil á la frontera, y estamos seguros de que el conocer y tratar á los del imperio, servirá para que sean apreciados, y se convenzan en los Estados-Unidos de que, tanto por la justicia como por sus intereses mercantiles, le conviene la amistad con el ingenio.» En seguida añadía el mismo periódico, que el ministro de Fomento Sr. Robles, que había ido á Matamoros para ver las mejoras que sería conveniente hacer en aquel puerto, había sido invitado el sábado 5 de Agosto por el general norte americano Steele á ir á comer á Brownsville, y que el domingo correspondió el expresado ministro con otro convite, en Matamoros, al cual asistieron los generales norte-americanos Steele, Brown, Weitzel, y el coronel Whittlesey, así como los generales mejicanos imperialistas Portilla, Mejía y Olvera, los dos prefectos, varios regidores, y al-

1865.
Agosto.

gunas personas notables de la ciudad. «La reunion,» decía el periódico, «estuvo muy animada y amistosa, y al terminarse, los señores ministro y Steele, pronunciaron unos bríndis expresivos,

que fueron muy aplaudidos de toda la concurrencia.»

Dando notable importancia *El Diario del Imperio* á esas atenciones mútuas, añadía despues de darlas á conocer, estas palabras: «El señor Robles no se contentó con responder de este modo á las demostraciones simpáticas de nuestros vecinos, sinó que les obsequió, además, con un gran baile que dió el día 12 en un vapor del rio. Asistieron á aquella fiesta muchos jefes y oficiales del ejército de Tejas con sus señoras, encontrándose entre ellos algunos de los antiguos confederados, y en ella se repitieron las demostraciones de amistad que se habían visto en el banquete, pudiendo asegurarse que las escenas de aquella noche han dejado impreso en el ánimo de los americanos un profundo sentimiento de simpatía en favor del imperio..»

El emperador Maximiliano, interpretando de la manera más lisonjera para su gobierno los actos más ligeros de deferencia de las autoridades militares de los Estados-Unidos hácia las suyas, escribía el 17 de Agosto, que «estaban bien dispuestos; que el gobierno ya recibía á sus agentes con amabilidad.»

Mucho se engañaba, sin embargo, en creer que el gabinete de Washington estuviese inclinado á reconocer su gobierno. Desde el momento eu que terminó la guerra civil en los Estados-Unidos con la toma de Richmond, el 3 de Abril, los que tenían en sus manos el timon del Estado fijaron su atencion en las cuestiones exteriores, y vieron que en Méjico existía un imperio sostenido por la intervencion de la Francia, cuya influencia temían. La doctrina del presidente Monroe que hacía cuarenta años había

dicho que «había llegado el tiempo de que no permitiesen que la Europa se mezclase en los asuntos de América,» habrían deseado hacerla cumplir; pero ya fuese porque la enorme deuda no dejaba á los Estados-Unidos empeñarse en una nueva guerra, ya por las dificultades que el gobierno de Washington encontraba para la reconstruccion de la nacion norte-americana, los jefes del poder, así como todos los hombres sensatos de aquella república, deseaban la paz á todo trance; y aunque dispuestos á favorecer al gobierno de D. Benito Juarez, guardaban las mejores formas con el del nuevo imperio, pero sin reconocerle.

1865. Agosto

El emperador Maximiliano entre tanto, deseando ver el estado que guardaban los pueblos, á la vez que acabar de conocer la riqueza del suelo mejicano, dispuso emprender otro viaje, que juzgó conveniente. Anhelaba visitar el famoso mineral de Pachuca y algunas otras poblaciones de la comarca, y salió de la capital á las cinco y media de la mañana del día 24 de Agosto, acompañado del ministro de la guerra, de su ayudante de campo, D. Feliciano Rodriguez, de D. Faustino Galicia Chimalpopoca, dos oficiales de órdenes y un empleado del gabinete. Al llegar á la puerta de San Lázaro, se embarcó en una amplia canoa, y se dirigió por la laguna de Texcoco hácia la hacienda de Chapingo, propiedad de D. Antonio Moran. Esperaban en la orilla de la laguna donde debía desembarcar, varias personas de buena posicion social, así como la esposa y la hija del expresado señor Moran, dueño de la hacienda. Desde el punto de desembarque hasta Chapingo, la marcha del

emperador fué de satisfaccion y de regocijo. Por la tarde, despues de haber sido obsequiado por los dueños de la hacienda con un espléndido almuerzo, siguió su marcha, ya por tierra, pasando por Tescoco para San Juan Teotihuacan, donde pernoctó. A las diez del siguiente día 25 llegó á Otumba, en cuya poblacion dejó á la autoridad abundantes limosnas para que las repartiera entre los pobres, y despues de haber almorzado siguió su marcha hasta la hacienda de Reyes, donde pasó la noche.

A las seis de la mañana del 26 salió el emperador de la hacienda de Reyes, y pasó á visitar el grandioso acueducto de Zempoala, una de las obras más admirables de arquiteetura ejecutada en los primeros tiempos de la conquista por Fray Francisco de Tembleque, uno de aquellos evangélicos misioneros que se consagraron exclusivamente á la enseñanza de los indios y á proporcionarles todo el bien que podían. El humilde, sábio y virtuoso misionero, notó, residiendo en el convento de Otumba, como tengo ya referido en otra parte de esta obra, la escasez de agua potable que había en aquella comarca, y llevado de un sentimiento noble en favor de sus habitantes, se propuso llevarla de unas fuentes que se hallan á quince leguas de distancia. Luchando con dificultades extraordinarias, y trabajando en su empresa con una constancia heróica por espacio de diez y siete años que duró la obra, logró el humanitario objeto que se había propuesto, y los pueblos se vieron gozando de un bien de inapreciable precio. El maravilloso acueducto de atargea de cal y canto, cuya extension es, como he dicho, de quince leguas, es un monumento que

1865. Agosto.

revela los conocimientos en arquitectura así como en otras materias, de aquellos humildes religiosos que pasaron á la América en los primeros años del descubrimiento de ella, y de quienes se habla con el más alto desden por algunos escritores más frívolos que estudiosos, que ignoran casi por completo lo que aquellos religiosos «nutridos en las doctrinas de la virtud,» como dice el filósofo escritor Prescott, á pesar de ser protestante, hicieron en beneficio de la civilizacion y de los indios. La obra de ese acueducto de atargea de cal y canto pasa por tres puentes: la primera de cuarenta y seis arcos; de trece la segunda, y la más notable que es la tercera, y que se vé en el camino de Otumba, cerca del famoso campo en que Hernan Cortés ganó la batalla conocida con ese nombre, de sesenta y siete, en una extension de mil cincuenta y nueve varas y tercia, teniendo el arco de en medio ciento veintiocho piés de altura, y de ancho veintitres varas, por el cual podría pasar con todo su velámen desplegado, el buque de mayor porte.

Esta obra, que cuenta cerca de tres siglos de existencia, y cuya solidez ha resistido á los numerosos y recios temblores que en ese largo período han sacudido aquel terreno volcánico, sin que haya padecido más detrimento que el que en los últimos años le han causado las guerras civiles en que ha estado envuelto el país, y que existe causando justa admiracion al viajero que la contempla, se presentó á la vista de Maximiliano. El emperador, al llegar á sus majestuosos arcos, bajó del carruaje en que iba, y examinó aquella grandiosa obra con la atencion de que es digna. Por espacio de más de dos

1865.
Agosto.

siglos y medio aquel acueducto que contemplaba con asombro, había conducido el agua á Otumba y á otros pueblos de aquella comarca, que carecían de ella desde hacía algunos años, en que algunas fuerzas de los partidos que luchaban por el triunfo de sus ideas políticas, habían estropeado alguna parte de él.

Maximiliano decretó allí mismo su reposicion. Las autoridades de los pueblos comarcanos que estaban allí reunidas, henchidas de entusiasmo por aquel rasgo del emperador, que iba á proporcionar á los pueblos el bien del agua potable de que se veían privados, demostraron su reconocimiento con las palabras más expresivas, y dispusieron celebrar cada año, el día en que el soberano había visitado aquel sítio, y colocar en el arco principal del acueducto una inscripcion indicando esa fecha con el nombre de Maximiliano y los de las personas que le acompañaban, para perpetuar de este modo la memoria de aquel beneficio.

Si á esos elogios y á ese reconocimiento de los pueblos se le creía acreedor al monarca porque había decretado la reposicion de una ligera parte de aquella obra monumental, ¡de cuantos más no era digno el humilde religioso que luchando con todas las dificultades, sin contar más que con los recursos que podía proporcionarse de las personas benéficas, y siendo él mismo el arquitecto que dirigió la expresada obra, la llevó á feliz término!

Despues de haber admirado el grandioso acueducto, el emperador continuó su camino, y llegó á Pachuca, poblacion famosa por sus ricas y abundantes minas.

Mientras Maximiliano se ocupaba en visitar los esta—

blecimientos públicos de Pachuca, la célebre mina del Real del Monte, los talleres y máquinas en movimiento, los aparatos del desagüe de la mina de Dolores, y se dirigía á la hacienda de beneficio de Regla deteniéndose en ella para visitar todos los departamentos, informarse minuciosamente de la manera de beneficiar los metales, y continuaba recorriendo diversas poblaciones, la emperatriz Carlota que quedaba, en su ausencia, al frente de los negocios, examinaba algunos de los asuntos que había dejado resueltos aunque sin decretar. Entre esos asuntos ya resueltos por el emperador, había uno muy delicado, relativo á la raza india, que había sido bastante ruidoso. Maximiliano, que se había propuesto con la mejor buena fé, pero sin conocer profundamente el país, organizar y reformar todo segun sus ideas, legislando sobre todas materias, como si hubiese encontrado á Méjico vislumbrando á penas el primer crepúsculo de la civilizacion, en su delirio de dar leyes y decretos, expedía no pocos que nada de nuevo contenían, y sí algunos que carecían de oportunidad y de acierto. «Había ido de Miramar», como dice el conde de Kératry, «llevando un buen surtido de leyes forjadas con anticipacion, que denominaba sus estatutos, en ideas preconcebidas, trabajando sin descanso sobre el papel, promulgando excelentes decretos que se convertían en letra muerta entre las manos de sus ministros», y dando otras poco convenientes por falta de conocimiento de las cosas del país. Del número de las que revelaban poco estudio del estado que guardaba la sociedad, fué el que he indicado referente á la raza india, y en que la emperatríz se fijó en esos momentos.

Uno de los grandes deseos de Maximiliano era demostrar á esa raza humilde y útil, que se interesaba por la suerte de ella, y que si en el estado de lucha en que había estado envuelta la nacion desde su independencia, se había abusado de su docilidad por todos los partidos, bajo su gobierno disfrutaría de todas las garantías de que gozaban los demás ciudadanos.

Varios de sus consejeros, conociendo el deseo del emperador, y animados tambien de las mismas ideas en favor de los indios, pero sin meditar, desgraciadamente, en los medios que serían más á propósito para mejorar su situacion sin consecuencias trascedentales para la sociedad, le persuadieron á que expidiese un decreto que les sacara de la especie de esclavitud en que, segun los expresados consejeros, les tenían los dueños de fincas rústicas, y estableciese las relaciones entre los propietarios de haciendas de campo y los jornaleros.

1865. Agosto.

El ministro de la Gobernacion, D. José María Esteva, hombre de buen criterio y recto juicio, al saber la determinacion del emperador, le hizo presente, con razones muy fundadas, que el decreto, de la manera que estaba concebido, podría causar sublevaciones, y acaso una guerra de castas; pero Maximiliano opinaba de muy distinta manera; se propuso expedir el decreto á la vuelta de su corto viaje, y lo dejó escrito con objeto de consultar antes de darlo, con su Consejo y ministros.

La emperatriz Carlota, seducida con la idea del buen efecto que produciría en Europa una disposicion que les presentase á su esposo y á ella redimiendo á los indios del estado de esclavitud en que parte de la prensa europea

les consideraba, llevó inmediatamente el decreto referido al Consejo de ministros que presidió ella. La jóven y hermosa soberana, juzgando irreprochable el decreto, lo dió á conocer, ponderando los buenos resultados que de su publicacion resultarían á la sociedad. El primer efecto pro ducido en los ministros fué de sorpresa; y el de gobernacion, D. José María Esteva, hizo á la emperatríz las mismas justas observaciones que había hecho al emperador. Todos, sin embargo, excepto él, se manifestaron complacientes y convinieron en que debía publicarse. Podía decirse que la emperatríz, de la manera con que presidió, no presentó el decreto para discutir sobre él, sinó para decirles que era preciso publicarlo. «Esta era poco más ó ménos», dice el abate Domenech, «la manera que la emperatríz tenia de presidir el Consejo de ministros: así era que los negocios marchaban aprisa cuando ella gobernaba como regente; y rara vez salía del Consejo con un proyecto desechado». El mismo abate publica la siguiente carta de la emperatríz:

«Méjico, 31 de Agosto de 1865.—Acabo de conseguir la victoria más completa en toda la línea; han pasado todos mis proyectos: el de los indios, despues de haber causado gran sensacion al presentarlo, fué aceptado con una especie de entusiasmo: solo ha habido un voto contrario. Fortificada con el éxito, les he desarrollado las teorías sociales sobre las causas de las revoluciones de Méjico, que han procedido de minorías turbulentas apoyadas sobre una gran masa inerte; sobre la necesidad de devolver á la humanidad millares de hombres, cuando se llama de tan léjos la colonizacion; y de ha-

1865. Agosto.

cer que cese una llaga á que la independencia no había traido sinó un remedio ineficaz, puesto que ciudadanos de hecho, los indios, habían quedado en una abyeccion desastrosa. Todo esto ha pegado con gran sorpesa mía, y empiezo á creer que es un hecho histórico... *Charlotte»*.

Más que la satisfaccion de que pasasen todos sus proyectos, debiera haber buscado la de que fuesen útiles á la nacion para quien se daban. El de los indios, de que se gloriaba haber alcanzado su aprobacion, era del número de aquellos de que ménos debía envanecerse. Al expedir aquel decreto, se llevó la alarma á los campos. Los extranjeros que no conocían el país, lo aplaudieron. Los mejicanos sensatos, vieron en él una amenaza á la tranquilidad pública en no lejano tiempo. Los redactores del periodico *L' Estafette*, que se publicaba en Méjico, escribieron sobre ese delicado asunto un artículo inexacto, sembrado de ofensivas apreciaciones hácia los españoles antes de la independencia, y hácia los mejicanos, de raza blanca, despues de ella. Sin tener conocimiento de lo que pasaba en las haciendas, ni meditar sobre las consecuencias que pudieran traer á la sociedad los conceptos que daban á la prensa, pedían que se les aumentase su salario y que se les hiciese recobrar su libertad, cuando nunca habían sido esclavos.

Los redactores del periódico mejicano conservador *La Sociedad*, viendo lo que *L' Estafette* decía, y no estando de acuerdo con sus apreciaciones, porque las juzgaban contrarias á la verdad, publicaron un artículo en que decían: «Casi siempre estos ataques al buen nombre de Méjico, y las teorías más ó ménos irrealizables y peligro-

sas propuestas como remedio á nuestros males, vienen acompañados de la falta absoluta de conocimiento de nuestra historia, de nuestra legislacion y hasta de nuestro estado social presente. Por lo mismo nos parece muy útil y oportuno el breve cuadro de la condicion legal de los indígenas bajo el gobierno español, trazado por el Sr. Rodriguez de San Miguel, y al que acompaña el bando promulgado por el virey D. Matías de Galvez, en 1784, estableciendo los mútuos deberes y relaciones de los hacendados y de los indígenas que trabajan en sus tierras. No hay abuso de los que hoy son enumerados, que no esté previsto y tenga señalado su remedio en tal bando, y bastaría hacer cumplir sus disposiciones para poner á los operarios agrícolas al abrigo de toda violencia. Por lo demás, se vé que la tarea que algunos filántropos juzgan nueva y reservada á su propia iniciativa, había sido prácticamente realizada hace cerca de un siglo, bajo una época y por hombres á quienes se empeñan en calificar de bárbaros, *á despecho de la historia y del sentido comun*».

1865. Agosto.

Con efecto, el bando á que se referían los redactores del periódico *La Sociedad*, llenaba el objeto con respecto á los mútuos deberes entre los dueños de haciendas y los indios que se ocupaban en el trabajo de ellas, gozando los segundos de toda la libertad que apetecer pudieran. Si el emperador Maximiliano y su esposa hubieran hecho recordar el cumplimiento de esa disposicion dada por aquel modesto virey que protegió la Academia de Bellas Artes, sin olvidarse de las mejoras materiales que se llevaron á efecto en grande escala durante su gobierno, y de quien

el escritor mejicano D. Cárlos María Bustamante, hace justos elogios; si el emperador Maximiliano y su esposa, repito, hubiesen dispuesto que se recordase y cumpliese con lo que en aquel bando se ordenaba, habrían hecho, por de pronto, bastante en favor de los indios, sin exponer al país, como se exponía con el decreto que dió á poco el emperador, á sublevaciones y acaso á una guerra de castas. Pero se había ocupado poco ó nada, desgraciadamente, en estudiar la época colonial, y no conocía muchas cosas importantes que pudieran haberle servido de guía, introduciendo aquellas reformas que va exigiendo cada época que llega.

En el preámbulo que el virey D. Matías de Galvez, hacía preceder los artículos del bando, decía: que «la conservacion y cuidado de los indios, dignos siempre de la proteccion de los reyes católicos, había sido uno de los principales puntos á que había aplicado sus desvelos y primera atencion desde que tomó posesion del mando de la Nueva-España»; que los expresados indios «debían ser privilegiados y mirados con consideracion por las leyes, reales cédulas y órdenes, y por otros muchos justos motivos que les asistían y calificaban de acreedores á toda proteccion y favor; pero que sabiendo que, á pesar de eso sufrían en distintas provincias convenciones injustas con ofensa de sus derechos, transgresion de las leyes y usurpacion de la pública potestad»; y «deseando proveer de remedio á esos males, mantener á los indios en su libertad, librarles de vejaciones y reglar sus trabajos, igualmente que cooperar al fomento de la agricultura en que estriba la subsistencia de todo el público que tenía recí-

proca dependencia con la conservacion de los naturales, evitar en estos la desidia y facilitarles suaves estímulos á la constante aplicacion, había resuelto, á pedimento del señor fiscal D. Ramon de Posada, y con voto consultivo de la Real Audiencia de 23 de Diciembre del año próximo pasado de 1783, que se observasen en los territorios de su mando las providencias y reglas que en seguida exponía».

1865. Agosto.

Las providencias y reglas á que se refería decían así:

«I. Los hacendados han de llevar libros formales, y en ellos se expresarán con claridad y distincion los nombres de los operarios, sus trabajos, los jornales que ganan, los días que trabajan, y aquellos en que se les ministra alguna cantidad á la cuenta, los alcances de las liquidaciones, y razon de haberse satisfecho.

«II. A cada uno se les dará cartera firmada por el amo, en que se han de apuntar á su presencia y satisfaccion los suplementos que le hace, con líneas claras y distinguidas de forma que ellos mismos las vean y conozcan aunque no sepan leer, para que se cotejen como las de ésta las partidas del libro al tiempo del ajustamiento; y no se deberá verificar lo que no conste en ellas, á ménos que los indios pierdan estos comprobantes, en cuyo caso se estará para la liquidacion á los libros de caja.

«III. Los amos están en obligacion de mantener á los gañanes el tiempo de sus enfermedades y no precisarlos á trabajo alguno; y tambien si por ellas ó por la edad se inhabilitaren: y cuando los remitan de correos á largas distancias, les pagarán lo justo, les concederán días sufi-

cientes para el descanso, y se los apuntarán como si hubiesen trabajado.

«IV. En conformidad de la Real Orden de 23 de Marzo de 1773, estando cerca de los pueblos de donde salen los indios para las haciendas, podrán ir á dormir á sus casas con sus mujeres, pues aunque disten media legua tienen lugar desde el amanecer hasta que salga el sol para ir á trabajar, y desde que se pone hasta anochecer para retirarse; pero siendo mayor la distancia, no se les precisará que se restituyan á los lugares de su vecindad, y se continuará la costumbre de que duerman en las troxes ó tlapisqueras, separados los solteros de los casados.

«V. Ninguno podrá recibir operario que haya estado en otra hacienda sin que por boleta de aquel administrador le conste no ser deudor, ú obligándose, si lo fuere, el que lo recibe, á pagar la dependencia, con la calidad de que el descuento diario ó semanario que haga, sea solamente de la cuarta parte, con atencion á dejarle lo necesario para que se mantenga, pena de cincuenta pesos; y bajo de igual multa serán obligados los hacenderos á dar el papel al que se despida de la finca, y negándolo este, lo ministrará el Justicia sin llevar derechos ni á los indios ni á los amos.

«VI. Cada cuatro meses, cuando más, se hará el ajuste de cuentas con los indios, y se les satisfará prontamente el alcance, sin que sean lícitas las convenciones de no ejecutarse hasta el año ó en otros plazos.

«VII. Los indios gañanes y demás son libres como los más puros plebeyos, españoles, y es en arbitrio y voluntad suya permanecer ó no en las haciendas en que se

hallen de sirvientes, irse á otras ó á los pueblos, aunque deban cualesquiera cantidades y provengan de los suplementos ó préstamos más privilegiados. Así es conforme á las leyes 37, tít. 18, lib. 2, 37 tít. 8, lib. 6, y á la Real Cédula de 4 de Junio de 1687, en que se leen las siguientes cláusulas: «Mando que ningun español dueño de hacienda y otra persona alguna pueda apremiar ni apremie de aquí adelante á ningun indio que vaya á servirles, si no es que estos lo hagan voluntariamente:» y más adelante: «dejando como dejo la eleccion de trabajo á voluntad de los mismos indios».

«VIII. Considerando yo la inclinacion de estos naturales á la ociosidad y perjudicial desidia, bien explicada en las leyes 23, tít. 2, lib. 5, I tít. 12, I tít. 13, lib. 8, prevengo muy estrechamente á los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y demás justicias, que cuiden con particular celo y atencion de que ningun indio viva ocioso, que todos trabajen y se ocupen en propio ó en ajeno trabajo sin excusa, todos los días que no sean de los prohibidos de trabajar.

«IX. Ruego y encargo á los curas párrocos y demás eclesiásticos, concurran por su parte á este objeto importantísimo, haciéndoles entender que castigaré con la mayor severidad los vagos, díscolos, ociosos, incorregibles, y abandonados á la holgazanería y á la ebriedad, y persuadiéndolos y aconsejándolos á todas horas á que no desamparen las gañanías y haciendas en que sean bien pagados, tratados y atendidos con humanidad, y que vayan á ellas á sus tiempos á auxiliar á los hacenderos y agricultores en sus últimas ocupaciones y fatigas, debiendo es-

tos entender el abrigo y proteccion que siempre hallarán en mí, la que tambien quiero les dispensen desinteresadamente los justicias facilitándoles sin apremios ni violencias de los indios por repartimientos los que hubieren menester en el número y con las calidades prevenidas en las leyes.

«X. Ordeno que se paguen á los indios sus trabajos en dinero efectivo, tabla y mano propia, segun se ajusten y convinieren con sus amos, ó se halle establecido por costumbre legítima y bien recibida, y que no sea en ropa, maiz, vino, aguardiente; yerba ó brebajes. Así está dispuesto en las leyes 16, lib. 6, tít. 10, 7, tít. 13, lib. 6, y en la misma Real cédula de 4 de Junio de 1767 que estimó por conveniente no tasar (como se proponía) en ciertas cantidades los salarios y jornales de los indios, desaprobándose tácitamente en esta parte la ordenanza de mi antecesor Duque de Alburquerque, porque los jornales deben ser respectivos á los tiempos y provincias, y variar segun las circunstancias.

«XI. Con ningun pretetxo ni motivo, aunque sea de pagar las obenciones de casamientos, bautismos, entierros, etc., podrán suplirse á los indios más de cinco pesos á cuenta de su trabajo. Los curas deberán cobrar sus derechos parroquiales sin apremios y del mejor modo que pudieren; y en defecto perdonarlos á esta pobre y miserable gente, porque, segun la ley 10, lib. I, tít. 18, de la Recopilacion de estas Indias, nada deben exigirle los párrocos en derechos ni otra ninguna cosa por pequeña que sea.

«XII. Además de los cinco pesos dichos, podrán los

labradores cobrar de los indios lo que les hubieren suplido en dinero para la paga de los tributos, si lo acreditaren, quedando en su vigor y fuerza los capítulos 73, 74 y 75 de la ordenanza de este ramo, aprobada por Real cédula de 8 de Junio de 1770, y lo mismo debe entenderse de lo que se supliese á los indios para sus necesidades gravísimas domésticas, acreditándolo con certificacion del alcalde mayor ó cualesquiera de sus tenientes.

«XIII. Lo ordenado en los dos antecedentes artículos 11 y 12 no comprende á los operarios de otras castas, como españoles plebeyos ó del estado llano, negros, mulatos, ni mestizos de segundo órden, porque á todos estos, como personas hábiles y capaces de contraer, se les puede adelantar todo lo que pidiesen, y lo deberán satisfacer en la misma especie de dinero, ó con su trabajo en la misma hacienda, que no podrán dejar hasta que lo verifiquen, á ménos que los amos, abusando de su suerte, procuren con dolo y seduccion querer esclavizarlos en su servicio, sobre lo que celarán y velarán los jueces del partido y los visitadores.

«XIV. No se deben tratar los indios con rigor, ni encerrar en prisiones, aunque se huyan, no ser azotados por vía de correccion, ni compelidos por fatigas excesivas; pero trabajarán con cuidado y sin distraccion alguna de sol á sol, ménos las dos horas de descanso á la sombra, de las doce á las dos de la tarde, como previene muy cristianamente la Real Orden de 23 de Marzo de 1773, mandada observar, y publicada por bando en 14 de Julio del mismo año.

«XV. Cuando los indios no tengan que trabajar en

las haciendas donde sirven, no se alquilarán por cuenta de ellas en otras para tomar los dueños sus jornales para sí, abonándoles á los indios el menor que ganan en la hacienda de que los alquilan. Está prohibida toda especie de conciertos, traspasos y cesiones sobre el trabajo de indios por las leyes 29, tít. I, y 18, tít. 13, del lib. 6, y se castigará su contravencion rigorosamente; pero tampoco lo podrán hacer en otra parte sin consentimiento del dueño de la hacienda cuando este tenga en que ocuparlos, en el caso de estar en ella en calidad de gañanes ó repartidos por cuadrilla por alguna temporada, porque en estos casos el primer amo debe ser preferido en el trabajo pagándoles igual jornal.

« XVI. No se obligará á las mujeres de los indios á servir en las casas de las haciendas, y á las que se acomodaren de su libre voluntad no se destinarán á trabajos impropios y sobre las fuerzas de su sexo, sinó en lavar, moler, guisar ó semejantes, y se les facilitará la cal, leña, agua, y además de la racion del maiz, se les asistirá con algun salario mensual. Esto se entenderá tambien respecto de las indias solteras; pero no deberán concertarse sin la voluntad de sus padres, como manda la ley 14 del tít. 13, lib. 6, guardándose en cuanto á los indios que tengan edad de tributar la ley 9, del mismo título y libro.

« XVII. En cada hacienda se pondrá un ejemplar de este bando con obligacion de tenerle siempre, pena de quinientos pesos, y expresa prohibicion de encierros, prisiones, chirriones y castigos, con cuyo piadoso objeto se hará cada seis años una visita general de todo el distrito de la Real Audiencia del estado y arreglo de todas las ha-

ciendas, siendo la omision de este informe, capítulo de residencia.

«XVIII. Para que se logren los fines de las apuntadas providencias, pasarán los justicias á las haciendas de sus partidos y las harán notorias á los indios por medio de intérprete, imponiéndoles perfectamente en su tenor, y advirtiéndoles que, en caso de faltárseles á cualesquiera de ellas, deben ocurrir al justicia, quien se la administrará en lo que la tuvieren, á costa del amo que los agraviare; y á los hacenderos, sus administradores ó mayordomos, notificarán la pena de mil pesos que les impongo con las más que reservo é irremisiblemente sufrirán los contraventores.

«XIX. Y á fin de que á ninguno pueda disculpar la ignorancia, se publicarán por bando en esta capital y en todas las jurisdicciones del Reino, remitiéndose número competente de ejemplares impresos, que se comunicarán y dirigirán por cordilleras á todos los tribunales, los Ilustrísimos Sres. arzobispos y obispos de este vireynato, en la forma de estilo. Dado en Méjico á 3 de Junio de 1784.»

Hubiera bastado al emperador Maximiliano haber puesto en vigor las providencias y reglas que honrarán siempre la memoria del virey D. Matías de Galvez, para haber mejorado la situacion de la raza india; pero en su afan de legislar en todo, como si nada se hubiera hecho antes de su reinado en materia de legislacion, y como si hubiese encontrado el país en su estado primitivo, expidió el decreto de *libertad de los indios*, que siempre lo fueron y lo eran, pues los abusos de algunos particulares eran casos no solo ajenos, sinó contrarios á las leyes.

Desconociendo muchos de esos europeos la historia antigua de las diversas naciones indias asentadas en el vasto territorio que cuenta la actual nacion mejicana; el estado que la clase del pueblo guardaba cuando apareció en aquel país Hernan Cortés, y las disposiciones que respecto de él se dictaron por los reyes de España, han incurrido en sus escritos en lamentables errores que no pueden producir más que daños á la verdad, con perjuício del buen nombre de los actuales mejicanos. En las producciones históricas que han dado á luz los europeos á quienes me refiero, presentan á los indios condenados á la esclavitud á la llegada de Maximiliano á Méjico, y en peores condiciones que antes del descubrimiento de las Américas. El conde de Kératry, oficial francés, en su obra intitulada «Elevacion y caída del emperador Maximiliano», viene á asentar esa proposicion, no obstante haber estado en aquel país primero de agregado á la secretaría del general en jefe Bazaine, y despues, de comandante de la contraguerrilla del coronel Dupin. Manifiesta en su libro, sentimiento de que Maximiliano no hubiese dado desde el instante en que llegó, el decreto que más tarde expidió «emancipando á los indios *peones*, á la vez que extinguiendo sus deudas pasadas, deudas frecuentemente usurarias é infames, que imponían la servidumbre al niño desde el seno de la madre». Poco antes de las palabras que acabo de trascribir en que presenta á los indios como esclavos de los mejicanos de raza blanca y mixta, en plena república, decía: «Los descendientes de esos bárbaros, (los antiguos indios) ¿no merecían una suerte mejor que la que los ata al surco y los condena al servicio de bes-

tias de carga? Ellos fueron los que formaron un brillante cortejo al emperador Maximiliano y á la emperatríz Carlota en su tránsito de Orizaba á Méjico, habían exhumado sus viejos adornos, restos de un esplendor desconocido, para honrar al descendiente de Carlos V. Maximiliano, que podía reparar el crímen de su real abuelo, cometió la falta, al despedirlos de su capital, de no declarar libres á los vencidos en el siglo XVI».

En honra de Méjico, como nacion independiente y en obsequio de la verdad histórica, me juzgo en la obligacion de manifestar que ha incurrido en un grave error el apreciable autor de las anteriores aserciones. En Méjico, así despues de la independencia como antes de ella, los indios eran libres: estaba declarado así por las leyes, y no había necesidad de que el emperador Maximiliano expidiera decreto alguno *declarándolos libres*. Si, como he dicho antes, algunos hacendados, abusando de la docilidad de que ellos cometían arbitrariedades, estaban en el libre derecho de elevar sus quejas á la autoridad, para que esta aplicase el condigno castigo á los culpables. La arbitrariedad verdaderamente vituperable, dígna de censura, que con los indios se había estado cometiendo desde la independencia, así por los gobiernos como por los que levantaban el estandarte de la rebelion, era el arrancarles de sus hogares, de su trabajo, para conducirles por fuerza, al servicio de las armas. Aquel era un acto injusto de la fuerza contra la ley y el derecho, que la sociedad mejicana entera condenaba, pero que los caudillos que combatían en uno y otro campo cometían, abusando de la docilidad de la clase india. Nada, sin embargo ha dicho ninguno de esos

escritores extranjeros contra ese abuso de la fuerza, contra el cual ha clamado siempre la prensa mejicana, sin distincion de colores políticos, lo cual la honra en alto grado.

En cuanto á la época en que Méjico estuvo gobernado por los monarcas españoles, Maximiliano, respecto de la libertad de los indios, no tenía que *reparar crímen ninguno de su real abuelo Cárlos V*. Más acertado hubiera estado el conde de Kératry si en vez de asentar que debió *declarar libres á los vencidos en el siglo* XVI, que nunca fueron esclavos, hubiese dicho que Maximiliano habría obrado con sumo acierto en favor de los indios, si hubiese mandado, como mandó su real abuelo Cárlos V, como consta en el libro sexto, título primero, ley primera, «que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella, puede tomar, ni aprehender, ni ocupar, ni vender, ni cambiar por esclavo á ningun indio, ni tenerle por tal, con título de que lo hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque ó cambio, ni otro alguno, ni por otra causa... pena de que si alguno fuere hallado que cautivó ó tiene por esclavo algun indio, incurra en perdimiento de todos sus bienes.»

Pero es de suponer que el conde de Kératry no había tenido oportunidad de ver las leyes de Indias, ni las disposiciones dictadas por los vireyes en favor de los indios; pues si conocimiento de ellas hubiera tenido, se habría admirado del paternal cuidado que no sólo Cárlos V, sinó todos los monarcas españoles, desde Isabel y Fernando tuvieron en labrar la felicidad de los indios, declarándoles libres como eran los españoles, y recomendando á las autoridades que se castigase con el mayor rigor al que les ofendiese en lo más leve.

El bando del virey D. Matías de Galvez, que el lector conoce ya, es un argumento incontrovertible del digno celo de las primeras autoridades en favor de la raza india. Es indudable que si el conde de Kératry hubiera conocido ese documento, habría visto que el decreto del emperador *emancipando á los indios peones* que ensalza diciendo: que «esa medida liberal y humanitaria honrará siempre á Maximiliano,» y que «ella debió bastar para desarmar á sus jueces en Querétaro,» no era necesaria. Habría bastado mandar que se diese exacto cumplimiento al expresado bando para haber conseguido el objeto que anhelaba, sin perjuício de nadie, sin llevar la alarma á los campos, sin exponer á un conflicto de guerra de castas al país, como le exponía con el decreto que expidió.

Ese decreto procuró Maximiliano que tuviese mucha publicidad en Alemania y en Francia, como realmente tuvo, presentándose como el amoroso padre de la raza india. La misma extraordinaria publicidad se había dado á todos los numerosos decretos que había expedido y se continuaba dando á los que seguía expidiendo, haciendo sobre ellos la prensa grandes y laudatorios comentarios. Tambien se publicaron no pocos decretos y leyes de la época vireinal, así como de la época en que Méjico se constituyó en república despues de su independencia, que se reproducían; pero «se hacía creer en Europa,» dice don Francisco de Paula de Arrangoiz, «que eran obra de Maximiliano, cuyo objeto era persuadir que tenía un genio creador, que era un gran administrador, que Méjico era un país en que, ántes de que él fuera, no existía nada de lo que constituye un país civilizado, aunque todo lo de-

sorganizó él con los decretos que eran originales suyos, como que al expedirlos, sólo procuraba que hicieran efecto en Europa, y eran inaplicables á Méjico.»

Aunque creo que el instruído y apreciable señor Arrangoiz se muestra demasiado severo con el emperador Maximiliano al asentar que «todo lo desorganizó con los decretos originales,» pues muchos de esos decretos fueron dignos de loa, no puedo ménos de convenir, sin embargo, en que, desgraciadamente, no escasearon los que produjeron malos resultados. Yo no le negaré el buen deseo de acertar en sus disposiciones; pero no le podré conceder que hiciese preceder una meditacion profunda y un exámen concienzudo de las costumbres, de los hábitos y de la historia del país, á las leyes que dictaba, y que, por lo mismo, no eran adaptables, muchas de ellas, á los pueblos para quienes se expedían. Faltaba, con frecuencia, al buen deseo, la detenida reflexion; y aun en la emperatriz Carlota se advirtió, no sólo esa vez, sino algunas otras, que su afan por la buena y pronta marcha de un asunto, la hiciese no consultar sobre alguna determinacion que tomaba, dando lugar á que el mismo *Diario del Imperio* culpase de ligera á la prensa de otros países, al dar ciertas noticias ofensivas á la dignidad del monarca, ignorando que la causa existía en alguna comunicacion secreta de la soberana.

1865. Agosto.

Esto aconteció precisamente con una noticia dada por algunos periódicos de la capital el mes de Agosto, refiriéndose á lo que comunicaban otros de Europa, en que se decía, que el señor Langlais, consejero de Estado francés, había sido nombrado ministro de Hacienda en Méjico.

Los redactores de *El Diario del Imperio*, que juzgaron aquel aserto una invencion que no debía pasar sin respuesta, publicaron el día 14 de Agosto un artículo en los siguientes términos: «Leemos en un periódico de la capital, que el consejero de Estado francés, señor Langlais, ha sido nombrado ministro de Hacienda en Méjico. Extrañamos que tal noticia haya podido ser escrita en Europa y aceptada sin reserva por el periodismo de aquí. Es imposible que seriamente se dé asenso á la idea de que nuestro Soberano, que tan celosamente vigila por el buen servicio de la nacion, confiara á nadie el encargo de nombrarle un ministro, y mucho ménos tratándose de un ramo tan delicado como el de hacienda, sin conocer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades. Tales asuntos no se arreglan ni se pueden arreglar al otro lado del Océano.

«Puede ser que el apreciable consejero de Estado de quien se trata, desembarque pronto en Méjico. En este caso, vendrá á cooperar con su buena voluntad y con sus consejos, á la obra de regeneracion, en la cual nos apoya tan eficazmente la Francia; y es posible que al mismo tiempo quiera estudiar el verdadero estado de la cuestion franco-mejicana, para ilustrar sobre ella á su gobierno.

«Hemos visto ya una vez en tal mision al recomendable señor Corta, que permaneció algunos meses aquí para defender despues nuestra causa con tan aplaudido valor é inteligencia en la Cámara de diputados de Francia.»

1865. Agosto.

Pero aunque á los redactores de *El Diario del Imperio* les pareciera imposible que el emperador hubiese nombrado á un individuo de otra na-

cion, á quien no conocía y que se hallaba en Europa, ministro de Hacienda, la verdad era que los periódicos que habían dado la noticia, descansaban en un fundamento. La emperatriz Carlota, durante una de las ausencias de Maximiliano de la capital para visitar los diversos departamentos, anhelando la buena marcha hacendaria, escribió al emperador Napoleon, pidiendo que enviase un ministro de Hacienda. El mismo Maximiliano lo manifestó privadamente así en carta escrita el 10 de Agosto, en que decía que «la emperatriz, sin tener presente el Estatuto, que exigía la cualidad de ciudadano mejicano para ser ministro, pidió uno de Hacienda á Napoleon.»

Ya se ve, pues, con qué poca meditacion obraban algunas veces ambos cónyuges en los asuntos, puesto que la emperatriz había hecho la peticion de un ministro al gobierno francés, sin *tener presente* lo que disponía el *Estatuto.*

El gobierno francés, obsequiando el deseo manifestado por Carlota, pensó en el individuo que reuniera las cualidades necesarias para el importante puesto que ocupar debía, y fué elegido M. Langlais, el cual aceptó, disponiendo M. Fould, ministro de hacienda de Napoleon, que se le dieran sesenta mil duros de sueldo por tres años que debía permanecer en Méjico, además de cuarenta mil de gratificacion y veinte mil para gastos de viaje, que hacen la decente suma de *ciento veinte mil duros.* Ministro bien caro ciertamente para cualquiera nacion; pero muy especialmente para Méjico, trabajada constantemente por las revoluciones, y cuyos gastos en aquellos momentos eran crecidísimos para el gobierno imperial que necesita-

ba de las costosas tropas francesas, y que á pesar de los dispendios que exigía el tener en contínuo movimiento respetables fuerzas á distancias considerables, acababa de enviar, el 2 de Julio, al tesoro francés, la cantidad de doscientos mil duros, á cuenta de las anteriores deudas reconocidas por el gobierno de Maximiliano.

1865. Agosto. Cuando la emperatriz Carlota puso en conocimiento de Maximiliano, ya de regreso de su viaje á la capital, la peticion que había hecho, el emperador escribió una carta manifestando al gobierno de Napoleon algunas dudas sobre dar el ministerio á M. Langlais, cuya eleccion sabía ya. La carta llegó cuando el indivíduo nombrado estaba próximo á embarcarse, y el ministro M. Fould juzgó prudente ocultar á M. Langlais las observaciones hechas por Maximiliano y su vacilacion en darle el ministerio. Así se lo escribió á Bazaine el mismo M. Fould en despacho de 14 de Setiembre, cuando ya el interesado se había embarcado para Méjico en el vapor correo que salió de Saint-Nazaire en el expresado mes de Setiembre.

El conde de Kératry dice que Langlais «había sido enviado de Francia á instancias de Maximiliano, para limpiar los establos de Aujias, en donde las aduanas y los impuestos eran pillados por los primeros servidores de la corona» (1); pero que en esto sufre un error el expresado conde, se ve por el despacho de 14 de Setiembre que dejo

(1) Kératry. «Elevacion y caida del emperador Maximiliano.»

mencionado, dirigido por el ministro de Hacienda de Francia, M. Fould, al mariscal Bazàine, en que le decia: que «las dudas de Maximilano sobre darle el ministerio á M. Langlais, las había ocultado á este.»

Las *dudas*, pues, de que habla el ministro francés, no dejan ninguna sobre que no fué Maximiliano, sinó Carlota quien solicitó su envío.

En cuanto á que «las aduanas y los impuestos eran pillados por los primeros servidores de la corona,» juzgo que el señor conde de Kératry, hace en esto una ofensa injusta á los mejicanos, que, ciertamente, no ceden en honradez á los empleados de otros países.

Puedo asegurar, sin temor de que nadie me arguya de falsedad, que hasta que en las contiendas civiles que han destrozado aquel país no se mezcló la cuestion religiosa, casi todos los empleados y ministros de los diversos bandos políticos, al caer aquel á que pertenecían, volvían á la vida privada sin más bienes de fortuna que los que antes habían poseído.

Casi todos quedaban reducidos á las mismas escaseces anteriores á su empleo ó su destino.

1865. Agosto

Dura me parece, por lo mismo, la aplicacion hecha por el señor Kératry, comparando los establos del hijo del sol Aujias que conteniendo tres mil bueyes no se habían limpiado durante treinta años, con las oficinas y los ministerios.

Lo que se puede aceptar de esa leyenda mitológica es lo relativo al indivíduo que se pidió por Carlota y que el emperador *dudaba* en admitir, para que se hiciese cargo del ministerio de Hacienda. Hércules exigió de Aujias que le

llamó para limpiar sus establos, el diezmo de los rebaños, precio exorbitante ciertamente. Langlais pidió ciento veinte mil duros por tres años en que debía arreglar la Hacienda.

Y sin embargo de que el ajuste de Hércules y de Langlais era excesivo, aun había una circunstancia que debía hacer ménos duro para Aujias el pago prometido, que para el gobierno del imperio.

¿Cuál era esa circunstancia?

Que Aujias vió limpios sus establos, como deseaba, porque Hércules, separando el río Alfeo de su cauce, lo hizo pasar por en medio de ellos.

La obra para cuyo arreglo había sido llamado Langlais, se ignoraba el resultado que daría.

Hércules exigió el pago despues de haber dado cima á su empresa.

Langlais lo recibía con anticipacion.

CAPÍTULO III.

Visita Maximiliano la mina del Rosario.—Baja á la mina.—Le dan los artesanos de Tulancingo un almuerzo al emperador.—Brindis del emperador y breve discurso del obispo de Tulancingo.—Regresa Maximiliano á la capital.—Recibe de Roma Maximiliano una exposicion de la Santa Sede.—Manera con que se expresaba Maximiliano respecto de las personas y de la cuestion con la Iglesia.—Decreto y reglamento sobre inmigracion.—Derogacion de un decreto sobre manufacturas de algodon, lana y lino.—Fiesta del 16 de Setiembre.—Discurso del ministro Ramirez el 16 de Setiembre, aniversario del grito de independencia, y otro discurso pronunciado por el emperador.—Un artículo del periódico *La Sociedad*, ensalzando los hechos de Itúrbide.—Varios decretos del emperador honrando la memoria de Itúrbide.—Convenio celebrado entre el emperador Maximiliano y la familia Itúrbide.—Se decreta la forma y estátuas de un monumento consagrado á la memoria de los caudillos de la independencia.—Se decreta la ereccion de una estátua á Morelos.—Otros varios decretos expedidos en ese dia 16 de Setiembre.—Donativos del emperador y la emperatriz para socorrer á los pobres.—Sufre un descalabro el guerrillero Mendez en la hacienda de Chamal. —Ataca el guerrillero Figueroa el pueblo de Tepecacuilco, y es rechazado.—Sufren un revés en Tecomaluca los republicanos.—Es sorprendido en Alamos y muerto en la accion el general republicano D. Antonio Rosales.—Varias disposiciones del general republicano D. Ramon Corona.—Insubordinacion del jefe belga Vander-Smissen y moderacion del coronel mejicano Mendez.—Inauguracion de la estátua de Morelos.—Discurso del emperador en la inauguracion de la estátua de Morelos.—Algunas observaciones respecto del discurso del emperador.

1865.
Setiembre.

1865. Setiembre.

Muy elevado y justo concepto se había formado el emperador Maximiliano en su viaje al interior, de la riqueza minera de Méjico. Las abundantes minas de Guanajuato, manantiales inagotables, por decirlo así, de oro y plata, le habían patentizado que era bien adquirida la fama que aquel hermoso país goza en el mundo por su fabulosa riqueza argentífera y aurífera.

Su viaje al mineral de Pachuca y sus alrededores para donde, como dejo referido, salió el 24 de Agosto, le confirmó en su opinion. Despues de haber visitado la afamada mina de Dolores y de haberse informado minuciosamente en la hacienda de beneficio de Regla de la manera de beneficiar los metales, recorrió otros diversos puntos no ménos ricos en preciosos metales. A las nueve de la mañana del 29 de Agosto, se dirigió con su comitiva, y acompañado del director de minas de la Compañía inglesa, á visitar la del Rosario, en cuyas profundidades penetró vestido con el traje que se le tenía dispuesto para ese caso, así como á las personas que le acompañaban. Allí examinó detenidamente los trabajos que se ejecutaron en su presencia, y al salir de la mina mandó que se diesen de su caja particular, quinientos duros á los trabajadores mejicanos de la expresada mina, y cien á los operarios llamados *arrastradores*.

El día 30 de Agosto, despues de haber dejado trescientos duros para auxilios de los gastos del Hospital de Pachuca, salió de esta poblacion, de regreso para la capital de Méjico. Habiendo almorzado en Huasca, llegó á las cuatro y media de la tarde á Tulancingo, donde fué recibido con bastante entusiasmo. Maximiliano visitó al día siguiente la cárcel, las escuelas, el hospital y los cuarteles. El día 1.° de Setiembre recibió varias comisiones de los pueblos inmediatos, y aceptó con suma amabilidad un almuerzo que le ofrecieron los artesanos de la ciudad en la casa conocida con el nombre de «Jardin de Adalid».

1865. Setiembre.

A esta fiesta sencilla asistieron tambien, además de la

comitiva del emperador, otras personas de lo más selecto de la poblacion y el señor obispo. Maximiliano, al empezar el almuerzo se puso en pié, manifestando en su semblante la grata satisfaccion que sentía en su alma, y con voz conmovida brindó por la prosperidad de Tulancingo. Las palabras del emperador fueron acogidas con aplauso y con repetidos vivas al soberano. El obispo contestó á este brindis, y en seguida pronunció esta breve alocucion: «Señor: Gustais de que las arengas sean breves, y la mía solo tendrá ese mérito. Dos premisas y tres consecuencias forman el carácter, y son los títulos de la sólida y verdadera grandeza del clero y pueblo de esta ciudad naciente. Las premisas son la ley de la religion y la ley del trabajo; y las consecuencias, la ley de la paz, las buenas costumbres y el aprecio de V. M. ¿Qué más puede pedir el pueblo al soberano, y qué más darle el soberano mismo que la benevolencia efectiva de su corazon? Cierto como estoy de todo esto, yo os saludo con el respeto más profundo. Seais bienvenido, hijo de reyes, emperador ilustre de los mejicanos».

En todas las felicitaciones ya particulares, ya hechas en nombre del pueblo, continuaba viendo el emperador Maximiliano el sentimiento católico de los habitantes del país. Eran, por decirlo así, una indicacion constante con que le recordaban que la aceptacion del imperio y la del soberano, no había reconocido otra causa que la conviccion de que la religion católica brillaría con el mismo esplendor con que había brillado antes de la última lucha en que la intervencion encontró divididos á los mejicanos.

A las cuatro de la mañana del 2 de Setiembre salió el

emperador Maximiliano de Tulancingo, para regresar á Méjico: atravesó sin detenerse más que algunos momentos, por las poblaciones de su tránsito, y á las once de la noche se embarcó en Texcoco; cruzó el lago en una canoa durante la noche, y llegó á la capital el día 3, á las cinco de la mañana.

Pocos días despues de haber regresado de su viaje; cuando aún tenía en la memoria las palabras dichas por el obispo de Tulancingo manifestando los sentimientos religiosos del pueblo; cuando el órgano de su gobierno *El Diario del Imperio* trataba de persuadir á la sociedad de que el arreglo con el Santo Padre se verificaría muy en breve y satisfactoriamente, recibió Maximiliano una «Exposicion de los sentimientos de la Santa Sede sobre la Memoria presentada por los plenipotenciarios de Méjico, y sobre el proyecto de convenio á ella unido, para componer las diferencias religiosas verificadas en aquel imperio».

1865. Setiembre.

La exposicion era de fecha 8 de Julio en Roma; y en ella se presentaban como inadmisibles las pretensiones del emperador en lo relativo á la Iglesia.

«En medio del profundo dolor experimentado por la funesta marcha de los negocios religiosos en Méjico», decía la exposicion, «el Padre Santo llegó á probar un alivio y á concebir esperanzas, al recibir la noticia de que S. M. el emperador Maximiliano había nombrado una comision de ministros plenipotenciarios, con encargo de trasladarse á Roma y tratar con la Santa Sede de un acomodamiento de las diferencias religiosas. Considerando, pues, Su Santidad que esta comision era enviada despues

de que S. M. había tenido conocimiento de la carta pontificia de 18 de Octubre del año anterior, en la cual se indicaban los remedios aptos para reparar los males que afligían á la religion católica en Méjico; que las observaciones hechas por el Nuncio apostólico sobre los nueve artículos que le propuso S. M. habían precedido de algunos días á la indicada importante medida; y en fin, que las protestas del representante pontificio y las exposiciones del episcopado mejicano, en vista de la carta imperial dirigida al ministro Escudero con fecha de veintisiete de Diciembre último, habían podido iluminar precedentemente al nuevo soberano, acerca de la verdadera tendencia de aquel acto, y acerca de la imposibilidad en que se veía la Santa Sede de admitir discusion sobre su contenido, tenía sobrada razon de esperar que, dejados completamente á un lado los antedichos artículos y la citada carta, se habrían dado instrucciones diferentes á los plenipotenciarios imperiales, para facilitar y promover el tan deseado acuerdo entre las dos supremas potestades.

»Pero una bien triste y dolorosa circunstancia vino á debilitar las concebidas esperanzas. Cualquiera, en verdad, habría creído que, conforme á todas las reglas, al enviarse á Roma una comision para tratar de un general reordenamiento de las cosas religiosas, se suspendería toda medida dirigida á llevar á efecto, lo que había sido motivo de quejas y de protestas por parte de la Iglesia. Mas el mundo católico vino á conocer, no puede decirse si con mayor sorpresa ó dolor, que apénas la comision de los plenipotenciarios se había embarcado en Veracruz para trasladarse á Europa, se publicaban en el *Diario ofi-*

cial del imperio dos decretos funestos para la ejecucion parcial de la Carta Imperial al ministro Escudero, con el primero de los cuales se acordaba una completa tolerancia á todas las creencias no católicas; en el otro, mientras se ordenaba una revision de los contratos sobre los bienes eclesiásticos vendidos, se prescribía en el párrafo 24.° la inmediata venta de todos los demás que quedaban sin vender en manos del Gobierno. Y cono si la tolerancia del culto público de cualquiera religion no fuese bastante á ofender la santidad de la religion católica, una circular, fecha 12 de Marzo (cuando todavía no habían llegado á Europa los tres plenipotenciarios), prescribía que los cementerios públicos debían estar sometidos á la direccion de la autoridad civil, y que no pudiese impedirse la entrada en los mismos de todos los ministros de cualquiera culto autorizado, permitiéndose á los disidentes proceder á la sepultura de sus correligionarios en el terreno mismo bendecido para los católicos.

»A estos hechos gravísimos, realizados en el momento mismo en que se hacía alarde de dar una satisfaccion á las reclamaciones de la Iglesia, enviando una mision extraordinaria, debe atribuirse, tanto la dificultad manifestada por el Padre Santo de recibir oficialmente á la comision mejicana, cuanto la retirada de Méjico del representante pontificio. Depositária como es la Sede Apostólica del supremo poder que le confirió Dios en edificacion y no en destruccion, de su Iglesia, no es libre para admitir, ni sin escándalo de los fieles puede dar, muestras de aprobar lo que manda la autoridad civil en daño de los sanos principios, y en perjuício de los verdaderos intere-

ses católicos. Por lo mismo, toda persona imparcial que sepa apreciar, no sólo el cumplimiento de un deber, sinó tambien el sentimiento de honra y de dignidad, habría rendido homenaje al buen derecho de la Santa Sede si, en vista de los actos emanados de S. M. el emperador despues de la salida de sus plenipotenciarios, hubiera rehusado recibir oficialmente á la diputacion mejicana. Pero el grande ánimo del Santo Padre no se prevalió de un derecho, que le garantía toda ley hasta de justicia humana, y admitiendo á su augusta presencia á los plenipotenciarios imperiales, quiso S. S. manifestar una vez más al pueblo mejicano el interés que se toma en su bienestar religioso y en su prosperidad. Por otra parte, así como los decretos publicados despues de la salida de la comision, daban á conocer claramente cuáles eran las disposiciones del gobierno imperial relativamente á las futuras negociaciones, y cuál el aprecio que se hacía de las reclamaciones y protestas del representante pontificio, así, á no permanecer éste, con grande admiracion de todos los buenos, cerca de la Córte imperial espectador imponente de los daños causados á la Iglesia, debió dar cumplimiento á las órdenes anteriormente recibidas para la indicada eventualidad, retirándose de Méjico y trasladándose á una de las repúblicas limítrofes, para esperar allí nuevas instrucciones. De esta manera, mientras el Santo Padre dejaba abierta una vía para un acuerdo, merced al recibimiento oficial de la diputacion mejicana, la retirada del Nuncio apostólico era un argumento de la desaprobacion de la Santa Sede relativamente á las disposiciones imperiales, dictadas en

1865. Setiembre.

perjuício de los derechos de la Iglesia, é impedía así el escándalo que de otro modo habría podido derivarse de este acto ulterior de pontificia condescendencia.

»Pasando ahora á hablar de la *Memoria* presentada al Santo Padre por los tres ministros plenipotenciarios de S. M. el emperador Maximiliano, con fecha diez y ocho de Mayo próximo pasado, igualmente que del proyecto de convenio á ella unido, para componer las actuales diferencias religiosas, ocurre ante todo notar que la Santa Sede no se propone entrar en un exámen minucioso de uno y otro documento. Quiérese tan solo presentar á los Excelentísimos señores de la comision mejicana, algunas breves y generales consideraciones sobre la parte sustancial de aquellos dos actos, á fin de que se conozca cuál es en general el modo de ver de la Santa Sede, tanto sobre la conducta observada hasta aquí por el gobierno imperial con la Iglesia, cuanto sobre la adhesion que del Santo Padre se pide á las bases propuestas en el proyecto de convenio.

»Respecto de la primera parte, la Santa Sede conoce muy bien la dolorosa serie de vicisitudes políticas por las cuales ha pasado desgraciadamente por más de medio siglo la ilustre nacion mejicana. Conoce muy bien el malestar que le ha producido la guerra, los males ocasionados por la discordia civil, la pérdida experimentada en los bienes materiales, y la relajacion progresiva verificada en todo órden social. Conoce además, al mismo tiempo, que merced á los grandes elementos de riqueza y de prosperidad de que Méjico está favorecido, merced al buen sentido de aquel pueblo, merced á la fé viva y profunda

que reina en todos los corazones, merced, en fin, á la doctrina y al celo de virtuosos y egregios prelados y de muchos eclesiásticos ejemplares, los daños ocasionados á Méjico, tanto en el órden civil como en el religioso, por la revolucion y las guerras intestinas, fué muy inferior al que sufrieron por semejantes deplorables sucesos los demás Estados de la América meridional. Ahora, pues, para reparar precisamente tantos males de la sociedad civil, para salvar y proteger la fé católica, para levantar de nuevo con honor el edificio religioso, para restablecer en el primitivo esplendor á los sagrados pastores y ministros, el pueblo mejicano, con una abnegacion que altamente le honra, renunciando á la forma de gobierno popular, llamó unánime á un príncipe católico de Europa, de estirpe religiosa y pía, le cometió el cargo de reorganizar los desordenados elementos de la sociedad, y se entregó á él con un arranque tanto más generoso, cuanto mayor y más profunda era la confianza que en él depositaba para la defensa de sus más caros intereses. Esto indicaban claramente las demostraciones de gozoso afecto dadas al jóven monarca, antes ya de su elevacion al trono, por los prelados mejicanos, á quienes noblemente hospedó en su palacio de Miramar, lo mismo que los discursos pronunciados en la Asamblea de los Notables y las palabras con que se redactó su primer mensaje: ésto, las exposiciones de todas las provincias, donde se invocaba la monarquía como la más segura defensa de la fé nacional; esto en fin, la triunfal acogida que un pueblo religioso y animado de la piedad hizo en su entrada al nuevo soberano, saludándole como

1865. Setiembre.

á poderoso defensor del órden social y como á esforzado rotector de su antigua fé.

»Todas estas generosas resoluciones y manifestaciones del pueblo mejicano, al paso que dan fé de su buen sentido y de la nobleza de sus sentimientos, desmienten claramente que *en medio de la lucha se hayan agotado los medios que suele ofrecer la religion y la moral, y que el catolicismo en Méjico se encuentre en una situacion extremadamente vacilante y penosa*, como se asegura en la *Memoria* de los enviados mejicanos. Si así fuese, no se comprendería que, en medio de la lucha de los partidos, prevaleciese la idea de llamar de Europa un príncipe católico para gobernar aquel país, y que fuese tan universalmente acogido y festejado. Llamado éste á reparar los males de la revolucion, tuvo en consecuencia el encargo de proveer, por los medios convenientes, á todo lo que la revolucion sancionó en daño de los verdaderos intereses y de las religiosas aspiraciones del pueblo mejicano; y por lo mismo no se comprende por qué deban reconocerse cómo actos legales, todos los emanados de una faccion revolucionaria, y cómo hayan de ser declaradas las consecuencias de aquellos actos *como otros tantos derechos que no es posible destruir*. No son estos *los derechos del pueblo* que, segun la *Memoria* mejicana, *debe proteger y respetar la religion católica*. Esta protege los derechos que nacen de la justicia, no los hechos que derivan de la usurpacion, de la anarquía, del abuso del poder legítimo.

»El verdadero remedio de los pasados males, particularmente en el órden religioso, se halla, como reconoce la

misma *Memoria, en la armonía del Estado con la Iglesia.* Pero no es ciertamente un medio adecuado para promover y conservar esta armonía, el de dejar en observancia todas las leyes y decretos emanados de la revolucion en daño de la Iglesia, y el de dictar otros que, en vez de reforzar el sentimiento religioso, tienden no poco á debilitarlo. La armonía entre ambos poderes no puede existir, sinó mediante el respeto recíproco de los derechos y atribuciones propias de cada uno. Por lo tanto, si la autoridad civil, invadiendo los límites del poder religioso dicta leyes y decretos de su propia autoridad sobre los objetos que no son de su competencia, es claro que nunca podrá lograse la deseada armonía, y que todo se convertirá en confusion y desórden. ¿Quién podrá desconocer que sean tales los actos hasta aquí emanados del gobierno imperial? Versando éstos sobre lo que hay de más estrechamente conexo con los principios de la religion católica, con los derechos episcopales, con el patrimonio eclesiástico, es evidente que tienden á ofender á la religion y sus más sagrados derechos. ¿Cómo, pues, pudiera decirse *que las medidas dictadas hasta aquí por el emperador*, como asegura la *Memoria, no son de tal naturaleza que excluyan la inteligencia tan deseada y reclamada con la Santa Sede?*

»Dícese despues en la misma *Memoria, que los artículos propuestos por la comision son el remedio de los males pasados y único preservativo para lo venidero.* Para dar una idea de la inexactitud de este juício, formado por quien no recibió de Dios la mision de apreciar y determinar los verdaderos intereses de la religion cató-

lica, convendrá hacer alguna breve consideracion acerca de las máximas y principios, que sirven de norma á la Sede Apostólica en el gobierno de la Iglesia universal, y en las transacciones que acostumbra hacer con los gobiernos civiles sobre puntos relativos á la disciplina eclesiástica. El Sumo Pontífice, en el ejercicio de su apostólico ministerio, encuentra en la constitucion misma de la Iglesia católica, de la cual es cabeza universal, ciertos límites, fuera de los cuales no le es permitido extenderse sin hacer traicion á su propia conciencia, y sin abusar del poder supremo que Dios le confirió. En efecto, no solamente son límites inviolables para la cabeza de la Iglesia los dogmas y los principios de la fé católica, sinó tambien la misma disciplina eclesiástica; reconociéndose obligados los romanos Pontífices á no introducir variaciones en lo relativo á ella, sinó cuando lo exijan gravísimas é indispensables razones. En su consecuencia, jamás fué posible admitir variacion alguna no sólo en aquellas partes de la disciplina que fueron inmediatamente instituídas por Jesucristo, ó que por su naturaleza están enlazadas con el dogma, sinó tampoco en aquellas que, ó fueron impugnadas por los heterodoxos para sostener sus innovaciones, ó que pudieran traer consecuencies fatales en daño de la religion y de los principios católicos. Innovaciones de esta clase han debido recusarse siempre á pesar de cualquiera ventaja propuesta, y de la amenaza de cualquier mal. Que si en otras partes de la disciplina eclesiástica, no tuvieron dificultad algunas veces los romanos Pontífices en introducir algun cambio, únicamente se movieron á ello

1865. Setiembre.

cuando la necesidad ó la utilidad de la Iglesia lo pedían.

»Conforme á estos principios, nunca fué posible que la Santa Sede admitiese ingerencia alguna del poder láico, bien sea en conferir, aunque provisoriamente, la canónica mision á los ministros del altar; bien en permitir á los tribunales civiles conocer y juzgar sobre asuntos de naturaleza esencialmente eclesiástica; bien en impedir y limitar los derechos nativos del episcopado. Siendo tales puntos estrechamente conexos con los principios fundamentales de la doctrina católica, no son por su naturaleza variables, ni el romano Pontífice tendría facultad alguna para cambiar acerca de ellos el órden establecido por el Divino Fundador. Pero á más de esto, hay deberes inherentes al apostólico ministerio de la augusta cabeza de la Iglesia católica, á los que no podría esta faltar sin hacer traicion á su propia conciencia. Instituido por Dios para tutela, no sólo de la doctrina de la Iglesia católica, sinó tambien de los derechos y prerogativas de la misma, no puede, sin graves motivos, modificar su ejercicio, ó impedir su efecto. Defensor y vindicador de la dignidad episcopal, no podría permitir que los pastores sagrados fuesen juzgados por tribunales civiles; que fuesen del todo privados de sus derechos en la colocacion de las dignidades y beneficios eclesiásticos; que se viesen sometidos en la publicacion de sus actos á la inspeccion y vigilancia de los magistrados láicos. Mantenedor de los derechos y de la independencia del clero, no podría condescender á que este quedase privado de los medios que la Providencia misma dispone en provecho suyo, para estar sometido á una asignacion gubernativa al igual de

cualquier otro empleado ó funcionario civil. Celoso guardador del patrimonio de la Iglesia, no podría consentir que éste fuese usurpado y puesto en manos de los gobernantes, y mucho ménos que el libre derecho de la Iglesia de adquirir y poseer, derecho que le corresponde como á verdadera y perfecta sociedad, distinta é independiente del poder civil, fuese desconocido ó limitado, de manera que se asimilase la Iglesia de Jesucristo á los colegios dependientes del Estado, y con frecuencia hasta se la hiciese de peor condicion que los mismos indivíduos componentes de la sociedad civil. Que si á veces hubo por parte de la Santa Sede condescendencias relativamente á los bienes, que en consecuencia de desastrosas vicisitudes políticas fueron usurpados por los gobiernos, y pasaron por lo mismo á manos de compradores extraños, se hizo ésto siempre en vista de otras ventajas sancionadas por la potestad civil en pro de la religion católica, y con la expresa condicion de otras cóngruas compensaciones y del reconocimiento del indicado derecho de la Iglesia, de hacer y retener nuevas adquisiciones sin limitacion alguna.

1865. Setiembre.

»Sentado ésto, y queriendo dar una rápida ojeada á los artículos propuestos por la comision mejicana para componer las diferencias religiosas, será facil conocer que en su conjunto aquel proyecto no pudiera ser admitido por la Santa Sede, como base y fundamento de formales negociaciones, por las razones antes indicadas. Si bien es verdad que el primero de dichos artículos está redactado en términos, de garantizar *á la religion católica apostólica romana todos los derechos y prerogativas que le*

corresponden por derecho divino, y por los sagrados cánones, tambien lo es que tanto por el decreto *de franca y leal tolerancia de todos los cultos disidentes*, que se declara quererse retener en su pleno vigor, viene á hacerse casi nulo y vano el efecto de aquella favorable declaracion que se lee al principio del mencionado decreto.

»Tal es, por ejemplo, el artículo 2.°, en que se pide que la Santa Sede *conceda* in perpetuum *á S. M. el emperador, y á sus sucesores en el trono de Méjico, los mismos derechos que por espacio de trescientos años ejercieron en las iglesias de América los soberanos de España.* Comprendiéndose en este artículo, tanto los privilegios extraordinarios concedidos por los romanos Pontífices á los soberanos de España sobre la presentacion de beneficios eclesiásticos, cuanto los pretendidos derechos abusivamente ejercidos por aquellos monarcas á la sombra de un mal entendido patronato, es claro que la Iglesia se vería privada de su libertad en la colocacion de los beneficios que, por título de fundacion ó por otros singulares servicios prestados á la religion en las Américas, concedió la Santa Sede que fuesen presentados por los soberanos de Castilla y Leon, y quedarían confirmados con perjuicio de la autoridad de los obispos y de la disciplina eclesiástica, tantos otros abusos y desórdenes, cuyas huellas, despues de medio siglo, se manifiestan todavía en las varias provincias que pertenecieron antes á la dominacion española.

»Igualmente contrario á los derechos y prerogativas de la Iglesia, es el artículo que propone la extincion del

fuero eclesiástico, declarándolo subsistente *tan sólo para las causas de la religion y meramente espirituales.* La Santa Sede no puede disimular que hay argumentos bastante seguros para retener, que con aquellas palabras se pretende no reconocer en los obispos, la facultad de juzgar la mayor parte de las causas eclesiásticas, las cuales se quiere que sean de competencia de la autoridad civil. Restringido el fuero eclesiástico á solas las causas de fé y de fuero interno, se excluyen todas las demás causas eclesiásticas sobre cuestiones de beneficios, esponsales, divorcio, etc., las cuales por su misma naturaleza no podrían en ningun caso ser competentemente juzgadas en el fuero secular.

»Nueva además, y casi inaudita, sería *la cesion que se quisiera hiciese el Padre Santo al gobierno de S. M. el emperador, de todos los derechos que tiene la Iglesia sobre sus bienes, que se declararon nacionales.* Es verdad que en el siguiente artículo se dispone, que S. M. el emperador devuelva á la Iglesia los bienes no vendidos, y los que se recuperarán por la ley de revision de los contratos celebrados; pero la venta arbitrariamente ordenada ya de estos bienes, y la aplicacion que de los mismos querría hacerse indistintamente á todos los ramos de la administracion eclesiástica, sin tener en cuenta á los respectivos legítimos poseedores, sin añadir alguna compensacion por las inmensas pérdidas sufridas, sin asegurar de manera alguna la satisfaccion de las cargas piadosas que eran inherentes á dichos bienes, es una transaccion que mientras sancionaría en parte el despojo hecho por las administraciones, ninguna

1865. Setiembre.

ventaja especial reportaría á la situacion infeliz en que por la injusticia y violencia de los anteriores gobernantes se encuentran el culto, los seminarios, las religiosas, y los establecimientos de pública beneficencia, entregados hoy por las últimas leyes á la administracion y direccion del poder civil. La obligacion, en fin, que quisiera imponerse á la Iglesia *de convertir en inscripciones intransferibles todos los bienes que en adelante adquiriere, prévio el aviso al Soberano en cada caso particular, y en la forma prescrita para las corporaciones civiles*, desconoce en cierto modo la naturaleza de sociedad perfecta é independiente que Dios concedió á su Iglesia, y por ello la Santa Sede no estaría en estado de reconocerlo ó sancionarlo, así como jamás lo reconoció ó sancionó en ninguno de los convenios celebrados, ya sea con naciones católicas, ya tambien con gobiernos heterodoxos. Igualmente la Santa Sede no podría ménos de asegurar bien en toda su extension, el libre derecho de la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales, como el que distinguiendo á la Iglesia de los colegios ó corporaciones civiles, no sólo provee á los intereses materiales del clero y del culto, sinó que sanciona un principio que puede decirse la base y el fundamento de toda administracion eclesiástica.

«Bien sabe, además, la Santa Sede que las indicadas medidas, aunque propuestas á veces con buena fé por los soberanos católicos bajo el especioso pretexto de promover y favorecer el comercio, la industria y la riqueza pública, no son sinó la aplicacion de la teorías de los falsos políticos, que quitando á la Iglesia todo medio de

sustentacion independiente, y toda ingerencia en la administracion de las cosas temporales, tienden á hacerla esclava y dependiente del poder civil. Por esta razon la Santa Sede no podría en general sancionar una dotacion que se diese hoy á los ministros del altar, *en la misma forma que se paga la lista civil del Estado*. Y mucho ménos podría inclinarse á esta sancion, cuando una forma poco decorosa para los ministros del altar, debiese ir acompañada de nuevos y más gravosos sacrificios por parte de la Iglesia, cuales serían *la supresion de los diezmos y primicias, la abolicion de los derechos y ofrendas parroquiales, y la cesacion de las limosnas impuestas en las dispensas, y de cualquier otro gravámen de este género*. Si no se quiere restituir á la Iglesia los bienes que se enagenaron y que legítimamente le pertenecen; si áun los bienes no vendidos se trata de que se vendan y de distribuir arbitrariamente el producto sin contar con los legítimos posesores; si se quiere, además, inhabilitar injustamente á la Iglesia para poseer en adelante bienes estables, á lo ménos déjese que la piedad de los fieles prosiga dando una honesta sustentacion á los sagrados ministros, á los siervos del Señor, á las nuevas plantas del santuario, á las esposas de Jesucrito que viven todavía en una penosa indigencia; permítase que los fieles reconozcan con las ofrendas de su piedad, las extraordinarias ventajas que reciben del apostólico ministerio de sus pastores; no se impida, en fin, que los que piden dispensas para unirse en matrimonio, y otras gracias y favores, contribuyan con una moderada limosna á la propagacion de la fé católica, al lustre y esplendor de los

sagrados templos, y á la educacion de los nuevos ministros de la Iglesia.

1865. Setiembre.

»Por último, la Santa Sede no podría dispensarse de observar que, si bien el proyecto de convenio presentado por los ministros mejicanos, parece que deba comprender un completo arreglo de las cosas eclesiásticas en Méjico, se nota, sin embargo, la omision de muchos artículos sustanciales, necesarios para conseguir el objeto que parece proponerse el proyecto, ó sea un definitivo acomodamiento de las diferencias ó cuestiones religiosas. Se ha omitido, por ejemplo, hablar de la libre comunicacion de los obispos y de los fieles con la Sede Apostólica; se ha omitido garantir el derecho de los obispos sobre la enseñanza pública y privada; ninguna mencion se hace del otro derecho episcopal, sobre la censura y condenacion de libros y escritos contrarios á la religion y á la buena moral; no se habla de la autoridad de los prelados sobre la administracion y enseñanza de los seminarios diocesanos; sobre las parroquias, cabildos, sagradas órdenes, abusos y faltas del clero; y en general, sobre el libre ejercicio de su ministerio pastoral. Se ha omitido, en fin hablar de otros semejantes puntos, y en general de la aplicacion de la disciplina vigente aprobada por la Santa Sede á todos los demás artículos de la administracion eclesiástica.

»Estos son los sentimientos de la Santa Sede acerca de la memoria y relativo proyecto de convenio, presentado por los tres ministros plenipotenciarios de S. M. el emperador Maximiliano I. El Padre Santo, *acordándose de las declaraciones de obediencia y obsequio que repetidas veces le*

hizo aquel príncipe, confía que, examinando imparcialmente este escrito, comprenderá la fuerza y reconocerá la justicia de las consideraciones que se le hacen con un lenguaje franco y leal. Su Santidad, animado de un tiernísimo afecto al pueblo mejicano, no podría ciertamente concurrir á sancionar las bases de un proyecto de arreglo, que en muchos puntos encuentra contrario á los principios de la Iglesia, y como perjudicial en otros á los verdaderos intereses de la religion católica. No duda de que el mismo soberano, bien seguro de los títulos especialísimos que en sus desgracias y tribulaciones tiene aquella porcion amada del rebaño de Jesucristo, al amor y á la solicitud de la augusta cabeza de la Iglesia, reconocerá en la dificultad en que se halla de admitir negociaciones sobre las bases del proyecto presentado, el cumplimiento de un sagrado deber, al cual en manera alguna y en ningun caso podría faltar. Espera, en fin, que el episcopado mejicano, el clero y el pueblo de aquella católica nacion, no dando oídos á las voces y á las seducciones de los enemigos de toda autoridad, reconocerán no ser posible que la venerable cabeza de la Iglesia llegue jamás á ser motivo de escándalo y piedra de tropiezo á los fieles; y teniendo presente que en los momentos críticos y tempestuosos, la firmeza de los sagrados pastores en sostener los derechos de la Iglesia, atrae sobre los pueblos las bendiciones del cielo, esperarán con resignacion y confianza el día que la Providencia tiene señalado en sus eternos decretos, para el triunfo y exaltacion de su Iglesia.

«*Roma, en la Secretaría de Estado, 8 de Julio de 1865.*»

1865. Setiembre.

No le sorprendió á Maximiliano lo expresado en la exposicion. Antes de haber enviado la comision, sabía que sus pretensiones no podían ser admitidas por el Santo Padre, y únicamente la envió para que la poblacion católica continuase viendo en él un soberano católico que estaba dispuesto á respetar las decisiones del jefe de la Iglesia. No ignoraba que todas sus disposiciones oficiales, léjos de poder contribuir á un pronto y favorable arreglo, aumentarian más y más las dificultades. Resuelto á no ceder; pero comprendiendo al mismo tiempo que debía manifestarse deseoso de celebrar el arreglo con el Papa para no enagenarse las simpatías del pueblo católico, hacía que *El diario del Imperio* publicase, con frecuencia, artículos presentando á la Santa Sede en la mejor armonía con la comision enviada á Roma. En contraste con las palabras que el órgano oficial presentaba á los conservadores, se hallaban las que Maximiliano pronunciaba al tocar la cuestion de los asuntos de la Iglesia entre las personas del partido liberal que le rodeaban, sin cuidarse de que se hallase presente alguno de opuestas ideas. Decía, segun asegura D. Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra varias veces mencionada por mí, que «Su Santidad estaba mal aconsejado; que el haber rehusado la Iglesia el seis de Julio, no le ofendía á S. M. en la época actual; que lo único que hacía era demostrar la debilidad en que había caído la corte de Roma; que él era más católico que otros soberanos y no cedería á las amenazas de Roma, pues no tenía más responsabilidad que para con Dios y su conciencia de soberano; que los arzobispos y obispos mejica-

nos no comprendían su época, ni el verdadero catolicismo; que á muchos de ellos les faltaba un corazon cristiano; y que si el Papa le excomulgaba, sería el cuarto archiduque de Austria que lo hubiera sido.»

Sensible es que el emperador, que guardaba siempre en sus conversaciones la forma correspondiente á la altura de su posicion y de su elevado nacimiento, hubiese empleado, al ocuparse del jefe de la Iglesia y de los prelados mejicanos, palabras en que no se les guardaban las consideraciones debidas á su elevado carácter, al respeto con que eran vistos por la poblacion católica, y á su posicion social.

El emperador juzgaba al expresarse en los términos que dejo expuestos, que conquistaba el aprecio del partido que aun combatía contra el imperio. Esto era un error.

1865. Setiembre.

Los que le escuchaban, hacían conocer á sus amigos las ideas avanzadas del emperador; los interesados en que no se arreglase la cuestion religiosa propalaban la noticia por todas partes; los republicanos, viendo en ella una confirmacion de que el emperador se apartaba de los conservadores, adquirían nuevo aliento para seguir la lucha; y los conservadores, viendo desvanecidas todas sus esperanzas, caían en un desaliento mortal, mirando con indiferencia el trono y al monarca. Este, preocupado con la idea de atraer al rededor del sólio al partido liberal, y deseando que los hombres que lo componían viesen en la emperatriz una persona que profesaba sus mismos principios, decía, segun afirma el ya mencionado D. Francisco de Paula de Arrangoiz, «que S. M. era *más roja* que él.»

El emperador Maximiliano no pensaba en manera alguna en apoyar las ideas de los que anhelaban que siguiese las indicaciones de la Santa Sede. Los conservadores que habían preparado el imperio y colocado la corona de Méjico en las sienes de Maximiliano, no eran consultados para nada ni atendidos en sus exposiciones. «Asombrados quedaron, cuando vieron al príncipe rechazar á sus partidarios, y apoyarse en sus enemigos, al poco tiempo de su llegada; y su asombro se convirtió en enojo al verse eliminados de todo empleo importante, de todo puesto de confianza, y verse reemplazados por hombres que, así lo decían, constituían una minoría ínfima, habían dado pruebas de doblez, y cuya administracion debía distinguirse por su deplorable esterilidad.» (1)

No en enojo; pero sí en disgusto se convirtió el asombro de los conservadores al ver seguir al emperador una política opuesta á la que se habían imaginado al llamarle. No pensaban en conspirar contra él; le eran fieles á pesar de que les había hecho esperar antes de recibir la corona y aun en el acto de aceptarla; pero los extranjeros que tenía en su gabinete, cuyos consejos escuchaba, negando, injustamente, á los mejicanos todo sentimiento generoso, le persuadieron de que los ofendidos tratarían de vengarse, que el arzobispo, en union de los obispos y todo el clero, conspiraría para derrocarle del trono.

(1) Pruneda. «Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867:» un tomo, cuarto mayor, página 344.

1865. Setiembre. El Emperador Maximiliano no dudó ni un solo instante de lo que sus consejeros le decían, y formó una policía secreta de extranjeros, con el exclusivo objeto de que vigilara los pasos de las personas más elevadas del clero y del partido conservador. Varios indivíduos sumamente respetables de la capital que estaban muy léjos de pensar en conspiraciones, fueron denunciados por aquellos aventureros que especulaban con la credulidad del receloso soberano. Entre la lista de las personas denunciadas, se leían los respetables nombres de Monjardin, Alvear, D. Antonio Moran, D. Pedro Flores, Villar, los sacerdotes Páscua, Alva, Febles, y de otras muchas no ménos estimadas en la sociedad. Los agentes de esa policía secreta se ocupaban igualmente en vigilar la conducta aun de algunas personas que servían al imperio.

Uno de los partes dados por ella al emperador decía así: «Agosto 23 de de 1865.—Tengo la honra de enviar á V. M. el parte de la policía. Las tres estrellas hacen relacion al ministro de Justicia, sobre cuyo funcionario he recibido, por otros conductos, informes que le comprometen, y se aseguraba que quería pedir licencia á V. M. para ir á su hacienda, á fin de estar ausente en el momento en que podrían sobrevenir acontecimientos que le comprometieran.» El ministro de Justicia á que se refería, era D. Pedro Escudero y Echanove.

Otro de los partes estaba concebido en estos términos: «Setiembre 9.—Me aseguran mis agentes, que á la cabeza de la conspiracion se encuentra el Arzobispo y Zuloaga.»

D. Felix Zuloaga, que había entrado á funcionar de

presidente de la república mejicana el 22 de Enero de 1858, despues de la caída de Comonfort; que estuvo en el poder hasta que entró á él D. Miguel Miramon; que volvió á ser nombrado presidente por el partido conservador para luchar contra D. Benito Juarez, y que se retiró á país extranjero con el general D. José María Cobos cuando el ejército francés se hallaba en Orizaba con el general Laurencez, había vuelto á Méjico en Junio de 1865 para vivir como simple particular en la vida privada. Hombre sin ambiciones bastardas ni aspiraciones de mando, en nada se mezclaba, ni nada estaba más léjos de su pensamiento que promover revoluciones. Lo asegurado en los partes de la policía, era, pues, enteramente falso, y no tenía más fundamento que el de las suposiciones de los que veían en cada católico un conspirador contra lo dispuesto por el emperador respecto de los asuntos de la Iglesia.

1865. Setiembre.

Maximiliano más que con los conservadores, creía consolidar su trono con el partido liberal, atrayéndole con sus decretos sobre libertad de cultos y desamortizacion de bienes eclesiásticos, y con la inmigracion extranjera que no dudaba llevar al país en breve tiempo. Su empeño respecto de este último punto era notable. Muchas eran las disposiciones y decretos que había dado para despertar en los países extranjeros el deseo de pasar á colonizar los vastos y feraces terrenos de la nacion mejicana. El 5 de Setiembre expidió un decreto sobre el expresado asunto de inmigracion, de que esperaba los mejores resultados. En él decía que, considerando la escasez de poblacion en el territorio mejicano relativamente á su exten-

sion, y deseando dar las seguridades posibles de propiedad y libertad á los inmigrantes, á fin de que fuesen buenos mejicanos, sinceramente adictos á su nueva patria, oído el parecer de la Junta de colonizacion, decretaba: que Méjico quedaba abierto á la inmigracion de todas las naciones; que se nombrarían agentes de inmigracion, que serian pagados por el Estado, y cuya mision sería favorecer la ida de los inmigrantes, instalarles en los terrenos que les fuesen asignados, y facilitarles todos los medios posibles para que se establecieran. Estos agentes recibirían las órdenes de un comisario imperial de inmigracion, nombrado especialmente por el emperador Maximiliano, y á quien se dirigirían por conducto del ministerio de Fomento, todas las comunicaciones relativas á la inmigracion. A cada inmigrante se expediría un título auténtico de propiedad raiz, inconmutable, y un certificado en que constase que dicha propiedad estaba libre de toda hipoteca. Esta propiedad estaría exenta de impuestos el primer año, como tambien del pago del derecho de traslacion de dominio, pero únicamente en la primera venta. Los inmigrantes podrían naturalizarse luego que se establecieran como colonos. Segun el artículo 6.° del expresado decreto, los inmigrantes que deseasen llevar consigo ó hacer ir operarios en número considerable, de *cualquiera raza que fuesen*, quedaban autorizados para verificarlo; pero estos operarios estarían sujetos á un reglamento protector especial. Entrarían libres de derechos aduanales y de circulacion, los enseres de los inmigrantes, sus animales de trabajo y de cría, las semillas, los instrumentos de labranza y las máquinas

1865. Setiembre.

y aparatos industriales. Quedaban los inmigrantes exceptuados del servicio militar durante cinco años. Sin embargo, se constituirían en milicia sedentaria con el objeto de proteger sus propiedades y las cercanía. La libertad en el ejercicio de sus cultos quedaba asegurada á los inmigrantes, conforme al estatuto orgánico del imperio. Cado uno de los ministros de Maximiliano quedaba encargado de la ejecucion de aquel decreto en la parte que le concerniera.

El *Reglamento* para la ejecucion que seguía al decreto, decía así:

»Conforme el artículo 6.° del presente decreto, ordenamos lo siguiente:

«1.° Con arreglo á las leyes del imperio, todos los hombres de color son libres por sólo el hecho de pisar el territorio mejicano.

«2.° Celebrarán con el patron que les haya enganchado ó que les enganche, un contrato por el cual se obligará aquel á alimentarlos, vestirlos, alojarlos y asistirlos en sus enfermedades, así como á pagarles una suma en dinero, conforme á las condiciones que estipularán entre sí, y además entregará en beneficio del operario, una cantidad equivalente á la cuarta parte de este salario, en una caja de ahorros, de cuya caja se hablará más adelante: el operario se obligará á la vez con su patron á ejecutar los trabajos á que sea destinado, por el término de cinco años al ménos, y diez años á lo más.

«3.° El patron se obligará á mantener á los hijos de sus operarios. En caso de muerte del padre, el patron se considerará como tutor de los hijos, y éstos permanecerán

á su servicio hasta su mayor edad, bajo las mismas condiciones que lo estaba el padre.

»4.° Todo operario tendrá una libreta refrendada por la autoridad local, en la cual se expresarán su filiacion, la indicacion del lugar en que trabaja, y un certificado de su vida y costumbres. En caso de variar de patron, en la libreta se expresará el consentimiento de su patron anterior.

«5.° En caso de muerte del patron, sus herederos ó el que adquiera su propiedad, queda obligado para con los trabajadores, en los mismos títulos que lo estaba aquél, y el operario queda á su vez ligado con el nuevo propietario, en los términos de su primer contrato.

«6.° En caso de desercion, el operario aprehendido será destinado, sin sueldo alguno, á los trabajos públicos, hasta que el patron se presente á reclamarlo.

1865. Setiembre.

«7.° En caso de cualquier desman del patron hácia los operarios, aquel será conducido ante la justicia.

«8.° Comisarios de policía especiales vigilarán la ejecucion de este Reglamento y perseguirán de oficio á los contraventores.

«9.° Se fundará por el gobierno una caja de ahorros para los fines siguientes:

«10. Los patronos depositarán en dicha caja, cada mes, y á beneficio de los operarios, una cantidad equivalente á la cuarta parte del salario que cada uno disfrute, conforme al contrato de enganche.

«11. Los operarios podrán, además, depositar en la ca-

ja de ahorros, en dinero, la cantidad que voluntariamente quieran.

«12. Estos ahorros disfrutarán de un interés anual de 5 por 100.

«13. Al fin de su compromiso y presentando su libreta, los operarios recibirán su peculio íntegro.

«14. Si á la conclusion de su compromiso, el operario quiere dejar su dinero en la caja de ahorros, podrá entonces percibir los intereses vencidos, ó si quiere dejar estos tambien, en este caso se capitalizarán con el capital primitivo, y á su vez ganarán interés.

«15. En caso de muerte «ab intestato,» ó sin herederos, el peculio del operario pasa al dominio de la caja del Estado.»

El anterior reglamento no venia á ser otra cosa en realidad, aunque con distinto nombre, que el establecimiento de la esclavitud. La disposicion del emperador tenía muchos puntos de contacto con la solicitud que hacía cuatro meses presentó D. Abdon Morales, pidiendo privilegio para la introduccion de negros indo-asiáticos y chinos, presentada á la Junta de colonizacion, y que esta desechó por siete votos contra cinco. Maximiliano, sin tener presente esa circunstancia, permitía en su *Reglamento* el enganche de negros, «pobres séres sin civilizacion ni cultura alguna,» como había dicho el señor Perry cuatro meses hacía, al oponerse á la solicitud de D. Abdon Morales, «que no comprenderían las obligaciones que se pretendía que contraian voluntariamente.»

Llama la atencion que Maximiliano, que había decretado la emancipacion ó libertad de los indios peones, co-

mo si hubieran sido esclavos; que se había propuesto en esa medida hacer desaparecer los abusos que se cometían en algunas haciendas con los peones del campo, diera casi al mismo tiempo ese *Reglamento* que llegaba á establecer en las razas de color que pasasen á Méjico, la *esclavitud* limitada á un número determinado de años.

1865. Setiembre.

Pero no solo era este grave mal el que envolvía el expresado *Reglamento*, sinó que tenía otro tambien de bastante importancia. Lo que le convenía á Méjico para su engrandecimiento, para su positivo adelanto. para que no se aumentasen los gérmenes de discordia con la multiplicidad de nuevas razas de color que empeorasen la india, era llevar la inmigracion blanca, industriosa, inteligente, fuerte y morigerada; aumentar el número de familias blancas en el país, que hoy forman ménos que una cuarta parte de él.

Sería injusto negar que en todos estos decretos animaba al emperador un noble deseo; pero preciso es confesar tambien que, por desgracia, no iban precedidos algunos de ellos de una meditacion profunda; de un conocimiento exacto de las necesidades del país. De aquí resultaba que no pocas veces se viera el emperador precisado á derogar algunos de sus decretos expedidos sin la suficiente reflexion. Uno de esos decretos que el bien de la industria fabril del país exigía que fuesen derogados, era el que expidió el 8 de Mayo imponiendo una contribucion á las fábricas de hilados y tejidos de algodon, lana y lino. Como la disposicion perjudicaba notablemente á la naciente industria del país, los fabricantes elevaron numerosas re-

presentaciones al emperador, solicitando la derogacion del decreto. Maximiliano, comprendiendo la justicia que habia en la solicitud de los interesados, accedió á la peticion, dando el 15 de Setiembre un decreto que decia así:

«Atendiendo á las representaciones hechas por los fabricantes de munufacturas de algodon, lana y lino con respecto á los derechos impuestos por decreto de 8 de Mayo de este año: Oído nuestro ministro de Hacienda, decretamos lo siguiente:

«Artículo 1.° Entre tanto que se publica el plan general de hacienda en que se ocupa el gobierno, se suspenden los efectos del decreto de 8 de Mayo de este año, que sujetó al pago de derechos las manufacturas de algodon, lana y lino y el papel de fábrica nacional.

1865. Setiembre.

Artículo 2.° Este decreto comenzará á tener su cumplimiento el mismo día en que se publique en cada punto.

«Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

Otros muchos errores aun de más importancia que el que acababa de reparar con la disposicion anterior, se llegaron á cometer, y se siguieron cometiendo en el interesante ramo de hacienda. Era verdaderamente un caos el que esta guardaba, envolviéndola cada vez en más densas sombras en vez de despojarla de las que la rodeaban. «Se pretendía,» dice D. Francisco de Paula Arrangoiz, «que extranjeros sin conocimientos del idioma ni del país, establecieran en pocas semanas un sistema, y no se quería tener la franqueza de volver á lo antiguo, que era

la obra de muchos años de práctica y experiencia, ni consultar á los hombres muy capaces en materia de hacienda, de indisputable honradez, que tenía Méjico.»

No se expresa más favorablemente del estado que guardaba aquella el conde de Kéretry cuando dice, que «la hacienda debía ser una cuestion de vida ó de muerte para el imperio naciente;» y que «desde el día en que pisó el suelo mejicano, Maximiliano debió considerar á sangre fría y bajo todos sus aspectos, el mónstruo que debía devorarle.»

Como era de esperar, el decreto suspendiendo los efectos del expedido el 8 de Mayo, fué acogido con suma satisfaccion por todo el público, y sirvió para que los fabricantes sintiesen aumentado su placer en la fiesta celebrada el siguiente día 16 de Setiembre, aniversario del grito de independencia dado en Dolores en 1810 por el cura Hidalgo, y en el que se celebraba á la vez el aniversario de la entrada de D. Agustin de Iturbide en Méjico, al frente del ejército trigarante.

La fiesta con motivo de los dos grandes días en que se inició la independencia y en el que llegó á realizarse, se celebró con todo el explendor y pompa que podía desearse. Al romper el alba del día 16, una salva de artillería anunció los dos grandiosos acontecimientos que se celebraban unidos. A las cinco de la mañana, todas las músicas militares reunidas en la Plaza Mayor, conocida tambien con el nombre de Plaza de Armas, partieron por diversas calles, recorriéndolas todas, tocando escogidas piezas. A las ocho, el emperador y la emperatriz, acompañados de una lucida comitiva, se dirigieron á la catedral,

donde el arzobispo y todo el cabildo entonaron un solemne *Te-Deum*. Terminada la fiesta religiosa, el emperador volvió á palacio, desde cuya puerta principal presenció el desfile de las tropas. Entonces las personas que tenían el deber de concurrir á la recepcion, reunidas en corporaciones, entraron en palacio y se reunieron en la Sala de los Leones, del Consejo y Galería de Pinturas, hasta que se abrieron los salones de recepcion. Pronto se abrieron estos, y las autoridades, la oficialidad y los empleados se colocaron en la Sala del Trono, segun su jerarquía. El emperador y la emperatriz, en pié cerca del trono, recibieron las felicitaciones que en un discurso alusivo á las circunstancias, les dirigió el ministro de Negocios extranjeros é interino de Estado, D. José Fernando Ramirez. El discurso decía así:

«Señor; Señora.—El ceremonial que hoy celebramos, me encomienda el honorífico encargo de presentar á Vuestras Majestades las felicitaciones debidas á su glorioso recuerdo. Ningun otro pudiera serme más grato, ninguno que fuera desempeñado con mayor espontaneidad y confianza, pues para su conmemoracion veo reunidos todos los sentimientos y concordes todas las voluntades. Se ha disentido en los principios, en las formas y en los medios de hacer la felicidad del país; aun se ha disputado sobre sus libertades; mas nunca sobre su independencia, como que nadie puede dudar entre el ser y no ser.

«Las sangrientas querellas, levantadas á la sombra de un fantástico pendon de libertad, y la más dura opresion ejercida en su nombre, mudándose únicamente las palabras y alternándose los ejecutores y las víctimas, habían

frustrado la obra de nuestros padres, que en su heróica empresa no quisieron tan solo dar á su patria una existencia propia, ni ménos sustituir á la dominacion extranjera la opresion doméstica, sinó hacerla próspera y feliz, trayéndola, con la independencia, el órden, la justicia y la seguridad, trípode sagrada, que forma el asiento y trono de la verdadera libertad.

«Falseada por insensatas disputas de palabras, deshonrada y escarnecida por sus pretendidos cultores, y ahogada al fin entre crímenes y sangre, la independencia tambien iba asociada á sus peligros, mostrándose éstos, ora con cèrcenamientos territoriales, ora con invasiones de justificacion dudosa, y por todas partes con la desestimacion en que cae un pueblo destrozado por las borrascas civiles. En los extremecimientos de su agonía, próximo ya á la disolucion del vínculo social, y sin esperanza fundada de reanudarlo, haciendo un esfuerzo sobrenatural, retrocedió, no bruscamente, porque todo lo había preparado el despotismo militar y la tiranía democràtica; retrocedió á su punto secular de partida, echándose en brazos de la monarquía, con la esperanza de salvar siquiera el honor y la vida, vinculados para un pueblo en la estimacion de los otros y en la exencion de toda dominacion extraña.

1865. Setiembre.

«El juramento expontáneo, prestado y dictado por Vuestra Majestad mismo al aceptar el trono de Méjico; los sentimientos enteramente patrióticos que constantemente ha manifestado, y la heróica abnegacion con que renunciando á sus conveniencias, á su familia y á su patria, ha cargado con la tremenda tarea de salvar una

nacionalidad agonizante, hacen esperar al pueblo mejicano, que ha encontrado el objeto de sus deseos, el áncora de sus esperanzas. En su nombre felicito á Vuestras Majestades, aunque mejor debiéramos felicitarnos los que hemos adquirido un caudillo ilustre, y que será el defensor inflexible del honor é independencia de la nacion, el restaurador de las libertades públicas y el guardian de los derechos privados.»

El emperador Maximiliano pronunció despues el siguiente discurso:

«Mejicanos:—Esta es una fiesta de familia: una fiesta de hermanos es la que nos reune cada año en este ilustre día, al rededor de nuestra hermosa bandera. El día en que nuestro inmortal Hidalgo, elevando con singular valor su patriótica voz, reunió los héroes de una nueva éra para Méjico, será, por siempre, para los hijos de nuestra patria, un día de regocijo, pero tambien de deber: de regocijo, porque celebramos en él el cumpleaños de nuestra nacionalidad; de sagrado deber, porque cada buen mejicano debe renovar en él el juramento de no vivir más que por la grandeza, independencia é integridad de su patria, y de estar siempre dispuesto á defenderla con todo valor y energía. Las palabras de este juramento fueron las primeras que he proferido como buen mejicano; os las repito ahora soberanamente. Mi corazon, mi alma, mis trabajos, todos mis leales esfuerzos pertenecen á vosotros y á nuestra querida patria. Ningun poder de este mundo podrá hacerme vacilar en mi deber; cada gota de mi sangre es ahora mejicana; y si Dios permitiera que nuevos peligros amenazáran á nuestra querida patria,

vosotros me vereis combatir en vuestras filas por su independencia y por su integridad. Puedo morir; pero moriré al pié de nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podría hacerme abandonar el puesto á que me ha llamado vuestra confianza.

«Lo que hago yo, debe hacerlo cada verdadero mejicano; debe extirpar los rencores pasados; debe sepultar el odio de partido, y no debe vivir más que para el bien y el adelanto de nuestro hermoso país. Unidos así en sentimientos, y por el mismo camino que nos traza el deber, seremos fuertes y haremos triunfar los principios que forman el centro de nuestros trabajos.

1865. Setiembre.

«Aprovechemos cada día para desarrollarlos y fortalecerlos. Unámonos estrechamente con nuestros nobles aliados y sus gloriosas banderas; y así veremos robustecer y fructificar el hermoso árbol de nuestra independencia, cuyas semillas plantó, hace más de medio siglo, el grande Hidalgo con sus ilustres compañeros.

«¡Viva la independencia! ¡Viva el recuerdo de sus grandes héroes!»

El público notó, con sorpresa, en este discurso del emperador Maximiliano la misma omision respecto al nombre y á la entrada en la capital de D. Agustin de Iturbide. La sociedad, ajena á las cuestiones políticas y que consagraba igual cariño al héroe que inició la emancipacion de la pátria como al que la consumó, habría querido que á la vez que el emperador pronunció el nombre del ilustre caudillo de 1810, hubiese pronunciado tambien el del benemérito patricio que hizo independiente á Méjico.

A las tres y media de la tarde hubo corrida de toros en

la plaza del Paseo Nuevo: funcion dramática en los teatros de Iturbide, Principal, Hidalgo, Oriente y Nuevo Méjico. La entrada á estos teatros era gratuita y sin billetes. Desde las dos de la tarde, se dieron, tambien gratis, funciones de volatines en las plazas de San Fernando, San Lúcas, Santo Domingo y Buenavista. Cucañas, ó *palos ensebados* como se dice allí, con prendas de ropa y monedas de plata, en las plazas de las Vizcaínas, Santa Ana y San Pablo; y en todos los paseos músicas militares. Por la noche hubo vistosos fuegos artificiales y grande iluminacion.

Los redactores del periódico conservador *La Sociedad*, como si tratasen de reparar el olvido del emperador con respecto á Iturbide en el discurso del año anterior, y recelando que igual cosa sucedería entonces, publicaron el mismo día 16 un artículo, recordando el plan de Iguala, que dió por resultado la independencia del país sin efusion de sangre. «Hoy es», decían: «el cuadragésimo-cuarto aniversario de la consumacion de la independencia, ó sea de la solemne entrada del ejército trigarante en la capital de la antigua colonia, convertida en nacion soberana por el esfuerzo de sus hijos, hábil y gloriosamente regentada por el generalísimo Iturbide.

1865. Setiembre.

Los pocos meses trascurridos de Marzo á Setiembre de 1821, bastaron para que el plan de Iguala germinara, se desarrollara y diera sus frutos. Tan cierto así es, que las ideas exactas, útiles, y verdaderamente fecundas en política, se propagan con eléctrica rapidez y producen inmediato efecto. El conocimiento exacto de la índole, situacion y necesidades del país, y la firme resolu-

cion de satisfacer éstas, dieron sér al plan de independencia proclamado el 22 de Marzo. Sus artículos unieron bajo una misma bandera á los insurgentes del año de diez, y á quienes, al sostener á los vireyes, creían sostener el órden público y defender la vida propia ó de sus padres y familias. La fraternidad comun sustituía al odio de razas; la seguridad, al riesgo de los intereses; la conservacion de la fé y el culto de nuestros antepasados, á las innovaciones peligrosas que nos venían de allende el Atlántico; la existencia libre y propia del país, sin responsabilidades ni compromisos y con sobra de recursos de todo género, á su carácter de colonia, que le exponía á las contingencias y evoluciones de la metrópoli.

«Por eso Iturbide y Guerrero se estrecharon la diestra, y al lado de los veteranos de la época de Morelos, quemados por el sol del Sud y enflaquecidos en fuerza de privaciones y fatigas, formaron en las filas del ejército de Iguala los Quintanar, los Bustamante, los Herrera, y toda esa brillante pléyade de jefes jóvenes que habían hecho sus primeras armas y cortado sus primeros laureles en un campo de batalla regado con la sangre de los hijos del país; divididos y contrarios entonces, y unidos ahora bajo el noble estandarte de la reconciliacion y la concordia. Rica sería nuestra historia aun cuando no tuviera más páginas brillantes que las que ocupa la narracion de la breve y gloriosa campaña, de la grande evolucion nacional consumada de Marzo á Setiembre de 1821. Rica sería con solo esas páginas, que al par de la enseñanza del pasado, consignaron la clave de la solucion de las dificultades del porvenir.

«¿Cuáles son, en efecto, las que hoy nos cercan, que no debieran desaparecer ante la aplicacion de la idea política proclamada en Iguala? La fusion de los intereses y aspiraciones en el crisol de la justicia y del bien público, dejando ilesos los fundamentos de nuestra sociedad y en salvo todos los derechos legítimos, bastaría á hacernos triunfar de la anarquía y del desaliento que nos corroen. A la sola indicacion de esta política, hemos visto al país sacudir resueltamente, aun no hace muchos años, el letargo á que le habían traído sus convulsiones domésticas; y sembrar de palmas y flores el camino del soberano, vertiendo á su aspecto las poblaciones esas lágrimas de júbilo, que no habian vuelto á correr desde el día en que la ciudad de los lagos se engalanó para recibir al *Libertador*. El sendero del nuevo régimen estaba trazado por sí mismo. *¿A qué seguir otro cuya salida si no ha de ser trágica, es por lo ménos problemática?* ¿A qué seguir otro cuyas sinuosidades y asperezas no dejan ir al pueblo en masa tras las huellas de sus directores y guías? Al volver hoy la vista á los serenos y brillantes días de 1821, no debemos limitarnos á suspirar ante su recuerdo, ni á ensalzar la gloria de los caudillos populares, á quienes debió en tanta parte la nacion su independencia. Estudiemos las verdaderas causas determinantes de su triunfo, y apliquemos sus ideas y sus medios á las circunstancias presentes, para salvarnos y cumplir el encargo del héroe que, al recibir la ovacion del entusiasmo y la gratitud de la ciudad de Méjico, representante del vasto territorio que acaba de recorrer y elevar á la dignidad del país libre, dijo á los mejicanos:

1865. Setiembre.

«Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices».

Mucho llamó la atencion del público este artículo de los redactores de *La Sociedad*. Toda la prensa de los diversos matices políticos que había, lo reprodujo; la conservadora, como un aviso que se le daba al emperador de un resultado funesto si continuaba en la política que había adoptado, separándose del camino que antes de que aceptase el trono estaba trazado por la opinion de los que le llamaban en sus actas; la republicana, para dar á conocer á su partido el terreno que iba perdiendo Maximiliano en la opinion del conservador, de quien se habia olvidado; y la que sin ser conservadora ni republicana, sinó adicta á las disposiciones que respecto de los asuntos de la Iglesia había tomado el emperador, se esforzó en ensalzar su política, combatiendo el artículo en que se censuraba esta.

Duro en el fondo, aunque suave en la forma, era el artículo de *La Sociedad*. Alarmantes debian aparecer para el emperador las palabras en que se le pronosticaba que *la salida* del sendero político que había abrazado, sinó llegaba á ser *trágica*, *era por lo ménos problemática*.

En ningun tiempo podría quejarse el emperador Maximiliano de que los hombres del partido conservador no le hubiesen expuesto con franqueza sus ideas. Desde la primera vez que formó una especie de Consejo en Miramar, con varios individuos de la diputacion mejicana para conocer la opinion, las costumbres y los asuntos más importantes de Méjico, le expusieron con franqueza su opinion. D. Francisco de Paula de Arrangoiz, que sin te-

ner mision oficial, fué llamado por Maximiliano á formar parte de ese Consejo, además de manifestarle los deseos que animaban á los pueblos que se declaraban en sus actas por la monarquía, le dejó, como tengo referido en otra parte de esta obra, un informe sobre los bienes de la Iglesia, en sentido verdaderamente católico. La cuarta y notable renuncia de D. Antonio del Moral, prefecto político de Morelia; la «Exposicion» que la comision del distrito de Metztitlan le presentó el 31 de Julio de 1865, haciéndole saber, sin ambajes, que el trono no podría consolidarse con la política que había abrazado; y los muchos artículos que en diversos periódicos conservadores se publicaban haciéndole observaciones importantes, eran otros tantos documentos en que estaba potente la noble franqueza con que exponían al emperador sus opiniones, poniendo á cubierto al partido conservador de la acusacion de lisonjero y de no haber expuesto sinceramente la verdad.

A neutralizar el sentimiento de los que habían visto con desagrado que el emperador hubiese omitido el nombre de D. Agustin de Iturbide en su discurso celebrando los aniversarios del grito de independencia y de su realizacion, vino, en el mismo día, una disposicion con que rehabilitaba la memoria del héroe de Iguala. Por un decreto del emperador, en que decía, «que la justicia y la gratitud nacional exigían que se erigiese un monumento fúnebre á la memoria de D. Agustin de Iturbide, libertador de Méjico», mandó que se construyera en la capilla donde descansaban sus restos, un sarcófago de bronce, que se compondría de un arco

1865. Setiembre.

cerrado de órden dórico; en él debían verse el manto de la Órden de Guadalupe, una espada y una corona de laurel. Por otro decreto, y «en consideracion á los servicios prestados á la nacion por D. Agustin de Iturbide, por los cuales tenía justos títulos para reclamar la gratitud del país y para que el gobierno honrase su memoria», dispuso que se concediese el título vitalicio de «Príncipes de Iturbide», á D. Agustin y D. Salvador, nietos del caudillo que realizó la independencia, así como tambien á su hija D.ª Josefa de Iturbide. Los príncipes mencionados tendrían el tratamiento de Alteza, y tomarían rango despues de la familia reinante. Este título no debía ser hereditario, y en el evento de que los príncipes Agustin y Salvador tuvieran sucesion legítima, el emperador reinante ó la Regencia, se reservaban la facultad de conceder el expresado título, segun las circunstancias, á aquel ó á aquellos de sus sucesores que estimasen conveniente. En virtud de los arreglos celebrados con los miembros de la familia Iturbide, el emperador Maximiliano tomaba desde aquel momento la tutela y curatela de los mencionados príncipes Agustin y Salvador de Iturbide, nombrando co-tutora á la princesa Josefa de Iturbide. El escudo de armas que usarían los mencionados príncipes, sería el antiguo de su familia, con manto y corona de príncipe, y teniendo por soportes los dos lobos rampantes del mismo escudo de su familia, concediéndoles por gracia especial el uso del escudo nacional en el centro del mencionado blason.

Tambien llegó á publicarse un convenio celebrado por el emperador Maximiliano con los hijos del primer empe-

rador mejicano; convenio digno de conocerse, y que lo publicaron varios periódicos de los Estados-Unidos, entre ellos el *The Herald* de Nueva-York. El convenio decía así:

«Queriendo S. M. el emperador honrar la memoria del libertador D. Agustin de Iturbide, por los justos títulos que tiene para reclamar la gratitud de la nacion, y deseando á la vez los hijos del mismo libertador facilitar, por su parte, todos los medios que puedan conducir á la realizacion de la noble demostracion que S. M. ha concebido; de órden de S. M., el señor ministro de Negocios extranjeros D. Fernando Ramirez, encargado del ministerio de Estado, etc. etc., y los señores D. Agustin, D. Angel, y la señorita D.ª Josefa de Iturbide, han convenido en lo siguiente:

1865. Setiembre.

« 1.° S. M. dará una alta posicion á los dos nietos del emperador D. Agustin y D. Salvador, así como tambien á la hija del mencionado emperador, D.ª Josefa de Iturbide.

« 2.° Proveerán Sus Majestades á los gastos de educacion de los mencionados nietos del emperador Agustin, adecuada á su rango, así como á los de mantenimientos de los mismos y de D.ª Josefa.

« 3.° En muestra de la especial proteccion y favor que S. M. quiere dispensar á los mencionados dos nietos del emperador, D. Agustin y D. Salvador, S. M. se constituye tutor y curador de ellos, nombrando á D.ª Josefa de Iturbide co-tutora.

« 4.° Los señores D. Agustin y D. Angel, D. Agustin Cosme de Iturbide, prometen por sí, por D.ª Sabina y

por su descendencia legítima, no volver nunca al imperio sin previa autorizacion del soberano ó de su legítima Regencia.

« 5.° El gobierno de S. M. mandará entregar por la Caja Central del Estado, á los señores D. Agustin, don Angel, D. Agustin Cosme, D.ª Josefa y D.ª Sabina de Iturbide, la suma de $ 30.000 al contado, y $ 120.000 en letras sobre París al curso de cambio, y pagaderos $ 60.000 el 15 de Febrero de 1866, lo que hace un total de $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos, á cuenta del crédito que tiene contra la nacion.

« 6.° El gobierno de S. M. hará liquidar la cuenta ó cuentas de la familia del libertador Iturbide, tanto las que le pertenecen, como las que le correspondan por herencia, y reconocerá el crédito que le resulte.

« 7.° El gobierno de S. M. dará las órdenes convenientes para que las pensiones que disfrutan actualmente los señores D. Agustin, D. Angel, D. Agustin Cosme, D.ª Josefa y D.ª Sabina de Iturbide, les sean pagadas con toda puntualidad y sin descuento alguno, en el punto de su residencia ó en el más inmediato, si con aquel no tuviese Méjico relaciones mercantiles.

« 8.° El gobierno de S. M. concede á los mencionados señores D. Agustin, D. Angel y á D.ª Sabina, sobre las pensiones que actualmente disfrutan, una asignacion anual y vitalicia de $ 6.100 (seis mil cien pesos) al primero; $ 5.100 (cinco mil cien) al segundo, cuya anualidad percibirá la señora esposa de D. Angel en caso del fallecimiento de éste; y $ 1.524 (mil quinientos veinticuatro) á la última, así como tambien el pago al se-

1865. Setiembre. ñor D. Agustin Cosme del sueldo íntegro que corresponde á su grado militar.

«Se darán las órdenes necesarias para que estas asignaciones se paguen con puntualidad y en los mismos términos expresados en el artículo anterior respecto de las pensiones.

«En fé de lo cual se firma el presente convenio por duplicado, en el alcázar de Chapultepec, á 9 de Setiembre del año 1865.—Por mandato de S. M. I., el ministro de Negocios extranjeros, encargado del ministerio de Estado, *José F. Ramirez.—A. de Iturbide.—Angel de Iturbide.—Agustin C. de Iturbide.—Josefa de Iturbide.—Alicia G. de Iturbide*».

D.ª Alicia G. de Iturbide, cuya firma se ve al fin del convenio celebrado, era natural de los Estados-Unidos, esposa de D. Angel, y madre del niño D. Agustin. Agradecida al interés manifestado por los soberanos en favor de los descendientes del primer emperador de Méjico, dirigió á la emperatriz Carlota la siguiente carta: «Señora: Mi hermano D. Agustin ha mandado al Sr. Castillo para entregar á S. M. el emperador, unos cañoncitos que, como recuerdo de familia, tendrán su valor para mi hijo cuando crezca.

«Acompaño mi retrato con el del niño, y permitidme, señora, decir que aun no recibo los de Vuestras Majestades que tanto deseo tener.

«Se me había pasado al recomendar la criada á V. M., manifestarle, que tratándose de alguna responsabilidad, no hay que fiarse de ella, porque en tales casos no dice la verdad.

«Habiendo puesto mi adorado hijo bajo el especial cuidado de Vuestras Majestades, debo, señora, ofrecerle los sentimientos de gratitud y amistad con que tengo el honor de ser de V. M. sincera servidora.—Firmado: *Alicia G. de Iturbide*.—A S. M. la emperatriz Carlota.—Méjico, Setiembre 12, de 1865».

Respecto de D. Salvador de Iturbide, era un jóven de catorce años de edad hijo de D. Salvador, que estando en el puerto de Manzanillo, de administrador de la Aduana marítima y hallándose en la falúa del resguardo, murió ahogado á consecuencia de haber zozobrado esta. El jóven D. Salvador, que llegó á quedar huérfano, pues tambien había fallecido su excelente madre, D.ª María del Rosario Marsan y Guisasola, natural de Veracruz, fué enviado por Maximiliano á París para ponerle al cuidado de D. José Manuel Hidalgo.

1865. Setiembre.

Algunos de los que á todo dan un carácter político, creyeron que el acto del emperador debía tomarse como la adopcion de la familia de Iturbide, para que el niño D. Agustin fuese su sucesor en el trono. No fué ni es averiguable si en efecto llegó á ser ese el pensamiento de Maximiliano, ó si estuvo léjos de su pensamiento esa idea como asientan otros; pero lo que hay de cierto es que su rasgo fué noble, como son todos aquellos que se efectúan en honor de los hombres ilustres que han dado independencia á su patria.

Con ese mismo deseo de enaltecer la memoria de los que más se distinguieron, ya en la primera, ya en la segunda época, en trabajar por la independencia de Méjico, decretó en el mismo día 16 de Setiembre, que el monu-

mento que debía erigirse en la plaza de armas á la independencia nacional, consistiera en una columna de órden compuesto. Esta columna debía descansar sobre un dado, en cuyos cuatro ángulos se colocarían las estátuas de Hidalgo, Iturbide, Guerrero y Morelos; sus nombres debían aparecer con letras de oro dentro de unas coronas de encina y laurel, con las fechas de su nacimiento y de su muerte. Al rededor de la columna giraría, en forma espiral, una guirnalda con blasones de oro, en los cuales se verían los nombres de otros héroes de la independencia, rematando con el águila mejicana, hecha de metal dorado y representada en el momento de salir de su dependencia y remontar el vuelo. La altura total del monumento sería de 50 varas; la base y el capitel debían ser de mármol blanco; el fuste y plintos, de pórfido; y el dado, conchas y zócalos, de granito; las estátuas, mascarones y coronas, serían de bronce. Al frente del monumento se pondría la siguiente inscripcion, con letras de oro:

XVI DIE SEPTEMBRIS MDCCCX.

y en el zócalo estas palabras:

GRATA PATRIA
SUIS
LIBERATORIBUS.

MAXIMILIANO
IMPERANTE
MDCCCLXV.

1865. Setiembre. Además de la estátua que representando á Morelos debía estar en el monumento levantado á la independencia, el emperador Maximiliano decretó que se le erigiese otra, que debía colocarse el 30 de aquel mismo mes de Setiembre, día de su natalicio, en la plazuela de Guardiola.

Solamente quedó en el olvido D. Ignacio de Allende; el que primero proyectó la independencia; el principal compañero de Hidalgo; el que trató de dar órden al primer movimiento de emancipacion.

Otros varios decretos de bastante importancia expidió, por los cuales se disponía el establecimiento de un cuartel nacional de inválidos, la creacion de una escuela politécnica, y se promulgaba el tratado concluído en París el 4 de Febrero de aquel mismo año para el establecimiento del *Banco de Méjico*. No olvidándose nunca en los días de regocijo general, así como en los de alguna calamidad pública, de la clase pobre y menesterosa de la sociedad, el emperador Maximiliano dispuso que por la Junta superior de beneficencia se distribuyeran entre los pobres, tres mil duros en su nombre y en el de la emperatriz; siendo dos mil de su caja particular, y mil de la emperatriz, para socorrer á las familias que habían sufrido los estragos de la inundacion que hacía algunos días había invadido algunos pueblos próximos á Méjico.

Al mismo tiempo que el gobierno de Maximiliano en la capital, y el de D. Benito Juarez en paso del Norte celebraban con igual entusiasmo el aniversario del grito de independencia dado en Dolores, en los campos de batalla se escuchaba el estruendo de las armas que no ha-

bía cesado, por decirlo así, desde poco tiempo despues de haberse consumado aquella.

1865. Setiembre. Aunque las acciones de guerra fueron ménos numerosas en este mes de Setiembre, á causa de que las guerrillas habían disminuído y los jefes de ellas carecían de elementos para poder entrar en combate contra tropas disciplinadas, sin embargo, se dieron algunas que daban á conocer bien claramente, que los reveses no hacían desmayar el ánimo de los que luchaban por el triunfo de las instituciones republicanas. Cierto es que la mayor parte de esas acciones continuaron siendo adversas para los contrarios al imperio; pero esperaban que la constancia daría al fin los resultados que anhelaban, y alentados con esta idea, procuraban sostener la lucha, teniendo por fortaleza las montañas y por ciudadelas los bosques que les servían de emboscada. Grandes eran las privaciones que sufrían y los peligros que de contínuo cercaban á los que en diversos Estados procuraban, sosteniendo las armas en la mano, que no se extinguiese el fuego de los principios que juzgaban salvadores. Todos luchaban con terribles penalidades y obstáculos innumerables; pero esas penalidades y obstáculos eran más ó ménos mayores, aunque siempre fuertes, segun el territorio en que operaban. Los que combatían en la frontera, tenían, en medio de sus sufrimientos, la facilidad de hacerse de armamento y de otros recursos en la vecina república norte-americana, de que sólo les esperaba el rio Bravo. Los que sostenían la lucha en el interior, como Riva Palacio, Régules, Arteaga, Pueblita y otros, careciendo de ese consolador recurso, y acosados por todas

partes de contrarios, tenían su tropa casi en la desnudez, estropeado el armamento, y siempre escaseando las municiones. No debe sorprender á nadie, por lo mismo, que en esas tristes condiciones en que se hallaban las guerrillas republicanas, se mostrase la suerte de las armas contraria á sus esfuerzos.

El guerrillero republicano Mendez, hombre de valor y de actividad prodigiosa, era uno á quien jamás abatían su espíritu los reveses ni los obstáculos. Hacía pocos días, el 27 de Agosto, que una fuerza suya que al mando de uno de sus subalternos llamado Gomez envió al encuentro de una corta fuerza francesa, fué derrotada, dejando sobre el campo de la accion veinte muertos, y en poder de los franceses algunas armas y caballos. Pues bien, sin desmayar por esto, y queriendo probar fortuna, se propuso esperar á sus contrarios en la hacienda de Chamal, por donde los vencedores tenían que pasar. Resuelto á dar la accion, dispuso su division, compuesta de quinientos infantes y bastante caballería. El jefe que se aproximaba con la seccion francesa que se componía de cuatro compañías, era el comandante Delloye. Avistadas ambas fuerzas contendientes el 9 de Setiembre, se dió inmediatamente principio al combate. Este fué adverso para las armas republicanas. Mendez, á pesar de sus esfuerzos por alcanzar la victoria, se vió completamente derrotado, y se retiró dejando en poder de sus contrarios todas sus municiones, muchas armas y considerable número de caballos.

1865. Setiembre.

Que la accion fué reñida lo patentiza el que los franceses tuvieron dos capitanes heridos, cinco soldados muer-

tos y veintitres heridos. El mismo comandante Delloye recibió una contusion en el pecho y sacó herido su caballo.

En el departamento de Guerrero, el guerrillero Figueroa, aprovechando la salida del jefe imperialista de la ciudad de Iguala con rumbo á Cuernavara, se propuso apoderarse de la poblacion de Tepecacuilco. Reunida su gente, el jefe republicano atacó inmediatamente la plaza.

La guarnicion se componía de cuarenta hombres del regimiento de Iguala, al mando del capitan D. José Roman; pero habiéndose unido á ella muchos vecinos de la poblacion, y marchado en su auxilio algunos paisanos de Iguala á las órdenes del capitan retirado D. Librado Herrera, el guerrillero Figueroa se vió precisado á retirarse, sufriendo sensibles pérdidas.

Igualmente contraria se manifestó la fortuna á las armas republicanas en Tecomalaca. Sabiendo el capitan del regimiento de húsares, conde de Khevenhüller, que se hallaban en ese punto doscientos hombres republicanos, marchó á batirles; y despues de una accion reñida los dispersó, causándoles cincuenta muertos, entre ellos algunos oficiales, y apoderándose de un número crecido de armas y caballos.

1865. Setiembre.

Más sensible que las acciones referidas fué para los adictos á las instituciones republicanas, otro hecho de armas verificado el 23 de Setiembre. El general republicano D. Antonio Rosales, habiendo dispuesto marchar á Alamos, en el Estado de Sonora, organizó en el pueblo de Sinaloa una division ,compuesta del escuadron «Rosales», y de los batallones «Mixto» y «Voluntarios de Sinaloa».

Incorporados á esta fuerza el coronel D. Rosalío Banda, los tenientes coroneles D. Guillermo Lopez, D. Jorge Granados, D. Doroteo Lopez y algunos otros jefes, la columna se puso en marcha. El general D. Antonio Rosales llegó á Alamos, pero con su division bastante disminuida por la desercion. Avisado de que una fuerza francesa de tres cientos hombres había desembarcado por Santa Cruz de Mayo, salió de la poblacion, desconfiando de la fidelidad de parte de la tropa que juzgaba seducida por los adictos al imperio, y continuó su marcha hasta Choix. En este punto permaneció cuatro días, y en él se separó con licencia, el coronel D. Rosalío Banda, y sin pedirla, algunos jefes y oficiales poco constantes en la desgracia.

Las tropas imperialistas franco-mejicanas habían llegado á Alamos, de donde salieron poco despues para expedicionar por diversas partes del departamento.

El general D. Antonio Rosales, despues de haber buscado recursos para su tropa, que encontró muy pocos, en el Fuerte, volvió el 23 de Setiembre á Alamos, donde se mostró bastante severo con los vecinos que se habían manifestado adictos á las tropas imperiales.

Mientras situaba la tropa convenientemente en la poblacion y tomaba algunas disposiciones, el jefe imperialista Almada, que había recibido aviso de lo que pasaba, contramarchó rápidamente con objeto de llegar á la plaza antes de que el general republicano tuviera conocimiento de que se dirigía á batirle. No habían trascurrido tres horas desde que D. Antonio Rosales había tomado cuarteles en Alamos, cuando vió ya encima de la poblacion á las tropas imperialistas, á las órdenes de Almada.

La lucha se trabó en el momento. A la inesperada aparicion de las tropas del imperio, entró la confusion en algunos cuerpos de la division republicana. El general D. Antonio Rosales, que estaba dotado de un valor extraordinario, poniéndose al frente del batallon «Mixto», sostenía el combate con heróico ardimiento, conteniendo, á pié firme y á pecho descubierto, el empuje de sus contrarios, al mismo tiempo que se batían los demás cuerpos, aunque con ménos ardimiento.

1865.
Setiembre.

Despues de dos horas de combate, el valiente general republicano cayó muerto, atravesado por las balas de sus contrarios, pereciendo igualmente el coronel D. Antonio Molina, el teniente coronel Gonzalez, otros bravos oficiales, y más de cien soldados. Muerto el general, la victoria se declaró en favor de los imperialistas, dispersándose el resto de las fuerzas republicanas.

El parte oficial en el que la autoridad francesa refería este hecho de armas, decía así:

«Cuerpo expedicionario de Méjico. 2.ª division de infantería.—2.ª brigada.—Número 986.—Mazatlan, Octubre 8 de 1865.—Señor prefecto.—Tengo el honor de poner en su conocimiento, que aprovechándose el general Rosales de la salida de Alamos de las tropas imperiales, penetró en aquella plaza y la saqueó. Habiendo tenido aviso de tal suceso, las tropas imperiales se precipitaron sobre Alamos, sin tomar ningun descanso ni alimento, y despues de dos horas de un combate reñido, mataron al general Rosales, tres de sus coroneles, varios oficiales y ciento cinco soldados. Algunos prisioneros y armas han quedado en manos de los vencedores.

Suplico á Vd. se sirva dar á este acontecimiento la mayor publicidad posible. Sírvase Vd. aceptar, señor prefecto, las seguridades de mi más alta consideracion.—El general comandante superior, Baron Aymard.—Señor prefecto superior del departamento de Mazatlan.—Presente».

La muerte del general D. Antonio Rosales fué muy sentida de los que combatían contra el imperio, y sus mismos contrarios reconocían en él cualidades que le hacían sumamente apreciable. Los redactores del periódico francés *L'Estafette* al dar la noticia del hecho de armas que dejo referido, decian: «El general Rosales, de quien se hace mencion tan triste en la relacion del señor baron Aymard, era uno de los jefes más notables del partido republicano. Hombre de un desinterés á toda prueba, leal, valiente, activo y versado en el arte militar, deja en las filas del partido disidente un vacío que le será difícil llenar.... Justicia á los vencidos».

1865.
Setiembre.

Merecidas eran ciertamente las apreciaciones de los referidos redactores en favor del general que acababa de perecer valientemente en defensa de sus principios políticos. D. Antonio Rosales, el entendido militar republicano que el 22 Diciembre de 1864 derrotó en San Pedro al jefe expedicionario Garielle, comandante del vapor de guerra francés *Lucifer*, era un jóven de vasta instruccion literaria y un poeta de fecunda imaginacion. Había hecho sus estudios en Guadalajara, cuna de ilustres mejicanos en ciencias y en letras, y se dedicó á la carrera del foro; peró la pasion política le hizo abandonar la abogacía en que habría alcanzado notable crédito, y la carrera

de las armas fué la que alcanzó su predileccion. Dió á conocer su estro poético en varias poesías que publicó en 1851 en la coleccion intitulada *Aurora poética de Jalisco.*

El general republicano D. Ramon Corona, se hallaba en el pueblo de Sinaloa cuando recibió la noticia de la muerte de D. Antonio Rosales y de la derrota de su division. Comprendiendo que los imperialistas despues del triunfo alcanzado en Alamos se extenderían sobre Sinaloa, sembrando mayores dificultades en los republicanos para la campaña de Mazatlan, tomó inmediatamente las disposiciones que juzgó más convenientes para hacer frente al peligro. Con el fin de prevenir el amago que ya se vislumbraba por la Villa del Fuerte, dió órden al coronel Correa de que marchase al pueblo de Sinaloa con el batallon «Hidalgo»; al teniente coronel Parra, que se moviera con su fuerza sobre Culiacan, capital del Estado; y que el general Martinez, que se hallaba enfermo, marchase, conducido cuidadosamente en camilla, á Mocorito, punto central que disfrutaba de tranquilídad en aquellos momentos, donde quedaría con el mando del escuadron «Guerrero», y con una guerrilla exploradora que llevaba su nombre.

1865. Setiembre.

Dadas estas disposiciones, el general D. Ramon Corona se dirigió á Culiacan. En esta ciudad encontró al coronel Correa que marchaba ya para el pueblo de Sinaloa, segun la órden que le había dado. Con el fin de que en sus operaciones militares pudiese contar con mayores elementos de los que tenía, le proveyó de abundantes municiones, le dió una comunicacion para el general Martinez, en la que ordenaba á éste que pusiese á su disposicion en

Mocorito cien ginetes para que los agregase á su fuerza, le facultó para que aumentase el número de sus tropas hasta donde juzgase suficiente y pusiera á raya la insurreccion de los indios que se manifestaban inclinados al imperio, y le advirtió que, si por cualquier motivo, el gobierno del Estado se retiraba de Culiacan, pidiese al general Martinez, en caso necesario, los auxilios que necesitase, pues, como jefe de Mocorito y Culiacan, con quien debía estar en activa y estrecha comunicacion, se los proporcionaría.

Siguiendo su marcha el coronel Correa, el general Corona continuó en Culiacan dictando otras órdenes que conjurasen los peligros que veía presentarse. Previsor y entendido, dió órden de que de la maestranza que estaba establecida en Badirahuato, se enviasen al ejército cuantas municiones y efectos de guerra existiesen en ella, y dispuso que en todos los puntos donde fuera posible, se elaborase pólvora y se hicieran municiones. Dictadas las anteriores disposiciones, dió órden al general Rubí de que marchase á Elota con su brigada y el escuadron «Ramirez», despues que hubiese pasado la revista del próximo mes de Octubre, donde recibiría órdenes, y en cuya poblacion se le incorporaría el general en jefe. Le previno al mismo tiempo que, al marchar, dejase de guarnicion en Culiacan al batallon «Mixto», que dependía del general Martinez.

1865. Setiembre.

Dadas estas instrucciones, D. Ramon Corona salió para Cosalá. Con el fin de poner en movimiento todos los elementos con que había dispuesto contar en la próxima campaña que tenía resuelto

abrir, comisionó á un individuo norte-americano, qué era acreedor á su mayor confianza, el desempeño de un asunto importante. Referido dejo que el general D. Ramon Corona había hecho que se sometieran aparentemente al imperio, varios jefes que estaban subordinados á él, encargándoles que en el instante en que fuesen llamados á prestar de nuevo sus servicios, se presentasen en el sitio que se les señalara. Pues bien, ese instante se aproximaba; y el general D. Ramon Corona envió al expresado norte-americano á que previniese al coronel D. Ignacio Gadea Fletes y al comandante don Celso Cosio, que eran dos de los jefes que se habían sometido, obsequiando sus órdenes, que se preparasen para la campaña. Igual encargo le dió respecto del general D. Perfecto Guzman, que era otro de los aparentemente sometidos, y que se hallaba en Guajicori desde que celebró sus convenios de sumision con el general imperialista D. Manuel Lozada, el día 7 de Mayo, esto es, hacía cinco meses.

Todas estas disposiciones y otras que dictaban en distintos Estados diversos jefes republicanos, están patentizando que, no obstante los constantes descalabros sufridos en la mayor parte de los hechos de armas, estaban resueltos á no ceder en la demanda. Varios generales y jefes que no teniendo elementos para hacer la campaña ó por otros motivos, se habían marchado á los Estados-Unidos, trabajaban allí en crear elementos para el triunfo de su causa. El general D. Jesús Gonzalez Ortega, el que defendió la ciudad de Puebla contra los franceses mandados por el general Forey, era uno de los que, en union

de D. Matías Romero, ministro de D. Benito Juarez en aquella república, procuraba interesar al gabinete de Washington en favor de la causa republicana en Méjico.

Tambien había llegado á los Estados-Unidos, con objeto de dirigirse al campo republicano que combatía en Méjico contra el imperio, el general D. Epifanio Huerta, que había estado en Francia. Arreglados los asuntos que le habían detenido en Europa despues de haber logrado que se embarcasen sus compañeros de armas en San Sebastian, marchó á Nueva-York, de donde fácilmente creyó que podría pasar á su país para combatir por las instituciones republicanas. Inmediatamente dió aviso de su llegada al ministro mejicano en Washington, para que lo pusiera en conocimiento de D. Benito Juarez, y el 7 de Setiembre dirigió una carta á éste, pidiéndole sus órdenes y manifestándole su deseo de volver á su patria para continuar la lucha contra el imperio. D. Benito Juarez le contestó desde Paso del Norte, diciéndole que verificase su entrada en el país por la vía y punto que creyese ménos difícil y peligrosa. «La presencia de V.», le decía, «es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacan, será mejor; pero como su ida de V. para aquel rumbo depende de la más ó ménos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado á la eleccion de V., segun los datos que tenga».

D. Benito Juarez terminaba su carta manifestando lo difícil que era que los imperialistas llegáran hasta el retirado punto de Paso del Norte donde había establecido su gobierno, y la esperanza que tenía de que con sólo

prolongar la lucha lograría el triunfo, cansando y fatigando á las tropas francesas. El párrafo decía así: «Aun no emprenden los franceses su marcha para este punto, y si por el interior se les sigue llamando la atencion, muy difícilmente podrán venir hasta aquí. Ya les comienza á agobiar el cansacio y la miseria. Otro poco de tiempo y de constancia bastará para derrotarles».

Como D. Benito Juarez no le decía en su carta á don Epifanio Huerta si ponía ó no bajo sus órdenes alguna division, sinó simplemente que fuera para utilizar sus servicios, el segundo dirigió al ministro de la Guerra una nota, haciendo algunas justas reflexiones. Le decía en ella, que la ocupacion de Méjico por el ejército francés quitaba á los defensores del sistema republicano el uso de los medios ordinarios de comunicacion, y daba á los extraordinarios una inseguridad absoluta que impedía tener una correspondencia regularizada con el supremo gobierno constitucional; que esta circunstancia le hacía desconfiar mucho del éxito de la ejecucion de la órden; que la falta de una autorizacion competente le ponía entre sus antiguos subordinados, sujeto á mil contratiempos, en la inaccion más completa, y reducido á solicitar un auxilio de algunas de las fuerzas que combatían por las instituciones republicanas; que esta situacion violenta le ponía en una condicion bien desfavorable, porque nada haría ni le sería permitido hacer, sin un carácter oficial que le diese alguna participacion en los sucesos públicos; que su mision, en ese caso, sería estar errante y léjos de las operaciones de la guerra hasta que llegase la época indeterminada de recibir las instrucciones del gobierno y

el señalamiento de su nuevo puesto en la lucha; y que creía que los inconvenientes referidos se preservarían con facilidad, si en lugar de ir al país á avisar para esperar las disposiciones del gobierno, le mandase sus órdenes á Nueva-York donde se hallaba, para abreviar así el tiempo y evitarle las calificaciones que se harían de su retraimiento de los acontecimientos en que le colocaba la superior prescripcion del ministerio de la Guerra. «Me parece inútil», decía el último párrafo de la nota, «seguir presentando á su inteligencia y buena penetracion todas las razones é inconvenientes graves que hay para desprenderme de los Estados-Unidos, sin ir investido de un carácter que me dé facilidad para comenzar á trabajar cuanto pueda en provecho de los derechos é independencia de Méjico, desde el primer momento en que pise su territorio».

Queriendo D. Epifanio Huerta, mientras recibía la contestacion de su gobierno, aprovechar su permanencia en los Estados-Unidos para procurarse elementos de guerra, sin los cuales nada podría hacer en Méjico, aun cuando reuniese allí la gente necesaria para emprender la campaña, solicitó algunas personas que pudieran proporcionarle armamento y vestuario, ofreciéndoles arreglar el pago de los expresados efectos, en bonos de los emitidos entonces por el empréstito mejicano. Al efecto escribió varias cartas á D. Matías Romero, ministro de D. Benito Juarez cerca del gobierno de los Estados-Unidos, que fueron contestadas con halagadoras promesas; pero sin que en realidad le auxiliase en nada.

Todos los mejicanos contrarios al imperio que habían

emigrado á los Estados-Unidos, así como los oficiales prisioneros que se hallaban allí esperando la ocasion oportuna de poder entrar en su patria para continuar la lucha, trabajaban con infatigable actividad contra el nuevo órden de cosas establecido en Méjico.

Desde la ocupacion de Chihuahua por las tropas imperialistas y la retirada á Paso del Norte del gobierno de D. Benito Juarez, los republicanos mejicanos refugiados en los Estados-Unidos duplicaron sus esfuerzos por conservar hácia su causa las simpatías de los hombres que regían los destinos de la nacion norte-americana. De igual manera obraban por su parte los que combatían con las armas en la mano contra el imperio, pues temían que si faltaba el ruído de las armas, los Estados-Unidos, juzgando impotentes para alcanzar el triunfo á los que defendían las instituciones republicanas, reconocieran al gobierno de Maximiliano, que era dueño de todos los puertos, de todas las capitales, de todas las ciudades y de todas las poblaciones, en fin, de alguna importancia.

1865. Setiembre.

Algunas señales habían visto que les hacían temer que al fin fuese reconocido el imperio. La Exposicion de los comerciantes de Nueva-York podía encontrar eco en las demás clases de la sociedad y disponer el ánimo del gabinete de Washington. La actitud del presidente Johnson aparecía, por otra parte, bastante equívoca respecto de sus relaciones con el gobierno de D. Benito Juarez, establecido en el confin de la nacion mejicana, y aunque es cierto que no había reconocido el imperio, tambien lo es que aparecía bastante tibio respecto del gabi-

nete de Paso del Norte. Un artículo que apareció en el periódico intitulado *The Times*, órgano de Mr. Seward, ministro de Estado de la república norte-americana, no era el más á propósito para desvanecer los recelos de los contrarios al imperio. En él se decía en sustancia, «que no teniendo D. Benito Juarez ejército organizado, ni Tesoro, ni punto fijo de residencia, carecía de posibilidad para continuar las operaciones militares, y que debía comprender que le quedaban muy pocas probabilidades de buen éxito.»

Sostener la lucha á todo trance era, pues, lo que juzgaban necesario D. Benito Juarez y los que defendían los principios republicanos para que el gobierno de los Estados-Unidos no reconociese al de Maximiliano. Mantener guerrillas en diversos Estados, aun cuando se viesen precisadas á esquivar todo combate sério, fatigando á sus contrarios con marchas y contramarchas, desapareciendo instantáneamente de un punto amenazado para aparecer de repente amenazando otro muy distante, era lo que procuraban los que combatían el imperio, entre tanto que llegaba el plazo en que debían volver las tropas expedicionarias á Francia, ó el gabinete de Washington proporcionaba á los que defendían las instituciones republicanas todos los recursos y ponía dificultades al gobierno imperial con su política.

1865. Setiembre.

Concluir con todas las guerrillas por medio solo de columnas puestas en movimiento en aquel vasto territorio no organizando un numeroso ejército mejicano, era imposible. Las fuerzas francesas eran pocas para poder fraccionarse en todos los puntos y dar á la vez guarniciones.

La extension de Méjico es de ciento catorce mil leguas cuadradas, con grandes desiertos, bosques y montañas, con caminos en muy mal estado en su mayor parte, á causa de las contínuas revoluciones en que había estado envuelto, y no era posible reducir á un estrecho límite á las guerrillas. Estas, montadas en caballos de que se proveian en las haciendas de campo, diseminadas por todo el país á distancias considerables unas de otras, marchaban rápidamente de un punto á otro, haciendo inútiles las combinaciones de sus contrarios.

A entorpecer aun esas combinaciones llegaba algunas veces la falta de modestia de algunos jefes belgas cuando se veían subordinados á un jefe mejicano de mayor graduacion. Así sucedió en el Estado de Michoacan con algunas disposiciones dictadas por el valiente coronel mejicano D. Ramon Mendez, al teniente coronel belga, Vander-Smissen. Este se negó á obedecer las órdenes de aquel, devolviendo todas las comunicaciones del jefe mejicano, sin haberlas siquiera leido. El coronel D. Ramon Mendez, comandante de Michoacan, podía haberle sujetado, por insubordinado, á un consejo de guerra; pero usando de moderacion para evitar un conflicto, elevó su queja al general en jefe Bazaine y al ministerio respectivo.

1865. Setiembre.

Refiriéndose á este hecho que debía haber sido castigado severamente, decía una comunicacion de 28 de Setiembre, dirigida por el Gabinete particular al emperador lo siguiente: «La correspondencia de Mendez es muy medida; hace resaltar que Vander-Smissen no solo ha negado su obediencia y la de su tropa, sinó que ha devuel-

to sin enterarse de su contenido, todas las comunicaciones dirigidas por el comandante de Michoacan. Son muy juiciosas las observaciones del ministro de la Guerra. La carta extraoficial de Vander-Smissen expresa una resolucion firme. Dice el mariscal que iba á dar órden á Vander-Smissen para que venga inmediatamente á Méjico, y mandarle entregar el mando al oficial de mayor graduacion, el cual al mismo tiempo recibirá instrucciones que no le permitirán sustraerse de la obediencia debida á un coronel. Parece que á pesar de las benévolas intenciones de V. M., es bien difícil conservar al teniente coronel Vander-Smissen..... Si al contrario quiere conservarle el emperador, como el mariscal desea organizar una expedicion formal en Michoacan, en cuanto lo permita el tiempo, podría entonces Vander-Smissen tomar naturalmente el mando bajo un general francés.

«De todos modos, en todo este asunto ha dado Mendez pruebas de mucho tacto, y, á fin de devolverle el prestigio disminuído por la conducta de Vander-Smissen hácia él, creo que sería conveniente nombrarle general de brigada..... Mendez, ascendido á general, sería el hombre propio para ese mando que comprende Michoacan...»

Para evitar que otro imitase la conducta observada por Vander-Smissen contra un jefe de superior graduacion, debió el emperador Maximiliano haber hecho que se castigara conforme á ordenanza, la insubordinacion del jefe belga; pero en vez de obrar con esa justa rectitud, contestó en carta escrita en Chapultepec el 30 del mismo mes, estas palabras: «Me parece muy buena la idea de hacer que Vander-Smissen venga á

1865. Setiembre.

Méjico: cuando venga veremos si puede ó no puede quedarse en el país». Llamado con efecto á la capital, la mayor parte de los oficiales de su cuerpo renunciaron sus empleos. Informado el emperador Maximiliano de ese acontecimiento verdaderamente escandaloso del cuerpo belga, decía el 12 de Octubre, que deseaba «que se le hiciera una proposicion para castigar su indisciplina y falta de subordinacion.»

No tenía necesidad, en manera alguna, de que se le hiciera proposicion de ninguna especie para castigar. Si anhelaba que al teniente coronel Vander-Smissen y á sus oficiales se les aplicase el castigo que merecían, le habría bastado con ordenar que se les juzgase conforme á ordenanza, ó que les hubiera hecho embarcarse inmediatamente para Europa. Puesto que se exigía, como era justo y conveniente, mantener la disciplina en las tropas mejicanas, el emperador debía haber cuidado de que los jefes y oficiales de ejércitos europeos que se les había citado como modelos de subordinacion, de órden y moralidad, no faltasen á la primera de la manera que acababa de efectuarse en el cuerpo belga. Debía suponer que los mejicanos á quienes se aplicase el castigo por faltas iguales en lo sucesivo, tendrían justo derecho para quejarse del privilegio que al cuerpo auxiliar belga se le concedía y de la parcialidad con que se le trataba. Y atendible hubiera sido la queja; pues era cierto que á la parcialidad con que la emperatriz Carlota veía á sus compatriotas belgas, á su favorable disposicion hácia ellos, se debió que sus faltas quedasen sin el correctivo necesario.

Acaso encontró el emperador Maximiliano un motivo

para escribir los renglones poco severos que trazó el 30 de Setiembre en Chapultepec, respecto de Vander-Smissen, porque ese día fué el señalado para la inauguracion de la estátua de Morelos, en memoria del natalicio de este caudillo de la independencia, y quería mostrarse generoso con todos.

Desde muy temprano el emperador y la emperatriz se dispusieron para dirigirse á la plazuela de Guardiola donde se había colocado ya la estátua durante la noche del 29 al 30, y que se hallaba cubierta con un velo hasta el momento de la ceremonia. Eran las ocho de la mañana cuando Maximiliano y su esposa llegaron al sitio en que iba á verificarse la inauguracion. Las tropas estaban vestidas de gala y formadas hasta la plazuela, para dar mayor solemnidad al acto. Las músicas de los regimientos tocaron la marcha nacional al presentarse los soberanos, y las aclamaciones de millares de personas que habían acudido al sitio de la escena, resonaron por todas partes. El emperador y la emperatriz, en pié sobre el estrado frente á la estátua, cubierta aún con el velo, dejaban ver en sus semblantes la satisfaccion que experimentaban al honrar la memoria de uno de los patricios que lucharon por la emancipacion de su patria.

Al pié del monumento, el abogado D. Miguel Hidalgo y Terán leyó un discurso en honor del caudillo cuyo natalicio se celebraba de aquella manera solemne.

Terminada la lectura, y cuando aun no espiraban las aclamaciones á los soberanos, repetidas por los altos funcionarios que les rodeaban, el emperador, bien fuese por un sentimiento espontáneo del corazon, bien porque fue-

se inclinado al aura popular, dijo, mirándose rodeado de elevados personajes: «No veo á mi derredor sinó personas tituladas: que se llame á todos los buenos mejicanos; quiero verme rodeado de mi pueblo.»

1865. Setiembre.

En el momento se abrió paso á la multitud que invadió toda la plazuela, dando vivas al emperador y á la emperatriz. Maximiliano entonces pronunció estas palabras que fueron escuchadas con extraordinaria atencion:

«Celebramos hoy la memoria de un hombre que salió de la más humilde clase del pueblo; que nació en la oscuridad, y que ahora ocupa uno de los más elevados y más ilustres puestos en la gloriosa historia de nuestra patria. Representante de las razas mixtas, á que el falso orgullo de los hombres separándose de los preceptos sublimes de nuestro Evangelio, no da el aprecio debido, escribió con letras de oro su nombre en las páginas de la inmortalidad. ¿Y cómo logró esto? Con dos cualidades que forman la virtud del verdadero ciudadano; con el patriotismo, y con el indomable valor que da la conviccion.

«El quería la independencia de su país; la quería con la conciencia de su causa; y Dios, que ayuda siempre á los que tienen fé en su mision, lo dotaba con las singularidades de un gran caudillo.

«Hemos visto al humilde hombre del pueblo triunfar en el campo de batalla; hemos visto al sencillo cura gobernar las provincias de su mando en los difíciles momentos de su penosa regeneracion, y lo hemos visto morir físicamente derramando su sangre como mártir de la

libertad y de la independencia; pero ese hombre vive moralmente en nuestra patria, y el triunfo de sus principios es la base de nuestra nacionalidad.

«Méjico tiene la dicha, como país libre y democrático, de mostrar la historia de su renacimiento y de su libertad, representada por héroes de todas las clases de la sociedad humana, de todas las razas que ahora forman una nacion indivisible. Esa dicha constituye su porvenir. Todos han trabajado con el mismo valor, con el mismo celo patriótico por el bienestar del país; todos tienen el mismo derecho á gozar los frutos de su cruenta tarea y de plantear así la igualdad, que es la sola y verdadera base de una gran nacion que se respeta.

«Que el monumento que ahora inauguramos en el centésimo aniversario del nacimiento del ilustre Morelos, sirva de estímulo á las nuevas generaciones para que aprendan del gran ciudadano las cualidades que forman la fuerza y lo invencible de nuestra nacion.»

Pronunciada la última palabra, se descubrió la estátua de Morelos, y resonaron por todas partes los gritos de ¡viva el emperador! ¡viva la emperatriz.!

1865. Setiembre.

El discurso de Maximiliano, ensalzando justamente al hombre más notable por su entereza, su capacidad militar y sus brillantes acciones de guerra que figurara en la empresa acometida por el cura Hidalgo, haciendo resaltar que salió de la más humilde clase del pueblo; el deseo que había manifestado de que la multitud se acercase á escuchar las palabras que iba á pronunciar en elogio del caudillo memorable cuyos padres fueron un pobre carpintero y la hija de un maestro de

escuela, y la manera llana de presentarse con la emperatriz para un acto en que no parecía necesaria la presencia de esta, parecen que están indicando un deseo ardiente del emperador en hacerse popular. Queriendo al mismo tiempo el emperador que reinase entre la raza blanca y las demás que existen en la nacion mejicana, la más completa armonía, dice que Morelos perteneció á la raza mixta. Justo era este deseo de Maximiliano, puesto que él acababa de expedir un decreto para la introduccion de colonos africanos, indo-asiáticos y chinos; como deber de justicia á los mejicanos, me creo en la obligacion de dedecir, que entre la raza blanca y la que desciende del cruzamiento de la española y la india, jamás se han suscitado diferencias; que siempre se han juzgado mútuamente iguales; ó mejor dicho, que nunca dejaron de estar fraternalmente unidas, considerándose como una sola. Desde el tiempo del gobierno español existía esa igualdad y fraternidad, puesto que todos eran considerados españoles. La partida de bautismo de Morelos está asentada en el libro parroquial de los españoles, y en sus declaraciones se juzgó él mismo español. Las revueltas de raza no existían, pues, entre los de orígen enteramente blanco y de indio y blanco: el antagonismo existía en la raza negra y mulata, contra las dos primeras, que consideraban una misma. El emperador no tuvo presente que precisamente por esa prevencion de la raza negra y mulata contra las otras dos que calificaba de raza blanca, se formó una conspiracion entre algunos indivíduos de su propio ejército en el punto llamado el Veladero, siendo el plan de Tavares, Mayo y David que lo promovie-

ron, asesinar á todos los blancos, personas decentes y propietarios, empezando por el mismo Morelos, que era considerado como perteneciente á la raza blanca.

1865. Setiembre.

Este ejemplo le debía haber servido de aviso al emperador para abstenerse de decretar la introduccion de la raza africana y de otras de color que podían algun día poner en conflicto á la sociedad blanca, en la cual incluyó á la que desciende del cruzamiento de la raza española y de la india.

En esos discursos pronunciados para causar efecto raras veces se guardan religiosamente los fueros de la verdad histórica.

Quien no conozca los acontecimientos más que por lo que los oradores presentan en ellas, puede decir que nada ha aprendido.

Si el mismo orador, como le sucedió á Maximiliano, no analiza las causas de algunos hechos alarmantes, sinó que aumenta aquellas por no haber examinado las segundas, mal pueden sacar provecho de esas alocuciones las masas del pueblo que las escuchan.

CAPÍTULO IV.

Se da oficialmente la noticia de que D. Benito Juarez ha salido del territorio mejicano.—Manifiesto y decreto que con este motivo dió el emperador Maximiliano el 3 de Octubre.—Se examina si el decreto fué expedido ó no por consejo de Bazaine.—Se manifiesta que el decreto de 3 de Octubre no está escrito por Maximiliano, como equivocadamente asegura el conde de Kératry.—Circular que se envía á los prefectos con el decreto.—Otras circulares enviadas con el mismo decreto á los presidentes de las cortes marciales y á los comandantes militares. —Circular confidencial de Bazaine á los jefes de divisiones francesas ordenando que la guerra se haga sin cuartel.—Dice Maximiliano en su memorandum que los puntos principales de su decreto de 3 de Octubre existían en ley anterior de don Benito Juarez.—Se da á conocer esa ley de D. Benito Juarez, siendo su ministro Doblado.—Acciones de guerra en Petitlun y en Jalos favorables á los imperialistas.—Es derrotado el gerrillero Valdés en el paraje llamado el Jabalí.—Cae prisionero derrotado por Mendez, el general republicano Arteaga con otros generales y jefes, y son fusilados todos en Uruapan.—Una carta de los prisioneros belgas acusando á Mendez por los expresados fusilamientos.—Observaciones sobre la carta de los prisioneros belgas.—Una carta del general austriaco Tlum un jefe republicano respecto de los prisioneros.—Se da el grado de brigadier al coronel Mendez.—Es fusilado D. Felipe Muñoz, síndico del ayuntamiento de Tlalpam.—Se apoderan unos guerrilleros republicanos de algunas cargas de vestuario del ejército francés.—Movimientos del general republicano Corona en Sinaloa. —Manda el general Corona incendiar el pueblo de la Noria y la ranchería del Espinal.—Sorprenden y derrotan las tropas del general republicano Corona á unas fuerzas imperialistas en la Bayona, Concepcion y Acaponeca.—Ordena el general Corona al general Guzman que vuelva á ponerse en campaña.—Es sorprendido y derrotado el guerrillero Cepeda.—Sufren un descalabro los guerrilleros Figueroa y Amador.—Derrota el general imperialista Mendez á las fuerzas de Salorio.—Los guerrilleros Nuiz, Bolaños y Sanchez son batidos en el puente del Río Grande.—Cae prisionero y es fusilado el guerrillero Fonseca.—Ataca el general republicano Escobedo la plaza de Matamoros y se ve precisado á levantar el sitio.—Felicita el emperador al general Mejía por la defensa de Matamoros. —Carta del general Mejía al emperador contestando á la felicitacion por la defensa de Matamoros.—Numerosas presentaciones de jefes republicanos á las autoridades del imperio.—Error de Maximiliano respecto á la política de los Estados-Unidos.—Táctica seguida por los guerrilleros republicanos.—El objeto de los guerrilleros era prolongar la guerra hasta el regreso de los franceses á Francia.—

El guerrillero Régules.—Mal arreglo de la hacienda.—Llega M. Langlais á hacerse cargo del arreglo de la hacienda.—Decreto sobre pensiones militares.—El emperador aumenta la pension de los oficiales D. Antonio Gonzalez y D. Matilde Murcillo, á quienes Rojas mandó sacar los ojos.—Decreto sobre inmigracion vascongada y francesa.—Renuncia Siliceo el ministerio de Instruccion pública y Cultos y le es admitida.—Entra á ocupar el ministerio de Instruccion pública y Cultos el señor Artigas.—Es destituído de la legacion mejicana en Madrid, el Sr. Facio.—Le sucede en la legacion D. Ignacio Aguilar y Marocho.—Individuos que desempeñaban las legaciones en Europa.—Se abre un concurso literario en todo el país.—Se señala un premio de mil duros al autor de la mejor comedia y un premio igual al de la mejor tragedia.

1865.

Octubre.

1865. Octubre. El mes de Octubre dió principio con las noticias más lisonjeras para el gobierno imperial. Los partes de los gobernadores de los diversos departamentos anunciaban que reinaba en casi todos ellos la mayor tranquilidad, disfrutando los pueblos de completo bienestar. Despachos telegráficos recibidos de Sonora por el mariscal Bazaine, manifestaban que así en aquel Estado como en el de Chihuahua la situacion mejoraba visiblemente cada día, y se aseguraba en ellos que don Benito Juarez había abandonado el territorio mejicano, pasando la frontera por Paso del Norte y dirigiéndose á Santa Fé.

La misma noticia, aunque más detallada, se dió en un parte oficial fechado en Mazatlan el 20 de Setiembre por el comandante francés, Baron Aymard, comunicada á este desde Durango. El parte decía así: «Las noticias del Norte son excelentes: Juarez ha pasado la frontera americana por Paso del Norte, y se ha dirigido hácia Santa Fé

por la Mesilla, con dos de sus ministros, el ex-presidente de la Suprema Corte y dos secretarios. La calma se restablece en el Estado de Chihuahua. Por el rumbo de la Concepcion, á donde se había retirado el ex-gobernador y comandante militar Ojinaga, las poblaciones se han armado para rechazar á las autoridades juaristas. Ojinaga ha sido muerto, su tropa dispersada por los vecinos, quienes le han quitado tres piezas de artillería, y hecho prisionero á Sanchez, su segundo, con diez oficiales y ciento treinta hombres.»

Pero aunque se daba por cierta la noticia de haber abandonado D. Benito Juarez el territorio mejicano, y el gobierno imperial lo créia así en vista de los partes que recibía, el hecho es que no se había movido de Paso del Norte. Su gobierno permanecía aun en suelo propio de la nacion, y estaba resuelto á no abandonarlo hasta no verse arrojado por las bayonetas.

1865. Octubre.

Nadie, sin embargo, abrigaba la menor duda de que desistiendo de su empresa, había pasado á la vecina república de los Estados-Unidos. En un impreso de Durango en que con el encabezamiento de «Fuga de D. Benito Juarez,» se insertaba el parte en que se daba la noticia de haber pasado al país vecino, se hacía preceder la comunicacion de estas palabras: «Por él verán nuestros lectores,» (por el parte oficial) «que D. Benito Juarez, desengañado de su impotencia, abandonó por fin la empresa que tan tenazmente había sostenido durante cuatro años, derramando estérilmente la sangre de nuestros hermanos.»

La causa republicana parecía, en consecuencia, irrevo-

cablemente perdida. Los que habían defendido las instituciones republicanas carecían de gobierno constitucional, y no quedaba más gobierno legal que el del imperio. El emperador Maximiliano, en virtud de esto, expidió un decreto el 2 de Octubre que se publicó el dia 3 del mismo, que iba precedido de un manifiesto en que hacía saber, que careciendo ya de bandera los que siguieran combatiendo contra el imperio, único gobierno existente y legal, sería inexorable contra aquellos que continuaran la lucha. El manifiesto que precedía al decreto, decía así:

«Mejicanos: La causa que con tanto valor y constancia sostuvo D. Benito Juarez había ya sucumbido, no sólo á la voluntad nacional, sinó ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy, hasta la bandera en que degeneró dicha causa ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.

«El gobierno nacional fué largo tiempo indulgente y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocían los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la nacion y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Sólo mantienen el desórden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada, que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

1865. Octubre.

«De hoy en adelante la lucha sólo será entre los hombres honrados de la nacion y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia, que sólo aprovecharía al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas.

«El gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilizacion, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

«Méjico, Octubre 2 de 1865.—*Maximiliano.*»

A esta proclama seguía, como he dicho, un decreto en que se disponía que todo indivíduo que hubiese pertenecido á una partida armada, cualquiera que fuese el carácter y denominacion que ella misma se diere, sería juzgado por un consejo de guerra, condenando á muerte, y ejecutada la sentencia, á las veinticuatro horas de pronunciada, con prohibicion de que se diese curso á las solicitudes de indulto.» El decreto dice así:

«MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MÉJICO: Oído nuestro Consejo de Ministros y nuestro Consejo de Estado, DECRETAMOS:

»Artículo 1.° Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen ó no algun pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organizacion, y el carácter y denominacion que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales, y si se declarase que son culpables, aunque sea sólo del

hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas despues de pronunciada la sentencia.

»Art. 2.° Los que perteneciendo á las bandas de que habla el artículo anterior, fueren aprehendidos en funcion de armas serán juzgados por el jefe de la fuerza que hiciere la aprehension, el que en un término, que nunca podrá pasar de las veinticuatro horas inmediatas siguientes á la referida aprehension, hará una averiguacion verbal sobre el delito, oyendo al reo sus defensas. De esta averiguacion levantará un acta, que terminará con su sentencia, que deberá ser á pena capital si el reo resultare culpable, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda. El jefe hará ejecutar su sentencia dentro de las veinticuatro horas referidas, procurando que el reo reciba los auxilios espirituales. Ejecutada la sentencia, el jefe remitirá el acta de la averiguacion al ministerio de la Guerra.

»Art. 3.° De la pena decretada en los artículos anteriores sólo se eximirán los que sin tener más delito que andar en la banda, acrediten que estaban unidos á ella por la fuerza, ó que sin pertenecer á la banda, se encontraban accidentalmente en ella.

»Art. 4.° Si de la averiguacion de que habla el artículo 2.° resultaren datos que hagan presumir al jefe que la instruye que el reo andaba por la fuerza unido á la banda, sin haber cometido otro delito, ó que sin pertenecer á dicha banda se encontraba accidentalmente en ella, se abstendrá el jefe de sentenciar, y consignará al presunto reo, con el acta respectiva, á la Corte Marcial que

corresponda, para que ésta proceda al juício conforme al artículo 1.°

»Art. 5.° Serán juzgados y sentenciados con arreglo al art. 1.° de esta ley:

»I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con dinero ó cualquier otro género de recursos.

»II. Los que les dieren avisos, noticias ó consejos.

»III. Los que voluntariamente y con conocimíento de que son guerrilleros, les facilitaren ó vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra.

»Art. 6.° Serán tambien juzgados con arreglo á dicho art. 1.°:

»I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relacion que pueda importar connivencia con ellos.

»II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas.

»III. Los que vertieren de palabra ó por escrito especies falsas ó alarmantes, con las que se pueda alterar el órden público, ó hicieren contra éste cualquier género de demostracion.

»IV. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas, que no dieren oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.

»Los comprendidos en las fracciones 1.ª y 2.ª de este artículo, serán castigados con la pena de seis meses á dos años de prision, ó de uno á tres años de prision, segun la gravedad del caso.

1865. Octubre. »Los que hallándose comprendidos en la fraccion 2.ª, fueren ascendientes, descendientes, cónyuges ó hermanos del ocultado, no sufrirán la pena anteriormente señalada, pero quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que señale la Corte Marcial.

»Los comprendidos en la fraccion 3.ª de este artículo serán castigados con una multa desde 25 á 1.000 pesos, ó con prision de un mes á un año, segun la gravedad del delito.

»Los comprendidos en la fraccion 4.ª de este artículo serán castigados con multa de 200 pesos á 2.000.

»Art. 7.° Las autoridades locales de los pueblos que no dieren aviso á su inmediato superior, de que ha pasado por dichos pueblos alguna gente armada, serán castigados gubernativamente por dicho superior con multa de 200 pesos á 2.000, ó con reclusion de tres meses á dos años.

»Art. 8.° Cualquier vecino de un pueblo que teniendo noticia de la aproximacion ó tránsito de gente armada por el pueblo, no diere aviso á la autoridad, sufrirá una multa de 5 á 500 pesos.

»Art. 9.° Todos los vecinos de un pueblo amenazado por alguna gavilla, que fueren de edad de diez y ocho á cincuenta años y no tuvieren impedimento físico, están obligados á presentarse á la defensa luego que fueren llamados, y por el hecho de no hacerlo serán castigados con una multa de 5 á 200 pesos, ó con prision de quince días á cuatro meses. Si la autoridad creyese más conveniente castigar al pueblo por no haberse defendido, podrá impo-

nerle una multa de 200 á 2.000 pesos, y la multa será pagada entre todos los que estando en el caso de este artículo, no se presentaren á la defensa.

»Art. 10. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas, que pudiendo defenderse no impidieren la entrada á ellas á guerrilleros ú otros malhechores, ó que en caso de haber entrado no lo avisaren inmediatamente á la autoridad militar más próxima, ó que reciban en la finca los caballos cansados ó heridos de las gavillas, sin dar parte en el acto á dicha autoridad, serán castigados por ésta con una multa de 100 á 2.000 pesos, segun la importancia del caso; y si éste fuere de mayor gravedad, serán reducidos á prision y consignados á la Corte Marcial, para que los juzgue con arreglo á esta ley. La multa será entregada por el causante en la administracion principal de rentas á que pertenezca la finca. Lo dispuesto en la primera parte de este artículo es aplicable á las poblaciones.

1865. Octubre.

»Art. 11. Cualquiera autoridad, sea del órden político, del militar ó municipal, que se desentendiere de proceder conforme á las disposiciones de esta ley contra los que fueren indiciados de los delitos de que ella trata, ó contra los que se supiere que han incurrido en ellos, será castigada gubernativamente con una multa de 50 á 1.000 pesos; y si apareciere que la falta es de tal naturaleza, que importe complicidad con los delincuentes, será sometida dicha autoridad por órden del gobierno á la Corte Marcial, para que la juzgue y le imponga la pena que corresponda á la gravedad del delito.

»Art. 12. Los plagiarios serán juzgados y sentencia-

dos con arreglo al artículo 1.° de esta ley, sean cuales fueren la manera y circunstancias del plagio.

»Art. 13. La sentencia de muerte que se pronuncie por delitos comprendidos en esta ley, será ejecutada dentro de los términos que ella dispone, quedando prohibido dar curso á las solicitudes de indulto. Si la sentencia no fuere de muerte y el sentenciado fuese extranjero, cumplida que sea su condena podrá el gobierno usar respecto de él, de la facultad que tiene para expulsar del territorio de la nacion á los extranjeros perniciosos.

»Art. 14. Se concede amnistía á todos los que hayan pertenecido y pertenezcan á bandas armadas, si se presentaren á la autoridad antes del 15 de Noviembre próximo, siempre que no hayan cometido ningun otro delito, á contar desde la fecha de la presente ley. La autoridad recogerá las armas á los que se presentaren á acogerse á la amnistía.

»Art. 15. El gobierno se reserva la facultad de declarar cuándo deban cesar las disposiciones de esta ley.

»Cada uno de nuestros ministros queda encargado de la ejecucion de esta ley en la parte que le concierne, dictando las órdenes necesarias para su exacta observancia.

»*Dado en el Palacio de Méjico, á 3 de Octubre de 1865.*—MAXIMILIANO.—El ministro de Negocios Extranjeros y encargado del de Estado, *José F. Ramirez.*—El ministro de Fomento, *Luis Robles Pezuela.*—El ministro de la Gobernacion, *José María Esteva.*—El ministro de la Guerra, *Juan de Dios Peza.*—El ministro de Justicia, *Pedro Escudero y Echánove.*—El ministro de Instruccion pública y Cultos, *Manuel Siliceo.*—

El subsecretario de Hacienda, *Francisco de P. César.*»

1865. Octubre.

Indigno de un monarca que blasonaba justamente de nobles y humanitarios sentimientos fué este decreto que respiraba severismo en todos sus artículos, y que formaba terrible contraste con el lema de *Equidad en la justicia* adoptado por el emperador. Esa ley inoportuna, impolítica y dura, no parecía dictada por el mismo hombre que en todas sus disposiciones anteriores, había mirado con respeto las opiniones de sus contrarios. El que en 29 de Junio, cuatro meses antes, llamaba á esas partidas en una carta escrita á uno de su Gabinete, *tropas audaces á las cuales se las quería llamar ladrones* (por Bazaine,) *pero que manifestaban talentos militares muy notables*, el 2 de Octubre del mismo año las calificaba de *criminales y bandidos*, debiendo ser juzgados de esa manera.

Esa funesta ley, refrendada por los ministros de Maximiliano, republicanos todos, pues no había en el Gabinete ni un solo conservador ó verdadero imperialista, produjo numerosas víctimas que lamenta la humanidad. Si el emperador consideraba triunfante ya su causa con la expatriacion de D. Benito Juarez, la benignidad, la promesa del perdon y el olvido de lo pasado, era lo que correspondía para manifestarse magnánimo y conquistar el aprecio de los que habían combatido lealmente en defensa de su gobierno hasta el último instante de la existencia de este.

Pero ni aun cuando D. Benito Juarez hubiese abandonado realmente su país, como se creía por Maximiliano y los que le rodeaban, no por sólo este hecho debían los

republicanos deponer las armas y desistir de la defensa de sus principios. A ocupar su puesto hubiera sido llamado el presidente de la Suprema Corte, á quien la constitucion designaba; y mientras el gobierno republicano hubiera continuado siendo reconocido como estaba, por los Estados-Unidos y por todas las repúblicas hispano-americanas, no había justicia ni derecho para declarar criminales y bandidos á los que le sostenían, bien fuese formando guerrillas, bien cuerpos de ejército compactos.

1865. Octubre.

El conde de Kératry, llevado del noble deseo de defender al emperador, dice que «el decreto no se dirigía, segun la intencion del emperador, sinó contra aquellos cuya táctica era abrigar sus latrocinios bajo una pretendida bandera republicana;» (1) pero aunque yo no quisiera dudar de que esa fuese su intencion, y experimentaría verdadera satisfaccion en hallar una razon que poder presentar en ese sentido, pues siento profunda pena cuando el sagrado deber de escritor me obliga á censurar los actos de algun indivíduo, cualquiera que sea el color político á que pertenezca, no encuentro nada que poder presentar en ese decreto, que justifique la determinacion de Maximiliano. El artículo primero no deja duda la más leve de que no se estableció excepcion entre los que formaban alguna fuerza armada. «Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas,» dice ese artículo, «que no estén legalmente autorizadas, proclamen ó no algun pretexto político, cualquiera que

1) «Elevacion y caída del emperador Maximiliano.»

sea el número de los que forman la banda, su organizacion y el carácter y denominacion que ellas se dieran.» De manera que aun cuando los jefes que cayesen prisioneros presentasen la autorizacion de D. Benito Juarez, como esta autorizacion no era válida desde el momento que se declaró expatriado, debían ser juzgados por las Cortes Marciales como asesinos y ladrones.

Parece indubitable, al comparar ese censurable decreto con los anteriores, llenos de sentimientos humanitarios, expedidos por el emperador, que haya sido concebido por él y no aconsejado por hombres avezados á la guerra y connaturalizados con el rigor militar. Maximiliano asegura en el memorandum que entregó en Querétaro á sus defensores, que «la insistencia de los franceses para que se empleasen medios enérgicos, á fin, como decían ellos, de terminar pronta y cumplidamente, hizo que se elaborase la ley de 3 de Octubre, y que *Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos.*» (1)

1865. Octubre.

Mucho atenúa la fuerza del cargo que pesa sobre el emperador, esta circunstancia expresada por él; pero no por eso deja de aparecer poderosamente culpable, si se quiere que se le conceda, como blasonaba poseer, talento y buen criterio para juzgar las cosas como corresponde á todo aquel que acepta la direccion de la marcha de un país que ha estado agitado por contínuas revueltas políticas.

(1) Véase este Memorandum en el Apéndice de este tomo, bajo el núm. 1.

El conde de Kératry, tratando de manifestar que el decreto fué concebido por Maximiliano y que ninguna parte tuvo en su publicacion el mariscal Bazaine, sinó que, por el contrario, manifestó la inconveniencia de la disposicion, dice que «este funesto decreto, cuya minuta oficial podía consultarse, estaba escrito por el mismo Maximiliano, aunque tenía á su lado un secretario;» que «todos los ministros que aprobaron la idea, pusieron al cabo de él sus firmas;» y que «el emperador Maximiliano antes de darle un carácter oficial, creyó que debía consultarlo con el mariscal Bazaine;» y que «del cuartel general se le contestó que «siendo los considerandos del decreto tan satisfactorios para el presidente D. Benito Juarez, á quien las tropas francesas combatían, parecerían dirigidos contra la intervencion;» que además de esta mala interpretacion, era inútil ese acto, toda vez que las Cortes Marciales funcionaban teniendo por garantía la conciencia de los oficiales franceses;» que á lo expuesto había que agregar «que era impolítico el decreto, porque haría que fácilmente mejicanos fuesen jueces de mejicanos, con la cual «todo lo odioso de la medida resultaría en contra del soberano, cuya más bella facultad era la de hacer gracia.»

Muy respetables son para mí los asertos del elegante escritor conde de Kératry; pero como en este punto referente al decreto, sus palabras pueden descansar en informes de personas que juzgó bien instruídas en el asunto, cuando acaso no estaban bien informadas, juzgo un deber indicar las razones que me acompañan para creer que alguna parte tuvo el mariscal Bazaine en esa dura ley, de la cual

podría decirse lo que el orador ateniense Demades decía de las del arconte y legislador de Atenas, Dracon, que había sido escrita con sangre. Mucha fuerza tienen para mí las palabras de Maximiliano, en los más solemnes instantes que son aquellos en que el hombre va á comparecer ante el tribunal de Dios, momentos en que no se miente, en que asegura que la insistencia de los franceses para que se empleasen medios enérgicos fué la que dió por resultado la elaboracion del decreto, y que *Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos*. Si el mariscal francés hubiera juzgado inconveniente el decreto, habría evitado fácilmente su promulgacion, pues sabido es que Maximiliano procuraba tenerle siempre grato. Pero lo que hace ver que el conde de Kératry no estaba bien informado al querer salvar de toda responsabilidad á Bazaine, y arrojarla sobre el emperador, es en asegurar que la minuta original del decreto *estaba escrita por el mismo Maximiliano*. Es un error lo asentado en esas palabras. No cabe duda de que el conde de Kératry no vió ese documento.

1865. Octubre.

En él no hay ni una sola letra del emperador. El expresado conde estaba mal informado respecto de ese punto, cuando su bien cortada pluma trazó esos renglones. El apreciable escritor mejicano de ideas republicanas, don Hilarion Frías y Soto, que vió ese documento, dice: «La letra de esa minuta no es de Maximiliano. Está escrita en un pliego grande de papel florete, doblado por su parte media: en el márgen derecho está el decreto primitivo, y en el izquierdo están escritas las modificaciones que se le hicieron: algunas adi-

ciones están escritas con lápiz rojo en unas hojas sueltas.»

El argumento principal del conde de Kératry queda, pues, destruído. Es extraño, además, que el expresado conde de Kératry, que en los diversos acontecimientos que se verificaron durante el imperio y en que figura el mariscal Bazaine, presenta alguna carta para justificar la conducta observada por este, no haya presentado esa contestacion que dice dió el cuartel general, cuando Maximiliano consultó el documento con el referido mariscal Bazaine. Respecto á que este no lo firmara, era natural, pues no tenía derecho un general extranjero á firmar una ley dada por el gobierno mejicano. Pero lo que acaba de persuadir de que el general en jefe francés encontró bien el decreto, á excepcion de las palabras de introduccion en que se elogiaba la constancia de D. Benito Juarez, es que los redactores del periódico francés *L' Estafette*, que podía considerarse como el órgano suyo, dijeron al reproducir el decreto: «Nosotros aprobamos sin reserva la medida adoptada por el soberano y por sus ministros, y esperamos que las autoridades secundarias tendrán tanto celo para hacerla ejecutar, como resolucion ha tenido el gobierno para proclamarla.» De manera que no sólo aplaudían la disposicion, sinó que excitaban á que se cumpliera con toda exactitud. La *Ere Nouvelle*, periódico tambien francés que veía la luz pública en la capital, decía: «Al declarar que ha pasado el tiempo de la indulgencia para las banderas que continúan en provecho suyo una guerra que no existe ya, la proclama del 3 de Octubre quiso establecer una distincion entre el pillaje y la bandera política bajo la

1865.
Octubre.

cual pretenden abrigarse. Esto es un sentimiento justo. ¿Pero necesitaba para esto hacer una especie de homenaje al Sr. Juarez y á la causa que «ha defendido con tanto valor y constancia?» Es innegable que el ex-presidente ha dado pruebas de una rara obstinacion en prolongar la efusion de sangre y hacer pesar sobre su país las consecuencias de una lucha cuya inutilidad conocía mejor que nadie. Pero la calificacion de constancia es un exceso de honor que no merece esa tenacidad que no quiere abdicar. En cuanto al valor desplegado por el Sr. Juarez, en lo que él llamaba pomposamente la defensa de su país, nos parece haber consistido únicamente en hacer combatir á los otros.....»

Lo único, pues, que los redactores franceses de la *Era Nueva* hallaron censurable en el decreto, fué el que en el preámbulo se concediese por el emperador valor y constancia á D. Benito Juarez.

El conde Kératry, no obstante su empeño en manifestar que el mariscal Bazaine desaprobó el decreto, confiesa que «en el último momento, el general en jefe que era á quien correspondía hacer ejecutar ese decreto, como jefe de ambos ejércitos, *pidió y obtuvo que se agregase un artículo adicional, condenando á pagar multas á los hacendados convictos de haber ocultado armas y caballos de los rebeldes.*» Ya se ve, pues, que tuvo, por lo ménos, alguna parte en la redaccion del decreto, segun confesion del mismo que asienta que lo desaprobó. Esas multas, á que era sumamente aficionado el mariscal Bazaine, eran una injusticia, aplicadas á los pacíficos hacendados que era imposible pudieran oponerse á nada de lo que les

exigiera alguna fuerza que llegase á su aislada finca de campo, ya perteneciese al partido republicano, ya al imperialista, ya á cualquiera otro que apareciese.

El funesto decreto que los periódicos franceses que se redactaban en Méjico calificaron de justo y conveniente, fué remitido á los prefectos con la siguiente circular:

»Ministerio de la Gobernacion.—Méjico, Octubre 3 de 1865.—Sr. Prefecto:

»La alocucion de S. M. el emperador el día de hoy, os señala el camino que debeis seguir en el departamento que se os ha confiado, y hacer seguir á las autoridades que están bajo vuestra jurisdiccion. Tened presente en todos vuestros actos, que las garantías que un gobierno justo, ilustrado y liberal, consigna en sus Códigos para la sociedad que administra, no deben nunca convertirse en una arma contra la sociedad misma, y que la accion de un funcionario público debe ser muy justificada, pero muy firme y severa al mismo tiempo, para reprimir todos los actos que tiendan á trastornar el órden público.

1865. Octubre.

»El gobierno de S. M. sigue una marcha liberal: tolera todas las opiniones, respeta todos los derechos, y esto os advertirá el deber en que estais de no hacer calificacion alguna de partido, para obrar en consonancia con la ley que se expide el día de hoy. Las bandas armadas que extorsionan á los pueblos, que plagian á los hombres, que incendian, asesinan y roban, no tienen bandera; y si la toman por pretexto para sus crímenes, la dignidad humana y el honor de la nacion deben arrancarla de sus manos.

»El gobierno espera que los jefes honrados que por una lamentable ofuscacion puedan aún permanecer en una actitud hostil, dando lugar al aliento de los criminales, comprenderán en el término de la ley, que la causa que no tiene en su apoyo una sola esperanza para ser dignamente defendida, está fuera del derecho de la guerra; que no es lícito en ningun caso armar el brazo el vandalismo contra la sociedad, y que los principios liberales y de positivo progreso, que sólidamente consolidados abrirán á nuestra patria un hermoso porvenir, no deben nunca sacrificarse á cuestiones de interés personal ó de mera forma.

»La ley expedida por el gobierno, de la cual recibireis los suficientes ejemplares, debeis hacerla circular con profusion por todas las ciudades, pueblos, rancherías y fincas rurales de la comprension de vuestro departamento, ordenando á los Subprefectos y Alcaldes que la hagan fijar en las calles más concurridas, en los muros de los templos, en las puertas de los teatros, de las cárceles, de las fondas y mesones; y en fin, en todos aquellos puntos donde puede tener mayor publicidad, haciéndola tambien llegar por cuantos medios juzguen á propósito, á las manos de los mismos disidentes, para que nadie pueda alegar ignorancia, porque será de vuestra más estrecha responsabilidad el menor disimulo en su exacto cumplimiento.

»Disponed que las guardias estables sean debidamente organizadas en las poblaciones donde no lo estén aún, y proponed al gobierno la formacion de Cortes Marciales en los distritos donde no las haya y deban á vuestro juício existir.

»El gobierno confía, Sr. Prefecto, en vuestra energía y activa severidad para el debido cumplimiento de la ley.—El Ministro de la Gobernacion, *Esteva.*»

En esta circular, que está revelando que la obra original era francesa, traducida y mal adaptada al español, pues se usa el *os*, en vez de vd, ó de V. S. que se observa en el estilo oficial mejicano, y *sean debidamente organizadas*, por *reorganicen debidamente;* en esta circular de orígen francés, repito, se procuraba explicar que la publicacion de la ley no tenía más objeto que castigar á los secuestradores, asesinos y ladrones; que había sido dictada, no para castigar á los que disintiesen de ideas políticas, pues el gobierno respetaba todas las opiniones, sinó para salvar á la sociedad de las manos de los criminales que fingían defender una bandera sin pertenecer á ninguna; pero á nadie se le ocultaba que bajo esas seductoras frases en que se anunciaba que la ley no hablaba más que con los que extorsionaban á la sociedad, se incluía á los que realmente defendían un principio político y luchaban con todas sus fuerzas por su triunfo. Los hechos, además, vinieron bien pronto á probar esta triste verdad. Si sólo se hubiese expedido el decreto para que los asesinos y los malhechores fuesen juzgados militarmente, podría decirse que había sido innecesaria, puesto que las Cortes Marciales existían, y sobre todo, cuando no se había derogado el decreto que dió Forey el 20 de Junio de 1863, mandando que los malhechores fuesen juzgados en consejo de guerra.

Otras dos circulares fueron dirigidas por el ministro de la Guerra D. Juan de Dios Peza, con fecha 9, á los presi-

dentes de las Cortes Marciales y á los comandantes de las divisiones territoriales, jefes de divisiones y brigadas y comandantes militares de los departamentos. La dirigida á los presidentes de las Cortes Marciales decía así: «La conducta generosa é indulgente que el gobierno de S. M. ha observado hasta ahora con los enemigos de la sociedad y el órden, ha tocado ya á su término; y desde hoy para lo sucesivo se propone hacer pesar sobre las gavillas de criminales y bandidos, todo el rigor inflexible de la ley expedida en 3 del presente, de la que tengo el honor de remitir á vd. ejemplares.

»Las Cortes Marciales encargadas especialmente del exacto cumplimiento de esta soberana disposicion, deben desplegar la energía y actividad que las circunstancias demandan imperiosamente, haciéndose responsables por su morosidad ó conmiseracion de las fatales consecuencias á que pudieran dar lugar con una lenidad y clemencia que repugnan la civilizacion, la humanidad y la moral bárbaramente ultrajadas con los escandalosos atentados y los horribles crímenes de los que sostienen una guerra vandálica y sangrienta.

1865. Octubre.

»Lo que digo á vd. para su inteligencia, etc.»

La dirigida á los comandantes de las divisiones territoriales, jefes de divisiones y brigadas, y comandantes militares de los departamentos estaba concebida en los términos siguientes:

«Acompaño á vd. ejemplares del soberano decreto de 3 del actual, sobre guerrilleros y bandas armadas.

»La indulgencia que hasta aquí ha usado el gobierno de S. M. ha sido muy mal comprendida, y sólo aprove-

charía en adelante á las gavillas de criminales y bandoleros que es necesario exterminar á toda costa. Al efecto hará vd. circular profusamente á todas las autoridades de la demarcacion de su mando, para que, á su vez, lo verifiquen con las que dependan de ellas, el decreto de que me ocupo, y cuidará de que las penas que establece, se apliquen con inflexible rigor por los jefes militares que manden fuerzas del gobierno, á todos aquellos á quienes corresponda.

»Para dar cumplimiento al artículo 14 del expresado decreto, adoptará vd. los medios convenientes para que esa soberana resolucion tenga la mayor publicidad posible, á cuyo fin deberán enviarse ejemplares á todos los pueblos, aun los más insignificantes, y á las haciendas y pequeños ranchos de esa comprension, confiada á su cuidado.

»Igualmente procurará vd. de todas las maneras que estén á su alcance, hacer llegar á conocimiento de los guerrilleros que se encuentren en ese departamento, á fin de que no puedan nunca alegar ignorancia, la amnistía que S. M. concede á los que se presenten antes del 15 del próximo Noviembre, y las penas severísimas á que quedarán despues irremisiblemente sujetos.

»Todo lo que digo á vd. para su más exacto cumplimiento.—El ministro de la Guerra, *Juan de Dios Peza.*»

Dos días despues de haber expedido las anteriores circulares, el mariscal Bazaine dirigió, el 11 de Octubre, una suya, confidencial en que viene justificando el decreto, revelando al efecto los hechos que, en su concepto, hacían necesaria esa disposicion. Esa circular confidencial

1865. Octubre.

es otro documento que arguye en favor de lo que en su memorandum aseguró Maximiliano en Querétaro; esto es, que la ley de 3 de Octubre tuvo su orígen en «la insistencia de los franceses, y que Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos.» La circular decía así:

«N.° 7729.—*Confidencial*.—Méjico, Octubre 11 de 1865.—Los odiosos asesinatos cometidos por los disidentes y la parte que toman en estos actos salvajes los jefes rebeldes, poniéndose á la cabeza de partidas que nada respetan, dan á la lucha empeñada hoy entre el poder imperial y el partido juarista, el verdadero carácter con que debe considerarse: esto es, la guerra de la barbarie contra la civilizacion.

»El 18 de Junio de 1865, ataca Arteaga á Uruapan; se apodera de la poblacion despues de una lucha de treinta horas; y en vez de honrar el valor de los defensores, fusila al subprefecto Isidro Paz y á uno de los notables de la villa que había tomado las armas por la causa del órden.

»El 7 de Julio, Antonio Perez asesina con su propia mano al capitan Curzroch, herido y conducido por húsares despues de la accion de Ahuacatlan.

»El 1.° de Setiembre, Ugalde sorprendió en San Felipe del Obraje á un destacamento de la guardia municipal de Méjico, y mandó fusilar á los oficiales.

»En fin, el 7 de este mes, las partidas reunidas que merodean en la Tierra-Caliente de Veracruz, atacan el tren del ferrocarril en Arroyo de Piedra; se apoderan del teniente de ingenieros coloniales Friquet, del guarda de artillería Loubet, y de siete soldados: al día siguiente se

encontraron los nueve cadáveres, horriblemente mutilados.

»En virtud de estos actos salvajes son una necesidad y un deber las represalias: todos esos bandidos, comprendiendo tambien á sus jefes, han sido puestos fuera de la ley por el decreto imperial de 3 de Octubre de 1865.

»Encargo á vd. que haga saber á las tropas que están bajo sus órdenes, que no admito que se hagan prisioneros: todo indivíduo, cualquiera que sea, cogido con las armas en la mano, será fusilado. No habrá cange de prisioneros en lo sucesivo: es menester que sepan bien nuestros soldados, que no deben rendir las armas á semejantes adversarios.

1865. Octubre.

»Esta es una guerra á muerte; una lucha sin cuartel que se empeña hoy entre la barbarie y la civilizacion; es menester, por ambas partes, matar ó hacerse matar.—El mariscal comandante en jefe.—*Bazaine.*»

Esta dura circular del mariscal francés viene, por decirlo así, á confirmar lo que Maximiliano dijo en las palabras que he dado á conocer de su memorandum; esto es, que la ley del 3 de Octubre se elaboró á consecuencia de la insistencia de los franceses en que se empleasen medios enérgicos, y que «Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos.»

Ya he dicho que esto, aunque atenúa la fuerza del cargo contra el emperador, no le releva de toda culpa, como no le releva otra explicacion que hace en su mencionado memorandum. En este dice que los principales puntos del expresado decreto de 3 de Octubre extistían desde antes, desde la administracion de D. Benito Juarez, en una ley dada por este, y que los ministros responsables,

liberales todos ellos, como eran Cortes, Esparza, Echanove y otros, habían discutido la ley con todo el Consejo de Estado. «Los ministros responsables y muy liberales, como Escudero, Cortes, Esparza, etc,» dice, «discuten la ley con todo el Consejo de Estado. Todos los puntos principales de la ley existían desde antes del tiempo de Juarez; así lo dijeron los ministros.»

Con efecto; el decreto estaba basado sobre una ley que expidió D. Benito Juarez el 25 de Enero de 1862, siendo ministro suyo D. Manuel Doblado. En esa ley, que el instruído abogado mejicano, de ideas republicanas, D. Rafael Martinez de la Torre califica de *severa*, y dice, «que someterse á ella y morir era consecuencia natural;» que «caer bajo su aplicacion, era perder hasta la más remota esperanza de otra pena que no fuese la capital,» (1) se condenaba á muerte á los mejicanos que ayudasen con las armas á la intervencion francesa; á los que hubiesen invitado ó invitasen á ninguna nacion extraña á que cambiase la forma de gobierno que se había dado la república; á los que enganchasen gente para invadir el territorio de la república; á los que se rebelasen contra las instituciones políticas, bien se proclamase su abolicion ó reforma; la rebelion contra las autoridades establecidas, que eran las republicanas; á los que atentasen á la vida del supremo jefe de la nacion; á los que

1865. Octubre.

(1) Lo asienta así en un artículo intitulado «Maximiliano,» publicado en una obra denominada «Libro Rojo.»

efectuaran un alzamiento sedicioso, dictando alguna providencia propia de la autoridad, ó pidiendo que esta la expidiese, omitiera, revocase ó alterara; á los que contribuyesen de alguna manera á que en los puntos ocupados por la intervencion, se organizase cualquiera simulacro de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comision; á los que se abrogasen el poder supremo de la nacion, el de los Estados ó territorios, el de los distritos, partidos y municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comision de la que no lo fuere legítima; á los que facilitasen noticias á los que combatían contra el gobierno republicano, ministrasen recursos á los sediciosos ó á las fuerzas francesas, fuesen de armas, víveres, dinero, bagajes, ó impidiendo que las autoridades republicanas los tuvieran; sirviendo á los mismos enemigos de espías, correos ó agentes de cualquiera clase, cuyo objeto fuese favorecer la empresa de ellos ó de los invasores, ó que realizasen sus planes los perturbadores de la tranquilidad pública esparciendo noticias falsas, alarmantes, ó que debilitasen el entusiasmo público, ó comentándolas de una manera desfavorable; á los que conspirasen con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes ó al cumplimiento de las autoridades reconocidas; y en fin, á los que incurriesen en otros delitos que sería prolijo enumerar. (1)

(1) Esta ley de D. Benito Juarez, puede verla integra el lector en el apéndice del tomo XVI de esta obra, documento n.° 1.

Todos los ciudadanos de la república tenían derecho de acusar ante la autoridad que establecía la ley para juzgar los delitos que en ella se expresaban, á los indivíduos que los hubiesen cometido. La autoridad militar respectiva era la única competente para reconocer los delitos especificados en la espresada ley. Luego que dicha autoridad tuviese conocimiento de que se había cometido cualesquiera de ellos, bien por la fama pública, por denuncia ó acusacion, ó por cualquiera otro motivo, procedería á instruir la correspondiente averiguacion con arreglo á la ordenanza general del ejército y á la ley de 15 de Setiembre de 1857; y la causa cuando tuviese estado, se vería en consejo de guerra ordinario, cualesquiera que fuese la categoría, empleo ó comision del procesado. En los lugares donde no hubiese comandantes militares ó generales en jefe, se ordenaba que hiciesen sus veces los gobernadores de los Estados. El procedimiento hasta poner la causa en estado de defensa, quedaría terminada por el fiscal, dentro de sesenta horas; y en el plazo de veinticuatro, evacuada aquella; acto contínuo se mandaría reunir el consejo de guerra. Siempre que una sentencia del consejo de guerra ordinario, fuese confirmada por el comandante militar, generales en jefe ó gobernadores en su caso, se ejecutaría desde luego, sin ulterior recurso, y como estaba prevenido, para el tiempo de guerra ó estado de sitio. En los delitos contra el órden, la paz pública y las garantías individuales que se especificaban en la ley, no era admisible el recurso de indulto. Los generales en jefe, comandantes militares ó gobernadores, á quienes incumbía el exacto cumplimiento

1865. Octubre.

de la expresada ley, y sus asesores, eran verdaderamente responsables personalmente, de cualquiera omision en que incurrieran.

No hay duda de que era terrible, severa, como la llama D. Rafael Martinez de la Torre, esa ley de D. Benito Juarez; que de ella ha dicho otro instruído escritor mejicano, contrario al imperio, D. Hilarion Trías y Soto que, «si su papel de historiador imparcial le obliga á compararla con la de 3 de Octubre, se tiene que confesar que era más cruel y sanguinaria la expedida por el gobierno liberal;» (1) pero el que existiesen en la ley dada por este, los puntos principales del decreto dado por el emperador el 3 de Octubre, como indicaron al discutirlo, en el Consejo de Estado, como dice Maximiliano «los ministros responsables y muy liberales,» no justifica su providencia. Las leyes de D. Benito Juarez eran buenas ó malas. Si las juzgaba buenas, debió renunciar el trono: si las juzgó malas, no debió jamás seguirlas.

1865. Octubre. Entre tanto que se expidió el decreto y se envió á las autoridados de los Estados, acompañado de las circulares que he dado á conocer, las acciones de guerra continuaban en distintos puntos del vasto territorio de aquel hermoso y desgraciado país. A las seis de la tarde del 1.° de Octubre se trabó una accion en la cuesta de Petitlan entre las fuerzas republicanas que habían tomado posiciones en ese punto, y las imperialis-

(1) «Méjico, Francia y Maximiliano;» por D. Hilarion Trías y Soto.

tas que iban á las órdenes del teniente coronel Ordoñez. Los republicanos fueron batidos; pero sin que sufriesen graves pérdidas, y se retiraron en órden.

El 4 de Octubre, el capitan imperialista Arango, con la compañía municipal de Oajaca salió de esta ciudad al encuentro del guerrillero republicano Figueroa que, á la cabeza de 300 hombres, había avanzado hasta los pueblos de Jalos y Temistitlan. El capitan Arango, secundado por los pueblos de la Sierra, derrotó dos veces seguidas á sus contrarios, causándoles treinta y siete muertos, haciéndoles sesenta y ocho prisioneros, y quitándoles armas y municiones en cantidad considerable.

El teniente coronel imperialista D. Hermenegildo Carrillo, comandante del escuadron de Chalchicomula, atacó el día 10 á una fuerza republicana de 200 hombres fortificada en el pueblo de Chilchotla. Despues de un breve combate, los imperialistas se apoderaron de la poblacion haciendo varios prisioneros á sus contrarios y quitándoles algunas armas y municiones.

El guerrillero republicano D. Fermin Valdés, que operaba por el rumbo de Toluca, fué sorprendido y derrotado en un paraje llamado el Jabalí, por una fuerza que destacó el comandante D. Pascual Muñoz.

Pero la accion importante y en extremo sensible para los republicanos fué la verificada el 13 de Octubre entre el general republicano Arteaga y el coronel imperialista D. Ramon Mendez, comandante militar de Michoacan. Sabiendo que se hallaban reunidas en Uruapan las fuerzas republicanas de Riva Palacio, Zepeda, D. Simon Gutierrez, de otros varios jefes y las del general D. José Ma-

1865. Octubre.

ría Arteaga, en número de dos mil trescientos hombres, á las órdenes del último, hizo que el dia 6 de Octubre hiciera salir de Morelia al batallon del Emperador, con dos escuadrones del 4.° regimiento de caballería, á las órdenes del coronel D. Wenceslao Santa Cruz, con direccion á Pátzcuaro, á donde llegaron el dia 7. En la noche del mismo 7 se incorporó el expresado coronel D. Ramon Mendez, y organizó en el resto de ella la brigada que estaba á sus órdenes. No bien brilló la luz del dia 8, emprendió la marcha hácia Uruapan, donde, como he dicho, se hallaban reunidas las tropas de diversos jefes republicanos. El dia 9, á las tres de la tarde, se hallaba próximo á la expresada poblacion; pero habiendo sobrevenido una terrible tempestad, que hizo crecer extraordinariamente los riachuelos, quedando cortados entre ellos tres batallones, no logró hacer el paso hasta las doce de la noche. Las fuerzas republicanas entre tanto se dividieron en varias fracciones para evitar el combate, tomando una de setecientos hombres, al mando de D. Vicente Riva Palacio, por Paracho; el jefe Zepeda, con Martinez y D. Simon Gutierrez, por los Reyes, con seiscientos hombres; y el general en jefe D. José María Arteaga, con el comandante general y gobernador del departamento, Salazar, el coronel Diaz Paracho y otros jefes que seguían su cuartel general, con mil doscientos hombres, la mayor parte de infantería, tomaron por Tancítaro.

El coronel imperialista D. Ramon Mendez dió descanso el dia 10 á su tropa, y tomó la resolucion de seguir con tenacidad al general D. José María Arteaga. Las

marchas no las emprendió el jefe imperialista de frente, sinó de flanco, á fin de inquietar á todas las partidas á la vez, y que el general Arteaga, que era su punto objetivo por ser la persona moral de las fuerzas republicanas, nunca comprendiera su intencion. El dia 12 salió D. Ramon Mendez de San Juan de las Calchas y llegó hasta Tancítaro, donde se encontraba su contrario. Dos horas antes de su llegada había hecho este movimiento. El jefe imperialista marchó en su persecucion con algunas fuerzas por espacio de tres leguas; pero meditando un nuevo plan, desistió del ataque que esperaba darle, y tomó cuarteles en Tancítaro. El dia 13, á las dos de la mañana, el coronel imperialista D. Ramon Mendez, con una seccion ligera de cuatrocientos hombres de infantería y trescientos ginetes, marchó sobre Santa Ana Amatlan, á donde habían llegado el general republicano con su gente. D. Ramon Mendez, calculando que nunca podrían imaginarse sus contrarios que atravesara doce leguas en la tierra caliente en solo las horas de la mañana, y que en consecuencia no se moverían, agitó su marcha, no dudando apoderarse de todo cuanto llevaban, si les sorprendía. En esa agitada y violenta marcha, murieron de fatiga catorce soldados, enfermaron de insolacion cuarenta caballos y quedaron muy estropeados los corceles del 4.° de caballería.

1865. Octubre.

La inesperada aparicion de las tropas imperialistas no permitió que el general republicano D. José María Arteaga tomase disposiciones para el combate, y la suerte le fué terriblemente funesta, como á la mayor parte de los que con él se hallaban. Los imperialistas atacaron con

ímpetu por todas partes, y el teniente Raugel, del 4.° de caballería, penetrando con una fuerza de su cuerpo hasta la plaza, puede decirse que dió el triunfo á las armas imperiales, siguiendo su ejemplo el subteniente Navia, del batallon del Emperador. La derrota de las fuerzas republicanas fué completa. Cayeron prisioneros el general en jefe D. José María Arteaga; el comandante general Salazar; los coroneles D. Jesús Diaz Paracho, Villagomez, Perez Miliena y Villada; cinco tenientes coroneles; ocho comandantes, y muchos oficiales subalternos. Todo el armamento, los caballos y las municiones de guerra cayeron en poder de los vencedores. De la clase de tropa fueron hechos prisioneros cuatrocientos hombres, de los cuales puso en libertad á muchos, porque habían sido cogidos de leva en las haciendas y pueblos de su tránsito.

El coronel imperialista D. Ramon Mendez condujo los prisioneros á Uruapan, donde, conforme al decreto expedido el 3. de Octubre, fueron procesados y condenados á la pena de muerte los generales y jefes que habían sido hechos prisioneros. El general D. José María Arteaga, al saber pocas horas despues de su prision, el trágico fin que le esperaba, escribió una carta á su anciana madre en que le decía: «Hoy he caído prisionero, y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y tres años de edad. En esta hora suprema, es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crímen consiste en haber peleado por la independencia de mi país. Por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria.»

1865. Octubre.

Dada la senténcia y llegada la hora señalada para la ejecucion, el coronel D. Ramon Mendez, cumpliendo con lo que se les ordenaba á los jefes militares en la circular, hizo que se cumpliese la sentencia, siendo fusilados el expresado general D. José María Arteaga, el comandante general Salazar; los coroneles antes mencionados, y un compañero de Rojas.

Don José María Arteaga, á quien tuve el gusto de tratar antes de que empezase esa lucha en que estaban excitadas las pasiones de los partidos, era un hombre de finos modales, muy afable en el trato, familiar, blanco, de buena presencia, bastante instruído y de mucho valor. Si en medio de la exaltacion de la lucha y de los rencores mútuos de los partidos hizo fusilar á los individuos que refiere Bazaine en su circular confidencial, yo, aunque lamente esos hechos, no encuentro, desgraciadamente, en los jefes franceses que expedicionaron en Méjico, actos ménos severos con sus contrarios. Respecto á la acusacion que arroja el abate francés Domenech, sobre el expresado general D. José María Arteaga, asentando que había mandado asesinar á sangre fría al padre del coronel imperialista D. Ramon Mendez, es injusta; pues el hecho es enteramente falso.

Las ejecuciones verificadas en los notables jefes republicanos, alarmaron á los oficiales y soldados belgas que había hecho prisioneros Régules en Tacámbaro el 11 de Abril, temiendo servir de represalias. Obrando ligeramente, aunque llenos de justa gratitud hácia sus vencedores por el buen trato que recibían, dirigieron una carta al emperador Maximiliano, acusando de cruel al co-

ronel D. Ramon Mendez, atribuyendo á una arbitrarie- 1865 Octubre. dad suya los fusilamientos verificados. Digo que obraron de ligero y dominados por el temor de servir de represalias, porque antes de estampar una ofensa hácia un coronel del mismo soberano por quien ellos habían combatido, debían haberse impuesto de si obró ó no por órden suprema, como era de suponerse que hubiera obrado. La carta decía así:

«Tacámbaro, 23 de Octubre de 1865.—Señor: Acabamos de saber, con horror y consternacion, el acto cometido por el coronel Mendez, que con violacion del derecho de gentes, ha hecho fusilar á varios oficiales del ejército liberal, sus prisioneros. En todos los países civilizados se respeta la vida de los prisioneros de guerra. El ejército liberal se ha mostrado mucho más celoso del respeto á la ley que los condottieri de vuestras huestes; nosotros tambien somos prisioneros de guerra y hemos sido respetados desde el general al soldado.

«Si no estuviéramos en poder de un ejército *republicano*, el acto del coronel Mendez podría provocar una sangrienta represalia, y nosotros, belgas, que hemos venido á Méjico únicamente por servir de escolta á nuestra princesa, hubiéramos expiado con nuestra sangre el delito de un hombre. Esperamos, señor, que este acto de barbarie no quedará impune, y que en lo sucesivo hareis respetar la ley consagrada por el derecho de gentes. Nosotros protestamos con el más intenso fervor contra ese acto indigno, y confiamos que el nombre belga no se mezclará por mucho tiempo en esta guerra inícua.—Breur, Guyot, Flachat, Van-Hollenbek y otros doscientos.»

Esta carta de los belgas viene á ser una reprobacion hecha, sin intentarlo, al emperador por el decreto de 3 de Octubre, puesto que el coronel mejicano D. Ramon Mendez no hizo otra cosa que cumplir con la disposicion dictada por el soberano. Poco agradable debió ser, en consecuencia, para el emperador la lectura del escrito de los compatriotas de su hermosa cónyuge, cuando asentaban que cualquiera otro gobierno que no hubiera sido el *republicano*, hubiera tomado en ellos represalias por el acto ejecutado por Mendez, y que *únicamente habían ido á Méjico para servir de escolta á su princesa.*

1865. Octubre.

Mal se avenía este lenguaje inspirado por el temor, con el arrogante usado hacía poco más de tres meses, el 16 de Julio, por el Baron Vander-Smissen, al dar parte de haber derrotado al general D. José María Arteaga en la «Loma,» á una legua de Tacámbaro con una columna belga-mejicana.

Los prisioneros belgas debían haber tenido presente, que las consideraciones que se habían tenido con ellos, no se guardaban con los jefes y oficiales imperialistas que caían prisioneros, los cuales, generalmente, eran fusilados.

Recomendable es la gratitud; pero censurables las inculpaciones hechas contra cualquiera persona sin tener la certeza de que es culpable, pidiendo á la suprema autoridad su severo castigo, con el objeto de salvarse á costa de la pena ó del buen nombre de aquel á quien inculpaban. Los belgas al ir á Méjico debían marchar dispuestos á aceptar todas las consecuencias de la lucha sin

creerse con mejor derecho que los mejicanos imperialistas. Debían, como todo hombre que abriga leales sentimientos, estar agradecidos á las consideraciones guardadas por los republicanos con sus prisioneros; haber manifestado al emperador la humanitaria conducta observada con ellos; pero estar dispuestos á sufrir sin quejarse las penas mismas que los hijos del país que combatían por el imperio, sosteniendo al mismo soberano.

Conducta opuesta á la de los oficiales prisioneros belgas que no querían correr la suerte de los mejicanos imperialistas que fuesen aprehendidos en accion de guerra, fué la que observó el general austriaco Thun. Este, léjos de pretender que se hiciese diferencia entre sus soldados prisioneros y los mejicanos que estaban en igual situacion, dirigió el mes de Julio del mismo año una carta á don Fernando Ortega, manifestando su disgusto de que se tratase con dureza á los soldados mejicanos imperialistas por los jefes republicanos de la Sierra, cuando los soldados austriacos, prisioneros tambien, alcanzaban ser tratados con toda consideracion. Uno de los párrafos decía así: «La distincion que Vd. parece hacer entre los soldados austriacos y mejicanos, de ninguna manera existe. No hay más que un ejército que está á las órdenes de S. M. el emperador, y que sirve á la causa del órden. Yo, en union de todos mis compañeros austriacos, me declaro súbdito mejicano, y quiero que no se nos haga distincion alguna de nuestros compañeros de armas del país y que recibiré cada crímen cometido con mejicanos, como si fuera hecho conmigo mismo.»

1865.
Octubre.

Pronto debieron convencerse los prisioneros belgas de

que el coronel D. Ramon Mendez no había obrado sinó en cumplimiento de superior disposicion, al ver que, en vez de castigo, como ellos pedían en su carta se le aplicase, el emperador premió el triunfo que había alcanzado. Con efecto, el dia 27 de Octubre se le dió el grado de general de brigada. Su nombramiento, que se publicó en *El Diario del Imperio* decía así: «S. M. el emperador, en atencion á la inteligencia y valor desplegado por el coronel D. Ramon Mendez, en la accion que tuvo lugar en Santa Ana Amatlan el 13 del actual, ha tenido á bien concederle el empleo de general de brigada.»

Pocos días antes de las ejecuciones verificadas en Uruapan, el 10 de Octubre, fué juzgado por la Corte Marcial en el pueblo de Tholpam, distante tres y media leguas de la capital, D. Felipe Muñoz, síndico del ayuntamiento. Acusado y convicto de estar en connivencia con la guerrilla del jefe republicano D. Vicente Martinez y de protegerla; de andar procurando la seduccion de la guarnicion para que se sublevase con la prision y se uniera á las fuerzas liberales reduciendo á prision á los funcionarios políticos del distrito, fué sentenciado, despues de sostenidos debates, á la pena capital. Dictada la sentencia fué puesto inmediatamente en capilla, y el siguiente dia 11 fué pasado por las armas.

Al lado de los espresados contratiempos sufridos por los que anhelaban el triunfo de la causa republicana, se verificó un hecho favorable para ellos, que aunque de poca importancia, servía para reanimar el espíritu de los guerrilleros y alentarles á continuar la campaña. Los jefes republicanos Martinez y Fra-

1865. Octubre.

goso lograron apoderarse de algunas cargas de vestuario del ejército francés despues de batir á la corta escolta que las conducía. Ese vestuario de que se apoderaron, podía servirles para vestir á sus soldados y procurar una sorpresa á los pueblos donde hubiese poca guarnicion imperialista, que, juzgándolos amigos, no se preparasen á la defensa. El gobierno imperial, para evitar un caso de esa naturaleza, dirigió con fecha 17 de Octubre una circular á los prefectos de los Estados, diciéndoles que ponía en conocimiento de ellos lo ocurrido, para que dictasen las medidas consiguientes al objeto.

Tambien en el Estado de Sinaloa aprovechaba el general republicano D. Ramon Corona todas las oportunidades favorables que se presentaban para alcanzar algunas ventajas de sus contrarios. Hallándose el 19 de Octubre en Elota, punto que había señalado para la reunion de las tropas, recibió una comunicacion del coronel Parra en que le decía desde el Quelite, que el general francés Castagny había salido de Mazatlan para Durango con quinientos hombres, y que los destacamentos franceses de la Noria, Concordia y Mesilla, se habían replegado á la expresada ciudad al saber que se aproximaban las tropas republicanas, dejando únicamente una corta fuerza mejicana imperialista en la primera de las tres mencionadas poblaciones. D. Ramon Corona dió en el acto órden al coronel Rubí de que se dirigiese á la Noria, á donde él marcharía tambien en breve. Con efecto, despues de haber marchado al Quelite donde se hallaba con sus fuerzas el coronel Parra, se dirigió en union de este á la Noria.

El corto destacamento imperialista que había quedado en la poblacion, había abandonado esta al saber el movimiento de las fuerzas republicanas y se replegó á Mazatlan, á donde tambien se retiraron muchos vecinos del pueblo.

1865. Octubre.

No obstante haber entrado en la Noria sin encontrar resistencia, no se libró la poblacion de los males que producen las ciegas pasiones de partido. El coronel Rubí se presentó al general D. Ramon Corona, pidiendo en representacion de los soldados de Concordia y Pánaco, que así como á ellos les habían quemado sus casas los franceses, á los primeros por órden de Castagny en Febrero de aquel año, se pegase tambien fuego al pueblo de la Noria, por ser la mayor parte de sus vecinos adictos al imperio. La peticion era injusta, pues nadie puede ser acusador, juez y ejecutor en causa propia; pero desgraciadamente el general D. Ramon Corona accedió á ella, y la poblacion fué entregada á las llamas, «quedando en las primeras horas de la noche,» dicen dos apreciables escritores republicanos, «reducida á cenizas.» (1)

Al incendio de la Noria, siguió el de la ranchería del Espinal, propiedad de D. Rosalio Paez, á quien algunos vecinos republicanos de aquella, acusaron de que él era la causa de que los habitantes de la expresada Noria se hubiesen manifestado favorables al imperio. «A las diez

(1) D. Juan B. Hijar y Haro y D. José M. Vigil. «Ensayo histórico del ejército de Occidente.» Un tomo: edicion mejicana: página 316.

de la noche,» decían los dos escritores antes mencionados, «se veían desde lejos las llamas que consumían la ranchería.»

Es ciertamente sensible que el apreciable general don Ramon Corona hubiese dado esas disposiciones. Yo, que he censurado, como era justo censurar, las disposiciones del coronel Dupin y del general Castagny mandando entregar á las llamas algunas poblaciones que juzgaban hostiles, no es posible que pueda aplaudir la destruccion del pueblo de la Noria y de la ranchería del Espinal. La culpa de unos cuantos no la deben pagar las poblaciones en que habitan, y aun esos á quienes realmente se creyese culpables, no debían ser condenados sin ser oidos, sin proceder más juicio que el de sus acusadores.

Se han presentado como causas que obligaron al general Corona á dictar esa dura disposicion, el haber visto que «la Noria era el único pueblo que le había sido hostil; que estaba compuesto en su mayor parte de contrabandistas muy conocedores del terreno; que casi toda la poblacion había emigrado á Mazatlan,» y el «esperar que un ejemplo de tal naturaleza produciría un terrible escarmiento entre los demás pueblos que se sintiesen inclinados á favorecer la intervencion y el imperio.» (1)

1865. Octubre.

Precisamente los mismos motivos alegaron el general

(1) «Ensayo histórico del ejército de Occidente;» escrito por D. Juan B. Hijar y Haro y D. José M. Vigil.

Castagny y el coronel Dupin, para poner fuego, el primero á la Concordia y el segundo al pueblecillo de Osuluama. Siguiendo ese funesto sistema, los pueblos desaparecerían bien pronto, pues quemando cada partido los edificios y las fincas de campo de los que juzgaba adictos á la causa contraria, el país quedaría bien pronto reducido á escombros solamente.

Reducido á cenizas el pueblo de la Noria, el general Don Ramon Corona se dirigió con el escuadron «Guías de Jalisco» y la brigada Gutierrez, al Rosario, donde se hallaba el comandante imperialista D. Mauricio Castañeda con trescientos ginetes. Al tener noticia el jefe defensor del imperio del movimiento hecho por el general republicano, se retiró á la Concepcion, para unirse á un batallon imperialista que marchaba de Tepic y se hallaba cerca de Bayona, pueblo de Jalisco que se halla en la línea divisoria de este Estado y del de Sinaloa.

Don Ramon Corona desplegaba en todas estas marchas una actividad prodigiosa; de todas partes recibía noticias de los movimientos que hacían las fuerzas imperialistas y á todos los jefes comunicaba órdenes para obrar con arreglo á ellas.

Estando en la Nória, poco antes de que fuese entregado á las llamas, recibió una carta del general D. Perfecto Guzman, que, como tengo referido, había reconocido aparentemente por órden suya al gobierno imperial. En ella le decía, que acababa de llegar á Guajicori un batallon imperialista de línea bajo el mando de un coronel llamado Romero que marchaba á reforzar la guarnicion francesa de Mazatlan, y que él

1865. Octubre.

estaba ya listo para entrar en campaña en el momento que recibiese la órden para ello del cuartel general.

El general D. Ramon Corona al saber que el comandante imperialista D. Mauricio Castañeda se hallaba en la Concepcion con sus trescientos ginetes, y que el batallon que marchaba de Tepic se había detenido á pernoctar en la Bayona, mediando únicamente entre ambos el río de las Cañas que divide ambos Estados, dispuso sorprender simultáneamente á las dos fuerzas, las cuales ignoraban completamente su movimiento. Queriendo aprovecharse de la falta absoluta de noticias de sus contrarios respecto de su proximidad á ellos, y estando para llegar la noche, dejó el camino real y tomó un sendero estrecho que le condujo á la carretera que se extiende entre Acaponeca y la Bayona. Mandando allí hacer alto á la tropa, dispuso el plan que podría darle por resultado el triunfo que se había propuesto sobre los imperialistas. Ordenó que sin pérdida de momento marchase una parte de sus tropas sobre la Concepcion con el mayor secreto, y que no acometiese hasta no escuchar que se habían roto los fuegos sobre la Bayona. El resultado de las disposiciones fué satisfactorio para las fuerzas republicanas. Sorprendidos á un mismo tiempo en ambos puntos los imperialistas, pusieron en dispersion á los trescientos ginetes de D. Mauricio Castañeda, quitándoles una gran parte de los caballos, y haciendo cerca de doscientos prisioneros en la Bayona al batallon de Tepic.

Inmediatamente de conseguido este triunfo, el general D. Ramon Corona mandó al comandante D. Victoriano Cruz que con la mayor velocidad posible se dirigiese al

pueblo de Acaponeca, para sorprender su corta guarnicion antes que los fugitivos llegasen á refugiarse en él y diesen aviso de lo que pasaba. El éxito fué igualmente feliz para las armas republicanas, pues, atacado un piquete de infantería y algunos vecinos que era toda la fuerza que había, les obligaron á rendirse á discrecion, haciéndoles quince prisioneros. Los vencedores se apoderaron de las armas y efectos de guerra que había en el depósito, que fueron más de cien fusiles, cinco cargas de municiones, veinte barriles de pólvora, doscientos uniformes, un cañon de bronce de á cuatro, y algunos otros objetos.

1865. Octubre.

Alcanzada esta victoria, el general D. Ramon Corona, se puso en marcha para Guajicori, que dista seis leguas de Acaponeca. El general D. Perfecto Guzman, que residía en Guajicori, salió á su encuentro para felicitarle por los recientes triunfos y manifestándole deseos de volver á campaña, dejando el papel de sometido que había representado. D. Ramon Corona se alojó en casa de D. Perfecto Guzman, y dió órden á éste para que, llamando á los habitantes de los pueblos comarcanos, se pusiera de nuevo en campaña. Para que pudiese efectuar su movimiento, le entregó trescientos fusiles, el cañon cogido en Acaponeca y las suficientes municiones.

Con ménos fortuna que en el Estado de Sinaloa caminaron las fuerzas republicanas en otros Estados en que se veian constantemente perseguidas. Por el rumbo de Tehuacan sufrieron un fuerte descalabro el 25 de Octubre los guerrilleros republicanos Figueroa y Amador. Al frente de seiscientos hombres sostuvieron un reñido com-

bate contra una fuerza franco-mejicana de húsares y lanceros; pero declarada la fortuna en favor de los imperialistas, se retiraron en dispersion dejando sobre el campo de la accion cerca de doscientos muertos, y apoderándose los vencedores, de cincuenta caballos, una bandera, muchas armas, algunas municiones y todas las provisiones que habían sacado de varias haciendas.

Igualmente contraria le fué la fortuna á la fuerza republicana que se hallaba á las órdenes del guerrillero Zepeda. Sorprendida cerca de San Vicente por el teniente coronel imperialista D. José María Carriedo, á las seis de la mañana del 17 de Octubre, fué completamente derrotada, logrando salvarse el jefe Zepeda; pero pereciendo el comandante D. Jesús Castillo y un teniente llama- D. Guillermo Peña.

1865. Octubre. Pocos días despues de la accion verificada en Santa Ana Amatlan, tuvo el jefe imperialista D. Ramon Mendez, elevado ya á general de brigada, un encuentro con las fuerzas del jefe republicano Salorio. El combate se trabó el 29 de Octubre. Mostrándose adversa la fortuna para las armas republicanas, las tropas de Salorio fueron batidas y dispersadas, dejando tres oficiales muertos entre otros muchos soldados, y perdiendo sesenta caballos que cayeron en poder de los imperialistas.

Otro encuentro se verificó el 27 de Octubre en territorio perteneciente al Estado de Oajaca. Una fuerza republicana de seiscientos hombres, á las órdenes de los jefes D. Cenobio Nuiz, Bolaños y Sanchez, invadió el distrito de Ixtlan. Inmediatamente salió de Oajaca el teniente

coronel imperialista Garay á la cabeza de su batallon. Los republicanos le presentaron accion en el puente del Río Grande, y el combate empezó sin tardanza. Habiéndose declarado la victoria por los imperialistas, los republicanos se retiraron dejando sobre el campo de batalla treinta y siete muertos, bastantes armas y algunas municiones.

En el Coizillo, á una legua de Silav, fué aprehendido el guerrillero D. Anselmo Fonseca, el 30 de Octubre. Juzgado inmediatamente, fué sentenciado á muerte conforme á la ley expedida el día 3, y fusilado á las seis de la mañana del 31.

Mientras en la mayor parte de los Estados las fuerzas imperialistas estaban á la ofensiva, en el de Nuevo-Leon, donde el gobierno de Maximiliano contaba con escasas tropas, se pusieron en los últimos días del mes de Octubre á la defensiva.

El general republicano D. Mariano Escobedo, quien despues del triunfo alcanzado en Paso de las Cabras, pasó el mes de Agusto á Brownsville, como tengo referido, para hacerse de armas y de recursos de guerra en la vecina república de los Estados-Unidos, volvió, conseguidos estos, á reunirse con sus tropas para emprender con más vigor la campaña. En Lampazos, á donde se dirigió, dispuso que las tropas de infantería se situasen en la villa de Mier, al mismo tiempo que organizaba en la misma poblacion de Lampazos una fuerza de seiscientos hombres de caballería, ayudado de los coroneles Falcon y D. Gregorio Galindo. Arreglada la fuerza, D. Mariano Escobedo se dirigió á Cuatro Ciénagas, donde había doscien-

1865. Octubre. tos ginetes que habían pertenecido á la division del general y ministro de la guerra D. Miguel Negrete. Al frente de estos doscientos ginetes había quedado el general Aguirre, pero sin recursos para hacer el movimiento que deseaba para invadir á Parras. El general D. Mariano Escobedo allanó bien pronto las dificultades, y dispuso que Aguirre fuese inmediatamente á los Estados-Unidos en busca de más elementos de guerra y otros recursos, al mismo tiempo que dió órden á su gente de que se reuniese en Cerralvo con las fuerzas del general Garza.

Estando fija la mira de D. Mariano Escobedo en Matamoros, comunicó instrucciones al general Naranjo y al coronel D. Lorenzo Vega para que abandonando los puntos en que estaban situados se incorporasen á él para abrir la campaña sobre Matamoros, cuya plaza seguía mandada por el general imperialista D. Tomás Mejía. Reunidas todas las fuerzas en Cerralvo, cuyo número ascendía á tres mil hombres con diez y nueve piezas de artillería, se emprendió la expedicion.

Desde el día 15 empezaron á circular en Matamoros noticias de que D. Mariano Escobedo, al frente de numerosas tropas, se había movido hácia la ciudad; las noticias se confirmaron pocos días despues con las proclamas que aparecieron del expresado general Escobedo, D. Pedro Hinojosa, Canales y otros jefes, haciendo un llamamiento á los fronterizos y asegurando que muy pronto ocuparían á Matamoros.

El general imperialista D. Tomás Mejía, desde el momento que tuvo aviso del movimiento de sus contrarios

empezó á levantar fortificaciones exteriores, armó en guerra el vapor «Paisano» dando el mando á su secretario y coronel D. Anselmo, y tomó todas las disposiciones que juzgó convenientes para la defensa.

El día 21, sábado, se presentó el general D. Mariano Escobedo con sus tropas á la vista de la ciudad, encontrando cubierta y artillada su extensa línea de defensa. El domingo 22, se pasó de parte del jefe sitiador en hacer un reconocimiento general de la línea, fuera del alcance de la artillería de los sitiados y en dictar las disposiciones propias para un ataque, sin que hubiese ocurrido otra novedad que algunos disparos de cañon y fusil hechos de una y otra parte.

1865.
Octubre.

El lunes, 23 de Octubre, el general D. Sóstenes Rocha fué enviado á la plaza de parlamentario, en union de otro jefe del ejército sitiador, con una comunicacion para el general D. Tomás Mejía, en que se le intimaba la rendicion. El jefe imperialista contestó con modesta dignidad, manifestando que estaba resuelto á defender la ciudad hasta perder la vida. En la tarde solicitó el general sitiador D. Mariano Escobedo tener una conferencia con D. Tomás Mejía, que se verificó á las seis fuera de los atrincheramientos, sin que hubiera dado resultado alguno. A su vuelta á la ciudad el general Mejía dictó todas las providencias necesarias, para resistir el asalto que esperaba diesen los sitiadores para apoderarse de algunos puntos.

El martes, 24, se trabajó en el campo sitiador con una actividad imponderable, construyendo caminos cubiertos para acercar la artillería á las fortificaciones contrarias;

por la noche, que fué oscura y lluviosa, favorable en consecuencia á sus intentos, construyeron trincheras á corta distancia de las de sus contrarios; y aprovechando la densa oscuridad que reinaba, sus columnas, agachándose cuanto les fué posible, se situaron, sin ser vistas, á unos cien metros de las fortificaciones exteriores de la plaza.

A las cinco de la mañana del miércoles 25, las expresadas columnas se arrojaron con rapidez y denuedo sobre los puntos fortificados, intentando apoderarse simultáneamente de todas las posiciones exteriores que ocupaban los imperialistas. Un fortin, situado al Oriente, cerca de la orilla del río, fué ocupado por una columna de las fuerzas republicanas, que habían envuelto ya la importante trinchera denominada de *Matamoros*; pero el general D. Tomás Mejía, que comprendía la importancia de aquel punto se presentó en aquellos momentos con la columna de reserva y atacando con ímpetu terrible logró rechazar á los valientes asaltantes, que se retiraron sufriendo la mortífera metralla lanzada por los cañones del vapor «Paisano,» que había armado en guerra.

1865. Octubre.

El asalto fué vigoroso en todos los puntos; pero á pesar del notable esfuerzo y valor de los asaltantes que se batieron con extraordinario denuedo, de todos fueron rechazados, sufriendo una pérdida grande, y por lo mismo muy sensible de muertos, heridos y dispersos. (1)

(1) Sigo el sencillo parte dado por el general Mejía que usaba de verdad en todos ellos. Tambien he tenido á la vista una carta de un testigo ocular digna de todo crédito.

En el vigoroso asalto se distinguieron de una manera notable entre los jefes republicanos que iban al frente de sus respectivas columnas, el general D. Pedro Hinojosa y el coronel D. Adolfo Garza, que salió herido.

Despues de este rudo ataque en que imperialistas y republicanos se batieron con igual valor, el general D. Mariano Escobedo retiró sus campamentos fuera del mayor alcance del fuego de cañon de la plaza, reduciéndose desde esa fecha los hechos de armas, á diversos combates parciales que se verificaban todos los días, ocupándose su gente por la noche en abrir fosos delante de los reductos de los sitiados, donde colocaron tres piezas de artillería rayada que arrojaban constantemente balas y granadas sobre el Fortin de Monterey y la ciudad, causando poco daño en sus habitantes. Las obras de defensa de la plaza continuaban levantándose entre tanto, con la mayor actividad. La línea construída al rededor de la plaza, se fortaleció con nuevos reductos, se cerró enteramente con estacadas, y se empezó la apertura de un foso semicircular, que abrazaba cerca de cuatro millas de extension. Una segunda línea de barricadas fué establecida en muy pocos días dentro de la ciudad.

1865. Octubre.

En esas diversas escaramuzas y trabajos de fortificaciones por una y otra parte se pasó el mes de Octubre y los primeros días de Noviembre. El 7 de este último mes, llegó, procedente de Bagdad, el vapor mejicano «Antonia,» tripulado por setenta marineros franceses, á las órdenes del instructor de navío Q. de la Rédolliere. Los sitiadores trataron de impedirles el paso del río, haciendo

sobre el buque un fuego nutrido de rifle y algunos disparos de cañon. Del lado de Tejas se dispararon tambien bastantes tiros de fusil sobre el expresado vapor, resultando heridos dos marineros. Venciendo al fin las dificultades que se les presentaban, penetró por el río dentro de la línea fortificada.

El general D. Mariano Escobedo, convencido de la imposibilidad de tomar la plaza despues de las sensibles pérdidas de gente que había sufrido en el vigoroso asalto del día 25 de Octubre, levantó el sitio el 8 de Noviembre.

El número de soldados que perdieron las tropas republicanas, segun el parte dado por D. Tomás Mejía, ascendió á quinientos hombres. Las de los defensores, como que estuvieron á la defensiva, consistieron, segun el mismo parte, en el comandante de escuadron D. Manuel F. Prieto, herido; en veinticinco indivíduos de la clase de tropa, tambien heridos; muertos, un segundo ayudante de la contraguerrilla extranjera mandada por Mr. Gerard, un subteniente del batallon de Sierra Gorda, y siete soldados de diferentes cuerpos, dos de ellos, de los voluntarios de Matamoros.

1865. Octubre.

Levantado el sitio, el general republicano D. Mariano Escobedo, se dirigió con su division al llano de la Marcelina, distante tres leguas de Matamoros, donde se detuvo para dar descanso á su tropa y dirigir á otra parte sus operaciones.

La conservacion de Matamoros era de suma importancia para el gobierno imperial, y por lo mismo la defensa de la plaza hecha por D. Tomás Mejía alcanzó todo su elo-

gio. El emperador Maximiliano, informado por las partes del valor, tino y actividad desplegados por el general más modesto que existía en el ejército imperialista, le dirigió una carta, con fecha 12 de Noviembre, manifestándole lo satisfecho que estaba de su brillante comportamiento y de la disciplina, constancia y valor de las tropas de su mando. La contestacion del general Mejía á su soberano fué la siguiente:

«Señor: Es un alto honor el que V. M. se ha dignado dispensar á las tropas de mi mando y á mí especialmente, con sus hermosas palabras de satisfaccion expresadas en la carta imperial, fechada el 12 del presente mes.

«Defendimos, señor, en el recinto de Matamoros, los intereses más caros para los mejicanos; la independencia, la paz y el progreso, inseparablemente unidos al trono de V. M. Por eso pertenecen á V. M. nuestras vidas y nuestras armas.

«Así lo manifesté personalmente al primer jefe del enemigo, que se atrevió á pedirme la ciudad confiada á nuestra custodia, y del mismo modo se lo hicimos comprender despues con nuestros actos.

«Los auxilios en tropas y dinero que V. M. se dignó enviarnos, han llegado ayer felizmente á Matamoros. Los recibimos como la prueba más honorífica de la solicitud de nuestro soberano.

«Respetuosamente soy de V. M. imperial, muy obediente servidor.—Señor.—*Tomás Mejía.*—A su Majestad el Emperador Maximiliano.—Méjico.—Matamoros, Noviembre 24 de 1865.»

Las frecuentes victorias alcanzadas por las armas im-

perialistas; el no contar D. Benito Juarez con un cuerpo de ejército en el corazon del país para hacer un movimiento serio sobre alguna ciudad de importancia; el revés sufrido por el general D. José María Arteaga y los generales que le acompañaban; el ver á las guerrillas obligadas á esquivar todo encuentro serio, sin tener punto seguro nunca; la falta de recursos en que se hallaban, teniéndolos que sacar de las haciendas que se encontraban ya en estado de ruína; la retirada del gobierno á la línea divisoria de la frontera para pasar á territorio de los Estados-Unidos al menor amago; las disensiones suscitadas entre algunos de sus mismos generales, como en Mazatlan contra su gobernador D. Jesús García Morales; en el sur de Jalisco entre don José María Arteaga y el general Echegaray; en Jalapa entre Miran y otro de los generales; en Michoacan entre los Troncosos y Ugalde, en que fueron fusilados los primeros por el segundo; y la última en la frontera entre el general Cortina y el coronel Canales; la desaparicion del escenario de la lucha del general D. Jesús Gonzalez Ortega y de otros muchos jefes que se habían refugiado en los Estados-Unidos; todo esto, unido á la desnudez en que se hallaban las fuerzas republicanas, á su vida de contínuo sobresalto y á la carencia muchas veces de lo más preciso á las necesidades de la vida, llegó á persuadir á muchos de los que hasta entonces habían combatido heróicamente contra el imperio de que todo nuevo sacrificio que siguieran haciendo sería estéril; que la causa que habían defendido estaba próxima á ser vencida, y que prolongar por algunos días más la lucha, no daría por-

1865.
Octubre.

resultado otra cosa que el aumento de la miseria de los pueblos, la ruina de la agricultura y del ya agonizante comercio, el atraso de la minería, y la desolacion de la sociedad entera.

Que esta era la conviccion de considerable número de personas adictas á las instituciones republicanas se patentiza por el empeño que muchas de ellas tomaron en hacer que algunos de sus amigos que figuraban en las filas del ejército republicano se ausentaran por entonces del teatro de la guerra. Una de esas personas, muy apreciable por cierto, fué D. Francisco Aragon, vecino de Cosalá. Consagrando una sincera amistad al general D. Ramon Corona, que correspondía á ella de igual manera, salió de Mazatlan y fué á hacer una visita al expresado general, con quien tuvo una conversacion bastante larga en que se trató del estado que guardaban los asuntos políticos. Hablando de esa entrevista entre los dos excelentes amigos, los apreciables escritores republicanos D. Juan B. Hijar y Haro y D. José M. Vigil, aseguran que Aragon, viendo simplemente los hechos en sí mismos, pasaba á hacer las deducciones más desfavorables para la causa republicana, considerando imposible que las tropas que combatían por ella llegaran á sobreponerse á los elementos combinados de la intervencion y el imperio. En seguida decían los expresados escritores: «Debemos añadir que este modo de raciocinar era comun en esa época á un gran número de mejicanos, á lo que debe atribuirse la adhesion de unos al gobierno de Maximiliano, y la tibieza de otros para ver pasar los sucesos, procurando sacar únicamente el mejor partido per-

1865. Octubre.

sonal que las circunstancias permitieran. Advertiremos de paso, que las muchas defecciones que tuvieron lugar en aquellos días de infausta memoria, fueron otros tantos actos de doble traicion, pues los que habiendo pertenecido al partido republicano se separaban para aliarse con el usurpador extranjero, no tenían embarazo en manifestar á sus antiguos correligionarios, que adoptaban aquella conducta para hallarse en estado, llegado el tiempo, de servir mejor á su causa, de la que no habían desertado ni desertarían jamás.» (1)

Como se ve, las presentaciones al imperio eran numerosas; y aunque no pocas, en efecto, fueron con intencion de volver á la lucha en caso de que mejorasen las circunstancias, muchas fueron sinceras, considerando que la opinion de los pueblos era favorable al imperio, y haciendo el sacrificio de sus opiniones en obsequio de la paz que la nacion anhelaba. El 21 de Octubre, se presentaron, acogiéndose á la amnistía acordada por el emperador el día 3 de Octubre, los guerrilleros D. Luís y D. Prisciliano Arteaga que operaban en el departamento de Tulancingo. En el mismo día verificó igual cosa D. Anselmo Galvez, en Actopan. En Misquiahuala se presentaron á indulto el 30 de Octubre, diez y ocho jefes de guerrilla, con cuya presentacion había quedado sin fuerza alguna republicana, segun aseguraba al ministro de la Guerra el comandante de la primera division, el camino de Tula á

(1) «Ensayo histórico del ejército de Occidente,» página 310.

Pachuca, Actopan é Ixmiquilpan hasta Jimapan. (1) Pocos días antes, el 20 de Octubre se presentaron igualmente á indulto, en Tejupilco los guerrilleros Don Juan Borrego y D. Simon Loza. El 28 del mismo mes se acogieron á la amnistía, presentándose al comandante de la tercera division territorial, los generales D. Victoriano Espínola y D. Silvestre Aranda, el coronel D. Zeferino Macías, y D. Anastasio Ríos. En Tlalpum se presentaron igualmente á indulto el 31 de Octubre, catorce jefes de guerrillas. (2) El 30 verificaron igual cosa, en Misquiahuala, diez oficiales; y el 25, en Michoacan, el comandante D. Rosendo Perez, el capitan D. Alejo Zavala, y el teniente D. Urbano Piña. (3)

1865. Octubre.

A todos estos sucesos favorables para la causa del imperio, se agregó la adhesion de la Baja-California al nuevo órden de cosas establecido en la capital de Méjico, incorporándose, en consecuencia, aquel vasto territorio á los demás departamentos.

(1) Los díez y ocho jefes de guerrilla presentados, fueron los siguientes: D. Vicente Calderon; D. Sóstenes Vega; D. Ignacio Villalobos; D. Francisco Mendoza; D. Justo Alvarez; D. Ramon Cabello; D. Luís Guerrero; D. José Luz Linares; D. Primo Reyes; D. Francisco Soria; D. Pascual Escamilla; D. Guadalupe Escamilla; D. Félix Rodriguez; D. Nicanor Cruz; D. Juan Rosas; D. Andrés Arvide; D. Miguel Zepeda y D. Pablo Morales.

(2) Sus nombres eran: D. Apolonio Lopez; D. Gregorio Ramirez; D. Francisco Avila; D. Jesús Martinez; D. Manuel Jordan; D. Bárbaro García; D. Jesús Ibañez; D. Cornelio Miranda; D. Luís Medina; D. Matías Martinez; D. Simon Velazquez; D. Julio Trista; D. Pedro Rodriguez y D. Máximo Avila.

(3) Los diez oficiales presentados en Misquiahuala, fueron: D. Blas Cruz; D. Pedro Vazquez; D. Francisco Aragon; D. Guillermo Terán; D. Márcos Sosa; D. Andrés Mercado; D. Rafael Manzano; D. Joaquin Cejudo y D. Albino Vargas.

Si el emperador en esa época hubiera tenido organizado un numeroso ejército mejicano, con jefes y oficiales de los que se habían distinguido siempre en el partido conservador, esto es, de verdaderos imperialistas, no debe dudarse de que hubiera logrado consolidar el trono; pero confiando demasiado en que la Francia no retiraría sus tropas hasta no hallarse pacificado completamente el país, que esperaba fuese en muy breve plazo, y dando crédito á los que le aseguraban que los Estados-Unidos se hallaban resueltos á no romper su neutralidad para no complicarse en una guerra extranjera, que podría hacer que los Estados del Sur volvieran á levantarse, dejaba para más tarde su organizacion. Esta era una falta de prevision cuya importancia conocía muy bien el partido republicano, y de la cual esperaba el triunfo de su causa. A ningun mejicano, de ninguno de los dos partidos, se le ocultaba que el gobierno de Washington se hallaba interesado en que no se estableciese una monarquía cerca de su república, y que las tropas de D. Benito Juarez que militaban en la frontera, recibían constantes auxilios de los Estados-Unidos. Solamente Maximiliano y los que le rodeaban se entregaban á ilusiones lisonjeras; así es que en los momentos precisamente en que el gabinete de Washington empezaba á usar en sus notas de un lenjuage arrogante respecto de la Francia, en el *Diario del Imperio*, periódico oficial del gobierno de Maximiliano, se publicaban artículos como el que á continuacion pongo:

1865. Octubre.

«*Nueva-York*, 9 de Octubre de 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad, están en el más

perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiestas, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre este ha caído un completo ridículo, y este pueblo le ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien en una carta escrita por M. Bourdillon á Maximiliano decía á este que «M. B. que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacía creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe, *había pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia*, y *de otra probablemente con Inglaterra.*»

Muy poco conocimiento revela el autor de esta carta de la política, las aspiraciones y de los hombres de la república norte-americana. Con informes de esta naturaleza escritos sin conocimiento del país de que se hablaba, y con la falta de verdad del gabinete de las Tullerías, no es de extrañar que el emperador Maximiliano acogiera fácilmente lo que llegaba á lisonjearle y abrigase la más

risueña conviccion de que los Estados-Unidos acabarían por reconocer su gobierno.

1865. Octubre. Que siguiese acariciando esas lisonjeras ideas y que no diese paso á la organizacion del ejército era lo que al partido republicano le convenía. Nada le importaban las presentaciones. Bastábale que existiesen en pié algunas fuerzas manteniendo el fuego de la guerra, aun cuando sufriesen nuevas derrotas. El día que se marchasen las tropas francesas, obligaría á tomar las armas á los pueblos de los territorios que recorrían, y siendo imposible á las pocas tropas imperialistas defender todas las ciudades de los diversos Estados, esparcidas en aquel vasto país que cuenta de extension ciento catorce mil leguas cuadradas, la situacion cambiaría completamente, y las fuerzas republicanas avanzarían sobre la capital, sin dar tiempo al emperador á que levantase un ejército. Mientras ese día de la marcha de las tropas francesas llegaba, lo importante para el partido republicano era dar señales de vida, moverse, hacer ver que existía la lucha.

Un apreciable escritor mejicano, D. Juan de Dios Arias, adicto á las instituciones republicanas, dice: «Fatigar al enemigo, dividir su fuerza, extraviarlo en sus planes, sorprenderle cuando se pudiese hacer con provecho, economizar municiones, ocultarse en los bosques ó en las montañas á reparar las pérdidas, tal era la única táctica posible en un dilatado territorio escaso de poblacion, y, por lo mismo, desprovisto aun de los recursos indispensables, principalmente á causa de la incomunicacion en que les ponían las expediciones de los fran-

ceses, que todo lo destruian ó consumian á su paso.» (1)

Igual cosa viene á decir, aunque de distinta manera, el subteniente de artillería francés D. Alberto Hans, que militó en la division del general imperialista mejicano don Ramon Mendez. Hablando del guerrillero republicano Régules que hacía la campaña en Michoacan, da á conocer la táctica que seguía, que es aplicable á los demás jefes de guerrillas, y la esperanza que abrigaban de que á la ida de los franceses las cosas tomarían un aspecto agradable para los que combatían contra el imperio. «Régules,» dice el expresado subteniente Hans, «es un español de las provincias vascongadas, que sirvió en otro tiempo en las tropas de D. Cárlos, en calidad de sargento, y que emigró á Méjico despues de la ruina del partido carlista.....

1865. Octubre. «Régules era el principal adversario de Mendez en la provincia de Michoacan, que conocía tan bien como este último; su obstinacion en continuar una lucha sin cuartel y que había ya costado la vida á sus predecesores Arteaga y Salazar, es digna de admirarse.

«Despues de numerosas derrotas, sus tropas llegaron á un estado de desnudez y de miseria imposible de describir, y que él no podía remediar, no teniendo, como los jefes republicanos del Norte, la vecindad de los americanos que vendían armas y municiones.

(1) Don Juan de Dios Arias. «Reseña histórica de la formacion y operaciones del cuerpo de ejército de operaciones.» Un tomo octavo mayor, página 35.

«A pesar de esto, Régules, aunque enfermo, continuó la lucha, derrotado tan pronto por los franceses como por el general Mendez, pero reanimándose cuando obtenía el menor triunfo. Sabía admirablemente hacer esa guerra de partidarios, que necesita, para ser bien dirigida, de hombres activos, infatigables, que soporten con paciencia las más duras privaciones, y cuya alma debe ser de un temple particular.....

«Régules, alcanzado y derrotado muchas veces por el general Mendez, todos habrían creído que habíamos acabado con él, cuando, segun los partes, se había escapado desesperado y seguido solamente de algunos fieles; pero pocos dias despues, había recogido á los dispersos y echado leva, sin piedad por los desgraciados campesinos. El fruto de los impuestos y de las requisiciones, le permitía reorganizar y remontar pronto, mal que bien, sus tropas y su caballería. Entonces, si el general Mendez no se lanzaba tras de él y no le perseguía de nuevo con encarnizamiento, Régules caía audazmente sobre algun punto desguarnecido.

«La táctica de Régules, lo mismo que la de los demás jefes republicanos, era evitar á toda costa el combate donde era seguro debía ver sus tropas sin consistencia y desmoralizadas, derrotadas por completo, y perdidos de nuevo los pocos elementos que había podido reunir á fuerza de trabajo. Entonces huía sin detenerse durante días enteros; sus desgraciados soldados, demasiado vigilados para poder desertar, y no pudiendo marchar, caían de fatiga é inanicion en los caminos: los cintarazos no siempre bastaban para hacerles levantar.

«Caballos flacos, llenos de mataduras, quedaban abandonados por sus ginetes, á los que ya no podían servir, y su presencia nos anunciaba que no se hallaba léjos el enemigo. Se aceleraba la marcha, pero no siempre alcanzábamos á esos adversarios impalpables.

«Existir mientras partían los franceses, tal era el objeto principal de los republicanos. Estos no podían esperar vencer á las tropas de la intervencion, pero decían: se irán el día menos pensado, cansados de nuestra resistencia ó vencidas por los americanos del Norte....

«Tal era el razonamiento de Régules; no estaba desprovisto de buen sentido político....

«Era preciso existir á toda costa; y por eso Régules rehusaba siempre el combate cuando no le ofrecía probabilidades de buen éxito, porque huía sin cesar, ó dispersaba sus tropas en pueblos que les designaba y á expensas de los cuales vivían.

1865. Octubre.

«La tierra caliente que se extiende al Sur de Michoacan, era tambien un refugio á donde el general Mendez le perseguía raras veces, porque Régules pasaba entonces el río de las Balsas y hacía una visita al viejo Alvarez, jefe, ó mejor dicho, rey de los pintos, que no reconoció ni á la intervencion ni al imperio, porque se cometió con él, como con tantos otros, una falta imperdonable con que se ofendió su amor propio. El viejo dictador, único dueño, despues de Dios, de aquellos países, protegía á Régules hasta el momento en que este último podía aprovechar la ocasion de volver á las tierras frías ó templadas de Michoacan, porque una larga permanencia en la tierra caliente, en la época de la estacion de las lluvias, des-

truía todavía más á las miserables tropas republicanas que á los batallones imperiales.» (1)

El descuido, pues, con que el emperador Maximiliano veía la organizacion del ejército imperialista mejicano, hacía esperar á los jefes republicanos que la suerte se manifestaría favorable á ellos desde el instante que las tropas francesas regresasen á Francia, como estaba convenido.

Otro punto importante, esencial, que debía dejar arreglado antes de la terminacion del plazo para la salida del ejército francés, si quería que no se derrumbase el trono, era el arreglo de la hacienda. Esta debía ser la cuestion vital á que dedicase detenidamente su atencion. Maximiliano lo comprendió así; pero aunque dictó varias disposiciones con este objeto, no se estableció el órden debido, siendo, en consecuencia, poco risueños los resultados. Aun no habían transcurrido seis meses desde que ocupó el trono de Méjico, cuando recibió en Noviembre de 1864 una nota francesa en que se le indicaban algunos retardos. Su empeño, sin embargo, en establecer un buen sistema de hacienda, era grande. Con el objeto de conseguirlo pidió al gobierno francés que le enviase de Francia un cuadro de empleados de hacienda. Maximiliano convocó á una conferencia á sus ministros de Guerra y Hacienda y al general Bazaine para hacerles saber la peticion que había hecho, así como para escuchar lo

(1) Don Alberto Homs. «Querétaro.»

que sería conveniente hacer cuando los individuos solicitados llegasen. Despues de varias observaciones se dispuso que el personal se repartiese en diversos Estados. En el momento que llegaron á Méjico, el general Bazaine, como se había convenido, envió á estos agentes á sus respectivos destinos, á donde iban á cumplir una mision de registro y vigilancia. Al mismo tiempo dirigió á los jefes militares de los departamentos una circular en que se les prevenía que apoyasen y secundasen á los referidos empleados. Esta medida fué muy mal recibida porque lastimaba la delicadeza de varios empleados mejicanos, y no dió resultado ninguno favorable para la hacienda. El gobierno de Maximiliano no había resuelto nada aun, cuando el general Bazaine les envió á los puertos y principales ciudades del interior; y, por consiguiente, llegados á su destino, fueron admitidos por los administradores locales. Otras muchas disposiciones se tomaron de parte de Maximiliano para poner en marcha franca y próspera la hacienda; pero ninguno de ellos dió los resultados apetecidos. Entonces pidió la emperatriz Carlota, como dejo referido, al gobierno francés, que le enviase un ministro de Hacienda, sin tener presente que el Estatuto exigía que para ejercer el cargo de ministro era preciso ser mejicano. El consejero de Estado francés, Sr. Langlais, que fué elegido, llegó á la capital de Méjico el 16 de Octubre. El emperador Maximiliano comisionó á M. Eloin para que fuese á felicitarle por su llegada, y á comunicarle la posicion que le tenía destinada el soberano, que, como en páginas anteriores tengo dicho, no quería darle el ministerio de Hacienda.

1865. Octubre.

Como Maximiliano le había escrito al ministro francés Mr. Fould manifestándole que no podría recibir á Mr. Langlais como miembro del ministerio, creyó que antes de embarcarse se le hubiese hecho saber su disposicion; pero Langlais ignoraba aquella circunstancia, pues aun el mismo Bazaine llegó á ocultarle lo que había respecto de aquel asunto, como se lo había prevenido Mr. Fould. Cuando el Sr. Eloin se presentó á él y le refirió la verdad de todo, Mr. Langlais contestó que «eran tan terminantes las instrucciones que había recibido, que no podía aceptar otra posicion que la de ministro de Hacienda, pues era la que se le había dado con todas las prerogativas y toda la responsabilidad que le son anejas.»

Poco despues fué presentado el Sr. Langlais al emperador, por medio de Mr. Danó. Recibido cordialmente, Mr. Langlais repitió al emperador lo que había hecho saber á Eloin cuando fué á felicitarle, y manifestó que mientras ponía en conocimiento del gobierno francés lo que pasaba y recibía la contestacion suya, se ponía á las órdenes de Maximiliano para darle oficiosamente pruebas de su noble empeño y desinterés en servirle.

El emperador quedó altamente inclinado en favor de Langlais desde la primera entrevista, y resolvió convencer á sus ministros á que ayudaran al expresado Langlais, á emprender, sin nuevos retardos, la reorganizacion de la hacienda. Por fin entró á dirigir esta; y aunque no llevaba el nombre de ministro, lo era de hecho y con facultades amplísimas que le dió Maximiliano antes aun de que llegase al país, por un de-

1865.
Octubre.

creto fechado el 30 de Setiembre. Asombrado Langlais del fatal estado en que encontraba la hacienda, manifestó al emperador que no quería continuar encargado de la direccion de ella; instado á que siguiera procurando su arreglo, procedió inmediatamente por órden de Maximiliano á una informacion minuciosa y estricta que dió por resultado el dejar patente el caos en que se hallaba aquel importante ramo, sin cuya buena marcha no puede hacerse amar ningun gobierno. La hacienda era la cuestion capital para el imperio. Mr. Langlais poseía vastos conocimientos hacendarios, y se entregó con afan á sus importantes tareas. Había llevado en su compañía algunas personas inteligentes, en calidad de auxiliares, que debían secundarle en su empresa y aun formar el núcleo del nuevo departamento de hacienda. Además de esos indivíduos cuya capacidad facilitaría sus trabajos, llevó otros empleados de ménos categoría y hasta muy subalternos de que realmente no había necesidad. Por aptos que les juzgase para los destinos que les tenía señalados, no eran precisos, puesto que había muchísimos mejicanos de honradez y de no ménos aptitud, que podían desempeñarlos satisfactoriamente, con más economía para el erario, y sin el inconveniente que existía en los empleados franceses que, en lo general, no sabían el idioma español. Parecía natural que estos auxiliares, puesto que iban á servir al imperio mejicano, fuesen sujetos á las mismas eventualidades que los empleados mejicanos. Sin embargo, no fué así. Para todo eran franceses, excepto para los sueldos y gratificaciones; pues estos no les eran pagados con arreglo «á las mezquinas tarifas que tienen en las

colonias francesas, ni siquiera con relacion á los sueldos de Méjico,» como dice D. Francisco de Paula de Arrangoiz, «sinó que se les señalaron de un modo excesivo.» Con efecto; basta ver los sueldos y gratificaciones que se les aseguraron por medio de una *Convencion* con el ministro á que se prestó el secretario de hacienda D. Francisco César, para convencerse de la verdad. El artículo tercero decía: «Dichos agentes tendrán derecho á un sueldo equivalente al que recibían en Francia, y *á una compensacion diaria*, como sigue:

1865. Octubre.

»Tres pesos diarios los que tienen sueldos fijos de mil quinientos francos anuales.

»Cuatro duros los que tienen de 1.600 á 2.400 francos.

»Cinco duros los que ganan de 2.400 á 5.000 francos.

»Seis duros los que tienen de 5.100 á 8.000 francos; y continuando así, aumentando de un peso por día cada sueldo fijo de 2.000 francos.» Se les pagaba, además, los gastos de viaje.

Como se ve por el arreglo que precede, un empleado que en Francia ganaba 1.500 francos, esto es, trecientos duros anuales, cuyo mezquino sueldo revela que tenía que ser muy subalterno el empleado, tenía en Méjico 1.800 duros al año, esto es, seis veces mayor paga que la que había disfrutado en su país; uno con 2.400 francos, ó sean 480 duros, 2.280 duros; y uno con 6.000 francos, que hacen 1.200 duros, tenía en Méjico 3.360 duros.

El señor Langlais puso mano á la difícil obra del arreglo de la hacienda con inteligencia y actividad. La empresa era terrible. Se necesitaba cubrir un presupuesto

de cuarenta millones de duros; el lograrlo con regularidad y de una manera sólida, no era fácil en el estado que se hallaba el país despues de las frecuentes revoluciones que había sufrido. Muchos creían sin embargo que la empresa era de ménos dificultades de las que se decían. Juzgaban, sinó fácil, sí muy practicable, cubrir el expresado presupuesto con los productos del país; calculando que Méjico tenía ocho millones de habitantes, tocaba á cada habitante pagar cinco duros al año. Pero esta cantidad era ciertamente excesiva. No era posible, como dice muy acertadamente un apreciable escritor, «tomar estos cálculos por base de un sistema fiscal en Méjico, tal como el país se hallaba entonces constituído: el número de los contribuyentes nada significaba en sí mismo; lo que importaba averiguar, era la superficie que su produccion y su consumo ofrecían al impuesto.» (1)

El señor Langlais, estudiando detenidamente la importante materia y trabajando sin descanso, buscaba el modo de vencer las dificultades y de poner el ramo cuyo arreglo se le había confiado, en una vía franca y sin tropiezo.

1865. Octubre. El mariscal Bazaine no quería que fuese ministro Mr. Langlais, como lo deseaba el emperador Maximiliano.

Este escribía en Noviembre, «que jamás había pedido á Mr. Langlais, y que no fué más que un temeroso celo el que lo pidió *en su nombre* sin consultarle, para apro-

(1) Pruneda.—«Historia de la guerra de Méjico.»

vechar el vapor que salía para Europa. Mas que una vez llegado, quiso aprovecharse del hecho y nombrarle ministro; que entonces Langlais fué el que no quiso aceptar, contrariando la voluntad de los dos emperadores; que Langlais estaba muy asustado *de los horribles gastos* que había hecho el mariscal Bazaine; que había llorado en el despacho de S. M., diciendo: ¡qué mal servido está mi pobre emperador!»

Maximiliano, sin embargo, tenía formado un lisonjero concepto respecto de los recursos hacendatarios del país que había sido llamado á regir, así como sobre los productos de su minería, y no dudaba que pronto se hallaría desahogado el Tesoro y en estado de llenar holgadamente todas las necesidades del gobierno. Acariciando esta idea y queriendo cumplir con los deberes que todo el que se halla al frente de la marcha de un país tiene de mejorar su posicion, proyectando numerosas mejoras materiales, restauraba el palacio de Chapultepec; y construía la calzada destinada á unirlo con la capital, gastando crecidas sumas en ese punto de recreo; decretaba la creacion de un monumento á los hombres que habían combatido por la independencia de Méjico, ordenaba la creacion de un cuartel de inválidos, y se proponía el arreglo de varios puntos importantes relativos al ejército.

Uno de estos puntos que juzgó conveniente reglamentar de una manera precisa y clara, fué el relativo á pensiones militares. En esta virtud dió un decreto el 20 de Octubre en que decía: que á ningun militar, cualquiera que fuese su clase, se le haría descuento alguno de sueldo para Monte-pío ó inválidos: que en los casos que de-

signaba aquella ley, concedería pensiones á las viudas é hijos de los militares que falleciesen en campaña, ó por muerte natural si al marido correspondía pension de retiro, ó la gozaba ya: que por regla general y cualesquiera que fuese el tiempo de servicio de un militar muerto en campaña por heridas, ó por resulta de ellas, su viuda ó sus hijos tendrían derecho á una pension que sería la tercera parte de la paga del último empleo del causante. Se reputaba tambien como muerte en campaña la que resultase por voladura de almacenes, naufragios, estando de servicio ó fusilamiento despues de prisionero. A la viuda é hijos de un militar que falleciese por muerte natural, se le concedía una pension que sería la cuarta parte del retiro que habría recibido el causante en la fecha de su fallecimiento.

1865. Octubre.

No se olvidó el emperador de dos desgraciados militares que habían perdido para siempre la dicha de poder contemplar la luz del sol. Esos dos militares eran D. José Antonio Gonzalez y D. Matilde Murillo, que habían combatido en las filas conservadoras y á quienes el guerrillero D. Antonio Rojas, hombre desgraciadamente poco humano, aunque valiente, les condenó, como tengo ya referido, á perpétua oscuridad. Maximiliano, compadecido de la desgracia de ambos, mandó que les fuese aumentada la pension; y el periódico oficial llamado *El Diario del Imperio* lo anunciaba así en 31 de Octubre: «S. M. el emperador,» decía «ha mandado que se aumente la pension concedida antes á D. José Antonio Gonzalez y D. Matilde Murillo, desgraciadas víctimas de la barbarie de Rojas, que les mandó sacar los ojos con

un puñal, condenándoles de este modo al dolor y á la miseria.»

Ocho días despues de haber expedido el emperador el decreto sobre pensiones militares, expidió otro sobre inmigracion que no encontró la censura que los anteriores relativos al mismo asunto. Por este último decreto dado el 28 de Octubre, se autorizaba á Mr. Numa Dousdebes «para que organizase en París una compañía de colonizacion que tuviese por objeto formar colonias con emigrantes franceses y españoles de las provincias vascongadas, en terrenos situados entre Soto la Marina y Matamoros.»

Para este objeto el gobierno se comprometía á proporcionarle, sin remuneracion alguna, tres leguas cuadradas que se le habían cedido en la orilla de la laguna Madre, cercana á Matamoros; y á precios convencionales que no excediesen de los establecidos, los demás terrenos que fuese necesitando y que perteneciesen á particulares.

Desgraciadamente este proyecto, que era el único que hasta entonces se había presentado que pudiera calificarse de conveniente y útil para Méjico, no llegó á realizarse, no por falta del gobierno imperial, sinó por lo difícil que es que se resuelvan las familias á abandonar su patria para resolverse á ir á otra en que no están asentadas de una manera estable la paz y la seguridad.

La inmigracion era una de las cosas que con más empeño anhelaba el emperador; y por llevarla trabajaba con infatigable actividad su ministro de la Gobernacion Don Luís Robles Pezuela.

Ménos constante que este en su importante ramo, fué en el suyo el ministro de Instruccion Pública y Cultos,

1865. Octubre.

D. Manuel Siliceo. Bien fuese porque creyera encontrar en el emperador alguna tibieza hácia él, desde que recibió la comunicacion enviada por D. Antonio del Moral el 20 de Junio, cuando aun no se le había admitido la renuncia de la prefectura de Michoacan, acusándole de ligereza suma y de falta de conocimientos en algunos negocios; bien porque se le había censurado por medio de una hoja suelta y de la defensa hecha de ella por el abogado D. Manuel Castellano, su informe al emperador sobre el estado de la instruccion pública durante el gobierno español; ó bien porque juzgase pesada la carga del ministerio que se le había encomendado, es lo cierto que presentó su renuncia. El 18 de Octubre se le admitió esta y se le dió cuenta de haberla admitido, por la siguiente breve carta del emperador:

«Mi querido D. Manuel Siliceo:—Hemos venido en aceptar la renuncia que vd. Nos ha presentado del ministerio de Instruccion Pública y Cultos; debiendo, en consecuencia, volver á desempeñar el cargo de Consejero de Estado, en el que espero prestará vd. sus buenos y leales servicios.—Su afectísimo, *Maximiliano.*»

Para ocupar el expresado ministerio fué nombrado, el mismo día 18, el abogado D. Francisco Artigas, por medio de la siguiente carta que le dirigió el emperador:

«Mi querido D. Francisco Artigas:—En atencion á las circunstancias que á vd. distinguen, he venido en nombrarlo ministro de Instruccion Pública y Cultos, contando con que sabrá vd. desarrollar mi programa contenido en la carta relativa que dirigí á su antecesor.—Su afectísimo, *Maximiliano.*»

Tambien se verificaron algunos cambios y nombramientos respecto de los ministros cerca de las Cortes extranjeras. El 9 del mes anterior Setiembre, fué destituído de la legacion, que desempeñaba en Madrid, el coronel D. Francisco Facio, persona muy instruída y apreciada en la Corte española. Manifestándole, en consecuencia, el ministro de Estado su sentimiento de que llegase á separarse de la legacion, le preguntó la causa que tenía para dejarla. Facio contestó que lo ignoraba. «¡Cómo!» exclamó el ministro de Estado; «si dice nuestro ministro en Méjico que el emperador le ha manifestado que vd. no quiere continuar en Madrid.» D. Francisco Facio quedó perplejo con lo que escuchaba; pues el ministro D. José Fernando Ramirez le había dicho que se le separaba por *razones de conveniencia*. Es verdaderamente triste que no se obrase con verdad en todo, en el gabinete imperial. Fué á desempeñar la legacion mejicana en Madrid D. Ignacio Aguilar y Muracho, que había renunciado la de Roma. El 9 de Octubre fué nombrado ministro plenipotenciario cerca de la Corte de Inglaterra, el coronel D. José María Duran, republicano moderado, que era subsecretario del ministro de la Guerra. Las demás legaciones estaban desempeñadas de la manera siguiente: la de Austria, por D. Gregorio Barandiaran; la de Francia, por D. José María Hidalgo; la de España, por D. Ignacio Aguilar y Muracho; la de Bélgica, por el marqués de Cório, milanés, y la de Italia por D. Manuel Peon y Regil.

1865. Octubre.

En medio de la aridez de los negocios políticos y del funesto estruendo de las armas, el emperador Maximilia-

no pensaba en los adelantos de las bellas letras y del arte dramático en Méjico; en el hermoso país de D. Juan Ruiz de Alarcon, autor de *La Verdad sospechosa*; del castizo D. Manuel Eduardo de Gorostiza de cuya pluma salió su linda comedia *Indulgencia para todos*, de Sor Juana Inés de la Cruz, Carpio, Pesado, Galvan, Calderon y otros distinguidos literatos. Este empeño en que apareciese Méjico compitiendo en glorias literarias con las más cultas naciones del mundo era muy laudable, y siempre será un timbre de honra para su nombre. Para despertar la noble emulacion de los escritores mejicanos y dar principio á una nueva era en la literatura dramática, dispuso que se ofreciese por medio del ministerio de la Gobernacion un premio de mil duros para el autor que presentase la mejor comedia, y un premio igual para el que escribiese la mejor tragedia. Estos premios los daba el emperador de su caja particular. La carta en que Maximiliano encargaba á su ministro de la Gobernacion D. José María Esteva que abriese un concurso en todo el país con el laudable objeto referido, decía así:

1865. Octubre.

«Mi querido ministro Esteva:—Siendo mi vehemente deseo desarrollar todos los elementos de bien, que tanto en lo físico como en lo moral encierra nuestro país, me parece llegado el tiempo de ocuparnos en dar un eficaz impulso á aquellos ramos de la literatura y de las artes, que son el ornato de la vida, que ejercen un saludable influjo sobre el corazon, y sirven para dar alimento y solaz á la inteligencia. Entre estos ramos merecen sin duda una atencion especial la literatura y el arte dramático, porque

el teatro bien dirigido es una escuela muy provechosa para la sociedad, por la influencia que ejerce sobre las costumbres.

«Deseando, pues, impartir á estas fuentes de puro y legítimo placer toda la proteccion de que son dignas, he dictado las providencias convenientes para la creacion en esta Corte de un teatro verdaderamente nacional, donde se representarán, bajo la direccion del célebre poeta don José Zorrilla, comedias, dramas y tragedias en nuestro magnífico idioma. El pasado nos ofrece tesoros inagotables en este punto. Lope de Vega, Calderon de la Barca, Tirso de Molina, y otros grandes genios que ilustraron el siglo de oro de la literatura castellana; nuestro Ruiz de Alarcon, Gorostiza. Rodriguez, Galvan, Calderon y otros poetas dramáticos que fueron lumbreras de nuestra propia literatura, nos han dejado joyas que lucirán en nuestra escena, porque son tipos inmortales de belleza y de gracia. Pero las glorias literarias del pasado deben servirnos de estímulo y de ejemplo para lograr otras de la misma especie en el porvenir, y yo quiero que las fecundas inteligencias de nuestra patria, encuentren bajo mi gobierno recompensas y estímulos, que las impulsen á trabajar para obtener este resultado.

«Con este fin he determinado dar de mi caja particular dos premios de MIL PESOS, uno para la mejor comedia y otro para la mejor tragedia que se presente.

«En consecuencia, encargo á V. que abra un concurso en todo el país, fijando el término de seis meses para la presentacion de las obras, las cuales deberán remitirse al ministerio de la Gobernacion, selladas y sin firma, pero

con alguna señal ó marca igual á la que debe contener otro pliego cerrado, donde constará el nombre de los autores.

1865. Octubre. «Los jueces que deberán fallar en estas luchas de la inteligencia y el genio, serán V. mismo, D. José Zorrilla y D. Ramon I. Alcaraz; personas que por su talento y antecedentes literarios merecen toda mi confianza, como merecen sin duda la de todos los amigos de las letras.

«Declaradas las obras que merezcan ser premiadas, se abrirán los pliegos cerrados, se publicarán los nombres de los autores, y sus piezas serán las primeras que se representen en nuestro Teatro Nacional.

«Las obras que no obtengan premio, pero que sean declaradas buenas por los jueces del concurso, podrán ser presentadas por sus autores á la direccion del Teatro Nacional, para que esta las ponga en escena, si así lo determina; y ellos recibirán entonces por cada representacion, una recompensa ú honorario que fijará el reglamento de este Instituto.—Su afectísimo, *Maximiliano.*

Este pensamiento del emperador fué acogido con verdadera satisfaccion por todos los hombres amantes del progreso de las bellas letras de su patria.

Se abría una puerta de gloria, de utilidad y de porvenir á la juventud estudiosa y á los indivíduos de inteligencia y de talento.

El paso principal estaba dado; el premio al mérito.

El deseo de alcanzar el premio á la vez que inmarcesible gloria, haría lo demás.

CAPITULO V.

Pacificacion del departamento de Tula, y se acoje al indulto el guerrillero Fragoso.—Inauguracion del Teatro Nacional.—Viaje de la emperatriz Carlota á Yucatán.—Decreto declarando nulas las hipotecas de terrenos baldíos que hiciese Juarez.—Derrota y muerte del guerrillero Aniceto Guzman.—Sufre un descalabro el guerrillero Navaez en la ranchería del Salto.—Derrota y muerte del coronel republicano D. Francisco Gutierrez.—El coronel imperialista Carranza bate á la guerrilla de Roman Chiquito.—Es rechazado el guerrillero Figueroa en el pueblo de Cuicatlan.—Ocupa el general imperialista Lamadrid el pueblo de Huejutla.—Esceptua el emperador de la ley de 3 de Octubre al general Riva Palacio.—Ataca el general republicano Escobedo la ciudad de Monterey.—Obliga á su guarnicion á encerrarse en la ciudadela despues de tomar varios fortines y la ciudad.—Llega en auxilio de la plaza el comandante francés Hayrie con ciento cincuenta hombres, sorprendiendo á los republicanos.—Atacado por estos se situa en la loma del Obispo.—Se dispone el general republicano Escobedo á asaltar la ciudadela.—Recibe aviso de que se acerca el general Jeanningros.—Envía Jeanningros fuerzas de caballería en persecucion de Escobedo.—Peligro en que estuvo este de perder la vida.—Pérdidas que sufrieron los sitiados en los ataques dados á Monterey.—Invade el jefe republicano D. Félix Diaz el distrito de Iguala.—Vuelve D. Benito Juarez á establecer su gobierno en Chihuahua.—Decreto dado por D. Benito Juarez declarando que seguiría ejerciendo el poder, á pesar de concluir su período de presidente, segun la constitucion el 30 de Noviembre.—Protesta del general republicano D. Epitacio Huerta contra ese decreto.—Protesta de D. Manuel Ruiz, presidente de la Suprema Córte de Justicia y ministro de la Guerra de D. Benito Juarez, contra el mismo decreto.—Severas disposiciones dictadas por D. Benito Juarez contra el general Huerta por su protesta.—D. Manuel Ruiz, despues de la protesta, se somete al imperio.—Se acojen al indulto muchos jefes de guerrillas y oficiales del ejército republicano.—Nombra el emperador prefecto del Valle de Méjico al general Mendoza.—Proroga el emperador el término de la amnistía.—Concede indulto el emperador al general Vicario.

1865.

Noviembre.

1865. Noviembre.

La conviccion del emperador Maximiliano de que muy en breve sería completa la pacificacion del país se robustecía con todas las noticias que

el gobierno seguía recibiendo de los prefectos y comandantes militares. El departamento de Tula se encontraba ya sin fuerzas republicanas que combatieran contra el gobierno imperial. El general comandante de la primera division lo aseguraba así en un parte oficial que dirigió el 3 de Noviembre al ministro de la Guerra. «El departamento de Tula,» decía el parte, «está ya completamente pacífico. Con la amnistía general del emperador y cuatro escuadrones irregulares á mis órdenes para hacerlo comprender, todo ha terminado en una campaña de tres días. Los jefes de las numerosas guerrillas que ocupaban el Mezquital, están indultados todos, incluso Catarino Fragoso con los hombres que le seguían, y Ugalde ha salido con unos cuantos, rumbo á Querétaro, fuera de esta division territorial de mi cargo.»

Muy agradables fueron para el emperador las favorables comunicaciones que acababa de recibir su gobierno, y ciertamente que no podían haberle llegado en momento más oportuno para sus ideas. El 4 de Noviembre era el día que había señalado en su carta de 12 de Octubre á su ministro de Gobernacion, para la inauguracion del Teatro Nacional, que debía verificarse en uno de los salones de palacio. En aquella carta deseando dar impulso á las bellas letras había ofrecido mil duros, de su caja particular, al autor de la mejor comedia original que se presentase y mil al que escribiese la mejor tragedia en el término de seis meses. El 4 de Noviembre, pues, no era el destinado para adjudicar premio ninguno; sinó para inaugurar provisionalmente el Teatro Nacional de Méjico, para lo cual se había levantado un teatro provisional

en uno de los salones de Palacio. Se había elegido ese día, por ser el del santo patron de la emperatriz. La comedia que se puso en escena fué la primera parte del D. Juan Tenorio, del distinguido poeta español D. José Zorrilla quese hallaba en aquella época en Méjico, muy estimado del emperador Maximiliano.

1865. Noviembre.

A las ocho de la noche, los soberanos salieron de sus aposentos, y se dirigieron al salon del teatro, seguidos de la córte y de las personas convidadas. El poeta D. José Zorrilla esperaba á SS. MM. en las escaleras que unían el salon con el escenario. Luego que el emperador y la emperatriz ocuparon sus asientos, D. José Zorrilla subió al escenario y leyó una hermosa composicion poética, escrita expresamente para la inauguracion del Teatro Nacional. Poco despues se representó el drama que dejo mencionado, y terminado este, volvió D. José Zorrilla á leer otra excelente poesía que tituló «La Corona de Pensamientos,» galantería poética á S. M. la emperatriz.

La seguridad de una próxima paz, y la confianza que Maximiliano tenía de que la política que había abrazado le conquistaría las simpatías de los que aun se oponían á su gobierno, le hicieron pensar en hacer un viaje á Yucatán, bella provincia que anhelaba conocer, cuya superficie es de seis mil ochocientas leguas cuadradas, con una poblacion de 680.325 almas. Sin embargo vió que su deseo no podía realizarlo por entonces; pero considerando de suma importancia aquella visita, se resolvió que lo hiciera la emperatriz Carlota, acompañada del ministro de Estado D. José Fernando Ramirez y de otras personas notables del imperio.

1865.
Noviembre.

La causa que se oponía á que el emperador hiciera el viaje, era el que se había entregado en aquellos días con decidido empeño á proyectos de reformas que juzgaba importantes, y juzgaba urgente la necesidad de permanecer al frente de los negocios públicos. El afan con que se había dedicado á los reglamentos, decretos y leyes, referentes al Estatuto orgánico, lo expresa él mismo en una carta que dirigió el 1.° de Noviembre á su ministro de Estado. En ella le decía, que «despues de un trabajo asíduo y del maduro exámen que le había ocupado por largos días, se hallaban por fin terminados, y le enviaba con aquella carta, todos los decretos, leyes y reglamentos referentes al Estatuto orgánico provisional, expedido en el primer aniversario de su reinado, con lo cual estaba casi concluida enteramente la organizacion polítitica, judicial y administrativa del país.» Le advertía, que «en la administracion de justicia, objeto particular de su empeño, faltaban algunos trabajos importantes;» que «faltaba dar la última mano á la organizacion hacendaria;» y que «faltaba, en fin, el reglamento sobre la instruccion profesional.»

Juzgando, pues, conveniente el emperador continuar arreglando algunos puntos que juzgaba muy importantes, y resuelto que el viaje á Yucatán lo hiciese la emperatriz Carlota, salió esta de la capital á las tres de la mañana del 6 de Noviembre, acompañada del ministro de Estado, del de España y Bélgica, dos damas de honor, del general D. José Lopez Uraga, que mandaba sus escoltas, de Eloin, jefe del Gabinete civil, un capitan de estado mayor, un capellan de la Corte, un médico, un

oficial de órdenes, un empleado del Gabinete y de varias personas de la servidumbre, hasta el número de veinticuatro.

Durante el viaje, y por acompañarla en él D. José Fernando Ramirez, ministro de Estado, quedó autorizado para el despacho temporal de los negocios del ministerio, el subsecretario D. José D. Ulibarri.

El emperador, continuando en sus tareas de legislacion que le habían obligado á quedar en la Corte, meditó algunos nuevos decretos, y el 14 de Noviembre expidió uno que publicó el *Diario del Imperio* correspondiente al día 16: declarando nula la hipoteca de terrenos nacionales hecha por el gobierno de D. Benito Juarez para negociar préstamos.

El decreto decía así: «Habiéndose declarado nulas por nuestro decreto de 8 del presente, todas las enajenaciones de terrenos baldíos hechas por el gobierno de don Benito Juarez desde su salida de esta capital, y estando tambien declarados sin valor por el decreto de 23 de Julio de 1863, los contratos de cualquiera clase que el mismo gobierno celebrare, es nula, por consecuencia, la hipoteca que de los propios terrenos se hubiere hecho con el objeto de negociar préstamos ó proporcionarse otros recursos.»

1865 Noviembre.

La emperatriz, despues de haber sido acogida con entusiasmo en Orizaba y todas las poblaciones de su tránsito, llegó á Veracruz á las cinco y cuarto de la tarde del 14 del mismo mes de Noviembre. La recepcion hecha en el puerto fué entusiasta, y en los seis días que permaneció en la ciudad, recibió las vivas

manifestaciones de simpatía y adhesion de todas las clases de la sociedad. El día 20, á las ocho y media de la mañana, se dirigió al muelle para embarcarse, seguida por la poblacion entera que la vitoreaba. Más de sesenta lanchas y botes llenos de gente, la acompañaron, vitoreándola, hasta dejarla á bordo del vapor *Tabasco*, que la esperaba. Dada la señal de partida, se emprendió la marcha, escoltado el vapor *Tabasco* por el vapor *Dandolo*. A las cinco de la mañana del 22 desembarcó la emperatriz en Sisal, en medio de las aclamaciones del pueblo, y siguiendo á las tres de la tarde su navegacion, llegó el 23, á las diez de la mañana, á Mérida, capital del Estado de Yucatán, con veinticuatro mil habitantes. Desde una distancia de algunas leguas antes de llegar á la expresada capital, se veía el camino lleno de gente de todas clases y condiciones que había acudido de todas partes á ver y saludar á la soberana. La entrada en Mérida se señaló por demostraciones de júbilo y de entusiasmo que exceden á toda descripción.

La emperatriz Carlota, en sus cartas al emperador, le manifestaba lo satisfecha que se hallaba de la ardiente adhesion que le manifestaban todas las clases de la sociedad yucateca, y en una de ellas agregaba que «ninguna peticion le habían hecho aun sus habitantes, lo que indicaba lo satisfechos que estaban del gobierno imperial.» Maximiliano leía con placer esas noticias satisfactorias, y se proponía no defraudar las esperanzas concebidas por los habitantes de aquella península.

Tambien eran favorables, aunque de naturaleza muy diversa, las que recibía referentes á la campaña. El jefe

1865. Noviembre. de guerrilla D. Aniceto Guzman, que operaba en el Estado de Guanajuato, entró repentinamente, con su fuerza, que se componía de ochenta hombres, en San Diego del Bizcocho. Este D. Aniceto de Guzman es el mismo que el emperador Maximiliano, estando en el pueblo de Dolores, indultó el 16 de Setiembre de 1864 de la pena de muerte á que había sido condenado por la Corte Marcial, y á quien puso personalmente en libertad así como á un hermano suyo. Poco tiempo despues volvió á reunir á sus antiguos compañeros, y continuó al frente de su guerrilla. Los habitantes de San Diego del Bizcocho. al verle entrar con su fuerza, se alarmaron. El alcalde municipal, en union de los vecinos, le atacaron con vigor, obligándole á salir de la corta poblacion. Cuando el jefe republicano y sus soldados se retiraban, fueron acometidos por una fuerza de San Felipe que se dirigía en su busca y por algunos hombres de las haciendas circunvecinas, montados en buenos caballos. La carga dada por los imperialistas dió por resultado que pereciesen todos los de la guerrilla, en el combate, incluso su jefe D. Aniceto Guzman, y que sólo quedasen con vida dos indivíduos, que poco despues fueron fusilados.

El guerrillero republicano D. Francisco Narvaez, que hacía poco tiempo había aparecido con una fuerza en la demarcacion de Guadalcázar, en el Estado de San Luis Potosí, sufrió tambien un fuerte descalabro. El subprefecto de Guadalcázar con algunos vecinos armados y otros de diversos pueblecillos que se le reunieron, se dirigió á la ranchería del Salto, perteneciente á la hacienda de Angostura, donde se hallaba la guerrilla republicana.

Despues de un ligero combate, la victoria se declaró por los imperialistas. Don Francisco Narvaez logró huir con algunos soldados, dejando en poder de los vencedores todas las armas, caballos, monturas, un clarin, un cajon de municiones, once prisioneros que fueron conducidos á Cerritos, y la correspondencia del jefe republicano.

El comandante imperialista de Mazamitla, D. Antonio Martinez, tuvo un encuentro en el pueblo de Fizapan el alto, perteneciente al departamento de Colima, con el coronel republicano D. Francisco Gutierrez que se hallaba al frente de una corta guerrilla de veinte hombres. La fortuna se manifestó contraria á la fuerza republicana, que perdió casi toda su gente, pereciendo tambien su jefe, el expresado coronel D. Francisco Gutierrez.

1865. Noviembre.

En la orilla opuesta del río de Mexcala hubo otro encuentro entre las fuerzas del coronel imperialista Carranza y la guerrilla que capitaneaba Roman Chiquito, en que este se retiró dejando nueve muertos y un prisionero, algunas armas, seis caballos, un cargamento de sal y tabaco y sesenta reses.

El jefe republicano Figueroa, á la cabeza de quinientos hombres atacó el pueblo de Cuicatlan, en el Estado de Puebla; pero se vió precisado á retirarse, dejando en poder de los imperialistas treinta caballos, y un número considerable de armas.

El día 23 de Noviembre fué ocupada la poblacion de Huejutla por la columna imperialista que militaba á las órdenes del general D. Paulino Lamadrid. Las fuerzas republicanas que guarnecían el punto, se retiraron sin

esperar el ataque, comprendiendo que ningun buen resultado podían esperar de un sitio; y pocos días antes, el 7 de Noviembre, fué derrotado en el departamento de Toluca el guerrillero Martinez, por el comandante imperialista Villagran.

En el Estado de Michoacan, la actividad desplegada por el general imperialista D. Ramon Mendez impedía á los jefes de guerrilla descansar largas horas en un punto. Teniendo en continuo movimiento sus tropas, no les daba tiempo para concertar plan ninguno ni para organizar su gente. Las sorpresas que recibían eran frecuentes, y para no seguirlas recibiendo estaban en continuo movimiento y vigilancia. Varios guerrilleros habían sido sorprendidos y hechos prisioneros en diversos Estados, pagando con la vida un momento de falta de vigilancia, pues la ley de 3 de Octubre era aplicada á todo el que capitaneaba alguna guerrilla.

Sólo á un jefe que se hallaba al frente de una de ellas, exceptuó Maximiliano de esa ley. El jefe republicano era el general D. Vicente Riva Palacio, cuyas relevantes cualidades he dado á conocer varias veces en esta obra. En carta que el jefe del Gabinete militar del Emperador dirigió al mariscal Bazaine el 16 de Noviembre, le decía, por órden del Soberano, que «en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de 3 de Octubre.»

Cualidades muy recomendables existían tambien en otros muchos jefes que combatían en las filas republicanas, y á quienes, sin embargo, la ley reputaba, con ofensa

de la justicia, como bandidos. Don Vicente Riva Palacio era verdaderamente un caballero, dotado de un corazon noble, lleno de generosos sentimientos, y nunca debió estar incluido en la ley de 3 de Octubre ni por un solo momento; pues si en los cuarenta y dos días que transcurrieron desde la publicacion de la ley hasta que ordenó la excepcion hubiera caido prisionero, habría sido juzgado conforme á aquella, y fusilado en el breve término que señalaba. La excepcion hecha en D. Vicente Riva Palacio, debió hacerla extensiva á otros muchos el emperador; ó mejor dicho debió derogar ese decreto, pues nunca á los que defienden una causa política se debe tratar de confundirles con los que se entregan á censurables pasiones. No negaré yo, porque sería faltar á la verdad histórica, que hubo desgraciadamente muchos indivíduos que, tomando por pretexto la defensa de las ideas republicanas, se lanzaron á cometer excesos reprensibles, á enriquecerse con el despojo de la fortuna de otros, siendo el terror de los habitantes pacíficos de las indefensas poblaciones; pero sí afirmaré que era crecido el número de míseros republicanos, llenos de honradez y de abnegacion, que combatían contra el imperio por firme conviccion.

1865. Noviembre.

La calificacion dada en el decreto á los que seguían defendiendo con las armas en la mano las instituciones republicanas, era á todas luces injusta. El apreciable escritor republicano D. Pedro Pruneda, hablando de ella en su obra *Historia de Méjico*, dice: «Que hubo en Méjico gavillas de bandoleros que saqueaban las haciendas, y robaban las diligencias y viajeros, no puede negarse;

pero que lo fuesen todas las partidas más ó ménos numerosas que siguieron recorriendo el país, aun despues de la evacuacion de Chihuahua, como aseguraban los periódicos de Méjico, para disculpar el decreto de 3 de Octubre, sería locura creerlo.»

No dejó el gabinete de Washington de aprovechar la ocasion que le proporcionaba la publicacion de ese decreto y su cumplimiento pocos días despues de haberse expedido para manifestar su mala disposicion contra el imperio, y de hacer ver á la Francia sus simpatías en favor del gobierno de D. Benito Juarez. En cuanto, en virtud del expresado decreto, se verificó el fusilamiento de los generales republicanos Salazar y don José María Arteaga, así como de los demás jefes que fueron aprehendidos con ellos, el gobierno de los Estados-Unidos se propuso manifestar al de las Tullerías su disgusto por los referidos fusilamientos. Con este motivo el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Seward, dirigió una comunicacion el 3 de Noviembre al ministro norte-americano en París, en que le decía:

1865. Noviembre.

«El presidente desea que llameis sériamente la atencion del gobierno francés sobre el carácter dado á la guerra de que es teatro Méjico: se niega á los mejicanos de nacimiento, hechos prisioneros defendiendo su república con las armas en la mano, los derechos que la ley de las naciones concede sin distincion á los prisioneros de guerra.»

El 28 del mismo mes volvió Mr. Seward á escribir al embajador, y al hablar acerca de los asuntos de Méjico, se expresaba de esta manera:

«Tengo el sentimiento de deciros que, segun las noticias recibidas del ministro de la república mejicana cerca del gobierno federal, la política sanguinaria de que os hablé en mi despacho del 3 del corriente, se ha inaugurado por la ejecucion de varios distinguidos oficiales del ejército liberal, que han sido sorprendidos y capturados por los imperialistas en la aldea de Santa Ana Amatlan. Son los generales Arteaga y Salazar, los coroneles Diaz, Paracho, Villa-Gomez, Perez, Milearia y Villanos, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y varios oficiales de un grado inferior.

«Nuevamente debo encargaros que llameis la atencion del gobierno imperial, haciendo saber á Mr. Drouyn de Lhuys que estas noticias han causado una dolorosa impresion al gobierno de los Estados-Unidos. Si despues de amplias informaciones, resulta que son ciertos estos hechos, como es muy posible, no podemos creer que el gobierno de Francia y en lo que le concierne, pueda jamás aprobar actos contrarios á los sentimientos de civilizacion moderna y á los instintos de humanidad.»

Fácil era comprender que el objeto del gobierno de los Estados-Unidos en todas esas informaciones y preguntas con el de las Tullerías no era otro que el de sembrarle dificultades en los asuntos de Méjico, y no el sentimiento de humanidad. Tiempo hacía desgraciadamente que se le había dado á la guerra que se hacían los partidos en Méjico un carácter sangriento. Numerosos habían sido los fusilamientos de distinguidos jefes, así liberales como conservadores, que se verificaron mucho antes de que la Europa hubiese pensado en la intervencion. Los dos partidos

1865. Noviembre. fusilaban á los generales, jefes y oficiales que tenían la desgracia de caer prisioneros, y jamás los Estados Unidos dirigieron á los gobiernos contendientes ni la más ligera nota amistosa, procurando evitar la efusion de sangre despues de la batalla. Establecido el imperio, y en virtud de la ley de 25 de Enero de 1862, dada por D. Manuel Doblado, ministro de D. Benito Juarez, los oficiales imperialistas que caían prisioneros eran condenados á la pena de muerte, y á su vez las córtes marciales francesas hacían igual cosa con los guerrilleros que caían en sus manos. Los Estados-Unidos, sin embargo, ningun paso daban para procurar que la guerra no presentase escenas de sangre despues de la batalla. Muchos fueron los fusilados en diversas provincias, así por los republicanos, en cumplimiento de la ley de 25 de Enero arriba referida, como por los franceses, juzgando con sus córtes marciales. El general D. Ramon Corona había hecho ahorcar en Pozo Hediondo, como tengo referido en su lugar correspondiente, á sesenta cazadores de Vincennes que cogió prisioneros en Veranos, entre los cuales había tres oficiales, y el gobierno de los Estados-Unidos nada dijo para evitar que se repitieran esas dolorosas escenas, pues las víctimas fueron soldados que no se mezclaban por su voluntad en las contiendas políticas, sino que se veían precisados á obedecer.

Ya se deja comprender, por lo expuesto, que no le movía al Gabinete de Washington, al manifestar al de Francia su disgusto por los fusilamientos ejecutados en el general D. José María Arteaga y los jefes que con él cayeron prisioneros, un sentimiento de humanidad, sino el plan

político de crearle dificultades en los asuntos de Méjico.

Y no fué sólo ese asunto el que dió pretesto al gobierno de los Estados-Unidos para hacer observaciones al de Francia, sino tambien otros varios, como el de haber celebrado el convenio el emperador Maximiliano con la familia Iturbide, por el cual D.ª Alicia G. de Iturbide se deshizo de su hijo, como queda referido al hablar de aquel convenio, el de proyectos de inmigracion y algunos más ó

1865. Noviembre.

ménos interesantes. Respecto del niño Agustin Iturbide, su madre D.ª Alicia habiéndose arrepentido bien pronto de haberse deshecho de él, había ocurrido al gobierno de los Estados-Unidos para que se la devolviera su hijo. Aunque el gabinete de Washington nada tenía que ver en ese negocio, pues aunque así D.ª Alicia como su niño, aunque nacidos en los Estados-Unidos, eran mejicanos por ser ésta la nacionalidad del marido de la primera, sin embargo dió instrucciones á su ministro en París, para que dirigiese algunas preguntas al gabinete de las Tullerías sobre ese asunto.

Mr. Bigelow, que era el representante del gabinete de Washington en la córte de Francia, escribió con fecha 30 de Noviembre al ministro de Estado norte-americano lo siguiente, dándole cuenta de lo que se le había ordenado respecto de los fusilamientos y del convenio de Maximiliano con la familia Iturbide:

«Mr. Drouyn de Lhuys, acerca de las reclamaciones que le he hecho sobre la ejecucion de los prisioneros de guerra mejicanos y sobre el asunto de la señora de Iturbide, me ha dicho estas palabras: «¿Por qué no os dirigís al presidente Juarez? Nosotros no somos el gobierno de

Méjico, y nos haceis mucho honor en considerarnos como si lo fuéramos. Hemos tenido que ir á Méjico con un ejército para resguardar importantes intereses, pero no nos hacemos responsables ni por Maximiliano ni por su gobierno. Debe responder él mismo de sus actos, sea á los Estados-Unidos, ó á cualquiera otro gobierno cuyos derechos haya violado, y teneis el mismo medio de hacer que se os haga justicia, que hemos tenido nosotros mismos.»

No resultó nada decisivo de esta correspondencia diplomática. En las conferencias que posteriormente tuvo el ministro de Napoleon, Mr. Drouyn de Lhuys, con el representante del gobierno de los Estados-Unidos en París, declinó toda controversia oficial relativamente á las disposiciones dictadas por el emperador Maximiliano, declarando al mismo tiempo que sólo podía recibir las comunicaciones del plenipotenciario norte-americano, á título de meras indicaciones.

La guerra entre tanto, como el lector habrá podido comprender por los insignificantes hechos de armas que se habían verificado hasta ese instante en el mes de Noviembre cuyos acontecimientos refiero, se arrastraba lánguida, limitándose á ligeras escaramuzas. Donde fueron de alguna más importancia esos encuentros en el mes de Noviembre en que acontecieron los hechos que vengo refiriendo, fué en el Estado de Nuevo Leon. El general republicano D. Mariano Escobedo, que despues de haber levantado el sitio de Matamoros se había detenido á dar descanso á su tropa en el llano de la Marcelina, distante tres leguas de aquella ciudad, recibió, á los pocos momentos, un aviso del coronel D. Gerónimo Treviño. Le decía

en él, que los franceses salían de Monterey sin que llegase á saberse el punto hácia donde saliesen; y que, en consecuencia, la ciudad sólo quedaba guarnecida por tropas mejicanas imperialistas. Era esto el 9 de Noviembre. El general D. Mariano Escobedo creyó llegada la ocasion oportuna de apoderarse de la ciudad de Monterey. En el momento de recibido el aviso, se dirigió hácia Cadereita, conviniendo con el coronel D. Gerónimo en emprender un ataque sobre Monterey. Los primeros días se pasaron en escaramuzas de algunas guerrillas republicanas con las fuerzas auxiliares del coronel imperialista D. Julian Quiroga, destacadas de uno y otro punto. Dispuestas al fin las fuerzas del general D. Mariano Escobedo para la empresa que intentaba realizar, pasó el 23 de Noviembre su cuartel general de Cadereita á la Villa de Guadalupe, que dista una legua de Monterey. La plaza estaba al mando del coronel imperialista Tinajero, teniendo por compañero para la defensa al coronel D. Julian Quiroga. La guarnicion se componía en su mayor parte de fuerzas rurales, y siendo corto su número para guardar la extensa línea de la ciudad, el prefecto político D. José María García hizo un llamamiento á los vecinos para que los que tuviesen voluntad de auxiliar á la guarnicion, lo hicieran.

1865. Noviembre.

El mismo día 23 en que el general Escobedo llegó con sus tropas á Guadalupe, hizo avanzar una fuerza de seiscientos hombres sobre el fortin de la *Casa Blanca*, que está al oriente de la ciudad de Monterey. Allí se trabó un combate sostenido con valor por una y otra parte. Los republicanos acometían con denuedo deseando hacerse

dueños del punto: los coroneles Tinajero y Quiroga que lo defendían con trescientos hombres y un bombero de 24, opusieron una resistencia terrible. Despues de cuatro horas de combate y que llegaron á mezclarse los soldados de una y ótra parte, los asaltantes se vieron precisados á replegarse hasta su campo de Guadalupe, despues de haber sufrido sensibles pérdidas, entre ellas, la de cinco oficiales muertos. Los imperialistas salieron en alcance de sus contrarios hasta cerca de Guadalupe; pero acometidos por un flanco por la caballería del coronel Don Gerónimo Treviño, volvieron á la ciudad, no dudando que sería atacada de nuevo. Las pérdidas que los imperialistas tuvieron en la defensa del fortin, ascendieron á cuarenta y cuatro hombres, entre muertos y heridos, contándose entre los primeros tres oficiales. (1)

1865. Noviembre.

La tarde del mismo día 23 se pasó en un tiroteo lento de cañon sobre una fuerza de tiradores que el general republicano D. Mariano Escobedo hizo avanzar al frente del fortin de la *Casa Blanca*.

El prefecto político D. José María García, comprendiendo que no era posible cubrir con la gente de la guarnicion la extensa línea de la ciudad, envió avisos al comandante francés L' Hayrie que estaba en el Saltillo, y al general Jeanningros que se hallaba entre Monclova y Villaldama, diciéndoles que la plaza se veía atacada.

El día 24 amanecieron las fuerzas de sitiadores y si-

(1) Parte oficial dado por el prefecto político de Monterey.

tiados en las mismas posiciones que habían guardado al llegar la noche del día anterior. Sin embargo, aunque el sitiador permanecía tranquilo, el general en jefe tenía combinado desde la noche anterior un plan de ataque de que esperaba los mejores resultados. El coronel Naranjo, con una fuerte seccion de rifleros, debía asaltar el fortin denominado *Carlota*, situado al norte de la ciudad, entrando á la plaza dando vuelta á la posicion. La segunda columna, compuesta igualmente de rifleros, bajo las órdenes del coronel D. Ruperto Martinez, debía atacar por el lado derecho de Naranjo, apoyando á este. El coronel Cebada, al frente de otra columna, tenía órden de apoyar el flanco izquierdo de las fuerzas del expresado Naranjo. Un fortin denominado *El Pueblo*, debía ser atacado por una columna al mando del teniente coronel Garza Leal. La caballería quedó bajo las órdenes del general Rocha, apoyando la derecha de la línea de ataque y sirviendo de reserva. El coronel D. Gerónimo Treviño quedó encargado del ala derecha, y el general D. Mariano Escobedo tomó á su cargo la direccion del centro y la izquierda de sus fuerzas. (1)

A las tres de la tarde, que era la hora convenida para emprender el ataque, las columnas republicanas se movieron en el órden que estaba señalado. El coronel Naranjo, con su columna se dirigió hácia el fortin *Carlota*, cubriéndo-

(1) Don Juan de Dios Arias. «Reseña histórica de la formacion y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte.»

se con una ceja del monte. El punto estaba guarnecido por una corta fuerza de rurales y sin pieza alguna de artillería. (1) Los asaltantes ignoraban esta circunstancia favorable para ellos, y avanzaron con todas las precauciones que exije el arte de la guerra. De repente se lanzaron sobre la posicion con imponderable arrojo, arrollando fácilmente al corto número de rurales que defendía el fortin. El coronel imperialista D. Julian Quiroga marchó en auxilio de los rurales con sesenta hombres de sus auxiliares que tenía á la mano, pues el resto estaba repartido en la inmensa línea que tenía que cubrir; pero todos sus esfuerzos por contener á sus contrarios fueron inútiles. Acometido con ardimiento por todas partes, se vió precisado á retirarse á la ciudadela con diez hombres que le quedaban.

1865. Noviembre.

El fortin llamado *El Pueblo*, fué tambien tomado por las columnas que formaban el centro y la izquierda, las cuales lanzándose inmediatamente sobre la fuerza repartida en la extensa línea de la ciudad, la obligaron igualmente á encerrarse en la ciudadela, penetrando ellas en la plaza, pues cincuenta hombres de infantería que ocupaban el palacio, tuvieron que retirarse al fortin del Obispado.

A las cinco de la tarde las tropas republicanas eran dueñas de la poblacion entera, no quedándoles á los imperialistas más que la ciudadela, como último refugio que esperaban muy pronto ver acometido.

(1) Parte del prefecto político D. José María García.

Aunque lleva el nombre de ciudadela el punto á que se retiraron los sitiados, no le corresponde realmente á la de Monterey llevar esa denominacion. No se echaron sus cimientos para que sirviese de fortaleza ó baluarte para defender una plaza de armas. Sus gruesos y sólidos cimientos se construyeron para edificar un templo; pero habiendo quedado en ellos la obra, se aprovecharon despues, cuando empezaron las revueltas políticas, como parapetos, y rodeándolos de fosos y levantando trincheras, se le convirtió en una especie de ciudadela, cuyo nombre le ha quedado, porque presenta mejores condiciones de resistencia que los demás fortines que se han levantado en la ciudad.

1865. Noviembre. La noche la pasaron los que se hallaban en la ciudadela, en contínua vigilancia. Los republicanos, despues de haber situado en puntos convenientes sus guardias avanzadas, se entregaron al descanso, para atacar al siguiente día el último atrincheramiento de sus contrarios. Entre tanto, el comandante francés Hayrie, que había recibido el aviso del prefecto político de Monterey, salió inmediatamente del Saltillo con ciento cincuenta hombres de que podía disponer, para no dejar abandonada la poblacion, y haciendo con rapidez asombrosa las veinticinco leguas que median entre las dos ciudades, se introdujo sin ser visto en la madrugada del 25 hasta la plaza de Monterey, sorprendiendo los cuarteles y disparando una descarga de fusilería sobre el general Escobedo y su estado mayor, con quien se dirigía en aquellos instantes á revistar una fuerza de guardia nacional que había organizado la tarde anterior.

Como aun reinaba la oscuridad, la fuerza de guardia nacional al verse sorprendida, se desbandó por todas partes; y el general D. Mariano Escobedo que salió ileso de la descarga, quedó cortado de Rocha y de Treviño. Estos dos jefes, poniéndose al frente de sus tropas se dirijieron hácia sus contrarios. Los franceses, comprendiendo que su número era corto para sostener un combate dentro de la ciudad, se retiraron á la loma del obispado, situándose en su sólido edificio.

Las fuerzas republicanas al salir de la ciudad los franceses, formaron una línea atrincherada en la plazuela denominada de la Purísima, con objeto de oponerse á su paso, si es que de nuevo intentaban penetrar en la poblacion.

El resto de la mañana se pasó sin que se emprendiese por las tropas de D. Mariano Escobedo ningun ataque formal. Sin embargo, el pensamiento del jefe republicano era emprender un asalto sobre la ciudadela. Ya se hallaban por su órden colocados cien tiradores, ocultos entre algunas casuchas que impedían á los artilleros cargar los cañones, cuando el general Jeanningros se aproximó por el norte con la columna móvil de su mando. D. Mariano Escobedo tuvo aviso de que se aproximaba la fuerza francesa, una hora antes de que esta llegase á la ciudad, y se retiró por el camino de Cadereita, separando sus fuerzas en dos columnas, con objeto de dividir la atencion de sus contrarios.

1865. Noviembre.

El general Jeanningros despachó, en el instante de haber llegado á Monterey, dos columnas de caballería en persecucion de los que se retiraban, encargándoles que

marchasen sobre los dos caminos que conducen á Cadereita. A las cuatro leguas lograron alcanzar á parte de las fuerzas de Escobedo, causando en sus filas ciento doce muertos, sensible número de heridos, y quitándoles cincuenta y cinco caballos ensillados. El mismo general D. Mariano Escobedo y el coronel D. Gerónimo Treviño, vieron sus vidas en grave peligro. Al primero le perseguía tan de cerca un soldado francés que podía dividirle con el sable; «pero cuando dejó ir su formidable golpe,» dice el apreciable escritor republicano D. Juan de Dios Arias, «Escobedo, diestrísimo en el manejo del caballo, logró evitarlo, y el francés con su propio impulso vino del caballo á tierra: mientras así escapaba Escobedo, tambien Treviño lo hacía por un flanco, merced á su inteligencia como ginete.»

Los defensores de Monterey, tuvieron desde que empezaron los ataques sobre la plaza hasta la retirada de los sitiadores, heridos, el ayudante del general Olvera, el comandante de escuadron, D. Manuel F. Prieto, y veinticinco hombres de la clase de tropa; muertos, un segundo ayudante de la contra-guerrilla extranjera mandada por Mr. Gerard; un subteniente del segundo batallon de Sierra Gorda, y siete soldados de diferentes cuerpos, dos de ellos de los voluntarios de Matamoros.

Pero aunque, como he dicho, se arrastraba lánguida la guerra, reducida á insignificantes escaramuzas, en su mayor parte contrarias al partido republicano, no por esto dejaban de trabajar sus caudillos en sostenerla, en espera de la partida de las tropas francesas. El jefe D. Félix Díaz, que no había descansado en organizar algunas fuer-

zas, apareció el mes de Noviembre invadiendo el distrito de Iguala. Cierto es que se vió rechazado en Huitzuco y Cocula; pero estos reveses no desmayaban su ánimo, sinó que le alentaban á seguir con más empeño su empresa.

1865. Noviembre. En el momento en qae de una poblacion salian las fuerzas imperialistas para operar en otro punto, se veia ocupada por fuerzas republicanas. Esto aconteció precisamente con respecto á la ciudad de Chihuahua, en el mes cuyos sucesos vengo refiriendo. Habiendo salido la tropa francesa que había operado en el Estado, á otros departamentos, por creer que bastaba una corta guarnicion formada de gente de la misma poblacion para conservar la capital libre de todo amago, se vió inmediatamente ocupada por fuerzas republicanas.

En el momento en que D. Benito Juarez recibió la noticia de estar sus tropas en posesion de la ciudad, salió de Paso del Norte, y llegó á Chihuahua el 20 de Noviembre, donde volvió á establecer el centro de su gobierno.

Esta noticia aunque desagradó al emperador Maximiliano, porque le hacía ver lo difícil que era guarnecer competentemente las capitales de los Estados que se hallaban á distancias inmensas de Méjico, en medio de prolongados desiertos, no le preocupó en lo más leve, pues comprendía que su permanencia en Chihuahua sólo duraría el tiempo que tardase en llegar una fuerza imperialista. Maximiliano tenía suma confianza en que su política acabaría por volver amigos á sus contrarios; y al ver que sus tropas no tenían que luchar más que con mal equipadas guerrillas; que aun las ligeras escaramuzas iban disminuyendo en número, y que los pueblos acogían

á la emperatriz con ardiente entusiasmo, no dudaba ni un solo instante en la union de todos los partidos al rededor del trono.

La consolidacion del imperio parecía, con efecto, un hecho indiscutible, y el emperador y su bella cónyuge abrigaban la firme creencia de que la paz se establecería muy en breve en todo el vasto territorio mejicano.

A dar mayor fuerza á esa conviccion vino un hecho que introdujo la desunion entre los que combatían contra el imperio. Concluía el período administrativo de Don Benito Juarez el 30 de Noviembre, y debía sucederle en la presidencia D. Jesús Gonzalez Ortega, que había ejercido el cargo de presidente del Supremo Tribunal, á quien, segun lo prescrito en un artículo de la constitucion de 1857, le correspondía la direccion de la cosa pública, en caso de no poderse hacer las elecciones.

1865.
Noviembre.

D. Benito Juarez, no obstante ese artículo de la constitucion, por el cual él había entrado á ejercer el mando á la caida de Comonfort, se propuso continuar en la presidencia, sin obsequiar en esos momentos lo que la carta fundamental prescribía. Para continuar ejerciendo el poder dió un decreto y manifiesto, donde anunciaba que seguiría ejerciendo sus funciones de primer magistrado de la república hasta que las circunstancias permitieran una nueva eleccion, y aceptando, desde luego, la responsabilidad de todos sus actos. D. Jesús Gonzalez Ortega al ver el decreto de D. Benito Juarez en que declaraba que continuaría de presidente de la república, publicó á su vez un manifiesto, haciendo ver que á él le correspondía

la presidencia, apoyándose en un artículo de la constitucion, en virtud del cual cuando muere, renuncia un presidente ó se cumple el período que le corresponde de mando, y no es posible la eleccion, corresponde ejercer el expresado cargo al presidente del Supremo tribunal.

El decreto de D. Benito Juarez, declarando que seguiría de presidente, se consideró como un golpe de Estado dado por él y su ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada. Contra ese decreto protestaron todos los que anhelaban que fuese respetada la constitucion de 1857 y no fuese quebrantada por motivo ninguno. La protesta que produjo más sensacion y efecto fué la elevada el 30 de Noviembre por D. Manuel Ruiz, que había sucedido en la presidencia del tribunal Supremo á D. Jesús Gonzalez Ortega, por hallarse este en Nueva-York, y estaba además encargado del ministerio de la Guerra. La protesta decía así:

«*Sexto ministro constitucional de la Suprema Córte de Justicia nacional.*—Ciudadano ministro de Justicia.—Hoy termina el período ordinario constitucional de ciudadano presidente de la república, conforme al artículo 80 de la constitucion federal. Desde mañana el Supremo Poder Ejecutivo de la nacion, solamente se puede ejercer legalmente por el ciudadano presidente nato de la Suprema Córte de Justicia, ó por el ministro constitucional que en calidad de presidente accidental le reemplace conforme á la ley, mientras esté impedido. En tal concepto, la próroga del período ordinario constitucional que el ciudadano presidente se ha concedido por decreto de 8 del corriente, no le otorga ningun derecho para la continuacion en el ejercicio del Poder

1865. Noviembre.

Supremo de la nacion, tanto porque es contraria á las más claras prescripciones del pacto fundamental, como porque lo es tambien al buen uso de las facultades omnímodas que le concedió el decreto de 27 de Octubre de 1862.

«La constitucion general en su artículo 80 exige de un modo explícito que al término del período ordinario cese el presidente de la república, sea cuál fuere el motivo que impida la eleccion del sucesor, ó la presencia oportuna del electo, y manda que entre tanto el Poder Supremo se deposite irremisiblemente en el presidente de la Suprema Córte. La ley de 27 de Octubre antes citada, en ningun caso otorga al ejecutivo general el derecho de prorogarse el mandato nacional, ni el de destruir al legítimo depositario del poder público, ni el de crearse un sucesor, á quien pueda hacer el obsequio de los derechos y libertades de la nacion; por el contrario, en ese decreto se le mandó salvar la forma de gobierno establecido en la constitucion, y se le prohibió dictar toda providencia que contrariara las prevenciones del título IV de la constitucion, relativas al fuero y consideraciones que otorga á los funcionarios públicos.

«Siendo evidente que las disposiciones que contienen los decretos de 8 del corriente, violan la constitucion general y las leyes secundarias, los hombres de honor y conciencia, los que han merecido á la nacion un voto de elevada confianza, los que han tenido fe en los principios á tanta costa conquistados, y los que han esperado la salvacion de la patria del cumplimiento de la ley, tienen muy á su pesar que perder hasta sus más lisonjeras esperanzas, y se ven obligados, no sólo á protestar contra la

1865. Noviembre. usurpacion del Poder Nacional, sea cual fuere el pretexto que se invoque, sinó tambien á separarse de toda participacion en los negocios públicos, hasta que restablecido el imperio de la ley, con él se restablezca el órden.

«Por tales causas, ciudadano ministro, yo en mi calidad de ministro constitucional de la Suprema Córte de Justicia, protestando, como solemnemente protesto, contra la violencia y la fuerza que hacen á la ley fundamental y á las secundarias de los diversos decretos de 8 del corriente, me retiro á la vida privada, á buscar con mi personal trabajo el sustento de mi familia, llevando á su seno mi conciencia tranquila, porque ella me dice que he cumplido todos mis deberes.

«Sírvase V., ciudadano ministro, hacer presente lo expuesto al ciudadano Presidente de la República, manifestándole que esta resolucion en nada disminuye el sentimiento de particular estimacion que siempre le he profesado.—Independencia, libertad y reforma. Hidalgo del Parral, Noviembre 30 de 1865.—*Manuel Ruiz.*—Ciudadano Ministro de Justicia del Gobierno constitucional de la República.—Chihuahua.»

Tambien protestó contra el paso dado por D. Benito Juarez el general D. Epitacio Huerta, uno de los más ardientes defensores de las instituciones, por las cuales había soportado con gusto las más duras penalidades estando prisionero en Francia. «Yo no pude ver con indiferencia,» dice en sus apuntes, «los decretos del señor Juarez de 8 de Noviembre de 1865 que destrozaba la constitucion ante los invasores, que por su parte tambien

se empeñaban en destruirla. Yo había hecho la oposicion en Francia contra el déspota, y había dicho NO á sus agentes y esbirros, y no podía aprobar en mi patria el dominio de un hombre solo levantándose sobre el querer de los pueblos y el mandato de la ley. Cuanto más leía los decretos citados, y más pesaba y calculaba su trascendencia fatídica, tanto ménos hallaba razon alguna para sostenerlos. La patria era todo para mí; la constitucion la tabla única que podía salvarnos. Si el Sr. Juarez, á quien yo respetaba, y á quien presté obediencia, faltaba á la ley y se convertía en su enemigo, yo no podía darle más mi apoyo, ni ménos debía callar, ni simular siquiera mi aprobacion con el silencio, á sus actos atentatorios contra la majestad de la ley. Como mejicano, como hombre libre, como militar de pundonor y de conciencia republicana, como inválido por la causa de los principios, como soldado, en fin, del pueblo que había jurado obediencia á la constitucion, creí de mi deber alzar la voz y protestar contra la violencia que se hacía á la legitimidad de los poderes políticos de Méjico; contra la usurpacion de facultades que, consentida una vez, debía producir inmensos males en tiempos ulteriores, y protesté en efecto.» (1)

1865. Noviembre.

Don Epitacio Huerta, sin embargo, aunque desconoció la legitimidad de D. Benito Juarez desde el instante en

(1) «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla,» por don Epitacio Huerta.

que espiró el término en que la constitucion señalaba al indivíduo que debía empuñar las riendas del gobierno, siguió haciendo todos los esfuerzos posibles para volver á su país y luchar por las instituciones republicanas. No volvió á entenderse más con D. Benito Juarez ni con los hombres de su gobierno. Había desconocido al primero, porque su período de autoridad había concluido, «y no tenía,» dice, «por qué corresponderse con un poder que juzgaba decididamente contrario á la constitucion del país.»

Don Benito Juarez no cejó por las anteriores protestas. Resuelto, al contrario, á permanecer en el poder, comunicó sus órdenes en una circular á diversos jefes de su confianza, en contestacion á la protesta del general D. Epitacio Huerta. En esa circular supuso que el expresado general promovía la anarquía; que invitaba á la desobediencia; que incitaba una revolucion en Michoacan, y resolvió considerarle como auxiliar de los imperialistas, darle de baja en el ejército, y mandarle prender para ser juzgado. (1) «Más todavía,» añade el mencionado D. Epitacio Huerta: «en órden reservada se dijo al general D. Diego Alvarez, que si yo me presentaba por Acapulco, y correspondía mi presencia con movimientos insurreccionarios en Michoacan, se me pasara por las armas sin demora.»

1865. Noviembre.

(1) Don Epitacio Huerta. «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla,» página 82.

No obstante esto, D. Epitacio Huerta intentó ir á Méjico para luchar contra la intervencion, dejando para despues la revocacion del decreto y la satisfaccion que le era de justicia. Marchó en efecto á la frontera; pero apenas llegó á Brownsville, tuvo que desistir de pasar el rio que le separaba del territorio mejicano, pues se había publicado una órden del día para que si pasaba, fuese aprehendido en el acto y llevado preso á disposicion de D. Benito Juarez. Temía éste, no que dejase de combatir contra el imperio, pues conocía perfectamente su decision por las instituciones republicanas, sinó que promoviese una revolucion en favor del hombre á quien la constitucion señalaba la presidencia. Nada, sin embargo, estaba más lejos de la mente de D. Epitacio Huerta que la intencion de introducir la division entre los que combatían por una misma causa. Esto se vió patentemente más tarde, cuando estando en Brazos de Santiago, fueron á verle varias diputaciones salidas de Méjico, que le propusieron colocarle al frente de un alzamiento, que él rechazó, aconsejando siempre la union para combatir contra el imperio.

El golpe de Estado dado, pues, por D. Benito Juarez y su ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada, expuso al partido republicano á un conflicto que debió ser su ruína.

Afortunadamente para ese partido, los hombres que estaban con las armas en la mano, así como D. Epitacio Huerta, pospusieron toda otra idea á la union; y el campo liberal no se dividió en dos partidos, por más que muchos se hallasen disgustados de que la constitucion

1865. Noviembre. hubiese sido hollada por quien á todas horas había reclamado en todos su más exacto cumplimiento.

El apreciable escritor D. Pedro Pruneda atribuye el prodigio de que no se hubiese suscitado una lucha entre los adictos á D. Benito Juarez y los que viendo terminado su período presidencial querían que, acatando la constitucion, entrase á ejercer el poder el general D. Jesus Gonzalez Ortega, á la superior capacidad del primero sobre los demás. «El hombre de frac,» son sus palabras, «demostraba una vez más cuán grande era su superioridad sobre los que ceñían espada.» Pero la verdad histórica reclama que se presenten los hechos de la manera que pasaron. El conflicto fué provocado por el golpe de Estado: si no hubo levantamiento entre una parte de los que tenían las armas en la mano, fué debido á la prudencia de los jefes que prefirieron tolerar la infraccion de la constitucion, á emplear su fuerza en combatir á los que se declarasen en sostener lo hecho. Que pudo dar resultados funestos el golpe de Estado, se ve por las diputaciones que, como dejo dicho, fueron á ver al general D. Epitacio Huerta, proponiéndole colocarle al frente de un alzamiento contra la dictadura de D. Benito Juarez. Al deseo, pues, de aquel por la union de todos los que defendían las instituciones republicanas, así como de otros generales que se hallaban en el teatro de la guerra, debió verdaderamente el partido republicano que no se verificase el triste espectáculo de una lucha en el mismo campo liberal.

Don Epitacio Huerta, viendo que se lanzaban decretos contra él y que se ponían obstáculos á su regreso á la

patria, fué á la Habana, buscando por aquel punto acercarse á Méjico; quiso ver si por Sisal, ó por Panamá y Acapulco podía pisar el suelo mejicano para luchar contra el imperio; pero todo fué imposible. El gobierno de don Benito Juarez, temiendo que promoviese un movimiento en favor de D. Jesus Gonzalez Ortega, le había cerrado todas las puertas.

Don Manuel Ruiz, resuelto, como había manifestado en su protesta, á separarse de los asuntos públicos y entregarse en la vida privada á las tareas de su profesion de abogado para atender al sustento y educacion de su familia en su propia patria, dirigió el 1.° de Diciembre una carta al jefe francés Villot, que era el más próximo, manifestándole su objeto de vivir pacíficamente. La carta decía así:

1865. Noviembre.

«*Rio-Florido,* Diciembre 1.° de 1865.—Muy señor mio y de mi atencion: Habiéndose prorogado el señor D. Benito Juarez el período constitucional, y no reconociéndolo yo con el carácter de presidente de la república, que antes tenía por la ley, me he resuelto á separarme de toda participacion en los negocios públicos y volver al seno de mi familia á trabajar en mi profesion de abogado para ocurrir á mis necesidades.

Con tal objeto he dirigido desde el Parral el día de ayer el oficio que incluyo á vd. para su conocimiento; y desde luego me he reunido hasta la línea de sus avanzadas á presentarme á vd., con el fin de ratificarle mi resolucion, en el concepto de que la estimará debidamente y que considerará comprendido en la gracia que concede el supremo decreto de 3 del mes anterior, porque á más de mi

voluntaria separacion del servicio público y mi voluntaria presentacion á vd., le ruego tenga presente que las disposiciones de ese decreto no me fueron conocidas hasta el día de ayer, que en el Parral me las comunicó privadamente un amigo; pues en todo el tránsito he encontrado autoridad alguna. Con esta confianza me presento á vd. como á la autoridad más inmediata, y espero merecerle toda su consideracion y justicia.

«Soy de vd., señor jefe, atento y seguro Q. B. S. M.—*Manuel Ruiz*.»

«*Aumento*.—Como no es posible imprimir por estos lugares la protesta inclusa, mucho estimaría que si vd. lo tiene á bien, la mande al punto en que pueda imprimirse, pues así conviene á mi mejor deseo.

«De vd. atento servidor, *Manuel Ruiz*.»

Como se ve, la presentacion de D. Manuel Ruiz á las autoridades del imperio no significaba de manera alguna que renunciaba á sus ideas republicanas y que aceptaba las monarquistas. Lo que se veía claramente expresado así en la protesta que dirigió al hacer dimision de su empleo, como en la carta á la autoridad francesa, era su adhesion al cumplimiento de la ley: que habiendo terminado, conforme á la constitucion, el período de la presidencia de D. Benito Juarez, no podía reconocer á este ya por presidente, y que hasta que la ley imperara se retiraba á vivir pacíficamente, pero sin renunciar por esto á sus doctrinas republicanas. Ha sufrido, por lo mismo, una equivocacion, en mi humilde concepto, el estimable escritor D. Pedro Pruneda, al asentar estas palabras: «Parece que Ruiz, lleno de despecho,

1865.
Noviembre.

se sometió al imperio.» Ni el más leve asomo de despecho se menta en ninguna de las palabras de las dos comunicaciones del expresado indivíduo, como habrá advertido sin duda el lector. En la carta dirigida al jefe francés, habla de D. Benito Juarez con todo el respeto y aprecio que consagraba á su persona.

Acaso fué debido al decreto de 8 de Noviembre dado por D. Benito Juarez declarando que continuaba de presidente de la república, el que las presentaciones de jefes republicanos sometiéndose al imperio fuesen más numerosas, aunque algunas se verificaron antes de ser conocido. Sólo en Misquiahuala se presentaron en los primeros dias de Noviembre sesenta y cuatro guerrilleros, siendo no pocos de ellos jefes de bastante nombre. (1) En otro punto se acogió al indulto D. Félix Guevara, jefe tam-

(1) Hé aquí los nombres de esos sesenta y cuatro jefes presentados: José Gomez, Vicente Quijano, José Martinez, José Olguin, Gregorio Hernandez, Francisco Gutierrez, Catarino Fragoso, Francisco Lopez, Jesús Perez, Pedro Diaz, Francisco Falcon, Ignacio Guevara, Adelaido Amaro, Pilar Arteaga, Ignacio Gutierrez, Toribio Huemes, Feliciano Rodriguez, Rafael Villareal, Antonio Acosta, Francisco Tello, Guadalupe Lopez, Bernabé Zenteno, Manuel Nieto, Antonio Alvarez, Francisco Torres, Diego Tinoco, Antonio Estrada, Juan Romero, Félix Tabares, Felipe Castillo, José Pacheco, Crisóstomo Salazar, Refugio N. Morado, Rosalio Sanchez, Dolores Barrera, Felipe García, Leandro Luna, Librado García, Vicente Regues, José Alamilla, Sotero Lozano, Mateo Zúñiga, Francisco Mauro, José Flores, Lúcas Meneses, Juan Rangel, Apolonio Estrada, Ciriaco Martinez, Pedro Vargas, Nabor Aguilar, Andrés Arellano, Telesforo Mendoza, Isabel Dominguez, Máximo Mendoza, Santiago Martinez, Miguel Bustamante, Vicente Martinez, Juan de Dios Olguin, Susano Torres, José Cruz, Nicolás Montufer, Quírico Montenegro, Feliciano Sanchez, Hipólito Aguilar.

bien de guerrilla, y en Zimapeo, los oficiales D. César de Loza y D. Félix Serrano. En Tula, se presentó otro jefe de guerrillas llamado D. Juan Francisco Guerrero; en Pachuca, D. Vicente Montaño; en Taluca, el capitan Don Julian Ramirez; en Tetepango, D. Sotero Lozano con ocho indivíduos de su guerrilla; en Jeréçuaro los jefes de guerrilla D. Rafael Mora y D. Rafael Martinez; en Huichapan, D. Gerardo Gomez y D. Márcos Trejo; en el rumbo de Veracruz, D. Luis Cevallos; en Tlalpam, el jefe D. Vicente Martinez y los oficiales Don Zeferino Campos, D. Simon Velazquez, D. Gregorio Ramirez, D. Francisco Martinez, D. Librado Celaya y Don José María Olmos; en la division territorial militar de Méjico, los coroneles D. Antonio Espejel y Blancas y Don Lino Basurto, los oficiales D. Estéban y D. Manuel Gomez, así como varios soldados; en Zacualtipan, D. Francisco Lozano, comandante militar de Molango; en Cuarnavaca, el jefe de guerrillas D. Bonifacio Castelo, con la fuerza que mandaba; en Zacatlan, el teniente coronel D. Agustin Cano, cinco capitanes, cuatro subtenientes, un alférez, seis sargentos, tres cabos y veinticinco soldados; y en diferentes departamentos otros muchos jefes y oficiales de no ménos importancia. (1)

1865. Noviembre.

(1) Los cinco capitanes fueron: D. Ignacio Villegas, D. Faustino Gonzalez, D. Antonio Galindo, D. Antonio Galeoto y D. Miguel Becerra.

Los subtenientes, D. Sabino Gonzalez, D. José María Cabrera, D. Antonio Gonzalez Cándia y D. Mariano Perez.

El alférez, D. Vicente Herrera.

No pocos de los jefes presentados tomaron parte en la defensa del imperio, y obtuvieron empleos que algunos desempeñaron siempre con lealtad, sin cambiar ya de opinion, aunque otros no fueron firmes en ella. El emperador se complacía en tener así en el ejército como en los empleos civiles á los hombres que habían pertenecido al gobierno de D. Benito Juarez. Un número bastante alto de los oficiales prisioneros hechos en Puebla, que habian reconocido el imperio, combatían en las filas imperiales; y hasta el general D. José María Gonzalez Mendoza, cuartel maestre durante el sitio de la expresada ciudad de Puebla, que prometió en Francia no hacer armas concontra el imperio, creyó deber admitir un cargo que llegó á confiársele. Con efecto, el 28 de Noviembre, el ministro de la Gobernacion D. José María Esteva, le dirigió una comunicacion que decía así:

«S. M. el emperador se ha servido expedir el acuerdo siguiente:—Nombramos prefecto del departamento del Valle de Méjico, á D. José María Gonzalez Mendoza.

«Y lo trascribo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, y á fin de que desde luego se presente á tomar posesion del cargo que se le confía.»

El emperador Maximiliano, en vista de las numerosas presentaciones que se verificaban diariamente, juzgó conveniente prorogar la amnistía, y al efecto hizo que por el ministerio de Gobernacion se comunicase una circular con fecha 29 de Noviembre. La circular decía así:

«En atencion á las numerosas peticiones que de todas partes dirigen á las autoridades sobre concesion de amnistía, manifestando los solicitantes que por causas inde-

pendientes de su voluntad no han podido aprovecharse del término concedido por el artículo 14 de la ley de 3 de Octubre del corriente año, é inducido el emperador por las nobles sugestiones de su ánimo naturalmente benévolo, á apurar todos los medios que conduzcan á acelerar la pacificacion del país sin efusion de sangre, y á no hacer uso de los medios de fuerte represion con que cuenta el gobierno en la opinion y en la fuerza pública, sino cuando en la esfera de la posibilidad humana no quede otro recurso para conservar el órden social, S. M. ha tenido á bien disponer que se amplie el término que concede el artículo 14 de la ley de 3 de Octubre, por quince días, contados desde la publicacion de esta órden en cada capital de Departamento, y que una vez transcurrido este nuevo plazo que se otorga con la calidad de improrogable, se lleven irrecusablemente á efecto las prevenciones de la ley precitáda.

«Con objeto de que la presente órden tenga la mayor publicidad posible, los prefecturas cuidarán de que su promulgacion se efectúe en los términos de antemano prevenidos para la ley á que se refiere.—El ministro de la Gobernacion, *Esteva.*»

1865. Noviembre.

Pocos días antes de esta próroga de amnistía, el 16 de Noviembre, el emperador Maximiliano otorgó indulto al general D. Juan Vicario, á quien, como dejo referido en otra parte de esta obra, trató de aprehender al creerle conspirador contra él por haber decretado la libertad de cultos y la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia. D. Juan Vicario, como entonces referí, logró huir de la capital y se ocultó, dando á poco

una proclama en sentido conservador. Retirado en la ranchería de Huitzuzingo, permanecía, cuando el coronel imperialista comandante en jefe D. Abrahan Ortiz de la Peña, le envió desde Igualcon fecha 27 de Noviembre el indulto concedido por Maximiliano. Agradecido D. Juan Vicario á la gracia recibida, dirigió una carta al expresado coronel D. Abrahan Ortiz de la Peña, que decía así:

«Señor coronel: Acabo de recibir la comunicacion de usted, número 486, de fecha 27 del que fine, en la que se sirve insertar la que en 16 del mismo le dirige el excelentísimo ministro de la Guerra, relativá al indulto que la magnanimidad y clemencia de nuestro augusto soberano se ha servido otorgarme por la falta en que involuntariamente incurrí. Agradezco cuanto soy capaz esta gracia que me restituye á la vida pacífica en el seno de mi familia desgraciada, que es á lo que únicamente aspiro, y ruego á vd. se sirva hacerlo así presente á S. M. el emperador, manifestándole á la vez que el tiempo y mi conducta futura sabrán justificarme de las gratuitas calumnias de mis encubiertos enemigos, así como que tengo la mayor voluntad para sacrificar gustoso mi existencia, si necesario fuere, en defensa de mis augustos soberanos y de los principios de justicia y equidad que sostienen. Al decirlo á vd. en debida contestacion, le suplico se sirva aceptar las seguridades de mi consideracion.»

Con este paso, Maximiliano logró poner término á las penurias de un hombre que en nada había faltado á sus deberes, y convirtió en leal adicto al que tenía algun resentimiento por la injusticia que con él se había cometido.

CAPÍTULO VI.

Desaparecen en algunos distritos las guerrillas.—Pacificacion de la Sierra y Huasteca.—Es derrotado en Laureles el guerrillero Ugalde.—Sufre un descalabro el guerrillero Blanco.—Se apoderan de Matinapan los imperialistas.—Sufre un revés en el pueblo de Putla el jefe de guerrilla D. Felipe Rojas.—Vuelve don Benito Juarez á abandonar Chihuahua.—Confianza de Maximiliano en que reconoceria su gobierno el de los Estados-Unidos.—Instrucciones del gabinete de Washington á sus ministros en las córtes extranjeras sobre la conducta que debían observar respecto del imperio de Méjico.—Que las instrucciones de los Estados-Unidos eran contrarias á Maximiliano.—Varias notas del ministro norte-americano Seward, á los ministros de su misma nacion en las córtes europeas.—Los Estados-Unidos esperaban la ocasion de favorecer á D. Benito Juarez.—Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington, sobre los asuntos de Méjico.—Contestacion significativa del ministro norte-americano Seward á la nota del ministro plenipotenciario de Francia.—Protesta y proclama del general republicano Gonzalez Ortega contra los decretos de Juarez declarando que continuaba de presidente.—Número considerable de leyes y decretos expedidos en Noviembre y Diciembre por Maximiliano.—Marcha Mr. Loysel á Francia con un informe de Maximiliano para Napoleon.—Recepcion hecha en Jerusalen al general mejicano D. Leonardo Marquez y al cónsul mejicano D. Pedro de Haro.—Carta de Maximiliano al Conde de Pont su antiguo secretario confidencial en Miramar, hablándole de los asuntos de Méjico.—Carta de Maximiliano al general Mejía enviándole la Gran Cruz del Águila mejicana.—Insubordinacion del jefe belga Vander-Smissen.—Envía el emperador á Vander-Smissen con su cuerpo á Monterey.—Término del arreglo de las reclamaciones francesas.—Vuelve la emperatriz á Méjico de su viaje á Yucatan.—Confianza de Maximiliano de que en breve terminaría la lucha.—Se manifiesta el corto número de gente que tenía el ejército mejicano imperialista.—Pronunciamiento verificado en la Borja.—California contra el imperio.—Una carta de Maximiliano al mariscal Bazaine, diciéndole que enviase una compañía francesa.

Diciembre.
1865.

1865. Diciembre.

Las más risueñas esperanzas de un porvenir tranquilo y sólido para el trono, acariciaba el emperador Maximiliano al empezar el mes de Diciembre de 1865. El entusiasmo con que la emperatriz

Carlota había sido recibida en la lejana provincia de Yucatan; las pocas fuerzas que el gobierno de D. Benito Juarez podía oponer para prolongar por más tiempo la lucha, y las numerosas presentaciones de jefes de guerrillas verificadas en el mes anterior, le persuadía, así como á sus ministros, de que se aproximaba rápidamente el día de la completa consolidacion del imperio.

En muchos distritos habían desaparecido por completo las cortas partidas republicanas por haberse acojido al indulto, y casi todos los partes dirigidos al gobierno por los comandantes militares, contenían la noticia de la pacificacion de sus correspondientes territorios. El comandante militar del distrito de Tlalpam D. Tomás O' Horan, que era uno de los generales republicanos que habían reconocido el gobierno de Maximiliano, había manifestado, desde el día 15 de Noviembre, que desde la presentacion del jefe de guerrilla D. Vicente Martinez, la más completa seguridad se disfrutaba en todo aquel territorio. «Tengo el honor de comunicar á V. E.,» le decía al ministro de la Guerra, «que hoy se me ha presentado Vicente Martinez, jefe de la guerrilla que merodeaba en estos montes, entregándome las armas que tenía, excepto un esmeril que le quedó á Castelo, y supone que al saber su sumision lo hayan trasladado del lugar en que lo tenía; pero que sin embargo procura mandarlo buscar para entregarlo. Me es grato comunicar á V. E. que en los límites de este distrito no queda un solo hombre de los guerrilleros, y que se goza de completa tranquilidad, de que no se había gozado, por desgracia, desde hace cincuenta y tantos años.... Debo tambien manifestar á V. E. que tanto Vi-

cente Martínez como los demás que se me han presentado y formaban su guerrilla, han protestado obediencia y sumision al gobierno de S. M. el emperador, y que están prontos á prestar sus servicios cuando y donde el gobierno de S. M. imperial los necesite; protesta que han firmado.»

En la Sierra y Huasteca el ruído de las armas había tambien terminado en estos días. Habiendo enviado el gobierno imperial fuerzas suficientes para hacer una campaña activa, ésta terminó con la sumision de los que en aquellos puntos combatían contra el imperio. «Para el alto conocimiento de Su Majestad», decía el comandante imperialista de la primera division territorial militar, don Vicente Rosas Landa, en comunicacion dirigida al ministro de la Guerra el 15 de Diciembre desde Zacualtipan, «tengo el honor de participar á V. E. que las fuerzas armadas de la Sierra y Huasteca, á quienes estaba combatiendo, han prestado su sumision al imperio, de una manera solemne, quedando en consecuencia restablecida la paz en estos pueblos, que por siete años consecutivos, segun manifiestan estos habitantes, sostuvieron unidos una guerra sangrienta. Poco más de un mes hace que V. E. mandó emprender esta campaña en que antes de ahora se hicieron todos los esfuerzos tan costosos como inútiles, y al fin Dios ha querido que por mi mano se consiga; y si V. E. pudiera ver cómo regresan las familias á sus casas arruinadas por el incendio, que las hizo objeto del furor de los partidos, en diferentes épocas, no podría ménos de sentir, como siento yo, el inefable placer de cumplir sin

1865. Diciembre.

estrépito y sin horrores con mi deber, siendo útil á mis compatriotas. La paz abrirá las puertas del comercio, de la industria y del trabajo á estos desgraciados habitantes, que vivían en los montes, llenos de amargas zozobras y de penalidades, sin esperanza alguna de felicidad.

«No puedo ménos de manifestar á V. E. que al plausible resultado que hoy celebramos en esta villa, adornada de colgaduras y flores, ha contribuido, en gran manera, el comandante de las tropas de la Sierra, coronel don Joaquin Martinez, liberal honrado y patriota que, escuchando la razon y dejándose llevar de sus buenos sentimientos, ha secundado mis esfuerzos, por terminar la lucha que se sostenia sin razon y sin objeto, cuando están garantizadas la independencia y la integridad del territorio nacional, y las leyes de libertad y progreso.»

En cuanto á las acciones de guerra que, como tengo referido, estaban reducidas á ligeras escaramuzas, el número de ellas fué verdaderamente insignificante en el mes de Diciembre. Una de ellas se verificó el 23 en el paraje llamado Laureles. Hallándose en él con sus guerrillas el jefe republicano D. Leon Ugalde, fué sorprendido y derrotado por las fuerzas de Castillo y Alzati que con ese objeto habian salido de Zitácuaro. Otra se trabó el día 15 á cuatro leguas del pueblo de Santa Bárbara, en el distrito de Tula, entre las fuerzas del guerrillero republicano D. Pedro Blanco, y el teniente imperialista Veyrel. El primero, despues de haberse batido con valor, se vió precisado á retirarse, dejando sobre el campo catorce muertos y algunas armas. Tambien hubo un encuentro el 16 de Diciembre en

1865.
Diciembre.

Mahuapan, en el cual se apoderaron de la poblacion los imperialistas, obligando á sus contrarios á retirarse á Puxtla; y en el pueblo de Puxtla el jefe de guerrillas D. Felipe Rojas, en el distrito de Tlagiaco, fué derrotado el 13, por los vecinos del pueblo del Rosario que marcharon á batirle y lograron sorprenderle.

Casi al mismo tiempo que acontecieron estos hechos en los puntos que dejo referidos, se dirigía una fuerza franco-mejicana á Chihuahua, donde D. Benito Juarez había vuelto á establecer su gobierno el 20 del mes anterior. Al tener noticia del movimiento de las tropas imperiales, dictó órdenes á los jefes de las suyas para que les disputasen el paso en los puntos más estratégicos; pero viendo vencer á los contrarios todos los obstáculos que se les oponía, tuvo que volver á abandonar Chihuahua, el 20 de Diciembre, y retirarse á Paso del Norte, acompañado de sus ministros, de sus generales y de una escolta de caballería, no sin ser perseguido por los imperialistas.

El emperador Maximiliano no dudó que el gobierno de los Estados-Unidos, al ver sin posibilidad de permanecer en una parte fija al presidente mejicano, continuase reconociéndole como jefe supremo de la nacion, y mucho ménos cuando la constitucion de 1857 llamaba al poder al presidente de la suprema Córte de Justicia. El periódico imperialista *La Nacion* que se publicaba en la capital, traía, discurriendo sobre ese punto, un artículo que se apresuraron á reproducir los redactores de *El Diario del Imperio*, acogiéndolo con entera satisfaccion. El artículo decía así:

«Las últimas noticias de los Estados-Unidos dicen que el general Logan no ha aceptado el puesto de ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Juarez, para lo cual había sido nombrado por el gobierno de Washington.

«Si otra persona fuese designada para el mismo puesto, nos preguntaríamos, ¿á dónde se dirigiría el Excelentísimo Sr. ministro plenipotenciario para encontrar al presidente *legal* de la república mejicana?

1865. Diciembre.

«Séanos permitido examinar este punto con toda imparcialidad.

«El gobierno de los Estados-Unidos acaba de terminar, con buen éxito, una guerra larga y sangrienta para hacer respetar la legalidad, y es de suponerse que dicho gobierno, tan ilustrado como poderoso, no querrá desmentir en su política exterior, el principio que ha hecho triunfar en el seno de su país, sin pararse en sacrificios.

«Ahora bien: el gobierno del Sr. Juarez ha dejado de existir, no solamente de hecho, sinó tambien de *derecho*. En efecto, su período constitucional terminó precisamente el día 30 de Noviembre de este año. No habiéndose verificado las elecciones, conforme lo previene la constitucion republicana de 1857, el Sr. Juarez debía entregar el poder al presidente accidental de la Suprema Córte de Justicia, que estaba á su lado, y que arrostrando los mismos peligros que él, había dado las mismas pruebas de su adhesion á los principios que representa la constitucion de 1857; pero en vez de obedecer á la ley, que pretende defender, el Sr. Juarez expidió decretos prorogándose á

sí mismo en el ejercicio del poder, cuando en el mismo sitio se hallaba quien debía reemplazarle. Quebrantó, en consecuencia, su propia constitucion, y quebrantándola, destruyó por su propia mano los títulos de su existencia legal.

«Bien lo ha probado la misma persona en quien recaía la presidencia, una vez concluido el período del Sr. Juarez; esto es, el Sr. don Manuel Ruiz, presidente accidental de la Suprema Córte. Este señor acaba de retirarse á la vida privada, protestando solemnemente contra los actos del ex-presidente, y demostrando que, barrenada la constitucion por el mismo Sr. Juarez, es enteramente nulo el poder que el ex-presidente ha usurpado. Los periódicos han publicado la protesta, y el testimonio contenido en ella no puede ser más autorizado, porque es de un hombre que siguió al gobierno de la república hasta su última jornada, y que ha sufrido cuanto sufrió el Sr. Juarez.

«Resulta de lo dicho, que el gobierno de Juarez acabó á mano del tiempo, y á mano de sí mismo; porque el tiempo trajo el 30 de Noviembre de 1865, último día de su poder legal, y la mano de aquel poder hizo pedazos la constitucion que le servía de bandera: no existe, pues, ni material ni legalmente.

«Nos limitamos á estas sencillas observaciones escritas sin hiel ni pasion, seguros de que bastarían para convencer á las personas de buena fé de los Estados-Unidos.»

Pero lo que debían haber visto los redactores de *La Nacion* y de *El Diario del Imperio*, no era si había acabado de hecho y de derecho en la presidencia de la repú-

1865. Diciembre. blica D. Benito Juarez, sinó si estaba en el interés político del gobierno de los Estados-Unidos continuar reconociendo al gobierno republicano cualquiera que fuese el hombre que se hallase al frente de él.

Era acariciar una ilusion, creer que el gabinete de Washington desconociese á D. Benito Juarez porque continuaba en el poder en virtud de haber quebrantado la carta fundamental.

Fácil fué preveer desde los primeros pasos que se dieron en Europa relativos á la aceptacion del trono de Mejico por Maximiliano, apoyado por la intervencion francesa, cuál sería la actitud de los Estados-Unidos con respecto al nuevo monarca. El gobierno de Washington no era posible que pudiera ver con buena voluntad que si la influencia europea se extendía en algunas naciones de América, la de los Estados-Unidos decaería visiblemente. La norma de su conducta debía ser la famosa doctrina del presidente Monroe, el cual había dicho cuarenta años antes á los pueblos americanos: «Ha llegado el tiempo en que no debeis sufrir que la Europa se mezcle en los asuntos de América.»

Cierto es que en los asuntos de Méjico, los mejicanos conservadores fueron los que eligieron el sistema monárquico y al monarca, admitiendo, como apoyo, el ejército de la Francia, en tanto que se consolidaba el imperio; pero á los Estados-Unidos no podía convenirles la ereccion de un trono cerca de su territorio, y se propusieron serle hostil.

Temeroso el gobierno de Washington al principio de la

intervencion en que los Estados-Unidos se hallaban envueltos en una sangrienta guerra civil, de que las naciones europeas reconociesen la beligerancia de los Estados Confederados, se mostró moderado. Le convenía estar bien con todas las naciones y con todas usó un lenguaje lisonjero. Sin embargo en las notas que pasaba á sus ministros acreditados cerca de las cortes extranjeras, se demostraba que su política era hostil al imperio. Habiendo Mr. Karner, ministro norte-americano cerca del gobierno de Madrid, anunciado el 20 de Marzo á Mr. Seward, ministro de Negocios Extranjeros, que el archiduque Maximiliano, dejando su residencia de Miramar, se proponía visitar la córte de España con el título de emperador de Méjico, y preguntándole á la vez cuál debía ser, en ese caso, su regla de conducta respecto al futuro monarca, M. Seward le respondió:

1865. Diciembre.

«La política de los Estados-Unidos les impide reconocer á los gobiernos revolucionarios; por lo tanto no ha reconocido ningun gobierno revolucionario en Méjico; aunque respeta los derechos de los beligerantes adquiridos por los que hacen la guerra en este país. Seguid, pues, la política que aquí nos rige y no sostengais relacion alguna oficial con el representante en Madrid de cualquier gobierno revolucionario que se haya establecido ó se establezca contra la autoridad del gobierno de los Estados-Unidos de Méjico, con los cuales mantienen los Estados-Unidos relaciones diplomáticas.»

El 14 de Julio de 1864, mes y medio despues de haber llegado á Méjico Maximiliano, escribió Mr. Seward á Mr. Motley, ministro norte americano en Austria, lo siguiente:

«Mucho os agradezco las observaciones que me comunicais acerca de Méjico y de la influencia que puedan tener los últimos acontecimientos de este país en nuestras relaciones con Austria. Estas son las consecuencias que trae consigo nuestra guerra civil que aun no hemos podido dominar. Lo único que puede hacerse, es obrar con prudencia, procurando que reine la mejor buena fé en nuestras relaciones exteriores, no dejando por esto de estar preparados para el caso en que á pesar de nuestros esfuerzos nos veamos comprometidos en nuevas complicaciones.

«Nuestra política descansa sobre sólidas bases, y debemos, por lo tanto, hacer todo lo posible para asegurarla y defenderla, sin abandonarnos inconsideradamente á una confianza irreparable en su fuerza y en su estabilidad.»

Hablando el expresado ministro norte-americano cerca de la Córte de Viena de una de las entrevistas que tuvo con el conde Rechberg, ministro de Negocios Extranjeros, escribió:

«El gobierno considera la resolucion del archiduque Maximiliano como un acto puramente personal del archiduque y de su hermano el emperador. El gobierno imperial, ni tiene medios ni desea enviar fuerzas para sostener el nuevo imperio. Me parece que la opinion pública no necesita ser ilustrada acerca del efecto que producirá en los Estados-Unidos esta intervencion europea armada, en los asuntos de una república americana. Supongo que el emperador de los franceses debe conocer la opinion y los sentimientos de los americanos, pero los arrostra. Tambien creo que el archiduque, al aceptar la mision de edificar instituciones

1865.
Diciembre.

imperiales sobre las ruinas de una república democrática, habrá meditado las consecuencias de esta empresa, al saber que no cuenta ni con la simpatía, ni con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos.»

En otro despacho se expresa el mencionado ministro norte-americano Mr. Motley, en los siguientes términos:

«El conde de Rechberg ha insistido en que el gobierno imperial se ocupa poco de los sucesos de Méjico. Siendo Austria una potencia continental y no figurando en el cuadro de las potencias marítimas de primer órden, está en la íntima persuacion de que en ningun caso tendría medios para enviar á Méjico una escuadra ó un ejército con el objeto de sostener el imperio. El conde Rechberg hace notar al mismo tiempo, que los Estados-Unidos verán siempre con disgusto la resurreccion de la monarquía entre los mejicanos, á quienes por otra parte no se les puede negar el derecho de elegir la forma de gobierno que mejor les parezca. Este derecho, como yo lo he indicado, es uno de los primeros principios de nuestra política; pero tratándose de la forma de gobierno que una nacion esté dispuesta á aceptar, su decision nunca podrá considerarse como espontánea si la toma en presencia de ejércitos y escuadras.»

Mr. Seward, en una comunicacion que el 30 de Noviembre del mismo año de 1864 dirigió á Mr. Wood, ministro norte-americano en Copenhague, le decía:

«Obra en mi poder vuestro despacho del 24 de Octubre. Como quiera que este gobierno sostiene relaciones diplomáticas con el gobierno republicano de Méjico, siento en el alma que hayais visitado al enviado del go-

bierno que se titula imperial en las Córtes de San Petersburgo, Stockolmo, y en Copenhague, al pasar por este último punto. Sin embargo, este acto tiene escusa, puesto que carecíais de instrucciones sobre el particular.

«En adelante, confiamos en que no olvidareis que os está completamente prohibido reconocer otros gobiernos que aquellos que estén reconocidos por el gabinete de Washington, y que sólo á los agentes de estos podeis considerar como representantes de potencias extranjeras.»

1865. Diciembre. Como se ve, desde el momento que se anunció la aceptacion del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano, el ministro norte-americano de Negocios Extranjeros, Mr. Seward, trazó á los ministros plenipotenciarios de los Estados-Unidos en las Córtes europeas, la línea de conducta que debían seguir respecto á Maximiliano y á sus representantes, declarando que el gabinete de Washington no reconocía más gobierno en Méjico que el de D. Benito Juarez.

Los Estados-Unidos, envueltos, como estaban, en una guerra civil, adoptaron una política espectante, y su gobierno declaró, para no crear dificultades que alejasen la paz que el país anhelaba, que se mantendría neutral en la cuestion mejicana, en que imperialistas y republicanos estaban empeñados, pero sin disimular por esto que sus simpatías estaban por los segundos. Terminada la lucha de los Estados-Unidos con la toma de Richmond el 3 de Abril de 1865, que dió por resultado que el general separatista Lee, con el ejército de Virginia, depusiera las armas con arreglo á un convenio celebrado el 9 del mismo Abril con el general unionista Ulises Grant, el go-

bierno de Washington empezó á fijar de nuevo su atencion en las cuestiones exteriores, y muy especialmente en la de Méjico. Vió planteado un imperio donde había existido una república, y se alarmó con la creacion de un trono al lado de una nacion de instituciones republicanas. Sin embargo, aun era preciso obrar con suma prudencia. La deuda contraída por los Estados-Unidos durante la lucha en que habían estado divididos era enorme y no les convenía, por de pronto, entrar en otra. Esto, unido á las dificultades que el gabinete de Washington encontraba para afianzar el lazo de la union norte-americana que había estado roto poco hacía, así como los deseos de paz que abrigaban todos los hombres sensatos, obligaba al gobierno de los Estados-Unidos á continuar en su política de neutralidad. No recurrió, pues, á la fuerza de las armas para derribar el imperio levantado en Méjico y colocar sobre él la silla presidencial de D. Benito Juarez; pero no le reconoció tampoco, reservándose escoger la ocasion y las circunstancias que juzgase oportunas para echar por tierra el sólio de Maximiliano. El presidente Johnson, que había sucedido á Lincoln, se propuso seguir la política que este había observado, y uno de sus primeros actos fué negarse á dar audiencia el 18 de Julio de 1865, al portador de una carta del emperador de Méjico, alegando que el gabinete de Washington no reconocía otro gobierno que el de Don Benito Juarez. Poco tiempo despues, desde el mes de Octubre del mismo año de 1865, empezó Mr. Seward una correspondencia diplomática con Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en que en

1865. Diciembre.

medio del lenguaje comedido y atento propio de los documentos de esa clase, deja ver una resolucion firme y decidida. A sus notas, en una las cuales llega hasta amenazar con la posibilidad de que los Estados-Unidos intervinieran con las armas en la cuestion de Méjico, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Drouyn de Lhuys, contestaba unas veces con concesiones y otras con evasivas. Y es que la escena política había cambiado en ambos países. En los Estados-Unidos, la paz se hallaba establecida ya sólidamente, mientras en Francia se temía que la cuestion de Alemania que amenazaba encender el fuego de la guerra en toda Europa, la envolviese en ella.

El 18 de Octubre de 1865, el expresado ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Drouyn de Lhuys, dirigió á M. de Montholon, su representante en Washington, un despacho en que se ve claramente que el gobierno francés temía manifestarse enérgico. Léjos de desplegar una actitud resuelta, se manifiesta en esa nota dispuesto á adoptar inmediatamente las bases de un arreglo con el gobierno de los Estados-Unidos, con respecto á la evacuacion de Méjico por el ejército francés, sin otra condicion que la de que el gabinete de Washington adoptara respecto del gobierno imperial de Méjico *una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*. El despacho decía así:

1865. Diciembre.

»Señor Marqués: He aprovechado varias ocasiones durante dos meses, para informar á vd. de las disposiciones del gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y le dije en

mi despacho de 17 de Agosto, que abrigábamos el más sincero deseo de que llegue el día en que salga del país el último soldado francés, y que el Gabinete de Washington podría contribuir á apresurar este momento.

»El 2 de Setiembre reiteré á vd. la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del 10 de dicho mes, añadía que dependía en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. Si adoptaran respecto del gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo darle á vd. á conocer hoy completamente las ideas del gobierno de S. M.

»Lo que pedimos á los Estados-Unidos, es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrían darnos de su intencion, sería el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el gobierno federal.

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo-Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el con-

siderar la monarquía establecida en Méjico cómo un gobierno al ménos *de facto,* haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraría únicamente en los mismos sentimientos de simpatía que el presidente Johnson expresaba recientemente al enviado del Brasil, como guía de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano.

»Es verdad que Méjico está aun ocupado en este momento por el ejército francés y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejercería, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto, y si el gabinete de Washington se decidiera á establecer relaciones diplomáticas con la córte de Méjico, no veríamos dificultad alguna de entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»A consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mútuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

1865.
Diciembre.

»Por órden del Emperador invito á vd. á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del gobierno de S. M.

»Está vd. autorizado, si lo cree conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—DROUYN DE LHUYS.»

A la nota que el marqués de Montholon pasó al gobierno de Washington, comunicando el despacho que precede, contestó Mr. Seward con lo siguiente:

«*Washington, 6 de Diciembre de* 1865.—He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dió vd. parte el 20 del mes último. Hoy tengo la honra de trasmitirle la opinion de mi gobierno en este asunto; pero antes debo prevenir á vd. que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

»Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto antes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido antes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable. En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido del despacho, creo que la causa del descontenu-

to producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el gobierno del Emperador.

»La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés: reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, mientras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia. La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, mientras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.

1865. Diciembre.

»Creo, como vd., que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sinó en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos mientras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aun lo afirmaremos, ese todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobierno republicano, si tal es su deseo; y que la intervencion extranjera para privarles de ese derecho, es injusta y contraria al gobierno libre y popular de los Estados-Unidos. Tan injusto sería como imprudente por parte de los Estados-Unidos, tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa para reemplazarlos por repúblicas, como nos parece injusto que los

gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar el régimen republicano con monarquías ó imperios.

No podía ser más clara y terminante la contestacion de Mr. Seward. Si llegó á imaginarse M. de Drouyn de Lhuys que los Estados-Unidos, por obsequiar los deseos del emperador de los franceses, iban á reconocer el gobierno establecido en Méjico y aun á prestarle su ayuda para consolidar la monarquía, sufrió un error lamentable. No era posible que el gobierno de Washington renunciase á su política de impedir toda influencia europea hasta el istmo de Panamá, cuando las miras de los Estados-Unidos eran ejercer la suya en toda la parte de la América del Norte hasta el istmo de Darien. El emperador Napoleon había dejado pasar el momento oportuno de la guerra civil en los Estados-Unidos en que pudo imponer la ley al gabinete de Washington: éste, libre de ella ya, se propuso aprovechar la ocasion favorable que se le presentaba para hacer dominar su política.

1865. Diciembre.

Mientras se cruzaban estas notas entre el gobierno de Napoleon y de los Estados-Unidos, el emperador Maximiliano, que no podía saber lo que entre ambos gabinetes pasaba, tenía por seguro que el de Washington, en vista de las protestas hechas por los mismos republicanos contra el decreto dado por D. Benito Juarez, declarando que continuaba de presidente, reconocería el imperio. El período de su presidencia había terminado, y reclamaba el poder aquel á quien llamaba la constitucion de 1857 á ocupar el primer puesto de la república. En aquellos mismos momentos, el 21 de Diciembre, extendió una

protesta el general republicano D. Jesús Gonzalez, en Paso del Aguila, punto de la frontera del Norte, contra los decretos en que D. Benito Juarez declaraba que continuaba de presidente. Era D. Jesús Gonzalez Ortega presidente de la Suprema Córte de Justicia, y no habiéndose hecho la eleccion de primer magistrado de la nacion, le correspondía á él entrar á serlo de la república. En esa protesta, que la dirigió á D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de D. Benito Juarez, denunciaba ante el tribunal de la opinion pública los decretos expedidos por el segundo para continuar en el poder. La protesta decía así:

1865. Diciembre.

»El acto inmoral é impolítico que ha consumado D. Benito Juarez al expedir por conducto de vd. los decretos de 8 de Noviembre próximo pasado, me ha puesto en el penoso caso, atendidas las circunstancias en que se halla la República mejicana, de protestar, como lo hago, ante la misma nacion, contra el contenido de esos decretos.

»1.° Porque son contra lo expresamente prevenido por la Constitucion política de la República, y en consecuencia ilegales, arbitrarios é injustos.

»2.° Porque crían una dictadura que ejercerá D. Benito Juarez, quien puede quitar y sustituir á su arbitrio á las autoridades de uno de los Poderes federales, independiente y soberano, y cuyas facultades y nombramiento han recibido por el voto de la Nacion, destruyendo de este modo un principio republicano, y la base del órden legal que es ☞ la forma de gobierno establecida en la Constitucion. ☜

«3.° Porque son contra las facultades delegadas al Poder Ejecutivo por el Congreso, cuya cámara, no obstante la guerra que Méjico sostiene contra la Francia, le dijo al concedérselas en su decreto de 11 de Diciembre de 1861: «queda facultado omnímodamente para dictar cuan-«tas providencias juzgue convenientes en las actuales «circunstancias, sin mas restricciones que la de sal-«var la independencia é integridad del territorio nacio-«nal, ☞ la forma de gobierno establecida en la Consti-«tucion ☜ y los principios y leyes de reforma;» y en la ley de 27 de Octubre de 1862, le puso la terminante y expresa restriccion: que no podía contrariar las prevenciones del título IV de la Constitucion, esto es, que no podía declarar si había ó no lugar á proceder contra los funcionarios públicos; restriccion que tuvo por único objeto evitar que el Presidente abusara del poder y destruyera el órden constitucional.

«4.° Porque esos decretos comprometen seriamente la independencia nacional, quitándole á sus defensores un Gobierno legítimo, único que puede servirles de centro, de unidad y de bandera, y sustituyéndolo con otro ilegal, que no tiene mas título que un decreto anti-constitucional que acaba de expedir.

«5.° Porque ellos importan un insulto al pueblo mejicano y á los que han combatido por sus derechos y en torno de su bandera, al suponerse ó inferirse claramente de su texto, que la sangre derramada por ese mismo pueblo, sus millares de víctimas, y sus esfuerzos heróicos de todas clases en sosten de un principio, no han tenido otro objeto que la defensa de la persona de D. Benito Juarez, y

que si esa persona no salva á Méjico, Méjico es impotente para hacerlo por sí mismo.

«6.ª Y porque en los fundamentos en que se apoyan esos decretos, no sólo se ha hecho uso del sofisma, sinó que se ha recurrido hasta á la calumnia por lo que toca á mi persona.

«El juramento solemne que he prestado como Presidente constitucional de la Suprema Córte de Justicia, teniendo por base la Constitucion de la República, queda leal y patrióticamente cumplido por mi parte, é incólumes la voluntad nacional y derechos del pueblo consignados en aquel código. La Nacion al recobrar sus derechos, exigirá á los infractores de la ley la responsabilidad respectiva.

«Paso del Águila, Diciembre 21 de 1865.—*Jesús G. Ortega.*—A D. Sebastian Lerdo de Tejada.»

1865. Diciembre.

Don Jesús Gonzalez Ortega, dió á la vez un manifiesto á la nacion, presentando como una usurpacion, como un golpe de Estado, el paso dado por el presidente y su ministro de relaciones y gobernacion D. Sebastian Lerdo de Tejada. Empezaba haciendo saber que por conducto del último, había expedido D. Benito Juarez, el 8 de Noviembre, en Paso del Norte, dos decretos, prorogando en uno de ellos el ejercicio de sus funciones como presidente, y destituyendo por medio del otro al presidente de la Suprema Córte de Justicia: seguía diciendo «que no era extraño aquel paso de D. Sebastian Lerdo de Tejada, si se traía á la memoria su carrera política, si se recordaba que fué una de las personas que cooperaron al golpe de Estado de Comonfort;»

que «al tocar de nuevo el suelo de la patria, á donde le habían llevado el honor y el deber, á donde había ido á cumplir con la consigna que recibió, no de D. Benito Juarez, sinó del voto espontáneo del pueblo mejicano, lo primero que vió fué dos decretos que presentaban oscuro y nebuloso el porvenir de Méjico; que tras esos decretos vió la anarquía y el desórden; que tras ellos vió un ultraje al pueblo mejicano; tras ellos las consecuencias todas de un acto reprobado por la moral, y un escándalo más á la historia de los gobernantes mejicanos que habían hecho de la ley lo que más se acomodaba á su ambicion é intereses personales, y no á la voluntad de los pueblos.» Daba á conocer luego los artículos de la Constitucion para hacer ver que se había obrado con arbitrariedad por parte de D. Benito Juarez y su ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada, y terminaba diciendo que la nacion juzgaría de la conducta de ellos y de la suya. (1)

No dudando el emperador que ante estas rivalidades suscitadas entre los primeros hombres del partido republicano, el gabinte de Washington no tardaría en reconocer el imperio, y dando, en consecuencia, por consolidado el trono, se ocupó en Noviembre y Diciembre en dar un número fabuloso de decretos y de leyes, pues pasaron de sesenta los que expidió, sin incluir una infinidad de circulares y reglamentos, ni las disposiciones que se referían

(1) El lector encontrará la proclama íntegra en el Apéndice de este tomo bajo el número 2.

á particulares y compañías. Y no es que no existiesen

1865. Diciembre.

antes de su llegada al país decretos, leyes, ordenanzas y reglamentos sobre todos los asuntos de alguna importancia que tocó, sinó que, en su afan de legislar, juzgaba como de grandes resultados la más leve innovacion que, por desgracia, rara vez era conveniente. Tenía afan de noble gloria. Quería aparecer á los ojos de las naciones de Europa como el reorganizador de la nacion mejicana cuyos destinos se le habían confiado, y nada juzgaba que podía darle á conocer de una manera más ventajosa como gobernante que los decretos y leyes que expidiera.

Dominado por ese noble deseo y de dar á conocer la marcha que seguían los asuntos en el país bajo su gobierno, envió al comandante francés Mr. Loysel, empleado del gabinete particular, con un largo informe de lo que pasaba en Méjico, para que lo pusiera en manos del emperador Napoleon. Mr. Loysel, en cumplimiento de esa disposicion se embarcó en Veracruz para Francia el 18 de Diciembre.

En esos mismos días en que el Sr. Loysel salía de Méjico para pasar á la córte de Francia, llegaron á Jerusalen el general D. Leonardo Marquez, ministro de Méjico en Constantinopla, con una parte de la legacion, y D. Pedro de Haro, nombrado, hacía poco, cónsul general del imperio mejicano en Tierra Santa. El día 5 de Diciembre llegaron á la expresada ciudad, y fueron recibidos de una manera que llamó la atencion, formando en parada las tropas y acompañados de todos los representantes del gobierno. Inmediatamente estableció el general D. Leonar-

-do Marquez el consulado. La recepcion de D. Pedro de Haro se verificó poco despues, en presencia del Consejo de Medgliss, que lo forman los representantes de todas las autoridades civiles, militares y religiosas, cuya manifestacion, de que no había otro ejemplo, fué dedicada especialmente como una prueba de particular cariño al emperador Maximiliano. En presencia del expresado Consejo y de una numerosa concurrencia, el general D. Leornardo Marquez dió posesion á D. Pedro de Haro de la manera más solemne. Luego pasaron el expresado general, su secretario y el Sr. Haro, todos de uniforme, á la casa del patriarca católico, Monseñor Vallerga, en cuyas manos puso D. Leonardo Marquez la gran cruz de Guadalupe, explicándole el vivo anhelo que tenían los soberanos mejicanos por la Tierra Santa, la resolucion en que estaban de hacer cuanto pudieran en su obsequio, y de enviar cado año una limosna tan cuantiosa como fuera posible. En seguida el consul general D. Pedro de Haro, puso tambien en sus manos el regalo que los emperadores le confiaron, y que consistía en una rica custodia, cáliz y patena.

1865. Diciembre.

Como el afan de Maximiliano era hacer ver á la poblacion católica de Méjico, que consagraba á la Iglesia un amor profundo, y que las leyes sobre tolerancia de cultos y nacionalizacion de bienes del clero, eran puntos que estaban en vísperas de arreglarse con el Santo Padre, los redactores de *El Diario del Imperio* no se descuidaron en hacer mérito del obsequio enviado al patriarca católico. «Nuestros lectores,» decían, «pueden ver por las solemnes ceremonias que acaban de celebrarse en Jerusalen,

que, léjos de desatender los intereses de la sagrada religion que profesamos, nuestros soberanos quieren, al contrario, no omitir nada de cuánto realce su esplendor, y tienen á honra el darnos á conocer ante el mundo entero como cristianos fieles cuya fé se conserva inalterable.»

Y el 5 de Diciembre, para calmar la ansiedad que había producido la noticia que circuló de que la comision había salido de Roma sin haber arreglado nada, decían los expresados redactores de *El Diario del Imperio*: «Algunos periódicos han publicado la noticia de que la comision mejicana en Roma ha salido de aquella capital. Esta noticia es enteramente falsa, pues que la expresada comision continúa en la ciudad eterna desempeñando sus funciones á satisfaccion del gobierno imperial.»

1865. Diciembre. Nada prueba de una manera más patente que la mayoría del país no aceptaba en materias religiosas y asuntos pertenecientes á la Iglesia más que aquello que se resolviese de acuerdo con la Santa Sede, que ese ardiente deseo del emperador en persuadir de que era un ferviente católico. Era la parte que le había llamado al trono, y aunque él la había alejado de los puestos públicos para atraer al partido republicano, trataba de no enajenarse sus simpatías; de no convertirla en enemigo. Que la política adoptada por el emperador Maximiliano era ganar la voluntad del partido liberal, llamándole á desempeñar distinguidos cargos públicos, separándose en su política del conservador que le había dado la corona, pero teniéndole de su parte por medio de la idea religiosa, se ve claramente en una carta escrita por Maximiliano al Baron del Pont. que había sido su

secretario confidencial en Miramar. En ella se ve que antes de haber salido de Miramar, su proyecto no fué obsequiar las ideas de los que le llamaban, sinó atraer á los adictos á la constitucion de 1857, manifestándose protector de las suyas. Así se lo dió á entender en Miramar á D. Jesús Terán, sabio y honrado republicano que había sido ministro de Gobernacion y de Justicia en la administracion de D. Benito Juarez. El expresado Terán, que se hallaba en Europa, le había ido á ver á su palacio de Miramar en 1863 con objeto de persuadirle que no admitiese el trono de Méjico, pintándole las dificultades de atraer al trono á los diversos partidos. El antiguo ministro de D. Benito Juarez, hombre cuyo talento, capacidad, instruccion y honradez á toda prueba son un timbre de honor para la ciudad de Aguas Calientes en que nació, expuso las razones que tenía para creer que la empresa era sumamente difícil y peligrosa.

Con efecto, era muy difícil dar las mismas leyes de libertad de cultos, nacionalizacion de bienes de la Iglesia y otras relativas á los asuntos de ésta que habían sido la causa única de que la poblacion católica no aceptase el gobierno de D. Benito Juarez, sin que encontrasen oposicion. Si á los que fueron á ofrecerle la corona les hubiera indicado su pensamiento, le habrían hecho ver que la empresa era imposible, y no le hubieran elegido soberano. La carta del emperador Maximiliano escrita el 8 de Diciembre al Baron de Pont, que había sido su secretario confidencial en Miramar, decía así:

1865. Diciembre.

«He recibido con el más vivo placer la buena carta de

usted de 28 de Diciembre, y me ha afectado por la viva simpatía que me conserva V., á pesar de que pasan los años y del inmenso Océano que nos separa.

»Son de gran importancia para mí las indicaciones de usted y las cartas que me envía. Desde el primer día he apreciado la capacidad de Jesús Terán, y aquí, en este hermoso Méjico, he aprendido á estimarla más y más. Terán es un verdadero patriota, como su amo; tenía las mejores intenciones respecto de su país; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defiendo á su amo, y que siempre reconozco cuán útil le ha sido á Méjico en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutierrez; lo que les sucede á todos: exagera, y se borran los recuerdos de la realidad. A pesar de lo bien escritas, contienen sin embargo sus cartas inexactitudes esenciales sobre las cuales, si encuentro tiempo para hacerlo, quisiera escribir una *Memoria* que enviaré á usted. He creido lo que Terán me decía antes de mi salida de Europa: yo sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia embarazada, no eran más que fantasmagoría: nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situacion no era, sin embargo, tan triste como Terán la pintaba entonces, y como quisiera hacerla parecer todavía; este país es mejor que su reputacion, y mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados. Todo cuanto Gutierrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi des-

baratada; mas, por otra parte, el país no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra. El país está desorganizado por cincuenta años de contínuos cambios y por la constante inmoralidad de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores; todas las cuestiones políticas no tenían por base más que el dinero y la influencia, «guardar ó coger.» El asunto del momento y del porvenir es organizar el país con reflexion y paciencia; obra que no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juarez, que en el corto tiempo de su presidencia quiso deshacer y reformar todo. Lo único que se puede pretender, es un desarrollo orgánico y una conviccion hija de la reflexion: es menester echar á un lado todos los golpes brillantes; son buenos en Europa, donde hay que habérselas con inteligencias gastadas: aquí todo es juventud y vigor.

»Si Terán habla de haber perdido las ilusiones, no me sorprende, y me parece natural; no ha llegado todavía el tiempo del afecto y del entusiasmo; es menester primero que el pueblo me conozca y me contentaré con que en el vigésimoquinto aniversario de mi advenimiento se me quiera y se me aprecie. El último viaje de la Emperatriz

1865. Diciembre.

á Veracruz y á Yucatan, prueba además que no nos es tan opuesto el espíritu público: á nuestra llegada, hace dos años, nos recibió Veracruz con una frialdad glacial, como debía esperarse de una ciudad inteligente, que no podía prever lo que sucedería. En esta vez la Emperatriz de Méjico ha sido recibida con un entusiasmo, á que ya no están acostumbrados los soberanos de Europa. No hablaré de Yucatan, el niño mimado de

mi reinado, en donde ha sido acogida con frenesí la Emperatriz; pero debo advertir que Veracruz y Yucatan representan el liberalismo del país.

»Para probarle á V. que tambien algunos antiguos liberales se han adherido al Imperio, le citaré el famoso Mendez, presidente del Tribunal de Cuentas; es un político de los más rojos, pero honrado; que ve, segun lo ha manifestado públicamente, que el Imperio es la última esperanza de salvar su patria. Estoy tambien en buenos términos con los conservadores exagerados; la prueba es el Consejo de Estado, en donde los amigos más reaccionarios de nuestro querido Gutierrez discuten conmigo francamente; los mismos hombres que, bajo la Regencia, creyeron deber separarse del Tribunal Supremo.

»Creo ver una diplomacia real y profunda en las cartas de Terán. Deseo mucho entenderme con Juarez; pero, ante todo, debe reconocer la resolucion de la mayoría efectiva de la nacion, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía y su inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si, como creo, tiene realmente en vista la felicidad de Méjico, debe comprender bien pronto que ningun mejicano quiere tanto como yo al país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga á ayudarme sincera y lealmente, y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mejicano. No puede tratarse de armisticio porque ya no hay ningun enemigo leal, sinó únicamente partidas de bárbaros bandidos, consecuencia natural de tantos años de guerra civil: partidas como

las que han causado tanto mal en Italia y en Hungría.

»Un armisticio sería contrario á mis principios y á mis deberes: saldré victorioso con la sola intencion de trabajar por el bien de la nacion, ó pereceré con honra, lo cual es siempre mejor y más honroso que el marasmo y la putrefaccion, en medio de todos los elementos de prosperidad, de lo cual no quiero citar ejemplos odiosos.

»En todo caso puede V. dar las gracias de mi parte á Jesús Terán, por sus buenas palabras: le dirá V. que estoy pronto á recibir en mi Consejo y entre mis amigos á Juarez; mas que por lo pronto, tengo que defender lo que está por encima de mi vanidad, y de mi bienestar individual: la independencia de un hermoso país y de ocho millones, tarea digna de un príncipe de mi familia.»

1865. Diciembre.

No habla muy alto la anterior carta en favor de la sinceridad y de la franqueza de Maximiliano usadas en Miramar con los que fueron á ofrecerle el trono de Méjico. *Si sabía que las ideas de los pobres desterrados de la Regencia no eran más que fantasmagoría; si tenía por enteramente falso cuanto Gutierrez y sus amigos manifestaban*, así como cuanto escuchó del arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida, del de Michoacan, del obispo de Oajaca y del general D. Juan Nepomuceno Almonte, que no llevaban veinticinco años de ausencia del país, sinó muy pocos; y si juzgaba que era un error lo que la Diputacion mejicana le manifestó, cuya mayoría acababa de llegar de Méjico, jamás debió aceptar la corona. Aparentar que daba crédito á lo que la comision le expuso, así como á las actas levantadas por los pueblos; prometer gobernar segun se

le pedía y tener intencion de obrar de manera opuesta no era ciertamente leal ni noble. Si juzgaba á D. Benito Juarez *un verdadero patriota;* si *el único error de este fué querer hacer mucho en poco tiempo*, debió dejarle en el puesto que ocupaba; haber desistido de hacerle la guerra; y ya que admitió el trono, porque no tenía noticia de lo que había hecho, descender generosamente de él; llamarle á que continuase rigiendo los destinos de la patria bajo las instituciones republicanas, y decir á la intervencion francesa que su mision había terminado en Méjico. Si con efecto abrigaba la conviccion de que don Benito Juarez *había sido útil á Méjico en muchas cosas,* y que las ideas de los que le eligieron emperador no eran más que *fantasmagorías*, jamás debió pretender que fuese á ayudarle á consolidar el trono, sinó que él debió acercarse á D. Benito Juarez, para ayudarle en la empresa de consolidar la república, puesto que el único error que había cometido consistía *en haber querido hacer mucho en poco tiempo.*

1865. Diciembre.

En cuanto á que el país *no era ultracatólico*, decía una verdad innegable. La comision que fué á Miramar, pintó católico el pueblo, dócil, de dulce índole y respetuoso; y la exactitud de esa pintura se patentizaba en las actas levantadas en favor de Maximiliano, donde los que las firmaban expresaban sus creencias religiosas de la manera que realmente eran; esto es, ni más allá ni más acá del catolicismo; manteniéndose en los principios fijos de la religion católica. Tambien estaba acertado en asegurar que el país no era *reaccionario* en el sentido propio de la palabra; pero en

el significado que se le daba en Méjico á la voz por el partido juarista, no se puede negar que le correspondía al partido que anhelaba que marchase unida la libertad á la idea católica. Ya lo había dicho así el senador español D. Joaquin Francisco Pacheco, en un discurso pronunciado en el senado, al hablar de los partidos de Méjico, donde había estado de embajador. «En Europa,» decía en su discurso, «hay ideas muy equivocadas acerca de estos partidos. Se ha llamado al uno, partido reaccionario y clerical: no es verdad: ni es reaccionario ni es clerical. El clero está en él; pero el clero no lo ha sostenido; pero el clero no lo ha dirigido. Este partido es liberal como nosotros; es tolerante como nosotros.»

Maximiliano se lisonjea en la carta que nos ocupa, de haber logrado atraer al rededor del trono á los hombres de las comuniones más opuestas, no dudando que al fin alcanzaría la union completa de todos los partidos. Presenta como prueba el que *algunos antiguos liberales* se habían aherido al imperio, entre ellos el señor Mendez, presidente del Tribunal de cuentas, «*político de los más rojos*, pero honrado,» y el «estar en buenos términos con los conservadores exagerados; con los mismos hombres que bajo la Regencia, creyeron deber separarse del Tribunal Supremo.» Pero que muchos republicanos de los más exagerados admitiesen el imperio, posponiendo sus principios al deseo de la paz de su país, no quería decir que todos los que defendían con las armas en la mano las instituciones republicanas siguiesen su ejemplo; y respecto de los conservadores á que aludía, no era de extrañar que siguiesen en buena

1865. Diciembre.

armonía con él, puesto que había declarado por de pronto á la religion católica, religion del Estado, y esperaban en los demás asuntos el arreglo con la córte de Roma, que él aseguraba hallarse en muy buen camino.

El emperador Maximiliano presenta como otra prueba elocuente de que el partido republicano iba adhiriéndose al imperio, la brillante recepcion que hicieron á la emperatriz al marchar para Yucatan, los habitantes de Veracruz, cuya ciudad, así como Yucatan *«representan,»* dice, *«el liberalismo del país.»* Para que exclusivamente se atribuyera esa recepcion de los veracruzanos á la política liberal que había adoptado, dice que á su llegada el país, hacía dos años, Veracruz los recibió con una frialdad glacial, y que ahorala «emperatriz había sido recibida con un entusiasmo á que no estaban acostumbrados los soberanos de Europa.»

Dada tengo á conocer en su lugar correspondiente la recepcion hecha á los imperiales cónyuges á su llegada á Veracruz, en la cual no existió esa frialdad, segun puede verse por los periódicos que salían á luz en aquella época en aquel puerto. La estacion, cuando llegaron, estaba sumamente avanzada, y los soberanos, por consejo de los mejicanos que venían con ellos de Europa y conocían lo mortífero del clima, se quedaron á bordo, sin saltar á tierra. No era posible, pues, que el pueblo marchase en botes á la larga distancia á que quedan los vapores, y mucho ménos cuando el número de esos botes es muy corto en Veracruz. Hay que agregar á esto, que la mayor parte de las familias de regular posicion suelen estar en esa temporada de calor en Jalapa

1865.
Diciembre.

y Medellin, no sucediendo lo mismo en Noviembre, en que pasó la emperatriz para Yucatan. Sin embargo, aunque el emperador y la emperatriz no hicieron más que cruzar al siguiente día muy temprano, desde el muelle á la estacion del ferrocarril, todas las calles del tránsito, así como los balcones y azoteas de los edificios estuvieron llenos de gente que los vitoreaba, y la ciudad llena de arcos y banderolas.

Como se ve por la carta del emperador Maximiliano, su conviccion era, en Diciembre, que los hombres de las ideas más opuestas se hallaban íntimamente unidos al trono, y que las guerrillas que aun existían sin residencia fija, no pertenecían á ningun partido político. Abrigaba hasta la esperanza de que el mismo D. Benito Juarez, convencido de la recta intencion que le animaba de labrar la felicidad del país, llegaría á ayudarle en su empresa, estando él dispuesto *á recibirle con los brazos abiertos*.

Confiando en que su política de conciliacion acabaría por conquistarle la adhesion de los que aun sostenían las armas contra el imperio, se olvidaba de la organizacion y aumento del ejército mejicano, aunque no de los servicios que le prestaban los jefes que al frente de él se hallaban. Por el contrario; sentía placer en darles muestras de su aprecio cuando se distinguian por algun rasgo de valor ó de constancia. Animado de ese sentimiento, dirigió el 11 de Diciembre una carta al general mejicano D. Tomás Mejía, concebida en los siguientes términos:

«Mi querido general Mejía.—Cumpliendo con una de

las atribuciones que tocan al jefe de la nacion, y á la vez deber de los más gratos, cual es el de recompensar en nombre de ella los leales é importantes sirvicios de uno de sus más valientes hijos, le envío como una muestra visible de las singulares virtudes que concurren en vd., las insignias de la Gran Cruz de nuestra Órden del Águila mejicana.

1865. Diciembre.

»Pueda esta estrella que lucirá en su valiente pecho, servir de ejemplo á sus conciudadanos, para que sigan gustosos el camino del patriotismo que vd. les señala de una manera tan brillante; senda que conduce á nuestro país á la verdadera consolidacion de su independencia.—Su afectísimo *Maximiliano.*»

Pero aunque el emperador se mostraba justo al valor de los jefes, lo mismo que al de los soldados, no hacía nada porque fuesen obedecidos por los militares belgas, aunque estos fueran de menor graduacion que aquellos. Las faltas de subordinacion de parte de algunos jefes belgas hácia otros mejicanos de más alta categoría militar, eran ya frecuentes. El teniente coronel Vander-Smissen que, como dejo referido en páginas anteriores, no había querido obedecer las órdenes de D. Ramon Mendez, volvió á obrar de la misma manera poco despues, no obstante la superior graduacion del jefe mejicano. D. Ramon Mendez había sido ascendido á general y estaba encargado del mando de Michoacan. El teniente coronel belga Vander-Smissen, á quien se había mandado que se pusiera á sus órdenes, volvió á desobedecerle cuando le comunicó algunas disposiciones. El general Mendez pasó un oficio al mariscal Bazaine, haciéndole saber lo que pasaba,

y transcribió el oficio al ministro de la Guerra. Este, disgustado de la insubordinacion del jefe belga, puso en conocimiento de Maximiliano aquel acontecimiento. «Mendez,» le dijo, «ha transcrito á este ministerio el oficio que ha dirigido al mariscal comandante en jefe del ejército, para darle parte de la resistencia pertinaz con que se opone el teniente coronel Vander-Smissen á reconocer su autoridad superior, y acompaña las comunicaciones que han mediado entre ellos sobre este asunto. Leyendo dicho documento se echa de ver inmediatamente la prudencia y la discrecion de que ha dado pruebas el general Mendez, en este asunto tan grave en su esencia, á causa de las consecuencias fatales que habría podido causar para la seguridad del departamento, cualquiera imprudencia; y se nota en la conducta del teniente coronel Vander-Smissen, que con detrimento de la disciplina militar ha llevado el desprecio y la falta de condescendencia á su superior, hasta el grado de negarse á enterarse de los pliegos que el último le dirigía, como comandante superior del departamento.»

1865. Diciembre.

Severo castigo merecía la nueva falta cometida por el insubordinado jefe belga, pero quedó impune, como habian quedado las anteriores. El emperador, comprendiendo el cariño que la emperatriz consagraba á la division belga, porque eran sus compatriotas, no tomó otra disposicion que mandar al teniente coronel Vander-Smissen que marchase á Monterey con el cuerpo. Mal se podía formar así un ejército mejicano respetable y hacer que reinase la armonía entre las tropas mejicanas y las belgas en las operaciones militares.

Ocupado en confeccionar leyes, decretos y reglamentos, parecía olvidarse de lo mismo que en ellos disponía para pensar en otros nuevos que, á su vez, quedaban en el mismo olvido. Aun los asuntos que debían tener una pronta resolucion se dejaban dormir tranquilamente, con perjuicio de aquel á quien la tardanza perjudicaba en sus intereses y en su persona. Entre esos asuntos se hallaba el del ex-prefecto político de Michoacan D. Antonio del Moral, á quien se había hecho ir á la capital por motivo de su cuarta renuncia que se calificó de irrespetuosa. El expresado indivíduo tenía su hacienda de campo, su casa, sus bienes y todos los asuntos de su carrera de abogado, en Morelin, y anhelaba que se le juzgase lo más pronto posible, para poder volver á atender á sus intereses y á su familia. En vano, sin embargo, pedía que se le hiciese comparecer pronto ante sus jueces. Seis meses llevaba de hallarse en la capital y no se daba paso á juzgarle.

Entre los asuntos que se llevaron á un arreglo definitivo, fué el de las reclamaciones francesas. Despues de largos meses de discusiones, se había firmado al fin el 27 de Setiembre una *Convencion* entre el ministro D. José Fernando Ramirez y M. Danó sobre las expresadas reclamaciones no comprendiendo la de Jecker. Se fijó en cuarenta millones de francos ó sean ocho millones de duros la suma que debía pagar Méjico, efectuándolo en títulos de renta mejicana á la par, que el gobierno francés había de repartir de la manera que juzgase conveniente entre los reclamantes.

Como ya éste tenía á buena cuenta 16.440,000 francos, ó sean tres millones doscientos ochenta y ocho

mil duros, que eran lo que representaban las sumas entregadas á 63 por 100, segun señalaba el artículo 12 de la *Convencion* de Miramar, quedaban por entregar 23,560.000 francos, esto es cuatro millones setecientos doce mil duros en bonos á la par, que debía verificar la comision de hacienda de Méjico en París, quedando derogados el artículo 14 y la última parte del 12 de la *Convencion* de Miramar.

M. Danó, en nota dirigida al gobierno de Méjico el 14 de Diciembre, le decía, que «á pesar de que al francés le parecía que *había sido demasiado condescendiente* respecto de la suma de cuarenta millones, en que había convenido en virtud de la conversion hecha del primer empréstito, deseaba que los 23.560.000 francos se entregaran en obligaciones de la segunda série, enviándose desde luego á la comision de hacienda las órdenes para que así se verificase.» El Sr. Castillo, subsecretario de Negocios Extranjeros, que por ausencia del ministro D. José Fernando Ramirez que había ido acompañando á la emperatriz á Yucatan, quedó encargado del despacho del ministerio, contestó el mismo día 14 de Diciembre, que el emperador consentía en lo que M. Danó solicitaba á nombre del gobierno francés. De esta manera quedó terminado el asunto de las reclamaciones francesas. M. Lefêvre dice: «En cuanto á los reclamantes, acabaron recibiendo 33 por 100 sobre las cantidades que les habían reconocido los miembros de la comision francesa separados de sus colegas mejicanos, y el resto en obligaciones de 340 francos. Pero como éstas no valían entonces mas que 160, resultaba que

1865.
Diciembre.

su indemnizacion quedaba reducida al 42 por 100 de su valor nominal.»

Pocos días despues de haber puesto término al arreglo de las reclamacionesf rancesas, llegó á Veracruz, el 20 de Diciembre, la emperatriz Carlota de vuelta de su viaje á Yucatan. La recepcion que le hicieron los veracruzanos fué brillante. Deseando manifestar la soberana su gratitud á las manifestaciones de aprecio recibidas, dió en la noche del 24 una tertulia á que concurrió lo más granado de la sociedad de Veracruz. A las tres de la tarde del 25 emprendió su marcha hácia la capital. El emperador salió á su encuentro el 28, y el 30 de Diciembre entraron á Méjico, llevando la emperatriz en su corazon la gratitud más profunda hácia los habitantes de Yucatan, y los recuerdos más gratos y seductores.

Maximiliano vió en la recepcion hecha á su esposa por los habitantes de aquella lejana provincia, una prueba de que el país era adicto á su persona y su gobierno.

La manifestacion de adhesion de aquellas poblaciones esperaba que convencerían en Europa y en los Estados-Unidos de que la voluntad del país estaba claramente declarada en favor suyo, y que los segundos se resolverían muy en breve á reconocerle.

No creía que hallándose D. Benito Juarez obligado á estar á un paso de la república vecina para salvarse si se acercaba alguna fuerza imperialista; que habiéndose verificado la presentacion de numerosos jefes de guerrillas; cuando todas las capitales y puertos pertenecían al gobierno imperial, y cuando, en fin, las acciones de guerra se hallaban reducidas á insignificantes escaramuzas, muy

escasas hasta en su número, continuase el gabinete de Washington reconociendo la administracion de D. Benito Juarez.

1865.
Diciembre.

Con efecto, el gobierno del imperio se presentaba al terminar el año de 1865, dueño de todas las poblaciones de alguna importancia, y la cuestion de las armas parecía terminada: las vías de comunicacion entre la capital y las provincias del interior, y entre aquella y Veracruz se hallaban mucho más espeditas á causa de las muchas presentaciones que dejo referidas; el comercio de la ciudad de Méjico, Puebla, Querétaro y Guanajato había tomado mayor impulso, y la obra del ferrocarril entre la capital y el principal puerto de aquel país adelantaba visiblemente.

Puede asegurarse que no fueron exactos los informes que recibió un apreciable escritor, cuando asienta, en una obra muy exacta ciertamente en otros puntos importantes, que había aumentado la comunicacion entre Méjico y las provincias al fin del año de 1865. Como mi objeto al emprender esta obra ha sido dar á conocer paso á paso, siguiendo un escrupuloso órden cronológico, la marcha que siguieron los acontecimientos políticos, he referido los hechos correspondientes á cada mes, de una manera minuciosa muchas veces, á fin de que, siguiéndolos el lector, pueda apreciar en su justo valor la situacion que guardaba el imperio en cada uno de esos meses.

Que respecto á la cuestion enteramente de las armas, su posicion era superior en Noviembre y Diciembre á la de todos los meses anteriores, se desprende de las numerosas presentaciones de jefes republicanos que he dado á

conocer y de las acciones de guerra que se verificaron en ellos. Siendo ciertas, como eran, esas presentaciones, las comunicaciones entre la capital y las provincias tenían que ser ménos difíciles, puesto que una gran parte de las guerrillas que antes las estorbaban, se habían sometido al nuevo órden de cosas. Cierto es, como asienta el estimable historiador D. Francisco de Paula de Arrangoiz, que el emperador, en vista de los pomposos artículos que publicaba la prensa francesa, había dicho en una carta escrita á un individuo de su gabinete, que *«se quería hacer creer en París que la guerra estaba gloriosamente terminada»* que *«se quería ganar por ese medio á la oposicion.»* Pero la carta del emperador que contenía esas palabras, fué escrita el mes de Junio, esto es, hacía siete meses; y no puede aceptar un escritor las frases dichas por una persona pintando el estado de la cosa pública en los momentos en que habla, para aplicarlas á todas las épocas que sigan á esa en que fueron pronunciadas. Las palabras del emperador Maximiliano en la carta escrita en Diciembre al Baron de Pont, que el lector conoce ya, eran muy distintas de las que contenía la carta de Junio. En esa de Diciembre daba por terminada la cuestion de las armas. «Que venga Juarez á ayudarme sincera y lealmente» decia en ella, «y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mejicano. No puede tratarse de armisticio, porque ya no hay ningun enemigo leal, sinó únicamente partidas de bárbaros bandidos, consecuencia natural de tantos años de guerra civil; partidas como las que han causado tanto mal en Italia y en Hungría.»

1865.
Diciembre.

Ya se ve, pues, que la opinion del emperador Maximilano respecto de la cuestion de las armas, era en Diciembre muy distinta de la que tuvo en Junio. Al fin del año de 1865, creía agonizante la causa de los que se oponian al imperio.

Pero por segura que pareciese á Maximiliano y á los que le rodeaban, así como á la generalidad, la consolidacion del imperio, estaban muy léjos de opinar de la misma manera los hombres de alguna importancia del partido conservador. Para estos, no era posible que se sostuviera el trono sobre las bases que el soberano, la Francia y los hombres del partido liberal que se habían unido al imperio habían elegido, separándose el primero de las que los indivíduos que fueron á Miramar á ofrecerle la corona le indicaron, y que él manifestó que juzgaba sólidas y justas. El mariscal Bazaine, por hacer necesario su ejército y que Maximiliano obrase bajo la influencia de la política de Napoleon, no quiso organizar el ejército mejicano; más tarde, el emperador, temiendo que si ponía las armas en manos de los conservadores, se opusieran á sus disposiciones relativas á la Iglesia, obró de la misma manera, aconsejado por los hombres de que se había rodeado. No era posible, por lo mismo, en opinion de los verdaderos imperialistas, que eran los que pertenecian al partido conservador, que con las cortas fuerzas conservadoras del general D. Ramon Mendez, D. Tomás Mejía, D. Abrahan Ortiz de la Peña, y otros cuyas divisiones eran aun más reducidas, pudiese el gobierno imperial conservar las numerosas poblaciones, ciudades, puertos y capitales de provincia, exten-

1865. Diciembre.

didas en un vasto territorio de ciento catorce mil leguas cuadradas, cuando el ejército francés llegase á retirarse del país.

El conde de Kératry dice que las fuerzas imperialistas mejicanas, inclusas las móviles y municipales, ascendían á 35.650 hombres de infantería, caballería y artillería; pero aun cuando hubiera existido realmente ese número, que estaba muy léjos de existir, la mayor parte de las fuerzas que existían eran guardias rurales, sin disciplina y escasas de jefes entendidos en el arte de la guerra, que causaban al erario mayor gasto que el ejército, sin prestar el servicio que este. En la Sierra y Huasteca, segun el documento presentado al emperador por la comision del distrito de Metztitlan, no había en manos de los imperialistas de aquellos territorios mas que *mil fusiles, entre los que eran de propiedad particular y los del gobierno*; ni consiguieron más recursos del gobierno, *en dos ó tres veces, que de diez á quince cajones de municiones, y en una de ellas cuatro mil pesos.*

En una carta escrita en Mazatlan, y publicada en el periódico *L' Estafette*, decia su autor: «La guardia rural del Departamento fué establecida aquí el 15 de Agosto: para organizarla se ha establecido un impuesto que pesa, casi en su totalidad, sobre el comercio. Este último paga cada mes mil novecientos sesenta y siete pesos cuarenta y un centavos, mientras que los propietarios rurales de la demarcacion no dan por cuota sinó ciento sesenta y nueve pesos nueve centavos. No se reclamaría tal vez, ni contra lo pesado del impuesto ni contra la reparticion desproporcionada, si esa fuerza armada hiciera algunos

servicios. Hasta ahora se ignora si la guardia rural existe realmente; todo lo que sé, por mi parte, es que existen en el presidio de Mazatlan unos treinta hombres de guardia rural.»

En Matamoros, el general imperialista D. Tomás Mejía, no tenía más tropas que las indispensables para dar la guarnicion.

La brigada del general D. Ramon Mendez, repartida en diversas guarniciones del importante Estado de Michoacan, y en columnas de operacion, se componía de poco más de tres mil quinientos hombres; las tropas mejicanas que operaban en Nuevo-Leon, eran muy escasas en número, y en la Baja California no existia ninguna armada.

Esa absoluta falta de tropa en la Baja-California, hizo que se verificase un movimiento contrario al imperio, en los primeros días del mes de Diciembre. La Baja-California tiene por límites, por el Norte, á la Alta California, que perteneció á Méjico y hoy es de los Estados-Unidos; por el Este, el mar de Cortés ó Bermejo, llamado tambien Golfo de California; y por el Oeste y el Sur, el Océano Pacífico. Mide de superficie 8.437 leguas cuadradas, y su poblacion apenas llega á nueve mil almas. Su capital tiene por nombre *La Paz*, con quinientos habitantes.

1865. Diciembre.

La Baja California se había adherido espontáneamente al imperio en Octubre, esto es, hacía dos meses, y los redactores de *El Diario del Imperio* habían dado notable importancia moral á ese hecho. «La importancia de este acontecimiento,» decían, «no puede ponerse en duda,

si se atiende al influjo que ha de ejercer en todo el país, y particularmente en las lacalidades de aquel rumbo; pero él toma mayor y nueva importancia todavía, si se tiene en cuenta que esta adhesion se ha verificado de una manera enteramente espontánea, sin que la fuerza de las armas haya intervenido en ella y sin que se haya ejercido coaccion de ninguna especie sobre los habitantes de la Baja California. Su resolucion ha sido, pues, de reconocer el imperio y entrar en su obediencia, ha sido dictada por los crueles desengaños pasados, por su amor al órden, por sus aspiraciones á un porvenir tranquilo, y, sobre todo, por la confianza que el emperador inspira á los pueblos, de que bajo su gobierno paternal alcanzarán todas estas ventajas de que han carecido hasta ahora.»

Sin embargo, el emperador Maximiliano no envió apoyo ninguno á los que se declararon adictos á su gobierno; y aprovechando ese abandono los republicanos, se verificó en Diciembre, dos meses despues, una contra-revolucion en su misma capital de la Paz.

El emperador Maximiliano, temiendo que en Europa y en los Estados-Unidos diesen notable importancia moral á la contra-revolucion, como él la había dado á la adhesion, pues podían deducir sus contrarios que los habitantes de la Baja California se habían arrepentido de su primer paso, pensó en hacer que todo volviese al estado que guardaba en los días de la adhesion. Animado de este deseo, escribió al mariscal Bazaine, general en jefe del ejército franco-mejicano, una carta el 17 de Diciembre, dándole parte de aquel acontecimiento y pidiendo que pusiera remedio á él. La carta decía así:

1865. Diciembre.

«Mariscal: Acabo de saber que una contra revolucion ha estallado en la Paz, y que las autoridades imperiales han tenido que retirarse. Esta revolucion ha sido consumada por un centenar de hombres.

»Aunque la importancia política de la Baja-California sea poco considerable, esta revolucion producirá sobre la opinion pública en los Estados-Unidos y en Europa un efecto fatal, dando ocasion de creer que léjos de pacificarse el país, por el contrario, perdemos terreno.

»Deseo, pues, me hagaís saber si no sería posible enviar á la Paz una compañía francesa, cuya presencia en aquel puerto bastaría para mantener el órden y conservar esa provincia al imperio.

»Vuestro adicto *Maximiliano* »

No puede darse una prueba más patante del abandono con que se había visto la organizacion del ejército mejicano. El emperador solicitaba el envío de una compañía de tropa francesa para recobrar la capital del Estado de la Baja-California porque carecía allí de tropas mejicanas aun en el corto número que bastase á lo que podía hacer una compañía de los soldados franceses. Para conservar aquella capital, que dista de Méjico cerca de quinientas cincuenta leguas, y otras importantes poblaciones de diversas provincias que se hallaban á trescientas cuarenta leguas, como Matamoros, á doscientas veinticuatro, como Durango y Monterey, el gobierno imperial no contaba, en caso de que se hubiesen retirado en aquel momento las tropas francesas á Francia, más que con un corto ejército mejicano que casi no merecía este nombre por su escasa cifra.

El emperador Maximiliano juzgaba próxima la terminacion absoluta de la lucha, y descuidaba la organizacion del ejército nacional, considerando sobrado el tiempo que aun tenían que permanecer en el país las tropas francesas.

CAPITULO VII.

Sorprenden tropas norte-americanas la villa mejicana de Bagdad y la saquean.—Reclama el gobierno imperial contra ese hecho.—Pide explicaciones sobre ese hecho el ministro francés en Washington al gobierno de los Estados-Unidos.—Recobran los imperialistas á Bagdad.—Entran los republicanos en Alamos obligando á retirarse á la guarnicion imperialista.—Sorprenden y derrotan los imperialistas en Pesqueira Grande al jefe republicano D. Antonio García Elizondo.—Sufren un descalabro las fuerzas republicanas en las cercanías de Nacorí.—Ataca el jefe republicano D. Pedro Mendez el pueblo de Tantoyuquita, y se retira rechazado y herido gravemente, muriendo poco despues en el camino.—Accion de la Palma, en el Estado de Michoacan, ganada por el general imperialista Mendez.—Carta de Maximiliano á D. José Hidalgo, ministro mejicano en París, diciéndole que vaya á Méjico.—Nota importante de M. Drouyn de Lhuys al ministro francés en los Estados-Unidos.—Discurso de Napoleon en la apertura de las cámaras, anunciando la próxima evacuacion de Méjico por el ejército francés.—Discurso del mariscal Forey en el senado, diciendo que debían continuar las tropas francesas en Méjico.—Comisiona el gobierno francés al baron Saillard para comunicar á Maximiliano la determinacion de la Francia y arreglar las diferencias pendientes entre los dos países.—Llega á Méjico el baron de Saillard.—Le hace saber á Maximiliano el ministro de Francia en Méjico, la determinacion tomada de retirar las tropas.—Comisiona Maximiliano á D. José Hidalgo para hacer un tratado de comercio y navegacion entre Méjico y Francia.—No admite Hidalgo la mision.—Renuncia Hidalgo la legacion mejicana en París, y le es admitida la renuncia.—Nombra Maximiliano consejero de Estado á Hidalgo, y este no admite el nombramiento.—Presentacion de varios jefes republicanos sometiéndose al imperio.—Derrota el general imperialista Mendez á Régules.—Confianza de Maximiliano en que su gobierno sería reconocido por el de los Estados-Unidos.—Un artículo de *El Diario del Imperio* respecto del reconocimiento de los Estados-Unidos.—Renuncian los ministros, y les son admitidas las renuncias.—Nuevo ministerio.—Nombra Maximiliano su ayudante de campo al general Uraga.—Marcha Eloin á Europa con una mision de Maximiliano.—Vuelve á ser derrotado el general repubicano Régules.—Sorprende y derrota el coronel imperialista Dupin al coronel Garza.—Sufre un descalabro el jefe republicano Guzman.—Acciones entre las fuerzas republicanas del general Corona y una columna franco-mejicana en la villa del Presidio.—La comision mejicana en Roma.—Empeño de Maximiliano en persuadir que el arreglo con el Papa estaba próximo.—Se da á conocer el motivo que tenía para ese empeño.—Que algunos conservadores no creían sinceros los deseos del emperador respecto al arreglo con la Iglesia.—Palabras del religioso franciscano Fray Tomás Gomez á Hidalgo respecto de las ideas religiosas de Maximiliano y la emperatriz.

1866.

Enero, Febrero y Marzo.

1866. Enero. Los primeros acontecimientos verificados al empezar el año de 1866 no dejaron la más leve duda de la actitud hostil de los Estados-Unidos hácia la causa imperialista en Méjico y en favor del gobierno de D. Benito Juarez. Desde el principio del establecimiento del trono de Maximiliano, los jefes republicanos que operaban en los Estados de la frontera se vieron auxiliados por la república vecina, con armas, municiones y cuanto era necesario para sostener la guerra. Cuando carecían de recursos pasaban el rio Bravo, y proveyéndose en Brownsville de todo lo necesario, volvían al teatro de sus operaciones. El lector ha visto que cuando el general republicano D. Mariano Escobedo resolvió atacar la plaza de Matamoros, pasó inmediatamente á Brownsville para proporcionarse elementos de guerra y equipo para sus tropas, marchando en seguida á poner sitio á la plaza, que si no cayó en su poder, fué debido á la suma actividad desplegada por el general D. Tomás Mejía que la defendía.

Sin embargo, aunque se vió precisado á levantar el sitio, no desmayó. Contando con que en todo tiempo encontraría auxilios en la frontera norte-americana, continuó la lucha en diversos puntos del estado de Nuevo Leon; y aunque se vió en peligro de perder la vida en la persecucion que sufrió por las fuerzas de caballería que destacó el general francés Jeanningros despues de haber auxiliado á la guarnicion de Monterey el 25 de Noviembre del año anterior, pronto se repuso de sus pérdidas.

1866. Enero. Contando á poco tiempo con suficientes fuerzas para emprender nuevas operaciones; pero no siéndole posible hacer la campaña por el interior por estar guardada la línea por tropas francesas, dirigió sus miras á otro rumbo y se propuso obrar con la mayor prontitud posible.

No teniendo el general imperialista, D. Tomás Mejía, más fuerza en Matamoros que la muy indispensable para guarnecer la ciudad, y hallándose los franceses en Monterey y en otros puntos más distantes, se propuso apoderarse de Bagdad, que podría proporcionarle considerables ventajas. Bagdad es una ciudad marítima perteneciente á Méjico, de escasa poblacion, situada en la desembocadura del rio Bravo, enclavada en las fronteras de Tejas, y á inmediaciones sumamente estrechas de los Estados-Unidos. Concebido el pensamiento, D. Mariano Escobedo, para poder realizarlo, pasó á Brownsville, y acto contínuo se puso en comunicacion con dos individuos norte-americanos, llamado el uno Crowford y el otro Reed. Crowford se daba el título de general mejicano, y procuraba reclutar tropas en los Estados-Unidos en favor de D. Benito Juarez: Reed se titulaba tambien coronel de éste y jefe de estado mayor de Crowford (1). D. Mariano Escobedo solicitó de ellos que protegiesen el paso de una fuerza mejicana, organizada á orillas del rio Bravo, comunicándoles el plan que habia formado para apoderarse de Bagdad.

(1) Despacho de M. Montholon á su gobierno, sobre los sucesos de Bagdad.

Habiéndose manifestado dispuestos á obsequiar sus deseos, D. Mariano Escobedo trató enseguida de allanar algunas dificultades que el jefe norte americano de la línea ponía para dar su asentimiento. Mientras el general juarista mejicano se ocupó en persuadir al expresado jefe de la línea á que no pusiera obstáculo al paso de las tropas, el general Crowford y el coronel Reed, se propusieron aprovecharse de las circunstancias y obrar por cuenta propia, abusando de la confianza que había hecho de ellos D. Mariano Escobedo. En el momento organizaron una fuerza considerable de soldados negros norte-americanos, y en la noche del 5 al 6 de Enero, hácia las cuatro de la mañana, cayeron de repente sobre Bagdad, guarnecida por una insignificante fuerza imperialista que no llegaba á doscientos hombres. Como nadie podía imaginarse que la ciudad fuese asaltada por gente de los Estados-Unidos, la sorpresa de la corta guarnicion fué completa. Los negros asaltantes se esparcieron por toda la poblacion disparando sus rifles y sus pistolas de seis tiros, obligando, por medio del terror, á que los habitantes se encerrasen en sus habitaciones. El primér punto á que se dirigieron los invasores fué al cuerpo de guardia mejicano, cuyo centinela y dos soldados fueron muertos, dos heridos y los restantes hechos prisioneros, excepto dos soldados que lograron salvarse arrojándose al rio, los cuales ganando la orilla opuesta fueron á Clarksville. Una vez dueños del puerto, cincuenta negros se apoderaron del cuartel, matando al corneta en el momento en que iba á dar el toque de alarma. Despues de una corta resistencia, en que perecieron cinco soldados mejicanos, la

1866. Enero.

guarnicion que, como he dicho, se componía de doscientos hombres, se rindió y fué encerrada en las Casas Consistoriales, encargándose un destacamento de negros de custodiarla. Sus invasores pusieron inmediatamente en libertad á Mr. Forster que había sido detenido en la ciudad por órden de la autoridad imperial, y colocándole al frente de ellos, se dirigieron á atacar al vapor *Antonia* anclado en aquel momento en la rada de Bagdad, llegado de Matamoros para trasbordar al *Tysiphone* algunos marineros enviados por el general imperialista D. Tomás Mejía. Parapetados los negros en las casas inmediatas á donde estaba anclado el vapor *Antonia*, rompieron un nutrido fuego sobre él, apoyados por una pieza de artillería, dos de cuyos proyectiles horadaron el casco del buque. La lucha fué reñida; los negros perdieron bastante gente en ella; y aunque en el vapor perecieron un cabo francés y un sargento austriaco, logró al fin salvarse, alejándose en direccion á Matamoros. Los soldados negros llevaban el uniforme del ejército federal de los Estados-Unidos, y en el ataque del *Antonia*, iban acompañados de sus oficiales, pero con cintas blancas en las gorras en que estaba escrito el nombre del general republicano Cortina, aparentando ser tropas del gobierno de D. Benito Juarez.

1866. Enero.

En el momento que se alejó el vapor *Antonia* empezó el saqueo en medio de las escenas más atroces. Describiendo los redactores de *El Monitor* de Veracruz, los repugnantes hechos cometidos en la desdichada ciudad de Bagdad por los que la pusieron á saco así que se vieron dueños de ella, dicen: «Un francés llamado Roque fué ase-

sinado y violada su esposa, sufriendo otras desgraciadas mujeres igual suerte. Un negro asesinó al juez Alonso, y el juez Ceroza debió su salvacion á la suma de cien pesos entregados al mayor Sears. El desórden en las calles era indescriptible; las mercancías, los muebles y todos los objetos de algun valor se repartían entre los oficiales y los soldados. El uno de los que lograron refugiarse en Clarksville, entregó su carruaje al coronel Hall, quien le obligó á firmar un recibo de doscientos duros, como si hubiera pagado esta suma, á fin de poner su honor á cubierto. El mayor Sears se apoderó tambien de muchas caballos, y de una rica silla de montar perteneciente al propietario del carruaje.»

En cuanto el general Weitzel, comandante de las tropas de los Estados-Unidos del distrito de Rio Bravo, tuvo noticia de los terribles y lamentables sucesos que referidos quedan, envió una fuerza de trescientos hombres bajo las órdenes del coronel Hudson para contener el saqueo; pero seducida por las promesas de Crowford y de Reed y dejándose arrastrar de la tentacion del pillaje, se unió en su mayor parte á los primeros, para consumar la destruccion de la desgraciada villa de Bagdad, cuyas riquezas se trasportaron á Tejas en los vapores que van de una á otra orilla del rio. «Todas las personas que querían pasar á Clarksville,» decían en su periódico los redactores de *El Monitor* de Veracruz, «tenían que entregar antes cuanto llevaban de dinero, joyas ó valores. Un vecino tuvo que deshacerse de su reloj y cadena, á más del metálico que llevaba sobre sí, para que se le permitiera pasar á la orilla opuesta del rio. Bagdad

1866. Enero.

quedó arruinada: todo cuanto contenía ha sido trasportado á Tejas como botin: una parte se envió á Brownsville, y el resto se embarcó en lanchas para Brazo de Santiago.»

El general Weitzel, al tener noticia de que la mayor parte de la fuerza que había enviado á contener el desórden se unió á los que saqueaban la poblacion, marchó á poner término á los desmanes, y ocupó la villa bajo pretexto de conservar el órden.

El general imperialista D. Tomás Mejía pasó un oficio al jefe norte-americano reclamando contra los hechos verificados por tropas de los Estados-Unidos, invadiendo un punto de la nacion mejicana, y Weitzel contestó poco lisongeramente, continuando en posesion de Bagdad. Protestó contra este acto el comandante de la escuadra francesa, y el gobierno de los Estados-Unidos desaprobó el proceder de Weitzel, destituyéndole por la conducta que había observado en aquellos sucesos y por el lenguaje altanero que había usado en su correspondencia con el general D. Tomás Mejía; pero la plaza quedó, por de pronto, en poder de los norte-americanos.

El gabinete de Washington que pocos días antes había clamado contra los fusilamientos efectuados en el general Arteaga y los jefes que con él cayeron prisioneros, teniéndolos como «*actos contrarios á los sentimientos de civilizacion moderna y á los sentimientos de humanidad*,» escuchó con la mayor sangre fría los asesinatos, robos y excesos cometidos por tropas suyas en mejicanos pacíficos, sin que llegase á castigar á los que los cometieron.

El general republicano D. Mariano Escobedo, viendo

el giro contrario á su intento que había tomado su proyectado plan, marchó hácia Reynosa donde tenía parte de las fuerzas con que había pensado ocupar Bagdad cuando fué á solicitar el paso de ellas. Estando ya en Reynosa determinó reconcentrar todas sus tropas que ya se habían puesto en movimiento para Bagdad, y renunciando por entonces á todo proyecto sobre esta plaza, se dirigió con todas sus tropas reunidas á Linares donde estableció su cuartel general.

1866. Enero.

Al tener noticia M. Montholon, ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington, de los acontecimientos de Bagdad, marchó á ver á Mr. Humter, que desempeñaba el cargo de secretario de Estado, á pedirle cuenta de la conducta de las tropas encargadas de mantener el órden en la frontera, é impedir, como se le había repetido muchas veces, toda infraccion de las leyes de neutralidad. Mr. Humter le enseñó una série de despachos telegráficos, altamente satisfactorios, comunicados por el general Sheridan á Mr. Stanton. Satisfecho Montholon de la entrevista tenida con Mr. Humter, decía á su gobierno con fecha 23 de Enero: «De cualquier modo, el general Weitzel no tiene ya mando, y la correspondencia del general Sheridan dá un testimonio satisfactorio, no sólo de la voluntad del gobierno de mantener la neutralidad, sinó de la determinacion del general de hacer ejecutar estrictamente las órdenes recibidas al efecto.

»Interin recibo más pormenores, debo reiterar á V. E. la seguridad de que el gobierno está decidido á no dejarse arrastrar á un conflicto con nosotros, por culpa de los filibusteros y agentes de Juarez.»

M. Montholon terminaba su despacho diciendo á su gobierno, que estaba dada la órden de que la fuerza norte-americana que se había enviado para evitar desórdenes, no se retirase sinó ante la autoridad imperialista.

Así sucedió con efecto, y Bagdad, por lo mismo, estuvo muy pocos días en poder de los norte-americanos. La division naval francesa de las costas occidentales de América, al mando del baron Didelot, reforzada con la fragata de vapor *Themis* y dos corbetas, tambien de vapor, se presentó con objeto de apoderarse á viva fuerza de la ciudad, considerándola en poder de los que la habían saqueado; pero no tuvo necesidad de disparar ni un solo tiro. Las tropas norte-americanas evacuaron la poblacion el 26 de Enero, y en el mismo día entraron en ella las fuerzas imperialistas.

1866.
Enero.

Aunque el gabinete de Washington privó del mando al general Weitzel por la conducta observada en los sucesos de Bagdad, y manifestó al ministro de Francia en los Estados-Unidos su firme resolucion de seguir su política de neutralidad, la manera con que se verificaron los sucesos revelaba que tenía determinado favorecer la causa republicana. En los acontecimientos de Bagdad se manifestó de un modo ostensible la actitud de los Estados-Unidos respecto del imperio. La impunidad en que quedaron los que se apoderaron de la villa y la entregaron á saco, haciéndola escenario de todos los desórdenes, evidenciaba que el gobierno norte-americano patrocinaba la causa contraria al imperio, y que bajo sus promesas de neutralidad estaba resuelto á no consentir que el trono de Maximiliano se cimentara en Méjico.

La firme persuasion que el partido republicano tenía de que el gabinete de Washington se mostraría siempre hostil al gobierno imperial, le alentaba poderosamente á continuar la lucha. Los generales y jefes que en diversos estados se sostenían ya esquivando el combate, ya cayendo sobre alguna fuerza imperialista cuando consideraban segura alguna ventaja, animaban á su gente asegurándoles que á los días de penalidades, sucederían en plazo no lejano otros de ventura y de abundancia. Régules en Michoacan; en Durango, Patoni; en Nuevo Leon, Escobedo; Canales, en Tamaulipas; D. Ramon Corona, en Sinaloa, y otros muchos en diversos puntos, sin desmayar por los reveses que sufrían, se ocupaban activa y constantemente en organizar la gente que cogían en los pueblos y rancherías para reponer las bajas y continuar hostilizando en lo posible á sus contrarios.

1866. Enero.

Al empezar el mes de Enero de 1866, el general republicano D. Ramon Corona, tenía distribuídas sus tropas convenientemente en distintos lugares y en algunos puntos próximos á Mazatlan. En el mes de Diciembre de 1865 que acababa de terminar, se le habían reunido varios jefes de guerrillas que habían operado en el estado de Durango á las órdenes de Patoni, y además habían vuelto á la campaña los coroneles don Perfecto Guzman, D. Ignacio Gadea Fletes y todos aquellos jefes que por disposicion suya se habían sometido aparentemente al imperio hacía ocho meses.

Desde los primeros días de Enero dieron principio las diversas secciones en que estaban fraccionadas las fuerzas del general republicano D. Ramon Corona, á las opera-

ciones militares, segun el plan de campaña formado al finalizar el año de 1865. El 7 de Enero el brigadier republicano D. Angel Martinez, á cuya fuerza se había incorporado la del coronel Correa, así como el escuadron *lanceros de Tepu* que mandaba el teniente coronel D. Sinforiano Pardo, la guerrilla *Garibaldi* bajo las órdenes de D. Cruz Casellas y otras cortas divisiones, atacó la poblacion de Alamos defendida por fuerzas rurales. La accion fué reñida, pero la victoria se declaró al fin por las tropas republicanas que se apoderaron de la poblacion arrojando de ella á los imperialistas, quitándoles tres cañones, cuatrocientos fusiles, algunas cargas de municiones y otros efectos de guerra. Las pérdidas de gente que tuvieron los imperialistas fué bastante crecida. La de los republicanos consistió en cosa de sesenta y tantos muertos, inclusos ocho oficiales, y en setenta y seis heridos, entre ellos cuatro oficiales.

Don Angel Martinez comunicó inmediatamente la noticia de aquel triunfo al general en jefe D. Ramon Corona, y en la órden general del día se dispuso que se publicase el acontecimiento con todo el aparato militar posible.

Ménos favorable se mostró la fortuna en otros estados, en ese mes, á las armas republicanas. El 23 de Enero el comandante francés Soussier, á la cabeza de dos compañías expedicionarias del regimiento Extranjero y de un destacamento de sesenta hombres de la Guardia rural de Salinas, á las órdenes del coronel D. Julian Quiroga, sorprendió en Pesqueira Grande la fuerza de D. Antonio García, que se componía de doscientos hombres de caba-

1866. Enero.

llería y cincuenta de infantería. No habiendo tenido tiempo para tomar posiciones ventajosas, la derrota fué completa. El jefe republicano tuvo cuarenta hombres muertos y cien heridos. Entre los primeros se encontraban los jefes D. Juan García Elizondo, D. Eusebio Sepúlveda y D. Francisco Salinas. Los imperialistas se apoderaron de ochenta y siete caballos ensillados, de bastantes armas y de algunas municiones.

En Sonora se verificó otro encuentro en que tambien la fortuna se declaró en favor de los imperialistas. Las fuerzas republicanas en número de seiscientos hombres al mando del general García Morales, se presentaron el 3 de Enero ante las mejicanas del imperio, en las inmediaciones de Nacorí. La accion fué reñida y se combatió con valor por ambas partes. El jefe republicano, viendo que eran inútiles todos sus esfuerzos para alcanzar la victoria, se retiró despues de haber sufrido sensibles pérdidas, dejando en poder de sus contrarios cincuenta fusiles, cinco cajas de municiones, cincuenta caballos, una pieza de artillería y quince prisioneros. El número de muertos que tuvieron las fuerzas republicanas ascendió á ciento veinte. Entre ellos se hallaban el comandante del escuadron D. Manuel Oruelas, el capitan de artillería Olvera, el capitan de caballería D. Lauterio Martinez, y los de igual clase, de infantería, D. Fernando Corella, D. Ignacio Escalante, D. Manuel Maldonado y D. Pedro Félix.

El 23 de Enero el jefe republicano D. Pedro Mendez se propuso apoderarse del pueblo de Tantoyuquita y atacó con denuedo á la guarnicion que en él había. Herido gravemente cuando más empeñado estaba el combate, se

vió precisado á emprender la retirada, dejando bastantes muertos sobre el campo de la accion. Para eludir el encuentro con algunas fuerzas imperialistas, tomó el rumbo de la Hacienda de Laca de Agua, buscando las faldas de la Sierra. Con la fatiga del camino, la herida fué haciéndose cada vez más grave, y al pasar el Riofrio, cerca de la embocadura de la expresada Sierra, espiró. Su cadáver fué conducido á Ciudad Victoria, y de allí al pueblo de Hidalgo, en cuyas inmediaciones tenía una haciendita de campo. Tambien murieron de resultas de las heridas recibidas en el mismo combate de Tantoyuquita, sus compañeros de armas, coronel D. Gabriel Arcos Arriola, que fué sepultado en el pueblo llamado Escandon, y el capitan D. Antonio Rodriguez, que pudo llegar á Victoria, donde murió.

1866. Enero.

No más favorable se mostró la fortuna á la causa republicana en la ranchería de la Palma, en las inmediaciones de Tangancícuaro, perteneciente al Estado de Michoacan. El general republicano Régules, viendo que el general imperialista D. Ramon Mendez habiendo distribuído su fuerza en puntos diferentes, marchaba en su busca con solo la columna del coronel Santa Cruz, situó su infantería en la mesa de la ranchería de la Palma, cerro de la Laguna y Paso de la Carreta, parapetándola con unas cercas y apoyándola con su caballería en las Joyas de la Vírgen, de Elías y llano de Espejo. La fuerza total de las tropas de Régules ascendía á tres mil hombres, siendo mil ochocientos de caballería. El general imperialista don Ramon Mendez hizo el reconocimiento de la posicion que ocupaban sus contrarios, y dispuso el ataque. La fuerza

con que Mendez había tomado aquel rumbo aunque muy inferior en número, era de las más aguerridas que tenía el ejército mejicano imperialista, mientras en la de Régules había mucha gente que había sido cogida de leva poco hacía, y que, por lo mismo, carecía de la instruccion necesaria en el manejo de las armas y en las evoluciones. Sin embargo, el resto de la tropa estaba acostumbrado á los combates y se componía de gente valiente, aunque escasa de equipo y fatigada por las largas y continuas marchas que se veía obligada á hacer con frecuencia para burlar los planes combinados de las columnas móviles destacadas en su persecucion.

Hecho el reconocimiento por el general imperialista D. Ramon Mendez, y dispuesto, como he dicho, el ataque, se emprendió éste con todo vigor por una y otra parte. Era el 26 de Enero cuando se verificó este encuentro que fué verdaderamente reñido. Hubo momento en que los republicanos llegaron á envolver á sus contrarios, á apoderarse de un cañon matando á todos los artilleros, y á poner en el mayor aprieto á las fuerzas imperialistas; pero en aquella crítica situacion, el coronel Santa Cruz, con doscientos ginetes del regimiento de su mando y el comandante Ceballos con el resto del Batallon del Emperador, cargando en columna cerrada sobre los flancos de los republicanos, arrollaron á estos hasta sus posiciones, rescatando el cañon y obligándoles á abandonar á un número no escaso de imperialistas que habían hecho prisioneros. Recobrada la pieza de artillería, acometieron con extraordinario vigor las posiciones. Los republicanos sostuvieron valientemente el cho-

1866. Enero.

que; pero despues de tres horas más de combate, se vieron precisados á emprender la retirada en diversas direcciones á las siete y media de la noche, dejando sobre el campo de batalla ciento ocho muertos de la clase de tropa y algunos jefes y oficiales, todas sus municiones de fusil y cañon, mucho armamento y bastantes cargas de diversos efectos. El número de prisioneros que cayó en poder de los vencedores, ascendió á cuatrocientos diez y ocho hombres, entre ellos algunos oficiales. Los imperialistas tuvieron veintidos muertos del Batallon del Emperador y cincuenta y cuatro heridos de todos los cuerpos, todos ellos de lanza. Además tuvieron veinticinco caballos muertos del 4.° Regimiento, del Escuadron de la Piedad y de rurales de Ario. El combate de la Palma se consideró como uno de los más importantes que se habían dado desde hacía algunos meses en el Estado de Michoacan.

Pero si en el terreno de las armas la suerte se manifestaba generalmente favorable á las armas del imperio y el gobierno republicano se veía precisado á estar en un pueblecito insignificante de la frontera, no sucedía lo mismo en el campo de la diplomacia, más importante aun que el primero. El emperador Maximiliano hubiera querido que la Francia se mostrase más benévola á sus deseos y á sus peticiones. El Sr. Eloin, desde su vuelta á Méjico de su viaje á Europa, no había cesado de repetir al soberano que la causa de que el emperador Napoleon no siguiese una marcha cual convenía á los intereses de Maximiliano era el representante mejicano en París D. José Hidalgo, que se mostraba *demasiado francés*. El expresado

Eloin obraba de acuerdo con el ministro D. José Fernando Ramirez y la emperatriz para hacer que otro fuese á ocupar el puesto de Hidalgo, y á fin de obligarle á que renunciara, hicieron que se le redujese su sueldo á la mitad. Sabiendo el expresado Sr. Hidalgo que ciertas influencias que rodeaban al emperador Maximiliano se lisongeaban de que lograrían que fuese destituido, pidió en 30 de Noviembre de 1865 un año de licencia para que otro fuese á reemplazarle, y viera si era posible conseguir y hacer más de lo que él hubiese hecho y conseguido. En este sentido escribió una carta á Maximiliano en la expresada fecha, sin pedirle la más leve recompensa: «Jamás,» decía al soberano, «he pedido nada y esperado nada de lo mucho que todos creían se me daría al establecerse el imperio. He podido ser rico y mucho, poseyendo como he poseido tantos años el secreto de lo que acontecía en la cuestion de Méjico, que me facilitaba tanto la especulacion, que es la fiebre de esta época.»

1866. Enero.

Al día siguiente de haber enviado esta carta confidencial, recibió una del emperador Maximiliano, escrita el 28 de Octubre en su palacio de recreo de Chapultepec, á ménos de media legua de la capital de Méjico, que decía así:

«*Alcázar de Chapultepec, 28 de Octubre de 1865.*—Mi querido ministro Hidalgo: su nuevo jefe el ministro Castillo le escribirá sobre mi vivo deseo de ver á V. llegar aquí por un mes. Me parece de suma necesidad que usted, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, vea y pueda estudiar la situacion actual de nuestro país. Por otra parte, hay muchísimos negocios y cuestio-

nes importantes que yo querría tratar directamente con usted; matices que no pueden descubrirse y que tampoco otra persona puede explicar verbalmente. Como el Papa llama á los obispos por los estatutos del Concilio de Trento, cada cinco años á Roma, así voy á llamar yo de tiempo en tiempo mis ministros, para que ellos vean la situacion de la madre patria, y que yo pueda aprender de ellos de una manera pormenorizada, el estado de cosas en las regiones en donde están acreditados.

«Con quince días que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes, y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podrá servir poderosamente á su país, citando lo que V. ha visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel.

«Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso, no hacen mas que tres meses, tiempo muy corto, considerando el bien que puede derivarse de esta excursion..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al gobierno, soy su afectísimo, *Maximiliano.*»

Corroborando lo dicho por el emperador, el nuevo ministro de Negocios Extranjeros D. Martin de Castillo le decía en una carta escrita á fines del mismo mes de Octubre, «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París,» y le manifestaba lo importante que era de que fuese á Méjico por algunos días.

1866. Enero.

D. José Hidalgo, obsequiando el deseo del monarca, se embarcó para su patria, contra la opinion de los amigos

que tenía en Europa que le decían que el emperador no obraba de buena fé. No había sin embargo ninguna mira siniestra en el llamamiento del emperador. El objeto de Maximiliano no era otro que viese la situacion del país por sí mismo, á fin de que al volver á Francia, pudiera desmentir que esa situacion era mala.

Habiendo sido feliz la navegacion, D. José Hidalgo llegó á Veracruz al empezar el mes de Enero de 1866; y el día 12 del mismo recibió en Puebla, el telégrama siguiente: «Sé que S. M. quiere ver á V. en la recepcion oficial del lunes próximo: recomiendo á V. que haga todo posible para llegar por lo ménos en la tarde de la víspera.—*Eloin.*»

El Emperador Maximiliano recibió muy bien á D. José Hidalgo, y le dijo que en aquella entrevista «no había ni soberano ni ministro, sinó los dos amigos de Miramar;» que con toda verdad y franqueza le manifestase lo que pasaba, y que sin ocultarle la más leve cosa le expusiera con sincera lealtad la impresion que había causado en su ánimo el estado en que encontraba la sociedad, y la cosa pública, y lo que se decía en la primera de la marcha que llevaba su gobierno. D. José Hidalgo ofreció hacerlo así tan pronto como hubiese adquirido los conocimientos necesarios de la situacion y de la opinion general, y se retiró recibiendo las más sinceras demostraciones de aprecio de parte de su soberano.

Cuando estuvo persuadido de que podía hablar con verdadero conocimiento de la opinion formada por la sociedad respecto de la marcha de la cosa pública y de sus verdaderas aspiraciones, dijo á Maximiliano, «que la ver-

1866. Enero. dad no entraba en su palacio; que le engañaban los que le decían que su situacion era muy buena y que todos estaban satisfechos; que había un descontento general; desconfianza en el porvenir; que había desaparecido completamente el entusiasmo de los primeros dias; que todos convenían en que S. M. estaba rodeado de juaristas, de enemigos del imperio y Francia; que empleos y puestos delicados se confiaban á gentes que conspiraban á la luz del día; que todas las familias, todo lo que legítimamente formaba la sociedad de un país vivía consternada, porque la mala inteligencia con el mariscal Bazaine, se traducía por la retirada de las tropas y del apoyo de la Francia, y muchas familias hablaban de emigrar; que si S. M. quería oir á personas de confianza, que le indicó, ellas podrían decirle lo que no se habían atrevido á decir, por no haber sido interrogadas por S. M».

Maximiliano preguntó á D. José Hidalgo si querría Napoleon hacer con él una convencion, como había hecho con el Santo Padre. El señor Hidalgo, juzgando que su deber era exponer sinceramente su juício y presentar sin embozo el cuadro de la situacion, contestó que el estado de la opinion pública en Erancia estaba ya claramente marcada, y que, en su concepto, el emperador Napoleon en su próximo discurso al cuerpo legislativo, haría una alusion á la retirada de las tropas expedicionarias de Méjico. «No hay que hacerse ilusiones, señor,» añadió Hidalgo, «amigos y enemigos de Napoleon, todos desean la vuelta del ejército francés.» Maximiliano respondió, «bien lo veo», y luego refiriéndose á lo que el señor Hi-

dalgo le había dicho respecto del disgusto que observaba en la sociedad y lo que de ella se hablaba, dijo: «Eso se dice de todos los gobiernos.»

Con efecto el gobierno francés lo que anhelaba era retirar su cuerpo de ejército de Méjico, no sólo para hacer callar á la oposicion que le combatía sin cesar, sinó desanimado tambien, como tengo dicho, por la cuestion de Alemania que amenazaba encender en toda la Europa el fuego de una guerra sangrienta. Por los documentos diplomáticos que se cruzaron entre el gabinete de las Tullerías y el de Washington en los últimos meses de 1865 y primeros de 1866, fácil es comprender que las contestaciones de ambos gobiernos giran siempre al derredor de dos puntos bien determinados. El de los Estados-Unidos quería la evacuacion de Méjico por el ejército francés: el de Francia se manifestaba dispuesto á acceder á la evacuacion, y sólo pedía para retirar sus tropas que el gabinete de Washington reconociese el gobierno de Maximiliano. El ministro de los Estados-Unidos, Mr. Seward, contesta á las indicaciones del ministro francés respecto al reconocimiento del imperio con una terminante negativa, «porque el presidente consideraba la peticion de Napoleon como impracticable, pues atacaba resueltamente el derecho de la Francia para cambiar las instituciones republicanas de Méjico, por una monarquía que consideraba como una amenaza á las propias instituciones de los Estados-Unidos; y volvía á insistir en que Francia retirase sus tropas en un plazo conveniente.»

1866. Enero.

Podía, pues, darse por resuelta á principios de 1866 la cuestion en el terreno de la diplomacia. El ministro de ne-

gocios extranjeros de Francia, M. Drouyn de Lhuys, repitió y amplió en despacho de 9 de Enero, dirigido al marqués de Montholon, ministro del gobierno francés en los Estados-Unidos, las razones expuestas en sus anteriores comunicaciones. En ese despacho M. Drouyn de Lhuys traza á grandes rasgos la historia de la intervencion de la Francia en Méjico; dice que el «emperador Napoleon, despues de haber examinado las consideraciones expuestas por Mr. Seward, se ha convencido de que la divergencia de manera de ver entre los dos gabinetes, es ante todo el resultado de una apreciacion errónea de las intenciones de la Francia; que la expedicion francesa nada tenía de hostil á las instituciones de los pueblos del Nuevo-Mundo, y ménos todavía seguramente á las de la Union;» que si la Francia hubiera sido inspirada por un pensamiento malévolo hácia los Estados-Unidos «no habria buscado desde el principio el obtener el concurso del gobierno federal que tenía, como el francés, reclamaciones que hacer valer, ni hubiera observado la neutralidad en la gran crísis que habían atravesado los Estados-Unidos, ni estaría el gobierno francés dispuesto, como lo declaraba con la mayor franqueza, á acercar cuanto le fuese posible el momento de llamar sus tropas;» que el objeto único de la Francia, «había sido recabar las satisfacciones á que tenía derecho, recurriendo á los medios coercitivos, despues de haber agotado todos los demás;» que «era sabido cuán numerosas y legítimas eran las reclamaciones de los súbditos franceses;» que «en vista de una série de vejaciones flagrantes, y de patentes denegaciones de justicia, había tomado las armas;» y que

1866. Enero.

«los agravios de los Estados-Unidos habían sido seguramente ménos numerosos é importantes cuando se creyeron obligados ellos tambien, hacía algunos años, á emplear la fuerza contra Méjico.»

Hechas estas observaciones, M. Drouyn de Lhuys continuaba diciendo: «El ejército francés no ha llevado las »tradiciones monárquicas al suelo mejicano en los plie»gues de su bandera. El gabinete de Washington no lo »ignora: había en aquel país, de algunos años á esta parte, »un número considerable de hombres que desesperando »de hallar órden en las condiciones del régimen á la sa»zon existente, alimentaban la idea de volver á la mo»narquía. Sus ideas habían sido compartidas por uno de »los presidentes de aquella república que hasta había ofre»cido hacer uso de su poder para favorecer el estableci»miento de una monarquía. Al ver el grado de anarquía »en que había caído el gobierno de Juarez, habían creído »llegado el momento de hacer un llamamiento al senti»miento de la nacion, fatigada, como ellos, del estado de »disolucion en que se consumían sus recursos.

»No creímos deber desalentar ese supremo esfuerzo de »un partido poderoso, cuyo orígen es muy anterior á nues»tra expedicion; pero fieles á máximas de derecho público »que nos son comunes con los Estados-Unidos, declara»mos que esa cuestion dependía únicamente del sufragio »del pueblo mejicano.»

1866. Enero. Decía luego que el pensamiento del gobierno del emperador Napoleon había sido definido por él mismo en una carta que dirigió al general en jefe Forey despues de la toma de Puebla en estas palabras:

«Nuestro objeto, ya lo sabeis, no es imponer á los meji-
»canos un gobierno contra su gusto, ni hacer servir nues-
»tras victorias para el triunfo de un partido cualquiera.
»Deseo que Méjico renazca á una nueva vida y que, re-
»generado muy pronto por un gobierno fundado sobre la
»voluntad nacional, sobre los principios de órden y pro-
»greso, sobre el respeto al derecho de gentes, reconozca
»por relaciones amistosas deber á la Francia su reposo y
»su prosperidad.»

Despues de copiadas estas palabras dichas por Napoleon á Forey, continuaba diciendo en su despacho M. Drouyn de Lhuys, que «el pueblo mejicano decidió; que el emperador Maximiliano fué llamado por los votos del país; y que este gobierno le había parecido al de Francia á propósito para restablecer la paz en el interior y la buena fe en las relaciones internacionales, por lo cual le había concedido su apoyo.»

Trazada así la historia de la intervencion francesa, M. Drouyn de Lhuys continuaba así: «Hemos ido allí no
»para hacer proselitismo monárquico, sinó para obtener
»las reparaciones y garantías que hemos debido reclamar;
»y apoyamos al gobierno que se ha fundado con el con-
»curso de las poblaciones, porque esperamos de él la sa-
»tisfaccion de nuestros agravios, igualmente que las segu-
»ridades indispensables para lo futuro. Como no buscamos
»ni un interés exclusivo, ni la realizacion de un pensa-
»miento ambicioso, nuestro más sincero deseo es aproxi-
»mar, cuanto sea posible, el momento en que podamos
»con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad
»para nosotros mismos, llamar lo que resta en aquel país

»del cuerpo de ejército que á él enviamos. Como os lo he »dicho ya en el despacho á que contesta la comunicacion »de Mr. Seward, depende mucho del gobierno federal el »facilitar en este punto el cumplimiento del deseo que nos »ha expresado.»

Continuaba M. Drouyn de Lhuys manifestando que el gobierno francés daría por terminada la mision del ejército expedicionario en Méjico en cuanto estuviesen terminados «con el emperador Maximiliano los arreglos que satisfaciesen los intereses y la dignidad de la Francia;» y terminaba su despacho, diciendo que, «confiando en el espíritu de equidad que animaba al gabinete de Washington, esperaba de él la seguridad de que el pueblo norte-americano se conformaría con la ley que invocaba, manteniendo respecto de Méjico, una extricta neutralidad.»

1866. Enero. Al fin el gobierno de Napoleon, deseando acallar la constante grita de la oposicion en Francia, y desprenderse de una empresa que le traía serios compromisos y le costaba grandes sumas, accedió á los deseos del gabinete de Washington, sin insistir ya en el reconocimiento del gobierno de Maximiliano. El emperador Napoleon anunció su resolucion, publicando en el periódico *El Monitor* una nota dirigida al gobierno francés y no al de los Estados-Unidos.

Resuelta la retirada de las tropas francesas, hubo en París desde principios de 1866 frecuentes conferencias entre el ministro norte-americano cerca del gobierno francés y el ministro de Negocios Extrangeros de Francia, á fin de ponerse de acuerdo en la manera que debería efectuarse la evacuacion. Se trató al principio de

formar un convenio con el emperador Maximiliano, fijando un plazo dentro del cual se efectuaría definitivamente la salida de las tropas francesas del territorio mejicano. Durante ese tiempo habría de constituirse fuerte y sólidamente el imperio, á fin de que el gabinete de Washington pudiera apreciar la solidez y firmeza de su gobierno, ó de lo contrario, y al vencimiento del expresado plazo, quedaría aquel completamente abandonado.

Cuando D. José Hidalgo, ministro de Méjico cerca de la Corte de las Tullerías, marchó para Méjico llamado, como dejo dicho, por Maximiliano, la intencion del gobierno francés era limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar, y así se lo dijo el ministro de Negocios Extrangeros M. Drouyn de Lhuys; pero viendo crecer notablemente en Francia el disgusto por la permanencia de las tropas expedicionarias en Méjico y queriendo evitar una cuestion con los Estados-Unidos, cuando en Europa podía verse complicado en cuestiones sérias, se propuso anunciar en el discurso de apertura de las Cámaras francesas la época en que debía retirarse de Méjico el ejército francés, sin pararse en ninguna consideracion. Había resuelto salir de la difícil situacion en que se encontraba, y se propuso hacerlo. Convocadas las Cámaras para el 22 de Enero, el emperador en su discurso, anunció en los siguientes términos la retirada de las tropas:

1866. Enero.

«El gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe: las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han de-

sarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veinticinco á sesenta y siete millones con Francia solamente.

«Como me prometía el año anterior, nuestra expedicion toca á su término. Estoy en tratos con el emperador Maximiliano para fijar la salida de nuestras tropas, á fin de que su regreso se verifique sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.

«La América del Norte, que ha salido victoriosa de una lucha formidable, ha establecido la antigua union y proclamado solemnemente la abolicion de la esclavitud. La Francia, que no olvida ninguna notable página de su historia, hace votos sinceros por la prosperidad de la gran república americana y por la conservacion de relaciones amistosas, que serán muy pronto seculares.

«La emocion causada en los Estados-Unidos por la presencia de nuestro ejército en el suelo mejicano, se calmará ante la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo norte-americano comprenderá que nuestra expedicion, á la cual le habíamos invitado, no era opuesta á sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia, deben evitar toda gestion que comprometa su dignidad y su honor.»

Dando á conocer luego la situacion que guardaba el imperio en Méjico, confirmaba con las siguientes significativas palabras lo que había dicho el ministro de Negocios Extranjeros M. Drouyn de Lhuys en sus notas diplomáticas: «Cuando el gobierno emprendió la expedicion á Méjico, se ha propuesto un fin, al cual ha subordinado su

conducta desde el principio y de que dependen hoy sus decisiones. Hemos ido á Méjico á pedir reparacion, no á hacer proselitismo monárquico. Nuestras tropas no están en Méjico á título de intervencion: El gobierno se ha opuesto constantemente á esa doctrina, como contraria á los principios fundamentales de nuestro derecho público. Cuando se hayan tomado, de acuerdo con el emperador Maximiliano, las medidas necesarias para asegurar las garantías y las seguridades que reclaman los intereses de nuestros nacionales, entonces será fácil fijar la vuelta del cuerpo expedicionario.»

1866. Enero. El mariscal y senador Forey, durante cuya permanencia en Méjico había adoptado la Junta de Notables el sistema monárquico y elegido á Maximiliano por emperador, pronunció en la discusion del mensaje del Senado francés, un discurso que causó bastante impresion. En ese discurso el mariscal Forey se oponía al regreso de las tropas expedicionarias á Francia mientras en Méjico no estuviese organizado un respetable ejército nacional, pues de otra manera, la retirada de las fuerzas francesas en un breve plazo, produciría, segun su juício, la caída del trono de Maximiliano. Forey opinaba que el gobierno francés debía enviar nuevos refuerzos en vez de retirar su ejército expedicionario; y terminó su discurso diciendo que Francia debía resolverse á hacer nuevos sacrificios de dinero para asegurar la situacion que había fundado á costa de notables esfuerzos. Las palabras del mariscal Forey causaron, como he dicho, notable sensacion; pero como el emperador Napoleon había dicho pocos días antes en su discurso todo lo contrario y la opinion pública

de Francia se había declarado por el regreso de las tropas expedicionarias, M. Rouher juzgó conveniente declarar, en nombre del gobierno, que declinaba en el mariscal Forey la responsabilidad de sus palabras.

Resuelta la retirada de las tropas francesas despues de quedar asegurados los intereses franceses, el gobierno de Napoleon dió al baron de Saillard la mision de que pasase á Méjico á tratar con Maximiliano el arreglo de los asuntos pendientes entre aquel país y la Francia, para poder anunciar en seguida, oficialmente, la evacuacion.

1866. Febrero. El baron de Saillard se embarcó sin pérdida de tiempo para Méjico, y llegó á Veracruz el 9 de Febrero. En el mismo día recibió el emperador Maximiliano un telégrama de aquel puerto en que se le anunciaba la llegada del expresado baron y de la Comision de Bélgica, que iba á notificarle el advenimiento de Leopoldo II al trono.

No bien llegó á la capital el baron Saillard cuando ya circuló por todas partes la noticia de la mision que llevaba. La determinacion del gobierno francés causó profunda impresion en la sociedad y extraordinario enojo en Maximiliano. Todos hasta entonces habían estado en la persuacion de que Francia, por dignidad y decoro, seguiría prestando al emperador de Méjico, cuando ménos el apoyo arreglado en el Convenio de Miramar; pero monsieur Drouyn de Lhuys en despacho que dirigió en 16 de Febrero al ministro de Francia en Méjico, le decía lo siguiente para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que le escribo á V. este despacho, el Sr. Baron Saillard ha debido llegar á Méjico: las

instrucciones del Gobierno del Emperador le son á V., pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tánto, á confirmar á V. las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendarle que concierte sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M. como ya sabe V., es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debe V. entenderse con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á las apreciaciones comunes de VV., ilustradas por el perfecto conocimiento que tienen de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

1866. Febrero.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del Convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros

adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. M. Langlais recibirá del Ministro de Hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicar á V. Deberá V., pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y ménos onerosa para el Gobierno mejicano, sería la de entregarnos la administracion de las aduanas de Veracruz y Tampico, ú otras que se creyeran convenientes, cediéndosenos la mitad de sus productos, de los que se destinaría una parte al pago de los intereses al 3 por 100 de nuestros créditos (cuyo capital se valúa en doscientos veinte millones,) quedando el resto como garantía parcial de los réditos que deben percibir los tenedores de títulos de los empréstitos de 1864 y 1865. Administradas por nosotros con el debido celo dichas aduanas, debe esperarse que produzcan aun recursos importantes, despues de cubiertas las obligaciones que indicamos. Debe V., pues, convenir con el Gobierno de Méjico los arreglos necesarios, á fin de que dicha delegacion nos sea regularmente conferida.

»Ultimados estos conciertos, y protegidos debidamente los intereses franceses, el Gobierno del Emperador no dejará de manifestar, como hasta aquí, de la manera más eficaz, todas las simpatías que inspiran á S. M. la persona del Soberano de Méjico y la empresa generosa á que se ha consagrado. Encargo á V., Sr. Ministro, que dé, en nombre de su S. M., estas seguridades al emperador Maximiliano.»

1866. Febrero.

Poco generosa era la manera con que el emperador Napoleon trataba de arreglar sus asuntos con el de Méjico. No sólo le imponía la ley, faltando á lo estipulado en el Convenio de Miramar, sinó que trataba de que se humillara entregando las aduanas del país entero á empleados franceses, privándole de todo recurso pecuniario. No se comprende como Napoleon III pudo imaginarse que la operacion más sencilla y ménos onerosa para el gobierno mejicano fuese *la entrega de la administracion de las aduanas,* cuando sin los productos de esas aduanas no era posible que atendiera ni aun al pago de su corto ejército.

Mucho disgustó á Maximiliano la determinacion tomada por Napoleon de retirar sus tropas; pero no perdió la esperanza de hacerle desistir de su intento y que continuase dándole su apoyo por el tiempo determinado en el tratado de Miramar.

Entre tanto había manifestado á D. José Hidalgo que estaba resuelto á cambiar de política, y le pidió que le indicara las personas que en su concepto fuesen más apropósito para desempeñar elevados cargos. D. José Hidalgo le contestó que no podía hacerlo «porque no los conocía habiendo estado ausente diez y ocho años; que lo que opinaba era que se adoptase una marcha de acuerdo con Francia, removiendo la desconfianza constante que había hácia esa nacion; que se adoptase una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo sin garantías de buena fé y de patriotismo, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban, á los que de la noche á la mañana

aceptaban los puestos públicos. Maximiliano escuchó atentamente á D. José Hidalgo, y se manifestó como dispuesto á ocupar á los conservadores. Pocos días despues de esta entrevista, el emperador, aconsejado por algunos que le rodeaban y que habían presentado como inconveniente á la política el que el Sr. Hidalgo continuara de ministro cerca del gabinete de las Tullerías, trató de hacerle permanecer en el país, y para conseguirlo, le dirigió el gobierno una comunicacion en que le decía que en union de D. Teodosio Láres, hiciera un tratado de comercio y navegacion con el ministro de Francia en Méjico, teniendo en consideracion las buenas relaciones que unían á los dos países.

1866. Febrero.

Sorprende ciertamente que Maximiliano calificase de buenas relaciones las que existían entre su gobierno y el de Francia, cuando este acababa de manifestarle que iba á retirar sus tropas sin respetar ni aun lo estipulado en el Convenio de Miramar. Ni D. José Hidalgo, ni D. Teodosio Láres, hombre de ideas enteramente conservadoras y modelo de probidad, quisieron aceptar la comision; y el primero, comprendiendo que lo que se trataba era de impedir que volviese á París, envió su renuncia de la legacion el día 28 de Febrero que inmediatamente le fué aceptada. Entonces Maximiliano, con el mismo objeto de detenerle en Méjico, quiso nombrarle consejero de Estado; pero se negó absolutamente á ello.

Aunque Maximiliano al hablar con D. José Hidalgo, se mostrase, segun lo dicho, como inclinado á acercarse al partido conservador, estaba muy léjos de abrigar ese

pensamiento. Veía las contínuas presentaciones de jefes republicanos, y no dudando que ellas eran el resultado de haberse rodeado de hombres que habían pertenecido al partido republicano, y sin fijarse en que muchos de los que se habían presentado, habían vuelto á unirse á sus antiguos compañeros de armas, esperaba con firme fé que muy en breve no habría quien combatiese contra el trono.

En aquel mismo mes de Febrero, pocos días antes de que llegase á Méjico el baron Saillard y se tuviese noticia de la mision que le había confiado Napoleon, se sometió al imperio con la fuerza que militaba á sus órdenes, el jefe republicano que hacía la campaña en Xochiapulco y Tetela. Pocos días antes, y procedentes de Papantla, se habían presentado en la comandancia superior de los distritos de Veracruz y Jalapa, para retirarse á la vida privada, los tenientes coroneles D. Rafael Estrada, D. Manuel Teran y D. Angel Lucido y Cambas, siete capitanes, tres tenientes, varios sargentos y algunos soldados.

1866. Febrero.

Una victoria alcanzada el día 20 de Febrero por el general imperialista D. Ramon Mendez, sirvió para aumentar en Maximiliano la confianza que tenía de que en breve no tendría contrario alguno á quien combatir. El general republicano Régules, despues del descalabro que sufrió el 28 de Enero en el campo de la Palma y cerro de San Ignacio, se propuso dar un terrible golpe al que le había derrotado. Animado por este deseo, aumentó su mermada brigada con todas las demás que se hallaban en el estado de Michoacan, así como con las de Valiles y otras partidas que hizo ir hasta de los pueblos más léjanos del Sur,

y formando con todas una fuerza de más de tres mil hombres, tomó posiciones en la loma de la Magdalena, situada en el llano de Uruapcan, á tres cuartos de legua y hácia el Sur de esta poblacion, presentando batalla al general D. Ramon Mendez, que siempre andaba en su seguimiento. Con Régules se hallaba D. Vicente Riva Palacio, y ambos eran los jefes que debian dirigir la accion. El general imperialista D. Ramon Mendez practicó un reconocimiento del campo protegido por sus tiradores que repartió en diversas direcciones, y tomó la iniciativa mandando hacer varios disparos de cañon con cuatro piezas de artillería que llevaba. No habiendo causado daño alguno aquellos tiros por haber ido en direccion muy alta, los jefes republicanos sacaron su infantería de los parapetos que la resguardaban, la organizaron en tres fuertes columnas, formaron otras tres de caballería y con todas ellas avanzaron resueltamente sobre el centro, los flancos y la retaguardia de los imperialistas: éstos esperaron resueltos á sus contrarios, y cuando los vieron á distancia de cuarenta pasos rompieron un nutrido y certero fuego sobre ellos. La lucha fué terrible, y por ambas partes se combatió con extraordinario valor, por espacio de más de tres horas. La victoria al fin se decidió por los imperialistas, «no porque hubiese faltado resolucion á las fuerzas republicanas,» como confiesa ingénuamente el mismo general Mendez, «pues combatieron con un denuedo extraordinario,» sinó porque la fortuna quiso favorecer á los soldados del imperio. Las fuerzas republicanas se retiraron dejando sobre el campo de batalla mucho armamento y municiones, doscientos muertos, en-

1866.
Febrero.

tre ellos muchos jefes y oficiales; y ascendiendo á trescientos hombres el número de prisioneros. Los imperialistas tuvieron ciento cincuenta hombres entre muertos y heridos, entre ellos muchos oficiales, lo que prueba lo reñida que fué la accion.

En los demás estados no había habido ningun hecho de armas digno de mencionarse en el mes de Febrero y aun las ligeras escaramuzas habían sido en número insignificante.

1866. Marzo. El emperador Maximiliano abrigaba, en consecuencia, grande esperanza de que en vista de que las fuerzas republicanas se veían de contínuo perseguidas y reducido el gobierno á la corta aldea de Paso del Norte, el gobierno de los Estados-Unidos reconocería el suyo, que era la dificultad que se había levantado en su camino. Ni la mision que había llevado á Méjico el baron Saillard, ni el hecho reciente cometido por fuerzas norte-americanas en la villa de Bagdad, sin que el gabinete de Washington hubiera dado una satisfaccion cumplida ni á su gobierno ni á Francia, podían hacerle cambiar de idea. Su preocupacion en este punto era extrema; y léjos de imaginarse que pudieran los Estados-Unidos provocar una guerra, creía que todo lo que el gobierno norte-americano hacía era pura *estrategia*. La emperatriz que participaba, en esto, de la opinion de Maximiliano, se lo decía así á mediados de Marzo, á una señora de Bruselas. Firme en su creencia, esperaba la realizacion de su esperanza, y el periódico oficial *El Diario del imperio*, publicó el día 2 de Marzo un artículo que decía, que «el presidente Johnson había abandonado toda idea de soste-

ner la doctrina Monroe de que tanto se había hablado; y que con su sancion estaban madurándose lenta y firmemente los proyectos para el reconocimiento del gobierno imperial de Méjico por el de los Estados-Unidos; que el presidente se había visto obligado á adoptar esta política por las circunstancias que ponían trabas á su administracion, y no podía haber la menor duda de que había tomado una resolucion decisiva, como lo irían indicando los acontecimientos en los próximos meses.»

1866. Marzo. Contaba el emperador para la realizacion de ese anhelado reconocimiento de parte del gabinete de Washington, con la completa y próxima desaparicion de las diversas guerrillas, emprendiendo sobre ellas una persecucion constante. Le había prometido el mariscal Bazaine al terminar el año de 1865, emprender una campaña activa al empezar el de 1866, y en Enero anunció el general en jefe francés, que «la inaccion de sus tropas iba á cesar, y que pronto vería el emperador que no era la cuestion militar la que debía en adelante preocuparle.» Como tambien le había indicado varias veces el mariscal Bazaine, que el obstáculo á la buena marcha de los negocios se encontraba en que había algunas autoridades infieles, el emperador Maximiliano, á fin de tenerle grato y hacer que empezase sus operaciones militares con el mayor empeño, le escribió el 6 de Enero diciéndole: «Espero de vd., á vuelta de correo, los nombres de las autoridades que le parezcan desleales y deban destituirse, porque quiero poner á la disposicion de V. todos los medios que estén en mi poder: yo reemplazaré esas autoridades con otras que le merezcan á vd. confianza.»

El mariscal Bazaine, en virtud de lo expresado por Maximiliano en su carta, le señaló el 10 de Enero tres funcionarios y el ministerio como no mereciendo su confianza. El emperador, obsequiando el deseo del general en jefe francés. destituyó inmediatamente de sus cargos á los tres funcionarios públicos que le había señalado, y respecto de los individuos que formaban el ministerio, y á los cuales apreciaba verdaderamente, se valió de indicaciones sumamente delicadas para que hiciesen dimision, la que verificaron el 3 de Marzo, siéndoles admitida inmediatamente. Maximiliano para dar una muestra pública del aprecio que hacía de los individuos que renunciaban sus carteras, les dirigió lisonjeras cartas que debieron dar á entender á Bazaine que si él no estaba satisfecho de los servicios de ellos, sí lo estaba el emperador. Las cartas dirigidas á los ministros que acababan de renunciar decían así:

«Mi querido D. Fernando Ramirez:—Accediendo á los deseos que me ha expresado vd. repetidas veces de retirarse á la vida privada, para consagrarse en ella á los importantes estudios que tan merecida celebridad han dado á su nombre, y comprendiendo por otra parte la necesidad que tiene vd. de descanso, despues de los árduos trabajos del ministerio, consiento, aunque con pena, en que vd. se separe del que ha desempeñado hasta ahora; y en prueba del particular afecto que me merece vd. por las recomendables prendas de que está adornado, tengo el gusto de enviarle las insignias de Gran oficial de la órden imperial del Aguila Mejicana.

1866. Marzo.

«Espero que vd. con su conocida lealtad, me ayudará

tambien en adelante con sus sabios consejos y utilizando siempre sus vastos conocimientos como presidente de la Academia de Ciencias, así como en las sesiones del Código civil, en las cuales seguirá prestándonos su cooperacion.»

«Mi querido D. José María Esteva:—Como prueba de mi confianza en su lealtad y cualidades, nombro á vd. mi comisario de la segunda division territorial, expresándole mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del ministerio de Gobernacion, y que continuará prestando con su acostumbrado celo hasta la llegada de su sucesor; y le envío como una prueba de ella las insignias de Gran oficial de la órden imperial de Guadalupe.»

«Mi querido D. Juan Peza:—Confiado en su lealtad y patriotismo, he venido en nombrarle mi comisario en Michoacan, debiendo vd. fijar su residencia ordinaria, por ahora, en Morelia.

«Expresándole mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del ministerio de Guerra, tengo el gusto de enviarle las insignias de Comendador de la órden imperial del Aguila Mejicana.»

«Mi querido D. Juan Robles:—En atencion á las circunstancias que en vd. concurren, y deseando promover cuanto sea posible los adelantos de los departamentos de la tercera division territorial, he venido en nombrarle mi comisario en dicho territorio, expresándole mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del ministerio de Fomento; y como una prueba de ello, tengo el gusto de enviar á vd. las insignias de Comendador de la órden imperial del Aguila Mejicana.»

En el mismo día 3 de Marzo formó el emperador el nuevo ministerio. Fué nombrado ministro de la Guerra el general García, antiguo y entendido militar; de Fomento, D. Francisco Somera, rico propietario; de Gobernacion é interinamente de Estado, D. José Salazar Ilarregui, que había estado de comisario imperial en Yucatan, y de Hacienda, aunque interinamente, á D. Martin de Castillo, que lo era de Negocios extranjeros, cuya cartera conservaba tambien. Los tres primeros eran republicanos moderados.

1866. Marzo.

En la misma fecha nombró el emperador su ayudante de campo al general D. José Lopez Uraga, que habiendo abrazado la causa del imperio en la conviccion de que la consolidacion del trono pondría término á las luchas intestinas que habían destrozado el país, siguió siendo leal al emperador y á su causa desde que se separó de las filas republicanas á que había pertenecido.

A la vez que Maximiliano abrigaba la conviccion de que emprendida con actividad la campaña por el mariscal Bazaine, su gobierno sería reconocido por el de los Estados-Unidos, procuraba tambien arreglar en Europa algunos asuntos importantes que diesen fuerza á su trono. Con este objeto hizo que M. Eloin, el hombre de sus completas confianzas, saliese con una mision secreta suya para Europa. Recibidas las instrucciones, y dispuesto á desempeñarlas con empeño, se embarcó M. Eloin el 2 de Marzo en el paquete inglés que salió de Veracruz en la tarde del mismo día.

Aunque el mariscal Bazaine no daba aun disposiciones para que la campaña tomase la actividad que había ofre-

cido, sin embargo no dejaban los jefes franceses de hacer algunas excursiones con ligeras columnas móviles franco-mejicanas, que si generalmente no eran esperadas, algunas veces encontraban séria resistencia. El general republicano Régules que era infatigable, y que á los pocos días de una derrota, volvía á presentarse con nueva gente en un sitio inesperado, se dejó ver despues de su último descalabro sufrido el 20 de Febrero en la loma de la Magdalena, con nuevas fuerzas en el escenario de la guerra. A su aparicion, volvieron á ponerse en movimiento las columnas móviles de Michoacan, para perseguirle, no dándole lugar á un instante de verdadero reposo. Habiendo situado su campamento en las inmediaciones de Tenguecho, en que juzgó que podría dar descanso á su tropa por algunas horas sin temor de ser inquietado, fué sorprendido á las cuatro de la mañana del 18 de Marzo por el general Aymard. Los republicanos, cuyo número ascendía á mil quinientos hombres, trataron de defenderse; pero no dándoles lugar sus contrarios á que se formaran, se desbandaron en todas direcciones, sufriendo la pérdida de 26 hombres y ventisiete prisioneros. Los imperialistas se apoderaron de una bandera y dos estandartes, de ciento treinta y cinco caballos, de cuarenta y cinco mulos, de 420 fusiles, 259 lanzas, 99 sables y 6,875 cartuchos.

1866. Marzo.

En Orcasitas, perteneciente al Estado de Tamaulipas, tuvo tambien el coronel republicano D. Jesús de la Garza la desgracia de ser sorprendido por la contraguerrilla del coronel Dupin, y de tener en su derro-

ta cuarenta y seis hombres muertos, entre ellos tres oficiales.

Igualmente contraria se le mostró la fortuna al brigadier republicano D. Perfecto Guzman, que había vuelto á ponerse en campaña segun las instrucciones de su general en jefe D. Ramon Corona.

Avisado el general imperialista D. Manuel Lozada en Rosa Morada, de que el expresado brigadier don Perfecto Guzman se hallaba en Guajícori sin saber su proximidad, formó los escuadrones Nava, Escalante, Nuñez y Tapia, y caminó toda la noche, consiguiendo estar á las ocho de la mañana frente á Guajícori. Don Perfecto Guzman salió entonces de la poblacion y se situó con trescientos soldados de infantería y cincuenta ginetes, tras de una cordillera de peñascos que está al Poniente de Guajícori. Empeñada la accion, la suerte se declaró por los imperialistas, y D. Perfecto Guzman tuvo que emprender la fuga, perdiendo cuarenta hombres que quedaron muertos en el campo de batalla.

1866. Marzo.

Los vencedores hicieron quince prisioneros, y cogieron bastantes fusiles, aunque en muy mal estado la mayor parte, algunas municiones y una papelera.

Otra accion, que sin duda fué la más reñida que se contó en ese mes, se verificó en la villa del Presidio. El 18 de Marzo salió de Mazatlan hácia la expresada villa del Presidio, ocupada por fuerzas republicanas, una columna franco-mejicana, al mando del comandante francés Monsieur Roig, componiendo la parte francesa, cuatro compañías del 62 de línea, con dos piezas de montaña y un pe-

loton de caballería de la misma nacionalidad. (1) Despues de haber tenido algunas escaramuzas con las fuerzas del comandante D. Juan Miramontes en los puntos de Urias y del Castillo, la columna franco-mejicana llegó á la villa del Presidio el 19 á las 11 de la mañana, obligando á salir de ella á la fuerza republicana que la guarnecía. El general republicano D. Ramon Corona, que se hallaba en Siqueros, se puso inmediatamente en marcha con parte de la primera y segunda seccion «Ligera Mixta,» para batir á los imperialistas, haciendo que se moviesen al mismo tiempo, con igual objeto, diversos cuerpos, mandados por sus respectivos jefes, dando la vanguardia al teniente coronel Parra, con parte del cuerpo Ramirez, colocando en seguida las brigadas 1.ª y 2.ª, luego otros cuerpos, y cerrando la retaguardia el resto del cuerpo «Ramirez» y «Guías de Jalisco.» Incorporada á estas fuerzas la que había evacuado pocas horas antes la villa, se emprendió un ataque vigoroso sobre esta á la una y cuarto de la tarde. Los imperialistas resistieron valientemente el choque; pero siendo muy inferior su número al de sus contrarios, se reconcentraron á la plaza principal de la poblacion, y entonces se trabó un combate terrible. Los imperialistas hacían un fuego mortífero desde las murallas y de algunos parapetos que habían levantado. Los republicanos, mandados por sus principales jefes, hacían inauditos esfuerzos por arrollar á sus contrarios;

1866.
Marzo.

(1) Parte publicado en Méjico por el general jefe de Estado Mayor general A. D'Osmond.

pero despues de cuatro horas de lucha en que perdieron bastante gente, se retiraron, dejando en poder de sus contrarios dos obuses de montaña, pero quedando siempre algunas fuerzas circundando la plaza, para molestar durante la noche que se acercaba ya, á los sitiados. Al amanecer del siguiente día 20 tocaron diana, enemigo y ataque; pero este presentaba ya más dificultades, pues durante la noche los imperialistas habían cerrado la plaza con parapetos. Sin embargo, resueltos á tomar el punto acometieron por distintos puntos con extraordinario denuedo, retirándose con sensibles pérdidas despues de una hora de combate.

A las cuatro de la tarde del mismo día 20 se oyó el toque de corneta en el campo sitiador invitando á parlamento; y en seguida el general D. José María Gutierrez se adelantó hácia los sitiados con una bandera blanca. Los imperialistas contestaron inmediatamente, y enviaron una comision que le recibiera fuera de trincheras. El parlamentario enviado por el general D. Ramon Corona, fué conducido á donde se hallaba el segundo jefe de los sitiados, pues el comandante superior se hallaba herido de bastante gravedad. Entonces tomando la palabra en nombre de su general en jefe D. Ramon Corona, manifestó que este, deseando evitar mayores desgracias á sus contrarios que las sufridas, puesto que se hallaban cercados por todas partes y sabía que entre los heridos franceses se contaba el comandante superior Roig, proponía: que la fuerza francesa podría retirarse á Mazatlan llevando todas sus armas y todos sus heridos, inclusive los mejicanos; que la fuerza auxiliar sería desarmada y que sus equipos y

municiones pasarían al campo republicano: que puestos en libertad los indivíduos de esa fuerza auxiliar, se les formaría para que declarasen si deseaban continuar en las filas imperialistas ó en las republicanas, ó si optaban por retirarse á sus casas para ocuparse de sus trabajos, asegurándoles de antemano que sería respetada su voluntad y nadie les molestaría en lo más leve: y, por último, que si las anteriores proposiciones no eran aceptadas por el jefe francés, al volver el parlamentario á su campo quedarían rotas las hostilidades.

1866. Marzo.

El segundo jefe puso en conocimiento del comandante superior M. Roig, que, como he dicho, se hallaba herido, la propuesta capitulacion. La respuesta fué desechar las proposiciones, diciendo que el parlamentario podía retirarse, quedando rotas las hostilidades desde el momento que volviese á su campamento.

El resto del día, así como la noche, se pasó sin otra cosa que ligeros tiroteos. El día 21 continuó el fuego, pero de una manera lenta, sin que los sitiadores emprendiesen un ataque formal. El general D. Ramon Corona esperaba para darlo, al general Rubí á quien había enviado órden de que se le reuniese con sus fuerzas, saliendo con la mayor velocidad posible de Caliacan, donde se hallaba.

Los imperialistas, comprendiendo que si más tiempo permaneciesen en la plaza llegarían á carecer absolutamente de víveres y de agua, pues no habían tenido tiempo para proveerse de ninguna de ambas cosas, resolvieron abrirse paso y volver á Mazatlan. Tomada esta deter-

minacion emprendieron el movimiento á las ocho de la noche, venciendo la resistencia que los sitiadores les opusieron en el punto llamado la Máquina, por donde tenían que pasar, y continuando en seguida su retirada.

El general republicano D. Ramon Corona destacó fuerzas de caballería que les fuesen molestando en su retirada y logró hacerse de los dos obuses de montaña que había perdido en el ataque dado á la plaza el 19.

Las pérdidas sufridas por ambas partes en el ataque dado por los republicanos el expresado día 19 fueron muy sensibles, aunque, como era natural, fueron mucho mayores las de las tropas del general Corona por haber sido las que atacaron. La retirada la verificaron las fuerzas franco-mejicanas en el mayor órden, sin abandonar ninguno de sus heridos, ni sufrir dispersion la más leve, llegando á Mazatlan á las cinco de la mañana del 22.

1866.
Marzo.

Como se ve, si la columna franco-mejicana lógró el 19 apoderarse de la villa del Presidio y rechazar, al verse atacada en ella, á las fuerzas reunidas de los diversos jefes que militaban bajo las órdenes del general en jefe D. Ramon Corona, en cambio se vió precisada á abandonar la poblacion, emprendiendo su retirada á Mazatlan, punto de donde había salido. La primera fué una victoria para los imperialistas. La retirada fué, por decirlo así, otra victoria para los republicanos, puesto que aquella fué motivada por la actitud de estos y por el valor que habían desplegado.

Las tropas de D. Ramon Corona se batieron con extraordinario brío, y en los rudos ataques que dieron, per-

dieron la vida el comandante D. Juan Miramontes, el capitan D. Jesús Chavez, y el subteniente D. Marcelino Herrera; saliendo heridos el teniente coronel D. Jorge García Granados, el comandante D. Miguel Peregrina, los capitanes D. Mariano Ramirez y D. Gerónimo Saavedra; los tenientes D. Margarito Sevilla y D. Florentino Galvez; el subteniente D. Damian Lerma, y el alférez D. Tiburcio Serrano.

Entre los muertos que tuvieron los imperialistas se contaba el comandante de batallon de la seccion del Rosario D. Mauricio Castañeda. Pocos días despues murió en Mazatlan, de resultas de sus heridas, el comandante francés Roig.

1866. Marzo.

No era posible que con las pocas fuerzas que el gobierno imperial tenía en las lejanas y desiertas provincias de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Nuevo Leon, Durango y otras, pudiese dominar la situacion. Mientras no organizase un ejército nacional bastante numeroso, la lucha seguiría, por más que fuese dueño de los puertos y de todas las principales poblaciones. En Mazatlan, admitiendo la pintura risueña hecha por un imperialista en carta de 27 de Marzo, la fuerza que existía era insignificante para dar la guarnicion y emprender expediciones. «La plaza de Mazatlan,» decía la carta á que me refiero, «se encuentra en muy buen estado, cubierta por una guarnicion de 1.200 hombres mejicanos y franceses, y apoyados por los buques de guerra, y muy pronto se organizará una nueva columna que saldrá á operar.» No podría ser muy respetable la nueva columna que se organizara para salir á campaña cuando la fuerza total que había en la plaza se

componía de 1,200 hombres, y era preciso que en la ciudad quedase una guarnicion competente. Las esperanzas de los imperialistas de Sinaloa se cifraban en una combinacion entre el jefe que mandaba en Mazatlan y las fuerzas imperialistas mejicanas del general Lozada que había salido de Tepic y que, como dejo referido, había derrotado en Guajícori al brigadier D. Perfecto Guzman.

El emperador Maximiliano esperaba con afan que el mariscal Bazaine cumpliese la promesa que le había hecho de que las tropas francesas harían una campaña activísima que pusiese término á la cuestion de las armas. En su concepto, alcanzado esto, la consolidacion del imperio sería firme, constante, y la marcha del gobierno tranquila y próspera. Los liberales, segun su opinion, serían los más interesados en sostenerle, puesto que veían aseguradas las leyes estableciendo la libertad de cultos y las de nacionalizacion de los bienes de la Iglesia. En cuanto á la poblacion conservadora, creía continuar teniéndola de su parte, anunciando de contínuo el próximo arreglo con el Santo Padre, y con haber declarado la religion católica, religion del Estado. Para alimentar entre la numerosa poblacion católica, la esperanza de un pronto arreglo con la córte de Roma, hizo que los redactores de *El diario del Imperio* publicasen el 9 de Marzo un artículo que decía así:

1866. Marzo.

«*Nuestra Legacion en Roma.*—La Legacion extraordinaria de S. M. en aquella Córte, fué invitada por el decano del Cuerpo Diplomático para presentar sus felicitaciones de fin de año al Santo Padre.

«La Legacion mejicana fué recibida el 26 de Diciembre

próximo pasado, como las otras que están acreditadas cerca de la Santa Sede, y tuve la honra de oir de Su Santidad votos sinceros por el porvenir de Méjico, y el anuncio de que al fin vendría á concluirse el arreglo pendiente con los Plenipotenciarios de S. M. el emperador de Méjico.

«Nos apresuramos á dar esta noticia como un preliminar cierto de la conclusion de una de las cuestiones más delicadas que pesan sobre nuestra patria. Forzoso era llegar á un término; así lo requiere la gravísima naturaleza de los puntos que abraza esta cuestion, la tranquilidad de las conciencias y el órden público, fácil de alterarse alguna vez, dejando encendida una tea tan peligrosa. Hemos abierto en el mundo una nueva época, y de lo pasado es preciso recordar el bien y olvidar el mal, para lograr la union y consolidar la paz firmemente. La solucion de la gran cuestion con la Santa Sede, tiene una influencia muy eficaz en que acaben de desaparecer todos los síntomas de una division religiosa, cuyas consecuencias podrían herir á la nacionalidad misma. En nuestra opinion, una de las obras más grandes de S. M. el emperador, es la que está para concluir en Roma la Mision mejicana, que hará patente que Méjico, léjos del fanatismo como tambien de la impiedad, combina con la luz de la ciencia, la defensa de sus derechos y el respeto á la Iglesia. La nacion estaba oprimida por esta necesidad; era inevitable arribar á un término que sin volver á enardecer los ánimos cortase radicalmente las disputas, las incertidumbres, y tranquilizase á todos: recordamos á este propósito la inauguracion del Concordato celebrado en Francia el año de 1801, en la Catedral de París, por todo el Estado. El Senado, el

Cuerpo Legislativo, el Tribunado, los principales funcionarios y el pueblo, sancionaron en esta ceremonia el modo de poner término á las disensiones tan funestas, que despues de una gran revolucion, quedan por vencer, para vivir en paz.

«Hé aquí las palabras del primer Cónsul al pueblo francés: «era al S. Pontífice á quien el ejemplo de los siglos y la razon prescriben ocurrir para hermanar las opiniones y reconciliar los corazones. El Gefe de la Iglesia ha pesado en su sabiduría y en el interés de la misma Iglesia, las proposiciones que el interés del Estado había dictado.» Por este camino han terminado esta clase de cuestiones, que han existido en todas épocas en los países católicos, resolviéndose las dificultades con el influjo del saber y de la prudencia. La historia cita el célebre Concordato de 1122, concluído entre Enrique V, emperador, y el Papa Calixto II. Ya antes se habían celebrado otros por los Pontífices Zacarías, Estéban III, Adrían I y Leon III. En el siglo anterior fueron arreglados muchos con casi todas las potencias de Europa. En 1753 con el Rey de España, en 1770 con el de Cerdeña, y en 1791 con el de Nápoles; lo mismo en el actual con la Francia, España, Baviera, Suiza, los Países Bajos, y verdaderamente con la mayor parte de las naciones católicas.

1866. Marzo. «La solucion que esperamos es aceptable en todo sentido, como acontece en muchos de los intereses de la humanidad, en que el asenso universal se obtiene por cuantos motivos se agitan los hombres en sus opiniones, en la justicia ó en sus derechos: terminada la cuestion, quedarán abiertas las relaciones diplomáticas

que ha tenido Méjico con la corte de Roma; se tranquilizará la opinion pública dividida por el sentimiento de la conciencia; y la propiedad sentirá un impulso en su valor.

«Otras consideraciones de tan alto interés como las enunciadas, las juzgamos imparciales, y las creemos vinculadas con el éxito que obtenga la mision de Méjico en Roma. No dudamos que, sellado el concordato, sus efectos redundarán en provecho público, sea cual fuere el ánimo con que se considere la situacion; su fin se desea con un esfuerzo político por unos, religioso y patriótico por otros y provechoso para todos. Las consideraciones serán más ó ménos graves, segun el móvil por que cada uno se sienta impelido; pero sí seguramente, todas conspirarán á que acabe la discordia y se remuevan los inconvenientes con que se ha tropezado en todo sentido.

«La observancia exacta de la justicia universal nos pondrá en actitud de llenar oportunamente los deberes de la nacion. Se ha sostenido en la prensa la necesidad de que Méjico se arregle con la corte Romana; se ha impugnado esta idea seguramente por el temor de herir los intereses creados por las leyes de reforma; se ha visto marcada la discordia por el sentimiento religioso; se palpa en fin la desnivelacion de la propiedad nacionalizada; obstáculos fuertes, atendibles, que el Gobierno debe apartar para seguir una administracion franca y aprovechar todos los elementos físicos y morales que existen en el país.

«S. M. ha pulsado la gravedad de estas necesidades, y dentro de los límites de la justicia, esperamos que sellará la resolucion que ponga fin á estas dificultades y salve todos los intereses. A ese resultado estamos próximos, segun

indica la noticia con que hemos encabezado este artículo.»

1866. Marzo. Con el mismo fin de tener grata hácia el trono á la expresada poblacion católica, manifestando que existía la más completa armonía entre la Santa Sede y el emperador Maximiliano, publicaron otro artículo el 31 del mismo mes de Marzo los expresados redactores de *El Diario del Imperio* que decía así:

«*Nuestras relaciones con la Santa Sede.*—Ya hemos manifestado á nuestros lectores, que la mision extraordinaria de S. M. en Roma fué tan bien recibida como las demás que están acreditadas cerca de la Silla Apostólica, y que presentó al Santo Padre las felicitaciones de año nuevo á nombre del Imperio Mejicano. Que Su Santidad le hizo presente los votos que dirigía al cielo por nuestro Emperador y por la felicidad de la nacion mejicana, anunciándole que al fin tendria un término feliz la negociacion pendiente con los plenipotenciarios de S. M. Como nada relativo á las buenas relaciones con la Corte Pontificia, puede ser indiferente en las actuales circunstancias, porque segun hemos dicho, la solucion de las grandes cuestiones sobre los efectos de las leyes de reforma por un concordato, influirá definitivamente en consolidar la paz, tranquilizar las conciencias y expeditar las transacciones de la propiedad nacionalizada en beneficio de los poseedores, hemos juzgado oportuno dar publicidad á todas las noticias que prueban el buen estado de relaciones que guardan entre sí Méjico y Roma.

«Despues de participar á nuestros lectores que la Mayordomía del Santo Padre ha remitido para SS. MM. el Emperador y la Emperatriz las velas de la Candelaria,

como se acostumbra hacer en la Corte Romana, en honor de los Soberanos con quienes se guardan buenas relaciones, publicamos la contestacion de Su Eminencia el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado, á S. E. el Sr. Aguilar, nuestro Ministro pelipotenciario en Madrid, que tambien dirigió á S. S. felicitaciones á nombre de S. M., por el año nuevo.»,

«Excmo. Sr.:

«No hubiera podido tener mayor satisfaccion que la de haber sido honrado con el encargo que V. E. me confió en su apreciable comunicacion de 1.° del corriente, de presentar al Santo Padre, en nombre de S. M. el Emperador y de la nacion mejicana, los fervientes votos que hacen por su perfecta felicidad con ocasion del nuevo año. S. S. acogió con agradecimiento esta demostracion de religioso obsequio hácia su augusta persona; y al dar las gracias por estos sentimientos, ruega al Señor que difunda sus celestes dones sobre el Monarca y la nacion.—Al mismo tiempo hice presente al Santo Padre las felicitaciones que V. E. le dirige por su parte; y me es grato el asegurarle, que S. S. se manifestó satisfecha por este pensamiento y por las expresiones respetuosas con que fué acompañado, por lo cual manda á V. E. y á su familia su Apostólica bendicion.

«Despues de haber desempeñado así su encargo, me es grato confirmarle los sentimientos de mi más distinguida consideracion.—De V. E.—Antonelli.

Roma, 3 de Febrero de 1866.

1866. Marzo.

Estas noticias dadas por *El Diario del Imperio*, producían en la generalidad del público el efecto que Maximiliano deseaba, pero no en los hombres pensadores, de instruccion y de criterio. Estos consideraban torcido el rumbo que había tomado para el arreglo de los asuntos que afectaban á la sociedad católica, y desconfiaban de sus palabras en ese delicado asunto. Uno de los que no creían que fuesen sinceros los sentimientos de respeto de parte del emperador hácia la Santa Sede en lo relativo á las cuestiones cuya resolucion se esperaba, era D. Miguel Hidalgo, y pronto vió robustecida su idea por las palabras de una persona respetable. Habiendo hecho la renuncia de la legacion de Méjico en París, de no haber querido admitir el cargo de celebrar un tratado de comercio y navegacion con el ministro de Francia, y de haberse negado á aceptar el nombramiento de consejero de Estado, se embarcó en Veracruz para volver á Europa. En el mismo vapor en que marchaba D. José María Hidalgo, iba tambien Fray Tomás Gomez, religioso franciscano que había dado lecciones de español á Maximiliano en Miramar y que, por repetidas instancias de este, marchó á Méjico en calidad de capellan de la emperatriz. Este respetable religioso lamentándose con D. José Hidalgo en una de las conversaciones que tuvo con él durante la navegacion, de lo que había visto en palacio y de las chanzas que con respecto á los asuntos de la religion usaba Maximiliano, le dijo: «que el emperador y la emperatriz se habían vuelto locos en Méjico, ó representaban una comedia en Miramar.»

Aunque los hombres de importancia del partido con-

servador no creyesen sinceros los deseos del emperador para llegar á un arreglo satisfactorio con el Papa, la generalidad no abrigaba esa desconfianza, y esperaba que que en breve se celebraría un concordato.

Entre tanto Maximiliano trataba de inspirar confianza en uno y otro partido.

Tenía fé en que su política de conciliacion produciría los resultados más benéficos.

Creía que con ella reuniría al rededor del trono á los antiguos partidos de puros conservadores, y esperaba que el gobierno de los Estados-Unidos al ver la confianza que inspiraba la marcha que había dado á los negocios del Estado, se complacerian en reconocerle.

Le parecia que la intervencion de la Francia no podía ver el gabinete de Washington sinó como la cooperacion desinteresada para establecer la paz en su país, de la cual resultarían á los Estados-Unidos beneficios incalculables para su comercio; y se esforzaba en hacer ver así á la vecina república, como á los republicanos que combatían contra la expresada intervencion, los excelentes resultados que en otras naciones en las cuales había intervenido en diversas épocas la Francia, se habían operado. Los redactores de *El Diario del Imperio* procurando aprovechar todas las oportunidades que se presentaban para hacer aceptables sus ideas á los que abrigaban opuestas á las de ellos, publicaron un artículo en que su autor, queriendo convencer con hechos históricos del desinterés manifestado por la Francia en sus diversas intervenciones, decía lo siguiente:

«A menudo hemos oido decir á personas, por otra parte

muy respetables, que el imperio no se había grangeado sus simpatías, porque se apoyaba en la intervencion francesa.

«Nos parece que estas personas han olvidado las lecciones imparciales de la historia, desconocido la mision que la Providencia confió á los ejércitos franceses interventores, y el auxilio que prestaron con tanta eficacia á las naciones que quisieron sacudir el yugo de sus opresores, y llevar al cabo su regeneracion.

«Sin remontarnos mas allá del siglo pasado, vemos al esforzado pueblo de los Estados-Unidos correr á las armas para defender sus libertades: largo tiempo queda indecisa la lucha entre milicias bizarras pero bisoñas, y los veteranos de Inglaterra; mas la opinion de la Francia se declara en pro de los oprimidos: los La Fayette, Rochambeau, Berthier, etc., dejan á Europa para ofrecer sus servicios y su espada á los americanos; despues el ejército francés viene á desembarcar en las playas de la Virginia, y se afianza la independeucia de los Estados-Unidos. Parece que del otro lado del rio Bravo se ha olvidado ya este beneficio; pero basta leer los partes de Washington, para conocer lo que esperaba con sus milicias solas, y recordar quienes fueron los que obligaron á Cornwallis á capitular.

«En 1827 rompen los griegos las cadenas que les habian impuesto los turcos, y quieren hacerse dignos de sus antepasados. Desgraciadamente sus fuerzas no corresponden á su voluntad, y las matanzas de Missolonghi van á esparcir el desaliento por entre sus más intrépidos patriotas, cuando la Francia les tiende su mano podero-

sa y siempre generosa; sus tropas arrancan á los turcos su último baluarte, y la libertad de los griegos nace al abrigo de las bayonetas francesas.

«Resuelve la Bélgica en 1831 desatar los lazos que, contra su voluntad é intereses, la ligaron en 1815 con los Países Bajos. Sus primeros esfuerzos son coronados con buen éxito: sin embargo, sus fuerzas no están todavía organizadas, cuando la Holanda amenaza invadir de nuevo su territorio y restablecer su dominacion. El momento es crítico; pero el ejército francés se presenta, quita á los valientes holandeses la fortaleza de Amberes, y queda asegurada para siempre la independencia de Bélgica.

«¿Será necesario recordar aquí los esfuerzos que hicieron en balde, aunque heróicamente, los italianos en 1848 sin el auxilio de la Francia, y comparar el resultado que lograron, al contrario, en 1859 con ese auxilio?

«En 1860, el mundo entero sabe con indignacion las matanzas de las poblaciones cristianas en Siria. Estas ignoran de quién les vendrá la salvacion, cuando asoma la bandera francesa, y los zuavos van á restablcer la paz en el monte Líbano.

«Pero, dicen los disidentes: sin la intervencion francesa, Méjico se hubiera constituido.

«A esto contestaremos con una verdad irrefutable.

«La desorganizacion, al contrario, era tan rápida, que los centenares de millones que debieron producir los bienés nacionalizados del clero, desaparecieron del todo, sin ningun provecho público, dejando á la nacion en una bancarrota completa.

«Méjico caminaba, pues, á una ruína inevitable al desembarcar el ejército de la Francia, «único en el mundo que se bate con desinterés por una idea noble.»

Ignoraban los redactores de *El Diario del Imperio* al copiar el anterior artículo, así como el emperador Maximiliano, que todo esfuerzo por persuadir á los Estados-Unidos de que la Francia sólo abrigaba generosas miras respecto de Méjico y de la vecina república, era enteramente inútil. Los que escribían el expresado *Diario* lo mismo que el soberano, no sabían ni podían saber, lo que respecto á ese punto se había tratado en las notas cruzadas entre el gabinete de Washington y el de Versalles al teminar el año de 1865 y principios de 1866.

El emperador Maximiliano y los adictos al imperio, veían las cosas bajo un punto de vista que juzgaban conveniente á los intereses no sólo de Méjico, sinó tambien de los Estados-Unidos.

El gabinete de Washington lo veía bajo el punto de vista contrario á su política.

CAPITULO VIII.

Vuelve á Paris el baron de Saillard despues de haber desempeñado su mision en Méjico.—Anuncia el Monitor de París el órden con que se retirarían de Méjico las tropas francesas.—Número de tropas francesas que había en Méjico.—Llega á París D. José Hidalgo.—Calumnias que contra él se escribieron respecto de los motivos de su renuncia á la legacion.—Envía Maximiliano al general Almonte á París con un proyecto de tratado.—Accion de guerra en la villa denominada Concordia, contraria al general republicano D. Ramon Corona.—Mal estado de la hacienda.—Es derrotado el general republicano García Morales en Hermosilla.—Sufre un nuevo descalabro el general republicano Corona.—Protesta del ministro norte-americano en Viena contra el reclutamiento de austriacos para el ejército de Méjico.—Da órden el gobierno austriaco de que no salga la legion austriaca para Méjico.—Informe presentado por Lacunza á Maximiliano sobre hacienda.—Errores en que incurre Lacunza en ese Informe.—Ofrece el general Santa-Anna sus servicios á D. Benito Juarez para derrotar el imperio.—Protesta del Club Mejicano en Nueva-York contra Santa-Anna.—Dura contestacion del ministro de D. Benito Juarez, cerca del gobierno de Washington á una carta de Santa-Anna.—Trabaja Santa-Anna en alcanzar el auxilio del gabinete de Washington para combatir contra el imperio —Varias cartas de Santa-Anna cuando ofreció sus servicios al imperio.—Cartas de D. Guillermo Prieto manifestando el derecho del general D. Jesús Gonzalez Ortega á la presidencia.—Publica Santa-Anna en los Estados-Unidos en favor de la república y contra el imperio establecido en Méjico.—Otra carta de D. Guillermo Prieto en favor de los derechos de Ortega á la presidencia.—Acciones de guerra en Tancítaro, Peyula, Xichú y Zacapo favorables á los imperialistas.—Varios hechos de armas en Sonora contrarios á los republicanos.—Presentacion del general republicano Don Ignacio B. Alatorre al imperio.—Señala Maximiliano una pension á la viuda del general republicano Zaragoza.—Derrota el general republicano D. Mariano Escobedo á los imperialistas.—Capitulacion de Mejía en Matamoros.—Contestacion del gobierno francés á la mision confiada al general Almonte —Indignacion que produjo en Maximiliano esa contestacion y las terribles condiciones que Napoleon le ponía en ella.

1866.

Abril, Mayo y Junio.

1866. Abril. Habiendo desempeñado el baron de Saillard la mision que llevó á Méjico de arreglar con Maximiliano los asuntos pendientes entre su gobierno y el de Napoleon, á fin de que este pudiera anunciar ofi-

cialmente la retirada de sus tropas, llegó á París el 4 de Abril. En el mismo día fué recibido por el emperador de los franceses. En la entrevista expuso el baron de Saillard todo lo practicado en Méjico con el gobierno de Maximiliano; y al día siguiente anunció el *Monitor*, periódico oficial de Napoleon, que en virtud de las negociaciones realizadas en la corte mejicana por el baron de Saillard, el emperador Napoleon había resuelto que el regreso de las tropas expedicionarias empezase en Noviembre de aquel año de 1866, en tres divisiones; la primera de las cuales saldría en el expresado mes de Noviembre, la segunda en Marzo de 1867, y la tercera en Noviembre del mismo año de 1867.

Constaba el ejército francés que se hallaba en Méjico á las órdenes del mariscal Bazaine de dos divisiones de infantería y una brigada de caballería, con artillería y los servicios administrativos correspondientes. Las dos divisiones de infantería estaban mandadas, una por el general Castagny y la otra por el general Douay, siendo los jefes de brigada los generales Aymard, Neigre, Brincourt y Manssian. La artillería la mandaba el general Courtois; y la caballería estaba á las órdenes del general Lascoursy. Todas las fuerzas ascendían á cosa de veintiseis mil hombres, divididas en veintiun batallones, trece escuadrones de caballería y nueve baterías.

Dos días despues de haberse publicado en el *Monitor* las tres fechas en que saldrían de Méjico las tropas expedicionarias francesas, llegó tambien á Paris, el 7 de Abril, D. José Hidalgo, despues de una feliz navegacion. Separado completamente de los negocios políticos, poco satis-

1866. Abril.

fecho de la marcha que había emprendido el emperador Maximiliano y con pocas esperanzas de que se consolidase el imperio, se retiró á la vida privada. Al ver que había renunciado á la legacion de Méjico en Francia y que volvía sin haber querido admitir ningun cargo del gobierno imperial, á quien había servido siempre con la mayor lealtad y desinterés, le instaron personas respetables á que refiriese lo que le había pasado en su patria con Maximiliano. D. José Hidalgo, no queriendo contribuir á que se colocase en mal lugar á su soberano, guardó la más completa reserva, no obstante considerarse ofendido por Su Majestad. No correspondió el emperador Maximiliano á esa conducta noble de su ex-ministro. Todo lo contrario. Mal aconsejado por algunos de los hombres que le rodeaban, permitió que se escribieran cartas á diversas personas de París y de otras capitales de Europa, en las cuales se hacían falsas aserciones respecto de la renuncia hecha por Hidalgo. El objeto de Maximiliano al observar esa conducta era desprestigíar á los que dejaban su servicio por no estar conformes con su política, en las cortes en que habían desempeñado el puesto de representantes de la nacion. Afortunadamente, para D. José Hidalgo, su reputacion estaba sólidamente asentada en la buena sociedad francesa y madrileña, y las cartas produjeron un sentimiento de indignacion contra sus autores. Pero no sólo se escribieron cartas con el objeto de mancillar el buen nombre del expresado ex-ministro, sinó que se publicó además un artículo en los periódicos franceses, presentando como causas de la renuncia del señor Hidalgo, cosas poco lisonjeras para éste, desnaturali-

zando completamente la verdad. Ese artículo había sido confeccionado en Méjico, en el *Gabinete particular* del emperador, donde el que había renunciado tenía bastantes enemigos, y enviado al abate Domenech que por órden de Maximiliano se había establecido en París, para hacer publicar lo que se le enviase respecto de Méjico. No era ciertamente muy digna de un sacerdote la mision de hacer publicar todo lo que se le enviase en elogio de Maximiliano, aun cuando fuese á costa de la honra de los que se separaban de su servicio, por causas que juzgaban justas.

1866. Abril.

El soberano de Méjico, interesado en lograr que el gobierno francés no retirara su ejército hasta no hallarse pacificado completamente el país y reconocido su gobierno por el de los Estados-Unidos, dispuso que el general don Juan Nepomuceno Almonte marchase á la córte de Francia, esperando que él conseguiría de Napoleon lo que se anhelaba alcanzar. El *Diario del Imperio*, dando á conocer este nombramiento, decía: «Su Majestad el emperador ha tenido á bien disponer que el Excmo. Sr. general de division D. Juan N. Almonte, gran mariscal de la Córte, marche á París á desempeñar una mision especial y fungir allí como ministro cerca del gobierno de Su Majestad el emperador Napoleon. La parte importante que el general Almonte ha tomado en la intervencion y los elevados cargos que ha desempeñado, no podrán ménos que influir en fortalecer las relaciones que ya existen entre los dos gobiernos.»

Maximiliano dió al general Almonte un proyecto de tratado secreto que sustituyera á la convencion de Mira-

mar. En ese proyecto se pedía que permaneciesen tres años más las tropas expedicionarias francesas en Méjico, y que al terminar ese plazo dejasen allí todo su material de guerra, despues de evaluado. Se decía que la deuda contraída con el gobierno francés por el gasto de su ejército, se pagaría dando anualmente veinticinco millones de francos, esto es, cinco millones de duros, desde que el tesoro mejicano pudiera hacerlo; y se arreglaba tambien el modo con que ambos ejércitos habían de perseguir á las partidas, pues se decía que no había centros de tropas republicanas organizadas. Respecto del ejército imperialista mejicano, no había de recibir órdenes sinó de Maximiliano directamente; á los oficiales franceses se les había de permitir que sirvieran en el ejército mejicano dándoles uno ó dos grados más del que tenían en el francés; se establecerían dos estaciones navales francesas, en el Atlántico y en el Pacífico, mientras estuviese en Méjico el ejército, y emplearía por fin la Francia todos sus esfuerzos para alcanzar que el gabinete de Washington reconociese al imperio.

1866. Abril.

Estando ya embarcado á mediados de Abril D. Juan Nepomuceno Almonte y próximo á salir del puerto de Veracruz el vapor en que se hallaba, recibió instrucciones del emperador en que le decía, que si Napoleon se negaba á celebrar el tratado secreto, le dijese que retirara de Méjico su ejército. Esta resolucion decisiva de Maximiliano provenía de las nuevas noticias que hasta entonces tenía de la buena marcha que llevaba un arreglo hecho con el emperador de Austria, respecto á reclutamiento de tropas que quisieran marchar al servicio de Méjico. Había en-

cargado en los últimos meses del año de 1865 al ministro mejicano cerca de la córte de Viena, que entablase negociaciones con esta, á fin de obtener la autorizacion de reclutar diez mil hombres de las tropas austriacas que debían licenciarse, segun la reduccion que se tenía proyectado hacer del ejército. El emperador de Austria no tuvo inconveniente en manifestarse dispuesto á obsequiar el deseo de su hermano, y en consecuencia se empezó á activar la organizacion de la division que debía pasar á Méjico. Estas eran las noticias que hasta aquel momento tenía el emperador Maximiliano, y por lo mismo, creyó que se hallaba en posicion de poder decir á Napoleon que retirase sus tropas sinó quería admitir el tratado que le proponía.

1866. Abril. Las pocas acciones de guerra que presentaban ya los jefes republicanos y el ser esas generalmente favorables al imperio, le hacía considerar que bastarían las fuerzas reclutadas en Austria, unidas al corto ejército mejicano existente, para dar respetabilidad á su gobierno. El hecho de armas de más consideracion verificado en ese mes de Abril, fué el acaecido en el pueblo de Concordia, perteneciente al estado de Sinaloa, entre las tropas del general republicano D. Ramon Corona y las del imperialista Lozada. Avisado el primero de que Lozada había llegado el día 1.° de Abril á Concordia, se propuso caer sobre su cansada fuerza prontamente y derrotarla. El objeto del general Corona era batir á su contrario antes de que se uniera á una fuerza franco-mejicana que había salido de Mazatlan á expedicionar en combinacion con Lozada. Tomadas las disposiciones, se

movieron las tropas republicanas en número de mil quinientos hombres de las tres armas, hácia la Concordia. A las cinco de la tarde, cuando los imperialistas ménos lo esperaban, se presentaron enfrente de la poblacion, decididas á tomarla por asalto, para lo cual se dividieron en tres columnas, atacando á un mismo tiempo la línea que cubrían las fuerzas imperialistas del general D. Manuel Lozada. El conocimiento que el general republicano don Ramon Corona y los jefes que le obedecían tenían de la localidad, y los informes que oportunamente estuvo recibiendo el primero de parte de aquellas personas que le eran adictas en la misma poblacion, le fueron de suma utilidad para disponer con acierto el asalto á la poblacion. La lucha se empeñó con igual valor por una y otra parte. Los republicanos penetraron en las calles donde se trabó un terrible combate. El general Lozada, dejando á la tropa de infantería dentro de la poblacion, salió con la caballería para reunirse con una seccion de igual arma que estaba fuera y volver con ella al combate. Así lo hizo con efecto, acometiendo con extraordinario brío. Eran las ocho de la noche, y el combate continuaba con denuedo. El

1866. Abril.

jóven general republicano D. José María Gutierrez, sufriendo la descarga de una columna imperialista que avanzaba y que él juzgó que pertenecía á las tropas de su compañero de armas Rubí, cayo muerto. Poco antes que él había perecido tambien el teniente coronel D. Onofre Campaña y algunos oficiales subalternos. Esto produjo un profundo desaliento en las fuerzas republicanas, y al verse acometidas con mayor vigor en aquel momento, emprendieron la retirada en bastante desórden,

despues de cinco horas de combate. Las pérdidas sufridas por el general D. Ramon Corona fueron bastante numerosas. El general imperialista hace subir el número de muertos que dejaron sobre el campo de batalla los republicanos, á más de doscientos, en el parte que dió de la accion, y supone que el de heridos fué mucho mayor. Yo creo que habrá exageracion en la cifra, aunque desgraciadamente fué bastante alta. Los imperialistas tuvieron cincuenta y tres hombres muertos y sesenta y cuatro heridos.

Afortunadamente para las fuerzas republicanas, el ser de noche impidió que el general Lozada destacase fuerzas en su persecucion en las primeras horas de la retirada; y cuando á las seis de la mañana del inmediato día salió el mismo Lozada en alcance de ellas con cuatrocientos hombres de caballería de los escuadrones Nava, Escalante y Tapia, ya sus contrarios se hallaban á más de tres leguas de distancia, dirigiéndose hácia diversos puntos. El general Lozada, redobló su marcha al tener noticia en el camino de que una fuerza republicana tomó el rumbo de Jacobo. Pronto se encontró con ella. Estaba mandada por el coronel Parra y situada en buenas posiciones. La accion se trabó inmediatamente, retirándose las tropas republicanas despues de haber tenido treinta y dos muertos, bastantes heridos y algunos prisioneros. El general imperialista D. Manuel Lozada, despues de referir en el parte que envió al ministro de la Guerra, las dos acciones de que acabo de hablar y de las noticias que le habían dado los exploradores que había enviado hácia Copala, terminaba con estas palabras: «Por lo expuesto compren-

1866. Abril.

derá V. E. que todo el grueso de las fuerzas enemigas que mandaba Corona, han sido batidas y derrotadas, y que sólo resta saber aprovechar el triunfo, persiguiendo tenazmente á los dispersos para que no se vuelvan á organizar nuevamente.»

Cuando todos esperaban que puestas en combinacion las fuerzas de D. Manuel Lozada y la columna franco-mejicana que había salido de Mazatlan no dejarían un instante de reposo á las tropas republicanas de D. Ramon Corona y que la campaña de Sinaloa terminaría, en consecuencia, en breve tiempo, el expresado general Lozada dirigió un oficio al jefe francés de Mazatlan dándole noticia del triunfo alcanzado el 1.° de Abril en Concordia, y que el día 6 emprendería su marcha de regreso para Tepic. Esta determinacion de volver á su territorio cuando la campaña había empezado para las armas imperialistas de la manera más favorable, la tomó porque le parecía indebido estar á las órdenes de un militar francés de inferior graduacion á la suya, así como por resentimiento de que no hubiera marchado en su auxilio la columna franco-mejicana salida de Mazatlan, que se encontraba en Siqueros, cuando fué atacado por las fuerzas de don Ramon Corona. Sin embargo, para no aparecer como dominado por un orgullo que pudiera ser criticado, dió por única causa de su determinacion, el no haber recibido para su tropa los haberes que se le habían ofrecido, sin los cuales le era preciso volver á su departamento para atender á las necesidades del soldado, en tanto que todo se arreglaba para volver á Sinaloa.

El regreso del general D. Manuel Lozada á Tepic con

sus tropas, fué de graves consecuencias para la causa imperialista y un acontecimiento altamente favorable para las fuerzas republicanas que operaban en Sonora. El general D. Ramon Corona quedó libre para poder organizar las tropas que habían entrado en combate el día 1.° y dar á los diversos jefes que mandaban cuerpos las órdenes convenientes para hacer la campaña.

Los redactores del periódico francés *L' Estafette*, que se publicaba en Méjico, calificaban de lamentable la noticia del regreso de Lozada á Tepic. «El general Lozada,» decían en el expresado periódico, «abandonando el curso de sus operaciones y de sus triunfos ha vuelto á Tepic: se atribuye esta resolucion á que no recibió los haberes que se le habían prometido. Ignoramos lo que pueda haber de fundado en esta explicacion. Como quiera que sea, la vuelta del general á Tepic salva momentáneamente á Corona de una destruccion cierta, tomado como estaba, despues de su derrota de Concordia, entre las tropas victoriosas de Lozada y la columna francesa salida de Mazatlan, sobre la que podrá reconcentrar todos sus esfuerzos, á la que podrá tal vez escapar, retirándose á tal distancia que ella no deberá seguirle. Esta inexplicable resolucion del general Lozada vuelve á poner en cuestion una obra que todo parecía anunciar como pudiendo ser terminada en pocos días.»

1866. Abril.

Como realmente era cierto que no se les había enviado á las tropas de Lozada una parte de sus pagas, no pudo el gobierno exigirle que permaneciera sin los necesarios recursos fuera de su departamento.

Esta falta de puntualidad en el envío de dinero para

las tropas que operaban en las provincias lejanas, empezaba á ser bastante repetida, y aun se quejaban de ella los subordinados soldados de Mejía que guarnecían Matamoros.

Esto demostraba el mal estado que guardaba la hacienda y que nada se había adelantado en su arreglo. Con efecto, que la situacion hacendaria no tenía nada de agradable se ve en un despacho que D. José María Lacunza, encargado de los negocios de hacienda, dirigió al mariscal Bazaine el 28 de Abril. En ella hacía la pintura más triste, pero cierta, del lamentable estado que guardaba el importante ramo hacendario. «Todos los gastos,» decía el expresado despacho, «se han reducido todo lo que es posible, empezando por la lista civil del emperador; S. M. se contenta con la tercera parte de la dotacion asignada, hace cerca de medio siglo, al emperador Iturbide. Se prepara, como V. E. sabe, el nuevo órden que ha de regir en las rentas públicas, y del cual se espera su mayor aumento; se preparan los nuevos impuestos, de los cuales una parte está ya aplicada, como por ejemplo en las aduanas marítimas.

»Pero no es dado al hombre detener ni acelerar la marcha del tiempo que es el elemento de toda clase de bien y de progreso; para que produzcan su efecto los nuevos planes, tengo confianza de que no engañarán nuestras esperanzas, necesitan inevitablemente cierto período para ponerlos en práctica. Durante este período de transicion, es preciso contar con algo; no pueden ser todavía los nuevos recursos, y es menester que sea Francia la que lo suministre. Esta verdad tam-

1866. Abril.

bien la reconoció y la puso en práctica M. Langlais.

»Cuando ocurrió su muerte, tan sentida de todos, se interrumpieron por un momento los auxilios materiales, y tuvo que sufrir el gobierno la ley de los capitalistas á quienes se dirigió. No ignora V. E. lo que aconteció; negocios ruinosos en todo, como se tiene que hacer bajo la presion de la necesidad, le dieron recursos para ocho días al gobierno, desacreditándole para mucho más tiempo; viéndose obligado á emplear para su pago hasta una parte de las rentas marítimas, con las cuales deben pagarse los empréstitos extranjeros.

»Diré algunas palabras más sobre estos resultados. V. E. comprenderá que el hecho de que una gran parte de los mejicanos ha aceptado la intervencion francesa, de que ha aceptado igualmente el imperio y lo sostiene hoy, á pesar de los principios republicanos, que fueron los de su niñez, establece un poderoso argumento; porque á la idea de intervencion y de imperio, va unida la de la buena fé, del órden, de la fidelidad al gobierno y, por consiguiente, la de la independencia de la raza latina en el Nuevo-Mundo.

»Así es, á lo ménos, la manera con que se ha comprendido aquí el gran pensamiento del emperador Napoleon... La alternativa para V. E. es, ó bien imponer hoy una carga ligera al tesoro francés para terminar una obra grande y útil en sí misma, emprendida por el emperador Napoleon, ó bien abstenerse de hacerlo y, por consiguiente, imponer á ese mismo tesoro francés gastos y sacrificios mucho mayores.

»No puede abandonarse la empresa: ¿La terminará

V. E. á poca costa, ó dejará V. E. á su gobierno la tarea de terminarla con inmensos sacrificios?

»Este es el punto, señor mariscal, que somete á vuesencia su síncero amigo,» etc.

1866. Abril. D. José María Lacunza pedía para cada mes cinco millones de francos, ó sea un millon de duros. Al efecto se tuvo una junta, presidida por el emperador Maximiliano, á la que asistieron el expresado Lacunza, el mariscal Bazaine, M. Danó y el inspector de hacienda M. de Maintenant. Estos dos últimos agentes franceses se negaban á la peticion del señor Lacunza, en virtud de las órdenes que habían recibido; pero el mariscal Bazaine accedió á facilitar la mitad de la cantidad indicada, cuya medida desaprobó su gobierno.

1866. Mayo. Mientras el presidente del Consejo de ministros D. José María Lacunza, encargado de los negocios de hacienda, buscaba la manera de ponerla en buena vía, el ministro de la Guerra recibía algunas noticias favorables á la campaña. El 4 de Mayo el general republicano García Morales que se había apoderado de la plaza de Hermosillo, en el estado de Sonora, vió aproximarse pocas horas despues á la expresada plaza al general imperialista Lamberg y al coronel Tánori, que iban en auxilio de la guarnicion que en ella habían dejado. El jefe republicano organizó sus tropas y salió al encuentro de sus contrarios. El combate se empezó inmediatamente con igual ardor de una y otra parte; pero la fortuna se declaró por los imperialistas, y los republicanos, habiendo sido derrotados, se retiraron á San Marcos, donde sus jefes procuraron organizar sus fuerzas algo desmoralizadas,

reponer las bajas, proveerse de municiones, recomponer el armamento y proporcionarse recursos.

En el mismo mes de Mayo, en la misma provincia de Sonora, con objeto de llamar la atencion de los imperialistas, y ver si se lograba sorprender la guarnicion de Urés, se movió el general republicano D. Angel Martinez con una fuerza de caballería sobre la expresada plaza; pero aunque logró penetrar en sus calles, la guarnicion imperialista ocupando los puntos principales, le obligó á retirarse, haciéndole varios muertos y heridos, siendo uno de estos el capitan D. José Jesus Escalante, que murió pocos días despues.

D. Angel Martinez al fracazar su empresa se retiró, por la noche, á Topahue, á donde llegó á las ocho y media de la mañana siguiente. Con objeto de que los caballos descansasen y los soldados tomasen algun alimento, el general Martinez mandó desensillar los corceles y darles un pienso. Apenas se había ejecutado esta órden, cuando apareció una fuerza imperialista que empezó á tirotearse con la guerrilla que el jefe republicano tenía de observacion sobre el camino de Hermosillo. Los jefes imperialistas que se aproximaban y que se dirigían en auxilio de Urés, eran Lamberg y Tánori. El general Martinez mandó á sus soldados que ensillasen inmediatamente, y conseguido esto, emprendió la retirada, tomando por Subiate á San Marcial, para incorporarse al general García Morales.

1866.
Mayo.

Casi al mismo tiempo que se verificaban estos hechos en el estado de Sonora, el general republicano D. Ramon Corona que operaba en el de Sinaloa y había visto alejarse

á las fuerzas imperialistas de D. Manuel Lozada, puso en movimiento sus tropas, dando á sus jefes acertadas disposiciones, y el día 2 de Mayo con parte de sus fuerzas se acercó á Mazatlan. Su objeto era dar de repente un asalto al puerto, para lo cual previno de antemano que verificaran un movimiento rápido las demás fuerzas. No obstante estas disposiciones, no pudo verificar el ataque, por no haber sido posible que se hallasen todas las divisiones en el punto convenido á la hora señalada. Perdida la oportunidad de la sorpresa, comprendió el general republicano que en la plaza se dispondría inmediatamente alguna columna que emprendiera alguna expedicion, y se retiró para obrar como más conveniente juzgase. Con efecto, el día 3 de Mayo salió de Mazatlan una columna compuesta de cuatrocientos franceses del 62 de infantería y doscientos cincuenta mejicanos de Guardias rurales al mando del comandante francés Loemaria (1). El 4 marchó la columna á Urias donde pernoctó, y el 5 continuó su marcha hácia el Valamo y acampó en los Callejones de Burron.

El general Corona que había hecho observar á diversos jefes todos los movimientos de sus contrarios, dispuso sus fuerzas y se presentó de repente con mil ochocientos hombres al frente de sus contrarios. La accion empezó por un fuego terrible de artillería y tiradores. El comandante

(1) El general republicano D. Ramon Corona dice en su parte, que el número de franceses ascendía á seiscientos; pero en el parte dado al cuartel general francés y publicado por el jefe de Estado mayor general A. D'Osmond se dice que eran cuatrocientos del 62 de infantería.

francés Loermaría, viendo la decision de las tropas republicanas, destacó sobre ellas una fuerza de trescientos franceses de infantería á paso de carga, á la bayoneta, al mismo tiempo que un grupo de caballería de cazadores de Africa al mando de su capitan Adam, unida á la mejicana mandada por D. Luís Medina, capitan segundo de la caballería móvil de Tepic, acometían á la republicana que les salió al encuentro. Despues de una hora de un combate sangriento, las fuerzas del general D. Ramon Corona fueron derrotadas y perseguidas, dejando en poder de los vencedores dos cañones, ciento veinte fusiles, dos cargas de municiones y varios pertrechos de guerra, habiendo tenido como cien hombres muertos y ciento treinta heridos (1).

1866. Mayo.

Pero este triunfo no podía producir resultados mayores, porque no existía en Sinaloa un cuerpo de ejército que pudiera continuar la persecucion y guarnecer los pueblos del Presidio. Concordia, Rosario, Casalá, Mocorito y otros. Vuelta la corta expedicion á Mazatlan, en cuya plaza, la fuerza total que se reunía en ellas ascendía á mil doscientos hombres entre franceses y mejicanos, el vasto estado de Sinaloa, que tiene 4,312 leguas cuadradas y cortas poblaciones esparcidas á largas distancias unas de otras, volvía á quedar fuera de la accion del gobierno imperial.

(1) Aunque el parte dado por el prefecto político de Mazatlan al ministro de la Guerra dice que las fuerzas republicanas tuvieron «más de doscientos muertos,» yo creo, por el parte que hizo publicar el cuartel general de Méjico, ó el jefe de Estado mayor general A. D'Osmond, que fué la mitad.

Aun cuando un número considerable de los habitantes de esos pueblos, cansados de las revueltas en que había estado envuelto el país desde que adoptó el sistema republicano, fueron adictos al imperio, no se atrevían ya á demostrarlo, porque habiendo visto que no se organizaban fuerzas mejicanas, que no se dejaban guarniciones en los pueblos del interior, que las columnas móviles eran insignificantes en número, y que, en consecuencia, las guerrillas republicanas aparecían inmediatamente en los puntos que acababan de dejar los imperialistas, castigando severamente á los que se habían demostrado favorables al imperio, se mantenían indiferentes, porque habían perdido la esperanza de paz, concebida al admitir Maximiliano el trono.

Que el establecimiento de la monarquía esperando que que con ella llegarían á terminar las luchas civiles, y que el país marcharía por la senda de la prosperidad, había sido acogido con entusiasmo á la llegada del emperador, se ve en que, á pesar del abandono en que se dejaba á las cortas poblaciones, aun tenían que emplear los jefes republicanos el más severo rigor en muchas de ellas así como con los indios imperialistas, á fin de evitar, por medio del terror, que otros se levantaran en favor del nuevo órden de cosas. Precisamente con ese objeto mandó incendiar el general republicano D. Ramon Corona, como queda referido, al pueblo de la Noria y la ranchería del Espinal, «esperando que un ejemplo de tal naturaleza,» dicen los apreciables escritores republicanos D. Juan B. Hijar y Haro y D. José M. Vigil «produciría un terrible escarmiento entre los demás

1866. Mayo.

pueblos que se sintiesen inclinados á favorecer la intervencion y el imperio.» (1) El general republicano Martinez comunicó al general en jefe D. Ramon Corona en oficio de 15 de Marzo, que «había tenido que emplear medidas severísimas para sofocar el espíritu revolucionario entre los indios de Sinaloa y los que habitaban los pueblos del río del Fuerte,» los cuales se habían levantado en favor del imperio; y el coronel Adolfo Alcántara decía con fecha 13 del expresado Marzo, que en su espedicion sobre los indios del rio Mayo había tenido que batirse el día anterior, tres veces, logrando derrotarles, y que «en la órden del día había mandado que se les hiciese *una guerra sin cuartel*, pues creía que era el único medio que podía poner término á sus atrocidades.»

De creerse es, por lo mismo, que si el gobierno imperial hubiese sabido aprovechar esa disposicion en que se hallaban numerosos pueblos, enviándoles, para apoyarles constantemente tropas mejicanas al mando de jefes que se habían distinguido en el ejército conservador, la situacion de los que combatían por la república habría sido muy angustiosa. Afortunadamente para los que luchaban contra el imperio, el emperador Maximiliano había descuidado completamente la organizacion y aumento del ejército mejicano, y todo lo había esperado de los franceses y de la política que él juzgaba de conciliacion, con la cual había creído atraerse al partido republicano. Aun

(1) Ensayo histórico del ejército de Occidente.

en aquellos momentos en que el gobierno francés le había anunciado el próximo regreso de las tropas expedicionarias á Francia, se propuso encomendar la organizacion de las tropas mejicanas al mariscal Bazaine, que nada había hecho anteriormente en lo relativo á ese asunto; señalaba la cifra que debía organizarse, en solo veinte mil hombres, y confesaba que los cuerpos mejicanos que existían de verdaderas tropas en aquellos instantes, era insignificante, al decir «que sería preciso aprovechar los pocos cuerpos dignos que existían, como los de Mejía, Mendez y García.» La carta en que encomendaba á Bazaine el asunto importante del ejército mejicano estaba escrita en Cuernavaca el 17 de Mayo:

1866. Mayo.

«Mi querido mariscal,» le decía en ella: —«El emperador Napoleon, despues de haberse visto en la necesidad de fijar de una manera formal y pública la retirada sucesiva de sus tropas, me escribe en su última carta que ha dado las órdenes más precisas para que se preste á mi gobierno el concurso indispensable para la terminacion de la obra que él ha comenzado de una manera tan gloriosa, y que se me dé toda la ayuda necesaria para formar de una manera sólida el ejército nacional, crear cuerpos mixtos y reformar los cuerpos voluntarios. A fin de alcanzar con seguridad este objeto, considero como una obligacion y aun como un deber de conciencia, ponerme con vos, querido mariscal, que sois el jefe de ambos ejércitos, en relaciones completas y contínuas, para fijar de una manera definitiva los planes de organizacion, asegurar su ejecucion, marcar los gastos que hay que hacer y determinar las personas que deban elejirse. El medio

más eficaz para no perder el poco tiempo tan precioso que nos queda, me parece ser, en primer lugar, invitaros, mi querido mariscal, á que me hagais saber por escrito vuestras ideas y vuestros deseos, sobre los nuevos arreglos y sobre el plan detallado que hay que seguir, para pacificar rápidamente y de una manera completa el país, basándolo sobre los datos más notables que han venido últimamente de todos los puntos del imperio; en segundo lugar debemos reunirnos ambos cada semana, una vez ó más si es necesario, con el ministro de la Guerra y el intendente Friant, cuya ayuda será muy útil en las cuestiones administrativas.

1866. Mayo.

«A estas sesiones, en las cuales se tratarán todos los puntos capitales sobre organizacion, gastos y personal, tengo intencion de llamar tambien al comandante Loysel, quien podrá al mismo tiempo redactar, de una manera confidencial, las actas, sin las cuales no alcanzaríamos ni el órden ni la prontitud que son de desearse. En el caso en que el mariscal crea que sería igualmente útil hacer asistir á estas sesiones á Uraga, como uno de los representantes de la parte activa del ejército, tendrá la bondad de indicármelo.

«En este momento me parece que debe verse la cuestion militar bajo tres puntos de vista esenciales: La organizacion urgente de 20.000 hombres de tropas nacionales; la formacion sólida de los cuerpos mixtos que habeis designado con el nombre de *Cazadores*, que son para mí la base del futuro ejército, y la pacificacion sistemática del país.

«Para el primer punto, me parece que sería preciso

aprovechar los pocos cuerpos dignos que existen hoy, como los de Mejía, Mendez, García, etc.; formar con ellos el núcleo nacional, y despedir inmediatamente todo aquello que sólo es una soldadesca sin valor. Pero esta es sólo una medida preparatoria.

«Para llegar en la situacion actual, á formar pronto buenos batallones de infantería y buenos regimientos de caballería, no veo sinó un medio que acaso os parecerá bastante singular, y que *algo respira á la edad media*, y consiste en escojer hombres seguros, que tengan mi confianza y la vuestra, de los cuales la mitad sería de oficiales europeos de una larga experiencia: nombrarlos jefes de los batallones y regimientos; despues de hacerlos venir á Méjico y de darles instrucciones claras y precisas, decirles: «Sois los responsables, escoged vuestros oficiales, »obrad, y sereis sostenidos. Pero debeis obtener por re»sultado, la formacion rápida y eficaz de vuestros cuer»pos.» Vuestra accion directa y la del ministro de la Guerra, que está completamente á vuestra disposicion, me parece que deben contribuir mucho á la ejecucion de este plan.

»El segundo punto está completamente en vuestras manos: vuestra sabiduría y vuestro profundo conocimiento del país, asegurarán sin duda su excelente solucion.

»En cuanto al tercer punto, me parece muy útil conocer todas las relaciones é informes que los comisarios imperiales y los generales que mandan las divisiones territoriales han dado últimamente, y cuyas copias obran en mi secretaría. Por este medio es fácil formarse una idea completa de la cantidad de tropas que sea necesario po-

ner en movimiento y preparar los fondos indispensables.

»Si la ejecucion es posible, *se tendría la ventaja de comprometer á los altos funcionarios* que han dado las relaciones, mostrándoles que se han obsequiado sus deseos, y que ellos serían así los responsables de la situacion ulterior.

»Si nos ponemos valerosamente á la obra, creo que debemos contar en pocos meses con un resultado brillante, que coronará los esfuerzos de valor y de energía que habeis desplegado en interés de este país.»

1866. Mayo. Como se ve, el verdadero ejército mejicano á penas se componía de unos cuantos cuerpos mandados por los generales García, D. Ramon Mendez y D. Tomás Mejía, y constantemente estaba en proyecto la organizacion de mayor número de tropas. No obstante el deseo de Maximiliano manifestado en esa carta, no había en él un verdadero empeño en la formacion de ese ejército. Tenía puesta la seguridad de la defensa de su trono en las fuerzas que se habían estado organizando en Austria y que debían estar próximas ya á embarcarse para Méjico.

Parecía que un espíritu antilógico influía en sus determinaciones y su política desde el momento que aceptó la corona de Méjico. Separándose de los que le habían llamado y en los cuales parecía lógico que se apoyase, los hizo á un lado, y buscó los hombres del partido republicano, contrarios al imperio, para sostener este. Llamado por una poblacion católica que aceptó la monarquía y á él por emperador, únicamente porque juzgaba atacada su religion por las leyes dadas por el gobierno de D. Benito

Juarez, publica idénticas leyes que este poniéndose en pugna con el Papa, y, en consecuencia, con los que le eligieron. Dice al pueblo mejicano en la primera proclama que dió al pisar el país, que si continúa siempre animado del sentimiento religioso que le había distinguido en todos tiempos, llegará á la cúspide de la felicidad, y obra luego en oposicion á esas ideas, diciendo que no es católico, en la acepcion que marca el Evangelio, y que él le enseñará á serlo verdaderamente. Tiene necesidad de rodearse de jefes adictos al imperio, y aleja del país á los generales D. Leonardo Márquez y D. Miguel Miramon enviándoles á Europa con comisiones que otros de ménos influjo y actividad que ellos en el ejército podían haber desempeñado. Persigue al general conservador D. Juan Vicario, y deja con el mando de una division en el importante territorio de Tamaulipas, contra la opinion de los conservadores, á D. Juan N. Cortina que se había sometido al imperio con intencion siniestra. Le manifestaron los indivíduos de la Sierra y Huasteca adictos al imperio que las negociaciones entabladas por el jefe republicano de aquellos territorios D. Ignacio Ugalde, no eran sinceras, y concede ámplias facultades al expresado Ugalde para que ponga ó quite las autoridades, segun juzgue conveniente, dejando así á los imperialistas huastecos á disposicion de su contrario.

1866. Mayo. El resultado de esta política que él llamaba conciliadora, con la cual trataba de unir y contentar á los dos antiguos partidos, no hizo más que enagenarle la simpatía del conservador, sin atraerle la del republicano. No consiguió con ella más que aparecer

inconsecuente con los que le llamaron, y débil ante sus contrarios. No lo creía, sin embargo, él así, y mirando como terminada la lucha con los republicanos; juzgándose bastante fuerte con los diez mil hombres que había mandado reclutar en Austria, que se hallaban ya reunidos en Trieste, próximos á embarcarse, y abrigando la ilusion de que los Estados-Unidos reconocerían en breve su gobierno, acababa de mostrarse arrogante, dando instrucciones á D. Juan Nepomuceno Almonte, como dejo referido, para que pidiera á Napoleon que retirase de Méjico su ejército, si no acudía á celebrar el tratado que le proponía. Parte de estas ilusiones debían desaparecer bien pronto. La del envío de las tropas austriacas era una. La de la buena disposicion del gabinete de Washington en reconocerle era la otra. Voy á dar á conocer al lector esos dos hechos que estaban aconteciendo en Austria en esos mismos días del mes de Mayo, que ignoraba aun el emperador Maximiliano, y que debía arrebatarle todas sus esperanzas cuando llegase á conocerlo. Deseando tener tropas que pudiesen sustituir á las francesas cuando éstas, segun convencion de Miramar, fuesen evacuando el país en señalados plazos, dió órden á su representante en Viena, en Noviembre de 1865, cuando aun la Francia no pensaba en retirar su ejército, para que entablase negociaciones con el gobierno austriaco, y obtener en ellas la competente autorizacion para alistar diez mil hombres con destino al ejército de Méjico. El representante mejicano, cumpliendo la órden de su emperador Maximiliano, empezó á dar los pasos necesarios para dejar satisfecho el deseo del monarca. El arreglo se consideraba sumamente

fácil por la circunstancia de que el gobierno austriaco acababa de verificar en su ejército reducciones de consideracion, que dejaban fuera del servicio militar activo á un número considerable de oficiales y soldados. Empezaron las negociaciones entre el representante de Méjico y la corte de Viena á fines del año de 1865, en los momentos precisamente en que mediaban las importantes notas relativas á la retirada del ejército francés, entre el ministro norte-americano Mr. Seward, y el de Negocios Extranjeros de Francia M. Drouyn de Lhuys. No puso obstáculo ninguno el emperador de Austria, Francisco José, á los deseos de su hermano Maximiliano, y habiendo convenido fácilmente en las proposiciones, se empezó á trabajar con actividad para organizar la legion austriaca que se embarcaría para Méjico lo más pronto posible. Cuando con el más vivo empeño se activaba el reclutamiento de los diez mil austriacos, el gobierno de Viena recibió una nota del gobierno de los Estados-Unidos. El secretario de Estado del gabinete de Washington dirigió un despacho con fecha 19 de Marzo al embajador norte-americano cerca de la Corte de Viena en que le decía que protestase contra el reclutamiento de súbditos austriacos para el ejército de Méjico, declarando al mismo tiempo, en nombre de su gobierno, que el consentimiento de ese reclutamiento, sería un acto de hostilidad entre Austria y los Estados-Unidos.

1866. Mayo.

La posicion que guardaba el imperio austriaco en Mayo, en que hizo la protesta el representante del gobierno de Washington, era muy distinta y ménos de-

sahogada que aquella en que accedió á los deseos de Maximiliano. Su situacion en Mayo era sumamente comprometida, para que tratase de mezclarse en nuevas complicaciones que aumentaran las dificultades que le rodeaban. Hacía poco que había roto sus relaciones diplomáticas con Prusia por la cuestion de armamento, y como se tenía por seguro un rompimiento de hostilidades contra Italia y Prusia, el emperador de Austria, Francisco José, había mandado que se pusiera en pié de guerra todo el ejército, y el 6 de Mayo dispuso que se reconcentrase el del Norte, en las fronteras de Bohemia y de Silesia. No era prudente en esas críticas circunstancias romper sus relaciones con el gabinete de Washington, ni enviar una legion de diez mil hombres á Méjico cuando tenía que luchar con la monarquía prusiana al Norte y con el reino de Italia al Sur. El emperador Francisco José hubiera querido servir á su hermano Maximiliano; pero la posicion en que se hallaba era de las más críticas y comprometidas, y al fin cedió á las reclamaciones del gobierno de Washington; y, en consecuencia, se suspendió el 19 de Mayo la partida de las tropas voluntarias austriacas que ya estaban reunidas en Trieste, próximas á embarcarse para Méjico.

1866.
Mayo.

Si desvanecida debía quedar muy pronto la esperanza que le había hecho contar á Maximiliano con un ejército leal y aguerrido, algo habían desaparecido ya las lisonjeras ilusiones que al principio se había formado respecto del arreglo de la hacienda. Nada se había logrado adelantar en su marcha en los dos años que iban ya transcurridos, y nada se veía en lontananza que hiciese concebir

que mejoraría su situacion si se marchaba por el camino seguido hasta entonces. El 26 de Mayo dirigió al emperador Maximiliano su ministro D. José María Lacunza, un informe relativo á hacienda, y le presentó los presupuestos de gastos y proyectos de leyes de contribuciones. Al hablar D. Francisco de Paula de Arrangoiz del mencionado informe, opina, y ciertamente con razon, que en él existen algunos errores de mucha importancia. «Creyendo yo más exactos, por ser oficiales,» dice el expresado D. Francisco de Paula de Arrangoiz, «los datos y las noticias del señor Alaman, que era un hacendista en toda la extension de la palabra, y no habiendo poseído el señor Lacunza ni la instruccion ni la práctica necesarias para tratar estas cuestiones, creo que incurrió en un grave error asegurando que en aquellos «tan prósperos tiempos, las rentas de la Nueva España eran de trece y medio millones de pesos, y no de más de veinte como ha dicho el señor Alaman.»

D. José María Lacunza decía en su informe al emperador Maximiliano: «Un exámen de los *Estados* de los productos de fines del siglo anterior y principios de este, que son los más altos, manifiesta que si en ellos se hace aparecer como recaudado por el Erario una suma de veinte millones, esto no era la renta pública líquida, sinó el producto total ó bruto de varios negocios de giro como el tabaco, los azogues, etc., además de contener todos los gastos de la recaudacion....»

1866. Mayo.

En esto padeció un error D. José María Lacunza. Puede asegurarse ciertamente, como advierte muy bien D. Francisco de Paula de Arrangoiz que no llegó á leer el nú-

mero tres de los apéndices del tomo primero de la *Historia de Méjico* escrita por D. Lucas Alaman. Si lo hubiese leido habría visto que es el «Estado que manifiesta el *valor entero*, *gastos* y *líquido* que produjo la renta del tabaco desde catorce de Febrero de 1765 en que fué establecida, hasta el de 1809», último de paz que tuvo Méjico; y que de 1800 á 1809 inclusives, produjo *líquidos* $ 40.128,548 ó sea 4.012,854 anuales; que Alaman al tratar de las rentas estancadas, sólo puso sus productos líquidos al decir que todas las del vireinato ascendían de veinte á veintiun millones de pesos; que el Gobierno español, como todos los que tienen estancado el tabaco, lo contaba por renta que podía llamar fija, por el aumento que iba teniendo. Lo que digo del tabaco es aplicable á los demás *negocios de giro*, como la pólvora, el papel sellado y los naipes. Tampoco tuvo presente el Señor Lacunza lo que dijo Alaman, esto es, que á principios de este siglo, antes de la insurreccion de 1810, «además de los tres millones y medio de pesos anuales de los situados, los ramos cuyos productos estaban destinados á España, dejaban un líquido remisible de seis á siete millones, y siendo de ocho á nueve los que recibía el Gobierno español de toda la América, formaban las dos terceras partes de esta suma las remesas de Nueva España.» Con tres millones de pesos que habrían quedado segun Lacunza, despues de las remesas referidas, no habrían podido cubrirse los gastos de la Nueva España.

« Como una de las rentas para el presupuesto de ingresos, proponía Lacunza imponer la contribucion de la sexta parte del producto líquido de las fincas urbanas y la sép-

tima de las rurales, despues de descontar un quince por ciento en las casas de vecindad, y diez en las demás; de modo que una casa de las primeras que produjera *cien* pesos, se le descontaban *quince* y de los *ochenta y cinco restantes* pagaba $ 14 17/100; y de las segundas haciendo el mismo cálculo $ 15; que las fincas rústicas pagaran anualmente, además de la séptima parte de la renta, ó sea *catorce y cuarto* por ciento aproximadamente, y de la contribucion sobre productos, otra de *medio* real ó *seis y cuarto* centavos de peso por cada cincuenta mil varas cuadradas, de la totalidad de su superficie; contribucion injusta y desigual, pues no estaba en relacion con los productos de las fincas; porque las situadas cerca de la capital y de las grandes ciudades están bien pobladas y cultivadas, cuando las que se encuentran en las provincias lejanas, aunque infinitamente más extensas, están casi despobladas é incultas; por consiguiente, una hacienda de una legua cuadrada á dos de la capital produce diez veces más que otra en Coahuila, de cien leguas cuadradas; y las hay de mayor extension todavía. Uno de los empleados franceses que fueron enviados á Méjico para arreglar la Hacienda, quería que se impusiera mayor contribucion que la de medio real, y fué el autor de la idea adoptada por Lacunza.

1866. Mayo.

«Aprobó todas las medidas propuestas el emperador; expidió un decreto reduciendo á medio millon de pesos su dotacion y dió otros con objeto de mejorar la Hacienda; mas á pesar de sus esfuerzos no era posible conseguir la suma necesaria para cubrir el presupuesto, aunque se recargaran las contribuciones, ya muy exorbitantes, á los

propietarios que vivían en los puntos que reconocían al gobierno imperial, de los cuales muchos tenían sus bienes en los ocupados por los republicanos.

El presupuesto de gastos de 1.° de Mayo á 31 de Diciembre era de:

$ 2.807,962	18	para los ministros de Estado, Negocios Extranjeros, Gobernacion, Justicia y Negocios Eclesiásticos y Fomento.
4.395,709	90	el de la Guerra.
2.379,076	57	el de Hacienda.
$ 9.582,748	65	A cuya suma había que agregar:
1.937,000	00	por deuda interior;
1.466,334	00	subvenciones á caminos, telégrafos y líneas de vapores;
720,949	00	convenciones antiguas;
1.510,644	00	intereses del empréstito inglés;
5.204,506	05	id. de los dos franceses;
3.205,130	00	anualidad del ejército francés.
$ 23.627,311	70	que hacen $ 35.440,967 al año.»

Mientras el presidente del Consejo de ministros D. José María Lacunza, encargado de los negocios de hacienda, trabajaba en el arreglo de esta, y el emperador de Austria Francisco José disolvía la legion que estaba dispuesta á salir para Méjico, licenciando á una parte de ella y agregando otra al ejército austriaco, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna procuraba volver á figurar en la política de su país, tratando de aparecer como el salva-

1866. Mayo.

dor de los males que aquejaban á su patria Méjico. Desde que vió la disposicion del gabinete de Washington en favorecer la causa republicana y supo lo descontento que se hallaba el partido conservador con las disposiciones de Maximiliano relativas á los asuntos de la Iglesia, se propuso presentarse de nuevo en el escenario político como caudillo dispuesto á morir por la felicidad del suèlo en que había nacido. Referido dejo en otra parte de esta obra que el 28 de Febrero de 1864 volvió á Veracruz, de país extranjero, haciendo, antes de desembarcar, la protesta de adhesion al imperio, habiéndose manifestado ardiente partidario del nuevo órden de cosas. «Al decidirme á volver al suelo natal,» decía en una proclama que entonces dió, «he llevado la noble mira de cooperar de la manera que me sea posible á la consolidacion de las instituciones que la nacion ha tenido por conveniente adoptar, bajo la sombra benéfica del trono en que ha de colocarse el ilustre príncipe designado en los altos consejos de la Divina providencia, para levantar á la nacion del abismo de desgracias en que por la anarquía se hallaba hundida.» Pues bien, poco tiempo despues de haber dado á la prensa ese manifiesto, se propuso combatir contra lo que ensalzaba, al ver que se le había hecho volver á país extranjero porque había faltado á la promesa que hizo de no dar manifiesto alguno á la nacion. Convertido en resuelto enemigo del imperio, no pensó ya más que en los medios de derrocarle; concibiendo más y más la esperanza de conseguirlo, á medida que iba viendo las disposiciones que debían disgustar á los conservadores. Despues de haber permanecido algunos días en la

Habana, marchó á Samaná, donde le visitó Mr. Seward en un viaje que hizo á ese punto y á otras islas de las Antillas.

Es de creerse que Santa-Anna le hablase de los asuntos de Méjico en sentido halagador para los Estados-Unidos, manifestándose resuelto á que desapareciese la intervencion francesa y con ella el sistema monárquico. Se ignora lo que Mr. Seward habló con él en esa visita y si alentó ó no sus proyectos. Lo que hay de cierto es que Santa-Anna se dirigió poco despues á los Estados-Unidos, y al principio de Mayo de 1866 desembarcó en Nueva-York, fijando su residencia en Elizabethport, empezando á poner en juego inmediatamente todos los medios posibles para alcanzar que el gobierno de Washignton favoreciese sus proyectos para derrocar el trono, lo cual lo juzgaba fácil, considerando el disgusto que reinaba en la sociedad, la amistad que le consagraban muchos jefes del ejército, y el número no corto de amigos de elevada categoría que tenía en los diversos partidos en que estaba dividido el país, los cuales no dudaba que estarían dispuestos á mover en Méjico todos los resortes que condujeran al logro de su deseo. Aseguraba públicamente en sus conversaciones, que había ido á Nueva-York con objeto de ponerse á las órdenes de D. Benito Juarez, y poniendo en juego toda su influencia en Méjico, derrocar el trono de Maximiliano.

1866. Mayo.

La aparicion de Santa-Anna en los Estados-Unidos, y el verle empeñado en ganar el afecto de algunas personas norte-americanas de influencia en el gabinete de Washington, así como el de los republicanos, alarmó á los

mejicanos liberales que se hallaban en los Estados-Unidos; pues temían que si se admitían sus servicios en el partido republicano, se convirtiera despues en dictador. Ningun republicano creía en sus promesas, porque nunca había cumplido con ellas en épocas anteriores; y el *Club Mejicano*, compuesto de personas contrarias al imperio, que se hallaba establecido en Nueva-York, publicó el 15 de Mayo una protesta en que despues de varios considerandos en que decían «que había sido el hombre más funesto para Méjico, el orígen de todos sus males y calamidades, el promovedor del desórden y la anarquía, el conculcador de toda ley y el destructor de la libertad,» le declaraba traidor y el más odioso de los tiranos. La protesta terminaba con estas palabras:

«El club mejicano acuerda publicar estas declaraciones para evitar que se extravíe la opinion pública y que pueda ser sorprendida la buena fé de los hombres generosos que con la causa de Méjico simpatizan; y abriga la íntima conviccion de que los republicanos de Méjico no cometerán jamás el irreparable error de deshonrar sus filas, admitiendo en ellas al que fué siempre enemigo de la libertad, y abusando del poder imploró para Méjico el ominoso yugo extranjero.»

1866. Mayo.

La protesta, (1) como se deja comprender, estaba escrita

(1) Firmaban la protesta los indivíduos siguientes que formaban el *Club mejicano:*

«Francisco Zarco, presidente; Juan J. Baz, Francisco Ibarra, Pantaleon Tovar, Jesús Fuentes Muñiz, Francisco Elorriaga, Santiago Vicario, Juan N. Navarro, Felipe B. Berriozábal, Jesús G. Ortega, Jacobo Rivera, Epitacio Huerta, Luis Legorreta, Rafael Huerta, Pablo Rocha y Portu, Gaspar Sanchez Ochoa,

con la vehemencia que resalta en toda produccion trazada en los momentos en que están excitadas las pasiones políticas, y en que se teme que álguien sea un obstáculo al logro de sus ideas. Muchas de las acusaciones eran justas, pero no ciertamente la de traidor á la patria, cuando en medio de todas las debilidades, del carácter inconsecuente y de su excesiva ambicion de mando y de dominio, la cualidad grande que le distinguía, y que de justicia es necesario concederle, es la de haber sido siempre el primero en luchar por la independencia de su patria y la integridad de su territorio contra naciones extranjeras en diversas épocas.

Don Antonio Lopez de Santa-Anna, resuelto á trabajar por la caida del imperio, dirigió el 21 de Mayo una carta á D. Matías Romero, representante de la república mejicana en los Estados Unidos, ofreciendo por medio de ella sus servicios, como «un soldado subordinado y ciudadano desinteresado, dispuesto á reconciliar los elementos nacionales, bajo la direccion de su primer magistrado.» La carta estaba escrita en Washington, y en ella se leía lo siguiente:

General del ejército republicano de Méjico; Joaquin Villalobos, Francisco Morales, Joaquin G. Ortega, Manuel Quesada, Pedro Santacilia, Francisco Guiliaza Gonzalez Rodriguez, Andrés Bravo, José Rivera y Rio, Pedro de Baranda, Juan A. Zambrano, Juan M. Zambrano, Rafael de Zayas, M. Gamboa Pritchard, Eulalio Degollado, hijo, Fernando María Ortega, Juan Urbina, Francisco Paz, José Montesinos, Guadalupe Garcia, Juan Keats, Francisco Venegas, Andrés Treviño, José María J. Carbajal, Antonio L. Carbajal, Juan Moreno, Juan Galindo, José Maria Carbajal, hijo, José M. Boves, Frederico G. Fitch, Cipriano Robert, Secretario.»

«No puedo seguir de espectador impasible de las desgracias de nuestra patria, y comprendo que mi aparente indiferencia sería un crímen. En las circunstancias presentes es de urgente necesidad para el triunfo de la causa nacional la union entre todas las facciones, inspirar confianza en el éxito dentro y fuera del país, una organizacion vigorosa y unida de accion. Mis antecedentes y numerosas manifestaciones que se han dirigido de todas partes de Méjico, de antiguos amigos y aun de adversarios políticos, de imperialistas desengañados, y de republicanos más ó ménos inactivos, me persuaden que soy el llamado á dar el necesario ejemplo del soldado subordinado y del ciudadano desinteresado, y á reconciliar los elementos nacionales, para que toda la nacion obre como un solo hombre, bajo la direccion de su primer magistrado, y para que el triunfo sea, como debemos desearlo, verdaderamente nacional, satisfactorio á todos, y dando toda garantía de una organizacion definitiva, poderosa y respetable.

1866. Mayo.

«No extraño que á mí no se me juzgue todavía con la imparcialidad de la historia: ese día no ha llegado; cuando él llegue, se me podrán aplicar las palabras de Montesquieu; «las faltas de los hombres de estado, no siempre son expontáneas; frecuentemente son consecuencias necesarias de la situacion en que se encuentran; y los inconvenientes engendran inconvenientes.» Mis enemigos han querido ver en mí un Syla; y hoy anhelo probarles que no se me podrá comparar con aquel feroz romano, sinó en separarme absolutamente de los negocios públicos cuando todavía esté en capacidad de influir en

ellos. Ya una vez he abandonado voluntariamente el poder público, contando con poderosos medios para sostenerme.

«Hoy es mi propósito cooperar á la reinstalacion del gobierno constitucional republicano en la capital de Méjico, ver al pueblo en aptitud de organizarlo libremente por medio de sus representantes, y al día siguiente retirarme á la vida privada, para morir respetado y tranquilo en el seno de mi patria.

«Mi ardiente ensueño, mi ambicion, es luchar otra vez por su independencia y restablecer la república, que yo el primero proclamé en 1822, pasar el resto de mis años gozando del amor de mis compatriotas todos, y merecer que todos confirmen sobre mi sepulcro el glorioso título de buen ciudadáno.

«De la decision y sinceridad de mis intenciones, si es posible que alguno dude de ellas, estoy dispuesto á dar cuantas pruebas se me exijan; y muy léjos de querer obrar por mí sólo, promoviendo un conflicto más y una nueva division en el campo constitucional, me adelanto á dirigirle á vd. para que nos entendamos sobre la forma en que deba prestar mi cooperacion, y me permito solicitar de vd. que trasmita al señor Juarez la presente comunicacion, como dirigida á él mismo en solicitud de sus órdenes.

1866. Mayo.

«Yo no dudo que los mejicanos aprovecharemos al fin las lecciones de la experiencia. Hoy no soy conservador ni liberal; soy únicamente mejicano y tiendo los brazos á todos y á cada uno de mis compatriotas. Dentro de pocos días publicaré un manifiesto, que espero dejará satisfechos

á cuantos desean conocer mis sentimientos y el objeto de mi viaje.»

Notable contraste formaba esta carta, no sólo con su manifiesto dado al ponerse á disposicion de la Regencia, sinó con una escrita en San Thomas el 13 de Octubre de 1861, dirigida á D. José María Gutierrez de Estrada. En ella calificaba de *farsa* la república, y le decía que estaba dispuesto á realizar la idea de que se estableciese el imperio con la intervencion de las potencias de Europa. Igual decision manifestaba en otra fechada el 30 de Noviembre del mismo año de 1861, escrita igualmente en San Thomas al expresado Gutierrez Estrada, diciéndole que «el candidato del archiduque Fernando Maximiliano era inmejorable.» (1)

(1) Hé aqui esas dos cartas:

Sr. D. José María Gutierrez de Estrada.

San Tomas, 15 de Octubre de 1861.

«Mi apreciable amigo.

«Tengo á la vista su grata del 15 de Setiembre, y en su contestacion le digo que ya tenia algunas noticias sobre la resolucion tomada por las tres potencias marítimas con respecto á Méjico.

«Lo que V. me dice hoy, me demuestra que no puede haber duda en el cambio próximo de la situacion.

«Lo que convendría ahora, sería aprovechar una ocurrencia tan propicia para que se realizaran mis antiguos deseos, teniendo presente que la ocasion es calva y no se presenta dos veces. Mucho convendría que V. se acercara á esos gobiernos para recordarles sus antiguas solicitaciones, haciéndoles presente, sobre todo, que Méjico no tendrá paz duradera, mientras no cure radicalmente su mal, y el remedio no puede ser otro que sustituir á esa farsa llamada República, un Imperio constitucional. Esas mismas naciones podrían elegirle de comun acuerdo. Hágales V. presente tambien, que hoy más que nunca estoy dispuesto á realizar esta idea, y que trabajaré sin descanso para ello. Yo no quiero que se menoscabe la nacionalidad de Méjico: lo que yo deseo únicamente, es la instalacion de un go-

1866. Mayo.

No se manifestó ménos adicto á la intervencion francesa, cuando la Inglaterra y la España se retiraron de la escena política. «Me parece,» le escribía del repetido San Thomas con fecha 29 de Enero

bierno de órden, capaz de reparar todos los males que ha causado la demagogia, y de hacer la felicidad de los mejicanos, empezando por restablecer el culto católico, casi extinguido en un país que se ha distinguido siempre de una manera particular por su respeto y su amor á la religion.

«Ruego á V. que comunique mi resolucion á nuestro comun amigo el señor...... quien espero empleará toda su influencia en hacer que triunfen los buenos principios.

«Debo decir á V., por último, que despues de la profanacion de nuestras iglesias, me he decidido á ser el vengador de tantos ultrajes sacrílegos, confiando en que la Providencia Divina me dará las fuerzas necesarias para llevar á cabo esta resolucion.... Mucho he adelantado ya y pronto estaré en Méjico.

Sabe V. que soy su afectísimo amigo y paisano.—ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.»

«Exmo. Sr. D. José María Gutierrez de Estrada.

San Tomas, 30 de Noviembre de 1861.

«Mi muy querido amigo: Las noticias que se ha servido V. comunicarme en su estimada de 31 de Octubre, que he recibido por el último Paquete, me han causado un gozo indecible, porque son tan interesantes que, si se verifican, nuestra patria se habrá salvado de su ruina. ¡Quiera Dios que nuestros sueños se realicen cuanto antes!

«El candidato de quien V. me habla (S. A. I. el Archiduque Fernando Maximiliano,) es inmejorable; por consiguiente, me apresuro á darle mi aprobacion. Hágame V., pues, el favor de participárselo, como tambien á nuestros amigos, pero con toda reserva, porque bien sabe V. que en política hay cosas que no se deben publicar antes del momento oportuno, por el mal que podrían producir.

«Supongo que las fuerzas aliadas estarán delante de Veracruz en los primeros días del próximo mes de Enero, y que su presencia será un motivo de gran satisfaccion para todos los buenos mejicanos, porque no verán en ellas un enemigo que los amenaza, sinó la mano bienhechora que va á salvarlos de la peor de las tiranías.

«No dudo que la opinion se pronunciará muy pronto en el sentido que conviene á aquella sociedad.

«Persuadido de que ha llegado el momento de obrar, estoy dispuesto á presentarme lo más pronto posible en el suelo de la patria, decidido á trabajar con

al referido Gutierrez Estrada, «que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en Méjico (el juarista) y que, por consiguiente, se abrirá una nueva época que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera!

«Siempre he creído firmemente en la generosidad del emperador Napoleon, y por eso nunca he temido que la expedicion trajese desgracias á nuestras país. Considero como providencial la proteccion que esa mano poderosa asegura á los mejicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar á todo un país, cuyas bendiciones recogerá, al mismo tiempo que atraerá sobre sí la admiracion del mundo entero.

«Lo que ahora importa es, que nuestros amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren, por su union, un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crímen no aprovecharse de las bondades de la Providencia...

«Segun las últimas noticias de Méjico, el país se en-

todas mis fuerzas hasta la realizacion completa del negocio. Por el Paquete pr ximo de 17 de Diciembre, avisaré á V. el día de mi partida de esta isla, y le diré cómo me ha de dirigir sus cartas.

«Ya ve V., amigo mío, que estoy léjos de dormirme cuando se trata de poner manos á la obra, y que mis acciones están de acuerdo con mis palabras.

«Seré muy feliz si antes de cerrar los ojos, me es dado ver á mi patria constituída de modo que sea en adelante dichosa y próspera.

«No deje V. de comunicarme todas las noticias que tenga.

«Soy de V. afectísimo servidor que S. M. B.—ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

cuentra en una situacion deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés se han pronunciado por la intervencion. En la capital todos los mejicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que se preparan extraordinarias ovaciones: tanto les ha consternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil á los puros, que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.» Y con fecha 25 de Marzo del mismo año de 1863 le decía:

«Mucho celebro que el contenido de mi carta de 29 de Enero último haya llegado á conocimiento del Gobierno Imperial, como se sirve V. indicármelo en su última comunicacion de 28 de Febrero, porque de este modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre unas cuestiones de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que será eficaz y duradera la proteccion concedida á Méjico en las circunstancias actuales. Estaban profundamente desconsolados con los rumores que corrían, de que el ejército francés se retiraría de Méjico despues de haber ocupado la capital y dejado así satisfecho el honor de sus armas; y no les faltaba razon para ello, porque ¡cuántas desgracias no habría causado la reaccion de los demagogos, despues que se hubiesen alejado los franceses! Por lo mismo que prevén esta reaccion, juzgan rigorosamente indispensable una larga permanencia del ejército libertador, por lo ménos hasta el día en que, reorganizado el ejército mejicano, pueda extender su accion á todos los puntos del país, y en que el

Gobierno se halle bastante fuerte para dominar á las facciones.

»No dude V. que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia en favor del Augusto Príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Soberano que nos conviene bajo todos aspectos. Su Alteza piensa lo mismo que yo: quiere que la nacion le llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional que presida un ciudadano de suficiente prestigio.....

»Yo estoy dispuesto á embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupacion de Méjico. Este retardo indispensable servirá para que yo reciba del Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.

Me repito á las órdenes de V., etc.»

1866. Mayo.

Para que nada faltase al complemento del cuadro de su adhesion al nuevo órden de cosas y hácia el príncipe que había sido elegido para ocupar el trono, dirigió una carta desde San Thomas, con fecha 22 de Diciembre, al archiduque Maximiliano antes de que hubiese aceptado la corona, que decía así:

«SEÑOR:

»Al llegar á mi noticia que un considerable número de mis compatriotas, movidos del más puro patriotismo, fijaba, su vista en V. A. I., llamándolo al trono de Méjico, mi alma rebosó de contento. Si me hubiera encontrado en posibilidad de seguir á la Comision mejicana, V. A. I. habría oído por la voz deuno de los próceres de la independencia, por el que ha ocupado tantos años el primer

lugar entre sus conciudadanos, ratificar lo que el digno presidente de ella expresaba con tanta elocuencia como sinceridad.

»Sí, Señor; al tener el honor de saludar á V. A. I. como Emperador de Méjico, secundando el voto de mis compatriotas, al ofrecerle respetuosamente mis débiles servicios, puedo asegurarle sin lisonja, que mi adhesion á su augusta persona no tiene límites; y ya que la distancia me ha privado de la satisfaccion de verme en su presencia, mi pluma suplirá ese deber desde este lugar de mi residencia: las expresiones de mis sentimientos, acójalas V. A. I. con la benevolencia que le es propia.

»Puedo tambien asegurar á V. A. I. que la voz que en Méjico se levanta proclamando su respetable nombre, no es la de un partido. La inmensa mayoría de la nacion aspira á restablecer el Imperio de los Moctezumas con V. A. I. á la cabeza, persuadida de ser el único remedio que puede curar los graves males de la sociedad, la última áncora de sus esperanzas. Acoja, pues, V. A. I. con absoluta confianza, el voto entusiasta de los mejicanos, y, con paso firme, diríjase á las playas mejicanas, seguro de ser recibido con las muestras de amor y del más profundo respeto, persuadiéndose á la vez que sólo su agradable presencia bastará para que la concordia asome por todas partes. La ocasion es propicia; V. A. I. puede hacer la dicha de los mejicanos, colocando su nombre entre los héroes que la posteridad bendice.

»El vasto, hermoso y rico suelo de Méjico, abunda en elementos para ser el primer Imperio del Continente americano; por consiguiente, no es un poder ridículo

con el que se brinda á V. A. I. Verdad es que el país ha sufrido la anarquía de medio siglo; pero bajo los auspicios de la paz, con un gobierno paternal, justo é ilustrado, sus quebrantos se repararán en pocos años, y será la admiracion del mundo. ¡Pluguiese al cielo que así lo viera antes de terminar mis días!

»Dígnese V. A. I. reconocer en el decano del ejército mejicano, á un adicto y desinteresado amigo, y al más obediente servidor que le desea las mayores felicidades, y atentamente B. LL II. MM. de V. A. I.

San Tomas, Diciembre 22 de 1863.—*A. L. de Santa-Anna.*

A S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Conociendo el representante del gobierno de D. Benito Juarez en Washington todos estos documentos, pues el emperador Maximiliano los hizo publicar en el *Diario del Imperio* al saber que el general Santa-Anna se hallaba en los Estados-Unidos conspirando contra él, se propuso contestarle severamente. Juzgando D. Matías Romero que se si acogían los ofrecimientos de Santa-Anna, podría levantarse con el poder si se lograba el triunfo sobre el imperio, le contestó el 25 de Mayo á su carta de 21 del mismo mes, diciendo:

«Si V. no hubiera sido el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía europea en Méjico, cuando ejercía el poder supremo de la nacion, y si no hubiera V. reconocido y apoyado la intervencion que el emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria, segun aparece de documentos recientemente publicados, no creo

que hubiera dificultad en que el gobierno de la república aceptara y utilizara los servicios de V., pues que tratán-

1866. Mayo.

dose de una guerra extranjera tan sagrada como la presente, todas las diferencias de partidos deben desaparecer; y á mi juicio, ni el presidente se consideraría en tal caso con derecho á impedir que los mejicanos, deseosos de defender á su patria, cumplan con su deber.

»Pero desgraciadamente, en el caso de V. hay circunstancias especiales, que hacen cambiar el aspecto de la cuestion. Además de estar V. ahora con la mancha de haber reconocido y dado el paso de su influencia al proyecto traidor de derrocar al gobierno nacional de nuestra patria, y establecer otro que la constituyera en dependencia de la Francia, hay la circunstancia de que durante los últimos años de su vida, ha estado V. íntimamente asociado con el partido conservador de Méjico; partido que, como V. sabe, ha sido el promotor y sostenedor del proyecto antipatriótico antes mencionado.

»Esto haría temer, que en la participacion que tomase V. en los asuntos de la república, tratase, ó de promover alguna revolucion, como otras veces lo ha hecho, en favor de ese partido, y con objeto de dejar impunes á los miembros culpables de él, ó por lo ménos que procurase V. levantar una nueva bandera, ocasionando así nuevas divisiones, que cederían en provecho de nuestros invasores.»

Con efecto, era cierto lo que D. Matías Romero le decía. Santa-Anna fué el primero que trató, hallándose en el póder, de que la nacion se constituyera en monarquía,

con auxilio de las potencias europeas. Hallándose de presidente de la república mejicana en 1853, dió instrucciones oficiales á D. José María Gutierrez de Estrada, y particulares á D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legacion mejicana en Madrid, para que con empeño solicitasen la intervencion de Inglaterra, Francia y España á fin de establecer un gobierno monárquico con un príncipe español. El consejo para dar ese paso salió de D. Lucas Alaman, al nombrarle Santa-Anna ministro de Negocios Extranjeros, con la presidencia del gabinete. El cambio podía realizarse entonces casi sin oposicion. Santa-Anna acababa de ser llamado al país, pues se hallaba fuera de él, por santanistas, moderados y conservadores, á causa de los males que aquejaron á la sociedad en la administracion anterior que fué derrocada por una revolucion. Su renuncia á la presidencia hallándose ejerciendo el poder, cediendo el primer puesto de la nacion á un monarca, si la monarquía era aceptada por los pueblos á los cuales se convocaría para que emitiesen libremente su voto, hubiera sido vista como una prueba de abnegacion; y contando, como contaba, con un numeroso ejército, la accion de las potencias interventoras habría sido sencilla; y los Estados-Unidos no hubieran podido poner obstáculo al establecimiento de una monarquía en Méjico, pedida por el país y por su propio gobierno. Habiendo fallecido D. Lucas Alaman el 2 de Junio de ese mismo año de 1853, cuando á penas llevaba dos meses de hallarse en el ministerio, el Sr. Bonilla que entró á ocupar su lugar, dió, de parte de Santa-Anna, las instrucciones oficiales á D. José María Gutierrez de Estrada,

1866. Mayo.

como he dicho, para que entrase en arreglos con las potencias que se le designaban. El documento en que se le autorizaba á que obrase de la manera más conveniente para lograr el objeto deseado, decía así:

«*ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria, General de Division, Gran Maestre de la Nacional y Distinguida Órden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Órden de Cárlos III, y Presidente de la República Mejicana, á todos los que las presentes vieren, salud:*

»Autorizado por la Nacion Mejicana para constituirla bajo la forma de gobierno que yo creyere más conveniente para asegurar su integridad territorial y su independencia nacional de la manera más ventajosa y estable, segun las plenísimas facultades de que me hallo investido; y considerando que ningun Gobierno puede ser más adecuado á la Nacion que aquel á que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres;

»Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustracion y celo del Sr. D. José María Gutierrez de Estrada, le confiero por las presentes, los plenos poderes necesarios, para que cerca de las Córtes de Lóndres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.

»En fé de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la Nacion y refrendadas por el Ministro de Relaciones, todo bajo la conveniente reserva, en el Palacio Nacional de Méjico, á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—*Firmado*, A. L. DE SANTA-ANNA.»

Lugar del sello.

1866. Mayo.

Los pasos oficiales empezaron á darse; pero habiendo caído el ministerio en España presidido por el conde de San Luis, terminaron aquellos; y aunque Santa-Anna se alegró mucho de ello, pues anhelaba ser el primero en el poder, siempre quedó como el primero que trabajó por constituir en monarquía al país, con el apoyo de las potencias europeas.

La contestacion del ministro de D. Benito Juarez en los Estados-Unidos D. Matías Romero, disgustó profundamente á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y continuó trabajando en el terreno de la política, entre tanto que esperaba la respuesta del mismo D. Benito Juarez y de su ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada.

En el mismo día 25 de Mayo en que el expresado representante del gobierno republicano D. Matías Romero le enviaba la contestacion que dejo referida, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que mantenía correspondencia secreta con varios individuos residentes en Méjico, escribió una carta desde Elizabethport, al canónigo D. Manuel Ordoñez, en que le excitaba á que continuase trabajando por el plan que había concebido. «Querido amigo,» le decia en ella: «Estoy impuesto por su última apreciable del éxito de

sus trabajos; sin embargo, no encuentro enteramente satisfactoria la contestacion de...... y V. mismo conviene en que no infunde confianza la irresolucion de su espíritu y la evasiva ambigüedad de sus respuestas. Es preciso, pues, mucho tacto, é insistir hasta persuadirlo; á este propósito nos servirá definitivamente el resultado favorable de las negociaciones secretas que ya dije á V., y que mejor se entienda V. personalmente con él, á pesar de las razones que me ha expuesto: iniciadas, como lo están, dichas negociaciones en...... pronto sabremos lo que hay de verdad; pero mientras tanto, debe V. hacer de manera que, aun en el supuesto de que para entonces haya adquirido la seguridad de que nos será difícil cumplirle nuestras proposiciones, se encuentre ya comprometido en cierto modo, y ligado á nosotros para la ejecucion de la grandiosa obra que hemos emprendido.

«Tan luego como V. lo vea más favorablemente inspirado, yo le escribiré; y me prometo que su corazon de mejicano y de.... escucharán la voz de un hombre que, como yo, ha sido el defensor de la independencia de la patria, y el sostenedor celoso de la religion y de las prerogativas del sacerdocio; mas á V. toca preparar su ánimo, para que mis letras no sean extemporáneamente aventuradas.

«Todas las probabilidades humanas nos auguran la consecucion de nuestro objeto. Sería muy detenido dar á V. pormenores: puede V. asegurarse á sí mismo y asegurar á nuestros amigos, que antes de morir habré prestado á mi patria el último servicio que tiene derecho á esperar de mí.

«Cuídese V. mucho, pues su salud nos es sumamente interesante, y disponga de la estimacion de su afectísimo amigo Q. S. M. B.—A. L. DE SANTA-ANNA.

1866. Mayo. Al mismo tiempo que D. Antonio Lopez de Santa-Anna procuraba ganar los ánimos de sus compatriotas y el favor del gobierno de los Estados-Unidos, el general D. Jesús Gonzalez Ortega hacía tambien todo lo posible porque los hombres de influencia del partido republicano residentes en Méjico, comprendiesen que habia sido un acto de arbitrariedad y anticonstitucional que D. Benito Juarez le hubiese usurpado los derechos que la constitucion de 1857 le daba á la presidencia como presidente de la Suprema Corte de Justicia, aunque sin intentar promover discordia ninguna entre los que combatían contra el imperio. D. Jesús Gonzalez Ortega anhelaba únicamente que se reconocieran sus derechos para despues de terminada la lucha; pues durante ésta, estaba dispuesto á combatir al lado de los mismos que habían acogido bien el golpe de estado dado por don Benito Juarez. Lo mismo él que todos los que no veían cuestion de personas, sinó el respeto á lo consignado en la constitucion de 1857, estaban disponiendo volver al teatro de la guerra para luchar por las instituciones republicanas, unidos á los que admitieron la disposicion de don Benito Juarez; pero querían que despues de la lucha contra el imperio, se reparase la falta anticonstitucional cometida, á fin de que la constitucion no fuese en lo sucesivo un mito, sinó un código digno de respeto. Al mismo tiempo, pues, que una parte de los que anhelaban el respeto á carta fundamental trabajaba porque el gobierno

de los Estados-Unidos reconociese el derecho que le asistía á la presidencia á D. Jesús Gonzalez Ortega, otra se esforzaba en conquistarle la adhesion de todos los republicanos. El que entre éstos últimos tomó con empeño la causa de la constitucion, y, en consecuencia, el derecho á la presidencia de D. Jesús Gonzalez Ortega, fué D. Guillermo Prieto, excelente poeta mejicano, de quien he hablado ya varias veces en esta obra, hombre que había ocupado distinguidos cargos y muy apreciado en el partido liberal. Animado de los sentimientos de respeto hácia la carta fundamental, dirigió de los Estados-Unidos algunas cartas á varios amigos de Méjico en favor del hombre á quien, por la constitucion, pertenecía la presidencia. En una fechada en San Antonio Bejar el 11 de Mayo y dirigida á D. Juan Mateo, residente en la capital de Méjico, le decía:

1866. Mayo.

«Conociendo á V. y sus elevados sentimientos, el señor General Ortega me encarga le escriba á V. para que represente su persona de esa ciudad para fuera de Méjico.

«El General, unido á los señores Huerta, Negrete, Patoni, Berriozábal y otros patriotas, aparecerán en la República con excelentes elementos para comunicar la actividad debida á las operaciones, y para que tengan á la vez una representacion neta y legal nuestros principios.

«Despues del golpe de estado pensaba permanecer en la oscuridad más absoluta; pero la alianza de Santa-Anna con Juarez me ha sacado de mi propósito, y puesto en contacto con el señor Ortega.

«Creo que los propósitos de éste son combatir sin detenerse en cuestiones de mando, ni mucho ménos hacer armas contra los nuestros que luchan aun cuando invoquen el nombre de Juarez. Así pues, cabe en los acrisolados sentimientos patrióticos de V. la representacion del señor Ortega, á quien puede dirigirse sin otra formalidad, ó por mi medio.

«Como la fuerza americana que está á nuestras órdenes no ha podido proveerse de lo que necesitaba, se ha demorado hasta hoy el señor Ortega; pero tengo fé en que se recuperará el tiempo perdido.

«Comience V., pues, sus trabajos; escriba segun lo que diga á V. N....., á quien doy otro encargo, y de él infórmese sobre el modo de dirigirme sus letras.»

D. Guillermo Prieto daba por hecho, como otros muchos republicanos, la aceptacion de los servicios de don Antonio Lopez de Santa-Anna por D. Benito Juarez. Escrita su carta antes de la contestacion dada por don Matías Romero á la del expresado Santa-Anna, no podía saber el resultado que tendrían los ofrecimientos hechos por éste á D. Benito Juarez.

En otra carta escrita el 6 de Mayo, tambien en San Antonio Béjar por el mismo D. Guillermo Prieto, á otro individuo de Méjico, le decía:

«Chiquitin muy querido:

«Imposible me parece no recibir carta de V. desde que tengo certeza que ha recibido á mi enviado, que tenía el único objeto cerca de V. de decirle que me escribiese.

«A su viejo de V. le he escrito mucho tambien, y no lo puedo creer, *melárchico* y acobardado como tan-

tos otros, por el envenenamiento de la ambicion de Juarez.

«Muchos me dicen que sus decretos de 8 de Noviembre próximo pasado, han sido perfectamente recibidos; y no me espanta, porque las circunstancias son tales, que todo es creible, y porque es imposible que Vdes. juzguen con conocimiento de causa:

«Primero, porque juzgan al héroe derrotado en el Borrego, etc., etc., en contraposicion del héroe ensalzado por todos nosotros.

«En segundo lugar, porque se imaginan decidir entre el que desertó del campo de la gloria para enfangarse en la prostitucion y en el ridículo en Nueva York, y el varon firme de Horacio que expone hasta su gloria misma, hasta su honor y su conciencia por salvar la patria.

«En tercer lugar, porque creen que los jefes liberales todos siguen sin discrepancia á Juarez, y con justicia temen un cambio cualquiera.

«Cuarta, porque juzgan que la política de Juarez, aun teniendo la arbitrariedad por norma y á Lerdo por intérprete, nos ha de traer bienes; y en todo se equivocan, como lo va V. á ver:

1.° Nosotros no somos hombres de personas, y en el paralelo entre Juarez y Ortega, resultarían cosas tales, que perderían los dos: exagerando las cosas, se podría decir: el uno es un loco, el otro un muerto: busquemos siquiera los lúcidos intervalos del uno, porque á los muertos es una obra de misericordia darles sepultura.

1866.
Mayo.

«Ortega no ha desertado del campo, como no desertó Doblado, ni Berriozábal, ni Alvarez, ni Peña Barragan, ni nadie. Ortega fué con *consentimiento* del Gobierno al extranjero; consentimiento y licencia sin taxativas, y Ortega no entró á la República, aunque volvió á tiempo, porque no quiso entrar á que le fusilasen por la espalda como á traidor.

«En cuanto á los jefes liberales que tienen fuerza, nadie recibe sinó una que otra bula de indulgencias cada año; pero aun en lo dicho hay mucho que atender.

«Canales, que es la fuerza más respetable de esta frontera, sigue á Ortega y lo proclama voz en cuello.

«Lo mismo Aureliano.

«Lo propio Plácido Vega, y Huerta, y Patoni, y Quesada, y Negrete, y Tapia, y Gomez, y otros muchos, no exceptuándose ni aun Cortina que, rompiendo con el más profundo desprecio el título que le envió Juarez, se sometió á Garza que no es juarista, ni puede serlo, estando declarado traidor por Juarez.

«V. ve que así introducida la discordia, proclamado así el escándalo en los Estados-Unidos y en el mundo, en grande descrédito en la opinion, etc., etc., etc., justicia y mucha tuvimos los que apoyados en la ley, reprobamos el atentado de Juarez.

«En cuanto á la política del Rector de San Ildefonso, ha estribado en estos dos puntos: odio á los liberales, transaccion absoluta con los traidores......

«Yo no quiero en manera alguna que se exalte á Ortega, ni que se distraigan con un motin ó con dos gobiernos los ojos de la campaña; con todo lo expuesto es

necesario apoyar á todos los que luchan, y unirnos á ellos con todas nuestras fuerzas y ensalzarlos, retractándonos de nuestros errores si nos equivocamos en nuestros juícios.

«Pero así como digo esto, los hombres como V., en reserva como aquí lo hacemos, debemos estar al tanto de la verdad de las cosas y formar núcleo inteligente, progresista y sin jesuitas, porque nos perdemos.

«En cuanto á Ortega, su afan es ir á luchar y desmentir con sus hechos las calumnias. Yo, bien sea porque pueda enviar mi familia, bien porque dé garantías algun lugar cercano, mi anhelo es seguir sirviendo como pueda, sea con Naranjo ó con Canales, ó con cualquiera, sin cuidarme de los presidentes, pensando sólo en la guerra á muerte á franceses y traidores.

Adios Chipilin, escriba V. á su—Guillermo Prieto.»

1866. Junio. D. Antonio Lopez de Santa-Anna había prometido en uno de los párrafos de su carta al representante de D. Benito Juarez en los Estados-Unidos, publicar un manifiesto con que esperaba satisfacer á cuantos deseasen conocer sus sentimientos, y lo verificó á los pocos días. La contestacion dada por el expresado representante y la publicacion hecha por órden de Maximiliano en el *Diario del Imperio* de los documentos en que se manifestó favorable á la intervencion y al imperio, le obligaron á no retardar en dirigir la palabra al público. Deseando sincerarse de los cargos que los republicanos le hacían y ganarse su afecto, dió en Elizebethport, el 5 de Junio, un manifiesto contra el imperio de Méjico, y recomendando la union de los partidos para derrocar el trono y restablecer el sistema republicano. Hacía mérito en

ese manifiesto de haber sido «el primero que proclamó en Méjico la republica el 2 de Diciembre de 1822, anunciando como el apóstol al Areópago una divinidad desconocida.» Recordaba los diversos períodos de la historia de su patria en que había estado al frente de los destinos de ella, se disculpaba de haber aspirado alguna vez al restablecimiento del sistema monárquico y se esforzaba en justificar el haber ofrecido sus servicios á la Regencia antes de la llegada de Maximiliano á Méjico. En su manifiesto ensalzaba las ventajas del sistema republicano, diciendo que no había otro camino que el de la república para labrar la felicidad de la nacion mejicana, siendo imposible encontrarla en el imperio. D. Benito Juarez, á cuyo gobierno atribuía en su manifiesto de Veracruz todos los males que sufría el país, era ahora un excelente patriota y un hábil político. Ensalzaba á Jesús Gonzalez Ortega presentándole como un ardiente patricio y un valiente general, pero se lamentaba de que estuviesen desunidos, y él se presentaba como el iris de paz y de la reconciliacion, exortándoles á que sacrificasen en aras de la patria su resentimiento y se unieran para combatir al enemigo comun que no era otro que el imperio. «Juarez es un buen patriota y Ortega un digno hijo de Méjico. ¿Por qué están desunidos? ¿Por qué aumentar así las aflicciones de sus conciudadanos? Espero verlos amigos.

1866. Junio.

«No me toca decir quién tenga derecho á la presidencia, ni de qué lado esté la legitimidad: mi objeto se reduce á vengar la afrenta de la patria, arrojando fuera de su seno á sus implacables opresores.

«Cesen todas las divisiones entre los patriotas, y guár-

dense todos los odios para la dominacion extranjera.»

Luego juzgándose como el hombre que más prestigio gozaba en las diversas clases de la sociedad de Méjico para poder lograr que los pueblos se levantasen contra el imperio, decía: «Por mis precedentes, por mi posicion en el partido conservador, y aun por mi larga ausencia del país, creo que soy el llamado á reconciliar los ánimos, dando el ejemplo de la sumision al gobierno constitucional, como sinceramente lo hago. Así lleno un deber patriótico, obedezco á los impulsos de mi corazon, y satisfago los deseos de centenares de mejicanos que me han llamado.»

D. Antonio Lopez de Santa-Anna terminaba su manifiesto, pidiendo á sus compatriotas, que no dudasen de sus patrióticas miras y sus rectos sentimientos. «Creed,» les decía, «en la sinceridad de mis palabras y de mis intenciones: yo no puedo, no debo, no quiero cerrar el libro de mi vida con una mentira: busco para mi tumba un laurel nuevo que la cubra con apacible sombra. Apresuremos la hora, la obra del triunfo nacional: confiad en mis palabras, y estad prontos. ¡Abajo el imperio! ¡Viva la república!»

No podía ser más acentuado el contraste entre este manifiesto y el que dió en Veracruz al reconocer el gobierno de la Regencia del imperio. El Santa-Anna de Elizabethport se arrepiente de lo hecho por el Santa-Anna de Veracruz. En Elizabethport ataca el 5 de Junio de 1866 todo lo que enaltecía en Veracruz el 27 de Febrero de 1864.

El efecto que produjo el manifiesto de Santa-Anna en los mejicanos residentes en los Estados-Unidos, fué enteramente contrario á lo que se había propuesto. Nadie creyó

en sus palabras. Los republicanos lo miran con indignacion; los conservadores, con desprecio. Había sido infiel á los dos partidos, y no era posible que el republicano creyera en sus ofrecimientos cuando aun estaba fresca la memoria de sus protestas de adhesion al imperio.

1866. Junio.

Santa-Anna, sin embargo, esperaba que sus protestas contra el imperio y los servicios ofrecidos á la causa republicana fuesen acogidos con vivo interés por D. Benito Juarez, y aguardaba impaciente su determinacion. Entre tanto, seguía trabajando en llevar á cabo la empresa de derribar el trono. Para conseguir los recursos necesarios de gente y de dinero, dió plenos poderes, representando su persona, al coronel D. Darío Mazuera, á fin de que solicitase del gobierno de Washington cuanto fuese necesario para llevar una expedicion de dos ó tres mil hombres, autorizándole plenamente para convenir con el expresado gobierno en las garantías que se le exigiesen con respecto al pago de los gastos que originasen los auxilios que facilitase. Si el gabinete de Washington se negaba á obsequiar la peticion, el expresado coronel D. Darío Mazuera debía entrar en arreglos con el comercio de los Estados-Unidos para hacer el reclutamiento de dos ó tres mil hombres armados, prévio el consentimiento del gobierno, conseguir los buques necesarios de transporte y conducirlos á un punto de la costa de Méjico que Santa-Anna señalaría. El documento en que se le autorizaba á entrar en esos arreglos ya con el gabinete de Washington ya con el comercio, traía respecto del poder general para hacer aprestos bélicos las siguientes aclaraciones:

»Por las presentes doy plenos poderes al coronel don Darío Mazuera, en cuyos talentos y buena voluntad tengo la mayor confianza, para que acercándose al gobierno de los Estados-Unidos de Ámerica, desenvuelva en su presencia todas mis ideas, como todos mis pensamientos y deseos, respecto de los recursos que necesito para ponerme en capacidad de libertar á mi patria del yugo de sus opresores.

»La crítica situacion en que se encuentra la nacion mejicana, exije de todos sus hijos grandes esfuerzos y grandes sacrificios, y yo, aunque alejado de aquel suelo por la arbitrariedad de los franceses, quiero hacer lo posible para probar á mis compatriotas que no me son indiferentes sus desgracias.

1866. Junio.

»El señor coronel Mazuera, con la discrecion que le es propia, sabrá poner de manifiesto las razones que tengo para recurrir al gobierno de Washington en solicitud de auxilios que sólo á él le será fácil proporcionar.

»El mismo señor coronel Mazuera, está plenamente autorizado para convenir en las garantías que se le exijan, con respecto al pago de los gastos que dichos auxilios originasen y que solicito con vivo encarecimiento.

»La nacion mejicana, por medio de sus órganos legítimos, reconocerá á su debido tiempo esa deuda, que sabrá pagar con religiosidad y agradecimiento eterno.

»Pero si desgraciadamente el gobierno de los Estados-Unidos se negase por cualquier motivo á prestarme su proteccion, entonces procurará el señor Mazuera, entendiéndose al efecto con el comercio de la misma nacion, hacer el reclutamiento de hombres armados, prévio el

permiso de las autoridades locales, hasta el número de dos ó tres mil individuos, y conseguir los buques de trasporte necesarios para situarlos en un punto de la costa mejicana, que yo señalaré con oportunidad.

»El señor coronel Mazuera podrá mostrar estas instrucciones en los casos en que le tuviese por conveniente, puesto que él es mi representante, mi propia persona en el asunto de que va encargado.

»Por demás es advertir, que entre los reclutados dará á los militares mejicanos el lugar que á cada uno corresponda segun sus clases, pues me será muy satisfactorio que se incorporen en mis filas tan buenos patriotas, auxiliándolos con cuanto fuese posible.

»Dejo á discrecion del señor Mazuera considerar lo conveniente que nos será tener en nuestro favor algunos buenos órganos de la prensa, para que nos favorezcan en la empresa con artículos adecuados, aun cuando sea necesario hacer algunos sacrificios pecuniarios.

»Visitará al señor general Grant, en cuyas manos pondrá la carta que le lleva, y hará lo posible por convencerle de la conveniencia que hay, para todos los que profesamos los principios republicanos, de que él contribuya con su poderoso influjo al logro del patriótico fin que me propongo.»

1866. Junio.

Por parte de los que habian visto con disgusto que don Benito Juarez, contra lo dispuesto en la constitucion, hubiese declarado que continuaba de presidente sin cuidarse de los derechos que le correspondian al general D. Jesús Gonzalez Ortega, tambien se seguía trabajando activamente. D. Guillermo Prieto en carta fechada en San An-

tonio Bejar el 4 de Junio decía á uno de sus amigos residentes en la capital de Méjico:

«Rendido estoy de escribir sin tener respuesta de ustedes; pero la mía es una hidropesía que se agrava con lo mismo que debería aparentemente mejorarla.

»La falta de acuerdo con VV. está produciendo graves males, entre otros, preparando en el desenlace de los sucesos dificultades que no deberían existir con sólo la voluntad de VV. para allanarlas.

»Segun veo los papeles, segun sondeo el espíritu público, segun presiento por los ecos debilísimos que llegan hasta aquí, VV. no sólo han justificado el atentado de Juarez, sinó que lo presentan como un acto heróico, como el sacrificio de la popularidad y el peligro del honor mismo por salvar su país. Es Quinto Curcio lanzándose al abismo por salvar Roma. VV. ven la cuestion de personas; ponen en paralelo la tradicion de gloria de Juarez con las derrotas y las puerilidades de Ortega; ceden á la costumbre de ensalzar al héroe y de condenar á Ortega; pero esta no es la cuestion: la cuestion está entre la arbitrariedad y la ley, entre el derecho y la usurpacion.

»Una vez Juarez fuera del camino legal, trastrabilla y se ase de sus cómplices, no de los intereses de la nacion: tiene que adular á......... más bien que pensar en nuestro pueblo.

»La aparicion de Santa-Anna en la escena, como aliado de Juarez, debe ser para VV. muy significativa.

»Santa-Anna quiso al Imperio y se declaró por él, compitió con......... en *bastardía* y traicion, y lo hallaron inmundo Saligny y el Imperio.

»Esa conciencia vendible, esos restos de crápula que quiere aprovechar el mercado diplomático, ¿sabe V. cómo son? Pues......... engañado tal vez, ha servido tal vez de *trait d' union*, y Santa-Anna será el instrumento juarista para contentar á los franceses y á los traidores.

»Nosotros habíamos sospechado una pelotera semejante: el regreso del Gobierno á Chihuahua lo demostró así. Los que la víspera habían sido imperialistas, dieron convites á Juarez; y los solos extrañamientos que hubo, y los únicos que guardamos mala posicion, fuimos los que veníamos con él desde el confin del país, fieles á nuestra bandera.

»La sumision al atentado de Juarez, el acuerdo vil con la política tenebrosa y pérfida de Lerdo, y la diatriba y la injuria contra Gonzalez Ortega, esto es, contra la ley y contra la expresion neta de nuestro partido, nos preparan desgracias sobre desgracias. Es el extravío en toda su terrible fecundidad de desgracias futuras.

»Si VV. hubieren rodeado y rodearen á Ortega; si él encontrase eco entre aquellos hombres que nos hemos dado por consigna: «Progreso en los días de prueba,» la situacion caería de lleno en manos de los hombres de la Reforma, cuyo servidor fidelísimo he sido.

»En N. York la burocracia es la sola que representa al país, segun la ruin percepcion de Romero: en los campos se lucha, y con justicia abandonan por ahora la discusion; pero entre VV. debía elaborarse la opinion, debían prepararse con los grandes elementos de reivindicacion, los materiales de un porvenir que asegurara con los triunfos de los principios eternos del adelanto social la felicidad de la patria.

»Espero que V. reuna á sus amigos, que escriba á los amigos de fuera y me conteste.

»Suyo afectísimo, GUILLERMO PRIETO.

»Escríbame con cualquier nombre.—Sólo en un extremo de la carta esto: B. 167.»

1866. **Junio.** Mientras D. Antonio Lopez de Santa-Anna hacía esfuerzos por alcanzar auxilios del gobierno de Washington y esperaba la determinacion de D. Benito Juarez con respecto al ofrecimiento de sus servicios, los jefes republicanos que se hallaban en el teatro de la guerra continuaban sosteniendo la lucha contra el imperio, tratando de aprovechar la inaccion en que Bazaine continuaba teniendo al ejército francés, y del descuido del emperador en formar el ejército mejicano. La disposicion tomada por Napoleon de hacer regresar sus tropas á Francia en breve tiempo, les hacía ver próximo el triunfo de su causa, pues no habiendo levantado Maximiliano fuerzas imperialistas mejicanas que sustituyeran á las francesas, no dudaban que el imperio se derrumbaría en el instante que el ejército expedicionario saliese del país.

El gobierno francés, que sabía perfectamente que nada se había hecho con respecto á la organizacion del ejército mejicano, comunicó órdenes al mariscal Bazaine para que se ocupase de ese importante asunto. Recibidas las instrucciones de su gobierno, Bazaine informó al emperador Maximiliano, en oficio de 6 de Junio, que iba á ocuparse de la organizacion del ejército imperial mejicano. Se habían dejado pasar dos años sin dar un solo paso en ese asunto, y se anunciaba que se iba á empezar la obra,

cuando la fé había muerto en los pueblos, cuando los abundantes recursos con que se contó al principio, se hallaban agotados, y cuando el entusiasmo producido por las ofertas de la Francia de no abandonar la empresa hasta no dejar consolidado el imperio, habían muerto con la determinacion última tomada por Napoleon. En consecuencia de la disposicion del mariscal Bazaine de dar principio á la organizacion del ejército mejicano, se resolvió por él y Maximiliano formar veinte batallones de cazadores, en los cuales entraran muchos oficiales y sargentos franceses.

1866. Junio.

Los jefes imperialistas y los adictos al imperio que desde los primeros días de la llegada del emperador habían visto dar disposiciones para organizar el expresado ejército mejicano, sin que se llegase á poner mano en la obra, no dudaron que sucediese cosa igual con la última determinacion.

Las acciones de guerra entre tanto seguían, aunque en menor número, lo cual hacía esperar al emperador que el gobierno francés, viendo próximo el término de la guerra, accedería á las proposiciones que le había enviado con el general D. Juan Nepomuceno Almonte. En Tancítaro el comandante imperialista D. Ignacio Granados, con una fuerza de cien hombres sorprendió y derrotó el 6 de Junio á una de doscientos á cuyo frente se hallaban los guerrilleros Villada, Zepeda, Lopez y otros, causándola cuatro muertos y tres heridos, quitándole diez y ocho caballos, tres mulas y seis lanzas, y persiguiendo por largo trecho á los dispersos.

El día 12 de Junio, el comandante Polak, con una fuerza

austriaca, derrotó entre Peyula y Tequispitzal, y el 13 cerca de Tehuatlan á los guerrilleros D. Aselmo Gomez y D. Jesus Sanchez, causándoles veintidos muertos, varios heridos, y quitándoles una pieza de artillería y varios objetos de guerra.

En Xichu, perteneciente al estado de Guanajuato, el comandante del primer batallon de zuavos, con una fuerza de doscientos hombres derrotó el día 22 al jefe republicano Armenta, causándole cincuenta muertos, cogiéndole varios prisioneros, y quitándole muchos fusiles y lanzas.

En Zacapo, pueblo del estado de Guadalajara, fueron rechazados y luego puestos en dispersion, por el coronel imperialista D. Doroteo Vera, los guerrilleros Guernica, Arias, Domenzains y Rangel, dejando muertos en el campo de la accion veinte hombres, llevándose muchos heridos y cayendo en poder de los imperialistas veinte prisioneros, inclusos dos oficiales, sesenta caballos, algunas lanzas y bastantes fusiles.

1866. Junio. En el estado de Sonora, el general republicano García Morales, despues de los reveses sufridos el mes anterior, movió nuevamente sus fuerzas sobre la ciudad de Hermosillo. De la hacienda del Subiate mandó al coronel D. Alfonso Alcántara con trescientos infantes y doscientos jinetes sobre Topahue, con el fin de cortar las comunicaciones con Urés, y atacar una corta uerza que estaba de guarnicion en aquella hacienda, debiendo enseguida incorporarse al grueso de las tropas en Hermosillo, para dar el ataque, y estar prontos á esperar á la fuerza imperialista que marchaba ya en auxilio de la plaza. A las seis de la mañana del 6 de Junio se hallaba

el general republicano García Morales con sus tropas á la vista de Hermosillo, y poco despues acampó, con su gente, en el pueblo de Seris, que sólo está dividido por el rio de aquella ciudad. La guarnicion de Hermosillo se colocó en sus parapetos, y más tarde se reconcentró en el cerro de la Campana.

El general republicano García Morales, en espera del coronel D. Adolfo Alcántara, con las fuerzas de su mando, pasó la mañana y parte de la tarde, hasta que por algunos disparos, así como por noticias que recibió, supo que había sido derrotado por las tropas imperialistas de Lamberg y Tánori en la hacienda de Chino-Gordo, distante siete leguas de Hermosillo. Esta noticia destruyó los planes de ataque del general republicano García Morales, y de acuerdo con los generales Pesqueira y D. Angel Martinez, se emprendió la retirada, éstos con todas las tropas á San Marcial y Tecoripa, y él con una escolta, para los distritos de Magdalena y el Allar, con el objeto de organizar nuevas fuerzas. Tomadas estas disposiciones, el general Pesqueira emprendió su marcha á las nueve de la noche del 6 de Junio, con la infantería y artillería, al mismo tiempo que el general García Morales lo hacía con su escolta, quedando en el expresado pueblo de Seris, con toda la caballería, el general D. Angel Martinez para retirarse en la mañana siguiente. La corta guarnicion de Hermosillo, que ignoraba que la mayor parte de las fuerzas republicanas se habían alejado de Seris, y temía verse atacado de un momento á otro, abandonó la poblacion á las diez de la noche. Avisado el general republicano D. Angel Martinez de lo que pasaba,

1866. Junio.

marchó con una fuerza á la ciudad, cuyas fortificaciones quedaron, con efecto, abandonadas. Hizo sacar un cañon rayado, mandó inutilizar otros, y dando aviso al general Pesqueira, regresó con una corta escolta al campo. En las primeras horas de la mañana siguiente se presentaron los jefes imperialistas Lamberg y Tánori con sus tropas en las orillas del pueblo de Sori, las cuales, despues de haber derrotado, como he referido, al coronel D. Adolfo Alcántara, iban en auxilio de la guarnicion de Hermosillo. Al aproximarse al pueblo de Seris en que se hallaba el general republicano D. Angel Martinez, rompieron sus fuegos las fuerzas que iban de descubierta sobre las avanzadas republicanas, muriendo en ese combate el capitan D. José María Muñoz, ayudante del expresado general republicano D. Angel Martinez. Este, cumpliendo con lo convenido el día anterior con los generales García Morales y Pesqueira, se retiró; y las fuerzas imperialistas se quedaron en Hermosillo.

El ver reducida la mayor parte de los hechos de armas á ligeras escaramuzas en que, generalmente, era contraria la fortuna á las guerrillas, le hacía creer al emperador que no existía ningun cuerpo de tropas republicanas regularmente organizado que pudiera acometer una empresa de mediana importancia, con probabilidades de buen éxito. No les daba importancia á las fuerzas que acaudillaba en los estados de Tamaulipas y Nuevo Leon el general don Mariano Escobedo. La prontitud con que se vió precisado á levantar el sitio de Matamoros, y los descalabros que poco despues sufrió, le indujeron á creer que sus tropas no eran más que una masa mayor de hombres que la de

las otras guerrillas, pero sin disciplina, sin órden y sin jefes de conocimientos militares. En esto, el emperador Maximiliano sufría un craso error, como lo sufría en otros muchos puntos en que, en vez de escuchar la opinion de entendidos mejicanos, conocedores del país, de sus recursos, de su gente y de la historia de sus revoluciones, seguía la de algunos extranjeros de su gabinete particular, que miraban con injusto y ofensivo desprecio á las fuerzas republicanas, dando á sus jefes los epítetos más despreciativos y denigrantes. Para esos consejeros, la cuestion de las armas había terminado; y en el momento que llegase la legion austriaca de diez mil hombres, las guerrillas desaparecerían prontamente, quedando asegurada la paz y la tranquilidad en el país entero.

Ignoraban esos consejeros, lo mismo que Maximiliano, que la legion austriaca había sido disuelta cuando estaba dispuesta en Trieste para embarcarse, y aguardaban, en consecuencia, tranquilos su llegada.

Las diferencias suscitadas en los Estados-Unidos entre los adictos á D. Benito Juarez y los que anhelaban el respeto á la constitucion que llamaba á la presidencia á don Jesus Gonzalez Ortega, y las pretensiones de D. Antonio Lopez de Santa-Anna solicitando el favor del gabinete de Washington, le hacían esperar además al emperador Maximiliano que el gobierno de los Estados-Unidos, dejándoles entregados á sus cuestiones, reconociese al imperio, y muchos de los jefes republicanos, celosos del respeto á la carta fundamental, se retirasen á vivir pacíficamente bajo las leyes del nuevo órden de cosas al verla olvidada por los hombres que estaban en el

1866. Junio.

poder, como se había retirado del gobierno D. Manuel Ruiz, despues de haber protestado contra el golpe de estado dado por D. Benito Juarez.

A confirmarle en esta creencia vino la presentacion de algunos indivíduos de importancia que habían combatido hasta entonces en las filas republicanas, contándose entre ellos el apreciable general D. Ignacio B. Alatorre, que prometió no volver á tomar las armas contra el imperio, retirándose á vivir en la vida privada.

Todo esto le auguraba al emperador Maximiliano la realizacion de la paz en término muy próximo, y procuraba con actos de consideracion hácia las familias de los mismos que habían luchado contra la intervencion, ganarse el afecto de los que luchaban contra su gobierno. Llevado de sus nobles sentimientos concedió en los últimos días del mes de Junio una pension á la viuda del general republicano D. Ignacio Zaragoza, con arreglo á una ley vigente. Este rasgo de justicia y verdaderamente digno, fué visto con disgusto por algunos jefes franceses, que consideraron como un insulto contra ellos el rasgo hidalgo de Maximiliano hácia la esposa del general que rechazó en Puebla, el 5 de Mayo de 1862, al general Lorencez. Sabiendo el emperador que se había censurado y se continuaba censurando su justa disposicion de una manera dura, juzgó necesario mandar publicar en el *Diario del Imperio* un artículo que hiciese conocer á los descontentos que su censura no era justa ni noble. Con efecto, el 4 de Julio, salió en el expresado periódico el siguiente artículo:

1866. Junio.

«La viuda del general Zaragoza ha recibido una pen-

sion que reclamaba su derecho, en virtud de una ley existente y que no ha sido derogada. S. M. no podía cometer una injusticia denegando un recurso á la orfandad.

«Este acto justo, porque proviene de la ley; y generoso, porque es en beneficio de una familia en la desgracia, ha dado lugar á susceptibilidades políticas que no se debieran expresar conociendo los sentimientos de S. M. para con sus gloriosos aliados franceses.

«Es juzgar mal á la Francia creer que le será odioso un acto de justicia, un auxilio á una viuda con familia. Esta gran nacion, que ha dado ejemplos tan nobles de su generosidad para con sus enemigos, nunca juzgará mal que se haga justicia á los deudos de un hombre con quien sus armas han combatido. Si es necesario citar ejemplos, recordaremos que el gobierno de los Borbones concedió un renta vitalicia á la hermana de Robespierre; que S. M. el emperador Napoleon ha decretado una pension espléndida al Emir Abdel-Kader, que en diez y siete años luchó contra la Francia.

«Es noble callar en esta cuestion en que sólo se trata de reconocer un derecho de viudedad que las leyes del país han concedido.»

En vista de las justas y dignas observaciones hechas en el artículo expresado, las murmuraciones terminaron, siendo elogiado por toda la sociedad sensata el paso dado por el emperador.

Mientras Maximiliano acariciaba la risueña esperanza de atraer á sus contrarios con su política de conciliacion, y consideraba á los jefes republicanos sin fuerza alguna organizada capaz de emprender ninguna accion séria,

sufrían las armas imperialistas un duro reves en el Estado de Tamaulipas, batidas por el general republicano don Mariano Escobedo. Había este movido sus tropas para marchar sobre Metehuala, cuando supo que de Matamoros iba á salir un convoy considerable de mercancías para el interior, perteneciente á comerciantes, en combinacion con otro de caudales que se pondría en camino de Monterey para Matamoros. La conducta de mercancías debía conducirla el general imperialista mejicano Olvera; y la de caudales que de un momento á otro iba á salir de Monterey, estaba encomendada al jefe francés Jeaningros, cuya fuerza se componía de franceses y belgas.

1866. Junio.

Por las comunicaciones que interceptaron las tropas de D. Mariano Escobedo, supo este la combinacion concertada entre los jefes de los dos convoyes. Por ellos vió que el plan que habían dispuesto era seguir el camino de las Villas, situadas en las riberas del Bravo, para reunirse en la de Mier; cambiar aquí los objetos que custodiaban, y volver luego al lugar de donde habían salido. En el caso de verse atacada alguna de ellas antes de la reunion, debía hacerse fuerte en el sitio en que se viese acometida, resistiendo á todo trance hasta que otra llegase en su auxilio. En vista de estos datos, el general republicano D. Mariano Escobedo, dispuso una combinacion ingeniosa y estratégica. Sabiendo que la columna francesa había llegado con la conducta de caudales á Cerralvo, se dirigió con todas sus fuerzas sobre esa poblacion, donde los franceses, con arreglo á lo convenido en el plan, se fortificaron, en espera de la llegada de Olvera. D. Mariano

Escobedo, dejando entonces á la vista de sus contrarios una fuerza de seiscientos ginetes al mando de D. Ruperto Martinez, que hiciese creer al jefe francés que en los alrededores estaban acampados los demás batallones, se dirigió á marchas dobles á Derramaderos, donde situó sus tropas, compuestas, de dos mil quinientos hombres, para atacar el convoy que conducía el general imperialista Olvera con una columna de mil doscientos mejicanos y doscientos cincuenta austriacos.

El general republicano D. Mariano Escobedo dispuso su gente en cuatro columnas de infantería para el ataque, y dos de caballería, quedando otra tambien de infantería para la reserva. La primera columna la puso á las órdenes del coronel D. Alonso Flores, teniendo de segundo al coronel Cázares. La segunda columna estaba mandada por el coronel D. Miguel Palacios y el teniente coronel don Emilio Mayer. La tercera formada de los batallones Rifleros de Naranjo y Rifleros de China, con su comandante D. Narciso Dávila, se hallaba bajo las órdenes de su mismo coronel Naranjo y del coronel D. Adolfo Garza, que era su segundo. La cuarta columna tenía á su cabeza al brigadier Canales, y de segundo al coronel D. Julian Cerda. Las columnas de caballería, una estaba á las órdenes del coronel D. Joaquin Garza Leal, y la otra á las del teniente coronel D. Higinio Villareal, teniendo como de segundo al jefe de igual graduacion D. Juan N. Saenz. La reserva, compuesta de los batallones Tiradores del Bravo, Zapadores y Libres de la frontera, estaba bajo las órdenes del coronel D. Salvador T. de la Cabada, siendo su segundo el teniente coronel

1866. Junio.

D. Vicente Mariscal. Todas las columnas de infantería quedaron bajo las inmediatas órdenes del general en jefe D. Mariano Escobedo, teniendo por su segundo al mayor general D. Sóstenes Rocha. Las fuerzas de caballería quedaron bajo el mando del general de brigada D. Gerónimo Treviño.

El combate se trabó en el punto llamado Santa Gertrudis, y fué reñido y sangriento. Imperialistas y republicanos combatieron con valor extraordinario; pero la victoria se declaró por los segundos, derrotando completamente á sus contrarios. El general Olvera logró salvarse, aunque con muy poca gente, pues cayeron prisioneros mil hombres y el campo quedó regado de cadáveres. De los doscientos cincuenta austriacos, cien perecieron en la lucha y el resto quedó prisionero. Todo el convoy cayó en poder de los vencedores, así como las piezas de artillería y las municiones. El número total de muertos que tuvieron los imperialistas, no bajó de doscientos, siendo muy considerable el de heridos. Los republicanos tuvieron tambien sensibles pérdidas. (1)

(1) El apreciable escritor mejicano D. Juan de Dios Arias que acompañaba en la campaña á Escobedo, debió sin duda sufrir una equivocacion al asentar en la página 66 de su obra «Reseña histórica,» que los imperialistas dejaron sobre el campo «mas de quinientos muertos»; pues en la página 69, esto es, dos despues, dice: «Pero no dejó de ser caro el triunfo, porque allí perdió la patria cien de sus bravos defensores, y muchos heridos, pues que de ambos contendientes se levantaron del campo unos trescientos.» Si, pues, de ambos ejércitos se recogieron trescientos, claro es que sufrió un error de pluma al asentar que fueron más de quinientos los cadáveres de los imperialistas, puesto que todos quedaron sobre el campo, por la imposibilidad que los derrotados tuvieron, no sólo de retirar los muertos, sinó aun de salvar su artillería y municiones.

Al tener noticia los comerciantes á quienes pertenecía una parte considerable del convoy, que este había caído en poder del general D. Mariano Escobedo, acudieron á entrar en arreglos con él para salvar sus mercancías, consiguiendo al fin su objeto. Solamente las pertenecientes á personas conocidamente adictas al imperio quedaron como botin de guerra en manos de Escobedo y sus soldados, conforme á la ley de secuestros que estaba publicada.

1866.
Junio.

Sabida por los franceses que habían quedado esperando en Cerralvo la llegada de Olvera, la derrota de éste, regresaron con su convoy de caudales á Monterey.

Con el descalabro sufrido por los imperialistas en Santa Gertrudis, la ciudad de Matamoros quedó reducida á una corta guarnicion que no bastaba á cubrir sus puntos de defensa. Cierto es que mandaba en la plaza el general don Tomás Mejía, uno de los generales imperialistas más activo, enérgico, valiente y modesto que contaba el ejército mejicano; pero sin elementos de defensa y sin gente ya para sostenerse en el puerto, en que se le había dejado aislado desde un principio, conoció que había llegado el momento de perder una ciudad que había defendido varias veces de una manera verdaderamente heróica. Comprendiendo que si las fuerzas vencedoras con los numerosos elementos de guerra de que se habían hecho con la victoria alcanzada, marchaban sobre Matamoros, tendría que sucumbir irremisiblemente, procuró salir de su difícil situacion con honra y salvando la corta fuerza que tenía. Para conseguir esto, propuso una capitulacion al general republicano D. Antonio Carbajal, á quien D. Benito

Juarez había nombrado gobernador y comandante militar de Tamaulipas, y que se hallaba en aquellos momentos en Brownsville agenciando dinero y armas para hacer con vigor la campaña. Entabladas las negociaciones, D. Antonio Carbajal y los demás jefes que con él estaban, deseando hacerse pronto del importante puerto, convinieron en que la guarnicion imperialista con su jefe el general D. Tomás Mejía saliese libremente, y le facilitaron algunos auxilios para su salida. La evacuacion de la plaza se verificó el 6 de Junio, embarcándose Mejía con su gente para Veracruz, y en el mismo día fué ocupada por las fuerzas de D. Antonio Carbajal.

1866. Junio. Aunque el gobierno de D. Benito Juarez desaprobó la capitulacion, ya esta se había verificado, y D. Tomás Mejía seguía haciendo la campaña en otro punto.

La derrota del general imperialista Olvera y la toma de Matamoros, fueron dos hechos muy importantes para la causa republicana. Dueños de ese puerto los jefes republicanos, podían recibir á todas horas por él, de los Estados-Unidos, armas, municiones, vestuario, y cuantos pertrechos de guerra necesitasen.

La noticia de la derrota del general imperialista Olvera y la de la capitulacion de Matamoros las recibió Maximiliano en Cuernavaca, donde solía pasar algunas ligeras temporadas, aunque sin abandonar los negocios del gobierno. Aquellos dos hechos que dejaban á las tropas republicanas dueñas de la frontera del Norte, le afectaron en extremo. En carta escrita en Cuernavaca el 24 de Junio al mariscal Bazaine, le decía contrayéndose al descalabro

sufrido por Olvera, cuyas tropas pertenecían á la division del general D. Tomás Mejía: «La noticia de la destruccion casi completa de la division Mejía, ha venido á sorprenderme y á afectarme dolorosamente. En estas valientes tropas fundaba una parte de mis esperanzas para el porvenir. Por otra parte, era necesario para aliviar nuestro tesoro, volver á establecer las comunicaciones entre Matamoros y Monterey; pero tengo confianza en las medidas que os sugiera vuestra alta experiencia, y os suplico me envieis el plan de campaña que hay que seguir para reparar la desgracia que acaba de herirnos, y hacer volver al órden los departamentos rebeldes.»

A las adversas noticias de la pérdida del puerto de Mamoros y de la derrota sufrida por el general Olvera, se agregó bien pronto otro golpe más funesto aun para la causa del imperio, que cayó en la corte de Méjico al terminar el mes de Junio. Ese golpe fué la respuesta dada por el emperador Napoleon á la embajada encomendada por Maximiliano al general D. Juan Nepomuceno Almonte. Este había llegado á París el 14 de Mayo, presentó sus credenciales á Napoleon el 20 del mismo mes, y el 23 el proyecto de tratado al ministro de Negocios Extranjeros M. Drouyn de Lhuys. Viendo que transcurrían los días y que nada se le contestaba, dirigió una nota el 8 de Junio al expresado ministro, suplicándole que antes de que saliese de Saint-Nazaire para Veracruz el vapor-correo del 16 de aquel mes, se dignase decirle si sería aceptado en todo ó en parte el proyecto del tratado. M. Drouyn de Lhuys le contestó el día 11 que no se aceptaba absolutamente, y que había informado á

1866. Junio.

M. Danó, ministro francés en Méjico, de la resolucion tomada por Napoleon. La contestacion dada por M. Drouyn de Lhuys al general Almonte la comunicó este al gobierno de Méjico, el día 14 del mismo mes de Junio: «Mi primera idea,» decía en su despacho, «fué cumplir al pié de la letra con las órdenes é instrucciones: *pedir inmediatamente la salida del territorio mejicano de todas las tropas francesas, si no se arreglaba en todo ó en parte el tratado presentado por mí;* pero reflexionando que segun su nota, no se niega terminantemente á tratar M. Drouyn de Lhuys, sinó que, al contrario, desea que las negociaciones se verifiquen en Méjico y no aquí, he creído conveniente suspender por el momento ese paso, y aguardar á nuevas instrucciones de V. E.» Sin embargo de estas palabras del general Almonte, el despacho de M. Drouyn de Lhuys no estaba de acuerdo con lo que aquel aseguraba en la segunda parte del párrafo. El emperador de Francia imponía al de Méjico condiciones aun más duras que las que se habían formulado hasta entonces. La nota de M. Danó trascribiendo á Maximiliano el despacho de M. Drouyn Lhuys de 31 de Mayo, era verdaderamente un insulto para el amor propio de Maximiliano, y contenía, por decirlo así, las resoluciones que dictaban la sentencia de la caída de su trono. La nota decía así:

1866. Junio.

«El general Almonte ha puesto en manos del Emperador las cartas de S. M. el emperador Maximiliano y entregado al Gobierno francés las comunicaciones de que era portador. S. M. tiene el sentimiento de deber expresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicacio-

nes. Desde hace más de un año las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en Méjico, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones recíprocas que hemos contraído, tenían por objeto hacer llegar al Gobierno mejicano consejos dictados por el interés de los dos países, no ménos que por la sincera amistad que S. M. profesa al emperador Maximiliano. Estos consejos parece que no han sido comprendidos. Bastante lo indican las proposiciones formuladas por el general Almonte, al mismo tiempo que ellas revelan la falta completa del conocimiento de una situacion, sobre la que no puede diferirse el ilustrar á la Córte de Méjico.

»No es ahora del caso recordar el orígen de la expedicion francesa, cuya legitimidad está demostrada; obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos imponía el deber de buscar garantías contra la repeticion de actos que habían atraído sobre ese país, á costa de expediciones onerosas, represiones severas, mas siempre ineficaces. Estas garantías debían principalmente resultar de la constitucion de un gobierno arreglado, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden, triste legado de poderes efímeros. Por más que se deseara el establecimiento de ese gobierno, nosotros ménos que nadie podíamos pensar en imponerlo, y hemos protestado siempre en alta voz contra semejante designio. No hemos querido creer, sin embargo, que faltasen en la sociedad mejicana los elementos de una regeneracion política indispensable, y nos habíamos prometido secundar todos los esfuerzos que intentara el país mismo, para arrancarle á la anarquía que le devora. Esta empresa era grande: sedujo al empera-

dor Maximiliano. Al llamamiento del pueblo mejicano se

1866. Junio.

consagró completamente á la empresa, sin que le arredrasen sus dificultades y peligros: él pensaba, como el emperador Napoleon, que se enlazaban grandes intereses de conciliacion y de equilibrio con la independencia de Méjico y la integridad de su territorio, garantizadas por un gobierno estable y reparador, y *él sabía que no le faltaría nuestro apoyo para ayudarle á realizar una obra que interesaba al mundo entero.*

»Los deberes del Emperador hácia Francia le imponían, sin embargo, la obligacion de calcular, segun la importancia de los intereses franceses comprometidos en esta empresa, hasta dónde había de extenderse el concurso que le era permitido ofrecer á Méjico para asegurar el éxito. Hé aquí el objeto del tratado de Miramar. Ahora bien, del contrato que había establecido nuestros derechos y nuestras obligaciones, Francia ha cumplido largamente las cargas que había aceptado, y no ha recibido de Méjico sinó muy incompletamente, las compensaciones equivalentes que se le habían prometido. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros el suprimir sus consecuencias. Estamos léjos de desconocer los obstáculos y las dificultades de todo género contra los que ha tenido que luchar S. M. el emperador Maximiliano. Si hemos deplorado á menudo que sus leales intenciones no fuesen mejor secundadas, hemos aplaudido siempre su activa solicitud y su generosa iniciativa.

. . . .

»Los resultados no correspondían á nuestras esperanzas, á pesar de la hábil y enérgica direccion del Maris-

cal, y del concurso de un ejército que nada deja que desear...

»El Gobierno francés facilitaba el arreglo de empréstitos, que auxiliaban en sus apuros al tesoro mejicano, y, sin embargo, nuestros sacrificios no han sido recompensados sinó con arreglos de cuentas ilusorias. Hemos dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de S. M. se manifestaba, sobre todo, en lo que concernía á los intereses de la Francia. Deberemos recordar aquí á costa de cuántos esfuerzos la legacion de Francia pudo obtener al fin una reparacion insuficiente de los daños y perjuicios sufridos por nuestros nacionales, mientras se arreglaban, sin contestacion, las reclamaciones inglesas: en los momentos mismos en que se encontraban recursos para solventar sin demora y en metálico créditos dudosos y no exigibles, hemos visto discutir hasta el orígen de las reclamaciones francesas, no obstante estar reconocidas por el tratado de Miramar como la causa determinante de nuestra expedicion, y que aun en el caso de no haber estipulado nada en su favor, *constituirían una deuda de honor é indiscutible.*

»Despues de haber indicado en todas circunstancias al Gobierno mejicano la necesidad en que estaba de proveer por sí mismo á su propia seguridad, y de haberle declarado repetidas veces que el concurso que le prestábamos, no sería mantenido sinó en tanto que las obligaciones correspondientes, contratadas con nosotros, fueran estrictamente cumplidas, hemos hecho que se le expongan las consideraciones imperiosas que no nos permitían pedir á la Francia nuevos sacrificios, y que nos decidían á retirar

el ejército expedicionario. Al adoptar esta resolucion, sin embargo, hemos prescrito que se ejecute en los plazos y con las precauciones necesarias, para evitar los peligros de una demasiado brusca transicion. Hemos debido ocuparnos, al mismo tiempo, de *sustituir á las estipulaciones, de hoy en adelante sin valor, del tratado de Miramar*, otros arreglos dirigidos á afianzar la seguridad de nuestros créditos. El ministro del Emperador en Méjico ha recibido, en su consecuencia, las instrucciones necesarias para celebrar sobre este punto una nueva convencion. Dichas instrucciones, como todos los actos del emperador Napoleon, están inspiradas por los sentimientos naturales que le unen al Emperador de Méjico, y por su deseo sincero de conciliar intereses que no quiere separar. Él ha apreciado las razones *que han decidido á sus representantes, á no apresurar la conclusion inmediata de los arreglos que se les indicaban*; pero ha sentido el ver al Gabinete mejicano aprovecharse de su condescendencia, para trasladar á París el centro de una negociacion que no podía seguirse útilmente sinó en Méjico.

1866. Junio.

»El emperador Napoleon ha sentido, sobre todo, ver reproducidos en el proyecto de tratado sometido á su Gobierno por el general Almonte, proposiciones ya formuladas, y que cada vez que se han reproducido le han obligado á rechazarlas las razones más poderosas. Segun ellas, la permanencia de las tropas francesas habría de prolongarse más allá del término convenido; se nos piden nuevos anticipos de fondos, previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mejicano, y se aplaza el reembolso

para épocas indeterminadas; ninguna prenda se nos ofrece, ninguna garantía se estipula para asegurar nuestros créditos. Despues de las declaraciones francas, leales y explícitas del Gobierno francés, cuesta trabajo *explicarse la persistencia de las ilusiones que han presidido á la concepcion de su proyecto*. Es imposible admitir las proposiciones del general Almonte y autorizar su discusion. Será preciso estipular un nuevo convenio.

»Si S. M. el emperador Maximiliano aprueba las combinaciones que le serán presentadas, se mantendrán los términos fijados para el reembarco sucesivo de las tropas francesas, y el mariscal Bazaine adoptará, de acuerdo con S. M., las medidas necesarias para que la evacuacion del territorio mejicano se efectúe en las condiciones más favorables, para el sotenimiento del órden y la consolidacion del poder imperial. Si, por el contrario, nuestras proposiciones fueren rechazadas, no debemos disimular que, considerándonos en adelante libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar la ocupacion de Méjico, *ordenaríamos al mariscal Bazaine que procediera con toda la actividad posible al reembarco del ejército, no teniendo en cuenta sinó la comodidad militar y las consideraciones técnicas, que sólo él puede apreciar*. Deberá ocuparse al mismo tiempo de procurar para los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

»El emperador Napoleon tiene la conciencia de haber cooperado á la obra comun: á Méjico corresponde en lo sucesivo consolidarla. La tutela extranjera, prolongándose, es una mala escuela y un manantial de peligros: en

el interior acostumbra á no contar consigo mismo, y paraliza la actividad nacional; en el exterior suscita sospechas y despierta susceptibilidades. Ha llegado el momento para Méjico de desvanecer todas las dudas, y elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles que atraviesa. En el interior como en el exterior, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado irán debilitándose, sin duda, gradualmente, *cuando esté sólo para defenderlas*, y serán impotentes contra la union del pueblo y su Soberano, robustecida por las pruebas valerosamente aceptadas y soportadas en comun. De S. M. el emperador Maximiliano será la honra de haber realizado de ese modo la obra civilizadora, de que nos enorgulleceremos siempre por haberla protegido y alentado desde su principio.»

1866. Junio.

El golpe producido por la anterior nota no podía ser más terrible, más inesperado, más cruel para el gobierno imperial. «La córte de Méjico,» dice el conde de Kératry, «quedó herida de estupor, y aun manifestó todo el dolor que le causaba la conducta del gabinete de las Tullerías, y esto con tanta más fuerza, cuanto que el tesoro mejicano se había agotado por hacer frente á los compromisos que había contraído con Francia.» El tratado de Miramar quedaba roto, pisoteado por Napoleon. Se exigía de Maximiliano una nueva convencion que le arrancase sus más seguros recursos, que eran los productos de las aduanas de Tampico y de Veracruz, puesto que debía entregar á la Francia la mitad de ellos. Si esta convencion no se aceptaba, el mariscal Bazaine tenía órden de replegar inmediatamente sus tropas y dejar abandonado á Maxi-

miliano á sus propias fuerzas. La conducta del emperador de los franceses no podía ser más dura. Maximiliano, al ver las terribles proposiciones de su infiel aliado, pronunció lleno de indignacion estas palabras delante de varias personas que se apresuraron á hacerlas públicas: «Napoleon me ha engañado: existe una convencion formal entre él y yo, sin la cual jamás habría aceptado el trono, que me garantizaba absolutamente el auxilio de las tropas francesas hasta fines de 1868.» Y así era en efecto. Por el artículo 3.° de la convencion de Miramar de 10 de Abril de 1864, se estipuló que los ocho mil hombres de la legion extranjera permanecerían en Méjico despues de la retirada de las demás tropas francesas; y por el artículo 2.° de los adicionales secretos se convino que en 1867 habían de quedar, además de la legion extranjera, doce mil franceses, viniendo á hacer ambas fuerzas un total de veinte mil hombres. Sin embargo de este formal compromiso contraído por Napoleon por medio de un solemne convenio, el emperador de los franceses se determinó á no cumplirlo y ocurrió á pretextos muy poco dignos de un monarca que regía los destinos de una poderosa nacion.

CAPÍTULO IX.

Maximiliano toma la resolucion de abdicar.—Le hace desistir de su intento la emperatriz.—Marcha á Europa la emperatriz con la mision de arreglar las cuestiones más importantes para Méjico.—Sale para San Luis Potosí el mariscal Bazaine.—Vuelve á establecer D. Benito Juarez su gobierno en Chihuahua.—Declara el emperador cerrado al comercio el puerto de Matamoros.—Se pronuncia el general Antillon contra el imperio.—Prision y destierro de varias personas por conspiracion.—Decreto de Maximiliano poniendo un interventor en los bienes de Santa-Anna.—No admite el gobierno de Juarez los servicios ofrecidos por Santa-Anna.—El gobierno de Washington resuelve continuar reconociendo á Juarez como presidente legal de Méjico, y prestarle todos los auxilios necesarios.—Estado de insubordinacion de la legion belga.—Concentra sus fuerzas Bazaine en San Luis Potosí.—Toman los republicanos posesion de Monterey y el Saltillo.—Se suprime la agencia de noticias mejicanas en París.—Modificacion del ministerio y supresion del de Fomento.—Nombra ministro de Hacienda á M. Friant, intendente del ejército francés, y de Guerra al general D' Osmont, jefe de Estado mayor del mismo ejército.—Se firma la convencion sobre las aduanas.—Es nombrado el padre Fischer jefe del Gabinete particular del emperador.—Capitula la guarnicion imperialista de Tampico.—Carta de Maximiliano á Bazaine sobre la desocupacion de Monterey.—Contestacion de Bazaine.—Algunas observaciones manifestando algunos rasgos de abnegacion de los mejicanos de ambos partidos.—Proclama del presidente de los Estados-Unidos declarando nulo el decreto de Maximiliano que cerraba el puerto de Matamoros al comercio de altura y de cabotaje.—Nota de Seward al ministro de Francia en los Estados-Unidos contra los nombramientos hechos por Maximiliano en el general D' Osmont y el intendente Friant.—Desaprueba Napoleon el nombramiento de estos individuos.—Entra al ministerio de Justicia D. Teodosio Lares.—Accion en la hacienda de la Custodia, favorable á los imperialistas.—Se apoderan los republicanos de la villa de Huepótlan.—Disidencias entre algunos jefes republicanos en Matamoros.—Llega la emperatriz Carlota á Francia.—Entrevista de la emperatriz Carlota con Napoleon.—Documento importante presentado por la emperatriz Carlota á Napoleon.—Marcha á Miramar la emperatriz.—Estado que guardaba la campaña en Méjico.—Varios jefes republicanos de los que se habian presentado al imperio, vuelven á combatir contra este.—Ordena Maximiliano al ministro Lares, le exponga los principios que juzgaba convenientes que debían seguirse en la marcha del nuevo gobierno.—Programa de Lares presentado al emperador.—Nuevo ministerio.—Decreto embargando los bienes de los que trabajaban contra el imperio.—Triunfo de las armas republicanas en Guadalupe perteneciente al Estado

de Sonora.—Toma de Ures, en Sonora, por los republicanos.—Abandonan los franceses el puerto de Guaymas.—Son fusilados quince oficiales imperialistas, entre ellos los generales Tánori y Molina.—Derrota del general republicano Régules.—Sufre un descalabro el jefe republicano D. Márcos Guerrero.—Atacan varios jefes republicanos la plaza de Huajuapan y son rechazados.—Logra escapar de la prision D. Porfirio Diaz.—Son derrotadas las fuerzas republicanas de Corona en Palos Prietos.—Celebra la emperatriz Carlota, en Miramar, el 16 de Setiembre.—Discurso de Maximiliano el 16 de Setiembre.—Marcha la emperatriz á Roma.—Pierde el juicio la emperatriz Carlota.

1866.

Julio, Agosto y Setiembre.

1866. Julio.

Todas las risueñas esperanzas que había acariciado por espacio de dos años el emperador Maximiliano, desaparecieron de repente para presentarse ante su vista la triste realidad en su más desagradable aspecto.

Napoleon iba á retirar sus tropas sin cumplir la convencion firmada en Miramar.

Acababa de saber que la legion austriaca había sido disuelta.

La guerra entre Austria y Prusia era ya un hecho, y temía que entre las córtes de Paris y Viena surgieran diferencias demasiado graves, y no dudando que si brotaba un conflicto entre ellas, los Estados-Unidos se aprovecharían de la guerra europea para obrar con eficacia en los asuntos de Méjico en contra de su trono, tomó la resolucion de abdicar y volver á Europa. Abrazada esta determinacion, cogió la pluma el 5 de Julio para renunciar el trono; pero la emperatriz Carlota detuvo su mano, aconsejándole que se mantuviese en él hasta el último extremo. Dotada de una energía extraordinaria que resaltaba en todos sus actos, la emperatriz se encargó de intentar, por sí misma, el arreglo de las difíciles cuestiones que,

una vez vencidas, como esperaba conseguirlo, afianzarían de una manera inquebrantable la monarquía en Méjico.

Las importantes cuestiones que debían decidir de la suerte del trono eran tres, que ella se prometía allanar favorablemente: el cumplimiento del tratado de Miramar, un auxilio hacendario, y el arreglo con el Santo Padre de los asuntos pertenecientes á la Iglesia. Si su empresa no alcanzaba el éxito favorable que esperaba, el emperador, despues de entregar el poder á la nacion, iría á reunirse con ella á Europa. Maximiliano accedió á los deseos de su inteligente esposa, cuya capacidad y empeño le inspiraban confianza.

1866. Julio.

Resuelta la marcha de la emperatriz, el *Diario del Imperio* del día 7 de Julio anunció su salida, dando á conocer la importante mision que llevaba á Europa: «Su Magestad la emperatriz», decía, «sale mañana para Europa. Esta va á tratar de los intereses de Méjico y á arreglar varios asuntos internacionales. Esta mision, aceptada por nuestra Soberana, con verdadero patriotismo, es la mayor prueba de abnegacion que haya podido dar el Emperador á su nueva patria, tanto más, cuanto que la Emperatriz va á arrostrar el peligro del vómito en la Costa de Veracruz, tan peligrosa en la estacion de las lluvias. Damos esta noticia para que el público conozca el verdadero objeto del viaje de S. M.»

Con efecto, el día 8 salió de la capital, acompañada del ministro de Negocios extranjeros D. Martin de Castillo y Los, del general D. José Lopez Uraga, del conde del Valle de Orizaba, del gentil-hombre D. Felipe Neri del Barrio,

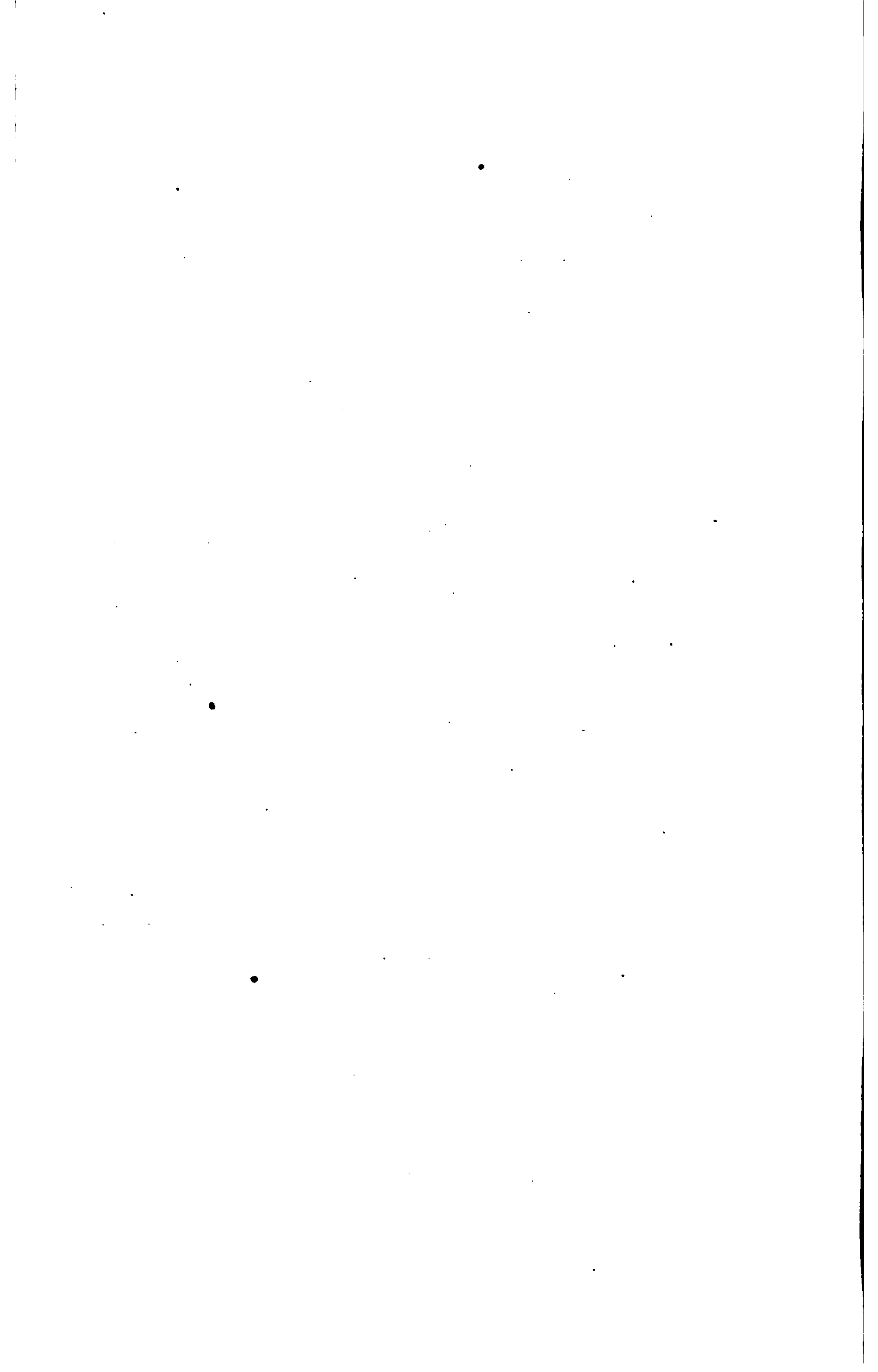
conde de Alcaraz y del conde de Bambelles, coronel de la Guardia palatina.

La resolucion de la jóven soberana había vuelto á despertar hácia ella las simpatías que los pueblos habían manifestado á los regios cónyuges cuando llegaron al país, llevando la esperanza de la paz y de la ventura. En todas las poblaciones del tránsito fué recibida con entusiasmo, lo mismo que en Veracruz, á cuyo puerto llegó á las dos y media de la tarde del 13. Sin detenerse más que algunos instantes en la ciudad, pasó á bordo del vapor *Emperatriz Eugenia*, en el cual se le habían preparado aposentos para el viaje. Dos horas despues, esto es, á las cinco y media de la misma tarde, partió el vapor para San Nazario, permaneciendo sobre cubierta la emperatriz hasta que se perdió á su vista la ciudad de Veracruz. El *Diario del Imperio* presentando el paso de la emperatriz como la prueba más clara de su anhelo por la buena marcha del gobierno, se expresaba en estos términos al anunciar su partida:

«La emperatriz ha salido del territorio mejicano. Los más graves intereses de Méjico han motivado este acontecimiento tan digno de la gratitud nacional. S. M. va á tratar personalmente con la Francia varios puntos importantes para el porvenir, secundando con este acto el celo y abnegacion de nuestro Soberano por la causa de la patria. La intervencion directa de la emperatriz es un rasgo de magnanimidad que debe comprenderse en toda su grandeza, y que pone de manifiesto sus virtudes patrióticas. Ningun corazon generoso dejará de conmoverse, al apreciar justamente el valor moral de la resolucion y senti-



Carlota



mientos de S. M. al ir á la corte de Francia, sin vacilar un momento, para hacer nuevos beneficios á los mejicanos.

«Varias causas han suscitado la necesidad de arreglos previos á la salida del ejército francés, para que el emperador pueda dar fin á la obra de regenerar el país y afirmar sus destinos. Natural es conocer que hemos llegado á esta ocasion por la oportunidad de asegurar la marcha firme y estable del Gobierno, y por las dificultades consiguientes á constituir una nacion que tanto tiempo ha sido combatida por las revoluciones.

«La Francia y Méjico tienen que ventilar puntos delicados sobre tratados internacionales que deben regir en lo futuro, y que conciernen al interés de ambas naciones. Tratar de estas cuestiones toca especialmente al Soberano, porque de ellas depende la facilidad de la administracion pública y el apoyo firme de la nacionalidad.

«La emperatriz lleva, pues, á Francia la mision más importante que ha sobrevenido de los acontecimientos que dan término á la expedicion francesa. Méjico, al desarrollar sus elementos, establecer el sistema hacendario y ponerse en plena aptitud de llenar todos sus deberes, se encuentra con la obligacion de atender de preferencia á las necesidades interiores y cubrir además los compromisos de sus convenciones. Tiene que completar el ejército nacional para concluir la pacificacion, sosteniendo á fuerza de energía y actividad, el período de transicion.

«A la política y discrecion de la emperatriz son conocidas tan atendibles urgencias; y no en vano la Providencia la habrá inspirado para ajustar los convenios que dejen expedita á la nacion en la empresa que le corresponde.

«S. M. ha aceptado la mision con patriotismo, afrontando toda clase de sacrificios, y sin omitir diligencia alguna para cumplirla. Las circunstancias indicaban para su solemnidad y buen éxito, el alto rango, el prestigio y la inteligencia en todos los pormenores de la política que posee la emperatriz; y al punto hemos visto que la dignidad imperial lleva en su corazon los intereses de la nacion mejicana para arreglarlos y defenderlos. La emperatriz ha recorrido varios de los Departamentos más notables; conoce nuestras necesidades sociales, la situacion política, y su augusta persona puede sostener con su propia experiencia y convicciones, los sentimientos del emperador y allanar toda dificultad.

«El emperador no podía conferir sus poderes á un plenipotenciario, porque esta cuestion exige la presencia del Soberano, y abraza resoluciones imprevistas tal vez, que sólo SS. MM. podrían decidir sin pérdida de tiempo, y sin aplazar un tratado que es por ahora indispensable.

«El sentimiento público ha comprendido bien lo que debe á la emperatriz. Su sacrificio estará siempre presente en la memoria de todo buen mejicano, y será un estímulo para imitar tan grande ejemplo de patriotismo.

«La espansion del sentimiento por la partida de la emperatriz se ha visto en todas las clases de la sociedad, desde el momento que se supo que iba á salir de su patria; y se ha ido aumentando progresivamente á medida que, conociéndose el objeto del viaje, la reflexion pone en su verdadero punto de vista lo que física y moralmente tiene de grande la determinacion de SS. MM. en favor de la suerte de Méjico.

«En su tránsito hasta Veracruz, la emperatriz ha encontrado las demostraciones más entusiastas de afecto á su persona, y de los sentimientos que inspira su ausencia. El pueblo le ha tributado la ovacion más envidiable; la de la gratitud al heroismo.»

1866. Julio.

Al mismo tiempo que la emperatriz Carlota, haciendo desistir á Maximiliano de la abdicacion, tomaba á su cargo el arreglo de los asuntos que dejo referidos, el mariscal Bazaine se disponía á obrar activamente en la parte militar. Al anuncio de la toma de Matamoros y de la derrota sufrida por el general Olvera en Santa Gertrudis, creyó necesario marchar á la frontera del Norte, con objeto de conjurar la tempestad que por aquel lado se presentaba imponente. El día 2 de Julio, pocos momentos antes de salir para San Luis Potosí, se dirigió á ver al emperador Maximiliano para comunicarle su plan y recibir sus órdenes; pero Su Majestad no quiso recibirle, y Bazaine partió algo resentido de aquel desaire.

Entre tanto el general republicano D. Mariano Escobedo, aprovechándose de las ventajas que había conseguido, aumentaba sus fuerzas y sus recursos para acometer nuevas empresas, y Matamoros era el puerto por donde entraban en abundancia las armas y todos los elementos de guerra.

En Chihuahua, donde sólo había una ligera guarnicion de guardias rurales, entraron sin disparar un tiro las fuerzas republicanas que de repente se presentaron, y don Benito Juarez volvió á establecer en aquella ciudad su gobierno desde principios de Julio.

Por su parte el emperador Maximiliano, por decreto expedido el 9 de Julio, declaró cerrados al comercio de altura y de cabotaje el puerto de Matamoros y todos los de la frontera que se hallasen sustraídos á la obediencia del gobierno imperial. Las mercancías procedentes de los puertos enunciados al llegar á cualquiera de los alcabalatorios del imperio, debían satisfacer los derechos que causasen su importacion, internacion y consumo; y en caso de contravencion justificada, caían irremisiblemente en la pena de comiso. Por otro decreto expedido el día 11 del mismo mes de Julio, se prohibió la continuacion del comercio entre el departamento de Chihuahua y las poblaciones que reconocían el gobierno imperial. Las mercancías procedentes del expresado departamento ó las enviadas á él de cualquier punto á donde fuese extensiva la accion de la autoridad imperialista, caían irremisiblemente en la pena de comiso. Se prohibía igualmente el tránsito por el mencionado departamento, si no era con pasaporte expedido por la autoridad política y visado por la militar. Estas dos disposiciones podían considerarse como ilusorias verdaderamente, puesto que el emperador carecía de los medios necesarios para hacerlos cumplir.

1866. Julio.

Los jefes republicanos de la frontera del Norte veían con la más alta indiferencia esos decretos, y sin cuidarse de ellos organizaban fuerzas, se hacían de excelente armamento agenciado en los Estados-Unidos y se preparaban á continuar con mayor vigor la campaña. En el puerto de Matamoros se organizaba en aquellos momentos una importante expedicion por el general D. Antonio Carba-

jal, compuesta de mil quinientos hombres, que debía marchar sobre Tampico. D. Mariano Escobedo, al frente de cuatro mil hombres, se disponía á caer sobre Monterey, capital del Estado de Nuevo-Leon; en Chihuahua se organizaba otra expedicion con objeto de apoderarse de la vecina ciudad de Durango, y en diversos departamentos ménos lejanos de la capital de Méjico, se lanzaban á combatir de nuevo contra el imperio varios jefes republicanos que se habían sometido al gobierno imperial, aunque sin prestarle su apoyo. Uno de esos jefes que se había retirado á la vida privada y que aprovechó el momento oportuno para luchar por la causa republicana, fué el general Antillon. Conocedor del terreno del Estado de Guanajuato, en donde residía, se pronunció á fines del mes de Julio contra el imperio en San Pedro Piedra-Gorda con todos los adictos á la causa republicana que pudo reunir, y aunque sufrió varios reveses en diversos encuentros que tuvo, siguió aumentando su gente, ya con la que cogía de leva, ya con algunas cortas partidas que se le unían.

Al mismo tiempo que los hombres que empuñaban las armas contra el imperio trabajaban activamente para luchar en el campo de batalla, en la capital de Méjico conspiraban otros secretamente y con no ménos empeño en derrocar el trono. El general Santa-Anna había logrado por medio de sus agentes, que se decidiesen varios adictos á su persona así como no pocos sinceros republicanos, á trabajar para destruir el imperio, y aparecer él como el principal caudillo de la causa republicana. El emperador Maximiliano que, aunque tenía noticias de que se conspiraba, no había tomado medida ninguna al principio

para contener la conspiracion, se resolvió al fin á cortarla, al ver que iba creciendo el número de los conjurados. Sabía tambien que al mismo tiempo que los partidarios de Santa-Anna trabajaban en provecho de éste, varios que no le eran adictos, pero que anhelaban igualmente la caída del imperio, habían recibido cartas de los mejicanos liberales emigrados en los Estados-Unidos, en que se les pedía que reconociesen el derecho que D. Jesús Gonzalez Ortega tenía á la presidencia, conforme á la constitucion de 1857. La autoridad imperial dió órden de reducir á prision á las personas que habían sido denunciadas como conspiradoras, y á las cuatro de la mañana del domingo 15 de Julio, fueron aprehendidos D. Feliciano Chavarría, el general D. Agustin Zires, don Manuel Morales Puente, D. Juan Matías, el general D. José Rojo, D. N. Kampherr, D. Pedro Echevarría, D. Agustin Cruz, D. Ignacio Ramirez, el general D. José de la Parra, D. Manuel Parada, D. Gabriel María Islas, D. Antonio María Zamacona, D. Joaquin Alcalde, el canónigo D. Ordoñez, D. José Miguel Arroyo y el general Partearroyo.

1866. Julio.

Practicado un registro en las casas de los individuos reducidos á prision, se encontró en la del canónigo Ordoñez la carta que le dirigió Santa-Anna y que he dado á conocer en el capítulo anterior. En la de D. Juan Matias se encontró la que le escribó D. Guillermo Prieto, que tambien he dado á conocer ya, y en la de los otros algunos papeles que les hacían aparecer contrarios al órden de cosas establecido y trabajando por el triunfo de las instituciones republicanas. El gobierno, en vista de los documen-

tos que les fueron cogidos, les desterró á Yucatan, para donde salieron á los pocos días.

Antes de haberse verificado estas prisiones, el emperador Maximiliano, viendo por los períodicos que se publicaban en los Estados-Unidos, los esfuerzos que hacía don Antonio Lopez de Santa-Anna para combatir su trono, quiso imponer algun castigo á su veleidad. Con este objeto expidió un decreto el 12 de Julio, ordenando que se pusiera un interventor á los bienes que el expresado general D. Antonio Lopez de Santa-Anna poseía en el país; que el interventor llevase cuenta exacta de sus productos, y los depositara, sin hacer de ellos otros gastos que el de las cantidades que, prévia aprobacion del gobierno, se suministraran á las personas de la familia del intervenido, que residiesen en el imperio. Ningun contrato sobre dichos bienes se podría llevar á efecto, ó sería válido, sin el consentimiento por escrito del interventor.

1866. Julio.

Para colmar la medida del disgusto que debía producir en Santa-Anna esta disposicion y el descubrimiento de la conspiracion que en Méjico habían estado tramando sus adictos, recibió una contestacion dura de D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de negocios extranjeros de D. Benito Juarez, á la oferta que había hecho de servir al gobierno republicano. El espresado ministro, con fecha 6 de Julio le decía de Chihuahua lo siguiente, rechazando sus ofrecimientos:

«Desde que comenzó la guerra actual, defendiendo Méjico su independencia y sus instituciones republicanas, contra las pretensiones de una intervencion monárquica extranjera, ha sido regla constante del gobierno de la

República, que por las diferencias anteriores puramente políticas, de ningun modo se rehusase aceptar los servicios de todos los mejicanos que de buena fé quisieran voluntaria y lealmente defender la causa de su patria. Muy léjos de oponer dificultades á los que han obrado así, é impulsados por un noble patriotismo, el gobierno ha estimado justamente y ha aceptado con satisfaccion, los servicios de aquellos á quienes pudo considerar antes como adversarios políticos. Muchos están combatiendo en la actualidad, bajo la bandera del gobierno, y otros consumaron ya su consagracion á su patria, con una muerte gloriosa.

»Si el gobierno pudiera considerar al señor Santa-Anna en aquella condicion, ni un momento vacilaría en aceptar y agradecer la oferta de sus servicios; pero los gravísimos cargos que aparecen en toda su conducta anterior, no permiten tener ninguna seguridad de la lealtad de sus intenciones, ni siquiera alguna duda que pudiera inclinarse en su favor.

»No es esta la ocasion de mencionar los numerosos cargos que han hecho y hacen contra él, los hombres honrados de todos los partidos y de todas las opiniones, considerándolo como el primero y el más eficaz promovedor de la monarquía, de la inmoralidad y de la corrupcion. Basta ahora mirar preferentemente la parte principal que ha tenido para poner en peligro la independencia y para acarrear sobre su patria todos los males de la invasion extranjera.

En los documentos publicados por sus mismos cómplices, se ha visto que siendo jefe del gobierno de la Republica, so-

licitó desde 1854 la intervencion europea; que siguió pidiéndola despues, y que en cuanto se pensó traer á Maximiliano como instrumento de ella, le ofreció sumisamente su persona, su influencia y sus servicios. Apenas hace dos años que el Sr. Santa-Anna vino al territorio nacional, con la esperanza de obtener el premio de su traicion, protestando solemnemente que el último pensamiento de su vida era la monarquía y su último deseo someterse á un poder extranjero. Defraudadas sus esperanzas, rechazado y desterrado por sus mismos cómplices, que temieron ser traicionados despues por él, todavía no se resolvió á servir á su patria, ni aun movido por el resentimiento de los ultrajes que había recibido. Parecía entonces poderosa la intervencion, y él no quiso participar de los peligros de los defensores de la patria. Hasta dos años despues no ha venido á ofrecerle sus servicios, cuando ha visto que ya está muy próxima á sonar la última hora de la intervencion.

»Si los que dirijidos por él llamaron al axtranjero, creyeron tener fundados antecedentes para desconfiar y temer que despues los traicionase, mayor sería la desconfianza y el temor que tuviesen mirándolo á su lado los defensores de la República. Recordando que se ha afiliado en todas las banderas, que ha proclamado todas las causas, y que recientemente protestaba su fina adhesion á la monarquía extranjera, no querían combatir en el mismo campo, temiendo que los entregase, y no querían unirse á él, ni ménos ponerse bajo su órdenes, temiendo que maquinase su perdicion. Hasta temerían, como ya algunos lo han dicho, que viniese enviado por la intervencion extranjera, para introducir un elemento de discordia entre

los defensores de la República, y para que al terminar la intervencion, tuvieran en él un amigo y un favorecedor los mismos que la han sostenido.

»A un suponiendo que ahora fuesen leales las intenciones del Sr. Santa-Anna, la constante sospecha que infundirían sus antecentes, harían, no sólo inútil en estas circunstancias, sinó muy perjudicial la admision de sus servicios. Aunque el gobierno quisiera depositar en él alguna confianza, no cree posible que la tuviesen tambien los defensores de la causa nacional. Para no creer en las nuevas protestas de su patriotismo, repetirían que ha violado antes todos sus juramentos, y que ha quebrantado antes sus más solemnes compromisos. Para no creer en las nuevas protestas de lealtad á la causa de la República, repetirían los cargos que se le han hecho, de que, como militar, ha sido desleal á todos los gobiernos que le han empleado; que como jefe de gobierno, ha sido desleal á todos los partidos que le han apoyado; y que como mejicano, ha sido últimamente desleal á la causa de su patria.

»Por estas consideraciones, el presidente de la República no cre de ningun modo compatible con sus deberes, admitir la oferta que el Sr. Santa-Anna ha querido hacer ahora de sus servicios. Tampoco cree que sus manifestaciones ó protestas de patriotismo, pudieran ser de ningun modo suficientes para que se le considerase sincerado de los muy graves cargos que existen contra él.»

1866. Julio. D. Antonio Lopez de Santa-Anna se llenó de indignacion al ver que se rechazaban sus ofertas y que se le consideraba como al hombre que había causado mayores males á su país con su inconstante po-

lítica. Juzgándose ofendido de la calificacion que de su conducta se hacía en las contestaciones que se le habían dado, decía en una carta que dirigió á D. Matías Romero, representante de D. Benito Juarez en Washington, que «se le hacían imputaciones injustas y ofensivas»; que «el lenguaje rudo y agresivo con que se respondía á su ofrecimiento, le parecía en aquellos momentos, no solamente inoportuno, sinó ajeno enteramente de hombres públicos.»

Más empeñado que nunca el general Santa-Anna en figurar en primer término entre los que combatiesen contra el imperio, y de sobreponerse á D. Benito Juarez y á D. Jesús Gonzalez Ortega, activó más y más sus trabajos para alcanzar del gobierno de Washington los auxilios necesarios con que derribar el trono de Maximiliano.

A este fin conferenció con Mr. Seward, pero sin lograr ponerse de acuerdo. Como tambien los agentes de D. Jesús Gonzalez Ortega solicitaban el concurso de los norte-americanos, presentándole como el legítimo presidente constitucional, el gabinete de Washington no sabía qué decidir en presencia de tres partidos mejicanos, el de Juarez, el de Santa-Anna y el de Ortega, que se disputaban el poder. Cinco proyectos diferentes presentó la comision de Negocios extranjeros de la cámara de representantes, aconsejando en la cuarta que se desconfiase de D. Antonio Lopez de Santa-Anna y se le abandonase á su suerte, por haber faltado en otro tiempo á su palabra con los Estados-Unidos. Por fin vino á prevalecer la quinta solucion. Consistía esta en seguir reconociendo á D. Matías

1866. Julio. Romero, como el verdadero representante del gobierno republicano de Méjico; á D. Benito Juarez como presidente; prestar á este bajo su palabra veinte millones de duros para los gastos de la guerra contra el imperio y auxiliarle eficazmente para que lograse dar cima á la obra.

Otra de las soluciones que la expresada comision proponía era, que se reconociese á D. Jesús Gonzalez Ortega como presidente legítimo señalado por la constitucion, y que se aprobase el empréstito de veinte millones de dollars, tomando por hipoteca la Sonora, Chihuahua y la Baja California, debiendo quedar la inversion de estos fondos al arbitrio del expresado Ortega, quien en su calidad de presidente de Méjico garantizaría el reembolso, si se aceptaba la solucion. Aunque esta encontró algun apoyo por considerarse á D. Jesús Gonzalez Ortega con más derechos á la presidencia que á D. Benito Juarez, tambien fué desechada; quedando resuelto, como he dicho, por el gobierno de los Estados-Unidos, en reconocer á D. Benito Juarez como presidente legal de la república mejicana, y ayudarle con toda clase de auxilios para derribar el trono de Maximiliano.

La tempestad que se presentaba por la frontera del Norte y que había causado los primeros estragos en las tropas imperialistas iba tomando á cada instante proporciones más colosales. El mariscal Bazaine que había salido de Méjico el 2 de Julio para conjurarla, llegó á San Luís Potosí para examinar la situacion del país y obrar en consecuencia. Un mal más grave para la causa del imperio que la derrota sufrida por Olvera en Santa Gertrudis, se presentó

inmediatamente á su vista. La legion belga que el emperador había enviado á Monterey, había llegado al colmo de la insubordinacion. El mariscal Bazaine, al enviar el día 20 de Julio, desde San Luís Potosí, un resúmen á Maximiliano de la situacion en que se hallaban aquellos Estados, le decía «que no podía dejarse sola á la legion belga en Monterey, porque no estaba segura; que el espíritu de indisciplina había llegado á tomar en ella tales proporciones, que el general Douay no se había atrevido, por temor á una sublevacion armada, á ejecutar la órden que había recibido de licenciarla.»

1866. Julio. Como con respecto á la nueva convencion propuesta por Napoleon á Maximiliano, nada había resuelto este todavía, el mariscal Bazaine le decía al terminar su carta estas palabras respecto de la campaña: «Yo nada puedo emprender antes de conocer la solucion que dé V. M. á la nota que la Francia acaba de enviarle, y cuya última parte prescribe la concentracion inmediata de las tropas francesas, en el caso de que el emperador no admita la sustitucion de una nueva convencion al tratado de Miramar.»

Dura era ciertamente la disyuntiva en que el último párrafo de la carta de Bazaine, conforme á las instrucciones de Napoleon, colocaba á Maximiliano. Se le obligaba á optar entre abandonar los Estados de la frontera del Norte, ó ceder los principales recursos pecuniarios con que contaba, que eran los de las aduanas, cediendo la mitad de sus productos á la Francia para el pago de lo que le adeudaba. Esa situacion crítica, creada por haber seguido la política de Napoleon, no ménos que por la conducta ob-

servada por Bazaine, esperaba el partido conservador que le hiciese ver que debió obrar como sus prohombres le habían indicado cuando fueron á ofrecerle la corona; esto es, apoyándose en la parte del pueblo que le llamaba, respetando sus ideas religiosas y procediendo inmediatamente á la organizacion del ejército mejicano al mando de generales, jefes y oficiales conocidamente adictos al nuevo órden de cosas. Maximiliano no podía disculparse de la situacion en que se hallaba colocado, diciendo que era consecuencia de haber seguido la política indicada por los pueblos que le eligieron emperador. Por el contrario, el partido conservador podía presentarle como argumento, que puesto que el resultado de la política diametralmente opuesta por él, había conducido al gobierno imperial al penoso estado en que se hallaba, la adopcion de la conservadora habría producido efectos contrarios á los que se palpaban.

1866. Julio. Mientras el emperador Maximiliano meditaba en lo que debía contestar al mariscal Bazaine, este había reconcentrado las fuerzas del Saltillo y de Monterey en San Luis Potosí, quedando, en consecuencia, las fuerzas republicanas dueñas de todo el territorio de Nuevo Leon y de Tamaulipas. El general republicano D. Mariano Escobedo entró en Monterey sin disparar un tiro, y el Saltillo fué ocupado con la misma facilidad en los últimos días del mes de Julio. La tempestad que amagaba caer sobre el imperio era cada vez más imponente. El emperador Maximiliano, viendo exhausto el erario y conspirando contra su trono á muchos de los republicanos que se habían adherido al imperio, introdujo algunas eco-

nomías, y llegó á efectuar algunos cambios en varias de las personas que desempeñaban importantes puestos públicos. En el número de las economías entró la supresion de la agencia de publicacion de noticias mejicanas que tenía en París el abate Domenech. No siendo necesaria aquella costosa agencia, se le hizo saber al expresado Domenech, con fecha 19 de Julio, que quedaba suprimida, porque la falta de recursos no permitía que se le siguiese pagando el sueldo que se le había asignado. Respecto al cambio de algunas personas de ideas republicanas que se habían adherido al imperio y ocupaban puestos distinguidos, se efectuaron algunas modificaciones en el ministerio. Un escritor anti-imperialista, don Pedro Pruneda, en su *Historia de la guerra de Méjico*, dice: «Cansado Maximiliano de luchar con »ministros que tan mal le servían, que tan claramente de»mostraban sus simpatías y sus compromisos con la causa »republicana, rompió con el partido imperial-reformista.»

1866. Julio.

Habiendo hecho á un lado desde que llegó á Méjico al partido conservador para poder expedir sus leyes sobre nacionalizacion de los bienes eclesiásticos y libertad de cultos, y desconfiando ahora de muchos de los republicanos de que se había rodeado, vino, por decirlo así, á echarse en brazos de la Francia, encargando los dos ramos principales del ministerio á indivíduos notables de aquel país. Al modificar el expresado ministerio el 26 de Julio, uno de los ministros que separó, pues él no renunció, fué D. José María Lacunza.

Se había dicho, en los primeros momentos en que fué descubierta la conspiracion de que antes he hablado, y

en que fueron reducidos á prision los conspiradores, que D. José María Lacunza, ministro de Estado y presidente del consejo de ministros, aparecía tambien complicado en la conspiracion; pero no tardó en desmentirse esta noticia, no dejando la menor duda de que había estado muy léjos de su pensamiento el conspirar, la siguiente carta que le dirigió el emperador, para separarle, como he dicho, del ministerio: «Mi querido presidente Lacunza: Al disolverse parte del ministerio que tan dignamente habeis presidido, nos complacemos en daros un público testimonio de nuestro profundo reconocimiento por los eminentes servicios que nos habeis prestado, lo mismo que los señores Escudero y Somera. Confiamos en que la nacion continuará aprovechando los consejos de vuestras patrióticas é ilustradas inteligencias.»

El emperador Maximiliano suprimió el ministerio de Fomento, agregándolo al de la Gobernacion; y por decretos expedidos el mismo día 26, nombró ministro de hacienda á M. Friant, intendente en jefe del ejército francés en Méjico, y de la Guerra al general D'Osmont, jefe de Estado mayor del mismo ejército. El Consejo de ministros quedó, en consecuencia, reducido á tres solas personas.

1866. Junio.

No fueron bien recibidos estos nombramientos por la sociedad mejicana. Veía desempeñados todos los puestos por franceses, y sentía que Maximiliano, no contento con darles los empleos de más confianza, les diese tambien la direccion de los dos ministerios más importantes. El emperador al obrar así se había propuesto inclinar á Napoleon en su favor y alcanzar lo que la emperatriz Carlota

había ido á solicitar. Que este era su propósito, se desprende de que el 30 de Julio llegó á firmar la Convencion exigida por Francia sobre las aduanas marítimas, segun la cual se concedían al gobierno francés, como ya dejo dicho, la mitad de los ingresos marítimos de todos los puntos que no se habían sustraído al imperio, así como la *cuarta parte* de los derechos de exportacion de las aduanas del Pacífico.

Este convenio debía empezar á regir desde el día 1.° de Noviembre de aquel mismo año de 1866.

No era posible que Maximiliano creyera que habría de cumplirse aquella convencion, porque de cumplirla, se quedaba sin recursos, pues producían las aduanas de las costas del Pacífico cosa de tres millones de duros, y siete las del golfo de Méjico. De éstas estaba afecto de los intereses de la deuda inglesa y de las convenciones inglesa, francesa y española, el 40 por ciento, y el 75 de las aduanas del Pacífico. Tampoco es posible que Napoleon creyera que podría cumplirse la expresada convencion, y que su objeto fué cubrir las apariencias en Francia.

Si mal recibidos fueron los nombramientos hechos en el general D' Osmont y en el intendente Friant para ministros de la guerra y de hacienda, no lo fué ménos el verificado en el padre D. Agustin Fischer para jefe del *Gabinete particular* del emperador, pues su persona era enteramente desconocida en la sociedad. El padre Fischer era luterano aleman, convertido al catolicismo, á quien Maximiliano había enviado á Roma con instrucciones muy secretas sobre las cuestiones religiosas, pero que volvió á Méjico sin haber obtenido nada.

1866. Agosto.

Mientras el mariscal Bazaine reconcentrando sus tropas en San Luís Potosí, esperaba la determinacion del emperador Maximiliano, las fuerzas republicanas salidas de Matamoros, unidas á otras divisiones que operaban en el Estado de Tamaulipas, habían puesto sitio á Tampico, estando al frente de ellas el general D. Desiderio Pavon. La plaza tenía una corta guarnicion compuesta de algunas fuerzas mejicanas y francesas, al mando del jefe francés Sr. Langlais, á cuyo cargo estaba la ciudad. El día 1.° de Agosto una gran parte de la ciudad cayó en poder de los sitiadores, que desgraciadamente cometieron algunos excesos y actos censurables, contándose entre estos el asesinato del prefecto imperialista D. Toribio de la Torre. Los sitiados, aunque contaban con pocos víveres y agua, porque no habían previsto aquel caso, se propusieron defenderse á todo trance, esperando que muy pronto les enviarían refuerzos de Veracruz. Viendo que estos no llegaban y que era ya absoluta la carencia de agua y alimentos, celebraron una capitulacion en virtud de la cual evacuaron la plaza el 7 de Agosto. Los artículos del convenio fueron los siguientes:

«Artículo 1.° Las tropas francesas que ocupan hoy el puesto militar de la Casa-Mata y el cuartel num. 8, se presentarán en formacion mañana 8 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el muelle de este puerto, para embarcarse con armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, llevando cada soldado todos los cartuchos que pueda conducir.

»Artículo 2.° Las fuerzas beligerantes observarán religiosamente un armisticio desde este momento hasta que

hayan salido de la barra las cañoneras francesas con las tropas que transporten.

»Artículo 3.° Los súbditos franceses residentes en Tampico, quedarán aquí con todas las garantías que han gozado hasta ahora; y el señor cónsul D. Cárlos de Saint Charles, encargado de los consulados de Francia y Bélgica, tambien se le respetará en el pleno ejercicio de sus funciones.»

1866. Agosto.

Esta capitulacion, que se hizo por duplicado, la firmaron el general republicano D. Desiderio Pavon, Sr. Revaud, comandante de las fuerzas marítimas francesas, y Sr. Langlais, jefe de las tropas imperiales.

La toma de Tampico, de Monterey y del Saltillo, dieron una gran fuerza al partido republicano, y D. Benito Juarez vió robustecerse su gobierno en Chihuahua, contando con recursos y elementos que hacían fuerte su poder en las provincias limítrofes de los Estados-Unidos.

Mucho afectaron al emperador Maximiliano la ocupacion de Tampico y Monterey por las armas republicanas, contribuyendo no poco á su pena el fin desgraciado del prefecto D. Toribio de la Torre. Había firmado la convencion el 30 de Julio para que no le retirase su apoyo la Francia, y en consecuencia, dirigió la siguiente carta al mariscal Bazaine: «La toma de la ciudad de Tampico por los disidentes, y la evacuacion de Monterey, me instruyen de que los resultados de la campaña en el Norte tendrán los más graves resultados para mi país. Deseo, pues, que me informe V. del plan que se propone seguir en sus operaciones, á fin de que yo procure salvar, si es posible, á los partidarios del imperio y á los desgraciados

funcionarios que se han sacrificado por nuestra causa.»

Esta carta honra verdaderamente al emperador, pues quería salvar á los que por adhesion á su gobierno se hallaban comprometidos.

El mariscal Bazaine contestó á esta carta el 12 del mismo mes de Agosto, desde Peotillos, cerca de San Luís Potosí, con otra bastante extensa, cuyos principales párrafos decían así: «Al reunir el hecho de la toma de Tampico por los disidentes, y la evacuacion de Monterey por mis órdenes, parece querer imputarme V. M. la responsabilidad de ambos acontecimientos; creía haber manifestado suficientemente á V. M. en mis dos cartas desde San Luís de Potosí de 11 de Julio, num. 7, y del 20 del mismo mes, num. 46, la situacion de Nuevo Leon y de Coahuila para conocer la necesidad de evacuar á Monterey, no sólo bajo el punto de vista politico, sinó principalmente bajo el militar, vistas las condiciones morales de la legion belga, despues del aniquilamiento de las tropas de Mejía y de la capitulacion de Matamoros.

1866. Agosto.

. . . .

«Vuestra Majestad me expresa el deseo de que le instruya del plan que me propongo seguir en mis operaciones. Si V. M. se hubiese dignado recibirme la víspera de mi salida de Méjico, cuando solicité el honor de despedirme de V. M., yo le habría expuesto mis proyectos, que consistían simplemente en reconocer por mis propios ojos el efecto producido en el Norte del imperio, por los acontecimientos de Matamoros; asegurarme de la exactitud de las relaciones que se me enviaban sobre la poca con-

fianza que debía tenerse en los principales funcionarios y sobre el espíritu de las poblaciones de estos lugares.

. . . .

»El absoluto abandono en que dejaron á Mejía en Matamoros los ministros anteriores, ha producido la capitulacion de aquella plaza: la triste situacion en que se ha colocado en Acapulco al general Montenegro, á pesar de mis numerosas reclamaciones, á pesar de las promesas que se hacen siempre y nunca se cumplen, traerá, no lo dudo, de un día á otro, á la defeccion de aquellas tropas, que han dado pruebas reales de abnegacion y de lealtad, ó la capitulacion de la plaza.....

»Como consecuencia natural de los acontecimientos y de las apreciaciones que me es permitido concebir sobre el papel que el elemento mejicano representa en este país, tengo el honor de poner en conocimiento de V. M., que me será imposible dejar mis tropas en Guaymas y Mazatlan. Hace mucho tiempo que el gobierno mejicano ha podido y debido ocuparse de asegurar el dominio del poder imperial en estas dos plazas. Me veo obligado á entregar Sonora y Sinaloa á los solos recursos de que dispone el gobierno de V. M., y no tardaré en llamar á las tropas que ocupan aquellos lejanos países.

1866.
Agosto.

»En cuanto á los funcionarios que han prestado su concurso al gobierno de V. M., les creo demasiado hábiles para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos.»

El primer párrafo de la carta, como se ve, contiene una acusacion grave; pero justa, contra la legion belga, cuya

indisciplina fué la causa de que fuese evacuado Monterey, segun se deduce de las palabras del mariscal. En el segundo párrafo deja traslucir su resentimiento por no haber sido recibido por Maximiliano la víspera de partir para San Luis Potosí, procurando hacer ver que si el soberano llegó á ignorar el plan de campaña que iba á seguir, fué porque no quiso oirle. La acusacion que dirije en el tercer párrafo á los ministros republicanos de Maximiliano atribuyéndoles la pérdida de Matamoros y el mal estado de otros puntos, era aun de más gravedad que la hecha á la legion belga, y justificaba, sin pretenderlo, el disgusto con que el partido conservador había visto que se diesen los principales puestos del imperio á indivíduos que eran opuestos, en varias materias, al programa de los que espontáneamente habían proclamado la monarquía. En cuanto al último párrafo, la suposicion que hacía de creer á los indivíduos á quienes aludía *demasiado hábiles para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos*, era una suposicion injusta y ofensiva. Los hechos vinieron á probar más tarde que esos hombres á quienes dirigía una injuria con su suposicion, fueron leales á sus promesas, sufriendo la muerte unos, el destierro otros y la miseria muchos. Los hombres que miran sin preocupacion las cosas; los que despojándose de esa mala prevencion con que algunos extranjeros visitan á Méjico, juzgando incapaces de abnegacion y de rasgos heróicos á los indivíduos de los diversos partidos que se han disputado el poder, habrán visto que así en los que pertenecen á la comunion republicana como á la conservadora, despues

1866.
Agosto.

imperialistas, ha habido hombres que se han sacrificado por la causa que han creído justa. El general republicano D. Epitacio Huerta y sus compañeros conducidos prisioneros á Francia, presentan una página honrosa de abnegacion por susprincipios; Miramon, Mejía, Mendez y otros cien imperialistas, presentan otra que habla muy alto en favor de la sinceridad y desinterés con que defendían los suyos. Los sacrificios consumados por unos y otros, reflejan en honor de Méjico, de la patria en que, nacieron, que amaban con igual cariño y cuyo bien buscaban, de buena fé, por distinto camino, con diversas instituciones.

Dicen los que han tratado de defender al mariscal Bazaine de los cargos que se le han dirigido por la conducta que observó en la campaña de Méjico, que las palabras en que calificaba de «demasiado hábiles á los funcionarios públicos para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos,» no eran dirigidas á los conservadores, puesto que los separó del poder Maximiliano desde que llegó al país. Cierto es, con efecto, que el emperador juzgó conveniente para su política, rodearse de otros hombres y no colocar en los ministerios á los conservadores, que eran realmente los imperialistas; pero no por esto dejaba de haber en algunos de los gobiernos de los departamentos, uno que otro conservador, encargado de la prefectura política, como lo había estado el desgraciado D. Toribio de la Torre de la de Tampico.

El emperador Maximiliano, comprendiendo toda la importancia que tenía el puerto de Matamoros para los republicanos, pues además de los productos de su aduana,

1866. Agosto. podían proveer por él los Estados-Unidos al gobierno de D. Benito Juarez de todos los elementos de guerra necesarios, trató con Bazaine de enviar una expedicion para recobrar la plaza. Concertado el plan, algunos buques franceses debían remontar á fines de Agosto la corriente del Rio Bravo, para combinar un ataque sobre la expresada plaza de Matamoros con una division franco-mejicana que, al mando del general Douay, debía acometer por tierra la poblacion. Esto era lo concertado por Maximiliano para hacerse de aquel puerto importante que había declarado el 9 de Julio anterior cerrado al comercio de altura y de cabotaje, cuando una proclama de Johnson, presidente de los Estados-Unidos, vino á paralizar sus esfuerzos, y á demostrar de una manera que no dejaba lugar á la duda, que sería constantemente hostil al imperio el gabinete de Washington. Declaraba el presidente de los Estados-Unidos en la expresada proclama, fechada el 17 de Agosto, que el decreto expedido por el emperador Maximiliano era contrario álos derechos neutrales de la nacion norte-americana tales como los definía el derecho de las naciones y de los tratados existentes; que era absolutamente nulo y sin efecto, y que todo conato que se hiciera para darle fuerza y vigor contra el gobierno ó los ciudadanos de los Estados-Unidos, sería desaprobado. El documento en que el presidente Johnson hacía esas declaraciones contra la disposicion del emperador Maximiliano, decía así:

«Por cuanto en la República de Méjico existe una guerra agravada por una intervencion militar extranjera.

»Por cuanto los Estados-Unidos, en conformidad á sus

usos y política establecidos, son una potencia neutral respecto de la guerra que así aflije á la República mejicana.

»Por cuanto es un hecho conocido que uno de los beligerantes en la citada guerra, á saber: el príncipe Maximiliano, que se dice ser Emperador de Méjico, ha publicado un decreto con relacion al puerto de Matamoros y otros puertos mejicanos que están ocupados y poseidos por otro de los expresados beligerantes, á saber, los Estados-Unidos de Méjico, cuyo decreto dice así:

1.° «El puerto de Matamoros y todos los de las fronteras del Norte que se han sustraido á la obediencia del gobierno, quedan cerrados al comercio extranjero y de cabotaje durante el tiempo en que no se haya restablecido en ellos el imperio de la ley.

2.° »Las mercancías procedentes de los citados puertos, al llegar á cualquiera otro en que se devenguen derechos de aduanas, pagarán los derechos de importacion, introduccion y consumo, y resultando prueba satisfactoria de contravencion serán confiscados.

»Nuestro ministro del Tesoro queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

»Dado en Méjico á 9 de Julio de 1866.»

»Y por cuanto el anterior decreto, declarando un beligerante un bloqueo que no está sostenido por fuerzas militares ó navales competentes, está en oposicion á los derechos neutrales de los Estados-Unidos, tales como los define el derecho de las naciones, y á los tratados existentes entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos de Méjico;

»Yo, Andrés Johnson, presidente de los Estados-Unidos,

proclamo y declaro que el presente decreto es considerado por los Estados-Unidos como absolutamente nulo y sin efecto para el gobierno y los ciudadanos de los Estados-Unidos, y que todo conato que se haga para darle fuerza y vigor contra el gobierno ó los ciudadanos de los Estados-Unidos, será desaprobado.

»En fé de lo cual, pongo mi firma y el sello de los Estados-Unidos.

1866. Agosto. »Dado en Washignton á 17 de Agosto del año de Nuestro Señor 1866, y de la independencia de los Estados-Unidos de América el 91.—*Andrés Johnson.*—Refrendado.—*Seward.*

Tampoco fué bien recibido por el gabinete de Washignton el nombramiento hecho por Maximiliano, encargando del ministerio de la Guerra al general D' Osmont y del de Hacienda á M. Friant, por pertenecer ambos al ejército francés expedicionario. Su nombramiento, con efecto, fué poco prudente de parte de Maximiliano, pues debía suponer que los Estados-Unidos no dejarían de reclamar contra aquella disposicion, cuando desempeñaban los dos principales cargos del gobierno, sin haber renunciado á los empleos que tenían en el ejército expedicionario, ni á la ciudadanía francesa. Con efecto, el ministro de Negocios extranjeros Mr. Seward pasó una nota el 16 de Agosto al marqués de Montholon, ministro de Francia cerca del gobierno de Washignton, concebida en los siguientes terminos:

«Tengo el honor de llamar vuestra atencion sobre dos órdenes ó decretos que se dice haber expedido el 26 de Julio último el príncipe Maximiliano, *el cual pretende ser*

emperador de Méjico. En estas órdenes declara haber confiado la direccion del departamento de Guerra al general D'Osmont, jefe del Estado mayor del cuerpo expedicionario francés, y la del departamento de Hacienda á M. Friant, intendente en jefe del mismo cuerpo.

»El presidente cree necesario hacer saber al emperador de los franceses, que el nombramiento para un cargo administrativo de dichos oficiales del cuerpo expedicionario francés, por el príncipe Maximiliano, *es de tal naturaleza, que ataca las buenas relaciones* entre los Estados-Unidos y Francia, porque el Congreso y el pueblo de los Estados-Unidos podrán ver en este hecho un indicio incompatible con el compromiso concluído de llamar de Méjico al cuerpo expedicionario francés.»

1866. Agosto. Trasmitido sin demora por el representante de Francia en los Estados-Unidos el texto de esta nota al gobierno francés, Napoleon hizo que se publicase en el *Monitor* del 13 de Setiembre un artículo en que sus redactores decían que los señores D'Osmont y Friant no estaban autorizados por el gabinete de las Tullerías para aceptar ningun ministerio del gobierno de Méjico. Al mismo tiempo se le dirigió una comunicacion al general en jefe Bazaine, desaprobando que hubiese permitido aceptar el cargo de ministros de Maximiliano á dos empleados en el ejército expedicionario francés.

Entre tanto que llegaba la desaprobacion del gobierno francés respecto de la admision de las carteras de Guerra y Hacienda por D'Osmont y Friant, estos continuaban en ellas, dedicándose con empeño á sus respectivos ramos.

El emperador Maximiliano se hallaba contento con

ellos, y queriendo manifestar al partido conservador que sabía apreciar á sus hombres de capacidad, ciencia y honradez, nombró, el 15 de Agosto, ministro de Justicia al abogado D. Teodosio Láres, que era justamente apreciado en la sociedad. Hombre leal, de conciencia y franco, don Teodosio Láres manifestó al emperador que admitiría el nombramiento si se cambiaba completamente de política y se nombraba subsecretario del mismo ministerio al abogado D. Teófilo Marin, presidente del Tribunal Supremo de la capital, persona de ideas altamente conservadoras. Habiendo convenido Maximiliano en que se cambiaría de política, D. Teodosio Láres entró en el ejercicio de sus funciones el 27 del mismo mes de Agosto, esto es, doce días despues de su nombramiento.

Durante los hechos que dejo referidos, se habían verificado algunos encuentros de guerra, unas veces adversos y otros favorables para las armas imperialistas. Una de las más reñidas que en ese mes de Agosto hubo, fué el efectuado en la hacienda de Custodia, á treinta leguas al Este de Peotillos, en el Estado de San Luis Potosí. Se hallaban en la referida hacienda los jefes republicanos Escandon y D. Aureliano Rivera con sus correspondientes fuerzas. Avisado el coronel francés du Preiul de que allí permanecían, se dirigió rápidamente con una columna franco-mejicana, y les atacó el día 8 con extraordinario vigor. Escandon y D. Aureliano Rivera, poniéndose al frente de sus soldados, combatieron valientemente; al fin se vieron precisados á emprender la retirada, dejando sobre el campo de batalla ciento cincuenta muertos, entre los cuales se hallaban los jefes Escobar y

1866. Agosto.

D. Juan Torre-Blanca. Los imperialistas se apoderaron de doscientos caballos, de muchas armas y de algunas municiones.

Al lado de esta accion contraria á las armas republicanas, hubo otra favorable á ellas el 19 del mismo mes. El general republicano Figueroa atacó la villa de Huepotitlan, perteneciente al Estado de Oajaca. La guarnicion de la plaza se componía de fuerzas austriacas. Los republicanos emprendieron el ataque con vigor, y el día 19 lograron tomar la poblacion, retirándose los austriacos, dejando abandonados sus muertos y sus heridos.

Por el estado de Tamaulipas las fuerzas republícanas se manifestaban cada vez más poderosas y fuertes. El poder de D. Benito Juarez crecía en las provincias limítrofes de los Estados-Unidos, y á principios de Agosto los imperialistas iban abandonando todos los territorios del Norte de Méjico.

Las filas republicanas de Nuevo-Leon y Tamaulipas, engrosaban con numerosos voluntarios norte-americanos que por las fronteras de Tejas corrían á alistarse bajo la bandera republicana, y se preparaban para emprender nuevas expediciones.

El gobierno de Washington, para que no se le pudiese alegar que faltaba á la neutralidad prometida, afectaba ignorar lo que se hacía y no estorbaba el enganche de gente, ni las expediciones que en Nueva-York, en Filadelfia y en Boston organizaban los emisarios de D. Benito Juarez, en cuyas plazas hacían al mismo tiempo compras considerables de armas, municiones, tiendas de campaña, y cuanto era necesario para la guerra. En los primeros

1866. Agosto. días de Agosto llegó á Matamoros, en un excelente vapor procedente de Nueva-York, el general norte-americano Vallace, acompañado del mayor general Sturm. El expresado general llevaba ocho mil pistolas giratorias de seis tiros, cuatro mil setecientas carabinas, dos baterías de doce piezas cada una, cantidad considerable de pólvora, y algunos centenares de voluntarios norte-americanos.

En medio del risueño aspecto que iba tomando la fortuna para la causa republicana, la ambicion de mando de algunos jefes suscitaba desagradables discordias entre ellos mismos, que los partidarios del imperio hacían notar al público con el fin de manifestar que la armonía y el órden sólo podrían hallarse en el sistema monárquico. Esas discordias originadas por la ambicion de mando se suscitaron en el puerto de Matamoros, entre los jefes Carbajal, Cortina y Canales, que sucesivamente se habían nombrado gobernadores del estado de Tamaulipas.

Referido dejo que D. Benito Juarez había desaprobado la capitulacion celebrada el 6 de Junio entre Carbajal y D. Tomás Mejía, en que aquel permitió á este que se embarcarse con sus fuerzas para Veracruz. Aumentado ese disgusto por otros actos de que los pueblos se quejaron, D. Benito Juarez lo declaró destituído del mando al mismo tiempo que el coronel D. Servando Canales, ambicionando el gobierno del mismo Estado, se había pronunciado contra el expresado Carbajal, sabiendo que había sido desaprobada la capitulacion por el gobierno republicano. Depuesto del mando Carbajal por los amotinados, estos levantaron una acta firmada por todos los jefes y soldados

de la guarnicion, exponiendo los motivos que habían tenido para destituirle, y nombrando en su lugar al coronel D. Servando Canales; pero protestando acatar lo que dispusiera despues el presidente D. Benito Juarez, como supremo jefe de la nacion. El nuevo gobernador recibió inmediatamente la adhesion de las autoridades civiles y militares de Matamoros, y empezó á desempeñar inmediatamente las funciones de su elevado puesto. Una nueva entidad se presentó entonces á disputar el gobierno del Estado al que acababa de derrocar á Carbajal. Esta nueva entidad era el general Cortina, el cual expidió el 21 de Agosto una proclama en Camargo, declarándose gobernador, y haciendo saber á los comerciantes de Matamoros, que todas las mercancias que saliesen de aquella ciudad con autorizacion de Canales, quedarían sujetas á las eventualidades que pudieran ocurrir. Cortina, despues de expedir la referida proclama, se dispuso á marchar sobre Matamoros.

1866. Agosto.

D. Benito Juarez, al tener noticia de las discordias suscitadas, expidió un decreto en que no reconocía á ninguno de los tres por gobernador, y nombró al general D. Santiago Tapia, comandante militar y civil del ambicionado estado de Tamaulipas, el cual salió de Monterey el 31 de Agosto con mil quinientos hombres y un convoy de mercancías y metálico. El coronel D. Servando Canales, no obstante la protesta hecha en el acto del pronunciamiento contra Carbajal, de acatar las disposiciones que dictase don Benito Juarez, desconoció la autoridad del general D. Santiago Tapia, emanada del presidente, y levantándose con el poder, se propuso combatir contra quien iba á hacerse

cargo del gobierno del Estado. El general D. Santiago Tapia, en consecuencia de esta actitud hostil del coronel Canales, puso sitio á la plaza de Matamoros, y esperó á que su gobierno le enviase más tropas para poder emprender un ataque vigoroso sobre la ciudad.

1866. Agosto. Mientras el presidente D. Benito Juarez procuraba ahogar en los momentos en que más necesaria era la union, los gérmenes de discordia, reduciendo al órden á los sublevados de Matamoros, y la causa de la república iba adquiriendo ventajas en las provincias del Norte, y el mariscal Bazaine reconcentraba sus fuerzas en San Luís Potosí, la emperatriz Carlota llegó á Saint-Nazaire, en la mañana del 8 de Agosto, en el vapor de la compañía trasatlántica *Emperatriz Eugenia.* Como su salida de Méjico no se anunció oficialmente á la legacion mejicana en Paris, y sólo habían dado noticia de ella los periódicos de los Estados-Unidos, se dudaba que realmente hubiese emprendido el viaje para Europa.

Todavía la víspera de su llegada á Saint Nazaire, el *Memorial Diplomático* y otras publicaciones que sabia el público que se inspiraban en las regiones oficiales, decían «que estaban autorizados para denunciar como una insigne calumnia la sola suposicion de que la emperatriz Carlota pudiera estar en camino para Europa.»

No obstante no tener la legacion mejicana en París noticia ni oficial ni extraoficial de su salida de Méjico, sinó únicamente la dada por los periódicos norte-americanos, de que debía embarcarse en Veracruz el 13 de Julio con direccion á París, el general D. Juan Nepomuceno Almonte se dirigió con su esposa á Saint-Nazaire, á fin de

recibirla, en caso de que fuese cierto que llegaba. Pocos instantes despues de hallarse en Saint-Nazaire, ancló, en efecto, en el puerto el vapor que la conducía.

1866. Agosto. El general D. Juan Nepomuceno Almonte y su esposa pasaron inmediatamente á bordo, y fueron los primeros en presentarle sus homenajes. Pocos momentos despues desembarcó en medio de ellos la emperatriz con sus damas de honor, su ministro de negocios extranjeros D. Martin Castillo, sus chambelanes, el conde de Bomballes y las demás personas de su séquito.

Muy pocas horas permaneció en Saint-Nazaire la jóven soberana, y á las cuatro de la tarde del mismo día 8, salió para Nantes, en donde pasó la noche. Continuó su viaje el siguiente día, y á las cuatro de la tarde de él, llegó á la estacion de Monte Parnaso, en París, donde le esperaban el jóven príncipe Iturbide, D. José María Gutierrez de Estrada, los indivíduos de la legacion mejicana, el abate D. Manuel Domenech y varios mejicanos que, teniendo ya noticia de su llegada, habían ido á darle la bienvenida por su largo viaje.

De la estacion se dirigió la emperatriz Carlota á la magnífica fonda llamada Grand Hôtel, en donde estaba preparada de antemano su habitacion. Allí el personal de la legacion que le acompañó desde la estacion renovó sus felicitaciones, así como todos los mejicanos que se encontraban esperándola. En este acto se presentó el príncipe de Metternich, embajador de Austria en París, quien igualmente presentó sus respetos á la jóven soberana de Méjico. El día 10, cerca de las seis de la tarde, la emperatriz Eugenia, acompañada de la princesa d' Essling, de

la condesa de Montebello, del general Baubert de Genlis y del caballero Cosse Brissac, hizo una visita á la augusta esposa de Maximiliano.

El día 11 se dirigió la emperatriz Carlota á Saint-Cloud acompañada de la esposa de D. Juan Nepomuceno Almonte, en un carruaje de la córte, siguiendo á este otro de la señora del Barrio, el conde del Valle, gran chambelan, y el señor Barrio, chambelan de servicio. En el expresado palacio todo estaba dispuesto para hacer á la jóven soberana la recepcion que le correspondía. Las tropas formadas en parada, la hicieron los honores debidos.

1866. Agosto. En ausencia del emperador Napoleon, retenido en sus apartamentos por hallarse algo indispuesto, Su Alteza el príncipe imperial esperaba en la puerta á la soberana de Méjico, á quien dió la mano al bajar del carruaje. La emperatriz Eugenia, que se encontraba en el primer tramo de la escalera, acogió á la esposa de Maximiliano con señaladas muestras de satisfaccion y afecto.

El emperador Napoleon, pretextando estar enfermo, se resistía á tener una entrevista con la emperatriz Carlota; mas habiendo insistido esta en conferenciar personalmente con él, no pudo excusarse y la recibió. La esposa de Maximiliano pintó con vivo colorido la situacion verdaderamente crítica por la cual atravesaba el imperio mejicano. Dotada de clara inteligencia, de energía y de un carácter firme, trató las cuestiones importantes que habían motivado que tomase á su cargo aquella mision, de una manera verdaderamente notable. Dirigida, por las inspiracio-

nes de su mente y por los sentimientos de su corazon, presentó ante los ojos de Napoleon la mala impresion que causaría en todas las naciones de Europa la caída del imperio levantado en Méjico con el apoyo de la Francia y el ridículo que sobre esta nacion caería al abandonar su empresa, cuando había anunciado que la juzgaba como la más brillante página de su historia. Pidió al emperador cuadros de oficiales para el ejército mejicano; indicó la conveniencia de que fuese relevado el mariscal Bazaine, y rogó que el regreso del ejército expedicionario se aplazara hasta el mes de Abril del año siguiente de 1867, así como que se concediese dos años de respiro para el pago de la deuda contraída por el imperio de Méjico con Francia.

1866. Agosto. La conferencia fué larga y acalorada, pero nada se decidió en ella; quedando pendiente el asunto para otras conferencias que debian efectuarse con ese fin. Con efecto, cinco más llegaron á verificarse de larga duracion; pero que no dieron para la emperatriz el resultado que anhelaba, aunque tampoco quiso Napoleon darle una negativa absoluta, decirle toda la verdad entera que desgarrase su alma.

La jóven soberana de Méjico, desde la primera entrevista, presentó al emperador Napoleon una *Exposicion*, manifestando que los cargos que la Francia hacía al gobierno de Maximiliano de no haber cumplido con los compromisos contraídos con ella por el tratado de Miramar, cuando el gabinete de las Tullerías había cumplido lealmente los suyos, no eran justos. Ese documento, verdaderamente importante, porque viene á poner en claro que

así Napoleon como Maximiliano siguieron una política opuesta á los deseos manifestados por la parte de la nacion mejicana que adoptó la monarquía, es digno de conocerse. El pone en claro varias de las causas que entorpecieron la marcha para la consolidacion del imperio y patentiza que las promesas hechas por Bazaine á las indicaciones de Maximiliano respecto de las operaciones militares y de la organizacion del ejército, nunca estuvieron de acuerdo con sus obras. El documento á que me refiero y que algunas frases de él he puesto en letra cursiva para que el lector fije la atencion en ellas, decía así:

«El Sr. ministro de Francia en Méjico ha puesto en manos del emperador Maximiliano la carta de S. M. el emperador Napoleon y la *Memoria* á ella adjunta. La lectura atenta de dicha *Memoria* no ha podido ménos que sorprender dolorosamente al emperador, *no por su conclusion, sinó por la naturaleza de los motivos que se ha creido deber alegar para justificarla.*

Léese al principio de la *Memoria*, que *la Francia ha cumplido lealmente los compromisos que se impuso por el tratado de Miramar*. Añádese *que ella no ha recibido sinó muy incompletamente de Méjico las compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas*. Es importante llamar la atencion sobre este punto. El tratado de Miramar confería el cargo de comandante en jefe del ejército mejicano, al que lo fuese del cuerpo expedicionario, invistiéndole así del poder, é imponiéndole, por consecuencia, la obligacion de pacificar el pais. Lo razon rehusa admitir que el emperador Napoleon, que declara hoy aun haber prestado todo su apoyo

1866. Agosto.

para la fundacion de un gobierno fuerte y regular en Méjico; la razon y la equidad, repetimos, rehusan admitir que S. M. creyera que en Méjico pudiera fortalecerse y marchar normalmente, es decir, cumplir sus compromisos, un gobierno, ínterin no se efectuara la completa pacificacion. En efecto, y esto no necesita demostrarse, sin paz no se pueden esperar presupuestos en equilibrio, ni aumento de recursos en la Hacienda. *Los fondos de los dos empréstitos se han consumido en su mayor parte en la guerra civil, cuyas consecuencias deben imputarse al Comandante en jefe del ejército franco-mejicano, que, por su inaccion durante año y medio, ha concluído, forzoso es decirlo, por dejar á los disidentes que se apodereu de la mitad del país.*

»Nadie ignora que en Méjico las aduanas marítimas son el elemento más productivo para el erario. Ahora bien, *dichas aduanas están en ruina desde hace un año, á consecuencia de la interrupcion de las comunicaciones con los mercados del interior*, cuyas comunicaciones han sido cortadas por los disidentes. En este momento *las aduanas de Matamoros, Minatitlan. Taabsco, La Paz* y *Huatulco* se hallan en poder de los enemigos del Imperio; *las de Tampico, Tuxpam, Guaymas, Mazatlan* y *Acapulco son improductivas; estando dichos puertos estrechamente bloqueados por los juaristas*, y habiéndose visto en la necesidad de emigrar los comerciantes, imposibilitados de ocuparse en ninguna clase de negocios. ¿Es posible obtener en semejantes circunstancias la nivelacion de los ingresos y los gastos públicos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga,

1866. Agosto.

disminuyen los recursos? Reducido el gobierno á la aduana de Veracruz únicamente, ¿puede hacer frente á las pesadas cargas que el tratado de Miramar le impone? Suponerlo sería hacer una injuria al espíritu de equidad del Gobierno francés y dudar de su buena fé; porque sobre un presupuesto de ingresos de diez y nueve millones de duros, se sabe que las aduanas marítimas deben suministrar once millones.

»Sí, es indudable que por el Convenio de Miramar Méjico se comprometió á sostener el cuerpo expedicionario francés, pagando sus gastos de guerra y de ocupacion; *pero no creía de ningun modo que esta ocupacion se limitara á la mitad ó la tercera parte del país;* ni podía prever que sólo los trasportes de guerra correspondientes *á las columnas, que han ocupado y luego evacuado á Michoacan por catorce veces, cinco veces á Monterey, dos veces á Chihuahua, representaran la enorme suma de diez y seis millones de francos!* El Gobierno Imperial mejicano no podía prever, ni habría podido admitir como probable, el hecho de que al cabo de tres años de una guerra ruinosa, *el General en jefe del ejército franco-mejicano, compuesto de cincuenta mil hombres, no hubiera conseguido someter las ricas provincias de Tabasco, Guerrero y Chiapas, donde no se ha visto ni un soldado francés.* No podía suponer, sobre todo, que despues de prolongarse tres años la guerra, *gracias á la inaccion del Comandante en jefe ó á sus disposiciones,* todos los extensos Estados del Norte habrían caido de nuevo bajo el yugo de los juaristas. Basta echar una rápida ojeada sobre la adjunta carta geográfica, para convencerse de

esta deplorable situacion militar, y de la injusticia noto-

1866. Agosto.

ria que se comete al dirigir un cargo contra el Gobierno Imperial mejicano, por no haber satisfecho las exigencias del tratado de Miramar; *el General en jefe francés ha privado á este Gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra. Éste es un hecho que debemos hacer constar de un modo solemne*, pues no ha dependido de nosotros el evitar sus consecuencias.

»Antes de concluir la guerra civil en los Estados-Unidos, el emperador Maximiliano se creyó en el deber de llamar sériamente la atencion del Comandante en jefe, sobre la necesidad de desplegar la mayor actividad para terminar la pacificacion del país. *El Mariscal se hizo sordo á todas estas exhortaciones, y abandonó provincias enteras* para retirar sus tropas, las cuales permanecieron durante muchos meses en una inaccion fatal. El diez de Noviembre de 1865, el Emperador le escribía lo siguiente: «He recibido noticias de Monterey, que me hacen cono- »cer los graves inconvenientes que causa la evacuacion »de esta plaza importante por las tropas francesas. Por »regla general creo que es menester evitar el abandonar »esas grandes ciudades del Norte, que, ocupadas al prin- »cipio y entregadas luego á sí mismas, caen muy pronto »en poder de nuestros enemigos: estas alternativas tienen »el grave peligro de hacer perder la confianza á sus ha- »bitantes, y poner á la vista de nuestros vecinos escenas »perjudiciales, que pueden extraviar la opinion en los »Estados-Unidos. Me parece tanto más necesaria la reo- »cupacion de Monterey por las fuerzas francesas, cuanto

»á que desde allí pueden prestar ayuda y auxilios al va-
»liente general Mejía, cuya situacion en Matamoros no
»deja de ser difícil y comprometida.

»El cuatro de Diciembre del mismo año, insistía de
nuevo S. M. sobre este punto, «Acabo de recibir», escri-
1866. Agosto. bía, «noticias muy desagradables de Sinaloa
»y del departamento de Mazatlan. Las po-
»blaciones de estas comarcas no saben darse cuenta *de la*
»*causa que motiva la salida de las tropas francesas,*
»*antes que cuerpos mejicanos bien organizados vayan á*
»*reemplazarlas.* Ellas ven con terror al general Corona,
»próximo á apoderarse de un solo golpe de todo el país
»que antes nos estaba sómetido. Su confianza está, por lo
»tanto, profundamente debilitada; y esta fatal medida nos
»hace perder en el espíritu público más que una derrota
»grande, *pues parece indicar que el Gobierno mismo no*
»*tiene fé en el porvenir.*»

»En otra carta de diez y siete de Diciembre de 1865 *el*
Emperador indicaba al mariscal Bazaine la necesidad
urgente de ocupar el puerto de La Paz, capital de la
Baja California, para impedir que esta importante Pe-
nínsula, que cierra el golfo ó mar de Cortés, *fuese inva-*
dida por los filibusteros americanos, ó cayera en poder
de los disidentes. El Comandante en jefe respondió al
punto: «Me apresuro á contestar á la carta que me ha di-
»rigido V. M., fechada este mismo día, con motivo de la
»contrarevolucion que acaba de estallar en La Paz, capi-
»tal de la Baja California. Tan luego como llegaron á mi
»conocimiento esos acontecimientos, dí órden al almirante
»Mazères, que manda la division naval de las costas del

»Pacífico, para que tomara una compañía francesa en Ma-»zatlan, se dirigiera á La Paz y restableciese el órden.» *La compañía francesa no se ha presentado nunca en La Paz*, y la Baja California permanece aun en poder de los enemigos del Imperio. El Mariscal mismo ha reconocido la verdad de los hechos, puesto que *en Enero de* 1866 *anunció que la inaccion de sus tropas iba á cesar, y que bien pronto vería el Emperador que no era la cuestion militar la que debía en adelante preocuparle.* La reali-dad vino, por desgracia, á demostrar que esta promesa solemne sería tan vana como todas las demás.

1866. Agosto.

»En diferentes épocas el Comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Esta reconvenciones han hallado eco en la *Memoria;* mas será fácil demostrar su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, *El Emperador pedía al Mariscal notas de informes sobre todos los funcionarios mejicanos*, y el 6 de Enero de 1866 le decía: «Espero de V. á vuelta de correo »los nombres de las autoridades que le parezcan desleales »y deban destituirse, porque quiero poner á la disposicion »de V. todos los medios que estén en mi poder: yo reem-»plazaré esas autoridades con otras que le merezcan á V. »confianza. Insiste V. en que se pague con regularidad á »las tropas: sobre este punto es menester advertir que mi »Gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible; ha llegado »hasta el extremo de dejar á un lado las obligaciones de »los servicios civiles más necesarios, para consagrar ex-»clusivamente todos sus recursos al ejército. El ejército

»sólo absorbe todas las rentas del Estado, y basta fijar la »vista en las cuentas del ministerio de Hacienda para »convencerse de ello.»

»*El 10 de Enero señaló el Comandante en jefe á tres funcionarios y al Ministerio, como no mereciendo su confianza.* El Emperador le hizo saber dos días despues su resolucion sobre este punto. «Esperando que el trabajo »completo que me ofrece V. llegue á mis manos,» decía S. M., «pongo en su conocimiento que las tres personas »que cita V. han sido destituídas de sus cargos.» *El 5 de »Marzo siguiente se varió el Ministerio.*

1866. Agosto. »Se ha vituperado tambien al Gobierno Imperial mejicano por no haber marchado exclusivamente con cierto partido, y por haber intentado una obra de conciliacion.

Pero qué, *¿se ignora que esta política fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses?* El general Castangny escribía al Mariscal el 30 de Agosto de 1864: «Las poblaciones de la frontera del Nor»te son enérgicas, laboriosas, industriosas y liberales. »Ellas aceptarán el Imperio sin dificultad, con tal que no »se hieran demasiado duramente sus convicciones.» El Mariscal mismo decía á S. M., en una comunicacion fechada el 29 de Diciembre de 1864: «Las tendencias cle»ricales del general Mejía y del general Lopez, y el espí»ritu generalmente liberal de las poblaciones de Nuevo»Leon y Tamaulipas, hacen necesario el nombramiento »de funcionarios ilustrados que con su influencia puedan »contrabalancear, si no dominar, la de los referidos co»mandantes militares.» Se ve, pues, que *por los consejos*

ó las insinuaciones de los jefes más autorizados del ejército francés, tuvo otros cómplices el Emperador en su línea de conducta política, además de las personas que le rodeaban, y por lo cual se le ha vituperado tan á menudo.

»Entre las otras culpas de que se ha creído que hay derecho para acusar al Gobierno Imperial mejicano, hay una de carácter más grave. Se ha dicho y se repite: *La Hacienda de Méjico está en desórden; el sistema de sus bases es defectuoso; los altos funcionarios y los empleados que tienen á su cargo la administracion de los intereses del tesoro, carecen de suficiencia ó de probidad. Léjos de hacer un supremo esfuerzo para remediar el mal, el Emperador ha cerrado sus oidos á los mejores consejos, alejando sistemáticamente á los franceses que hubieran podido prestarle una cooperacion eficaz.*

»Tal es la acusacion. Veamos ahora los hechos. Si la situacion de la Hacienda es mala, ¿cuándo ha sido buena? No lo era, por cierto, cuando se inauguró el Imperio, puesto que M. Budin, comisario extraordinario de Hacienda, escribía al nuevo soberano, el 11 de Junio de 1864, lo siguiente: «*Los recursos han sido desde el principio muy limitados, y lo son todavía.* Los agentes del »Gobierno anterior, huyendo ante la intervencion se llevaron los archivos y todos los documentos de las oficinas »de Hacienda, creyendo así crear graves dificultades á la »administracion organizada por el General en jefe. Lo »mismo sucede en el interior: antes de proceder á la re»caudacion, los nuevos agentes se ven obligados á crear »los títulos.» Pero ¿se habían establecido, á lo ménos las

bases de un plan de Hacienda que pudiera desarrollar los recursos del erario? *Nó: se había vivido con el dia.* En presencia de tal situacion, la sorpresa del emperador Maximiliano fué extraordinaria, y se explicó francamente con M. Fould. «*Al llegar á Méjico,*» le escribía el 9 de Agosto de 1864, «*creí que la intervencion francesa lo habría dispuesto todo, para ponerme en estado de apreciar con exactitud la situacion verdadera de la Hacienda, no quedando á mi cargo otro cuidado sinó el de decretar los medios de hacerle frente y aplicar, con la inteligente cooperacion de los funcionarios del departamento de usted puestos á mi disposicion, el sistema francès modificado segun las exigencias y necesidades del país. Desgraciadamente no ha sucedido así: todo está por hacer*». Se pasaron algunas semanas en andar á tientas; pero al fin M. Corta, diputado en el Cuerpo legislativo, vino á Mejico: su rectitud, su espíritu conciliador y sus profundos conocimientos en los negocios, persuadieron al Emperador de que había encontrado al hombre que buscaba para mejorar la Hacienda del país. Escribió, pues, al duque de Morny, el nueve de Agosto de 1864, lo siguiente: «M. Corta me demuestra, en to»das las circunstancias, sus relevantes cualidades admi»nistrativas en Hacienda. Ha sabido captarse las simpa»tías de los mejicanos: su cooperacion me es, pues »necesaria. Yo hubiera querido confiarle inmediatamente »la direccion oficial del Ministerio de Hacienda; pero he »encontrado resistencia en este honorable diputado, fun»dada en la posicion que ocupa en el parlamento francés. »La solidaridad de intereses que existe entre nuestros dos

»Gobiernos me hace creer que no hay semejante incom-
»patibilidad. La mision conferida á M. Corta no estará
»terminada, sinó cuando él pueda asegurar á sus colegas
»que el país ofrece, con los recursos necesarios, garantías
»de una organizacion de su Haciedda capaz de asegurar
»su realizacion.

»¿Es éste el lenguaje de un hombre ciego, que se obs-
tina en sostener una resolucion determinada? Despues
del regreso á Francia del honorable M. Corta, vino á
Méjico M. Bonnefonds á hacerse cargo de la mision fis-
cal francesa. El emperador Maxiliano le ofreció, como á
su predecesor, la cartera de Hacienda. Si M. de Bonne-
fonds se creyó en el deber de declinar su aceptacion,
existe su negativa para dar testimonio de las intenciones
leales de S. M. Vamos á reproducirla. «Estoy profunda-
»mente conmovido por la confianza que V. M. me mani-
»fiesta sin conocerme; pero le suplico que me permita
»decirle con respetuosa deferencia que, *en mi ignorancia*
»*completa de los hombres y de las cosas de este país, no*
»*puedo aceptar las ofertas seductoras que se digna ha-*
»*cerme.*»

«No se desanimó el Emperador, y *á sus instancias vino*
á Méjico el consejero de Estado M. Langlais. Confor-
mes ambos en la manera de apreciar la situacion, un de-
creto imperial, promulgado el treinta de Setiembre de
1865, *invistió á M. Langlais de atribuciones más latas*
que las que corresponden á los ministros, y casi dictato-
riales. Todos los gastos fuèron sometidos á su exámen, y
tan luego como formuló su plan de reformas, fué acep-
tado sin modificacion alguna, y sancionado por las leyes

1866. Agosto.

y los decretos insertos en el periódico oficial del doce de Febrero de 1866; y por último, despues de la irreparable pérdida de este eminente hombre de Estado, no desesperó aun S. M., *y pidió á París un sucesor que reemplazara á M. Langlais. Su peticion no obtuvo resultado.*

»Hé aquí la exposicion sucinta y verídica de la conducta seguida respecto de los agentes de Hacienda, y de los hombres de estado que Francia ha enviado á Méjico. Añadiremos sólo una reflexion. No consiste todo en tener un buen economista en su Consejo; es preciso además que perturbaciones violentas no vengan á cada paso á contrarestar sus combinaciones. *Es menester, sobre todo, que una guerra conducida con apatía y que se prolonga no venga á esterilizar á cada paso los esfuerzos del Gobierno é impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos.*—El doce de Enero de 1866, decía el Emperador al comandante en jefe: «En cuanto á las necesidades de »las tropas nacionales que se encuentran, en parte, pro»vistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como yo »moral y físicamente; *por desgracia, esta guerra inte»rior absorbe, con su duracion, todos los productos de »las rentas.* Estoy resuelto, sin embargo, á hacer todos »los sacrificios para cooperar á su terminacion, tan impa»cientemente esperada por la opinion pública del país y »la de Francia, y acabo de dar órdenes para comprar ar»mas y vestuarios hasta el límete que permiten nuestros »recursos.»

»Impútase al Gobierno Imperial mejicano el no haber apresurado la organizacion de un ejército nacional; pero

qué, *¿se ignora que el Comandante en jefe estaba encargado de formarlo é investido de todos los poderes necesarios al efecto?* Por último, *cuando su inaccion en este punto se hizo evidente*, el Emperador le escribió el 5 de Mayo de 1865 que confiaba al general Conde de Thun la organizacion de una brigada modelo, y que, en su consecuencia, era preciso reunir en Puebla los elementos y los cuadros de esta fuerza. Se reunieron en efecto; *pero no habían recibido todavía los primeros rudimentos de su organizacion, cuando el Comandante en jefe los dispersó en tres distintas direcciones, para hacer frente á las eventualidades de la guerra.* Cuando más tarde, el Ministro de la Guerra de S. M. el emperador Napoleon insistió cerca del Comandante en jefe, *para que procediese á organizar tropas del país de un modo que fuera capaz de proteger los intereses franceses, despues de la salida del cuerpo expedicionario*, el Comandante en jefe se determinó á empezar la obra, é informó de su propósito al emperador Maximiliano, quien le confirió poderes ilimitados para llevarla á feliz término. La siguiente carta del Mariscal, fechada el 6 de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable: «He recibido,» decía, «la carta que V. M. me ha dirigido con fecha del 3 de »este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de »Cazadores de Méjico y la reorganizacion del ejército mejicano, al General jefe de Estado Mayor y al Intendente »en jefe del ejército. He comunicado al general d'Osmont »y al intendente general Friant las intenciones de Vuestra majestad, y tendré la honra de tenerle al corriente

1866. Agosto.

»de los resultados que progresivamente se obtengan.»

»Los oficiales generales, cuyos nombres acabamos de citar, procedieron inmediatamente á desempeñar su comision con un celo y una inteligencia dignos del mayor elogio. Los oficiales y los soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, con una prontitud que justificaba las esperanzas concebidas sobre la inmediata formacion de los nuevos cuerpos. Ya habia recibido su equipo y armamento cierto número de batallones de cazadores, *cuando llegó la fatal noticia de que se retiraba el subsidio, que el Mariscal y el Sr. Ministro plenipotenciario de Francia habian concedido provisionalmente*, considerándolo como absolutamente indispensable. No es posible disimular que la conservacion de este subsidio hasta fines de 1867, *es la única garantía para la constitucion del ejército mejicano, que por confesion de cuantos habitan el país, es la sola fuerza capaz de proteger los intereses, hoy gravemente amenazados, de los extranjeros*, y que cualquiera otra solucion pondrá en peligro no sólo sus intereses, sinó hasta su existencia misma, ligada íntimamente á la del imperio mejicano...»

1866. Agosto.

Graves eran, como ve el lector, los cargos que el gobierno imperial de Méjico hacía á la Francia en este documento presentado por la emperatriz Carlota al emperador Napoleon III, y no eran menores los que hacía al mariscal Bazaine con respecto á las operaciones de la campaña. En las sumas gastadas en esta, llama verdaderamente la atencion lo que costaron los trasportes de las columnas francesas de Méjico á Michoacan, Monterey y

Chihuahua. Parece imposible que se invirtiera en columnas de dos á tres mil hombres, *diez y seis millones de francos*, esto es, tres millones doscientos mil duros. Tambien sorprende que el gobierno francés, como se ve en la expresada exposicion, vituperase al de Maximiliano *por no haber marchado con cierto partido*, que era el conservador, cuando Napoleon precisamente dejó de ir con las ideas de ese partido, desde que separó á Saligny y al mariscal Forey de Méjico, dejando el poder en el general Bazaine, cuyas ideas eran más á propósito para la realizacion de las miras del gabinete de las Tullerías con respecto á los bienes de la Iglesia. Maximiliano, como se ve, confiesa que si no marchó exclusivamente con el expresado partido conservador *fué porque le aconsejaron desde el principio los generales franceses;* y pudo muy bien haber añadido que obró así, porque fué la política que el gobierno francés le aconsejó, y que él aceptó porque halagaba sus ideas.

1866. Agosto. En cuanto á que M. Langlais había ido á Méjico *á instancias* del emperador Maximiliano, ya dejo referido que la emperatriz Carlota fué la de la peticion, segun consta por carta escrita por su esposo el 10 de Agosto de 1865.

Los agentes diplomáticos de los Estados-Unidos que vigilaban sin descanso los pasos que daba el gobierno francés en los asuntos relativos á Méjico, no creyeron deber pasar sin hacer su correspondiente reclamacion, los rumores que circulaban respecto de la mision de la emperatriz Carlota. Con este motivo, Mr. John Hay, encargado de negocios *ad interin* en París, fué á ver al ministro de re-

laciones M. Drouyn de Lhuys, para suplicarle se dignase decirle, si la mision que llevaba la emperatriz de Méjico, alteraría en algo la política de la Francia. La contestacion fué asegurarle que lo dispuesto últimamente por el gobierno de las Tullerías se ejecutaría irremisiblemente. Satisfecho con esta contestacion, Mr. John Hay escribió á Mr. Seward, desde Paris, con fecha 17 de Agosto, diciéndole:

«Señor ministro:—Por consejo de M. Bigelow, que ha ido á Ems por algunos días con su familia, pasé á visitar ayer al señor ministro de Negocios extranjeros. He hablado á S. E. sobre las noticias que han acogido en sus columnas casi todos los periódicos de París, respecto del viaje á Francia de la princesa Carlota. Segun estas noticias, la permanencia de Maximiliano en Méjico dependería de una modificacion de las resoluciones adoptadas por el gobierno francés, y anunciadas en las recientes comunicaciones de S. E. el marqués de Montholon y á M. Bigelow. Algunos diarios daban á entender que la princesa había conseguido introducir un cambio en dicho programa.

1866. Agosto.

He preguntado, pues, al ministro si se había hecho ó se proyectaba hacer alguna alteracion de este género, en la política del gobierno imperial respecto de Méjico, y M. Drouyn de Lhuys me ha contestado: «No se ha introducido alteracion alguna en nuestra »política sobre este punto, ni se piensa en ello: haremos lo »que hemos manifestado tener intencion de hacer.» «Na»turalmente», añadió, «hemos recibido á la emperatriz »con cordialidad y cortesía; mas el plan ajustado pre»cedentemente por el gobierno del emperador, será eje-

»cutado en todas sus partes, como hemos ofrecido.»

Despues de las conferencias entre la soberana de Méjico y el emperador de los franceses, la primera se dirigió á visitar algunas ciudades de Italia, profundamente afectada por la resistencia que encontró á su solicitud, para pasar luego á su castillo de Miramar. Napoleon no quiso decir lo que ya tenía resuelto, á aquella digna y noble señora, hija de reyes, por no mostrarse cruel con ella matando de repente todas sus ilusiones; pero la clara inteligencia de la jóven soberana, comprendió que muy poco ó nada había que esperar de la Francia, y se dirigió á Italia, llena de afliccion y de desconsuelo.

Hay motivos para creer que desde la última de esas conferencias verificadas en el palacio de Saint-Cloud, que fué larga y violenta, empezó á grabarse en la viva imaginacion de la jóven emperatriz Carlota una idea que debía hacerla perder la razon, juntamente con sus esperanzas. Despues de haber estado en Milan, Venecia, Pádua y otras poblaciones, se embarcó en el vapor «Neptuno», de la compañia Lloyd, buque muy hermoso y de grandes comodidades, y en la tarde del 29 de Agosto desembarcó en el pintoresco castillo de Miramar, lleno para ella de encantadores recuerdos, despues de haber pasado entre la escuadra vencedora de Lisa, fondeada en Trieste, la cual le hizo los honores debidos á S. M. y la victoreó con entusiasmo.

El día siguiente la jóven soberana recibió los homenajes de la representacion municipal de Trieste, la cual se presentó con el podestá á la cabeza, y con el primer vicepresidente de la Cámara del comercio. El vice-presidente expresó los sentimientos de profunda adhesion de que esta

1866. Agosto. ba animada la ciudad de Trieste hácia ella y su augusto esposo. La emperatriz respondió con palabras llenas de benevolencia, manifestando el afecto que, así ella como el emperador, profesaban á la ciudad donde ambos se habían encontrado siempre con el más vivo placer.

El príncipe Iturbide que hacía algunos días se hallaba en Bruselas, había partido para Miramar, con objeto de reunirse con la emperatriz. Este príncipe que entonces tenía catorce años, había sido enviado á Paris por órden del emperador Maximiliano y su esposa para que acabara su educacion en el instituto de Santa Bárbara. El nieto del difunto y primer emperador de Méjico D. Agustin de Iturbide, había hecho rápidos progresos en sus estudios que le hacían apreciable á cuantos le trataban. Para premiar su aplicacion y su aptitud, la emperatriz Carlota le concedió el favor de pasar una parte de las vacaciones en el castillo de Miramar. Al abrirse las clases, el jóven príncipe Iturbide volvería á París, donde aun debía permanecer unos tres años antes de recibir el grado de bachiller.

El ministro mejicano de Negocios extranjeros D. Martin Castillo que había ido de Méjico acompañando á la emperatriz, decía á Maximiliano, desde Miramar, con fecha 30 de Noviembre, despues de anunciarle que su ilustre cónyuge había llegado á Miramar la tarde del día anterior: «Nuestra augusta soberana fué á cada paso el objeto de tan marcadas demostraciones, ya de los italianos, desde el rey Víctor Manuel y su ejército, hasta el pueblo que tantas simpatías y cariño tiene á V. M., como por las tropas austriacas, y muy especialmente la marina, que hoy, sa-

tisfecha y orgullosa ve que debe lo que es, y cede los laureles á su almirante el archiduque Fernando Maximiliano.»

1866. Setiembre. Mientras la emperatriz Carlota, ocultando la inquietud que habían dejado en su corazon las palabras poco favorables de Napoleon III á su solicitud, se entregaba en su castillo de Miramar á reflexiones ménos risueñas que las que acarició en su mente en época no muy lejana, en Méjico se presentaba cada vez más oscuro el horizonte para la causa del imperio. Las provincias de la frontera del Norte, estaban completamente en poder de las tropas republicanas. Con el abandono de esas provincias, el imperio había dejado abiertas las puertas á la introduccion de armas, municiones y todos los elementos de guerra que solicitasen de los Estados-Unidos. El general republicano D. Mariano Escobedo había destacado hácia el Estado de San Luís Potosí una fuerza de dos mil quinientos hombres de las tres armas al mando de Trevino, perfectamente equipados, y mil quinientos fusiles para que armase igual número de hombres con que aumentar su division. Al Estado de Zacatecas envió al general Diaz de Leon con trescientos soldados de infantería y doscientos de caballería, llevando trescientas armas sobrantes para otros tantos hombres que debía agregar á su fuerza. Envió á Chihuahua quinientos soldados bien provistos de municiones: ochocientos á Durango perfectamente armados y equidos, bajo las órdenes del general Gonzalez Herrera: dió en Monterey al gobernador de Aguas-calientes trescientos fusiles y media batería: envió á Tamaulipas setecientos fusiles y vestuarios para los coroneles Vargas y Gomez; entregó

al Estado de Coahuila ochocientas armas; y el Estado de Nuevo-Leon recibió mil fusiles con sus correspondientes municiones y mil equipos.

Con esa facilidad de proveerse de armas por la frontera, se organizaban nuevos batallones cada día, pues no estando en uso otro sistema que el de leva, se cogían en los pueblos y en los campos los hombres que hacían falta para llenar el número que los jefes de divisiones ó de guerrillas se proponían.

Tambien en el Estado de Sinaloa trabajaba con actividad el general republicano D. Ramon Corona, amagando de contínuo el puerto de Mazatlan, y lograba que en California se diera fuerte impulso al enganche de voluntarios de los Estados-Unidos. Debido á esos esfuerzos pudo el general republicano Vera embarcarse el 20 de Julio en la bahía de Todos los Santos con doscientos cincuenta hombres y un número de oficiales norte-americanos para mandar una division que se trataba de organizar en Sonora, que se hallaba en insurreccion con el imperio.

1866. Setiembre.

El poder de D. Benito Juarez era, pues, bastante fuerte ya en los Estados de la frontera del Norte. Su gobierno contaba con elementos poderosos.

La noticia de que la Francia abandonaba á su suerte al emperador Maximiliano, daba poderoso aliento á sus adictos, y hacía desmayar el espíritu de los imperialistas que veían llegar el momento crítico sin que se hubiese dado paso alguno á la organizacion del ejército del país.

Sin embargo, aunque veían desaparecer el apoyo que la Francia había dado al imperio que les había alejado de

los destinos públicos, justo es decir que se mantuvieron fieles al órden de cosas establecido. La lealtad es una virtud que honra á la nacion á que pertenecen los hombres que la han poseído, sea cual fuere la comunion política que defendían, y es ciertamente sensible ver el empeño con que la mayor parte de los escritores extranjeros que se han ocupado de las revoluciones de Méjico, han negado á los hijos de aquel país, esa y otras virtudes de que realmente no carece. Con profunda pena, con verdadero dolor he visto las injustas y ofensivas calificaciones que el conde de Kératry hace de los mejicanos en su obra intitulada «Elevacion y caída del imperio.» Es doloroso que en esa obra escrita en una forma elegante y seductora se encuentren apreciaciones poco caritativas y sobre todo en oposicion á la verdad. Dice que «Méjico es un país maldito; que la palabra patria no tiene eco allí;» que «la traicion circula en la sangre de Méjico;» que «para los mejicanos era preciso un Luís XI ó un Cromwell, que marchase recto á su objeto, pensando sólo en el país sin ocuparse de los individuos;» y que allí residen la defeccion y la deslealtad.

1866
Setiembre.

Al expresarse de esa suerte el conde de Kératry ignoraba la firmeza de ideas y la heróica abnegacion de los oficiales prisioneros de Puebla enviados á Francia cuya vida de privaciones honrará siempre al país en que nacieron; y desconocía igualmente lo que pasaba en Méjico al pintar á los imperialistas defeccionando la bandera del imperio para unirse á la republicana. Si cierto es, como dijo Pompeyo á Sila, que «el sol que nace tiene más adoradores que el sol que se pone», no es ménos cierto que

Méjico ha contado con hijos que han acompañado lealmente al segundo hasta morir con él ó ver desaparecer su último rayo.

Las defecciones empezaron con efecto desde que se supo de una manera cierta que la Francia retiraba sus tropas; pero esas defecciones no eran cometidas por jefes conservadores, sinó por muchos de los que habiéndose separado de las filas republicanas volvían á ellas. Así lo patentizaron los redactores del periódico *El Cronista de Méjico* poniendo los nombres de los que defeccionaban al imperio, contestando á un artículo del periódico francés *L' Estafette*. El emperador se había apresurado á dejar con el mando de su fuerza á muchos de los que se presentaban, sin escuchar los consejos de los conservadores, y natural era que muchos abandonasen la causa contra la cual habían anteriormente combatido. El general D. Juan N. Cortina fué uno de los que se le había indicado al emperador que volvería á las filas republicanas, de las cuales se había separado, y que, con efecto, volvió á ellas, lo mismo que todos sus oficiales.

1866. Setiembre.

Además de esos jefes republicanos que habiendo pasado á las banderas imperialistas, volvieron á sus antiguas filas, salieron á campaña de nuevo á combatir contra el imperio, muchos jefes que aparentemente se habían sometido al gobierno de Maximiliano, ya por órden de sus generales, ya por su propia determinacion, en espera de la ocasion más oportuna para luchar contra el trono. De ese número fueron los coroneles D. Perfecto Guzman y D. Ignacio Gadea Fletes, á quienes, como tengo referido, el general D. Ramon Corona ordenó que se sometieran

aparentemente al imperio, dispuestos á volver á campaña en el momento que se les llamase.

Sin embargo, los escritores extranjeros que fueron con la expedicion francesa, presentaban todos esos hechos como defecciones de los que habían pedido la monarquía y á Maximiliano por monarca, con daño de la verdad y de la historia.

Uno de los generales republicanos que habiéndose sometido al imperio y que volvió á salir á campaña en Setiembre, poniéndose á la cabeza de las fuerzas republicanas del distrito de Jalapa, fué D. Ignacio B. Alatorre. Disgustado, como tengo referido, de las discordias suscitadas entre D. Benito Juarez y D. Jesús Gonzalez Ortega por motivo de la presidencia, se había presentado al imperio en Junio de 1866, esto es, hacía poco más de dos meses y medio. El gobierno imperial al verle en campaña contra él, trató de indisponerle con sus correligionarios y mandó publicar en *El Diario del Imperio* de 21 de Setiembre el siguiente documento que firmó al haberse retirado á la vida privada:

«Yo, Ignacio B. Alatorre, me comprometo, bajo mi palabra de honor, á no volver á tomar las armas contra el gobierno imperial, y á no entrar en lo sucesivo en ninguna conspiracion ni relacion con los enemigos del Imperio. Méjico, á 28 de Junio de 1866.»

Como se ve, no eran los conservadores, los verdaderos imperialistas, los que le habían pedido por emperador, los que le abandonaban al resolver la Francia retirar sus tropas. El partido que le llamó, le fué leal hasta el último instante, aunque él, mientras se halló en la preponderan-

1866. Setiembre.

cia, con poderosos elementos para poder dar cima á su empresa, le tuvo alejado de los altos puestos públicos y verdaderamente nulificado.

Cuando el emperador Napoleon le anunció que iba á retirar su ejército expedicionario; cuando vió que el monarca francés le abandonaba sin cumplir los compromisos contraídos por el tratado de Miramar; cuando vió que la libertad de cultos no había llevado ni un solo inmigrante, pues lo que buscan los que emigran es la paz y la seguridad; cuando vió al gobierno de los Estados-Unidos, declarando nulos algunos de sus decretos y oponiéndose al envío de tropas austriacas al servicio de Méjico; cuando se convenció que las disposiciones de los hombres republicanos que llamó á su lado dieron resultados opuestos á la consolidacion del trono; cuando vió en fin exhausto el erario, sin ejército mejicano las vastas provincias que las tropas francesas iban desocupando y volver á empuñar las armas contra el trono á la mayor parte de los jefes republicanos que se habían sometido ó indultado, fué cuando pensó en llamar al ministerio á los conservadores, á los que le habían elegido, porque juzgaron que seguiría una política altamente conservadora. Deseaba, en la terrible situacion en que se encontraba, tener un apoyo que pudiera servirle de salvacion en la amenazadora borrasca que rugía. Con este objeto había nombrado al jurisconsulto D. Teodosio Láres ministro de Justicia el 15 de Agosto, cuyas funciones, como he dicho, no entró á desempeñar hasta el 27, despues de haber convenido con el emperador en que la política que se siguiera sería otra que la vacilante que hasta entonces había adoptado. Hecho cargo así

del ministerio, le dirigió Maximiliano una carta desde Cuernavaca, el 4 de Setiembre, en que le decía le expusiera el programa que en su concepto debía seguir el gobierno en su marcha política y administrativa. Cumpliendo el expresado ministro con esa peticion del emperador, publicó su carta-manifiesto el 12 de Setiembre, escrita en sentido enteramente conservador y católico, que decía así:

«Señor: Cumpliendo con lo que V. M. ha tenido á bien ordenarme en su respetable carta, fecha en Cuernavaca el cuatro de este mes, y despues de haber considerado atentamente la situacion actual, paso á exponer á V. M. los principios que, en mi concepto, deben normar la conducta del Ministerio, y la aplicacion que debe hacerse de ellos en la marcha política y administrativa del Gobierno; aplicacion y principios que formarán el plan bajo el cual convendrá, á mi juício, que en las actuales circunstancias, en verdad difíciles, en que se encuentra la nacion, rija V. M. sus destinos como el Soberano llamado al efecto por ella, á fin de que, si se digna aceptarlo, sea seguido y desarrollado por el Ministerio, secundado por los agentes administrativos, y por la nacion misma, luego que sepa la manera con que V. M. se propone responder á aquêl llamamiento. Me es demasiado conocida la resolucion invariable de V. M. de salvar la nacionalidad, uniéndose estrechamente con la nacion é identificándose con ella para sostener su independencia y soberanía; y éste debe ser el fin principal de la política del Gobierno, áun cuando un día, sin otro auxilio, haya exclusivamente de apoyarse en sus propios esfuerzos.

»Para la realizacion de esta política nacional es, ante

todo, necesaria *la formacion de un ministerio unido y compacto*, que la facilite, y por lo mismo V. M. se dignará proceder desde luego al nombramiento de los Ministros que deban completar el Gabinete. El Gobierno *obrará de perfecto acuerdo en las operaciones militares con el Jefe de las fuerzas aliadas*, dispensando á la generosa Francia, en las relaciones que con ella deban cultivarse, todas las consideraciones que merece la nacion que con su sangre y sus recursos ha cooperado á constituir el país; *mas el Gobierno del Emperador y su administracion, esencialmente nacionales, mantendrán el poder público libre y soberano en su ejercicio.*

1866. Setiembre.

Importando el sistema político adoptado por la nacion, no sólo convicciones, sinó intereses sociales públicos y privados, el empeño del Gobierno será mantenerlo como el único medio de salvar al país de la anarquía y disolucion que lo amenazan, por medio de una administracion activa, vigorosa y enérgica, pero *humana*, *prudente* y *justa*; tolerando las opiniones, pero castigando con severidad las demostraciones hostiles; respetando y *haciendo respetar las garantías individuales, especialmente la inviolabilidad de las propiedades, cuidando de que no sea atacada por los agentes supremos,* superiores ó inferiores de la administracion, y castigando severamente cualquier infraccion de las leyes que la aseguran.

»A fin de procurar el acierto en la política, la unidad en la administracion, y que sea ésta ilustrada en todos sus ramos, el Consejo de Estado se organizará de manera que, tomando parte en una y otra por medio de sus dictámenes, se una á la opinion del Gobierno en todos sus actos

principales y negocios de gravedad, y los apoye con sus luces y con su justificacion ante la nacion. Para esto deberá formarse el Consejo de personas de los diversos departamentos, que, *estando instruidas en sus intereses, necesidades y circunstancias peculiares de cada uno*, ilustren al Gobierno en las medidas que hayan de dictarse. El número de Consejeros será el que baste para que, dividiéndose en tantas secciones cuantos son los ministerios, puedan éstas componerse de los indivíduos que por sus conocimientos especiales en los ramos respectivos á cada ministerio, lo auxilien en sus determinaciones. Y con el objeto de consultar al buen servicio y al estado que guarda hoy el Erario, solamente un número determinado de consejeros disfrutará sueldo, y las funciones de los otros serán puramente honoríficas.

»La administracion suprema seguirá exclusivamente á cargo de los Ministros del Gobierno, y *el Emperador designará las personas á quienes hayan de dirigirse los despachos, únicamente como órganos de trasmision;* y por medio de estas personas el Emperador hará enviar sus acuerdos á los Ministros, cuando por razon de la hora y lugar no pudiese hacerlo directamente á ellos; *pero no se dictarán órdenes algunas de administracion por otro conducto*, sinó todas por los respectivos ministerios, que son los responsables.

»Se colocarán al frente de cada una de las divisiones y subdivisiones del territorio nacional, personas de lealtad probada y *enteramente adictas á las instituciones imperiales, de honradez é integridad conocidas, que apoyen el trono* y cuiden de que todos los habitantes, sean cuales

fueren sus opiniones, gocen de las garantías que el Imperio les tiene otorgadas. Por medio del ejército nacional, que se situará en los departamentos del Norte, el Gobierno procurará dar á aquellos pueblos la proteccion especial que demandan las circunstancias peculiares en que se encuentran, á fin de que la propiedad, el comercio, la agricultura ó industria sean real y positivamente garantidas; y se dictarán en este sentido las medidas fiscales, las de administracion y las que amparan la propiedad, haciendo cuantos esfuerzos sean posibles para favorecer el aumento de poblacion en aquellos departamentos; y, mientras esto no se logre, deberá tenerse presente la escasez de aquella en las leyes que se expidan para la formacion del ejército.

1866. Setiembre.

»Se procurará con todo empeño *restablecer la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado* por medio del Concordato con la Santa Sede, en el que deberán convenirse las medidas indispensables para cortar los abusos, á cuya introduccion ha dado lugar la desmoralizacion general del país. *Entre tanto, las disposicianes del Gobierno tendrán por objeto allanar las dificultades existentes y las que puedan suscitarse.* Siendo gravísimos los perjuicios que sufre el Estado, por la inseguridad en que se encuentran las propiedades enajenadas durante las adjudicaciones, lo cual hace que carezcan de la estimacion que deberían tener, se tratará con la Santa Sede de este asunto importante, á fin de que en el Concordato se convenga la manera de dar tal firmeza á las adquisiciones, que facilite las transacciones mercantiles, ponga en movimiento esta especie de valores, y produzcan para el Gobierno todos los beneficios de que se ha privado,

por el actual estancamiento de dichas propiedades. El derecho de adquirir, que la Iglesia tiene originariamente, se arreglará en cuanto á su ejercicio, conforme á las bases que se establezcan en el Concordato que próximamente se celebrará con la Santa Sede; así como se arreglará la manera con que de tiempo en tiempo se enajenarán los bienes raíces que adquiera. En el mismo convenio se determinarán las medidas que aseguren al clero una decente subsistencia.

»Siendo la pronta pacificacion del país la primera de todas las necesidades, el Gobierno se ocupará, ante todo, de que las leyes de la organizacion del ejército sean ejecutadas con rapidez y energía. Para dar fijeza y estabilidad á la legislacion respectiva, se publicará cuanto antes el Código militar que se ha concluído.

1866. Setiembre.

»El ramo de Hacienda es en las actuales circunstancias al que preferentemente se debe atender, y el que, sin duda alguna, presenta mayores dificultados. El Ministerio deberá presentar un plan de Hacienda que, combinando las economías más absolutas con las distribuciones más justas de las contribuciones, ponga en equilibrio los ingresos con los gastos.

»Con el fin de promover la seguridad pública y asegurar la paz de los pueblos, es preciso fijar la atencion sobre el estado que guardan las clases menesterosas. Mientras sus indivíduos no cuenten con intereses que defender y terrenos en que ejercer su industria, no han de tener apego al suelo en que nacieron, ni tomar parte en sostener una administracion de la que no reciben beneficio alguno. Es, pues, indispensable hacer propietarios á

los indivíduos, concediéndoles terrenos de los que el Gobierno pueda disponer; pero con tales condiciones, que impidan la dilapidacion á que por experiencia se sabe son tan propensas estas clases. Los litigios entre los pueblos y con los particulares sobre tierras y aguas, han sido la causa constante de la ruína de aquellos. Es preciso, por lo mismo, poner de una vez término á tales litigios, pero respetando siempre los derechos de los propietarios; y bajo estos principios se podrá dar extension y ampliar en lo posible, las concesiones otorgadas de la ley del fundo legal que se acaba de expedir. Tan importante como hacer propietarias á estas clases, es procurar la colonizacion y las mejoras materiales del país: á este fin se expedirán con toda meditacion cuantas medidas sean necesarias para facilitarlas, y las más convenientes para proteger la industria, la agricultura y el comercio, como las fuentes principales de la riqueza pública.

1866. Setiembre.

»La necesidad imperiosa de los pueblos es la pronta y recta administracion de la justicia: para lograr lo primero, se hace indispensable el Código de procedimientos que actualmente se está formando; y para lo segundo, deben ponerse empleados de notoria ilustracion y honradez, en quienes descanse la confianza pública. Mientras concluye la formacion de dicho Código, es urgente tomar desde luego medidas que quiten los tropiezos y dificultades, que actualmente se experimentan en un ramo de tan vital interés para la sociedad.

»El arreglo de la instruccion pública en general, *exigirá tambien algunas modificaciones* para que aquella sea sólida y produzca los resultados á que se deba aspi-

rar. Y no siendo ménos urgente la necesidad de la educacion del clero, *proporcionará el Gobierno á los diocesanos los edificios que puedan servirles de seminarios*; y en caso de no haberlos, les facilitará los recursos necesarios para adquirirlos.

»La libertad de la imprenta debe ser tan ámplia *como es preciso para la ilustracion de los pueblos; pero sus abusos deben reprimirse de manera, que se consulte eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado.*

»Tal es, Señor, el plan que de comun acuerdo con mis ilustrados colegas en el Ministerio, nos proponemos desarrollar en las actuales circunstancias: y que si, seguido con constancia, energía y firmeza, no bastase para salvar la difícil situacion que atravesamos, acreditará siempre los esfuerzos que con la mayor sinceridad y buena fé hemos empleado, para corresponder á la confianza con que Vuestra Majestad nos honra, llamándonos á tomar parte en su Gobierno; y para satisfacer al mismo tiempo el deseo de la inmensa mayoría de la nacion, *que es ver consolidado el Imperio por medio de una administracion justa.* que respetando los derechos de cada uno, asegure la felicidad de todos.»

1866. Setiembre. El emperador Maximiliano aprobó este programa, y en seguida procedió al nombramiento de los ministros que faltaban para completar el ministerio. Eligió, pues, á D. Manuel García Aguirre, de *Instruccion pública*; á D. Teófilo Marin, de *Gobernacion*; y á D. Joaquin de Mier y Teran, de *Fomento*. D. Teodosio Láres quedó encargado de la presidencia y de la car-

tera de *Justicia*. Los cuatro eran personas de probidad intachable, de saber y de talento; de ideas verdaderamente monárquicas, que aceptaron en aquellas circunstancias difíciles los peligrosos puestos que les confirió el emperador, porque juzgaban como un deber sagrado sacrificarse por los principios que, en concepto de ellos, eran los que convenían en bien del país en que nacieron. Léjos de mostrarse *demasiado hábiles para exponerse inútilmente á eventualidades*, como injustamente decía el mariscal Bazaine, sabían perfectamente que se exponían á perder sus fortunas y sus vidas al aceptar los espinosos cargos que les habían confiado. Continuaron en hacienda y guerra el intendente Friant y el general D' Osmont.

Aunque el mariscal Bazaine ignoraba que el gabinete de Washington hubiese reclamado al de las Tullerías por los nombramientos de estos dos últimos, comprendía que los desaprobaría Napoleon, y sólo había permitido que aceptaran ínterin se formaba el gabinete. Hecha la modificacion en el ministerio de la manera que dejo referida, el mariscal Bazaine les dijo á los dos empleados franceses, que la presencia de ellos en los altos puestos públicos del país, podría producir incidentes desagradables, y que si deseaban adherirse á la suerte del imperio, renunciasen á los empleos que tenían en el ejército francés. Friant y D' Osmont manifestaron entonces á Maximiliano que se separaban del ministerio, puesto que no podían consentir, sin autorizacion del gobierno francés, abandonar momentáneamente su bandera. El emperador Maximiliano, juzgando que la resolucion de Bazaine reconocía por causa

1866. Setiembre.

única el haber llamado al ministerio á los hombres del partido conservador, le dirigió una carta el día 15 de Setiembre en que le decía: «Mi querido mariscal.—Creo que han sorprendido vuestra buena fé al presentar la modificacion ministerial como el principio de una era de reaccion incompatible con la presencia de dos generales franceses entre sus nuevos colegas. Mi pasado y mi tolerancia política son bien conocidos, y si no me engaño, prestan la garantía cierta de que la transicion será la que pidan los acontecimientos, y digna de mis gloriosos aliados y de mí.»

El mariscal Bazaine contestó el 16 diciendo que no le tocaba apreciar el color político que presentaba el nuevo gabinete, y que no era ese, por lo mismo, el motivo que le había hecho tomar aquella determinacion, sinó el ser incompatibles los cargos que desempeñaban en el gobierno mejicano y en el ejército francés. En vista de esto el general D' Osmont y el intendente Friant salieron de sus respectivos ministerios, anunciándolo así *El Diario del Imperio* correspondiente al 19 de Setiembre. El mismo día entraron á ocupar ambos puestos, interinamente, el general de Brigada D. Ramon Tabera, á quien se le entregó el ministerio de la Guerra, y D. Joaquin Torres Larrainzor, antiguo subprefecto de Cholula, que se hizo cargo del de Hacienda.

El nuevo ministerio entraba á ejercer sus funciones cuando todos los elementos de vida de un gobierno habían desaparecido. No existía ni erario, ni ejército; el espíritu público había muerto, y el desengaño recibido de la Francia había causado nna sensacion profunda. Era pre-

ciso crearlo todo; reanimar el espíritu; levantar la fé. La empresa era verdaderamente difícil.

1866. Setiembre. Como los jefes republicanos que hacian la campaña en diversas provincias, disponian por un decreto de D. Benito Juarez, de las fincas rústicas y urbanas de los adictos al imperio, para atender á los gastos de las tropas, el emperador juzgó conveniente aplicar los productos de las que pertenecían á los republicanos que combatían con las armas en la mano al imperio, á las familias de los que hubiesen perecido ó pereciesen en defensa del gobierno imperial. En esta virtud, el 27 de Setiembre publicó un decreto en que decía que, oído su Consejo de Ministros, decretaba que «todos los bienes pertenecientes á indivíduos que habitasen ya fuera del imperio ó en puntos ocupados por los disidentes y que por sus manejos ciertos, aunque ocultos, ó por tener las armas en la mano trabajasen en la destruccion del gobierno imperial, que el pueblo mejicano había adoptado, serían provisionalmente administrados en cada distrito por una comision especial, compuesta del alcalde municipal, el administrador respectivo de rentas y un propietario nombrado por el prefecto:» que «quedaba prohibida la venta de estos bienes, mientras sus propietarios permaneciesen en las filas de los enemigos del órden y del imperio;» que «los productos de estos bienos entrarían en una caja especial y separada, y serían destinados exclusivamente á las familias de las víctimas de la guerra que los disidentes fomentaban en el imperio»; que «la contabilidad de esta caja sería llevada por el ministerio de Hacienda»; que «á fin de cada mes, el importe de los ingresos sería dis-

tribuído entre las familias cuyos pedidos se considerasen justos y fundados»; que «este reparto sería acordado en consejo de ministros»; y que «los ministros de Gobernacion y Hacienda quedaban encargados, en la parte que les concernía, de la ejecucion del decreto.»

Si con esta medida se creía separar de las filas republicanas á un número considerable de personas, el cálculo era verdaderamente errado, pues nadie ignoraba que el número de propietarios era entónces muy reducido entre los republicanos, pudiéndose asegurar que no había uno por cada cincuenta propietarios conservadores.

1866.
Setiembre.

Los sucesos de la guerra con que había dado principio el mes, no eran los más á propósito para infundir aliento á los que habían abrazado la causa del imperio. Las armas republicanas alcanzaron un triunfo el día 4 de Setiembre, en el Estado de Sonora sobre las fuerzas de los jefes imperialistas Lamberg y Tánori, que dió por resultado la completa posesion de aquel territorio. La accion se verificó en Guadalupe. La division imperialista se componía de ochocientos hombres. El combate se trabó con igual ardor por una y otra parte; pero muerto el jefe imperialista Lamberg y varios de sus oficiales, sus fuerzas se declararon en derrota, dejando en poder de las fuerzas republicanas cuatro piezas de artillería, y cuarenta y dos soldados muertos sobre el campo de batalla.

Alcanzado este triunfo, los vencedores intimaron la rendicion, el día 5, á la plaza de Ures, capital del Estado, que cuenta siete mil habitantes. Habiendo contestado la guarnicion, que estaba dispuesta á defenderse, se em-

prendió el ataque sobre la poblacion. Los que la guarnecían, se defendieron valerosamente; pero llegando los sitiados, por medio de horadaciones, á los puntos en que estaban los fortines, y acometiendo con vigor por todas partes, obligaron á los imperialistas á abandonar la ciudad quedando ellos dueños de la poblacion. El triunfo de los republicanos fué completo, pues se apoderaron de las piezas de artillería que había en la plaza y de casi todos los elementos de guerra que en ella había. Es sensible que al triunfo hubiesen seguido algunos excesos verdaderamente censurables.

Dueños los republicanos que operaban en Sonora, de las poblaciones de Ures y de Hermosillo, casi se encontraban sin contrarios á quienes combatir en aquel Estado.

1866. Setiembre. Pocos días despues, el 14 de Setiembre, el puerto de Guaymar, en el golfo de California, el más importante del referido Estado de Sonora fué desocupado por la corta fuerza francesa, que había en él, embarcándose, segun las órdenes que tenía recibidas del mariscal Bazaine. Sabiendo las familias imperialistas que marchaba hácia la ciudad el general republicano D. Angel Martinez despues de la toma de Ures, se refugiaron á los buques extranjeros fondeados en la bahía, y á las islas, á la vez que más de mil personas, comprometidas de alguna manera en la causa del imperio, emigraron unas á Mazatlan, y otras, las que tenían recursos, se dirigían á San Francisco y á Tepic.

Al quedar sin fuerzas la ciudad, los vecinos, confiaron la seguridad y el órden, miéntras llegaba el jefe de las tropas republicanas, á D. Jesús Leyva, que cumplió leal-

mente con su mision. Lo primero que hizo, al mismo tiempo que atendía á que no se turbara la tranquilidad, fué dirigir un oficio al general D. Angel Martinez, el mismo día 14, avisándole que los franceses habían acabado ya de embarcarse. El expresado general Martinez recibió el oficio, estando ya en marcha para la ciudad, y adelantándose á la division desde la Palma con una escolta de caballería, llegó á las seis de la mañana del 15 á la ciudad.

En el mismo día dirigió una órden al prefecto del distrito, disponiendo que todo el que tuviese guardados bienes de cualquiera persona que hubiese servido al imperio, los entregase, pues de no hacerlo así, sería fusilado. La órden decía así: «Haga V. saber á todos los habitantes de este puerto, que el que conserve en su poder intereses del enemigo, de cualquiera clase, y no los presente en el término de veinticuatro horas, será pasado irremisiblemente por las armas.

1866. Setiembre.

»No servirá de escusa la posesion ó retenimiento por medio de contratos efectivos ó simulados.»

Como la inquietud de las familias imperialistas que se habían refugiado á los buques de diversas naciones creció con esta disposicion, el general D. Angel Martinez ordenó al prefecto y comandante militar del distrito que diese toda clase de garantías á las familias, aunque de una manera justificada perteneciesen á imperialistas; que les hiciera saber que la autoridad republicana no se ensañaría contra la debilidad ni perseguiría los delitos por induccion; y que el gobierno del Estado calificaría á los

que considerase comprendidos en el número de los que habian defendido el trono y la intervencion.

Los generales imperialistas D. Refugio Tánori y don Domingo Molina, el coronel D. José María Tranquilino Almada; y otros varios jefes y oficiales, de los que habían sido derrotados en la accion de Guadalupe que se habían retirado á Guaymas, se embarcaron en una goleta mercante y se dirigieron hácia la Baja California, antes de que entrasen en la poblacion las fuerzas republicanas. Inmediatamente mandó el general republicano D. Angel Martinez que saliese en persecucion de ellos, en un buque armado de guerra de mayor porte y más ligero el teniente coronel D. Próspero Salazar, con la fuerza necesaria. Siguiendo el rumbo que los fugitivos habían llevado, logró alcanzarles en la tarde del 20 y aprehender á todos. Aunque nadie opuso resistencia, y, por lo mismo no había necesidad de hacer fuego sobre ellos, el capitan D. Abato Aviles, en el momento de aprehenderlos, disparó un pistoletazo sobre D. José María Tranquilino Almada, privándole de la vida. Este acto que no pudo evitar el fefe republicano, lo cometió el expresado capitan Avilez, porque el coronel imperialista Almada sobre quien disparó, había hecho fusilar al coronel republicano don Lorenzo Aviles, hermano suyo que cayó prisionero en una accion de guerra. Los demás presos imperialistas fueron conducidos á Guaymas, donde fueron fusilados á las tres y media de la tarde del 25 de Setiembre. El número de ellos fué quince, y sus empleos, edad y estado, los siguientes, segun consta del parte dado por el general republicano D. Angel Martinez al gobernador y coman-

1866. Setiembre. dante militar del Estado de Sonora. General D. Refugio Tánori, treinta años, soltero. General D. Domingo Molina, cuarenta años, casado. Alcalde mayor de Yaquí, D. Martin Bustamante, cincuenta y cinco años, viudo. Capitanes: D. Sebastian Corona, treinta y dos años, casado. D. Jesús María Pesqueira, veinticuatro años, soltero. Tenientes: D. Salvador Almada, veinte años, soltero. D. Abelardo Escalante, treinta años, soltero. D. Patricio Cervantes, veinticinco años, soltero. Subtenientes: D. José Almada, diez y seis años, soltero. Don Sacramento García, cuarenta años, soltero. D. J. J. Alvarez, veintitres años, soltero. Ayudante de Tánori don Eduardo Tálamo, veinticinco años, soltero. No declaró empleo D. Luis Morales, diez y ocho años, soltero. Reincidentes: D. Alfredo Llaguna, veinticinco años, soltero. Proveedor de franceses: D. Juan Aldave (francés), treinta y dos años, soltero.

Don Refugio Tánori murió con la serenidad y valor que había demostrado siempre en los campos de batalla. Era indio de raza pura, de extraordinario valor y ardientemente adicto á la causa imperialista. Jefe de los indios ópatas, se había hechado á la cabeza de ellos contra los republicanos, y su fidelidad hácia el gobierno imperial fué no ménos inquebrantable que la del general D. Tomás Mejía No obstante ser un hombre sumamente sério y escaso de palabras, al llegar al sitio de la ejecucion, dirigió al público la palabra, diciendo con voz fuerte y animada: «Voy á morir por defender la causa del imperio, que engendra la regeneracion social de mi pátria, su independencia, su honor. Muero, pues, satisfecho, por haber cum-

plido con mis deberes de mejicano. ¡Viva el emperador!»

La descarga ahogó la voz de Tánori y su cuerpo cayó á tierra sin vida.

1866. Setiembre. La escena de la aprehension de los jefes imperialistas cuyo fusilamiento dejo referido, ha sido pintada con tintes profundamente negros y ciertamente infieles, por algunos escritores adictos al imperio. Acogiendo como ciertas algunas noticias que sobre ese hecho publicaron algunos periódicos contrarios al partido republicano, han consignado, como indubitable en las páginas de sus obras una escena de inhumanidad que no llegó á cometerse ni á pensarse en ella; y que, por lo mismo, es contrario á la justicia no ménos que á la enseñanza de la histório, que se intente hacer pesar sobre el general republicano D. Angel Martinez. El cargo injusto á que me refiero se halla en una carta escrita en Mazatlan á fines de Octubre, que la dieron á luz varios periódicos imperialistas y que aunque exacta en otros puntos, no lo es al hablar de la captura del buque en que se alejaban de Guaymas el general Tánori y sus compañeros. En esa carta dada á luz por la prensa imperialista, se dice que en el buque que conducía á los jefes prófugos iban sus familias, y que ellos y éstas, «sin distincion de sexo ni edad fueron hechos prisioneros y fusilados.»

No se llegó á cometer, repito, ese acto inhumano, y es sensible que, dando crédito al aserto del autor de la expresada carta, en ese punto, lo haya consignado como una verdad en su obra, el apreciable escritor imperialista D. Francisco de Paula de Arrangoiz.

Con la posesion del puerto de Guaymas, los republica-

nos quedaron sin contrarios á quienes combatir en Sonora, á escepcion de algunas partidas de indios yaquis que, habiendo quedado sin elementos de guerra, tendrían que sucumbir fácilmente.

Muchos de los súbditos franceses que se habían establecido en diversas poblaciones de Sonora perecieron; otros lograron salvarse despues de mil peligros y penalidades. El periódico francés *L' Estafette* que se publicaba en la capital de Méjico, decía: «Algunos franceses que pudieron escaparse de la matanza de Sonora, empiezan á llegar á esta capital. Son pocos, porque los que no perecieron se refugiaron en San Francisco, en la Baja California y en Tepic.

1866. Setiembre.

»Los dos eclesiásticos franceses que se habían establecido en Sonora, el Sr. Delmes, y el Sr. Delvaux, pudieron salvarse; el primero tuvo tiempo de llegar á Guaymas, donde se embarcó para San Francisco; el segundo logró evadirse de Ures durante la matanza: casi desnudo, anduvo á pié sesenta leguas caminando día y noche, evitando los puntos habitados, y privado de todo alimento; llegó á Guaymas en un estado lastimoso y se embarcó en un trasporte.

»Algunos de nuestros compatriotas se encuentran en una situacion más deplorable todavía: de este número es la señora viuda Monik, que ha llegado últimamente á Méjico con el convoy de carros en que han venido los franceses. La señora Monik vivía en Hermosillo, donde vió degollar á su marido y á uno de sus hijos: arruinada, herida en sus más caras afecciones, perseguida por la imágen aterradora de la sangrienta escena que pasó á su

vista, y en la cual se escapó milagrosamente de morir, esta pobre mujer se encuentra en un estado que dá compasion.»

Ménos favorable que en Sonora se mostró la fortuna á las armas republicanas en el Estado de Michoacan. El general imperialista D. Ramon Mendez, atacó el 8 de Setiembre á Régules, general en jefe del ejército republicano del centro, en el punto llamado las Culebras y cerro de Uñas de Gato, posicion formidable. La accion fué reñida, pero desgraciada para los republicanos. El general Régules se vió precisado á retirarse dejando varios muertos y prisioneros, y quitándole sus contrarios bastante armamento y ciento cincuenta caballos.

1866. Setiembre.

Otro triunfo alcanzaron las fuerzas imperialistas el mismo día 8 de Setiembre en el punto llamado Porfías, en el Estado de Durango. Una columna franco-mejicana, al mando del jefe de batallon Thoumini de la Haulle, atacó á las tropas del jefe republicano D. Márcos Guerrero, que habían tomado posiciones en aquel sitio. Habiéndose declarado la victoria por los imperialistas, sus contrarios se retiraron perseguidos tenazmente, dejando sobre el campo de batalla, cuarenta y cinco muertos y sesenta heridos. Los vencedores les hicieron bastantes prisioneros, y les quitaron cincuenta y dos caballos, veintisiete sillas de montar, cuarenta y cuatro lanzas, veinticuatro mosquetes y cinco fusiles.

Igualmente favorable les fué la fortuna á los adictos al imperio en Huajuapan, perteneciente al Estado de Oajaca. El coronel republicano D. Felix Diaz, hermano del

general D. Porfirio, en union de los jefes Ramos, Gonzalez y Segura, atacó aquella plaza el 4 de Setiembre, á la cabeza de mil hombres. El coronel imperialista Trujeque, comandante de la plaza, que había tomado todas las disposiciones necesarias para defenderla, opuso una vigorosa resistencia, que obligó á los que la acometían á desistir de su empeño, á pesar del valor con que atacaron. Sensibles fueron las pérdidas que tuvieron los republicanos en ese encuentro en que la fortuna les fué adversa. Sin embargo, este revés no hizo decaer en lo más leve su ánimo. A reanimarlo más y más llegó la nueva aparicion del general D. Porfirio Diaz en el teatro de la guerra. Hecho prisionero en Oajaca el 9 de Febrero de 1865, como tengo referido al hablar de la rendicion de aquella plaza, fué conducido á Puebla, encerrado en la fortaleza de Loreto, luego en la Concepcion, y por último en la Compañía, bajo la vigilancia de una guardia austriaca. D. Porfirio Diaz que acechaba el momento de poder huir de su prision para correr á combatir por la causa republicana, consiguió al fin alcanzar su objeto. El 21 de Setiembre de 1866, á las doce de la noche, y favorecido por la densa oscuridad que en ella reinaba, logró bajar á la calle por medio de una soga que colocó en la esquina de la torre, con grave riesgo de ser muerto por los centinelas que estaban en puntos convenientes, pero que, afortunadamente para él, no llegaron á verle. Inmediatamente se dirigió á reunirse con sus compañeros de armas, y pronto se vió al frente de numerosas fuerzas.

1866. Setiembre.

Pocos días antes de esta evasion de D. Porfirio Diaz, alcanzaron otro triunfo las armas imperialistas. El gene-

ral D. Ramon Corona atacó con mil quinientos hombres, en la madrugada del 12 de Setiembre la posicion de Palos Prietos que domina la entrada por tierra á la ciudad de Mazatlan. La determinacion para dar ese ataque, fué originada por haberse pasado á las tropas del expresado general un teniente de las fuerzas móviles que, estando de avanzada en la noche se unió á ellas con sus subordinados, dejando así que las columnas de D. Ramon Corona cayesen de improviso sobre la expresada posicion de Palos Prietos que estaba guarnecida por una corta fuerza francesa. Los asaltantes, acometieron con extraordinario brío, y llegando á pasar el reducto, se vieron mezclados entre sus contrarios, matando á casi todos los artilleros antes de darles lugar á que hicieran uso de los cañones; pero un sargento francés, logrando en medio de la confusion de la sorpresa, hacerse del botafuego, disparó una de las piezas de artillería, causando terribles extragos en sus contrarios; y haciéndoles retroceder por un momento. Esto dió lugar á que los defensores del punto se organizasen y resistieran el rudo choque de los republicanos.

Desde el momento que empezó la lucha, los defensores del punto atacado pidieron auxilio á la plaza. El refuerzo pedido tardó algo en salir, lo cual dió ocasion á que una columna republicana que declinando el punto de Palos Prietos pasó por el del Infiernillo para tomar por sorpresa á Mazatlan, se encontrase con el auxilio que salía. Este encuentro que no debía haberse verificado á haber salido el auxilio inmediatamente, como había calculado el general republicano que saldría, fué fatal para las armas republicanas, pues acometida la columna de una manera

vigorosa por la fuerza imperialista, fué completamente derrotada, dejando al retirarse sobre el campo un número crecido de cadáveres, entre los cuales se hallaron cinco de la avanzada que había defeccionado. Sensibles fueron las pérdidas que tuvo el general D. Ramon Corona en este hecho de armas en que la fortuna se le mostró contraria, y considerable el número de armas que sus tropas, dejaron abandonadas en el campo, y que los vencedores condujeron á Mazatlan.

Miéntras se verificaban en Méjico los sucesos que dejo referidos, la emperatriz Carlota, había llegado á saber ya que su mision había fracasado con respecto á lo que solicitó de Napoleon. El desengaño fué terrible y le afectó de una manera profunda. La jóven soberana sólo pensó ya en marchar á Roma, esperando que el resultado de las negociaciones con la Santa Sede, podrían darle un apoyo moral que equilibrara el físico que retiraba la Francia de Méjico. El deseo de tener esa fuerza moral le había obligado á Maximiliano á manifestar al partido conservador, que anhelaba arreglar con el Santo Padre, los asuntos relativos á la Iglesia. Su empeño en mantener en esta persuasion á la poblacion católica creció desde el instante en que se recibió la noticia de que el gobierno francés iba á retirar sus tropas, y el 4 de Setiembre hizo que en el *Diario del Imperio* se pusiera la siguiente noticia: «Las negociaciones del Concordato entre la Santa Sede y el gobierno imperial de Méjico se encuentran en un estado que hace ya necesario el nombramiento de un ministro plenipotenciario, cuyo nombramiento recayó en la persona del actual minis-

1866. Setiembre.

tro de Negocios extranjeros, D. Martin de Castillo.»

Comprendiendo la emperatriz, al ver resuelto al gobierno francés á retirar todo su apoyo al imperio de Méjico, que el arreglo de los asuntos religiosos era altamente importante, dispuso partir para Roma sin pérdida de tiempo. Antes de emprender el viaje, quiso celebrar en Miramar, el 16 de Setiembre, la fiesta del grito de independencia dado en Dolores por el cura Hidalgo y su consumacion por Iturbide el 27 del mismo mes, cuyos dos hechos se celebraban, por disposicion de Maximiliano, en un mismo día. Hubo *Te-Deum* y salvas de artillería: el castillo estuvo empavesado, y la emperatriz Carlota asistió á la fiesta. Por la tarde hubo un gran banquete, al cual fueron invitados D. Martin Castillo, ministro de negocios extranjeros, D. Gregorio Barandiarán, embajador de Méjico en la córte de Viena, y las personas de la comitiva de la emperatriz.

Tambien su esposo celebraba en Méjico, en ese mismo día, los dos expresados acontecimientos, aunque en circunstancias ménos risueñas que las que le rodearon cuando pronunció su primer discurso en la casa en que habitó en Dolores el anciano párroco D. Miguel Hidalgo y Castilla. Despues de la solemne funcion religiosa en la catedral, el emperador recibió en palacio las felicitaciones de los altos dignatarios de la córte y del Estado. El presidente del Consejo de Estado, le dirigió al emperador un discurso análogo á los dos grandes acontecimientos que se celebraban, al cual contestó Maximiliano en los siguientes términos:

1866. Setiembre.

«¡Mejicanos!.—Por la tercera vez ya como Gefe de la

nacion, celebro gustoso y entusiasta con vosotros, nuestra grande y gloriosa fiesta de familia. En estos días de patriótico recuerdo, es siempre una necesidad para mi corazon dirigir francas y leales palabras á mis conciudadanos, y participar del general regocijo con ellos. Cincuenta y seis años pasaron desde el primer grito de renacimiento; es un medio siglo durante el cual Méjico ha luchado para su verdadera independencia y su pacífica consolidacion. Largo parece sin duda el tiempo para el patriotismo justamente impaciente; para la história de un pueblo que nace, es sencillamente el período de duro aprendizaje que cada nacion debe pasar si quiere ser un día, grande y fuerte. Sin sangre, sin pena, no hay triunfos humanos, no hay desarrollo político, no hay progreso duradero. La leccion que este primer período de nuestra historia libre nos dirige, es la de los sacrificios ulteriores, de franca union, y más que todo, de fé inmutable en nuestro porvenir.

»Que todos los leales patriotas apoyen con energía, cada uno en su esfera, la grande obra de regeneracion; entónces mis trabajos no serán estériles, y podré seguir con conciencia el camino árduo que Yo he emprendido: que tengan confianza y buena voluntad, para que podamos cosechar un día los frutos tan deseados de paz y de prosperidad.

»Firme estoy aún en el lugar que los votos de la nacion me han hecho ocupar, no obstante todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos árduos cuando abandona un verdadero Habsburgo su puesto.

»La mayoría de la nacion me eligió para defender sus más sagrados derechos contra los atentadores del órden, de la propiedad y de la verdadera independencia; el Todopoderoso debe, pues, protegernos, siendo una sagrada verdad que la voz de los pueblos es la voz de Dios: así se ha mostrado un día de una manera milagrosa en los tiempos del primer levantamiento nacional; así se mostrará en su renacimiento actual.

»Los grandes héroes de la pátria miran nuestros esfuerzos; sigamos sus inmortales ejemplos sin vacilar, sin desconfiar, y á nosotros tocará entónces la envidiable tarea de haber consolidado y coronado la obra de la independencia que ellos iniciaron con su preciosa sangre.

»¡Mejicanos! ¡Viva la independencia y el dulce recuerdo de sus inmortales mártires!»

1866. Setiembre.

Celebrada la fiesta del 16 de Setiembre en Miramar por la emperatriz Carlota, salió para Roma el 18 del mismo mes, preocupada con el mal éxito de su mision con el emperador de los franceses y ansiosa de arreglar felizmente con la Santa Sede los asuntos religiosos. A fin de cortar las cuarentenas impuestas en Italia á los viajeros que llegaban directamente de Trieste, donde reinaba el cólera, hizo un rodeo por Villach é Inspruck. La augusta viajera tardó cuatro días en llegar á Mantua, de donde continuó su viaje por Reggio y Bolonia, llegando á Roma el 26 de Setiembre, donde se alojó con su comitiva en la elegante fonda, llamada *Hotel de Roma.*

Pocos momentos despues de haber llegado, fué á visitarle el cardenal Antonelli.

El siguiente día 27 de Setiembre, la jóven y hermosa emperatriz en cuya viva imaginacion se había grabado una terrible idea por el mal éxito de sus conferencias con Napoleon, se presentó oficialmente al Papa, y con el semblante alterado y sobrecogida de espanto, entró diciéndole:. «Estoy envenenada, y ahí fuera están los que por órden de Napoleon me han envenenado.»

¡La desgraciada acababa de perder el juicio! El Santo Padre trató de tranquilizarla. La emperatriz que había empezado su entrevista con aquellas palabras, permaneció hora y media con el Papa, y toda la conversacion de la infeliz giró sobre el mismo tema.

La jóven soberana salió de la presencia del Padre Santo sin que las personas que le habían acompañado y esperaban fuera, hubiesen notado el más leve extravío en su razon ni llegaran siquiera á sospecharlo. La entrevista había sido á solas con el Papa, y la idea que se había apoderado de su imaginacion sólo la expresó delante de él, continuando despues, en su trato con los demás, de la manera misma que hasta entónces. Unicamente el Santo Padre conocía aquel sentimiento de terror que preocupaba la mente de la jóven soberana; pero juzgó que pasaría pronto.

La emperatriz, al salir del Vaticano, se figuró que el cochero tenía mal puesta la escarapela, y le reprendió duramente por ello. Durante la comida se mostró bastante encolerizada, y no tomó café ni helado hasta que todos se hubieron servido. Fijando luego la vista en la cafetera se empeñó en sostener que aquella cáfetera estaba rota y D. Joaquin Velazquez de Leon para calmar su exaltacion, la hizo quitar de la mesa.

Esta exaltacion de la emperatriz durante la comida, se atribuyó á alguna contrariedad que encontraría en el Santo Padre respecto de algun punto de la mision que llevaba; pero el siguiente día 28 hubo algunas particularidades que llamaron la atencion. D. Joaquin Velazquez de Leon, embajador de Méjico en Roma, había quedado en cama, algo indispuesto, y habiéndole enviado á llamar cuatro veces la emperatriz, como en todas se le respondiera que estaba en cama, quiso que le llevasen en el lecho á su presencia. Como esto no era posible, quiso saber lo que tenía, y dió á entender que le creía envenenado.

Su Santidad Pío IX, pagó la visita á la emperatriz dos días despues, esto es, el 29 de Setiembre, y el asunto que la jóven emperatriz tocó, fué el mismo que el de su primera entrevista. El Papa volvió á dirigirle palabras consoladoras que la calmaban algun tanto, pero sin desvanecer por completo su idea.

Terminada la visita del supremo jefe de la Iglesia, la emperatriz continuó á los ojos de los demás sin dar el ménor indicio de locura.

Solamente el Padre Santo sabía el secreto del trastorno que había empezado á operarse en la razon de la augusta esposa del emperador de Méjico.

Así terminó el mes de Setiembre.

Los que rodeaban á la emperatriz, sin que llegasen á descubrir ni á sospechar siquiera el extravío de su razon.

El Papa Pío IX rogando al cielo porque la recobrase y fuese feliz.

CAPÍTULO X.

Se hace pública la enagenacion mental de la emperatriz Carlota.—Actos de locura hechos por ella durante su permanencia en Roma.—Es conducida la emperatriz Carlota á Miramar.—Se hace ver el error en que algunos escritores han incurrido diciendo que el orígen de su locura fué una entrevista con el Papa.—El emperador Maximiliano concibe el pensamiento de abandonar el país.—Una carta de Maximiliano á Bazaine diciendo que se proponía ir á Veracruz á recibir á la emperatriz.—Recibe Maximiliano la noticia de la enfermedad de su esposa.—Conversacion de Maximiliano con el doctor Basch, sobre dejar el país.—Se resuelve á dejarlo.—Otra carta de Maximiliano á Bazaine, encargándole la seguridad del camino de Veracruz á Méjico.—Carta colectiva del ministerio á Maximiliano, manifestando su sentimiento por la enfermedad de la emperatriz.—Contraste entre la conducta de Maximiliano hácia los conservadores, y lealtad de éstos hácia él.—Carta de Maximiliano á Bazaine diciéndole que va á salir de Méjico.—Causa gran inquietud en los conservadores la noticia de la partida de Maximiliano.—Presenta el presidente del Consejo de ministros un pliego, diciendo que todo el ministerio renunciaría si el emperador salia de Méjico. —Algunas observaciones respecto á lo que dice Kératry sobre esa renuncia.—Sale Maximiliano para Orizaba.—Carta de Maximiliano á Bazaine encargándole que haga saber á sus ministros ciertas disposiciones.—Llega á Méjico Castelnau, enviado por Napoleon para que incline á Maximiliauo á que abdique.— Se reunen en la capital los prelados diocesanos para tratar del asunto del concordato. —Entusiasta recepcion que hacen los pueblos á Maximiliano en su viaje de Méjico á Orizaba.—Algunas falsas apreciaciones del doctor Basch y del conde Kératry.—Una carta de Bazaine á Maximiliano diciendo que se acercaba el plazo de ponerse en vigor la convencion sobre las aduanas.—Entabla Maximiliano negociaciones secretas con algunos jefes republicanos.— Algunas acciones de guerra favorables á los imperialistas.—Derrota el general imperialista Mendez á varios jefes republicanos.—Pone sitio el general republicano D. Porfirio Diaz á Oajaca.—Derrota D. Porfirio Diaz en la Carbonera á una columna austro-mejicana.—Toma D. Porfirio Diaz la ciudad de Oajaca.—Disposiciones del general republicano Corona en Sinaloa.—Envía una division al Estado de Jalisco.—Instrucciones y facultades que da Corona á los jefes de la division que envía al Estado de Jalisco.—Conspiracion en Tlalpam —Son aprehendidos los conspiradores en Tlalpam y fusilados.—Santa-Anna prepara una expedicion en los Estados-Unidos para ir á Méjico.—Da un manifiesto en los Estados-Unidos el general Ortega anunciando que marcha á Méjico.—Carta del general norte-americano Sheridan al brigadier Sidgwiek dando órdenes contra Ortega y Santa-Anna, haciendo saber que D. Benito Juarez es el único que el gobierno de Wáshington reconoce por presidente de Méjico.—Despacho del ministro norte-americano

Seward á Mr. Campbell, en que se ve que D. Benito Juarez era el presidente de Méjico que reconocía el gobierno de Washington.—Este reconocimiento de los Estados-Unidos respecto de D. Benito Juarez, destruye el plan de Napoleon de que fuese nombrado presidente D. Jesús Gonzalez Ortega.—Que la Francia estaba en posicion de no ceder en su política á los Estados-Unidos en la cuestion de Méjico.—Carta de Napoleon á Maximiliano, suplicándole que abdique.—Que no fue leal ni digna la conducta de Napoleon.

Octubre.

1866.

1866. Octubre.

El estado de estravío mental de la emperatriz Carlota, había tomado alguna más fuerza durante la noche del último día de Setiembre. Ninguna de las personas que le habían acompañado desde Méjico, ni nadie de los que la trataban, había notado hasta entonces en ella rasgo ninguno que indicara perturbacion la más leve en la razon: habían visto sí, grandes caprichos, ideas raras; pero éstas las había tenido siempre, sin perjuício de su claro talento, de su buen criterio y de su recto juício. En Puebla y en Acultzingo, cuando se dirigía de la capital de Méjico á Veracruz, dió indicios de excitacion mental en varios rasgos extraños que se advirtieron en ella, pero que no llamaron la atencion porque se atribuyeron á las rarezas que le eran geniales. Tambien en Bolzano, camino para Roma, observó en la emperatriz el médico que formaba parte de su comitiva, ideas en extremo extravagantes, como la de figurarse ver á D. Paulino Lamadrid, coronel mejicano, tocando el organillo, y á su derredor varios enemigos que querían asesinarla. Esta idea fantástica, aunque más grave ya, pasó rápidamente, y por lo mismo, no llamó sériamente la atencion de nadie.

En la mañana del 1.° de Octubre el médico notó en la soberana varias cosas que unidas á las que habían pasado, le hicieron comprender que su razon no estaba sana; y al ver que se disponía á salir, le impidió, como médico, que abandonase su habitacion. La emperatriz, sin hacer caso de su órden, le cogió de un brazo, y haciéndole á un lado para pasar, marchó al Vaticano con una camarista suya y con un chambelan llamado Datti que el Papa había puesto á sus órdenes. Desde ese momento se hizo pública la locura de la desdichada Carlota, que hasta entonces solamente el Santo Padre tenía conocimiento de ello. Dominada por la aterradora idea de que la querían envenenar por órden de Napoleon, se quedó todo el día en el Vaticano, sin querer separarse del Papa, única persona que le inspiraba completa confianza, comiendo en su mismo plato porque creía que nadie quería envenenar al jefe de la Iglesia, y escuchando sus palabras con placer, porque las consideraba dictadas por la verdad y el cariño apostólico. Como la noche se aproximaba, y manifestó la infeliz que deseaba pasarla allí, pues temía que en la fonda la envenasen, el Santo Padre, para evitar el escándalo que causaría si se condescendía con aquella pretension, se valió de las palabras más eficaces y persuasivas, haciéndola ver que le convenía volver á la fonda en que habitaba, y diciéndola que su mismo médico le acompañaría. La emperatriz que de ninguna de las personas que rodeaban el Papa dudaba, manifestó que estaba dispuesta á volver á la fonda, acompañada, como se le ofrecía, del médico de Su Santidad, si se hacía que saliesen de la fonda sus envenenadores el Conde del

1866. Octubre.

Valle, el Dr. Boklushlabech, médico de ella y la señora Kuchachevich, se les juzgaba inmediatamente y se les descapitaba. El cardenal Antonelli llamó entonces á don Joaquin Velazquez de Leon, presidente de la comision mejicana enviada á Roma para el arreglo de la cuestion de los asuntos de la Iglesia, le hizo presente el escándalo que causaría que la emperatriz y una de sus damas se quedasen de noche en el Vaticano; le pidió que hiciese ver á los que en su locura juzgaba la desgraciada soberana sus envenenadorés, que el doctor Biale, médico de Su Santidad había opinado que se la complaciere el todo para que volviese á recobrar la razon, y que, por lo mismo, por bien de la salud de la jóven soberana, se escondiesen cuando ella llegaría para que no les viera.

1866. Octubre.

D. Joaquin Velazquez de Leon, cumpliendo con el encargo que se le hacía, marchó inmediatamente á la fonda y puso en conocimiento de los tres indivíduos referidos lo que pasaba. Esta fué la primera noticia que los que pertenecían al séquito de la jóven soberana tuvieron de su locura. El Dr. Baklushlabech contó entonces las ideas extravagantes que había visto por la mañana en la emperatriz y cómo le había tomado del brazo haciéndole á un lado para salir; refirió algunas cosas relativas á las rarezas que había advertido en ella en Bolzano, y dió parte oficial de que se hallaba loca, monomaniática.

En Conde del Valle, el doctor y la señora Kuchachevich, cerraron sus respectivos cuartos, ocultándose en otras piezas; se inscribió la salida de ellos en el libro de la fonda, y D. Joaquin Velazquez de Leon fué inme-

diatamente á avisar al cardenal Antonelli que quedaban cumplidas sus disposiciones.

Eran poco más de las seis de la tarde. La emperatriz volvió á la fonda con su camarista sin que se notase señal ninguna en ella de su extravío mental. Ni la misma camarista qué le había acompañado, ni el chambelan Datti, que permanecieron en la antecámara del Papa con otras varias personas distinguidas, llegaron á saber nada, hasta que se les refirió el triste acontecimiento que les sorprendió en extremo.

1866 Octubre. La jóven y demente soberana se dirigió, cuando llegó á la fonda, á las habitaciones de las tres personas que se imaginaba querían envenenarla, y al encontrarlas cerradasy quitadas las llaves, reprendió duramente al director del establecimiento, y exigió que le entregase las llaves sin pérdida de momento. El mandato fué obedecido sin réplica. El plan del doctor Boklushlabech y con el cual estaban de acuerdo la señora Kuchachevich y Radoener, eca encerrar á la emperatriz cuando volviese del Vaticano, opiarla, y llevársela opiada á Miramar. Afortunadamente este plan que nada tenía de acertado y sí mucho de imprudente, no llegaron á ponerlo en ejecucion.

Luego que la emperatriz Carlota recibió las llaves, volvió á salir de la fonda con una camarista y el chambelan Datti, diciendo al cochero al entrar en el carruaje: «á la plaza del Pueblo» y poco despues de haber atravesado algunas calles, le dijo: «al Vaticano.» Siguiendo el carruaje en que marchaba la soberana, iban en otro coche, á peticion del chambelan Datti, á fin de acudir á lo que

fuese necesario, Radoner y otro servidor. La emperatriz, de nuevo en el Vaticano, á donde llegó bien pronto, se dirigió á la habitacion de Monseñor Borromeo, gran chambelan del Santo Padre. Dominado por la terrible idea que se había fijado en su imaginacion, le dijo que aprovechándose de la benevolencia y buena disposicion del Papa iba á quedarse en el Vaticano mientras llegaba á Roma su hermano el Conde de Flandes, pues en la fonda trataban de encerrarla. No creyéndose segura de envenenadores en ninguna parte sinó donde se hallaba el supremo jefe de la Iglesia, añadió que quería dormir cerca de Su Santidad. Monseñor Borromeo le hizo con suma afabilidad todas las reflexiones que juzgó más oportunas para persuadirla, sin exaltarla, de la imposibilidad de acceder á su peticion, ofreciéndola darle una habitacion debajo de la del Santo Padre, donde tendría toda la seguridad y comodidades que le correspondían. Despues de una ligera discusion en que Monseñor Borromeo usó de frases las más dulces y persuasivas, la emperatriz consintió en admitir la habitacion que se le ofrecía. Monseñor Borromeo se dirigió á dar las órdenes necesarias para el arreglo de la pieza de la emperatriz y otras contiguas para la camarista. La demente soberana salió tras él, y ordenó que se le enseñaran las habitaciones que se le destinaban. Inmediatamente se accedió á su deseo. La emperatriz las vió y dijo á Monseñor Borromeo que saliese. En el momento que este obedeció, la emperatriz se encerró por dentro, sin dar tiempo ni aún á que le llevasen una cama. La camarista se quedó en la pieza contigua.

1866. Octubre.

A las seis de la mañana del siguiente día salió la desgraciada emperatriz del cuarto en que se había encerrado, despertó á su camarista que no llegó á desnudarse para poder acudir inmediatamente si la llamaba su señora, y subió á la capilla del Papa donde esperó que diesen las siete, hora en que dice misa Su Santidad. En cuanto terminó la misa, el chambelan Datti, obsequiando los deseos de la emperatriz, la condujo á la cúpula de San Pedro, al museo del Vaticano y á todos los sitios que la egregia demente manifestó voluntad de ver, sin contradecirla en lo más mínimo, conforme á las instrucciones del médico del Santo Padre.

1866. Octubre. En ese mismo día se verificó una consulta de médicos, resultando de ella la confirmacion evidente de que la emperatriz padecía una monomanía. Acto continuo se dió aviso á su hermano el Conde de Flandes que se había puesto en camino para Miramar, así como al Conde de Bombelles, que había ido á Austria á visitar á su familia, y enseguida se dió cuenta al emperador Maximiliano, por un despacho trasmitido por el cable.

La enfermedad, lejos de ceder, parecía irse desarrollando más cada día. En todas partes creía que la esperaban agentes enviados por Napoleon para envenenarla, y por donde quiera que iba, su imaginacion le presesentaba envenenadores pagados por el emperador de Francia. Temiendo que la comida que le servían estuviese envenenada, dió en comer solamente lo que dejaba un gato que hacía le llevasen para ese objeto. En vista de esta rara manía y para hacerla que comiese en la mesa, le ocurrió

á Badoner tener encerrado y sin comer á un gato veinticuatro horas. Llegada la hora de la comida de la emperatriz, se llevó aquel gato hambriento, y no habiendo dejado nada del plato que se le puso, la emperatriz comió en la mesa, sin volver en lo sucesivo en la rara manía referida.

Mientras la infortunada soberana no estaba subyugada por la terrible idea de que querían envenenarla, hablaba con el claro discernimiento que cuando gozaba de completo juício, y nadie habría imaginado al oirla, que su razon estaba extraviada.

El día 8 de Octubre llegó su hermano el Conde de Flandes, y determinó con el Conde de Bombelles llevarla sin tardanza á Miramar.

1866. Octubre.

El día 9 la emperatriz llamó á D. Martin Castillo, y le dió varios decretos por los cuales se destituía á toda su servidumbre, incluso el mismo señor Castillo. Como era natural, éste no los refrendó.

El día 10 llegó la jóven y desdichada soberana á Miramar, donde se resolvió, por los facultativos, incomunicarla completamente, con el fin de evitar los accesos. La comitiva marchó á Trieste á esperar órdenes del emperador Maximiliano.

La monomanía de la desdichada emperatriz Carlota se desarrolló extraordinariamente en esos breves días, hasta el grado de haber tomado al ayudante del Conde de Flandes por un agente de Napoleon para envenenarla; y segun el Conde de Versey, director del camino de hierro, llegó á desconfiar en el tren hasta de su propio hermano.

Se llegó á decir por algunos, entre ellos el autor de un

folleto en francés intitulado *La corte de Roma y el emperador Maximiliano*, así como el abate Domenech, que á «consecuencia de una larga conferencia con el Padre Santo, dió pruebas evidentes S. M. de un trastorno en su bella y nóble inteligencia.» Nada sin embargo es ménos cierto que esa aseveracion. Sabido es por los que conocieron bien los hechos y los han referido con exacta fidelidad, que la razon de la desdichada esposa de Maximiliano había sufrido una sensible alteracion cuando aun no llegaba á Roma, y que antes de visitar al Santo Padre había indicios de su terrible enfermedad. El Conde de Kératry asienta que se hallaba ya bastante preocupada desde que desembarcó en Saint-Nazaire el 8 de Agosto. «Su rostro», dice, «llevaba la impresion de crueles preocupaciones, duplicada por una fatiga extrema; sus ojos brillaban con el fuego de la fiebre. La travesía había estropeado fuertemente á la jóven emperatriz, porque habiéndose instalado en la popa del buque, por haberlo deseado así para estar más aislada; no había podido encontrar reposo en su sueño por la trepidacion contínua de la máquina. Al día siguiente llegaba á París y descendía en el Gran Hotel. A medida que se aproximaba el término del viaje, se desarrollaba su exaltacion..... De la escena del palacio de Saint-Cloud con Napoleon puede datar realmente la locura de esta interesante princesa».

1866. Octubre.

Pero el documento más veraz y exacto; en el que están presentados los hechos de la manera que realmente pasaron y que confirma que la emperatriz antes de presentarse en el Vaticano al Papa había perdido la razon,

es la carta que uno de los hombres más distinguidos que han figurado en España, el Conde de San Luis, dirigió el 10 de Octubre de 1866 desde Roma á la reina Isabel II, dándole una relacion exacta de lo acontecido á la emperatriz Carlota. «He procurado reunir», le dice, «todos los pormenores que me ha sido posible, y he redactado los adjuntos apuntes que no dudo excitarán la compasion de V. M. La relacion de los hechos sobre la enfermedad de la infortunada emperatriz de Méjico es exactísima, porque se la he oido á las personas de la comitiva imperial, entre ellos el Conde del Valle, viudo de la inolvidable Tula Enriquez».

Los hechos pasaron, pues, de la manera que dejo referida. Puedo asegurarlo así no sólo porque he seguido lo que dice en su apreciable documento el expresado Conde de San Luis á su reina Isabel II, sinó tambien por otros datos recogidos por mí de personas fidedignas que se hallaban en Roma en esa época y que presenciaron esos tristes acontecimientos.

Igualmente me he valido de la importante y extensa carta que D. Joaquin Velazquez de Leon, embajador de Méjico en la Corte Pontificia, escribió desde ésta al emperador Maximiliano, dando exactos y curiosos pormenores respecto de la enfermedad de la emperatriz Carlota.

Aun varios de los mismos que equivocadamente han asentado que la locura fué á consecuencia de la entrevista con el Papa, se contradicen, viniendo á dejar ver, sin intentarlo, que la pérdida de la razon la sufrió la emperatriz Carlota mucho antes de llegar á Roma. Uno de los estimados escritores en cuya obra se encuentra esa con-

tradicion, es D. Pedro Pruneda, en su *Historia de la guerra de Méjico*. Hablando de las conferencias verificadas entre la emperatriz y Napoleon III en el Palacio de Saint-Cloud, asienta que Napoleon no quiso quitar toda esperanza á la jóven soberana, porque «decir la verdad entera á aquella pobre mujer, cuyas facultades mentales empezaban a extraviarse hubiera sido mostrarse duro, y más que duro, inicuo.» Y pocas páginas despues, sin tener presente lo que ha afirmado primero, dice: Si han de creerse las versiones que con ciertos visos de inverosimilitud circularon entonces, parece que despues de una audiencia en el Vaticano, empezaron á notarse los primeros accesos de enagenacion mental. En su entrevista con el Soberano Pontífice, pronunció éste palabras muy severas al juzgar ciertos actos del emperador Maximiliano, tales como el rompimiento del primer concordato estipulado entre Méjico y la Corte de Roma. Dijose que las palabras de Pio IX causaron tal impresion en el ánimo de la emperatriz, que perdió instantáneamente la razon».

1866. Octubre.

La contradiccion no puede ser más manifiesta. Si la enagenacion mental habia empezado, como dice primero, en las conferencias con Napoleon en el palacio de Saint-Cloud, esto es el 9 de Agosto, era del todo injusto atribuirla á la entrevista tenida con el Papa que se verificó el 27 de Setiembre, esto es, mes y medio despues. Al asentar lo primero, el escritor habla con seguridad: al referir lo segundo, se manifiesta inseguridad, pues no hay otro apoyo que las siguientes frases *si han de creerse las versiones*, *parece*, *dijose*, y otras semejantes,

que ningun peso pueden tener en la balanza de la verdad que debe ser la única en cuyo fiel fije los ojos el concienzudo historiador.

Mientras la infortunada emperatriz Carlota era conducida á su castillo de Miramar, donde había vivido llena de felicidad antes de que su esposo ciñese la corona de Méjico, Maximiliano que sabía ya por un vapor inglés salido de Southampton en los primeros días de Setiembre y que llegó á Veracruz el 28 del mismo mes, el mal éxito alcanzado en las entrevistas con Napoleon III en el palacio de Saint-Cloud, se encontraba inquieto, aunque no lo manifestaba. Comprendiendo el mal efecto que podía causar en los adictos al imperio aquella noticia y la fuerza que prestaría al partido contrario, conservó el secreto de de ella, esperando el resultado de la mision de la emperatriz en Roma; pero desde ese momento concibió el pensamiento de volver á Europa, abdicando en Veracruz la corona al salir del país. Todo al ménos induce á persuadir que ese fué su pensamiento. Sin embargo, aunque no era una cosa resuelta, hacía en silencio sus preparativos de marcha, y prevenía disimuladamente todo para el caso de que se decidiese á dejar el territorio mejicano. Su augusta esposa nada le había escrito respecto de la fecha en que esperaba volver á Méjico, y sin embargo en el *Diario del Imperio*, perteneciente al 2 de Octubre se anunciaba, por órden suya, que saldría de Europa el 16 de Octubre. El artículo inserto en el expresado periódico decía así: «Con las noticias recibidas por el correo de ayer, se ha sabido que S. M. la emperatriz debe haber concluído los diversos negocios de

1866. Octubre.

su mision. S. M. se propone volver por el vapor del 16 de Octubre: de modo que se espera su llegada á Veracruz para el día 8 ó 10 de Noviembre. Por ahora S. M. se encuentra en Roma.»

Como se vé, los redactores se contraían únicamente á *noticias recibidas por el correo*, pero no decían que esas noticias hubiesen sido comunicadas por la emperatriz ni por ninguna de las personas de su séquito, pues á ser así, se habrían apresurado á decirlo. Que la noticia era vaga y no fuente segura, se confirma por estas otras palabras del mismo artículo: «se ha sabido que la emperatriz *debe haber concluido* los diversos negocios de su mision.»

Dada la noticia de que iba á llegar la emperatriz á Veracruz, podía Maximiliano salir de la capital y dirigirse al puerto como para recibirla, no sólo sin que se extrañase su salida, sinó como justa y natural. Acaso no había tomado todavía una resolucion decisiva, pero quería tener preparado el terreno para el caso de que, como he dicho, se decidiese á ello. Con este motivo dirigió el día 14 de Octubre desde su alcázar de Chapultepec una carta al mariscal Bazaine que había marchado hácia Perote en auxilio de una division austriaca que había sido derrotada, y se hallaba sitiada en la ciudad de Perote á donde se habían retirado. La carta decía así:

«Mi querido mariscal:—Debiendo llegar probablemente la emperatriz del día 20 al fin del presente mes, y deseando además recibirla personalmente en el puerto, me propongo salir de la capital en los primeros días de la semana próxima. En consecuencia, deseando dejar asegurada la tranquilidad de Méjico, y al mismo tiempo *hablaros*

sobre puntos muy importantes, es indispensable que nos pongamos de acuerdo, y esto me hace desear que tengamos una entrevista el domingo próximo.

1866. Octubre.

«Espero que tengais la bondad de venir, *sea cual fuere el obstáculo que para ello se os pudiera presentar*, *á causa del interés mayor* de la conferencia que os indico. Siento no haber *conocido esta necesidad* antes de vuestra partida de Méjico; así hubiera podido evitaros la fatiga del camino á que vais á exponeros; pero cuento con vuestra conocida amabilidad, para que no os ocupeis de esas molestias.—Vuestro adicto Maximiliano.»

El mariscal Bazaine recibió la anterior carta de mano de un oficial francés que había salido de Méjico por la posta. Se hallaba ya, al recibirla, muy cerca de Perote, que dista de la capital, cincuenta y nueve leguas. En el acto, obsequiando el deseo del emperador, marchó hácia Méjico, dejando encargado al general Aymard la operacion de libertar del asedio á las tropas austriacas, lo cual consiguió en el instante de aproximarse á Perote.

El emperador Maximiliano esperaba con impaciencia la llegada de Bazaine. Hacía algunos dias que, luchando con la idea de si debia abandonar el trono ó continuar siguiendo los destinos del país, vivia muy retirado en su palacio, sin admitir más personas á su mesa que al doctor Basch, aleman, médico suyo, al padre Fischer y á Herzfeld; pero el 18 de Octubre empezó á convidar ya á otras personas, y se fijó ese dia para una gran comida. Antes de ésta, hubo un Consejo de ministros que presidió el soberano. Luego que concluyó ese acto, el doctor Basch, como tenia de costumbre, fué al gabinete de S. M. y

mientras estuvo en él, llegaron dos despachos telegráficos de Europa. Maximiliano se conmovió profundamente al recibirlos, presaguiando una mala noticia, y desgraciadamente su présago corazon no le engañó en sus funestos presentimientos. Uno de los telégramas era del Conde de Bombelles; fechado en Miramar, el 12 de Octubre, y el otro de Don Martín Castillo, que iba fechado en Roma el 5, lo enviaba el ex-ministro de Negocios Extranjeros. Ambos despachos anunciaban la enfermedad de la emperatriz, Herzfeld, que había cogido ambas comunicaciones telegráficas, no quiso dar de un solo golpe la fatal noticia á Maximiliano, y dijo á este que no podía comprender bien su sentido; pero que lo que se desprendía de su contenido era que álguien estaba enfermo en Miramar, y que probablemente se trataba de una dama de la emperatriz, la señora de Barrio, mejicana. Algo tranquilizó esto el espíritu del emperador. Sin embargo, Herzfeld no pudo disimular por largo tiempo el verdadero sentido de los telégramas, pues habiéndose apercibido Maximiliano de que se trataba de ocultarle la verdad le dijo que le instruyera de todo. «Sé,» dijo, «que debe ser algo de terrible; mas prefiero saberlo á verme atormentado así.»

1866. Octubre.

Mentras Herzfeld fingía afanarse por descifrar completamente los despachos, el Dr. Basch había ido á su cuarto; pero pocos minutos despues mandó el emperador que le llamasen. Maximiliano, dejando rodar ardientes lágrimas de sus ojos, le dijo: «¿Conoce V. al Dr. Riedel, en Viena?» Apenas oyó este nombre el Dr. Basch compendió que Herzfeld había dicho ya la verdad; y conociendo

que ya no era posible tener en la duda al emperador, y mucho ménos cuando era preciso dar una respuesta categórica, se vió forzado á responder: «Es director del hospital de dementes».

El emperador Maximiliano calculó toda la magnitud de su desgracia. En la mañana de aquel día había anunciado el *Diario del Imperio* que se sabía por el vapor de guerra «Adonis», salido de Nueva-Orleans y llegado á Veracruz al oscurecer del dia 17, que la emperatriz se enfermó en Roma y que fué conducida á Miramar, «siendo su enfermedad una fiebre cerebral muy grave». Al recibir, pues, los telégramas; advertir que se trató de ocultarle la verdad por Herzfeld y escuchar luego que el doctor encargado de su salud era Riedel, director del hospital de locos en Viena, vió claramente el funesto mal de que era presa su idolatrada consorte. Abrumado con aquel último golpe de la contraria fortuna; engañado por la Francia que le abandonaba en los momentos más críticos; desvanecidas todas sus lisongeras ilusiónes del amalgama de los partidos al rededor del trono por medio de la política conciliadora; avergonzado de ver al partido que le había llamado, siéndo el único leal en los momentos en que aparecía amenazando la tormenta, en premio del desden con que él le había tratado, creyó que el remedio único de salir de la crítica situacion en que la política de Napoleon y la suya le habían colocado, era abandonar un país en que había caminado á ciegas guiado por las pasiones de presuntuosos consejeros que desconocían la sociedad mejicana y hasta el idioma español. Maximiliano pensó seriamente desde

1866. Octubre.

el momento que recibía los telégramas en ir á reunirse en Miramar con su desgraciada y querida consorte. En la tarde del mismo día 18, paseándose tristemente en la espaciosa azotea de palacio, con el Dr. Basch, como tenía de costumbre, confió á éste sus intenciones, preguntándole si debía ó no abandonar á Méjico. El doctor, emitiendo con franqueza su opinion, contestó: «Creo que Vuestra Majestad no debe permanecer más tiempo en el país»—«¿Y creerán todos, advirtió el emperador, que yo vuelvo á Europa únicamente por la enfermedad de la emperatriz?»—«Vuestra Majestad, le respondió el doctor, tiene bastantes razones para hacerlo, y la Europa reconocerá que no podía quedarse en Méjico, desde el momento que la Francia ha desconocido antes de tiempo el tratado.»—«¿Qué cree V., replicó el emperador, que piensen de esto Herzfield y Fischer?»—«Creo le respondió el doctor, que Herzfield no piensa de diversa manera á la mía: en cuanto á Fischer, si he decir la verdad, no me inspira entera confianza: es sacerdote, y creo que, á parte de su honradez, que no quiero poner en duda, prevalecerán siempre en su ánimo las ventajas de su partido á los intereses particulares de Vuestra Majestad.

1866. Octubre.

Siguiendo la conversacion volvió á preguntarle otra vez el emperador su parecer, sobre si debía ejecutar inmediatamente su resolucion, ó empezar á manifestarla como cosa decidida firmemente; á lo cual el doctor contestó, que no veía razon para precipitarla; y que además la tranquila ejecucion de una acto de tanta importancia, exigía preliminares, para los cuales eran necesarios muchos días y quizá semanas y aun meses.

Terminada esta conversacion á las seis de la tarde, el emperador llamó á Herzfield, consejero de Estado, y al director del Museo Bilimetz, que habitaban en palacio, para oir su opinion. Esta fué enteramente igual á la del Dr. Basch, de modo que en aquella misma noche quedó resuelto que Maximiliano abandonaría á Méjico.

Para ejecutarlo sin que ninguno de los partidos llegara á sospechar, su intento fué continuar haciendo creer que la emperatriz, en cuanto se aliviase de su enfermedad se embarcaría para Veracruz, á donde probablemente llegaría á fines de aquel mismo mes. Con este objeto el emperador dirigió el siguiente día 19 una carta al mariscal Bazaine, que se dirigía á la capital llamado por él, como dejo referido, en que le decía: «Mi querido mariscal: Espero para el fin del presente mes la vuelta de la emperatriz de su viaje á Europa. Tened la bondad, mi querido mariscal, de decirme si habeis tomado algunas medidas para que se la escolte, y en el caso de que no se haya hecho esto, me hareis el placer de atender á la seguridad de la emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino que tiene que cruzar. Veo con gran confianza que la seguridad de la emperatriz queda en vuestras manos, y al enviaros por ello anticipadamente las gracias, mi querido mariscal, me es grato enviaros las seguridades de mi benevolencia y sincera amistad.»

1866. Octubre.

No era posible que Maximiliano creyera que la emperatriz se hallase en Veracruz de su vuelta de Europa al fin de aquel mes, cuando se le decía que el 12 quedaba

enferma de bastante gravedad en Miramar. Que sabía que su mal era de bastante importancia, lo manifestaba el mismo día 19 el *Diario del Imperio* en un artículo que decía así:

«Segun sabemos, S. M. el Emperador recibió por el vapor de guerra francés *Adonis*, salido expresamente de Nueva Orleans, dos telégramas; el primero de fecha 5 del presente, firmado en Roma por los Sres. Velazquez de Leon y Castillo, segun el cual S. M. la Emperatriz sucumbió á la multitud y gravedad de los negocios que la llevaron á Europa. De pronta providencia se determinó trasladar á S. M. al Castillo de Miramar, y se llamaron dos insignes médicos para que la asistiesen.

«El segundo telégrama viene directamente de Miramar, del Sr. Conde de Bombelles, y está fechado el día 12 de Octubre, segun el cual, aun todavía no se perdía toda esperanza de alivio. En el Castillo se encuentra S. M. rodeada de todo su acompañamiento.

«El mismo telégrama anuncia la llegada de un portador de pliegos, una de las personas de su séquito que probablemente llegará entre el 25 y fines del presente mes, al cual seguirán otros que deberán traer pormenores de tiempo en tiempo.

«Sabemos que el Ministro de S. M. el Emperador de los franceses puso á disposicion de nuestro Soberano el mismo buque *Adonis* para que inmediatamente regresara á Nueva Orleans, con el fin de trasmitir noticias posteriores. S. M. aceptó muy agradecido esta oferta y mandó un empleado de su Gabinete que casualmente se hallaba en Veracruz, para que se trasladara á Nueva Orleans con

el fin de facilitar los despachos que deberán ir y venir por el cable trasatlántico.

«S. M. el Emperador, no obstante hallarse con intermitentes, partió ayer noche para Chapultepec, y segun estamos informados, se encuentra sumamente consternado bajo el peso de tan imponderable afliccion.»

Lo que el emperador Maximiliano procuraba al escribir esa carta, era que Bazaine situase desde Méjico á Veracruz fuerzas suficientes que dejasen en completa seguridad el camino hasta el puerto, para el viaje que tenía resuelto y estaba próximo. Parte de su equipaje se hallaba ya en Veracruz, y cuando llegase á esta ciudad tenía dispuesto publicar su abdicacion, embarcándose en seguida para Europa.

Esta resolucion del emperador, era una nueva deslealtad hácia el partido conservador. Al ver alejarse de su lado á centenares de jefes republicanos que se habían sometido al imperio y que la Francia le abandonaba, había llamado á los hombres del partido conservador, esto es, á los verdaderos imperialistas, para no ver derrumbarse de repente el imperio; y estos, á quienes había hecho á un lado cuando contaba con poderosos elementos de triunfo, acudieron á su llamamiento, olvidando todo resentimiento, y comprometiendo sus intereses y sus vidas, pues no había en esos momentos ni dinero, ni ejército suficiente, ni crédito en el extranjero. Contando, pues, con la lealtad de ese partido, llamó á sus hombres al ministerio, manifestándoles que iba á seguir una política firme y en armonía con la de ellos. Sin embargo, no era ese su pensamiento al haberles confiado los

1866. Octubre.

primeros. Su llamamiento envolvía un engaño; su objeto era animar al partido conservador, y en tanto que animado de nuevas esperanzas, se preparaba á sostener el trono y al soberano, salir de la capital, dirigirse á Veracruz con el pretexto de recibir á su augusta cónyuge, y embarcarse en seguida, abandonar el país para siempre, sin considerar que dejaba comprometidos á los que por dos veces habían creído con sus promesas.

Contrastando con esa conducta del emperador hácia los que le acababan de dar su prueba más inequívoca de su sincera adhesion, se hallaba la lealtad hácia él de parte de toda la sociedad conservadora. En ese mismo día 19 en que escribió á Bazaine para que estuviese bien custodiado el camino hasta el puerto, cuando él tenía resuelto partir, dejando más comprometido que nunca al partido conservador, el ministerio le dirigió una carta colectiva, manifestando el sentimiento profundo que había causado en los individuos que lo componían la noticia de la enfermedad de la soberana. La carta decía así.

1866. Octubre.

«Señor.—Los ministros de Vuestra Majestad han recibido con sorpresa y sentimiento el más profundo, la infausta noticia de la grave enfermedad de nuestra soberana la Emperatriz Carlota, y es de su deber más estrecho manifestar desde luego á Vuestra Majestad la parte que toman en su justísimo dolor, y del que sin duda participará la nacion entera luego que tenga conocimiento de tan lamentable suceso. El Ministerio se apresuró á dar parte de él al Arzobispo y obispos del Imperio para que dirijan sus preces al Altísimo por la salud é importante vida de nuestra soberana, y espera confiado

que serán oídas, y el corazon de Vuestra Majestad recibirá el consuelo del pronto restablecimiento de la augusta enferma, y la nacion se librará de la funestísima calamidad que le amenaza.

«Reciba Vuestra Majestad este sincero testimonio del muy debido aprecio y justo reconocimiento hácia Vuestra amada esposa, y de la adhesion y afecto á la persona de Vuestra Majestad, de quien somos con el más profundo respeto,—SEÑOR,—Sus mas fieles y obedientes servidores,—El Ministro de Justicia, Presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Lares*.—El ministro de la Casa Imperial, *Luis de Arroyo*.—El Ministro de Gobernacion, *Teófilo Marin*.—El Ministro de Instruccion pública y Cultos, *Manuel García Aguirre*.—El Ministro de Fomento, *Joaquin de Mier y Teran*.—El Encargado del Ministerio de Guerra, *Ramon Tavera*.—El Subsecretario Encargado del Ministerio de Negocios Extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda*—El Subsecretario Encargado del Ministerio de Hacienda, *José Mariano Campos*.»

No manifestaron ménos sentimiento todas las demás personas adictas al imperio al saber la noticia de su enfermedad de Veracruz. El Conde de Kératry, no obstante su poca disposicion en conceder sentimientos generosos á los mejicanos de todos los partidos, dice, que «la ciudad entera, á donde la emperatriz era adorada, quedó llena de desolacion.»

También el arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio de Labastida, al ver en el *Discurso del Imperio* la noticia de que la emperatriz se hallaba enferma, dispuso que desde el siguiente día 20 se hiciesen en la iglesia cate-

1866. Octubre. dral, preces públicas, pidiendo á Dios por la conservacion y la salud de S. M., celebrándose por tres días la misa *pro infirmis*, que concluiría con la letanía de los santos.

En cuanto se extendió la noticia por el resto del país, se elevaron oraciones pidiendo al cielo el restablecimiento de la salud de la soberana, distinguiéndose el clero. En las catedrales, en las parroquias y en los conventos se hicieron rogativas muy solemnes, á las que asistieron las autoridades y lo más granado que encerraba la sociedad, muy especialmente en la capital. Desde que Maximiliano llamó al ministerio á los hombres del partido conservador, la poblacion católica volvió á sentir hácia él y su augusta esposa la adhesion que en la época en que llegaron al país, no dudando que los asuntos de la Iglesia se arreglarían pronto y convenientemente. Los nuevos ministros eran fervientes católicos, habían revocado algunas de las disposiciones anti-católicas que el sentimiento religioso de los habitantes del país había rechazado, y se sabía que uno de los puntos preferentes que trataban que arreglar era el pendiente con la Santa Sede.

Para dar feliz cima á ese asunto cuya terminacion interesaba á toda la sociedad, el alto clero se encargó de formar las bases del nuevo Concordato que se debía negociar en Roma, y á este fin empezaron á reunirse en la capital la mayor parte de los obispos, juntamente con los arzobispos de Méjico y de Guadalajara.

La poblacion católica volvió, pues, como he dicho, á sentir encendida su adhesion hácia sus soberanos, y los templos se vieron llenos de gente, elevando sus preces

al Eterno, pidiendo por la salud de la jóven emperatriz.

El emperador Maximiliano, que se había retirado al oscurecer del 19 á Chapultepec, dió durante la noche la órden á los de su servicio de que se dispusiesen para partir, y en las primeras horas de la mañana del 20, escribió al mariscal Bazaine, anunciándole que se alejaba de Méjico: «Profundamente me han conmovido», le decía, «las palabras de consuelo y de pésame que acabais de enviarme á nombre vuestro y de la mariscala. Por ello os espreso aquí mi más vivo y profundo reconocimiento. El terrible golpe de estas últimas noticias, que han herido tan gravemente mi corazon, y el mal estado de mi salud causado por las calenturas intermitentes que tengo hace tanto tiempo, y que en estos últimos días naturalmente han aumentado, me obligan á buscar por algun tiempo un clima más suave, segun la espresa voluntad de mis médicos.

1866. Octubre.

»Para encontrar al correo extraordinario que me anuncian de Miramar, y cuyo contenido aguardo con una ansiedad fácil de comprender, tengo intencion de partir para Orizaba.

»Con la mayor confianza encomiendo á vuestro tacto la conservacion de la tranquilidad de la capital y de los puntos más importantes que ocupan hoy las tropas de vuestro mando.

»En estas circunstancias dolorosas y difíciles, cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me habeis demostrado.

»Seguiré el itinerario adjunto, y llevaré conmigo los tres escuadrones de húsares del cuerpo de voluntarios

austriaco, y los hombres disponibles de la gendarmería.

»Esta carta os será entregada por el consejero de Estado Herzfeld, mi antiguo compañero en la marina, á quien pongo á vuestra disposicion para *que os ministre todos los datos necesarios.*

»Os reitero, lo mismo que á la mariscala, mi viva gratitud por vuestros tiernos sentimientos, que tanto bien han hecho á mi pobre corazon.

»Recibid, mi querido mariscal, todas las seguridades de mi sincera amistad.»

El mariscal Bazaine que creía, por el aire de misterio que había observado los días anteriores, que el viaje de Maximiliano á Orizaba era el primer paso de acuerdo con los deseos de Napoleon, le contestó de una manera tranquilizadora y satisfactoria.

Al mismo tiempo que el emperador Maximiliano ponía en conocimiento de Bazaine su próxima partida, la anunciaba tambien el *Diario del Imperio* al público en los términos siguientes: «S. M. el emperador saldrá para Orizaba, en donde permanecerá algun tiempo, tanto con el fin de hallarse más inmediato al puerto de Veracruz y recibir así más pronto los extraordinarios que espera su majestad con noticias de Europa, como tambien para ver si con un cambio de temperatura por fin se logra desterrarle las intermitentes que hace tiempo está sufriendo, y que han reaparecido con mayor fuerza en estos últimos días.

»Acompañan á S. M. el señor Ministro de la Casa Imperial y una parte de la Córte.»

La noticia de que iba á partir el soberano, causó notable inquietud en la parte de la poblacion imperialista. El

1866. Octubre.

emperador Maximiliano, que se apercibió de la agitacion que produjo en los conservadores aquella inesperada nueva, se encerró, por decirlo así, en palacio, para no verse precisado á recibir á nadie, y salir temprano el siguiente día 21. El pretexto de que se valió para que nadie insistiese en verle, fué el de hallarse un poco indispuesto. Al efecto, dió al doctor Basch, como médico suyo, el encargo de estar de guardia á la puerta de su cuarto, y de despedir á todas las personas que fuesen con el intento de hacerle vacilar en su resolucion. Las palabras con que el doctor debía contestar, eran estas: «El emperador está enfermo; no puedo dejar entrar á nadie, quien quiera que sea.»

Varias fueron las personas que trataron de hablarle, entre ellas la princesa Iturbide, tía del jovencito príncipe Iturbide, que el emperador Maximiliano lo había tomado bajo su proteccion y se hallaba educando en Francia. Esta señora, á quien el soberano la llamaba *querida prima*, y era de un carácter vivo, no creyó en las palabras del doctor respecto á la órden recibida, y llegó á insistir en entrar á ver al emperador. Contestándole entonces el doctor Basch secamente que no era posible entrar á verle, pronunció indignada palabras de enojo contra todos aquellos, decía, que aconsejaban al emperador que partiese.

Por conducto del expresado Dr. Basch encargó el emperador al padre Fischer en aquel mismo día que hiciese saber al presidente del Consejo de ministros D. Teodosio Lares, que ya por razones de salud, pues que la persistencia de las calenturas intermitentes hacía que los médicos le aconsejaran cambiar de aire; ya por el justo deseo

comprensible á todos de estar en un punto más próximo al puerto para recibir más pronto las noticias que esperaba, había dispuesto ir á Orizaba; pero que esto, en nada variaba el estado de las cosas, pues el ministerio debía continuar como hasta allí, expidiendo á Orizaba solamente los asuntos de notable interés, como cuando el emperador se hallaba en Cuernavaca, de lo cual debería informarse al público por medio de *El Diario del Imperio.*

1866. Octubre.

Como se vé, Maximiliano trataba de engañar á sus ministros diciéndoles que sólo iba á Orizaba, cuando su objeto era llegar á Veracruz, donde, como he dicho, tenía ya parte de su equipaje, y embarcarse para Europa. Don Teodosio Lares y todos sus compañeros de ministerio que habían aceptado sus respectivos cargos por consecuencia al emperador, cuando le veían abandonado por la Francia y en las circunstancias más críticas y comprometidas, juzgaron que debían renunciar sus puestos cuando el emperador tenía resuelto renunciar el suyo y abandonarlos, dejándoles en una posicion de que él huía, sin dejarles ejército ni hacienda. Estaban resueltos á seguir á su lado, á sacrificarse por él, si por su parte estaba el monarca decidido á sostenerse en el trono. D. Teodosio Lares, deseando conocer lo que pensaba el emperador respecto de ese punto, fué á las tres de la tarde del mismo día 20 á Chapultepec, y solicitó ver al soberano. Con voz conmovida dijo al doctor que necesitaba ver sin la más leve tardanza al emperador para entregarle un escrito cuya presentacion no permitía la menor tardanza. Basch entró á decir á Maximiliano el deseo manifestado

por el presidente del Consejo de ministros, que insistía entregarle personalmente un papel. El emperador, sin embargo, no quiso recibirle, y el Dr. Basch aseguró á Láres que el soberano estaba indispuesto en su salud, y que á nadie había recibido, ni aun siquiera á la princesa Iturbide. Entonces el presidente del Consejo de ministros entregó al expresado Dr. Basch, para que lo pusiera en manos de Maximiliano, y regresó á Méjico. En ese papel declaraba D. Teodosio Lares en nombre de sus colegas, que todo el ministerio se retiraría si el emperador salía de Méjico.

1866. Octubre.

En cuanto Maximiliano leyó el escrito, encargó al consejero de Estado Herzfeld que hiciese saber al mariscal Bazaine la determinacion de los ministros. Obsequiando Herzfeld la órden del soberano, escribió inmediatamente una carta al expresado mariscal, diciéndole: «El señor Lares acaba de presentar la dimision de todo el ministerio, y ha declarado que desde el momento en que el emperador saliera de la capital ya no habría gobierno. Estando S. M. en un estado de debilidad extrema, é insistiendo en partir, será preciso tomar algunas medidas. Suplico á V. E. aconseje aún esta tarde al emperador».

En cuanto el mariscal Bazaine recibió la carta de Herzfeld, escribió al presidente del Consejo de ministros D. Teodosio Lares diciéndole, «que era faltar á la lealtad y á la generosidad abandonar al emperador en aquellos momentos, despues de haber puesto toda su confianza en ellos, y que se vería obligado á tomar ciertas medidas contra los ministros si persistían en su resolucion.»

No queriendo D. Teodosio Lares y sus compañeros de

gabinete que se creyese jamás que en sus corazones cabía la ingratitud ni otro sentimiento bastardo ni egoista, manifestaron que continuarían en sus puestos, dejándose persuadir que Maximiliano no abrigaba mira alguna de abandonar el país. No fué, como equivocadamente cree el Conde de Kératry, «la decision enérgica de Bazaine y exigida por las circunstancias,» esto es, la amenaza de que tomaría *ciertas medidas contra ellos*, la que les obligó á no renunciar sus cargos. Ningun poder legal tenía el general en jefe francés para castigar á los ministros del gobierno de una nacion que no era la suya, porque renunciaban sus carteras. Cualquier paso que hubiese dado con respecto á ese punto, habría sido un acto arbitrario que el gobierno francés hubiera desaprobado, porque era dar motivo á que el gabinete de Washington mostrase al de las Tullerías que no observaba la neutralidad debida.

1866. Octubre.

Dice el Dr. Basch, médico de Maximiliano en aquella época: «Los ministros, aterrado con el aspecto de una revolucion, se aferraban inconsideradamente á la persona del emperador. No quería el ministerio dejarse cojer como *infraganti* por los republicanos, olvidando completamente, que de sus filas había salido el consejo de empeñar la lucha con los rebeldes, sin el apoyo de los franceses. Con su inconsiderada dimision ponían en claro los ministros la impotencia de su partido (1)».

(1) Basch. «Los últimos diez meses del imperio de Méjico»,

El deseo del bien del emperador le conduce al doctor Basch, en las anteriores palabras que dejo trascritas, á ser injusto con los nuevos ministros. Habían estos acudido al llamamiento del soberano en los momentos en que la política seguida hasta entonces por Maximiliano había colocado al trono en la situacion más comprometida; y justo era que se *aferráran á la persona del emperador*, esto es, que exigiesen en su apoyo, puesto que ellos esponían sus bienes y sus vidas para defenderle cuando la Francia le abandonaba. Esto era debido. Defender el trono si el soberano renunciaba la corona, hubiera sido un absurdo, cuando en ese caso podían haber vuelto al sistema republicano, como antes de la intervencion, proclamando únicamente los principios conservadores, quitando con ese paso todo pretesto á los Estados-Unidos para mezclarse en la política del país. Respecto á que «no querían dejarse coger *infraganti*, olvidando completamente que de sus filas había salido el consejo de empeñar la lucha con los rebeldes sin el apoyo de los franceses,» el doctor Bsach sufre una equivocacion. Los ministros conservadores que acababan de ser llamados á ocupar los puestos de que hasta esos momentos críticos habían sido alejados por el emperador los hombres de ese partido, nunca habían desdeñado el apoyo de los franceses para luchar contra sus contrarios. Precisamente ese partido fué el que aceptó el auxilio de Francia para establecer un gobierno monárquico. Si la Córte de las Tullerías y el emperador Maximiliano se separaron de él para realizar la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, establecer la libertad de cultos y expedir otros decretos en pugna

1866. Octubre.

con las creencias religiosas de los que habían acogido al ejército de Forey en la capital así como á Maximiliano en todas las poblaciones bajo una incesante lluvia de flores y entre víctores y músicas de innumerables pueblos, no por eso los conservadores se manifestaron hostiles ni á los franceses ni á Maximiliano. La promesa hecha á éste por los conservadores de que sostendrían la lucha sin el apoyo de las tropas francesas, fué posterior á la resolucion definitiva de la Francia de abandonar á Maximiliano retirando su ejército; y en esto no le prometían nada que no estuviesen dispuestos á cumplir, como quedó manifestado patentemente con los hechos que vinieron á demostrar la lealtad de aquel partido á sus promesas; lealtad que desmiente las injuriosas calificaciones de la mayor parte de los escritores extranjeros que han negado injustamente á los hijos de aquel país toda bella cualidad y sentimiento. No está más acertado, en mi humilde concepto, el doctor Basch al calificar de *inconsiderada* la dimision, y al añadir en seguida, que con ella, «ponían en claro los ministros la impotencia de su partido.» La dimision hubiera podido acaso calificarse de *inconsiderada*, si el emperador hubiese abrigado el pensamiento de guardar consideracion con ellos, á quienes acababa de llamar, prometiendo seguir, para decidirles á que aceptasen el ministerio, una política en sentido verdaderamente conservador; pero cuando su objeto era abandonarles, dejándoles doblemente comprometidos, no inconsiderada, sinó muy cuerda y meditada fué la dimision. Lejos de poner en ella en claro «la impotencia de su partido,» argüia, por el contrario, que te-

nían confianza en la potencia de él, puesto que aceptaron las carteras en los momentos en que se desplomaba el imperio, juzgando á su partido con poder para sostenerlo aun, si el emperador seguía lealmente el programa conservador, y renunciaron en el momento que creyeron que el soberano sólo había fingido aceptarlo para que lo sostuvieran durante el tiempo que necesitaba para embarcarse y salir del país. Que los espresados ministros conservadores no declaraban impotente á su partido, como cuenta el doctor Basch, con sólo renunciar sus cargos cuando juzgaron que Maximiliano iba á dejar el país, es que no titubearon un solo instante en continuar desempeñándolos, desde el momento que se les persuadió que el viaje del emperador no tenía más objeto que el anunciado por el *Diario del Imperio.*

1866. Octubre.

El mariscal Bazaine, á quien confidencialmente participó el enviado de Maximiliano la definitiva resolucion que tenía de abdicar, contestó que podía partir con seguridad, y que él quedaba encargado de que no se alterase el órden en lo más leve. «El mariscal,» dice el conde de Kératry, «creía que las probabilidades de la existencia de la monarquía iban en descenso, y no se sentía con valor para detener á Maximiliano, á quien dejaba en libertad para que siguiera sus propias inspiraciones. Sobre todo, era preciso ganar tiempo, á fin de que pudiesen los destacamentos franceses, desterrados todavía en aquella fecha á seiscientas leguas de Méjico, reunirse en masa y replegarse sobre el grueso del ejército. Una abdicacion brusca debía desencadenar la insurreccion en todo el país; para evitarlo era preciso *que Maximiliano pretextase una au-*

sencia temporal, que permitiera instalar una regencia, para llevar suavemente el país á otra forma de gobierno. *Sólo una abdicacion fechada en Europa* podía evitar un gran sacudimiento y *servir de salvaguardia á nuestro ejército.*»

Poco noble era, como se ve, la manera con que procedían el emperador Maximiliano y el general en jefe francés respecto de los hombres á quienes se había llamado al ministerio en los momentos más angustiosos del imperio. Mientras al presidente del Consejo de ministros se le aseguraba por ambos personajes que el emperador no pasaría de Orizaba, vemos que el mariscal Bazaine *no se sentía con valor para* detener á Maximiliano, y que sólo se trataba de *ganar tiempo á fin de salvar á los destacamentos del ejército francés*. Respecto de la instalacion de una regencia *para llevar suavemente al país á otra forma de gobierno*, bien sabía el general en jefe francés que era imposible. La conducta observada con los ministros por el soberano y por Bazaine, era verdaderamente desleal. Precisamente en los momentos en que el general en jefe francés apelaba á la delicadeza de don Teodosio Lares y sus compañeros de gabinete para hacer que no renunciasen, diciendo que era *faltar á la lealtad y á la generosidad abandonar al emperador*, faltaba el mariscal á esa lealtad engañándoles, asi como faltaba á ella Napoleon, que era realmente el que le abandonaba, faltando á un solemne tratado. Aquellos hombres de estado, mejicanos, daban, quedándose en sus puestos, lecciones de lealtad, de abnegacion y de pundonor no sólo al mariscal Bazaine, sinó á otros muchos

1866. Octubre.

indivíduos que habían ido á Méjico con elevados empleos; y su noble delicadeza es una prueba de que en aquel país, á pesar de las contínuas revoluciones en que había estado envuelto, hay grandes virtudes, aunque el conde de Kératry, el abate Domenech y no pocos más que han juzgado demasiado á prisa de sus habitantes, digan que *«Méjico es un país maldito;»* que *«la palabra patria no tiene eco allí;»* y que *«la traicion circula en la sangre de Méjico.»*

Si yo fuera mejicano, podría creerse que mis palabras eran dictadas únicamente por el espíritu nacional; pero siendo español, como soy, se comprenderá que son la expresion de la verdad, el homenaje rendido á la justicia, por el conocimiento que tengo de los sentimientos que abrigan los indivíduos de aquel lejano país donde he vivido muchos años, donde he tratado íntimamente á la clase alta y media de la sociedad, y cuyas costumbres describí en Madrid en el periódico ilustrado *El Museo universal*, y despues en las obras *El Jarabe*, *El Capitan Rossi*, *El Mendigo*, y en la intitulada *Pobres, Medianos y Ricos*. Se dirá que tambien el abate Domenech, el doctor Basch y el conde de Kératry han estado en Méjico, puesto que fueron en la expedicion; pero á esto advertiré que esos apreciables indivíduos, cuya capacidad me complazco en reconocer, formaban su sociedad entre las personas que, como ellos, habían ido á Méjico bien con Maximiliano, bien con la expedicion, bien durante el imperio; pero no frecuentaron jamás la sociedad mejicana, ni llegaron siquiera á hablar el idioma español, sin lo cual no era posible ni conocer las costumbres, ni las ideas, ni los

deseos, ni la ilustracion, ni los sentimientos de los habitantes de aquel vasto suelo, juzgado, generalmente, de una manera injusta por escritores mal prevenidos contra él, sin haberse tomado el trabajo, como es obligacion de todo escritor, de hacer un estudio detenido, sério y concienzudo del país que visita con objeto de darlo á conocer. Si reprobable es mancillar el buen nombre de un solo indivíduo honrado, más debe serlo el de injuriar á toda una nacion.

1866. Octubre.

La conducta observada por el mariscal Bazaine y por Maximiliano con el ministerio en los momentos en que el segundo se disponía á partir, estaba patentizando de una manera incontestable, que el emperador no había inaugurado su nueva política conservadora con sinceridad y buena fé. Comprendía que el partido conservador le era leal; pero obrando sobre su inconstante carácter, influencias contrarias, aunque aparentó cambiar de política, siguió el consejo que le habían dado de engañar á los conservadores, para realizar el plan concebido de abdicar y volver á Europa, que era el deseo de la Francia, para salir ménos desairada de la situacion en que se había colocado. Era verdaderamente una cadena de inconsecuencias y de contradicciones lo que acontecía de parte de Napoleon y Maximiliano respecto del partido que adoptó la monarquía, y respecto de ellos mismos. Se le echaba en cara al emperador de Méjico por el gobierno francés, como una de las causas de no haber consolidado el trono, «el no haber marchado exclusivamente con cierto partido, el conservador, y de haber intentado una obra de conciliacion,» cuando Maximiliano no había hecho más que

seguir la política indicada por Napoleon, y este, desde que dió el mando á Bazaine, manifestó al regente Almonte, con fecha 16 de Diciembre de 1863, que «mientras el ejército franés estuviese en Méjico, no permitiría que se estableciese una reaccion ciega que á los ojos de la Europa deshonraría la bandera francesa;» siendo así que la que Napoleon llamó en aquella época *reaccion ciega*, porque anhelaba que el asunto de los bienes de la Iglesia se arreglasen con el Papa, era el mismo partido conservador con quien despues dice á Maximiliano «*que debió haber marchado exclusivamente.*» Por su parte el emperador de Méjico, cuando hacía muy poco que acababa de hacer acusaciones muy graves contra Bazaine en la Memoria presentada por la emperatriz Carlota á Napoleon, le escribía ahora el 20 de Octubre al mariscal, como dejo referido: «En estas circunstancias dolorosas y difíciles, *cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me habeis demostrado.*»

1866. Octubre.

En medio de estas contradicciones que dejo indicadas y de las cuales podría presentar un número asombroso, en una cosa se habían hallado siempre de acuerdo: en tener engañado al partido conservador, alimentando siempre sus esperanzas, pero sin dejarle que tomase fuerzas.

Cuando el emperador recibió la contestacion del general en jefe francés en que le decia que podía partir y viajar con seguridad y que él se encargaba de todo, se hallaba paseándose en su pieza, poseído de notable agitacion. Despues de la lectura, Maximiliano quedó más tranquilo. Luego revelando los pensamientos á que había

estado entregado, pronunció estas palabras que fueron las últimas que profirieron sus labios antes de salir de Chapultepec: «No puedo dudarlo, mi esposa está loca. Esas gentes me matan lentamente; estoy agotado: me voy. Dad al mariscal las gracias por esta nueva prueba de adhesion. Esta noche parto, y si deseare escribirme, hé aquí el itinerario que seguiré.»

Eran las dos de la mañana del 21 de Octubre cuando el emperador Maximiliano emprendió su marcha para Orizaba. Tres carruajes, escoltados por trescientos húsares y por los gendarmes húngaros conducían al soberano y los indivíduos que con él iban. Eran éstos el ministro Arroyo, el padre Fischer, el coronel austriaco Kodolich, y el Dr. Basch.

Aunque Maximiliano había dado á su marcha á Orizaba el colorido de que iba por recobrar la salud y de hallarse más cerca del puerto para recibir noticias respecto de la salud de su esposa, una parte considerable del público presentía que el verdadero objeto era alejarse del país para volver á Europa. En la tarde del mismo día de su salida de la capital, llegó á la hacienda de Toguacipa, para pernoctar en ella. En cuanto llegó escribió una carta al mariscal Bazaine, que la envió con un oficial austriaco al cuartel general francés: «Mi querido mariscal», le decía en ella: «Mañana me propongo depositar en vuestras manos los documentos necesarios para poner un término á la situacion violenta en que se encuentra, no sólo mi persona, sinó todo Méjico. *Estos documentos deberán permanecer reservados hasta el día que os indique por el telégrafo.*

1866. Octubre.

»Tres cosas me preocupan, y quiero de una vez desprender la responsabilidad que respecto á ellas me incumbe.

»La primera es, que las córtes marciales dejen de intervenir en los negocios políticos; la segunda, que de hecho sea revocada la ley de 3 de Octubre; la tercera, que por ningun motivo haya persecuciones políticas, y que cese toda especie de hostilidad.

»Deseo que llameis á los ministros Lares, Marin y Tavera, á fin de convenir las medidas indispensables para asegurar estos tres puntos, *sin necesidad de que traspiren en nada mis intenciones espresadas* en el primer párrafo.

»No dudo que agregueis esta nueva prueba de verdadera amistad á todas las que me habeis dado, y anticipadamente os doy por ello las gracias, al mismo tiempo que os renuevo las seguridades de la consideracion y amistad que os profeso.—*Maximiliano.*»

En esta carta vemos al emperador recomendando encarecidamente que no se dejase vislumbrar ni aun á su mismo Consejo el propósito que llevaba de abdicar. Se ve, pues, á no dudar, que únicamente llamó al ministerio á los hombres del partido conservador, para tener quien le apoyase en tanto que él lograba llegar al puerto; que el cambio de política que les ofrecía, fué un engaño. Preciso es repetir que en esto no obró con lealtad. Respecto del segundo punto, justo es decir que su resolucion fué laudable. La derogacion de la ley de 3 de Octubre era una exigencia de los sentimientos de humanidad. Lo sensible es que no la hubiese derogado antes, ó mejor dicho, que la hubiese dado.

Aunque el gobierno francés había recomendado al mariscal Bazaine, desde que resolvió retirar sus tropas, que no se mezclase en la política, no cumplió con la expresada recomendacion. Deseando aparecer siempre como el hombre necesario, obsequió el deseo de Maximiliano, y el siguiente día 22 suplicó á los ministros Lares, Marin y Tavera que se reuniesen, pues tenía que comunicarles algunas instrucciones del emperador. En todo lo que pertenecía á la política se veía constantemente la intervencion del mariscal Bazaine. No debió Maximiliano darle el encargo de llamar á los ministros para comunicar las órdenes, puesto que no era otra cosa que el general en jefe del ejército francés; pero ya que de ese modo obró el emperador para tenerle grato y verse custodiado por sus tropas, no debió el mariscal admitirlo.

1866.
Octubre.

Reunidos los tres ministros en la mañana del mismo día 22, Bazaine les manifestó oficialmente la voluntad de Maximiliano, que se mostraron dispuestos á cumplir.

Sufre un error el conde de Kératry al asentar que los ministros Lares y Marin se declararon poco dispuestos á acceder á las ideas generosas del emperador. Ni Lares ni Marin eran afectos al derramamiento de sangre, y la ley de 3 de Octubre, sabido es que no fué obra del partido conservador, del cual el emperador se había separado, sinó de los consejeros de otros países que rodeaban á Maximiliano y del mariscal Bazaine, refrendada por individuos que se habían separado del partido republicano y que siempre lo estuvieron del conservador. La ley no era, pues, obra de los mejicanos, y no es justo tratar de hacer-

les aparecer como resistiendo á que se derogara, cuando hemos visto que varias autoridades mejicanas, como el prefecto de Morelia D. Antonio del Moral, se oponían al establecimiento de las córtes marciales francesas, y evitaron que perdiesen la vida muchos jefes republicanos que cayeron prisioneros y que los comandantes franceses hubieran fusilado.

El mariscal Bazaine dió cuenta al emperador Maximiliano de que sus órdenes quedaban cumplidas; pero que respecto á la cesacion de hostilidades en los puntos en donde hubiese partidas republicanas que atacasen á las tropas francesas, no era posible hacerlo, puesto que el cuartel general no tenía poder para firmar un armisticio con las tropas contrarias.

Pocos días antes de que el emperador Maximiliano hubiese salido de Méjico para Orizaba, llegó á Veracruz el 12 de Octubre el general Castelnau, ayudante de campo de Napoleon III, enviado por éste con la mision secreta de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con instrucciones sumamente ámplias en el sentido de desligar lo más pronto posible al gobierno francés de todo solidarismo con el de Méjico.

El emperador Maximiliano deseaba evitar en el camino el encuentro con el enviado de Napoleon. Para conseguirlo se dispusieron intencionalmente los relevos de la comitiva imperial de manera que no pudieran encontrarse con los de Castelnau. Sin embargo, en el pueblo de Ayatta, siete leguas de la capital, se encontraron los dos viajeros, á causa de haberse detenido en él á almorzar, el general Castelnau. Trató el enviado de Napoleon III de

1866. Octubre. hablar con el jóven monarca; pero Maximiliano se negó á recibirle, pretestando hallarse un poco indispuesto, auque la causa real era que no iba acreditado cerca del soberano de Méjico, sinó solamente cerca del cuartel general francés, por lo cual no estaba obligado Maximiliano á recibirle, y mucho ménos en el camino (1). En la tarde de aquel mismo día llegó Castelnau á la capital, mientras el emperador continuaba su viaje á Orizaba.

No obstante el empeño puesto por el gobierno imperial en persuadir que su viaje no tenía más objeto que el alivio de su salud en un clima benigno y recibir con ménos demora noticias respecto del estado que guardaba su enfermedad de la emperatriz, los contrarios al imperio interpretaban su salida como un pretexto para abandonar el país, y no pocos imperialistas opinaban de la misma manera. Esta creencia llegó á tomar creces considerables con un artículo que al siguiente día de su partida de la capital se publicó en el periódico *L' Estafette;* artículo en el cual se leían los siguientes párrafos:

«Se nos asegura que el emperador, antes de salir de la capital, ha encargado al mariscal Bazaine la alta direccion de los negocios públicos, administrativos, políticos,

(1) Padece un error el instruído escritor don Pedro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico,* al asentar que «el emperador y el general Castelnau celebraron una larga conferencia en las inmediaciones de Ayotla». Repito, porque lo sé positivamente, que no fué recibido. El conde de Kératry dice que no llegó á recibirle, y cosa igual asegura D. Francisco de Paula Arrangoiz.

civiles y militares. La mayor parte de los indivíduos del Gabinete que habían presentado su dimision el sábado por la noche, parecen haber consentido, segun se dice, en conservar sus carteras bajo la presidencia del mariscal, el cual se hallaría así encargado de la lugartenencia general del imperio. Tenemos motivos para creer muy fundados estos rumores, aunque sobre el particular no haya aparecido todavía ningun acto oficial.

«A la verdad, pocas veces ha pesado sobre un hombre de Estado una empresa más árdua ni una responsabilidad tan grave. El imperio está en peligro, el tesoro público exhausto, la confianza en el porvenir profundamente quebrantada, el ejército nacional es insuficiente, la opinion pública se halla casi desconcertada. Añádanse á estas dificultades mejicanas, los intereses y la vida de los residentes franceses que hay que asegurar, la influencia futura de nuestro país que mantener sobre este continente, nuestros aliados que protejer, y en medio de tantas complicaciones lamentables, preparar la evacuacion; tal es la empresa que hay que llevar á cabo. Ruda tarea, cuya realizacion sería muy comprometida, si estuviese confiada á otras manos. En estas circunstancias supremas, la Francia espera de todos nosotros concordia, abnegacion y auxilio mútuo.»

Para destruir el efecto que este artículo de *L' Estafette* produjo en el público, el gobierno hizo publicar en el *Diario del Imperio*, perteneciente al día 23 la siguiente advertencia que, por órden del ministerio del interior, se envió al director de *L' Estafette*:

1866. Octubre.

«Ministerio de Gobernacion.—Seccion 4.ª—Señor Re-

dactor de *L' Estafette*.—Méjico, Octubre 23 de 1866.—De órden del Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion me dirijo á V. manifestándole que son absolutamente falsas las especies que contiene su artículo de hoy relativo á las noticias que se han dado á V., de haber quedado encargado por S. M. el Emperador el Excmo. Sr. Mariscal Bazaine de la alta direccion de los negocios públicos, administrativos y políticos, de continuar los Ministros de S. M. bajo la presidencia del Mariscal, y de encontrarse S. E. encargado de la Lugar-Tenencia general del Imperio. Léjos de eso, ejerciendo S. E. el Mariscal las atribuciones que por su alto carácter únicamente le corresponden en el ramo militar, y con encargo especial de S. M. el Emperador al salir de esta capital para Orizaba, de conservar el órden público, ha ofrecido al Ministerio apoyar sus disposiciones en cuanto esté de su parte, para que la marcha administrativa siga su curso, como en los distintos viajes emprendidos por S. M.

»Como las falsas especies expresadas son muy alarmantes, y lo es todo el artículo que las contiene, el Gobierno de S. M. dispone que se haga al periódico que V. redacta formal advertencia conforme á la ley y para los efectos que ella dispone.—El Subsecretario de Gobernacion, *Antonio M. Vizcaino*.»

Como la inquietud de una parte no pequeña del partido conservador había ido en creciente desde el instante que el emperador salió de la capital, los redactores del periódico *La Patria*, no creyendo ver en la salida del soberano nada que pudiese dar motivo á la alarma, publicaron el mismo día 23 un artículo, procurado tranquilizar

á las familias conservadoras. El artículo decía así: «Luego que el *Diario del Imperio* anunció el viaje de S. M. á Orizaba, la opinion pública se sobresaltó, y se formaron diferentes conjeturas graves, que cada uno ha expuesto y fundado á su modo. La situacion ministra materia para las diferentes apreciaciones. Ayer, que S. M. iba ya en camino, la inquietud subió á más grado, y cada una de las primeras conjeturas se ofreció con más verosimilitud. Los espíritus están suspicaces, temerosos: no es estraño. Es el efecto de todas las crísis políticas ó sociales. Dejemos á cada uno discurrir, conjeturar, y probar á su agrado lo que teme ó lo que desea. Nosotros nos atenemos á lo cierto. Ni desconocemos lo critico de las circunstancias, ni creemos en cuantos rumores públicos corren, ni en lo más bien conjeturado.

1866. Octubre.

«La verdad es que ningun hecho político, ni de la intervencion, ni mucho ménos de la revolucion, ha determinado la salida del emperador. La verdad es que sigue gobernando con su Ministerio, como en sus frecuentes viajes á Cuernavaca, y aun en los otros que ha hecho á la misma Orizaba y por el interior. La verdad es que el Sr. Mariscal Bazaine está en buena inteligencia con el emperador; que S. E. aun fué de parecer que S. M. no saliera de la capital, y que le asegurara la cooperacion de sus armas para sostener las providencias del Gabinete y ayudar á la pacificacion. La verdad es que S. M. ni ha hablado con el Sr. general Castelnau, ni recibido ninguna comunicacion tocante al objeto de su comision, y que aun anteayer, habiendo llegado el emperador á Ayotla, á las doce del día, el Sr. Castelnau, que llegó algo despues, no

pudo hablar con S. M., por estar postrado de la calentura que le acometió de la una en adelante, como en los días pasados. La verdad es, en fin, que el Exmo. Sr. jefe del Gabinete, solo y despues con el Sr. ministro de Gobernacion, conferenciaron con el Sr. Mariscal Bazaine, y S. E. les hizo los ofrecimientos y protestas más satisfactorias, de sostener sus providencias y de sostener al emperador y su Gabinete en sus planes de pacificacion y administracion. Estos son hechos que coinciden con la salida del emperador.

«¿Dónde están los fundamentos de esas alarmas, ni de esos espantos de unos y regocijo de otros? No tardarán los hechos en desvanecer esas imaginaciones. Lo sucedido no es para tanta zozobra. Cátese que el emperador sale á menudo de la corte; que tiene asuntos graves en Europa; que en Orizaba recibirá más presto los pliegos tocantes á esos asuntos que se le anuncian de Europa; que desde allí despachará más pronto lo que urja para Europa. No es improbable que en aquel clima, que tanto le place, mejore su salud, bien quebrantada días há, y más alterada por la enorme pesadumbre de su augusta y prendada esposa. Quien haya tenido pesares y negocios de gravedad, no extrañará ver en S. M. ese desasosiego, ni esas determinaciones.

«Quien va de retirada, no dispone ni inicia negocios tan graves y delicados, como el último que S. M. comenzó al partir. El 20 del actual, horas antes de tomar el coche, S. M. ha nombrado su *Comisario Imperial ad hoc*, al Sr. Lic. D. Antonio Morán, ministro del Tribunal Supremo, para concurrir á las sesiones de los Prelados

diocesanos, ya reunidos en la Córte, en su mayor parte, para tratar del deseado y trascendental asunto del concordato, con recomendacion de que de ayer á hoy se comenzasen las sesiones. Tales negocios no se tratan ni se inician al partir, ni al dejar un gobierno, ni al abdicar, ni al hacer todo lo que se imagina y cuenta en el público. En resúmen, si las imaginaciones no han de buscar los hechos posibles ó futuros para procurarse el desasosiego, en lo presente no hay que temer, ni que esperar, sinó lo de siempre, y tal como si S. M. no hubiera dado un paso fuera de su palacio.»

1866. Octubre. Algo, aunque no del todo, tranquilizaron las precedentes reflexiones de los redactores de *La Patria* á las familias conservadoras. El nombramiento de comisario imperial en el abogado D. Antonio Morán, para concurrir á las sesiones de los prelados diocesanos inspiraba ciertamente confianza en el partido conservador. Magistrado de notable talento no ménos que de instruccion y de honradez, su aceptacion era como una garantía de la permanencia del emperador en el país. La mayor parte de los prelados se hallaban, con efecto, reunidos ya en la capital, y las sesiones de ellos debían empezar de un momento á otro.

El emperador Maximiliano continuaba entre tanto su viaje hácia Orizaba. El 24 de Octubre al llegar á la cima de las cumbres de Acultzingo, bajó de su carruaje para descender á pié las multiplicadas vueltas de aquel pintoresco camino. Abrigado con un largo sobretodo, y con un sombrero de copa alta y ala muy pequeña echó á andar rápidamente, con la cabeza inclinada, como entregado á

serias meditaciones, seguido de su médico el doctor aleman Basch. A las once de la mañana llegó al humilde pueblecillo de Acultzingo, situado al pié de las Cumbres, donde el cura le obsequió con una modesta aunque abundante comida. «Durante todo el viaje», dice el doctor Basch en un libro que ha publicado en aleman con el título de *Los últimos diez meses del imperio de Méjico*, «las poblaciones no cesaron de salir á recibir á Maximiliano transportadas de alegría.» Es que el sentimiento monárquico que se había generalizado en la proclamación del imperio, porque esperaban encontrar bajo su régimen la paz y la proteccion á los sentimientos religiosos, volvía á despertarse al ver que el soberano se proponía seguir la marcha que hizo esperar al aceptar el trono, con forme con el sentimiento católico expresado en las actas por los pueblos que las suscribieron. El día 27, cuando el sol empezaba á desaparecer en el horizonte llegó al agradable pueblo del Ingenio, escondido, por decirlo así, entre el espeso ramage de los árboles. Un número considerable de personas, montadas unas en arrogantes corceles y otras á pié, se apiñaban á la entrada de la poblacion, á los lados del camino. Millares de indios de los pueblecillos inmediatos, con sus alcaldes y sus curas, completaban el animado cuadro del inmenso gentío que esperaba al soberano para manifestarle su adhesion, y acompañarle, victoreando, hasta la próxima ciudad de Orizaba, que distaba ménos de media legua. Al presentarse, las demostraciones de entusiasmo fueron extraordinarias y el aire resonó con mil vivas al emperador. Maximiliano, al saber que los habitantes de Orizaba y de

1866. Octubre.

los alrededores le esperaban, quiso entrar solo, sin escolta ninguna en las calles, y por órden suya mandó el coronel Kodolich que hiciese alto su caballería francesa.

El emperador hizo su entrada en la industriosa y bella ciudad de Orizaba, en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud que le rodeaba, que ocupaba los balcones y azoteas, y del estruendo de los cohetes y de las salvas de artillería. El conde de Kératry confiesa este entusiasmo de los pueblos, diciendo: «A su entrada al Ingenio, á los lados del camino, una multitud de gente á caballo y á pié, y de clérigos seguidos de indios y de habitantes de Orizaba, esperaban al emperador para victorearle á su paso y escoltarle hasta la ciudad.» El doctor Basch asienta igual cosa: «En Orizaba», dice, «fué tambien muy cordial la acogida por parte de la poblacion. Entró Maximiliano en medio del estruendo de los cañones.»

Estas palabras del doctor Basch y aquellas en que asienta que «durante todo el viaje las poblaciones no cesaron de salir á recibir á Maximiliano transportadas de alegría», son la confesion arrancada por la fuerza de la verdad, con que destruye lo que había asentado al suponer impotente al partido conservador, puesto que ahora asegura que *todas las poblaciones transportadas de alegría* salían sin cesar á recibirle en su viaje, concediendo así notable potencia al partido conservador, puesto que los verdaderos imperialistas eran los individuos de ideas conservadoras, en las que resultaba la de las creencias católicas.

Estas contradicciones que se advierten en la obra del

doctor Basch, dejando aparecer sin intentarlo, la verdad al través de todos sus esfuerzos anteriores en contrario, se encuentran generalmente en todas las producciones en que cada autor abraza un período determinado de la historia, y refiere los hechos sin dar á conocer otros que les precedieron y vienen á ser, por decirlo así, consecuencia de los de las primeras.

1866. Octubre. En la historia no hay efecto sin causa; y por lo mismo, el escritor de conciencia que quiera dar á conocer realmente la verdad para que su libro sirva de enseñanza, debe, al referir los acontecimientos del período que abraza, eslabonarlos, aunque sea someramente, con otros anteriores, para formar la cadena completa de las causas que motivaron los efectos. Tengo la pena de verme precisado á decir, que las obras escritas por los escritores franceses, referentes al período de la intervencion y del imperio, carecen de ese indispensable requisito, resultando, en consecuencia, apreciaciones falsas que dan, no pocas veces, á los hechos un colorido diametralmente opuesto al que les pertenece.

El emperador Maximiliano se alojó, como lo había hecho en el viaje anterior, en la casa de don José María Bringas, persona muy apreciable en la buena sociedad de Orizaba y una de las más ricas de la poblacion. Es sensible que el conde de Kératry, guiado sin duda por falsos informes, haya asentado en su obra *Elevacion y caída del emperador Maximiliano*, que el expresado don José María Bringas *«era el mayor contrabandista de Méjico.»* Nada es más injusto que esa acusacion; y triste es que un escritor del mérito del señor Kératry la haya lanzado sin

conocer á los indivíduos de una sociedad que no trataba. Si el apreciable escritor francés que he mencionado, se hubiese tomado el trabajo de informarse de personas sinceras y de respeto, habría sabido que el expresado señor Bringas era un propietario respetable, y que no podía ser el mayor, ni aun el menor contrabandista de Méjico, puesto que no era comerciante.

Aunque el conde de Kératry, así como la mayor parte de los escritores franceses, por la cuestion referente á los bienes de la Iglesia, eran contrarios á los conservadores y les designaban con el nombre de *clerical conservador* ó solamente *clerical*, no por esto debían creer que era lícito echar una mancha sobre la honra de ningun indivíduo respetable, sólo porque sus ideas católicas le hiciesen ver los asuntos referentes á la Iglesia de diversa manera que á los interesados en la nacionalizacion de los bienes llamados de *manos muertas*.

En el mismo día en que el emperador Maximiliano llegó á Orizaba y experimentaba la grata satisfaccion de haberse visto acogido por la poblacion entera de la manera más entusiasta y afectuosa, recibió una carta del mariscal Bazaine que acibaró su satisfaccion. En esa carta le recordaba el general en jefe francés que se aproximaba el momento en que debía ponerse en vigor la convencion sobre las aduanas, segun la cual se debía entregar á los comisarios franceses la mitad de los productos diarios de la aduana de Veracruz. «Se aproxima», le decía Bazaine en la expresada carta, fechada en Méjico el 25 de Octubre, «el momento de aplicar la convencion sobre las aduanas, como se ha convenido entre el gobier-

1866. Octubre.

no de V. M. y el de Francia. No habiendo aun recibido M. Danó respuesta alguna á la notificacion que dirigió con tal objeto, me ha informado que era su intencion confiarme á mí su ejecucion.

«Tengo el honor de dar cuenta de ello á V. M., suplicándole se sirva dar sus órdenes para la ejecucion de dicha convencion.»

El recuerdo no podía haber sido hecho en instante ménos oportuno. Nunca más que entonces necesitaba hacerse de recursos el emperador para organizar y aumentar el ejército nacional, y nunca más que entonces, por lo mismo, debió parecerle más sensible verse privado de los productos de las aduanas. Todas las desgracias parecían haberse dado cita para agobiarle. La Francia le retiraba su ejército, y percibiendo los productos de las aduanas le privaba no sólo de los medios de aumentar el número de tropas mejicanas, sinó aun de poder pagar el corto número de las que tenía. Se trataba por el gobierno francés de hacerle abdicar, para tener así un motivo de hacer regresar su ejército á Francia, con ménos desdoro, puesto que con la abdicacion acababa la necesidad de sostener fuerzas expedicionarias en Méjico.

1866. Octubre. Tambien Maximiliano continuaba en su proyecto de abdicacion, á pesar de haber hecho creer á sus ministros que no saldría del país defraudando las esperanzas de los pueblos que le habían elegido soberano. Aunque ocultando su pensamiento, pero con el fin de no dejar trás de sí venganzas contra los que le habían llamado al trono, había entablado negociaciones con algunos jefes republicanos, sin que los conservadores que

le acompañaban hubiesen llegado á traslucir ni la más leve cosa respecto de ese delicado asunto. Pero lo que más le preocupaba al pensar en dejar el poder, era la suerte de los voluntarios austriacos y los belgas. Estos pensamientos, que ocupaban la mente del emperador, están expresados en una carta que con fecha 31 de Octubre dirigió á Bazaine desde Jalapa. La carta decía así: «Mi querido mariscal:—En las circunstancias difíciles en que me encuentro, y que, *si las negociaciones que acabo de entablar no tienen un èxito feliz* me obligarán á devolver á la nacion el poder que me ha confiado, me preocupa, sobre todo, la obligacion en que estoy de fijar la suerte de los voluntarios austriacos y belgas, garantizándoles el cumplimiento de las condiciones contratadas con estos cuerpos.

«Para conseguir este objeto, os envio á mi ayudante de campo el coronel de Kodolich, al cual acabo de confiar el mando del cuerpo de voluntarios austriacos, y está provisto de los plenos poderes necesarios para arreglar este asunto que me interesa más que ningun otro.

«Este oficial goza de mi entera confianza, y al poner en vuestras manos, en las de la Francia, tan sensibles por toda abnegacion, la suerte de unos cuerpos tan valerosos como adictos, espero con una seguridad plena el desenlace satisfactorio de este arreglo.

«Rebibid, mi querido mariscal, la seguridad de los sentimientos de mi sincera amistad, con la cual soy vuestro muy adicto *Maximiliano*.»

Se ve por el contenido de la anterior carta, que el em-

1866. Octubre. perador estaba todavía resuelto en esa fecha á abdicar y volver á Europa, manteniendo sin embargo á sus leales ministros en el engaño de que no abandonaría el trono y continuaría cumpliendo con la mision para que había sido llamado.

Mientras el emperador ocultaba al ministerio sus intenciones, y durante el tiempo que se habían verificado los demás acontecimientos que pertenecientes al mes de Octubre dejo referidos, se efectuaron algunas operaciones militares de bastante importancia con alternativa fortuna. En Huichapan, una fuerza republicana fué derrotada por una columna de la legion extranjera perteneciente á las tropas que se hallaban bajo el mando del general Jeanningros, comandante del departamento de Querétaro. Los republicanos tuvieron treinta muertos, y dejaron en poder de los vencedores cincuenta caballos con todos sus arneses, abundante número de armas y muchas municiones.

En el Estado de San Luis Potosí, el teniente coronel imperialista D. Pedro Gonzalez, comandante accidental del primer regimiento de caballería, con los escuadrones primero y segundo del mismo cuerpo, alcanzó tambien otra victoria sobre las fuerzas republicanas acaudilladas por Aleman, D. Doroteo Leon y D. Pedro Macías. Los vencedores hicieron algunos prisioneros á sus contrarios, y les quitaron cosa de cuarenta armas de fuego, doce lanzas, cuarenta y dos caballos ensillados y algunas municiones. Afortunadamente el número de muertos y de heridos de una y otra parte fué corto.

Igualmente contraria se mostró la fortuna á las armas

republicanas en el *Rancho de San Miguel*, el día 20 de Octubre. El coronel imperialista D. Julian Quiroga puso en dispersion á una division republicana, causando á ésta bastantes muertos, cogiéndole algunos prisioneros y quitándole muchas armas y algunos caballos ensillado.

El 25 de Octubre, el general imperialista D. Ramon Mendez, comandante de las armas en el departamento de Michoalaca y Tancítaro, derrotó, cerca de la hacienda de Santa Fé, á las fuerzas reunidas de los jefes de guerrillas Bravo, Ledesma, Nuñez y García, que ascendían á ochocientos hombres. La accion fué reñida. Los imperialistas hicieron á sus contrarios cien prisioneros, de los cuales fueron fusilados algunos al siguiente día. El número de muertos que tuvieron los republicanos durante el combate, fué desgraciadamente bastante crecido. Los imperialistas tuvieron un jefe muerto y varios oficialos y soldados heridos. El general D. Ramon Mendez recomendaba en su parte, muy especialmente, entre otros, al comandante Ceballos, elogiando su valor y comportamiento.

No fueron ménos importantes los triunfos alcanzados, á su vez, por las armas republicanas en ese mismo mes. El general republicano D. Porfirio Diaz había puesto sitio á Oajaca, capital del Estado del mismo nombre, atacándola con vigor y con todas las reglas del arte de la guerra. La guarnicion, defendiéndose bizarramente, hacía difícil la toma de la plaza. D. Porfirio Diaz, sin embargo, se había propuesto rendirla; y contando con elementos suficientes para continuar el asalto de la ciudad, siguió atacándola y cortándole todos los recursos. No contando ya el gobierno

1866. Octubre.

imperial con la cooperacion de las tropas francesas, y no teniendo suficientes fuerzas propias para atender á todos los puntos evacuados ya por los franceses en su movimiento de concentracion, se encontraba con dificultades para poder auxiliar á los sitiados. Nada de esto se le ocultaba al general republicano, y el espíritu de su tropa crecía á la vez que menguaba el de sus contrarios, á consecuencia de la voz general que circulaba de que el emperador iba á embarcarse para Europa. La llegada del general Castelnau á Veracruz, enviado por Napoleon para disponer el pronto regreso del ejército expedicionario á Francia y procurar que Maximiliano abdicase, aumentó la confianza de los republicanos y dió creces á los recelos de los imperialistas, viendo al emperador en la inaccion más completa en los instantes más supremos y críticos para los que le habían llamado al trono.

Nadie ignoraba en el campo republicano del general D. Porfirio Diaz, la mision que llevaba el enviado de Napoleon III. El periódico republicano que se publicaba en él, decía estas palabras, en los momentos en que Castelnau se dirigía de Veracruz á la capital: «El paquete de »*Saint-Nazaire* acaba de conducir al general Castelnau »y al marqués de Galliffet, ambos ayudantes de campo de »Napoleon III. Castelnau no hace un misterio de su mi»sion: dice que trae la órden de hacer abdicar á Maximi»liano. Se pretende que, al caer el príncipe austriaco, »surgirá una convencion concluída desde antes entre los »gabines de Washington y de las Tullerías, sobre la deu»da francesa. Se comprenderá que la abdicacion volunta»ria ó *forzada* de Maximiliano es inevitable; las tenden-

»cias de la Francia son bien conocidas, y el sol del nuevo »año verá brillar las armas triunfantes de la República »por todo el territorio mejicano.»

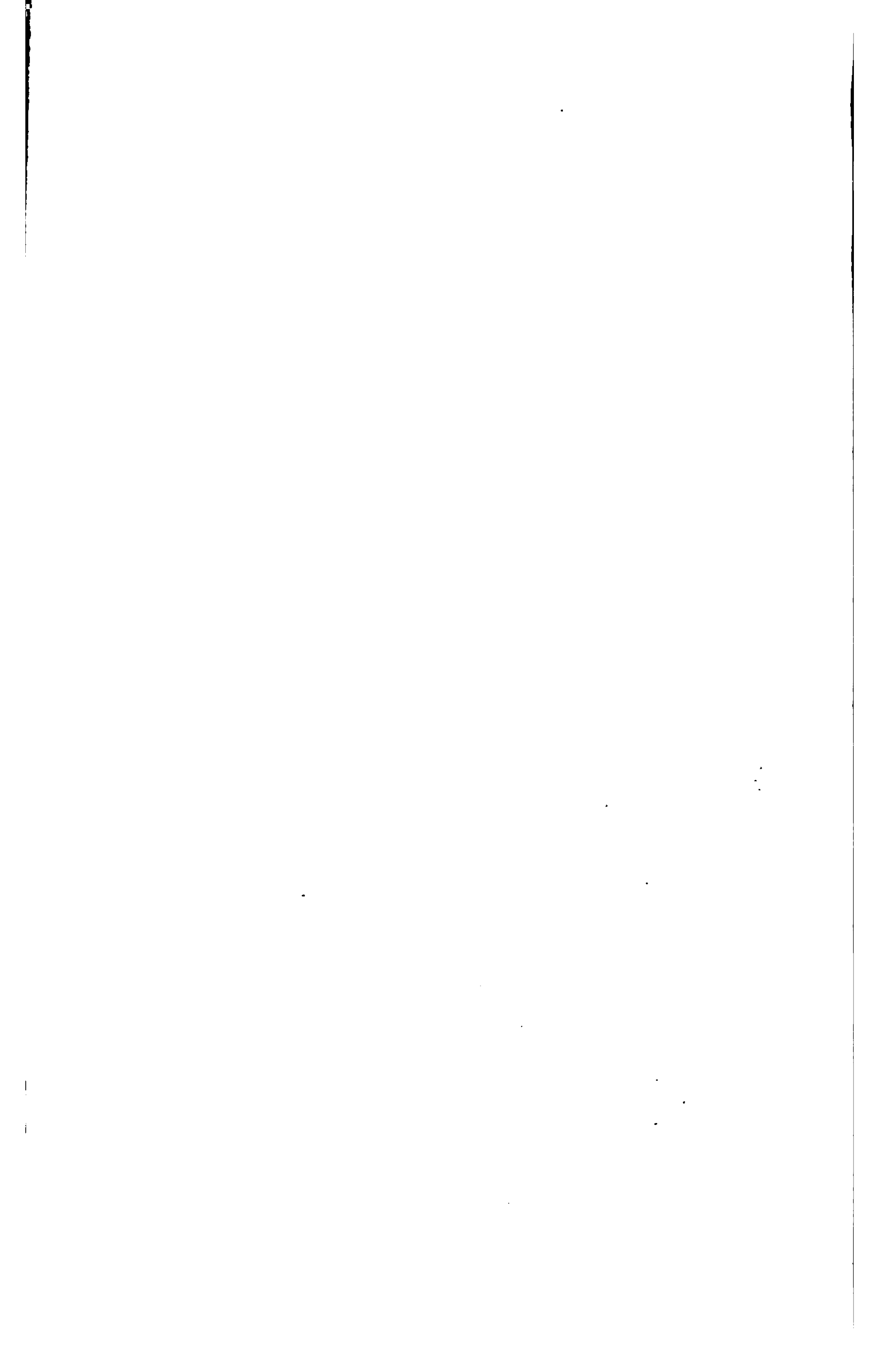
1866. Octubre. Don Porfirio Diaz, con una fé grande en el triunfo de la causa republicana, iba estrechando más y más el sitio, sin que los defensores de la plaza pudiesen hacer entrar víveres. El general imperialista D. Cárlos Oronos, que tenía á su cargo la defensa de la ciudad, trabajaba activamente en reparar los estragos que la artillería de los sitiadores hacía en las trincheras, y esperaba que el gobierno enviase en su auxilio alguna division. No se engañó en su esperanza. Con efecto, el gobierno envió en socorro de la plaza una columna austro-mejicana compuesta de mil quinientos hombres. El general D. Porfirio Diaz, al tener noticia del envío de la expresada fuerza, se propuso batirla, y dejando al frente de los sitiados las tropas suficientes, marchó con las restantes al encuentro de la columna auxiliar. Era el 18 de Octubre. El activo general republicano, que había meditado bien el golpe y que contaba con gente valiente y decidida, cayó impetuosamente, en el paraje llamado Carbonera, sobre la columna austro-mejicana, derrotándola completamente. La victoria de las armas republicanas fué completa. Artillería, municiones y cuantos pertrechos de guerra llevaban los imperialistas, cayó en poder de los vencedores. El número de austriacos hechos prisioneros ascendió á cerca de trescientos.

Conseguido este espléndido triunfo, D. Porfirio Diaz estrechó fuertemente el sitio de Oajaca y activó las operaciones para apoderarse de la ciudad. Despues de dos



D. PORFIRIO DIAZ.

Presidente de la Republica Mejicana.



semanas más de asedio en que sitiadores y sitiados se portaron con notable valor; despues de recios ataques en que murió el jefe de los cazadores imperialistas, el bravo comandante Tertard, la guarnicion capituló el 31 de Octubre sin más garantía que la de la vida, y el general don Porfirio Diaz entró triunfante en ella al frente de sus tropas, que se condujeron con el órden y moderacion que siempre hizo observar á sus soldados el honrado general republicano. La toma de Oajaca le hizo dueño de cuarenta piezas más de artillería que tenía la plaza y un considerable número de fusiles y otros pertrechos de guerra. D. Porfirio Diaz embelleció aun más su triunfo con la publicacion de una proclama que le honrará siempre. En ella mandaba á sus subordinados bajo la amenaza de las más severas penas, la templanza y el buen comportamiento, así como que se respetara la vida y los bienes de los súbditos franceses que allí residían.

1866. Octubre.

Respecto de las personas que habían servido al imperio, se vió precisado á cumplir con la dura ley dada desde el principio por el gobierno de D. Benito Juarez, que ordenaba la ocupacion de sus propiedades. En virtud de esa disposicion superior, D. Porfirio Diaz mandó ocupar las fincas así rústicas como urbanas de los que habían favorecido en algo al imperio, como habían sido ocupadas otras, por diversos jefes, en varios departamentos de los evacuados por las tropas francesas.

Mientras esto acontecía en el estado de Oajaca, en el de Sinaloa trabajaba con notable actividad el general republicano D. Ramon Corona por el triunfo de la causa que defendía. Sabiendo de una manera positiva que los fran-

ceses debían evacuar muy en breve la ciudad y puerto de Mazatlan, situó casi á sus puertas las suficientes fuerzas para ocupar la plaza inmediatamente que la guarnicion se embarcase, así como para hostilizarla entre tanto y prohibir enteramente la entrada á toda clase de personas. El jefe á quien encomendó que la hostilizase sin cesar, fué el coronel Gutierrez, que nada descuidó para cumplir exactamente con la órden.

Al mismo tiempo que ocupaba parte de su fuerza en amagar la plaza de Mazatlan, mandó una brigada, á las órdenes del coronel D. Eulogio Parra, al Estado de Jalisco, como vanguardia del ejército de Occidente, para que operase activamente.

La brigada se componía de tres secciones: la primera, formada con el cuerpo *Ramirez* y el batallon *Degollado*, iba al mando del expresado coronel Parra; la segunda, compuesta del batallon *Guias de Jalisco* y del *Lijero de Jalisco*, estaba bajo las órdenes del coronel D. Francisco Tolentino; y la tercera, á cuyo frente marchaba el coronel D. Donato Guerra, se componía de la guerrilla del *Salto*, al mando del capitan don Bernabé Ramirez, de la denominada *Ocampo*, al mando del capitan D. Jesús Arteaga, la llamada *Independencia*, al mando del comandante D. Celso Cosio, de la denominada *Martinez*, que mandaba el capitan D. Ramon Martinez, del escuadron *Guerrero* al mando del comandante D. Florencio Pacheco, y del batallon *Mixto* mandado por el teniente coronel D. José Palacio.

1866.
Octubre.

El día 16 de Octubre salió esta columna hácia Jalisco, despues de haber dado á reconocer por la órden

general, como jefe de la brigada de vanguardia, al coronel D. Eulogio Parra, y por segundo de la misma al coronel D. Donato Guerra. Al primero se le extendió el nombramiento de comandante militar del Estado de Jalisco, y al segundo el de comandante militar del canton de Sayula, en el mismo Estado de Jalisco. Iguales nombramientos se dieron á los coroneles Tolentino, Saavedra y Nava para los cantones de Zapatlan, Autlan y Ahualulco del mismo Estado. A cada uno de estos jefes dió el general en jefe D. Ramon Corona las instrucciones y facultades que juzgó convenientes para hacer la campaña.

Esas instrucciones eran once. En la primera se les facultaba á los expresados jefes «para proporcionarse recursos por medio de préstamos, cuidando que estos fuesen repartidos con igualdad y proporcionalmente, dando á los interesados sus correspondientes recibos, y haciendo constar en ellos que serían pagados como lo dispusiera el gobierno del Estado.» En la instruccion segunda se disponía que «si en el canton del mando de cualquiera de los expresados jefes había intereses pertenecientes á franceses ó mejicanos imperialistas, se dispusiera de ellos en cumplimiento de la ley, para la manutencion de las tropas, dando cuenta á quien correspondiese». Otra de las instrucciones les facultaba para nombrar interinamente los empleados de hacienda correspondientes al canton del mando de cada uno, procurando que precisamente esos nombramientos recayesen en personas que no fuesen imperialistas; otra para nombrar alcaldes y jueces menores; otra para aumentar hasta donde fuese posible las fuerzas que tenían bajo sus órdenes;

1866. Octubre.

exceptuando, segun la instruccion novena, del servicio militar forzado á los casados con familia. Las otras instrucciones eran de ménos importancia y omito ponerlas porque carecen de interés para la historia.

Desde que se supo la resolucion de la Francia de retirar sus tropas de Méjico, aumentó extraordinariamente la actividad de los contrarios al imperio. Las conspiraciones eran frecuentes, y algunas de ellas estuvieron á punto de verificarse. Una de éstas que debió estallar en el mes de Octubre en Tlalpam, á tres y media leguas de la capital, fracasó por la actividad desplegada por el general D. Tomás O'Horan, que era el comandante general de ese territorio. Habiendo tenido noticia el dia 7 de Octubre de que el guerrillero republicano D. Vicente Martinez se hallaba con unos cuantos hombres en el distrito de Tlalpam con el fin de insurreccionarlo y sorprender á las autoridades imperialistas, dictó con mucho sigilo algunas medidas que juzgó que le darian por resultado la aprehension del expresado Martinez. Tomadas las precauciones necesarias para no dar á entender que se tenia aviso de lo que se intentaba, el general D. Tomás llegó á saber que D. Vicente Martinez se hallaba en el mismo Tlalpam, en una casa que sólo distaba doscientos metros de la que habitaba el expresado general. A las cinco de la tarde, cuando más tranquilo se hallaba el jefe republicano Martinez, se vió sorprendido en la pieza en que estaba por los soldados enviados por D. Tomás O'Horan. Con Martinez fué aprehendido D. Jacinto Lazcano, jefe de otra conspiracion descubierta anteriormente en Tizapan. D. Jacinto Lazcano estaba sentenciado en rebeldía por la Corte Marcial

á pena de muerte, por haber sido uno de los que habían matado á los prefectos imperiales de aquel mismo distrito Falcon y Bescerril al principio de la intervencion. Reducido á prision, declaró quienes eran los principales indivíduos que debían ponerse al frente de la revolucion para sublevarse en los barrios de aquella ciudad, pueblos circunvecinos y ótros más lejanos del mismo distrito. Acto continuo se procedió á la aprehension de los denunciados, logrando verificarlo en su mayor parte, aunque algunos hicieron fuego sobre los soldados cuando les aprehendían, pues cada uno tenía en su casa tres ó cuatro armas. Por las declaraciones de algunos de ellos se supo que el plan era hacerse dueños de la ciudad, asaltando los cuarteles y apoderarse de los jefes imperialistas principales, algunos de los cuales estaba dispuesto que fuesen fusilados. Entre estos estaba comprendido el general D. Tomás O'Horan, por haberse separado de las filas republicanas cuando lo verificaron el general Uraga y otros varios, y haberse adherido al imperio, al creer que con él llegaría el país á disfrutar de completa paz, y á marchar por el camino de la prosperidad y del verdadero progreso.

1866. Octubre.

Reducidos á prision casi todos los que hacían cabeza en la conspiracion, y convictos unos y confesos otros, once de ellos, que habían pertenecido á las guerrillas, fueron sentenciados á la pena de muerte, que la sufrieron á la una de la tarde del día 8, siendo fusilados en el mismo Tlalpam.

Dice D. Pedro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico,* que «por ese mismo tiempo hubo en Méjico

una tentativa de asesinato contra el emperador; que unos hombres se habían apostado, por la noche, en los últimos días de Octubre, en el camino de Chapultepec, ocultos bajo los arcos y con armas; que el general O'Horan, que había recibido aviso de que se meditaba un atentado contra una persona de muy alta gerarquía que debía pasar por allí, apostó vigilantes que no perdieran de vista á los acechadores, y los siguieran cuando se retiraban al anochecer, perdida ya la esperanza de dar el golpe; que los referidos acechadores eran dos, y juntos con otros dos apostados en el camino, fueron presos; que instruído el proceso con actividad, á las pocas horas estaban los cuatro convictos, pero uno solo confeso, llamado José María Martinez, cómplice de la conspiracion descubierta en Tlalpam, el cual, aprobada la sentencia, fué ajusticiado.»

Respecto de esta noticia, el apreciable escritor mencionado no recibió fieles informes. Basta saber que Maximiliano salió de la capital para Orizaba y que se hallaba en esta ciudad desde el 26 de Octubre, para convencerse de que nadie podia esperar á fines del mismo mes, oculto bajo los arcos del acueducto que conduce el agua de Chapultepec á Méjico, á que pasase el emperador para asesinarle, cuando en esa fecha aun continuaba en la expresada ciudad de Orizaba. El José María Martinez de que se habla en ese proyecto de asesinato, debe ser el mismo D. José Martinez cuyos pasos mandó seguir el general D. Tomás O'Horan, y que fué aprehendido en Tlalpam, como dejo referido.

1866. Octubre.

En más vasto campo, y libres de todo temor de ser sorprendidos, seguían trabajando en los Estados-Unidos para

pasar á Méjico á combatir contra el imperio, el general republicano D. Jesus Gonzalez Ortega, y el varias veces presidente de la república mejicana D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Cada uno, de su parte, procuraba hacerse de gente, armas y recursos para presentarse al frente de una expedicion respetable en su país, y una vez derrocado el trono de Maximiliano, hacer ver, el primero, que era el llamado por la constitucion á ocupar la silla presidencial; y el segundo, que la opinion pública le llamaba al poder para unir á todos los partidos.

Altamente ofendido D. Antonio Lopez de Santa-Anna por el desaire recibido de D. Benito Juarez, que no quiso admitir sus servicios y ofrecimientos, se propuso hacer ver que le sobraban partidarios en Méjico para derrumbar la monarquía, y que únicamente lo que le faltaba era presentarse en cualquier punto del país con una fuerza que apoyara los numerosos adictos que aseguraba tener en todas las comuniones políticas. Lleno de esperanzas en el éxito de la empresa, nombró hasta los jefes de los departamentos que al plantearse de nuevo la república debían suceder á los del imperio, y trabajaba activamente con los irlandeses residentes en los Estados-Unidos, para que apoyasen su proyecto. Santa-Anna, conociendo el sentimiento católico de que estaba animada la mayoría de la nacion mejicana, quería que su expedicion se compusiera de irlandeses, pues profesando las mismas creencias religiosas que los habitantes del país, éstos verían en ellos así como en él, garantizada la religion que profesaban, principal motivo que les había hecho adoptar la monarquía. Para que los irlandeses de alguna fortuna y prestigio

establecidos en los principales puntos de los Estados-Unidos le ayudasen á llevar á cabo su empresa, les ofreció notables ventajas, comprometiéndose á su vez á ayudarles más tarde en sus planes sobre Irlanda. Los agentes de Santa-Anna que se hallaban en varias ciudades de los Estados-Unidos, procuraban persuadir á los millares de irlandeses pobres que en ellas viven casi en la miseria, á que marchasen en la expedicion que se estaba preparando, haciéndoles ver que terminada la campaña, tendrían en Méjico vastos y ricos terrenos donde vivir en la abundancia.

1866. Octubre.

Juzgando D. Antonio Lopez de Santa-Anna que los que habían elegido el imperio, así como un número considerable de republicanos moderados que lo habían aceptado despues, preferirían verle á él de presidente, á cualquiera otro del partido liberal exaltado que dejase en pié las leyes de reforma referentes á la Iglesia, imponiendo á la vez castigos á los que habían servido al imperio, se esforzaba en hacer ver que su gobierno sería de olvido completo de lo pasado. Decía públicamente ya, que él no estaba relacionado con ninguno de los partidos militantes en Méjico; que sólo las repetidas instancias de los hombres más notables de su país, entre los cuales se encontraban no pocos de los que en otro tiempo habían sido sus adversarios, le habían obligado á tomar la resolucion de dar el paso que tenía dispuesto; y que la resolucion tomada no era producto de una ambicion bastarda y personal, sinó hija únicamente del más puro y acendrado patriotismo. D. Antonio Lopez de Santa-Anna tuvo varias conferencias con el coronel Roberts, irlandés, presidente de la Frater-

nidad Feniana. Se asegura que éste le ofreció su concurso y el de sus compatriotas para dar cima á la empresa.

Santa-Anna, resuelto á dar principio á ella lo más pronto posible, desplegó una prodigiosa actividad, y gastando crecidas sumas, llegó á tener organizado ya á principios de Octubre un cuerpo de dos mil hombres, perfectamente armados y equipados, esperando la primera señal para dirigirse á uno de los puertos del Golfo de Méjico, como estaba dispuesto. Para subvenir á los gastos de esta expedicion, Santa-Anna negoció un empréstito de tres millones de duros con varias casas de comercio de Nueva-York.

1866. Octubre.

Por su parte, el general D. Jesús Gonzalez Ortega, procuraba tambien con asombrosa actividad reunir alguna gente y elementos de guerra, no para disputar en aquellos momentos su derecho á la presidencia, sinó para combatir, unido á las fuerzas republicanas que operaban en diversos Estados de Méjico, al partido imperialista y al imperio. Para hacer ver que su objeto era luchar por la causa de la república, publicó el 26 de Octubre un manifiesto en Nueva-Orleans, en que declaraba que, en calidad de presidente constitucional de Méjico, se disponía á partir para ese país, á fin de encargarse del gobierno de la nacion.

Muy léjos estaban de imaginarse así D. Antonio Lopez de Santa-Anna como el general D. Jesús Gonzalez Ortega, al hacer cada cual los preparativos para dirigirse á territorio mejicano, que el gobierno de los Estados-Unidos se proponía impedir que realizaran sus deseos. Pero nada era más cierto que eso. El gabinete de Washington

se había decidido manifestarse en actitud resuelta de intervenir eficazmente en las cuestiones mejicanas, declarándose abiertamente por reconocer á Juarez por presidente legítimo de Méjico. Que todo se preparaba para una verdadera intervencion de parte de los Estados-Unidos en las cuestiones de Méjico, y que el gobierno norteamericano estaba resuelto á favorecer al de D. Benito Juarez, se ve claramente en la siguiente carta que con fecha 23 de Octubre dirigió el general Sheridan al brigadier general T. L. Sedgwich, comandante del sub-distrito de Rio-Grande:

1866. Octubre.

«Cuartel general del departamento del Golfo.—Nueva-Orleans 23 de Octubre.—General: creo que sólo hay un medio de mejorar los asuntos en Rio-Grande, y es dando el más cordial apoyo al único gobierno de Méjico, reconocido por el nuestro: al único que nos profesa verdadera amistad. En tal concepto, notificará V. á todos los secuaces de cualquier partido, ó pretendido gobierno de Méjico ó del Estado de Tamaulipas, que no se les permitirá violar las leyes de neutralidad entre el gobierno liberal de Méjico y los Estados-Unidos, y que tampoco se les permitirá permanecer en nuestro territorio, ni recibir la proteccion de nuestra bandera para que completen sus maquinaciones, á fin de violar las leyes de neutralidad. Estas instrucciones serán puestas en vigor contra los partidarios de los aventureros imperiales que representan al sedicioso gobierno imperial de Méjico, y tambien contra Santa-Anna y otras fracciones. El presidente Juarez es el jefe reconocido del gobierno liberal de Méjico. Soy de usted, etc.—*P. H. Sheridan,* mayor general comandante.»

La declaracion hecha en esta carta, y un despacho del ministro de Negocios Extranjeros de los Estado-Unidos á Mr. Camphell, nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de D. Benito Juarez, venían no sólo á contrariar los proyectos de Santa-Anna y de Ortega, sinó tambien una de las combinaciones del gobierno francés, en las instrucciones dadas por Napoleon á su enviado el general Castelnau. Una de sus instrucciones era, que si se lograba que Maximiliano se resolviera á abdicar la corona, se reuniese un Congreso, se estimulara la ambicion de los jefes republicanos, y se hiciese que se diera la presidencia de la república al que diera ventajas más positivas á la Francia respecto de la deuda, exceptuando á don Benito Juarez. El gabinete de las Tullerías juzgaba que el individuo que más garantías podía prestar respecto á ese punto era D. Jesús Gonzalez Ortega, por ser el competidor más poderoso de Juarez, no sólo por la influencia que tenía en el partido liberal, sinó tambien por el derecho legal que le asistía para ocupar provisionalmente la silla presidencial, segun la constitucion de 1857. Mas estos proyectos del gobierno francés venían por tierra con la determinacion tomada ya por el gabinete de Washington, que precisamente reconocía por presidente de la república á D. Benito Juarez, al mismo que la Córte de las Tullerías exceptuaba. El despacho de que dejo hecha mencion, dirigido por Mr. Seward, ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos, á Mr. Camphell, nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de D. Benito Juarez, estaba fechado el 22 de Octubre y decía así:

1866. Octubre.

«Vd. sabe que existe entre este Gobierno y el Emperador de los franceses un arreglo explícito y amistoso, por el cual dicho Emperador ha de retirar de Méjico las fuerzas militares expedicionarias en tres fracciones: la primera debe salir el próximo Noviembre, en Marzo la segunda, y la tercera en Noviembre de 1867; y que al completarse de esta manera la evacuacion, el Gobierno francés admitirá el principio de no intervencion en Méjico, que es el que sostienen los Estados-Unidos.

»En algunas partes se han abrigado y expresado dudas de si el Gobierno francés ejecutaría fielmente ó nó este Convenio; pero el Presidente no lo ha dudado, pues le han asegurado repetidas veces que la completa evacuacion de Méjico por las fuerzas se consumará en los períodos mencionados, ó quizá antes si es compatible con las condiciones militares de clima y otras. Hay razones para suponer que dos cuestiones incidentales han ocupado ya la atencion del Gobierno francés; á saber: primera, si no sería conveniente que la salida del príncipe Maximiliano para Austria se verificara antes de la retirada de la expedicion francesa; segunda, si no sería conveniente, con las condiciones del clima, las militares y otras ya mencionadas, el retirar el total de la fuerza expedicionaria de una vez, en lugar de retirarla en tres diferentes épocas. Sin embargo, el emperador Napoleon no ha pasado comuncacion formal sobre este asunto al Gobierno de los Estados-Unidos.

1866. Octubre.

»Cuando el caso se ha mencionado incidentalmente, este Departamento, por direccion del Presidente, ha replicado que los Estados-Unidos esperan que la ejecucion

del Convenio por el Gobierno de Francia respecto á la evacuacion se verificará conforme á su texto literal; pero que al mismo tiempo les agradaría que el Convenio pudiera llevarse á cabo con más prontitud de lo que está estipulado. Arreglado ésto, el Presidente confía que dentro del próximo mes (Noviembre), una porcion á lo ménos de la fuerza expedicionaria francesa se retirará de Méjico, y cree probable que el total de dicha fuerza pueda retirarse al mismo tiempo. Tal acontecimiento no puede ménos de producir una crísis de gran interés político en la República de Méjico. No está de más que V. esté bien dentro del territorio de aquella República, ó en algun punto cercano, para hacerse cargo del desempeño de sus funciones como ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la República de Méjico. Por supuesto es imposible prever cómo procederá el príncipe Maximiliano en caso de una evacuacion parcial ó completa de Méjico: tampoco definitivamente calcularse qué hará Juarez, el presidente de la República de Méjico. Sabemos que existen en Méjico otros partidos políticos además de aquellos, á cuya cabeza se hallan Juarez y Maximiliano; partidos que abrigan miras opuestas respecto al modo más propio y expedito de restaurar la paz, el órden y el gobierno civil en aquella República.

1866. Octubre.

»Ignoramos lo que harán estos partidos despues de la evacuacion francesa: es imposible, en fin, prever la conducta del pueblo mejicano cuando se haya verificado la evacuacion.

»Por estas razones es imposible dar á V. instrucciones terminantes, sobre la conducta que debe observar en el

desempeño de la alta mision que el Gobierno de los Estados-Unidos le ha confiado. Mucho debe dejarse á la discrecion de V. y se deberá apoyar en los movimientos políticos que se presenten en el porvenir. Hay, sin embargo, ciertos principios que, en nuestro concepto, deberán guiar la conducta política que el Gobierno de los Estados-Unidos espera de V. Es el primero, que *como representante de los Estados-Unidos está V. acreditado cerca del Gobierno republicano de que es presidente el Señor Juarez.*

»Segunda: suponiendo que los comandantes del ejército y de la marina franceses, cumplan de buena fé la Convencion para la evacuacion de Méjico antes de la época fijada, en esta hipótesis, los Estados-Unidos ó su representante no deben poner ningun embarazo ni obstáculo alguno á la marcha de los franceses.

»Tercera: lo que desea el Gobierno de los Estados-Unidos respecto al porvenir de Méjico, no es la conquista de dicho pais, ni de ninguna parte de él, ni el engrandecimiento de los Estados-Unidos por medio de compra de tierras ó dominios; sinó por el contrario, ver al pueblo de Méjico libre de toda intervencion militar extranjera, á fin de que pueda continuar la gerencia de sus negocios bajo el Gobierno republicano que existe, ó cualquiera otra forma de gobierno que, despues de hallarse en plena libertad, determine adoptar en ejercicio de su libre albedrío, por su propio acto, sin que se lo dicte ningun país extranjero, y, por supuesto, tampoco los Estados-Unidos. Como consecuencia de estas reglas, resulta que V. no entrará en estipulaciones con los jefes franceses, ó con el príncipe Maximiliano ú *otra cualquiera persona que*

tienda á contrarestar ú oponerse á la administracion del presidente Juarez, ó á embarazar ó demorar la restaura-

1866. Octubre.

cion de la autoridad de la República. Por otro lado, puede acontecer que el Presidente de la República de Méjico desee los buenos oficios de los Estados Unidos, ó tal vez sólo algunos actos efectivos por parte nuestra, para favorecer y adelantar la pacificacion de un país por tanto tiempo azotado de una guerra combinada, civil y extranjera, y de este modo ganar tiempo para el restablecimiento de la autoridad nacional, sobre principios consistentes en un sistema doméstico y republicano de gobierno.

» *Puede suceder tambien que se hagan algunos movimientos de fuerzas de tierra ó de mar de los Estados-Unidos, sin intervenir en los límites de la jurisdiccion de Méjico, ni violar las leyes de la neutralidad, sin más objeto que favorecer el restablecimiento de las leyes, del órden y del Gobierno republicano de Méjico. Sobre este asunto se le autoriza á V. para que conferencie con el Gobierno republicano de Méjico;* y si V. lo creyere necesario, y sólo en calidad de procurarse noticias, tambien con cualesquiera otros partidos ó agentes, en el caso de que se hiciere absolutamente necesaria tal conferencia; pero únicamente en este caso.—De este modo obtendrá V. informes que serán de importancia á este Gobierno y comunicará V. á este Departamento, sugiriendo y aconsejando las medidas que por parte nuestra puedan adoptarse, en conformidad con los principios arriba sentados. Se limitará V., pues, á referir á este Departamento, cualquiera proposicion importante que pudiera hacerse, rela-

tiva á la reorganizacion y el restablecimiento del gobierno, para ponerla en conocimiento del presidente.

»El teniente general de los Estados-Unidos, tiene ya facultad ilimitada respecto de la colocacion de las fuerzas de los Estados-Unidos, en las inmediaciones de la frontera de Méjico: su práctica militar le pone en aptitud de dar á V. consejos sobre los asuntos de esta clase que pudieran presentarse, durante el período transitorio del estado de sitio militar mantenido por un enemigo extranjero, á la condicion política de gobierno nacional *(self governement.)*

1866. Octubre.

»Al mismo tiempo, estando cerca el teatro de los sucesos, podrá expedir las órdenes que crea convenientes ó necesarias, para mantener las obligaciones de los Estados-Unidos, relativas á lo que aconteciere en las fronteras de Méjico. Por estas razones, el presidente le ha dado órden que le acompañe á V. al punto de su destino, y desempeñe con V. el papel de consejero oficial, reconocido por el Departamento de Estado, en lo concerniente á los puntos indicados.

»Despues de haberse puesto de acuerdo con él, podrá V. ir á la ciudad de Chihuahua, ó á cualquiera otro lugar de Méjico en que pueda residir el presidente Juarez; ó á cualquier otro lugar de Méjico, á juicio de V., que no esté ocupado en el momento en que V. llegue por los enemigos de la república de Méjico: tambien podra V. detenerse en cualquier lugar de los Estados-Unidos, próximo á la frontera ó las costas de Méjico, que se halle ocupada en lo sucesivo por el gobierno republicano de Méjico. Soy de V., etc.—*William H. Seward.*»

Con la determinacion tomada por el gabinete de Washington de reconocer únicamente á don Benito Juarez por presidente de Méjico, veía destruído Napoleon III uno de sus proyectos. Por más que conociera que aquello era intervenir en los negocios políticos de Méjico, tenía que disimular, temiendo verse precisado á sostener una lucha á más de dos mil leguas de la Francia, cuando la oposicion le hacía la guerra en la misma nacion que regía, y queriendo estar prevenido para las eventualidades que en Europa pudieran surgir de la política.

La nacion más poderosa, no puede desplegar en todo su vigor su fuerza cuando tiene que enviar sus ejércitos al otro lado del Océano; y así como los Estados-Unidos no podrían llevar la guerra con buen resultado para ellos á ninguna nacion medianamente fuerte de Europa, así la Francia veía las inmensas dificultades de enviar numerosas tropas para sostener una lucha en América con los Estados-Unidos, cuyo solo trasporte le costarían sumas considerables. Sin embargo, la Francia hubiera podido hacer que el gobierno de Washington modificara sus pretensiones y templase su tono, si su intencion hubiera sido cumplir las solemnes promesas que hizo de no abandonar á los que se declarasen por la intervencion.

1866. Octubre.

Su posicion, en el caso de haberse resuelto á sostener el imperio ó bien á que se dejase en libertad al país para elegir el presidente que quisiera, sin imponerle determinadamente uno, habría sido muy respetable para los Estados-Unidos. Estos hubieran visto, al ver tomar á la Francia esta resuelta determinacion, que no era contra

sus tropas situadas en Méjico contra las que únicamente tenían que combatir, sinó contra toda la poblacion imperialista, así como contra un número considerable de los republicanos opuestos á don Benito Juarez. Habrían visto que tenían que invadir un país, cuyas mortíferas costas, defendidas por una escuadra superior á la suya en número, hubieran presentado grandes dificultades para el desembarco de sus tropas, diezmadas por las calenturas y el vómito. Habrían tenido en cuenta que internadas en el país, sus columnas, aunque unidas á las del partido que anhelaban favorecer, sufrirían sensibles bajas en los reñidos combates, sin poderlas reponer sinó tras largo tiempo y á considerable costo; que su comercio sufriría considerablemente, si los buques de guerra franceses cruzaban los mares amagando las poblaciones de su extenso litoral; y, por último, que los Estados del Sur volvieran á levantarse, haciendo la guerra en el corazon de los mismos Estados-Unidos.

Pero Napoleon temía á la oposicion que sus contrarios le hacían en Francia: temía que una revolucion le arrojase del trono; y viendo que sus contrarios políticos habían logrado hacer impopular en Francia la expedicion de Méjico, había resuelto poner término á ella, procurando evitar complicaciones con el gobierno de Washington.

1866. Octubre.

Deseaba dejar en el trono de Francia á su hijo cuando él dejase de existir, y por lo mismo se había propuesto calmar las olas de las pasiones políticas que empezaban á moverse, antes de que las agitase el viento de la revolucion.

Con este motivo, y buscando un medio que presentase una apariencia siquiera de honradez, procuraba que Maximiliano renunciase á la corona de Méjico y regresase á Europa.

La mision de Castelnau tenía por objeto, entre otras cosas, que le persuadiesen á abdicar; y el mismo Napoleon escribió una carta muy humilde á Maximiliano, segun asegura el doctor Basch, «suplicándole renunciase espontáneamente la corona»; pues esa abdicacion le permitiría retirar de Méjico sus tropas, sin romper el tratado de Miramar.

En la expresada carta le conjuraba Napoleon á que bajase del trono, en el cual no podía ya sostenerle. «Reflexionad», le decía, «que tengo un hijo (1).»

1866. Octubre.

Al emperador Napoleon le preocupaba mucho su dinastía.

Asegurar el bien de ella era uno de sus principales deseos.

Quitar á la oposicion el motivo que había tomado para atacarle, lo consideraba como indispensable para no poner en peligro su trono.

El modo de hacer callar á la oposicion era retirar el ejército enviado á Méjico.

(1) Dice el doctor Basch, médico de Maximiliano, que muchas veces le habló éste de la expresada carta de Napoleon. Que la existencia de la carta debe ser cierta, se deja comprender de que nadie llegó á negarla ni la ha negado á nombre de Napoleon, que no pudo ignorar lo que asentaba el doctor Basch en su obra publicada en aleman y traducida al italiano, cuando se leía con afan todo lo referente á los asuntos de Méjico.

Napoleon se resolvió á hacerlo, sin detenerse ante sus más sagrados compromisos.

Sus víctimas debían ser los que más derecho tenían á su proteccion; los que habían recibido las protestas más solemnes de que la Francia no retiraría su bandera, sin haber terminado la obra empezada.

Maximiliano debía optar entre abdicar ó quedar abandonado.

En cuanto á los pueblos que, confiando en las promesas del gabinete de las Tullerías, habían levantado sus actas de adhesion á la intervencion y al imperio, ni siquiera se ocupó un solo instante de su suerte.

No creo que jamás será esta conducta observada por Napoleon III con Maximiliano y los pueblos que eligieron el imperio, la que preste asunto á formar una página honrosa en la vida del emperador de los franceses.

CAPÍTULO XI.

Demostraciones contra Napoleon por parte del partido conservador.—Decreto de Maximiliano, modificando el de 3 de Octubre de 1865.—Otro decreto sobre formacion de Guardia Civil.—Retraimiento en que vivía Maximiliano en Orizaba.—Van varias comisiones á suplicar á Maximiliano que no abdique.—Llegan de Europa á Orizaba los generales mejicanos imperialistas D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon.—Ofrecen á Maximiliano combatir por él constantemente.—Vacilacion de Maximiliano entre si abdicaría ó permaneceria en el país.—Daño que esta irresolucion causaba al partido imperialista.—Conferencias de los ministros mejicanos D. Luis Arroyo y D. Teodosio Lares con el enviado de Napoleon.—Nota que le envían preguntándole qué socorros pensaba prestar aun el gobierno francés al de Maximiliano.—Contestacion dada por las tres autoridades francesas.—Carta de Maximiliano á Bazaine, á fin de arrancar á los tres representantes de la Francia una respuesta explícita.—Contestacion de los tres á Maximilano.—Carta de Eloín á Maximiliano fechada en Bruselas, en que le advierte las intenciones del gobierno francés y le aconseja que no abdique.—Carta de la archiduquesa Sofía, madre de Maximiliano, aconsejándole que prefiriese la muerte á las humillantes exigencias de la Francia.—Informe del baron de Lays á Maximiliano, diciéndole que su hermano el emperador Francisco José no le permitiría estar en Austria.—Carta de Maximiliano al mariscal Bazaine pidiéndole que vaya á Orizaba.—Llama igualmente á los indivíduos del Consejo de Estado y á sus ministros á Orizaba para tratar el punto relativo á la abdicacion.—Marchan á Orizaba los ministros de Maximiliano y el Consejo de Estado.—El mariscal Bazaine contesta que no puede ir.—Carta de Maximiliano á Bazaine haciéndole saber el objeto para el cual le había llamado.—Abre sus sesiones en Orizaba el Consejo de Estado.—Da principio á la sesion el presidente del Consejo de ministros con la lectura de un autógrafo de Maximiliano, en que exponía las razones que tenía para poner en manos del pueblo mejicano la mision que se le había confiado.—Nombra Lares una comision del seno del Consejo, para que consulte sobre el punto de la abdicacion.—Quienes formaron esta comision.—Presenta la comision su dictámen oponiéndose á la abdicacion.—Se discute el punto por el Consejo de Estado.—Se aprueba el dictámen de la comision.—Condiciones que pone Maximiliano para continuar gobernando.—Son admitidas.—Condecora Maximiliano á D. Leonardo Marquez con la Gran Cruz de la Orden Imperial del Aguila.—Manifestaciones de júbilo en Orizaba al saber la resolucion de Maximiliano en continuar ocupando el trono.—Se destruyen algunos errores en que incurre el Dr. Basch respecto del partido conservador.—Se da á conocer la triste situacion que guardaba el erario cuando Maximiliano llamó al partido conservador.—Conducta tiránica observada por el inspector francés en Veracruz, con

los empleados mejicanos de la aduana.—Carta de Maximiliano á Bazaine manifestando que de ninguna manera podía consentir que el inspector obrase de aquella manera.—Contestacion de Bazaine á Maximiliano.—Acerca el general republicano Corona sus fuerzas á Mazatlan para atacar la plaza.—Entrevista del vice-cónsul norte-americano de Mazatlan y del jefe de la fragata de los Estados-Unidos *Siwanee*, con el general Corona.—Comunicaciones que despues de la entrevista se cruzan entre ellos.—Ataca Corona la ciudad de Mazatlan.—Comunicacion del vice-almirante francés anunciando al general Corona que de órden de Bazaine iba á embarcar la tropa francesa que guarnecía Mazatlan.—Contestacion del general Corona á la comunicacion del vice-almirante.—Toma posesion de Mazatlan el general republicano Corona.—Facilita á éste, para el pago de sus tropas y sin interés ninguno, setenta mil duros el español D. Pedro Echeguren.—Atacan y toman las fuerzas republicanas la ciudad de Jalapa.—Es derrotado un destacamento austriaco en el camino de Pachuca al Real del Monte.—Muere en una escaramuza el coronel francés Berthelin.—Suspende el gobierno imperial la publicacion del periódico republicano *La Sombra*.—Atacan los republicanos el pueblo de Tunancingo y son rechazados con muchas pérdidas.—Derrota el comandante imperialista Gonzalez, en el Estado de Michoacan, á las fuerzas republicanas.—Acciones de guerra cerca de Zamora, en la hacienda de Surumuato y en la cañada del Raizal favorables á los imperialistas.—Disidencias entre los jefes republicanos del Estado de Tamaulipas.—Se pronuncia el coronel republicano Canales contra Carbajal, gobernador de Matamoros, tambien republicano, y se apodera del mando.—D. Benito Juarez reprueba este hecho y envía al general Tapia á que reciba el poder.—Se niega Canales á entregar el mando, y le sitia el general Tapia.—Envía D. Benito Juarez al general Escobedo para que reduzca al órden á Canales.—Estrecha Escobedo el sitio de Matamoros.—El brigadier norte-americano Sedwick toma posesion de Matamoros en nombre del gobierno de los Estados-Unidos.—Comunicaciones entre el jefe norte-americano y el general Escobedo.—Ataca este la ciudad de Matamoros contra Canales.—El jefe norte-americano le hace saber que no permitirá que entre en la ciudad.—Son rechazadas las fuerzas de Escobedo por las de Canales.—Comunicacion del general Escobedo al jefe norte-americano quejándose de la conducta observada en aquella cuestion enteramente mejicana.—Disculpas dadas por el jefe norte-americano.—Pide el coronel Canales un arreglo al general Escobedo.—Se celebra un convenio entre ambos, poniéndose Canales á disposicion del gobierno de D. Benito Juarez.—Toma posesion de Matamoros el general Escobedo.—Sale el general republicano Ortega con otros jefes mejicanos, de Nueva-Orleans para Méjico.—Son arrestados el general Ortega y sus compañeros en Brazos de Santiago, por la autoridad militar de los Estados-Unidos.—Protesta del general Ortega contra el acto de arresto cometido por la autoridad norte-americana.—Es nombrado el coronel Campbell, ministro de los Estados-Unidos cerca del gobierno de Juarez.—Se embarca para Veracruz con el general Sherman.—Entrevista del cónsul norte-americano Otterbourg con Bazaine.—Carta del general D, Porfirio Diaz publicada por los periódicos en que aparecen graves cargos sobre Bazaine.—Se desvanecen esos cargos hechos á Bazaine.—Resuelve Napoleon retirar de un

golpe todo su ejército en la primavera de 1867.—Nota altanera que con este motivo le dirige el gobierno de los Estados-Unidos.

1866.

Noviembre.

1866. Noviembre. Maximiliano, abrigando el pensamiento de abdicar, continuaba en Orizaba, entregándose á profundas y melancólicas meditaciones. Parte de su epuipaje se hallaba ya embarcado en la fragata de guerra austriaca *Dandolo*. Sin embargo, algunos instantes vacilaba en la resolucion de retirarse abandonando el trono, combatido por la idea de que en las córtes de Europa fuese objeto de menosprecio su desairada vuelta. Luchando con este pensamiento, y con objeto de conocer claramente si aun había esperanza de alcanzar algo del gabinete de las Tullerías, envió á la capital al ministro de la casa imperial D. Luís Arroyo, que se hallaba en su compañía, para entenderse con el enviado de Napoleon, autorizándole para desempeñar la mision que le confiaba. El expresado ministro llegó á Méjico en los primeros días de Noviembre, y acto contínuo empezó sus negociaciones con Castelnau, sin que el público pudiese descubrir el giro que habían tomado, aunque sospechaba sus resultados.

La conducta observada por Napoleon abandonándole de repente á su suerte, cuando Bazaine había sido el obstáculo á la formacion de un ejército nacional imperialista; el estado comprometido en que dejaba á los habitantes que se habían adherido á la intervencion y al imperio, sin dar paso á poner en seguridad, por medio de un convenio, sus intereses y sus vidas, los artículos publicados

en Méjico en los periódicos franceses *La Nueva Era* y *L' Estafette*, aconsejando á Maximiliano que abdicara, siendo así que fueron al principio los que más ensalzaron el imperio, y el poco miramiento que guardaban en sus escritos respecto de los habitantes del país, llegaron á indignar á la poblacion conservadora, y esta indignacion llegó á manifestarse de una manera clara en la noche del 1.° de Noviembre, en un teatrito de madera, que, con motivo de las fiestas de Todos los Santos y del día de finados, se había construído en la plaza de Armas, donde para esos días suelen levantarse barracas en que se venden dulces y otros objetos pequeños. Se daba en esa noche, en el expresado teatro, una funcion dramática en que se hacía aparecer el retrato de Napoleon III. En el instante en que se presentó al público la imágen del emperador de los franceses, el público estalló en gritos de muera Napoleon y en silbidos contra él, que dieron á conocer lo excitados que estaban los ánimos por la inconsecuente conducta observada por el monarca francés, que no había hecho, con su política, más que comprometer á los honrados y laboriosos franceses radicados en aquel país, así como á los pueblos que habían creído en sus promesas.

1866.
Noviembre.

La demostracion, sin embargo, fué censurable. Nadie está autorizado para dirigir insultos al jefe de una nacion con quien no se está en guerra, y mucho ménos para provocar un conflicto entre los partidarios que ese gobernante pueda tener entre sus súbditos y la parte pacífica del público.

El mariscal Bazaine dirigió al siguiente día un oficio

al presidente del Consejo de Ministros, dándole cuenta del hecho, pidiéndole que mandase cerrar inmediatamente el teatro en que había sido insultado el emperador de los franceses, y dirigió una carta, en la misma fecha, al general francés encargado del mando de la plaza, ordenándole que de no obsequiar la autoridad mejicana su peticion, procediese él á mandar cerrar el teatro en que se había inferido el insulto al hombre que regía los destinos de la Francia. «Señor general,» decía la carta de Bazaine: «Se me ha dado cuenta de los desórdenes verificados »en la noche de ayer (1.° de Noviembre) en el teatro am»bulante de la plaza de Armas. He escrito á S. E. el mi»nistro presidente del Consejo, invitándole á que mande »cerrar hoy mismo ese establecimiento público.

»En el caso de que el gobierno mejicano no juzgue »conveniente hacer cerrar dicho teatro, como S. M. el »emperador Napoleon ha sido insultado allí »por el público, y que varios gritos de *¡muera!* y de desprecio se han producido al presentarse su »imágen, os servireis dar órden al capitan Oudriot y á la »gendarmería, para que, en virtud del estado de guerra, »ese teatro quede cerrado esta noche, y cesen sus repre»sentaciones.

1866.
Noviembre.

»Tomareis todas las medidas necesarias, á fin de que la »tranquilidad pública no se altere, y dispondreis que todo »perturbador sea aprehendido inmediatamente.»

El conde de Kératry al tocar el incidente que dejo referido, dice: «Se insultaba ya al soberano de la Francia: los italianos nos habían pagado con iguales muestras de gratitud despues de Villafranca.»

Juzgo censurable, como antes he dicho, todo acto en que se insulte á cualquiera personaje que rija los destinos de un pais con quien se esté en paz; pero creo que el apreciable conde de Kératry no ha estado acertado al juzgar de igual manera á los mejicanos conservadores y á los italianos respecto de las demostraciones contra Napoleon. Los italianos se manifestaban censurablemente ingratos, puesto que á la Francia eran deudores de su engrandecimiento, mientras los que habían admitido la intervencion, habían sido relegados al olvido cuando Napoleon creyó fácil dar cima á la empresa sin contar con ellos, y quedaban abandonados, comprometidas sus fortunas y sus vidas, sin haber recibido más que desaires á sus peticiones, y contínua hostilidad á sus ideas religiosas y políticas. Nunca, en mi humilde concepto, debe el escritor perder de vista las causas, si quiere hablar con propiedad de los efectos. Los italianos pagando mal por bien, incurrían en una ingratitud que el mundo condenaría siempre; los mejicanos, alcanzando en premio de la confianza puesta en la Francia, deslealtad y abandono, quedaban muyléjos de merecer inculpaciones.

El emperador Maximiliano, escuchando entre tanto á su Consejo de Ministros, cuyo personal era completamente conservador, modificó el decreto de 3 de Octubre del año anterior, con otro que expidió el dia 4 de Noviembre, que se publicó el 10 del mismo mes en el *Diario del Imperio*. En él se decía que considerando que si bien era indispensable en el estado de guerra en que se encontraba parte del imperio, sujetar al conocimiento de las córtes marciales existentes, varios

1866. Noviembre.

delitos puramente militares y algunos otros que atacaban inmediatamente la tranquilidad de los pueblos, la propiedad y la seguridad personal, había otros puramente políticos, en los que por la dificultad de la reunion y apreciacion de las pruebas, la garantías individuales exigían mayor exámen y meditacion que pudieran conseguirse sin los largos trámites que para los delitos comunes estaban establecidos, por la conveniente organizacion que la Ordenanza general del ejército había dado á los consejos de guerra, y por sus disposiciones para el procedimiento; que considerando esto, así como que en la imposicion de las penas para toda clase de delitos, debía establecerse la debida graduacion, para que no fuesen castigados de la misma manera los que causasen distintos males al órden público, declaraba: Primero. Que las córtes marciales establecidas en Méjico y en las capitales de las grandes divisiones territoriales del imperio, sólo conocerían de los delitos puramente militares; de las causas contra individuos de bandas armadas que, con pretexto político ó sin él, recorriesen los caminos, y en ellos, en las haciendas ó poblaciones que invadiesen, cometiesen depredaciones; de las de robos en despoblado en general, y en fin, de los procesos contra plagiarios. Segundo. Que las causas contra los conspiradores; los que auxiliasen con dinero ú otros recursos á los guerrilleros ó fuerzas sublevadas contra el Imperio; los que les diesen avisos, noticias ó consejos; los que voluntariamente les vendiesen armas, caballos ó pertrechos de boca y guerra; los que mantuviesen relaciones ó connivencia con aquellos; los que ocultasen en sus casas ó fincas á los guerrilleros; los que esparcie-

sen especies falsas ó alarmantes, ó hiciesen demostraciones contra el órden público, serían seguidas conforme á las prescripciones de la Ordenanza del ejército y demás disposiciones relativas, y sentenciados por los Consejos ordinarios de guerra. Tercero. Que las sumarias se terminarían dentro del menor tiempo posible; y el Consejo se celebraría á más tardar dentro de ocho días de comenzadas aquellas. Cuarto. Que las sentencias de los Consejos se revisarían por los jefes de las divisiones, y cuando no las aprobaren, se reveerían por el Consejo de revision establecido en Méjico. Quinto. Que las córtes marciales impondrían las penas de Ordenanza por los delitos puramente militares, la de muerte á los jefes de bandas armadas y á los plagiarios, y de uno á cinco años de presidio á los que fungiesen de oficiales y á los soldados que no lo fueren por la fuerza. Cuando estos hubiesen cometido individualmente robos ó violencias contra personas, serían condenados á la última pena. Se impondría ésta ó la de presidio hasta diez años, á los que robasen en despoblado, segun las circunstancias de los casos y conforme á las leyes vigentes. Sexto. Que las sentencias de las córtes marciales se ejecutarían dentro de veinticuatro horas, procurando que el reo recibiese los auxilios espirituales: sólo se suspendería la ejecucion por recurso de nulidad por falta de jurisdiccion, del que conocerá el Consejo de revision; y no se daría curso á las solicitudes de indulto de los condenados. Séptimo. Que los Consejos de guerra impondrían la pena de presidio hasta por diez años á los conspiradores contra el órden público y las instituciones; de uno á cinco años de presidio á los que auxiliasen voluntaria-

mente á los guerrilleros ó fuerzas sublevadas contra el Imperio con dinero, recursos, avisos, noticias ó consejos, y á los que les vendiesen voluntariamente armas, caballos y pertrechos; de uno á cinco años de deportacion en la isla de Cozumel á los que mantuviesen relaciones con aquellos ó los ocultásen; y de un mes á un año de prision, ó multas de 25 á 500 pesos á los que esparcieren especies falsas y alarmantes, ó hiciesen demostraciones contra el órden público. Estos mismos delitos en plazas ó lugares declarados en estado de sitio, se castigarían conforme á Ordenanza. Octavo. Que las autoridades impondrían multas de 100 á 1,000 pesos á los dueños ó administradores de fincas rústicas que no dieran oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito por aquellas de gente armada, y á las autoridades locales que no dieren igual aviso á su inmediato superior. Noveno. Que los vecinos de un pueblo que teniendo noticia de la aproximacion de gente armada, no diesen aviso á la autoridad local, sufrirían una multa impuesta por ésta, de 5 á 200 pesos, ó prision de 8 días á 2 meses. Décimo. Que quedaban derogadas las leyes y disposiciones que se opusieran á la presente; y que los ministros de gobernacion y de guerra quedaban encargados de la ejecucion de esta ley.

1866. Noviembre.

Firmaban el expresado decreto, por el emperador Maximiliano, don Teófilo Marin, ministro de Gobernacion, y don Ramon Tabera, ministro de la Guerra.

Otros varios decretos bastante importantes se publicaron tambien en el expresado *Diario del Imperio*, entre los cuales se hallaba uno expedido tambien el 4 de No-

viembre, referente á la formacion de la Guardia civil, mucho más adaptable que la creada por el decreto de 28 de Enero del año anterior. Segun el nuevo decreto, en cada departamento se establecería un cuerpo de la expresada Guardia civil, cuyo número sería el correspondiente á un guardia por cada dos mil habitantes, que era una fuerza suficiente. Cada prefectura fijaría el plazo durante el cual prestarían sus servicios los soldados de la referida Guardia, en el concepto de que nunca excedería de dos años. Sus condiciones de honradez, aptitud, y no tener nota infamante, serían exigidas y calificadas á satisfaccion de los prefectos ó subprefectos. Se requería además para ser guardia civil, ser vecino del departamento, tener más de diez y ocho años, y ménos de cuarenta. Estaban exceptuados el huérfano que no tuviese hermanos menores, el hijo único que sostuviese á la madre viuda; los casados con hijos; los ordenados *in sacris;* los rectores, profesores, directores y catedráticos de los colegios, universidades y demás establecimientos de instruccion pública, durante el desempeño de sus funciones.

Sin embargo estos decretos más los dió porque era preciso manifestar que no descuidaba lo que se le indicaba como necesario, pues el completo abandono de los negocios públicos hubiera avivado las sospechas de que intentaba salir del país, que porque esperase verlos cumplidos.

Su pensamiento estaba preocupado con otras ideas que afectaban íntimamente su corazon. Por espacio de ocho días, desde su llegada á Orizaba, no se mostró en público, sinó para ir á los baños; y habiendo recibido por el correo de Europa noticias que le hicieron conocer el triste estado

que guardaba la salud de su augusta y jóven esposa, privada completamente de la razon, se retiró, oprimido de profunda pena, á la hacienda de *Jalapilla*, inmediata á Orizaba, perteneciente á don José María Bringas, en la cual había disfrutado días más felices en su anterior viaje verificado en Abril de 1865.

1866. Noviembre.

Las desagradables nuevas de la derrota de la columna austriaca en la Carbonera y la toma de Oajaca, le impresionaron en extremo; y para hacer rebosar la medida de las adversidades que parecían haberse dado cita para agobiarle y rendirle con su peso, Maximiliano llegó á saber exactamente cuál era la mision que había llevado Castelnau de parte del emperador de los franceses. La última palabra de Napoleon III, estaba dicha. Castelnau debía inclinar á Maximiliano á que abdicase, y si rehusaba descender del trono, retirar en el más breve plazo posible y en una sola vez, todas las tropas expedicionarias. Maximiliano, que veía desvanecidas sus ilusiones; que estaba palpando los malos resultados que le había producido su política; que sentía desgarrado su corazon con la idea de los padecimientos de la esposa á quien amaba y cuyo triste estado parecía reclamar su presencia y sus cuidados, se afirmó más en su determinacion de renunciar la corona, y volver al lado del sér que en el castillo de Miramar vagaba, perdida la razon, por los jardines en que en tiempos más venturosos pasearon juntos llenos de amor, de felicidad y de ventura. Unicamente le hacía titubear algunas veces en su resolucion de abdicar, el temor respecto del concepto que llegase á formarse en Europa abandonando el trono. Experimentaba cierta hu-

millacion en volver á Austria sin corona, despues de haber dado por consolidado su trono haciendo alarde de su política.

Aunque Maximiliano se había esforzado en persuadir á los mejicanos que no era su intencion salir del país y en el *Diario del Imperio* habían publicado sus redactores varios artículos desmintiendò los rumores que circulaban de que pensaba abdicar la corona y marcharse á Europa, el público continuaba abrigando los recelos que había concebido. Con motivo de haber salido de la capital la familia del ministro de la casa imperial, Don Luis Arroyo, que estaba en Orizaba con el emperador, tomaron creces las sospechas de la pronta partida de Maximiliano para Europa. Los redactores del *Diario del Imperio*, para evitar que se diese crédito á los rumores, publicaron el 30 de Octubre un artículo que decia así: «Las circunstancias de haber salido de Méjico, con direccion á Orizaba, la familia del señor Arroyo, ministro de la casa imperial, fué ocasion de diferentes comentarios que no han dejado de contribuir á aumentar las inquietudes de estos días. Sabemos que la expresada familia debe regresar de un momento á otro á esta capital, y que pocos días despues lo verificará el mismo señor Arroyo, pues no es verdad, como algunos periódicos han dicho, que se le haya dado comision alguna, ni para los Estados-Unidos ni para Europa. Salimos garantes de esta noticia.»

1866. Noviembre.

La parte de la poblacion imperialista, alarmada, dando más crédito á lo que la voz pública aseguraba que á lo asentado en el periódico oficial, se movía inquieta, temiendo verse abandonada. Dos diputaciones del Ayunta-

miento y de vecinos notables de Méjico, y otras no ménos respetables de Puebla, llegaron en los primeros días de Noviembre á Orizaba, con exposiciones firmadas por millares de personas de lo más granado de la sociedad, pidiendo al emperador que no abdicara. Sufre lamentable error el apreciable escritor conde de Kératry al asentar que los que «trabajaban por retener á Maximiliano en Méjico eran agentes clericales», y que «las intrigas del partido reaccionario disfrazaba á los ojos del soberano la importancia de los triunfos del partido republicano, porque comprendía que con la ruína de la monarquía, vendrían la ruína y el despojo definitivo del clero.»

No; esas comisiones, esas diputaciones, aunque compuestas de personas de creencias católicas, que eran las que profesaba la mayoría del país, no eran agentes clericales, sinó representantes de la poblacion católica, que era la que había aceptado la intervencion y el imperio. Cierto es que así esos indivíduos como el número considerable de habitantes que habían firmado las infinitas actas pidiendo la monarquía porque la consideraron como el primer apoyo de sus ideas religiosas, anhelaban que no se despojara al clero de los bienes que, aunque muy mermados, poseía aún, pues con ellos se sostenían varios colegios, muchos hospitales, casas de beneficencia y otras obras en provecho de la clase menesterosa; pero no les condujo á la presencia del soberano ese objeto, sinó el de la defensa de los principios políticos del partido á que pertenecían unido al de sus propiedades. Querían defender éstas que iban á ser confiscadas, como lo habían sido ya muchas por haberse adherido á la inter-

1866.
Noviembre.

vencion francesa. La Francia, que había ofrecido soberanamente á la faz de todas las naciones sostener con sus fuerzas el gobierno que se estableciera, protestando que el pabellon francés no abandonaría á los pueblos que se adhiriesen á la intervencion, les abandonaba sin dar un solo paso, en sus negociaciones diplomáticas con los Estados-Unidos, para que se garantizase la vida y las propiedades de los que, habiendo creído en sus promesas, habian levantado sus actas de adhesion al imperio. El mariscal Bazaine y los jefes franceses que por su órden habían castigado con crecidas multas pecuniarias á los hacendados que procuraron mantenerse neutrales desde que vieron que no se daba paso á organizar el ejército mejicano que protegiese á las rancherías y cortas poblaciones, ahora las abandonaban, cuando por evitar esas multas y no pocas vejaciones habían tenido que manifestar su verdadera opinion, comprometiendo sus intereses y sus personas.

Estos son realmente los hechos; hechos innegables que el lector ha visto ya en capítulos anteriores, patentizados por documentos oficiales de incontestable exactitud. No era, pues, el afan de salvar únicamente los bienes de la Iglesia, como equivocadamente asienta el conde de Kératry, el que movía á los conservadores á pedir á Maximiliano que no saliese del país. Era, sí, el defender sus ideas religiosas y políticas, y con ellas sus intereses amenazados unos de ser confiscados, y otros confiscados ya en los puntos en que las armas republicanas se hallaban triunfantes. Ni el conde de Kératry, ni nadie de los varios escritores franceses cuyas apreciaciones, respecto de las partidas de Méjico, han sido no solamente inexactas,

1866. Noviembre. sinó ofensivas, podrán por más que apliquen, inexactamente tambien, al partido conservador el nombre de *clerical-conservador ó clerical* solamente como en sus obras le dominan, hacerle aparecer representando un papel innoble. Los mejicanos que pertenecían á la comunion política conservadora, siempre manifestaron claramente sus ideas, desde que aceptaron la intervencion y el imperio, expresando, desde el primer documento de la Junta de Notables, porqué lo aceptaban. Si Napoleon no las juzgaba justas, no debió comprometerse solemnemente á sostenerlas, y el conde de Kératry, el doctor Basch, el abate Domenech y otros que fueron voluntariamente con la intervencion, debieron haber rehusado el ir con ella haciendo ver en sus escritos, que no era conveniente auxiliar al partido *clerical conservador*.

No está más acertado el doctor Basch al asentar que las referidas diputaciones de mejicanos de la buena sociedad que llevaron las exposiciones pidiendo á Maximiliano que no abdicase, fueron por influencia del padre don Agustin Fischer que estaba con el emperador. Ninguna influencia tenía ni podía tener en la sociedad mejicana el expresado sacerdote, pues nadie le conocía en ella más que de nombre. Aquellas demostraciones fueron espontáneas. La poblacion de ideas religiosas había visto ir á la emperatriz en persona á Roma con objeto de arreglar con el Santo Padre los asuntos de la Iglesia; al emperador formar un ministerio conservador y disponer que se reuniesen los prelados en la capital para tratar del Concordato; y viendo en el emperador al hombre que podía defender sus creencias católicas y sus ideas conservado-

ras, que habían sido el objeto de la adopcion de la monarquía, natural era que le enviase esas exposiciones, suplicándole que continuase al frente de la cosa pública. El padre Fischer no era más que un sacerdote aleman á quien Maximiliano distinguía con su aprecio, que se esforzaba, por su parte, en hacerle desistir del intento de abdicar la corona. De igual parecer era el capitan Pierron, *jefe de la cancillería del Gabinete*, el cual dirigió una carta desaprobando que tratase de abandonar el país en aquellos momentos.

1866. Noviembre. El conde de Kératry pinta á Maximiliano asediado en la haceienda de Jalapilla por el expresado padre Fischer, por los clérigos y por los *agentes clericales* para arrancarle la idea de volver á Eupa; pero si cierto es lo primero, esto es, que el padre Fischer procuraba que no renunciase al trono, en lo demás repito que sufre una equivocacion.

Que era la voluntad espontánea del partido conservador quien elevaba esas exposiciones y no la causa atribuída por el conde de Kératry y el doctor Basch, lo manifiesta el escritor D. Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico*. «Los rumores alarmantes que se exparcieron en los días siguientes á la salida del emperador,» dice, «no hicieron más que aumentar la intranquilidad, la inquietud y la agitacion. Entonces los notables de la ciudad decidieron enviar una diputacion á Orizaba para suplicar al emperador que no abandonara las riendas del gobierno, en atencion á que el pueblo mejicano estaba dispuesto á todos los sacrificios para sostener el trono imperial. En los establecimientos

públicos se cubrían de millares de firmas peticiones para apoyar el paso dado por los Notables.»

Conmovido profundamente Maximiliano de las solicitudes de que era objeto, contestó de una manera que, sin comprometerse á nada, alentaba la esperanza de los comisionados, los cuales volvieron á la capital llenos de confianza, manifestando la buena voluntad del soberano en obsequiar la peticion que se le había hecho.

Nada sin embargo parecía que era capaz de hacer variar á Maximiliano de la resolucion que había tomado de volver á Europa abdicando la corona. Estaba decidido á marcharse, y esperaba con impaciencia el momento de ir á embarcarse en Veracruz.

En los instantes en que los conservadores se esforzaban más en alcanzar que el emperador continuase en el trono, llegaron á Veracruz los generales mejicanos don Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon, ambos altamente conservadores. Era el día 9 de Noviembre cuando desembarcaron, encontrando el país de manera bien distinta del día que se ausentaron de él. Don Leonardo Marquez había sido llamado por el emperador; D. Miguel Miramon volvía sin licencia, alarmado por las noticias que habían corrido en Europa respecto á la intencion de Maximiliano de abdicar la corona, y resuelto á combatir por las ideas conservadoras, como en tiempos anteriores, en caso de que el emperador abandonase el país. El general D. Leonardo Marquez se puso inmediatamente en camino para Orizaba, y se presentó al emperador, que le recibió con marcadas muestras de distinguido aprecio, concediendole la Gran Cruz de la

1866.
Noviembre.

Aguila Mejicana, en premio de sus servicios diplomáticos. Considerando que sus consejos y su compañía podrían serle de suma importancia en las circuntancias críticas en que el país se hallaba, le ordenó que permaneciese á su lado. Habiéndole hecho saber D. Leonardo Marquez al emperador que Miramon estaba en Veracruz, donde se había quedado temiendo presentarse, por haberse embarcado sin prévio permiso, hasta no saber como sería recibido por su soberano, Maximiliano mandó que se le llamase sin pérdida de tiempo, por el telégrafo á Orizaba, recibiéndole con las muestras de la mayor cordialidad, como lo había hecho con D. Leonardo Marquez. Ambos generales le ofrecieron servirle con la mayor fidelidad y perder sus vidas si era necesario, en defensa de él y del trono.

Este ofrecimiento era un rasgo de lealtad que habla muy alto en honor de los sentimientos nobles de los hijos de Méjico, y que patentiza de una manera clara, la injusticia con que algunos escritores extranjeros han negado á los hombres de aquel hermoso país las bellas cualidades que adornan á muchos hombres de uno y otro partido. «Márquez y Miramon,» como confiesa el doctor Basch, «habían sido enviados á Europa por Maximiliano, al principio de su reinado, *para desembarazarse de los conservadores;»* y, sin embargo, esos dos generales mejicanos, léjos de mostrarse resentidos por aquella injusticia en aquellos críticos momentos de angustia para el soberano en que la Francia le abandonaba, dejando á un lado toda aspiracion personal, le aconsejaron que no abdicara, ofreciéndole sostenerle en el trono ó morir en su defensa. Don

Miguel Miramon, manifestó al emperador que él, con muy inferiores recursos de los que aun podía disponer el imperio, conservó la presidencia durante dos años y había dominado la situacion, á no haber la escuadra de los Estados-Unidos tomado parte en favor de D. Benito Juarez, reducido únicamente á la plaza de Veracruz, apresando en Anton Lizardo á la escuadrilla mejicana. Añadió que la fuerza disciplinada que tenía el general D. Tomás Mejía, juntamente con los voluntarios austriacos, formaban el núcleo de un ejército suficiente para asegurar la posesion y tranquilidad de los departamentos del centro y próximos á la capital, y que con los nuevos cuerpos que se levantasen sobraría para hacer frente á las fuerzas de D. Benito Juarez, y ocupar de nuevo las plazas abandonadas por los franceses. Miramon y D. Leonardo Márquez prometieron además organizar contra-guerrillas que operasen constantemente contra las guerrillas republicanas; indicaron que el gobierno de D. Benito Juarez no se hallaba en aptitud de sostener una lucha formal, precisamente en los momentos que don Jesús Gonzalez Ortega le disputaba la presidencia, y aseguraban, á la vez, que las poblaciones del interior, ansiosas de tener un gobierno estable, harían todos los sacrificios que pudieran para sostener la causa imperial, por la cual se mostraron entusiastas, hasta que vieron que nada se hacia por ellos.

1866. Noviembre.

No obstante esta pintura hecha por los espresados generales Miramon y Márquez, y de las repetidas instancias de los hombres influyentes del partido conservador, Maximiliano, no tomaba una determinacion definitiva, y

persistió en continuar en Orizaba, dando por resultado una situacion anómala y en extremo violenta. En la situacion en que las cosas habían venido á colocarse, Maximiliano venía á ser en Orizaba, en aquellos momentos de irresolucion, emperador solamente en el nombre, mientras el mariscal Bazaine gobernaba en realidad en la capital. Maximiliano, flúctuando entre continuar en el trono, como le pedía el partido conservador y la abdicacion como había dispuesto y haciendo esfuerzos Bazaine porque abdicara, eran dos poderes hostiles entre sí, que se hacían secretamente la guerra; pero que en público se prodigaban los mayores encomios, para aparacer en una armonía que contrastaba con la discordancia de intereses que realmente existía entre el gobierno francés y el emperador de Méjico, desde que se tocó el punto de la retirada de las tropas expedicionarias. Maximiliano, separándose al llegar de Miramar á Méjico del partido conservador, se había venido á colocar bajo la tutela del jefe de la intervencion francesa; y habiendo gobernado bajo su influencia, no se atrevía á emanciparse de ella resueltamente, en la indecision en que se hallaba ya de echarse en brazos del partido que le había sido fiel á pesar de haberle desatendido en su prosperidad, ó de abdicar para volver á Europa.

1866.
Noviembre.

Este estado de cosas perjudicaba de una manera notable á la causa del imperio, pues ni los hombres de influencia del partido conservador podían obrar libremente, como hubieran podido hacerlo si resueltamente hubiese abdicado, ni era posible que el trono se sostuviera permaneciendo el monarca en la inaccion y el retiro.

El emperador Maximiliano, que había llegado á tener noticia de que una de las instrucciones de Castelnau era entablar negociaciones secretas con los jefes republicanos en caso de que él no abdicase, y que era el alma de la accion de todo lo que se ejecutaba en el ejército francés, se propuso arrancar de una vez el antifaz á la política del gobierno de las Tullerías, y obligarla á que se declarase abiertamente en un sentido ó en el otro. Tomada esta resolucion, Maximiliano envió á la capital al ministro de la casa imperial D. Luis Arroyo que se hallaba en su compañía, para que en union de D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de Ministros, celebrase algunas conferencias con el enviado de Napoleon, autorizándole para desempeñar la mision que le confiaba. El expresado ministro llegó á Méjico cuando empezaba el mes de Noviembre. Instruído D. Teodosio Lares por él de los deseos del emperador, invitó á Castelnau á que se explicase; pero el enviado de Napoleon, observando fielmente el papel que se le había encargado por su soberano, contestó que era necesaria la presencia del mariscal Bazaine, que era el que estaba autorizado para tratar los negocios. Entonces D. Teodosio Lares y D. Luis Arroyo se dirigieron al cuartel general, como habían avisado lo harían, donde les esperaban el mariscal Bazaine, el ministro francés Danó y el enviado Castelnau, esto es, las tres autoridades francesas. Despues de esta entrevista y como resultado de ella, los dos ministros mejicanos Lares y Arroyo redactaron una nota que era el estracto de las esplicaciones tenidas, y con fecha 4 de Noviembre la dirigieron al mariscal Bazaine. Lo primero que juzgaron conveniente hacer

1866. Noviembre.

constar, fué que el general Castelnau había declarado que no tenía otra mision que la de confirmar las cartas del mes de Enero y las siguientes, en que Napoleon había indicado al emperador de Méjico que no podía continuar auxiliándole ni con tropas ni con dinero. Colocada así la cuestion, Maximiliano quedaba en libertad completa para tomar una resolucion definitiva. Reclamaban al mismo tiempo los expresados ministros al mariscal Bazaine, que se entregasen al gobierno imperial de Méjico los arsenales, la artillería, las municiones de guerra, y que se dejase á disposicion del mismo las tropas mejicanas, á fin de que pudiese emprender sus operaciones militares en el momento que juzgase conveniente. Respecto de las plazas fuertes, pedían que les fuesen entregadas en tiempo hábil para poder guarnecerlas con fuerzas competentes. La nota terminaba con estos dos párrafos que revelan el pensamiento con que había sido escrita: «Desearíamos saber de nuestro soberano cuál es la época más lejana señalada para la partida del ejército francés, y qùé socorros quiere prestar aún al gobierno de S. M. para la pacificacion del país. En fin, en caso de que el emperador decida no gobernar más, *debemos hacerle conocer lo que el señor mariscal y el señor general Castelnau hayan acordado hacer, segun las instrucciones del emperador Nopoleon, para evitar la anarquía y los desórdenes que se verificarían faltando el gobierno.»*

La contestacion dada por las tres autoridades francesa el 7 del mismo mes de Noviembre, fué confirmar las resoluciones del monarca frances. Serían entregadas todas las fuerzas mejicanas así como su material de guerra á los

generales del gobiernó imperial mejicano; las plazas se entregarían igualmente á las autoridades mejicanas, prevenidos en tiempo oportuno de que se retiraban las tropas expedicionarias francesas, y que estos continuarían protegiendo á los funcionarios imperialistas y á las poblaciones ocupadas por el ejército francés, pero sin emprender expedicion ninguna. Respecto al último artículo, contestaron que, «por decirlo así, era imposible hacer mencion *de las medidas que se tomarían en caso de que se retirara el emperador Maximiliano;* pero que podían asegurar que tendrían sobre todo por objeto, conservar el órden, el respeto al voto de las poblaciones, lo mismo que el cuidado de los intereses franceses.»

1866. Noviembre.

No satisfizo esta contestacion dada con bastante artificio, por las tres autoridades francesas, al emperador Maximilano. Deseando este una respuesta más explícita, dirigió el día 12 una carta al mariscal Bazaine, cuya contestacion tenía que ser colectiva de parte de los tres representantes de la Francia. La carta tenía por pretexto el arreglo de algunas cuestiones, siendo una de ellas, la del regreso á su patria de la legion austro-belga, cuyos intereses había confiado el trono enteramente á la solicitud del coronel Kodolich. La expresada carta decía así: «*Orizaba, 12 de Noviembre de 1866.*—Mi querido mariscal. —Antes de resolver definitivamente lo que debo hacer, y para el caso en que mi resolucion fuese abandonar este país, debo dejar asegurados ciertos puntos, que son al mismo tiempo de extricta justicia y que merecen de mí particular atencion. Al efecto, no dudo que tendrá V. la

bondad de enviarme una acta firmada colectivamente por V., por el ministro de Francia y por el general Castelnau, y en cuyo documento se hallen consignados los puntos siguientes:

1.° «Que el gobierno francés se encargará de conducir á sus respectivos países los indivíduos que componen la legion austro-belga, concediéndoles el pasaje y los recursos necesarios para verificar su trasporte. Los indivíduos de la legion austro-belga deberán ser los que primeramente evacuen el territorio mejicano.

2.° «Que las autoridades francesas en Méjico tomarán las disposiciones necesarias para que á cargo de Méjico se determine la suma indispensable á la concesion de una pension vitalicia á cada uno de los mutilados y de los inválidos de los cuerpos austro-belgas, en caso de que no baste para este donativo el producto de los cañones de la legion austro-belga, que son de mi propiedad particular.

«Las pensiones que habla este artículo deberán ser liquidadas por una comision que nombrará V., y de la cual formarán parte los coroneles Kodolich y Van der Smissen, quienes se encargarán, cada uno por su parte, de enviar estas sumas á los interesados.

3.° «Las autoridades francesas en Méjico tomarán todas las disposiciones precisas, á fin de que el tesoro mejicano pague 10,000 pesos, que hará V. enviar á la princesa Iturbide por cuenta de su pension.

«Al mismo tiempo ordenará V. que se envíe, á una ciudad de Francia, 10,000 pesos al príncipe don Salvador Iturbide, á cuenta de lo que se le debe, y se deberá estipular al mismo tiempo en las escrituras, que sólo el jóven

príncipe pueda disponer de los intereses de este capital, durante su minoría.

4.° «Las mismas autoridades francesas tomarán sus disposiciones, para que, á cuenta del gobierno mejicano, se entregue á don Cárlos Sanchez Navarro la suma de 45,000 pesos, destinados á pagar las deudas de la lista civil.

«Al mismo tiempo se darán al mismo Sanchez Navarro, las sumas necesarias para liquidar las cuentas de la gran cancillería, entendido que estas cuentas, lo mismo que las de la lista civil, se pagarán con lo que el Estado adeuda de la lista civil.

5.° «Los pagos comprendidos en los artículos II, III y IV, deberán pagarse íntegramente el día que salga de Méjico la última fraccion de tropas del cuerpo espedicionario.

1866. Noviembre.

«Mi propiedad particular quedará confiada á salvaguardia de V., mi querido mariscal, y suplico á V., distribuya sus productos conforme á las instrucciones que he dado al señor Sanchez Navarro, con quien podrá V. ponerse de acuerdo. Reciba V. la seguridad de los sentimientos de mi sincera amistad, con los cuales queda su muy afectuoso,—*Maximiliano.*»

Esta prueba de confianza de parte del emperador de Méjico hácia Bazaine colocando bajo su salvaguardia su propiedad particular, parecía anunciar claramente su abdicacion. Los tres representantes de Francia acogieron con placer sumo esta manifestacion de Maximiliano que proporcionaba al gobierno de Napoleon á salir ménos desairado de la empresa acometida, y se apresuraron á ma-

nifestarse de acuerdo con sus deseos. En consecuencia, el dia 16 le enviaron á Orizaba el acta colectiva destinada á hacer que desapareciese de Maximiliano toda vacilacion en renunciar el trono. La contestacion de los represntantes de la Francia la recibió el emperador Maximiliano el 17, y estaba concebida en los siguientes términos: «*Méjico, 16 de Noviembre de 1866.*—Habiendo manifestado S. M. el emperador Maximiliano el deseo de obtener un documento colectivo, firmado por el mariscal de Francia general en gefe del cuerpo espedicionario, por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, y por el general, ayudante de campo del emperador de los franceses, en comision, concerniente á la solucion de varias cuestiones expuestas en una carta imperial fechada en Orizaba el día 12 del corriente;

«Los infrascritos, felices por encontrar una ocasion de atestiguar, en cuanto dependa de ellos, su buena voluntad, han acordado trasmitir á S. M. la declaracion siguiente:

«El gobierno francés se compromete á espeditar la vuelta á su patria de la legion austro-belga. Esta operacion se efectuará tan pronto como lo permitan las circunstancias, y en todo caso se hará de manera que los austro-belgas hayan evacuado á Méjico antes de la partida de la última brigada francesa.

«Las condiciones del detalle relativo á esta operacion, serán arregladas entre dos personas, de las cuales una será designada por el emperador Maximiliano y la otra por el mariscal Bazaine.

«Los infrascritos se comprometen á hacer pagar una

gratificacion de licenciamiento á los mutilados é inválidos de la legion austro-belga, y á hacer que se conceda á los oficiales y soldados de esta legion una indemnizacion que se les entregará en los momentos de su embarque.

«La liquidacion de las gratificaciones de licenciamiento é indemnizaciones arriba espresadas, se confiará á una comision, de la cual formarán parte los coroneles Kodolich y Van der Smissen.

«Los infrascritos se obligan además, á emplear toda su influencia para que se haga un anticipo á la princesa doña Josefa y al jóven príncipe don Salvador de Iturbide á cuenta de la pension que se les adeuda.

«En fin, conforme al deseo espresado por S. M. el emperador Maximiliano, el señor don Cárlos Sanchez Navarro quedará encargado de pagar las deudas de la lista civil, y de la liquidacion de las cuentas de la gran cancillería. Las sumas provenientes de la venta del mobiliario perteneciente á la lista civil, se dedicarán á este objeto, y en caso de que no basten, los infrascritos se esforzarán en obtener que *el deficiente sea ministrado por el nuevo gobierno de Méjico.*

«Y para testimonio han firmado la presente declaracion.

BAZAINE.—DANO.—CASTELNAU.»

1866. Noviembre.

Maximiliano vió, por la lectura de esta acta colectiva, la conducta que iba á observar el gabinete de las Tullerías.. Los representantes de la Francia habian caido en la red que para descubrir la verdad de la política les tendió el emperador de Méjico, y el documento suscrito por los tres le daba á Maximiliano la

certidumbre de que la política francesa, despues de haberle sacrificado á sus intereses, separaba en absoluto su suerte de la suya, y que se habían tomado por la superioridad francesa todas las disposiciones necesarias para sustituir al gobierno imperial con otro nuevo órden de cosas.

Una carta escrita por Eloin en Bruselas el 17 de Setiembre al emperador Maximiliano, y recibida por este el 19 de Noviembre, dos días antes de la contestacion de los tres representantes de Francia, le hizo ver con anticipacion la respuesta que debía esperar, y sirvió para convencerle de que había sido el juguete de la política poco noble de Napoleon III. Además del amargo desengaño de las promesas hechas por el gabinete de las Tullerías, cuando aceptó la corona, Maximiliano vió desvanecidas por esa carta de M. Eloin, el consejero belga, otras esperanzas lisonjeras, otros sueños llenos de ambicion y de grandeza, que había acariciado y que, en los momentos en que hacía los preparativos para volver á Europa abdicando la corona de Méjico, juzgaba próximos á realizarse. Esos sueños eran el trono de Austria, á donde pensaba que le elevarían los súbditos de su hermano Francisco José. La carta de Mr. Eloin decía así:

«Señor: El artículo de *El Monitor* francés desaprobando la entrada en los ministerios de la Guerra y de Hacienda de los generales d'Osmont y Friant, demuestra que para lo sucesivo y sin pudor se ha arrojado la máscara. La mision del general Castelnau, ayudante de campo y hombre de confianza del Emperador, aunque secreto, no puede tener más objeto, á mi juicio, que el de tratar de

provocar cuanto antes una solucion. Para explicar su conducta, que juzgará la historia, el Gobierno francés quisiera que precediera la abdicacion al regreso del ejército, y que por ese medio le fuera posible proceder á organizar por sí solo un nuevo estado de cosas, capaz de asegurar sus intereses y los de sus nacionales. Tengo la íntima conviccion de que V. M. no querrá dar semejante satisfaccion á una política, que debe responder más ó ménos tarde de *lo odioso de sus actos* y de las consecuencias fatales que han de seguirse.

1866. Noviembre. »El discurso de Mr. Seward, el brindis de Romero y la actitud del Presidente de la gran República americana, *resultados de la cobardía del Gobierno francés*, son hechos graves destinados á aumentar las dificultades é infundir desaliento en los más valerosos. Tengo, sin embargo, la íntima conviccion de que el abandonar la partida antes del regreso del ejército francés sería considerado como un acto de debilidad; y teniendo el Emperador su poder por el voto popular, al pueblo mejicano, *libre de la presion de una intervencion extranjera*, es á quien debe apelar nuevamente, y al que debe pedirle el apoyo material y los recursos indispensables para subsistir y progresar. Si este llamamiento no es escuchado, entonces V. M., habiendo cumplido hasta el fin su noble mision, regresará á Europa con todo el prestigio que á su partida le rodeaba, y *en medio de los acontecimientos importantes, que no tardarán en surgir, podrá desempeñar el papel que por todos conceptos le corresponde á V. M.*

»Habiendo salido de Miramar el cuatro del corriente,

resuelto á embarcarme en San Nazario, he debido aplazar mi viaje despues de recibir las órdenes de S. M. la emperatriz. Sólo tan alta influencia podía hacerme variar de un propósito que mi adhesion me señalaba como el cumplimiento de un deber.

»Estoy muy mortificado desde que he sabido que mis numerosos despachos de Junio y Julio no han llegado á manos de V. M. en tiempo oportuno. Dirigidos bajo sobre á Bombelles, y acompañados de largas cartas á este amigo sincero, para que comunicara su contenido á V. Majestad, estaba yo léjos de prever su salida de Méjico. Hoy han perdido ya todo el interés que les prestaban los acontecimientos tan imprevistos que se sucedían entonces con tanta rapidez. Me sería, sobre todo, sensible el que este desagradable incidente hubiese hecho nacer, por un momento, en el ánimo de V. M. algunas dudas sobre mi incesante deseo de cumplir con toda fidelidad mis deberes.

»*Al atravesar el Austria he tenido ocasion de convencerme del descontento general que allí reina. Nada se hace todavía: el Emperador está desanimado. El pueblo se impacienta y pide públicamente su abdicacion. Las simpatías hácia V. M. se comunican ostensiblemente á todo el territorio del Imperio. En Venecia un partido quiere aclamar á su antiguo Gobernador; pero cuando un gobierno dispone de las elecciones bajo el régimen del sufragio universal, fácil es, desde luego, prever su resultado.*

»El cólera hace grandes extragos en toda Europa y en todas partes se lleva muchas víctimas.

»Segun las últimas órdenes de V. M., he expedido por

este correo un telégrama cifrado á Rosas, avisándole el viaje del general Castelnau y la desaprobacion de d'Osmont y Friant.

»He sabido por G. que la actitud ambígua tomada en París por Almonte, se hace cada día más pública. Desde hace algun tiempo colma de atenciones y de dinero al jóven Salvador Iturbide, el cual no sabe explicarse semejante cambio. Creo necesario traer este jóven á mi lado hasta el fin de las vacaciones.

1866. Noviembre.

»El estado de la salud del emperador Napoleon, preocupa vivamente á la Europa entera: su viaje á Biarritz parece indefinidamente propuesto. Se asegura que la diabetis ha venido á complicar la inflamacion de que padece. En cuanto á S. M. la emperatriz Carlota, en medio de sus flores que hacen un jardin encantador de Miramar, brilla en todo el esplendor de una salud completa. Tengo la honra etc.—Bruselas, 17 de Setiembre de 1866.»

Esta carta, como se ve, había llegado con mucho atraso á manos de Maximiliano, pues había sido escrita antes de la salida de la emperatriz Carlota para Roma cuando aun no había tenido la desgracia de perder la razon. La causa de no haberla recibido á su debido tiempo, fué el haberla rotulado al «Consul de Méjico en Nueva-York», pues habiendo en aquella ciudad dos consules mejicanos, uno imperialista y otro nombrado por D. Benito Juarez, que era el reconocido oficialmente por el gobierno de Washington, la carta fué entregada al segundo, y publicada en los periódicos de los Estados-Unidos por lós republicanos mejicanos. Dado á luz su contenido, enviaron la carta á Maximiliano; de manera que

antes de que este la hubiera recibido, ya era conocida del público.

Por las frases que he puesto en letra cursiva para hacer fijar en ellas la atencion del lector, se descubre que Maximiliano, desde que la Francia empezó á manifestar la retirada de sus tropas, dirigió una mirada hácia el trono de Austria, cuyas gradas soñaba subir, teniendo por seguro que su hermano abdicaría la corona. No es creible que á no ser este su pensamiento, se hubiera atrevido un consejero del trono, como era Mr. Eloin, á usar ese lenguaje con su soberano. Unicamente puede hacer uso de las frases de que se valió Mr. Eloin, aquel á quien las aspiraciones secretas confiadas por su soberano y las confidencias privadas, le dan autorizacion para ello. La mision encomendada á su consejero belga por Maximiliano al enviarle á Europa, se comprende que no fué otra que la de observar el estado que guardaban las cosas, hacerse cargo del sentido en que estaban en Austria los ánimos, y ver si el terreno se hallaba bien preparado ya para conducirle al objeto de sus aspiraciones.

Las predicciones de Mr. Eloin respecto de las miras del gabinete de las Tullerías, manifestadas hacía dos meses en la carta que acababa de recibir Maximiliano, las veía cumplidas por el documento colectivo de los tres representantes de Francia en Méjico. Con efecto, para nada podía contar ya con la cooperacion del gobierno francés. Se agregaba á esto otra circunstancia tambien contraria á los proyectos de Maximiliano; había fracasado en las negociaciones entabladas con los jefes republicanos. El emperador, adoptando el consejo de Eloin

1866. Noviembre.

de que no abandonase el poder sinó despues de haber hecho un llamamiento al pueblo para que expresase libremente su voluntad respecto del gobierno que juzgase más conveniente aceptar, llamó á Orizaba á los individuos del Consejo de Estado y á sus ministros para escuchar su opinion, y ver en las manos que debia depositar el poder interino cuando llegase la hora de abdicar, y mientras el voto de los pueblos arreglase lo demás. Los ministros y el Consejo de Estado debían hallarse en Orizaba el día 20 del mismo mes de Noviembre.

No solamente la carta de Eloin le decidió á obrar de esta manera mucho más digna que la de ceder á las exigencias de la política francesa, sinó tambien, un informe que le envió el baron de Lago, encargado de negocios de Austria en Méjico, y una carta de la archiduquesa Sofía, su madre, que tenía por Maximiliano una marcada predileccion. En ese informe le decía el baron de Lago, que su hermano el emperador Francisco José no le permitiría pisar el suelo austriaco si volvía á Europa abandonando el imperio mejicano; y la archiduquesa Sofía, le aconsejaba en su carta, á que «quedase sepultado entre los escombros de los muros de Méjico, más bien que someterse á las humillantes exigencias de la política francesa.»

Deseando Maximiliano aclarar completamente las intenciones de la corte de las Tullerías, envió con fecha 18 de Noviembre un despacho telegráfico á Bazaine invitándole á que pasase á Orizaba para tener una entrevista particular. El contenido de ese despacho decía así: «*Muy confidencial y urgente.*—Al mariscal: Doy á V. las gracias, lo mismo que al general Castelnau y á M. Danó,

por haber arreglado los puntos que me tocaban tan de cerca. Pero queda por arreglar lo más definitivo, un gobierno estable para protejer los intereses comprometidos.

1866. Noviembre. »Estos puntos no pueden tratarse sinó en una entrevista directa. Como me continúan las calenturas, no puedo subir á Méjico. Invito á V., pues, á venir acá por unos días, y en pocas palabras podremos arreglarlo todo de una manera satisfactoria. He llamado á mi Consejo de Estado y á mi presidente del consejo de ministros, á fin de que estén aquí el sábado próximo.»

El mariscal Bazaine manifestó al ministro francés M. Danó y al enviado de Napolean Castelnau el deseo de Maximiliano y su disposicion en obsequiarlo; pero ambos se opusieron á ello; y en consecuencia, Bazaine contestó al emperador el mismo día 18 con el siguiente parte telegráfico: «Me he impuesto del despacho telegráfico de V. M. fecha de hoy. A pesar de mi deseo de obsequiar su llamado, me parece muy difícil que pueda abandonar la capital, cuya guardia me ha confiado V. M., antes de que llegue el general Douay, y antes de que esté yo tranquilo acerca de los movimientos militares que se han ordenado.—*Bazaine.*»

Los indivíduos del Consejo de Estado y el presidente del consejo de ministros D. Teodosio Lares salieron de Méjico para Orizaba, escoltados por una fuerza francesa y otra mejicana, á las órdenes éstas del general D. Miguel Miramon que había revivido en la capital el espíritu del partido conservador.

Mucho sintió Maximiliano que el general en jefe francés no pasase á Orizaba, pues en la conferencia confiden-

cial había esperado sacar de él la última palabra de la política del gabinete de las Tullerías. No habiendo conseguido, y viendo que en los periódicos franceses que se publicaban en la capital de Méjico se daban noticias no siempre exactas de la política que pensaba seguir, dirigió el día 20 un telégrama al cuartel general francés concebido en estos términos: «Ninguno de los pasos que he dado autorizan á que se crea que tenga intencion de abdicar en favor de partido alguno. El haber llamado al Consejo de Estado y á los ministros, ha sido precisamente para que unidos á ellos se deposite el poder interino en las manos en que deba dejarse cuando llegue la hora de abdicar y mientras el voto de la nacion arregle lo demás. El haber llamado al mariscal Bazaine, nò tenía más objeto que el de arreglar estos puntos, de acuerdo con el general en jefe del ejército. La pretension de que un gobierno provisional sea reconocido por los Estados-Unidos es más que aventurada. ¿Por qué? ¿quién garantizará ese reconocimiento? ¿Quién irá á solicitarlo? Creo que debo entregar los poderes á la nacion misma que me los ha dado, y dejarles otros puntos de orígen y de eleccion de nuevo gobierno á la libre eleccion de la nacion. Mi único deseo es nombrar una regencia provisional mientras se apela á la nacion y se dan los pasos necesarios para convocarla; en fin, buscar proteccion para los imperialistas, sin mezclarme en nada de lo demás.—*Maximiliano.*»

1866. Noviembre.

Poco agradable fué para el mariscal Bazaine el anterior despacho, y mucho sintió el no haber marchado á Orizaba.

Como la marcha de los indivíduos del Consejo de Es-

tado y de algunos ministros á la expresada ciudad, dió lugar á diversos comentarios desfavorables al imperio, *El Diario del Imperio* insertó un artículo publicado en el periódico imperialista *La Patria*, manifestando que su salida de la capital en nada trastornaba el asunto de los negocios. «Aunque hayan partido para Orizaba dos señores ministros y el señor jefe del Gabinete, y el Consejo de Estado,» decía el artículo, «no por eso sufre trastorno alguno el gabinete. Continúa con los señores Ministros y Subsecretarios, presididos interinamente por disposicion de S. M., por el Excmo. Sr. D. Manuel García Aguirre. Pueden creer nuestros lectores que los sacudimientos que se dan al Imperio mueven poco al actual Gabinete. Por fortuna se han reunido personas de carácter firme, de energía, de esfuerzo y de valor civil. No tienen esa irritacion gubernamental que algunos confunden con la energía: tienen esa fuerza de la fé, de la conciencia y del patriotismo, que jamás ha cedido á los halagos ni á las amenazas. La victoria, en política y en los campamentos, no se da jamás al miedo, á la fluctuacion, y á la falta de fé en la causa que se defiende: siempre se ha dado el triunfo á la resolucion, á la constancia, á la actividad. El Gabinete no se arredra por tanta vocería funesta, ni por las gritas de la demamogia. No cedería sinó á la fuerza insuperable. Cuando entró al Palacio imperial sabía la herencia que le aguardaba; sabía que iba á tener una vida militante y de sacrificios: en este concepto entró, en este concepto marcha, y en este concepto trabaja sin descanso. Más tarde se verán sus labores. Entonces notarán los que se alucinan con disposiciones ruidosas, que el gabinete,

sin ostentacion, ha cumplido su trabajosa mision. Ni los ausentes, ni los presentes flaquean. Están firmes y resueltos á sucumbir con el trono, ó á merecer la gloria de salvarlo.»

El día 20 llegaron á Orizaba los ministros y el Consejo de Estado, donde fueron atentamente recibidos por el emperador. El siguiente día 21 de Noviembre abrió sus sesiones la Junta, y su presidente D. Teodosio Lares, dió principio á la sesion con la lectura de un autógrafo del emperador Maximiliano, en que manifestaba decision de poner en manos del pueblo mejicano la mision que le había confiado: 1.° Por la persistencia de la guerra civil. 2.° Por la hostilidad de los Estados-Unidos. 3.° Por la declaracion de la Francia de no serle posible continuar su proteccion, y por el acuerdo de ella con el gobierno de Washington. Terminaba diciendo, que había llamado á los dos Consejos que le habían dado notables pruebas de firme fidelidad y de sincera adhesion, para resolver las expresadas dificultades.

1866. Noviembre.

Veintitres era el número de representantes que formaban la Junta, los cuales pertenecían á los diversos matices políticos que se habían disputado constantemente el poder desde que el país se dividió en partidos. D. Teodosio Lares, terminada la lectura del autógrafo, que el Consejo escuchó atentamente, nombró una comision de su seno, para que consultara sobre el punto de la abdicacion. Compusieron esta comision D. Alejandro Arango y Escandon, D. Santiago Vidaurri y D. Urbano Fonseca. El primero, esto es, D. Alejandro Arango y Escandon, fué quien redactó el dictámen, que

suscribieron sus compañeros, y en el cual se manifestaba la opinion de que no era ni conveniente ni decoroso que se admitiese la abdicacion.

Esto contradecía abiertamente el plan de los franceses, que veían en la espresada abdicacion el único medio que se les ofrecía para salir airosos del mal estado á que habían llegado las cosas. Ninguno de los tres representantes de la Francia abrigaba la menor duda de que el objeto de Maximiliano era abdicar, y en la misma conviccion estaban los redactores de los dos periódicos franceses *L' Estafette* y *L' Ere Nouvelle*. Los redactores de este último decían en su número del día 22, que era cosa resuelta: 1.° la abdicacion del emperador: 2.° la entrega del gobierno á un triunvirato provisional, compuesto del ministro de Gobernacion D. Teófilo Marin, del general don Leonardo Marquez y de D. Miguel Miramon.

Puesto á discusion el punto de la abdicacion, los consejeros D. Manuel Silíceo y D. José María Cortés Esparza que habían pertenecido al partido opuesto al conservador y que ocuparon despues en el gobierno imperial, el primero el ministerio de Instruccion pública y cultos, y el segundo el de Gobernacion, tomaron la palabra opinando por la abdicacion; republicanos imperialistas, querían una transaccion con los republicanos que combatían al imperio. En contra de la abdicacion y porque continuara Maximiliano en el trono, votaron diez indivíduos de ideas estrictamente conservadoras, entre ellos D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de Ministros; y once de los que habían pertenecido al partido republicano moderado, dieron su voto porque se aplazase la abdicacion,

1866. Noviembre. lo que equivalía, en aquellas circunstancias, á decir que continuase en el poder. Este voto fué propuesto por D. José María Lacunza que, de aquella manera, venía á manifestarse por la continuacion del gobierno imperial con Maximiliano por emperador (1). Despues de tres días de discusion, el 24 de Noviembre, el dictámen de la comision fué aprobado, resolviendo que continuara Maximiliano en el trono.

El emperador, al ver que la votacion pedía su permanencia al frente de los destinos de la nacion, respondió á D. Teodosio Lares, presidente del Consejo, en una carta en que formulaba seis condiciones, que eran las siguientes:

1.ª Reunion de un Congreso nacional bajo las bases de la representacion más ámplia para decidir la forma de gobierno. El Consejo de Estado fijará el día y lugar en que el Congreso deba reunirse, y acordará el medio de hacer efectiva esta representacion.

2.ª Exámen de la situacion hacendaria y de los recursos del país, con el objeto de apreciar, si es posible, establecer un presupuesto suficiente para sostener el gobierno elegido.

(1) El doctor Basch sufre un error al asentar que al dar este voto D. José María Lacunza, se olvidaba de lo que había dicho el día anterior, variando en muy corto tiempo de opinion. El expresado doctor, sin duda porque su carrera no le había permitido adquirir práctica en los asuntos políticos, cree qne Lacunza cambió de opinion al votar porque se aplazase la abdicacion; pero no sucedía así, pues aplazar ésta en aquellas circunstancias, era oponerse á que abdicara.

3.ª Proyecto de ley de quintas para organizar el ejército nacional.

4.ª Proyecto de ley relativo á la colonizacion del país.

5.ª Estudio de los medios de resolver las cuestiones pendientes con la Francia.

6.ª Estudio de los medios adecuados para llegar á una inteligencia con los Estados-Unidos.

Este programa del emperador fué aceptado por el Consejo, y el público esperaba con ansiedad la resolucion definitiva de Maximiliano en vista de la buena disposicion del partido conservador hácia él. Por fin, en la tarde del 30, el emperador comunicó oficialmente al Consejo de Estado, que aceptaba la situacion y que continuaría rigiendo los destinos de Méjico.

1866. Noviembre. En el mismo día, queriendo dar una muestra de su aprecio al general D. Leonardo Marquez por los servicios que había prestado á la causa del imperio desde antes de su salida de Miramar, le condecoró con la Gran Cruz de la *Órden Imperial del Águila.*

La noticia de que Maximiliano había resuelto continuar en el trono, se extendió rápidamente por toda la ciudad de Orizaba poco antes de oscurecer, y á las ocho y media de la noche, un numeroso pueblo, reunido en la Plaza de Armas, victoreando al soberano, se dirigió á la casa habitada por éste, alumbrado con infinidad de hachones, tremolando numerosas banderas con los colores nacionales, poblando el aire de cohetes y de vivas, y llevando á su centro la música de la ciudad. Maximiliano se conmovió profundamente con aquellas demostraciones

de adhesion, y no contento con aceptar gustoso las señales de los sentimientos más sinceros de los que le aclamaban, dirigió al coronel subprefecto D. Juan de Moqui, por conducto del ministro de la Gobernacion, D. Teófilo Marin, un oficio en que daba las gracias al vecindario de Orizaba por sus muestras de cariño. «Sumamente reconocido S. M.,» decía el expresado oficio, «á los habitantes de esta ciudad, por la manifestacion que anoche han hecho, acreditando su adhesion á su augusta persona y á la de S. M. la emperatriz, y el regocijo con que la ciudad ha recibido la resolucion del emperador, de permanecer al frente del poder público, me manda dar las gracias en nombre de S. M. al vecindario, por medio de la presente, que hará V. publicar y circular.»

Lo mandado decir en este oficio por el emperador hace ver claramente que ha sufrido un error el doctor Basch en su obra *Los últimos diez meses del imperio de Méjico*, al asentar que esas demostraciones de regocijo hechas en Orizaba desagradaron á Maximiliano, quien «encontró inconveniente eso por parte del ministerio, que debía ocuparse en trabajar honradamente en buscar dinero y soldados, y no en demostraciones vanas, añadiendo que los conservadores no habían hecho hasta entonces más que hablar y siempre hablar.»

Que no creyó Maximiliano que aquellos regocijos fueran dispuestos por el ministerio, es que dió las gracias al vecindario; y que sus labios no pudieron pronunciar las palabras de acusacion que pone el expresado doctor Basch de no «haber hecho hasta entonces sus ministros conservadores más que hablar y siempre hablar,» se comprende

en que no habiendo tenido anteriormente más que ministros pertenecientes al partido republicano, no era posible, no sólo que hicieran algo los ministros conservadores, pero ni aun siquiera hablar, puesto que nada tenían que hablar de asuntos de gobierno con el soberano los que estaban alejados de su lado, y sólo fueron llamados cuando la Francia que tantó le había prometido, se retiraba dejándole sin ejército nacional y sin hacienda.

1866. Noviembre.

Nada estaba más lejos de Maximiliano en los momentos en que recibía en Orizaba las referidas aclamaciones, que la de acusar á sus nuevos ministros de no haber hecho nada, cuando había presenciado los notables esfuerzos desplegados por ellos para hacer frente á todas las necesidades del imperio en el breve tiempo que llevaban de estar en el poder, y tomó la resolucion de continuar al frente de la cosa pública, contando con el apoyo de ellos.

Cuando el espíritu de pasion guía, desgraciadamente, la pluma del escritor, fácil es incurrir en apreciaciones poco exactas y en contradicciones marcadas, como en las que involuntariamente y acaso con la mejor buena fé han incurrido los apreciables escritores conde de Kératry y el doctor Basch, cuyas obras, por otra parte, son muy importantes y muy bien escritas. El doctor Basch, despues de asentar que Maximiliano vió con desagrado las demostraciones del público orizabeño, dice: «El pueblo vino á dar vivas frente al palacio, pidiendo que saliera al balcon el emperador; pero dijo de su parte á Lares, que se agitaba febrilmente para que se mostrase S. M. á la multitud, que saliera él al balcon á dar las gracias; y así fra-

casó el proyecto de los conservadores de hacer creer que el emperador estaba de acuerdo con ellos.»

Mal podía creer el pueblo que Maximiliano no estaba de acuerdo con los ministros conservadores, cuando precisamente comisiona á un ministro conservador, por hallarse él indispuesto, á que salga al balcon á dar las gracias de su parte á la multitud que le victorea. Si Maximiliano hubiera hecho salir á otro personaje de ideas contrarias á las conservadoras á desempeñar ese encargo, podría haberse sospechado por alguno lo que asienta el expresado doctor Basch, pero la eleccion hecha en el in-indivíduo que salió á dar las gracias en su nombre, arguye en contra del aserto del repetido doctor. Mal podía creer el pueblo que Maximiliano no estaba con el partido conservador, cuando había resuelto no abdicar y se había rodeado del elemento conservador, contando entre los indivíduos que no habian influído poco en su determinacion de permanecer en el país, los generales don Leonardo Marquez y don Miguel Miramon, acérrimos conservadores, y á quienes hasta entonces había hecho permanecer en Europa, precisamente porque le eran conocidas sus ideas, acentuadamente conservadoras. No es concebible que pretendiera persuadir á la multitud que le victoreaba, que no estaba con el partido conservador, cuando esa multitud le victoreaba precisamente porque le creía unido ya al expresado partido, esto es, al que adoptó el imperio, manifestando su adhesion al trono millares de pueblos por medio de un número considerable de actas en que demostraban sus sentimientos altamente católicos.

1866. Noviembre.

Con solo quedarse rigiendo los destinos del imperio por obsequiar las súplicas de los que anhelaban que no abdicase, venía á manifestar el emperador que estaba con los conservadores, pues únicamente los de ideas conservadoras eran los verdaderos imperialistas. El mismo doctor Basch, que procura hacer creer al hablar de la resolucion del emperador en no abdicar, que la multitud era imperialista, y los conservadores una fraccion corta y exagerada en sus ideas religiosas, se olvida que en páginas anteriores ha manifestado que el partido conservador era el imperialista, y algunos verdaderos liberales, aunque éstos eran en corto número, que se habían unido despues. Aceptando lo que decía en esas páginas anteriores al pensamiento de la abdicacion, Maximiliano, léjos de tener motivo para querer ocultar à la multitud, al resolverse á continuar en el trono, que estaba con el partido conservador, debía por su interés propio, apresurarse á manifestar que se hallaba con él enteramente. Confiesa que «los ministros precedentes habían sido formados con los jefes del partido liberal, que habían debido retirarse á consecuencia de su incapacidad; que el imperio lo habían recibido esos ministros pertenecientes al partido liberal con condiciones de vida, y que había caído durante la administracion de ellos en la corrupcion y el aniquilamiento; y que el último medio á que se tuvo que recurrir fué al de formar un ministerio clerical-conservador.» Si, pues, los ministros de ideas republicanas de que hasta el último se había rodeado Maximiliano, habían conducido con su política el imperio que habían recibido con sobrada vida, á la corrupcion y al aniquilamiento, manifestar el empe-

perador que se apartaba de ellos para volver el vigor con que había empezado la monarquía al estar regida por los conservadores antes de que les hiciese á un lado, debía suponer que sería bien acogido por todos los que anhelaban que subsistiese el imperio. Y así, con efecto, pensó Maximiliano; pero no porque así lo pensó y llamó á los hombres del partido conservador en los instantes angustiosos en que la Francia le abandonaba y la mayor parte de los jefes de guerrillas que se habían sometido al imperio volvían á combatir contra él, había derecho para exigir un cambio completo, instantáneo en la situacion de la cosa pública, como han pretendido los que han tratado de disculpar al gobierno francés de haber retirado sus tropas. El doctor Basch, varias veces mencionado por mí en esta obra, dice hablando de los que formaban la parte conservadora de la nacion mejicana, que «este partido era, en sustancia, el que había querido el imperio, el que había llamado al emperador; y que, por lo mismo, á ese partido le tocaba probar con los hechos, que se encontraba en condiciones de sostener su creacion sin el apoyo de la Francia.» Pero no tiene presente el expresado doctor Basch, que ese partido, al adoptar el imperio y haber llamado al archiduque Maximiliano, lo hizo porque la Francia le ofreció solemnemente su apoyo á la faz del mundo entero; porque el gabinete de las Tullerías había ofrecido sus ejércitos y sus tesoros á los que aceptasen la intervencion para constituir el sistema de gobierno que la mayoría de los mejicanos eligiese. Ese partido, antes de que la Francia ofreciese su intervencion, era republicano y estaba en lucha con el partido

1866. Noviembre.

liberal; y si admitió el apoyo del gobierno frances, fué precisamente porque no teniendo ninguno de los dos partidos la suficiente fuerza para dominar al otro, juzgó que la intervencion era el único medio que quedaba al país de ver terminadas las revoluciones intestinas en que había estado envuelto por espacio de cuarenta y tres años. Pero la Francia, así como Maximiliano, al aceptar éste la corona, cambiaron de política haciendo á un lado al partido conservador y rodeándose de los hombres que habían pertenecido al partido opuesto. Ya el lector ha visto que el mismo doctor Basch confiesa, que los ministros que durante el apoyo prestado por Napoleon al imperio rodearon á Maximiliano, pertenecían al partido liberal; y que la incapacidad de esos ministros elegidos por el emperador, condujo al imperio *que recibieron con condiciones de vida, á la corrupcion y al aniquilamiento.* Si, pues, los que habían aceptado la intervencion y el imperio no habían tenido parte en la marcha de la cosa pública; si los elementos de poder físico y moral habían disminuído por la política seguida por el emperador y el gabinete de las Tullerías; si la fé había muerto en los pueblos con el abandono en que les habían dejado, y, en fin, si en los cimientos del trono que se derrumbaba se habían empleado materiales opuestos á los indicados por el partido conservador, no hay justicia para decir que «*á ese partido le tocaba probar con los hechos que se encontraba en condiciones de sostener su creacion* sin el apoyo de la *Francia,*» cuando ese imperio y ese emperador los había llamado el expresado partido á condicion de que la Francia apoyaría su eleccion. El estado lamentable en que

1866.
Noviembre.

los conservadores hallaron la situacion al llamarlos el emperador, se deduce de la pintura que de ella hace el conde de Kératry, cuando aun se hallaba el imperio en condiciones más favorables, cuando aun le auxiliaba la Francia. Dice que Maximiliano, «desde lo alto del castillo de Chapultepec, á donde iba prematuramente á enterrar gruesas sumas para restaurar el palacio y construir el camino destinado á unirlo con la capital, no notaba al Sur y al Norte, que les faltaba á sus tropas mejicanas el sueldo;» que «faltaba el dinero, ese nervio de la guerra;» que «á fines de 1865 el tesoro mejicano estaba agotándose,» que «jamás había sido más imperiosa la necesidad de metálico;» que «en Párras los soldados mejicanos se hallaban sin recursos;» que «Maximiliano recibió numerosas quejas de sus generales, diciendo que les faltaban caballos y armas para sus tropas;» que «Mejía anunciaba, por su parte, que no podía obligar al cumplimiento de su deber á los soldados porque no recibían sueldo;» que «las cajas del Estado estaban en Febrero de 1866 completamente vacías, y que el ejército mejicano se hallaba sin paga.» El ministro don José María Lacunza, había dicho lo mismo al general Bazaine el día 5 del expresado Febrero de 1866. «La situacion militar,» le decía, «bajo el punto de vista hacendario es bien sabida por V. E. En el Norte, la division Mejía vive penosamente, consumiendo los débiles recursos de la localidad en que se encuentra. En el mismo Norte, las tropas que manda Quiroga materialmente no tienen víveres. En el Sur, las tropas que están á las órdenes de Franco no pueden salir al encuentro de los enemigos, porque el sueldo diario del soldado no es seguro,

y porque no hay forrage para los caballos. En el centro del imperio, por causas iguales, ha perdido Florentino Lopez tantos días para moverse y salir de San Luís. Se debe á las tropas austro-belgas, casi medio millon de pesos; y antes que V. E. hubiese dispuesto que se les pagara por el tesoro francés, habían gastado hasta el último centavo, y habían consumido todas las provisiones de sus plazas de guerra.»

1866.
Noviembre.

Si esta era la situacion que guardaba el erario cuando Maximiliano contaba con el apoyo de la Francia, ya debe suponerse que sería infinitamente peor en los instantes en que llamó, en el extremo de su angustia, al partido conservador para que le sostuviera.

Y con efecto era así. El gobierno de Maximiliano en aquellos momentos se encontraba con el tesoro agotado y casi en imposibilidad de satisfacer á las exigencias de la convencion de 30 de Julio. Desde el día 1.° de Noviembre debía haberse ejecutado la convencion, y M. Danó había prescrito ya á los empleados de hacienda que empezasen á ejercer sus funciones en Veracruz y que estudiasen la acta de intervencion de la aduana de aquel puerto. Los funcionarios mejicanos se negaron á permitir que se ejecutasen los convenios estipulados, pues el ministerio había exigido que se ratificase la convencion aprobada ya. El inspector francés, en lo disgustado de la resistencia de los funcionarios mejicanos, y en virtud de las órdenes enviadas de París, se expresó de una manera inconveniente, y amenazó con emplear la fuerza para obtener una satisfaccion. Informado el emperador Maximiliano de las amenazas hechas por el inspector francés á

los empleados mejicanos, dirigió el día 21 de Noviembre la siguiente carta al mariscal Bazaine: «De ninguna manera puedo consentir en los procedimientos de Mr. X, con la administracion de la aduana de Veracruz, para los cuales se ha servido del nombre de V., y ménos lo consentiré aun cuando se trata de unos fondos de que ha dispuesto ya el ministro de hacienda, con mi autorizacion, desde los meses de Setiembre y Octubre. Le participo á V. que Mr. X. amenaza con emplear la fuerza para arrojar á los empleados de la aduana. Espero que V. impida esa ilegalidad.»

1866. Noviembre.

Ya se ve que la situacion hacendaria no podía hallarse en peor estado que cuando fueron llamados al ministerio los conservadores; y esa situacion se quería hacer todavía más crítica por el gobierno francés arrancando al monarca de Méjico los últimos recursos, á fin de obligarle á que abdicase. El mariscal Bazaine contestó el 29 á la carta del emperador con la siguiente: «Señor.—Tengo la honra de trasmitir á V. M. copia de la respuesta que me ha dado el señor inspector general de hacienda, á las explicaciones que me había apresurado á pedirle. No me toca discutir sobre los argumentos que hace M. de Maitenant: no puede dejar de saber V. M. que es muy limitada mi accion en los asuntos que conciernen especialmente á la mision de hacienda. Las instrucciones que la gobiernan emanan directamente del ministro de hacienda de Francia.»

Mientras el emperador Maximiliano había permanecido en Orizaba irresoluto entre la determinacion que debía tomar de abdicar ó no la corona, habían

acaecido algunos hechos importantes de armas en diversos Estados del país, así como otros acontecimientos no ménos dignos de conocerse, referentes á la parte que los Estados-Unidos habían tomado en la cuestion mejicana.

Don Benito Juarez, que como tengo referido, había vuelto á establecer su gobierno en Chihuahua, veía aumentarse sus recursos á medida que se disminuían los del imperio. La suerte de las armas había cambiado tambien en este mes de Noviembre en favor de las armas republicanas. La seguridad de que el ejército francés regresaba á su país, y la desocupacion de varios puntos importantes de que las fuerzas liberales estaban ya en posesion recibiendo de los Estados-Unidos abundantes elementos de guerra, les infundia una esperanza firme en el triunfo, mientras el desaliento se apoderaba del partido conservador al ver que la intervencion francesa se alejaba sin haber hecho nada en el sentido en que había sido aceptada; despues de haber estorbado que se organizase un ejército mejicano, á fin de ejercer el mariscal Bazaine una poderosa influencia en el gobierno imperial; al ver al emperador lejos de la capital, dispuesto á volver á Europa, dejando comprometidos y sin fuerzas á la numerosa parte del país que le había llamado y á la cual había tenido separada de los principales puestos públicos.

1866.
Noviembre.

Este desaliento se notaba de una manera marcada en los habitantes de los Estados más distantes de la capital, donde el gobierno imperial se había contentado con tener alguna corta fuerza francesa en los puertos principales,

sin cuidarse de las cortas poblaciones del interior, donde los que tenían ideas imperialistas se veían precisados á ocultarlas, para no verse perjudicados en sus intereses y personas por las tropas que combatían el imperio.

Ese desaliento en las personas de ideas conservadoras y esa confianza en el próximo triunfo en los que defendían las instituciones republicanas, se veía de una manera patente en esos momentos en el Estado de Sinaloa. El general republicano D. Ramon Corona, sabiendo que la corta fuerza francesa que guarnecía el puerto de Mazatlan, tenía órden de Bazaine de evacuar la plaza en los primeros días de Noviembre, acercó sus fuerzas á la poblacion para acosarla sin cesar y ocuparla en el instante que se embarcase la guarnicion. La animacion de sus tropas era extraordinaria, pues iban á ser dueños de otro puerto importante, mientras los vecinos de ideas imperialistas que tenían sus casas de comercio en la ciudad ó habían ido á vivir en ellas dejando sus haciendas de campo por no haber levantado el gobierno imperial fuerzas mejicanas que operasen en el interior del Estado, manifestaban su inquietud y sus temores. La evacuacion de Guymas, de Tampico y de otros puntos importantes en que las familias conservadoras se veaín precisadas á dejar abandonados sus intereses, buscando un refugio en otras poblaciones regidas por el gobierno imperial, hacía comprender á los que habitaban en Mazatlan la triste suerte que les esperaba al abandonar los franceses este puerto. Desde el mes de Octubre manifestó en una carta una persona que habitaba en la expresada ciudad de Mazatlan, el estado de sobresalto en que se hallaban las familias con-

1866. Noviembre.

servadoras. «En el interior del imperio,» decía, «habrá actividad en las operaciones de la guerra como V. se sirve decirme; pero aquí, amigo mío, estamos en las orillas de un abismo, donde caeremos infaliblemente, si se verifica la evacuacion de la plaza por las tropas francesas, como se asegura, para el 8 ó el 10 del próximo Noviembre.»

Con efecto llegó el mes de Noviembre, y la evacuacion anunciada se supo de una manera definitiva que iba á verificarse en los días en que se había dicho que se efectuaría. El general republicano D. Ramon Corona, pasaba la revista de comisario el día 1.° del expresado mes, y el 4 dió órden á los jefes de su confianza para que al brillar la luz del siguiente día 5 simularan por diversos puntos un ataque sobre la plaza, á fin de molestar á la guarnicion. Ambos jefes dieron parte en la tarde del mismo día de haber cumplido con lo que se le había ordenado, asegurando que obligarían á sus contrarios á permanecer en contínua vigilancia.

Casí en los mismos instantes se presentó en el cuartel general republicano un indivíduo llamado D. Brígido Reyes, que había salido de Mazatlan, el cual ratificó las noticias que ya tenía el general D. Ramon Corona de que los franceses evacuarían dentro de muy breves días la expresada ciudad. A las cuatro de la tarde del 9 recibió el general Corona la siguiente carta de Mr. Carman, vicecónsul de los Estados-Unidos: «Muy señor mío:—En nombre de Paul Shirley de la fragata norte-americana *Swanec*, ahora en el puerto, y en nombre del que suscribe, pedimos á V. se sirva concederme una entrevista lo

más pronto posible sobre asuntos muy importantes, lo cual creemos de mucho interés para V. y para la causa que representa.

«La comision se pondrá en camino una hora despues que el portador de esta carta, y pedimos tenga V. la bondad de decir inmediatamente su disposicion.

«Tengo el honor de ser servidor de V.—*B. R. Carman.*—V. S. C. A.

El general D. Ramon Corona contestó inmediatamente á esta carta, conducida por un oficial de la línea avanzada, en los términos siguientes: «Acabo de recibir la comunicacion de V., sin fecha, solicitando una entrevista á su nombre y al del capitan de la fragata de guerra *Swanec* de los Estados-Unidos, para tratar asuntos de importancia, que ambos consideran de gran interés para la causa que represento.

1866. Noviembre.

«En contestacion tengo la honra de manifestarle, que el ayudante portador de la presente indicará el sitio en donde debo recibir á Vds. esta misma noche.

«Cuartel general de la Union, á 9 de Noviembre de 1866.»

El ayudante enviado por el general Corona para entregar su contestacion, llevó el encargo de hacer saber á las pesonas que formaban la comision que se dirigía á conferenciar con él, que serían recibidas en la Casa Blanca, propiedad de individuos norte-americanos á una legua del Presidio (1). D. Ramon Corona, acompañado de su secre-

(1) Este nombre, así como el de Union y Villa de Union, se dá á una misma poblacion, pues es conocida con cualquiera de los tres

tario D. Francisco Armienta, se hallaba poco despues en el sitio señalado para la entrevista, esperando á los dos comisionados. Estos se dejaron ver muy pronto en el camino, marchando en una carretela abierta. D. Ramon Corona, al verles, se adelantó con su expresado secretario á la ranchería de la Urraca, á fin de ahorrarles camino y verificar lo más pronto posible la entrevista. Recibidos en una humilde casucha de la ranchería, el vice-cónsul norte-americano Carman y J. Potts oficial de marina de la fragata *Swanec*, el general Corona, despues de los atentos saludos de costumbre, les suplicó que se dignasen exponerle el objeto de la mision que llevaban. Entonces el oficial de marina J. Potts pronunció algunas palabras, y puso en manos de Corona la siguiente comunicacion de Paul Shirley, comandante de la ya mencionada fragata de guerra norte-americana *Swanec*.

«Vapor *Swanec* de los Estados-Unidos.—Mazatlan, Noviembre 9 de 1866.—Es de pública notoriedad que las fuerzas imperiales están en vísperas de dejar á Mazatlan.

1866. Noviembre.

Ante este hecho, y con el deseo de salvar las vidas y los intereses de los habitantes del puerto, someto á la deliberacion de V. las siguientes proposiciones:

1.ª Permítase que la referida evacuacion se verifique en paz.

2.ª Los ciudadanos norte-americanos y sus intereses recibirán proteccion de las armas liberales.

«Esta carta le será á V. entregada por el parlamentario J. Potts, uno de mis oficiales.

»Con la más alta consideracion me repito de V. general, su obediente servidor.—*Paul Shirley*.»

El general D. Ramon Corona, despues de haber leído la carta detenidamente, dijo á los comisionados que contestaría dentro de breves instantes al comandante del buque de guerra norte-americano, con lo cual volvieron á Mazatlan el vice cónsul y el oficial de marina. Con efecto, poco despues dirigió el general Corona al comandante Shirley la siguiente comunicacion:

«República mejicana:—Ejército de Occidente.—General en jefe.—Al enviar á V. recibo de su comunicacion, fecha de hoy, que el señor J. Potts, uno de los oficiales del buque de su mando, acaba de poner en mis manos, con objeto de informarme de la próxima evacuacion de las fuerzas imperiales que ocupan esa plaza, y con el de proponerme para salvar las vidas y propiedades de los habitantes de ese puerto, que permita que se verifique pacíficamente el reembarque de las tropas francesas, así como con el de pedir que á la entrada de las fuerzas de mi mando en esa plaza, los ciudadanos norte-americanos sean garantizados en sus vidas é intereses; en debida contestacion tengo el sentimiento de decir á V. que difiero de su opinion sobre el primero de los puntos que me propone, pues mi deber como general en jefe de las fuerzas republicanas de Occidente, es tomar la actitud que mejor convenga á los derechos y al honor de mi patria. Obrando así no hay sacrificio de mi parte, y si hago el de la vida de algunos de mis soldados, es porque así me parece que más conviene á mis operaciones militares, que tienen para su apoyo fuerzas escalonadas sobre los puntos

del interior que deben atravesar las fuerzas invasoras en su paso para el centro de la república.

«Por lo que toca á la seguridad de sus nacionales y sus intereses, sólo me permitiré traer á su memoria el buen comportamiento que en todas partes y en todas circunstancias han tenido mis jefes subalternos con los ciudadanos norte-americanos que habitan mi país.

1866. Noviembre.

»Concluyo con dar á V. las gracias por el aviso con que principia su comunicacion, y aprovechando esta oportunidad, tengo la honra de suscribirme de V. afectísimo servidor.

»Villa de Union, Noviembre 9 de 1866.—*Ramon Corona*.»

No había trascurrido mucho tiempo de haberse enviado la anterior comunicacion al marino oficial J. Potts, cuando el general Corona recibió del vice-cónsul norte-americano Curman, la siguiente carta, escrita bajo la impresion desagradable que produjo en él la respuesta dada por el expresado general Corona.

«He leído con positivo pesar vuestra comunicacion al capitan Shirley, comandante de la fragata norte-americana *Swanec,* en respuesta á la carta que os envió ayer con el porta-bandera Mr. J. Potts, y que incluye al mismo tiempo respuesta á lo que había tenido yo la honra de deciros verbalmente y que constituía el objeto de mi mision.

»Si os ha sido dirigida una comunicacion por el capitan Shirley, y si en calidad de agente de un gobierno que mantiene las mejores relaciones con el vuestro, he

ido á pediros una entrevista, ha sido porque se trataba de un asunto en que no podíamos permanecer extraños á la cuestion de humanidad, y tambien porque debíamos hacer respetar la vida y los bienes de nuestros nacionales.

»Nuestra intervencion, lo repito, ha sido motivada por el hecho de que las autoridades competentes que ocupan á Mazatlan están á punto de evacuar esta ciudad y han declarado que sería bombardeada si las fuerzas puestas á vuestras órdenes trataran de interrumpir el embarque de las tropas.

»Hemos contado con vuestros sentimientos y deberes como jefe superior, y con los de vuestras tropas; hemos creído que la opinion de nuestro país y del mundo entero os haría comprender la necesidad de evitar desgracias incalculables, y de garantir la vida y los bienes de 15,000 indivíduos que tienen el derecho de reclamar vuestra proteccion despues que habeis combatido al enemigo comun.

»Os declaro, pues, á nombre de la humanidad y á nombre de todos los habitantes de esta ciudad, que pesará sobre vos terrible responsabilidad si llega á realizarse la amenaza de que hablo más arriba.

»Despues de las explicaciones verbales que os he dado, creo de mi deber suplicaros me hagais llevar vuestra resolucion por escrito, á fin de poder dar cuenta de ella á mi gobierno y tomar las medidas que juzgue convenientes á la seguridad de mis nacionales en situacion tan crítica.

»Tengo la honra de ser su servidor de V.—*B. R. Curman*, vice-cónsul de los Estados-Unidos.»

El general D. Ramon Corona, contestó inmediatamente en los siguientes términos:

«Villa de Union, Noviembre 10 de 1866.—Al señor D. B. R. Curman, vice-cónsul de los Estados-Unidos.—Señor:—Acabo de recibir la atenta carta de V., fecha de hoy, en la cual me manifiesta el sentimiento con que ha visto la contestacion que dí ayer á la nota del Sr. Shirley, comandante del buque de guerra *Swanec*, surto en la bahía de Mazatlan, insistiendo en que renuncie á hostilizar á los enemigos de mi patria.

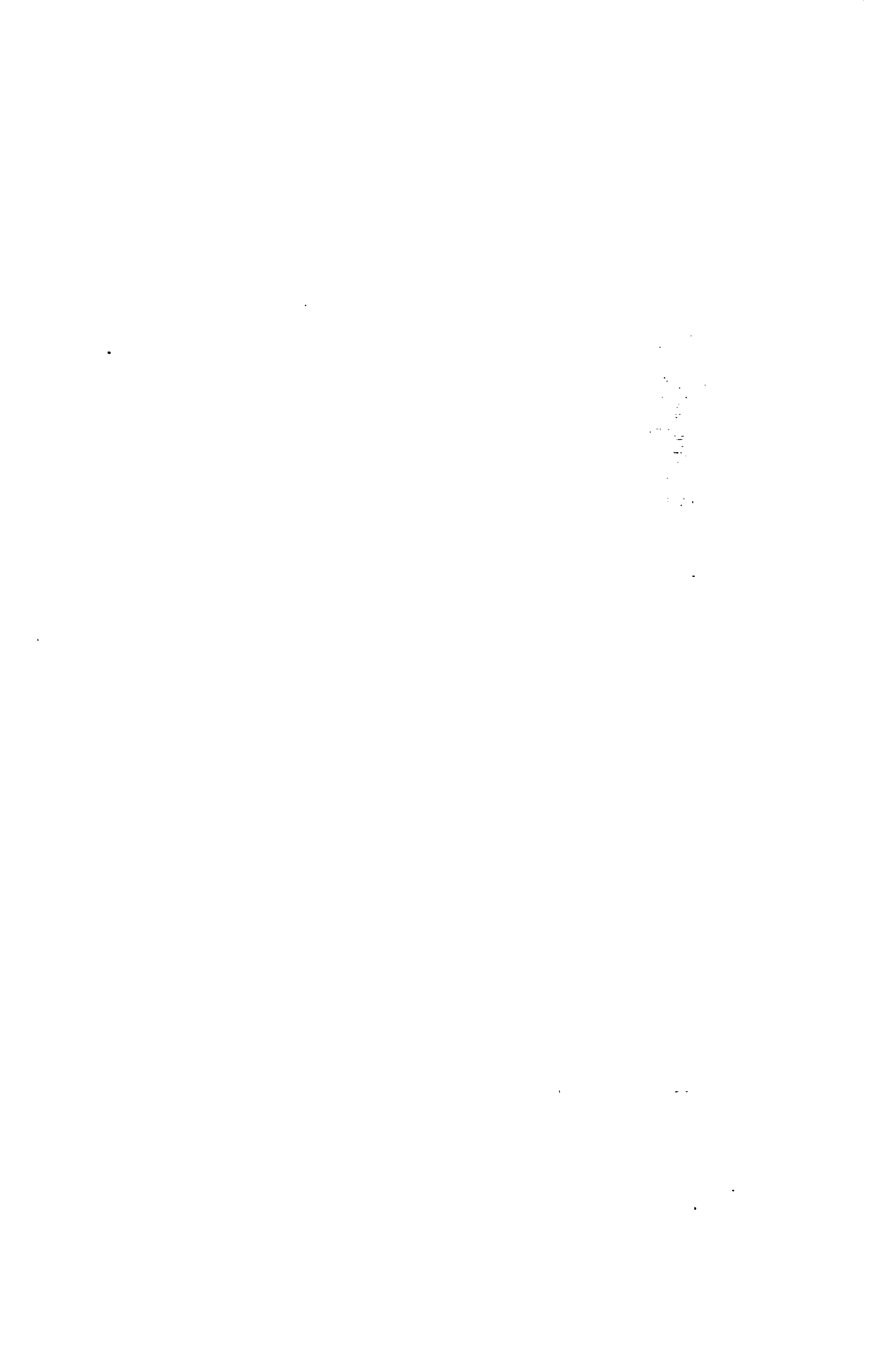
1866. Noviembre.

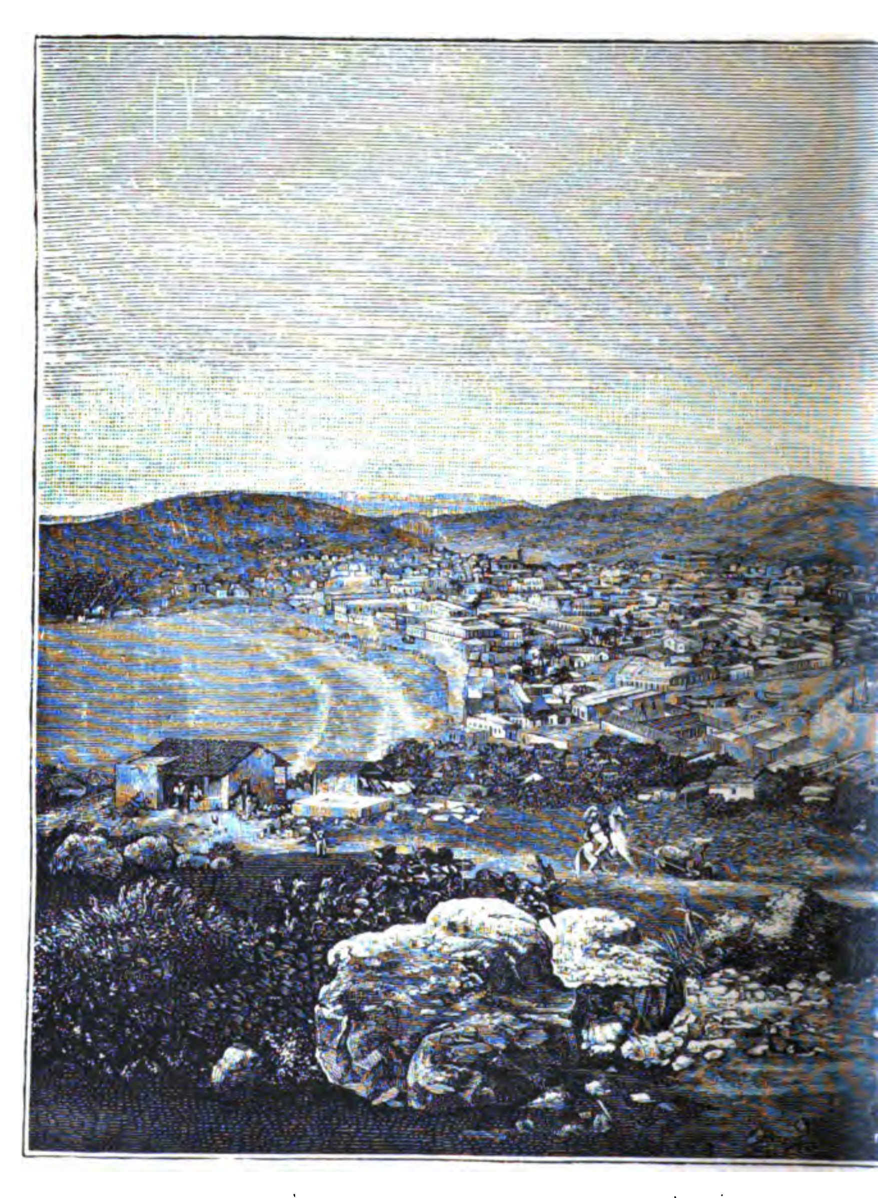
»En apoyo de esa pretension, interpone V. sus respetos personales y la consideracion de un vecindario que supone amenazado por la accion de mis fuerzas, haciendo al mismo tiempo pesar sobre mí la responsabilidad del desastre con que amaga el bombardeo de los franceses sobre aquella plaza, y tomando, para pedir mi condescendencia, la voz de su gobierno.

»Para que V. se tranquilice respecto de la suerte de sus compatriotas, me apresuro á repetirle lo que en mi comunicacion de ayer dije al Sr. Shirley, sobre las garantías de las vidas é intereses de los ciudadanos norte-americanos.

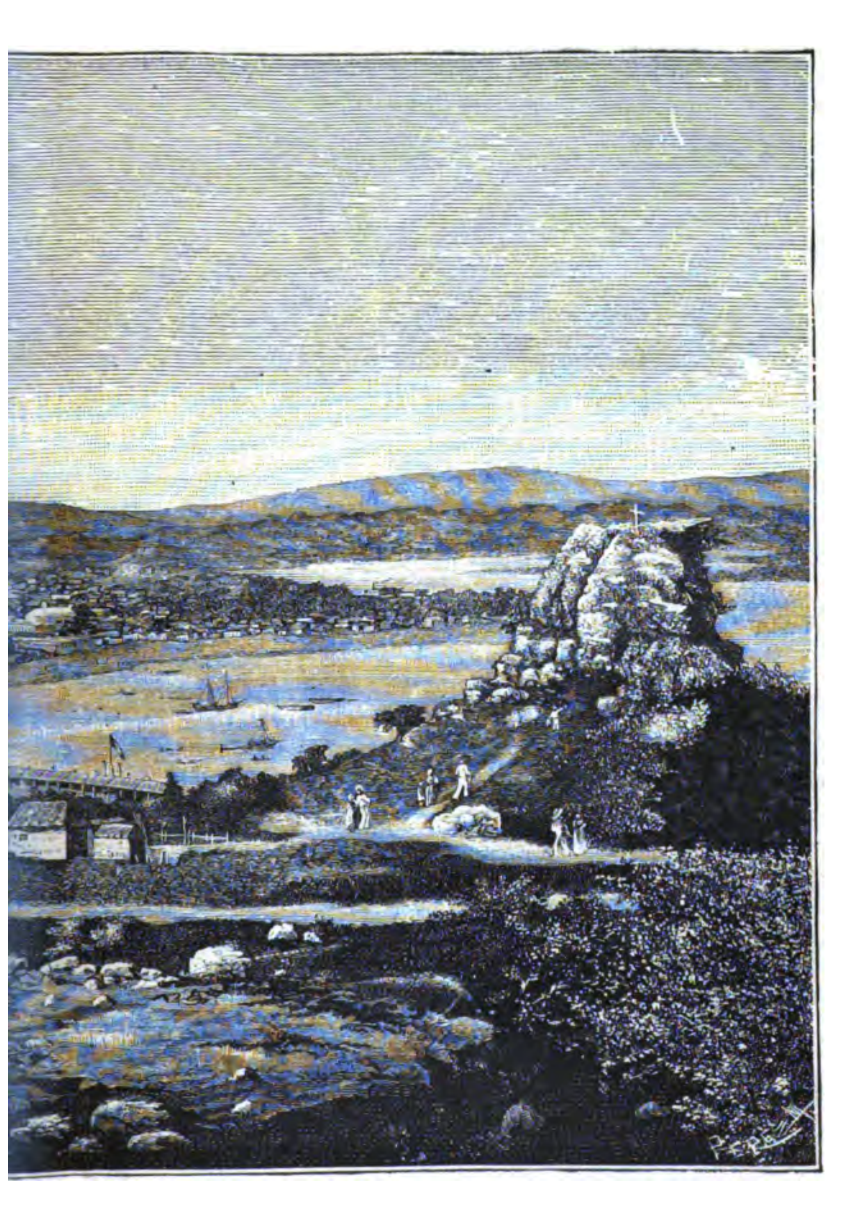
»En cuanto á la proteccion que solicita para la poblacion mejicana, declaro que le honra sobre manera; pero, á mi modo de ver, ni tiene base ni es oportuna, pues mi ejército no amenaza á los habitantes indefensos y pacíficos de ninguna ciudad, sinó solamente á los enemigos de mi nacion.

»Si los buques franceses, para saciar su encono, bombardean el puerto, jamás pesará sobre mí la responsabili-

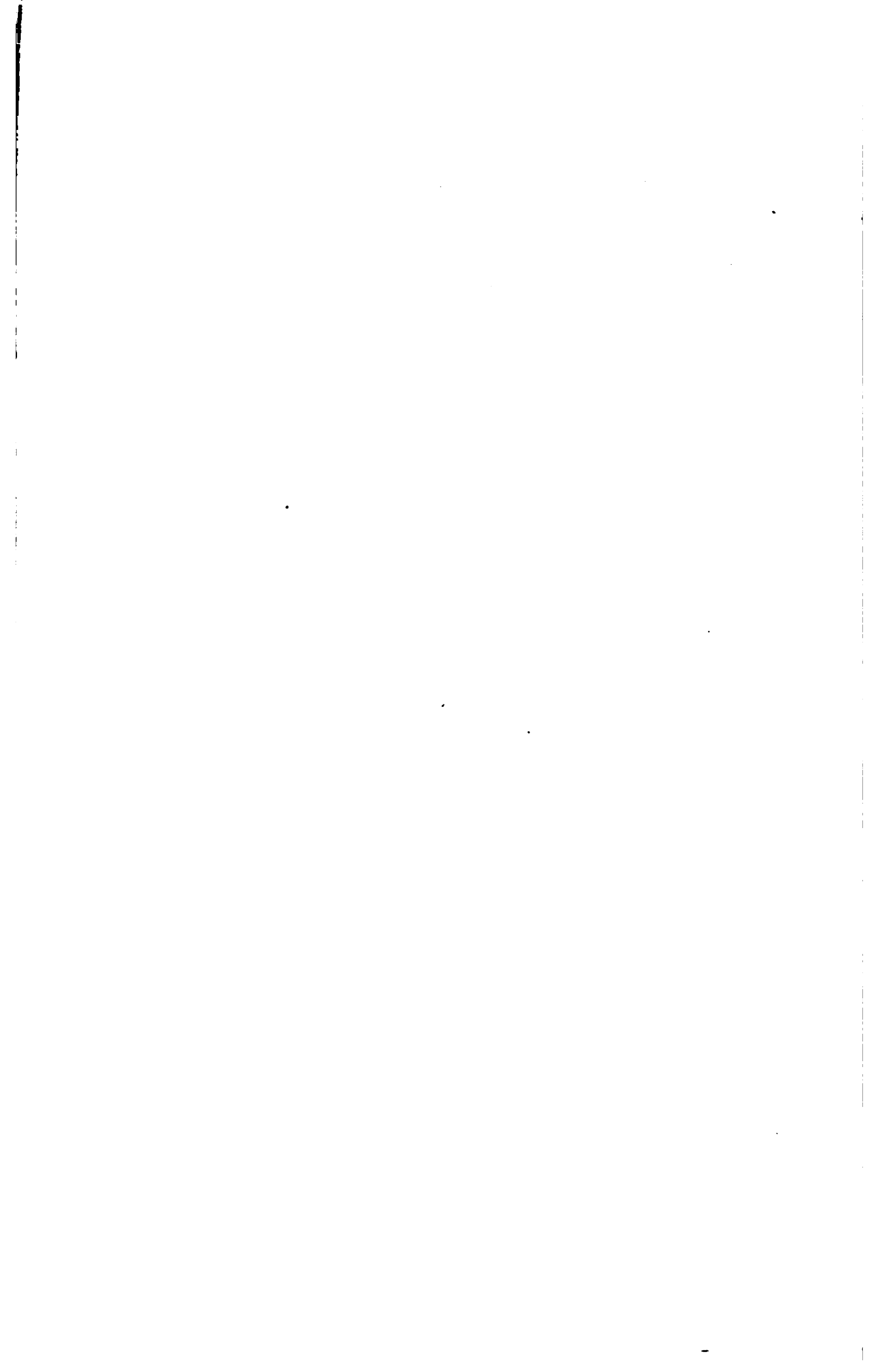




VISTA GENERAL I



E MAZATLAN.



dad de ese acto de barbárie: la reprobacion caerá sobre el gobierno de ese pueblo francés, que se precia de marchar á la vanguardia de la civilizacion del mundo, y nó sobre el de la república mejicana que defiende sus más caros intereses. Yo pregunto, señor vice-cónsul, ¿por qué la mediacion de V. y del señor comandante Shirley no se ejerce cerca del jefe de la marina francesa, que es el que puede causar las desgracias que V. presiente? Él es el único que puede evitar que en la hermosa ciudad de Mazatlan se repitan las dolorosas escenas de que fueron teatro las poblaciones de Concordia, Copala, Pánuco, y tantas y tantas otras, que en su bárbaro despecho, las tropas de ese culto pueblo incendiaron y entregaron á sus moradores al furor y á la cruel lascivia de la soldadesca, y en cuyas poblaciones se destruyeron grandes intereses, tanto de nacionales como de extranjeros, sin que para perpetrar semejantes crímenes hayan podido los invasores invocar la agresion de mis fuerzas.

»Tal es, señor vice-cónsul, mi modo de pensar, y como no me cuido de ocultarlo á nadie, le advierto que de esta carta puede V. hacer el uso que le convenga.

»Soy de V. atento y seguro servidor.—*Ramon Corona.*»

1866. Noviembre.

El general Corona buscó en esta contestacion la manera de no acceder á la peticion del comandante de la fragata de guerra *Swanee* y del vice-cónsul norte-americano; pero manifestando que abrigaba las más nobles miras hácia los ciudadanos de los Estados-Unicos establecidos en el país. Sin embargo, el contenido de su despacho mal podía satisfacer á nin-

guno de los dos comisionados, aunque ya no insistieron sobre ese punto en que el general Corona había tomado su resolucion. Con efecto; el cónsul y el comandante de la fragata de guerra norte-americana no se manifestaban en sus comunicaciones temerosos de que el jefe republicano no hiciese respetar la vida y los intereses de los vecinos pacíficos cualquiera que fuese la nacion aliada de ellos, sinó que hostilizase á las fuerzas francesas al efectuar su embarque; pues si las hostilizaba, los buques franceses, para protejer el embarque de ellas, lanzarían sus destructores proyectiles sobre los que trataban de impedirlo, que necesariamente causarían daños no sólo á las tropas republicanas, sinó tambien á los habitantes pacíficos de todas las nacionalidades al caer sobre la ciudad de donde se les hacía fuego. No podían el vice-cónsul y el comandante norte-americano ejercer su mediacion con el jefe francés, como decía el general Corona, puesto que ese jefe francés había ya manifestado que no sólo haría fuego si se le hostilizaba, esto es, en defensa de sus subordinados, para lo cual le juzgaban en su derecho.

El general D. Ramon Corona despues de haber dado la contestacion referida, continuó hostilizando con sus tropas la plaza, dando algunos ataques en que perdió alguna gente.

A las nueve de la mañana del 13 la plaza vió bandera de parlamento, presentándose en seguida en una carretela abierta un oficial de marina, con un dragon que iba detrás del carruaje. Suspendidos los fuegos por una y otra parte, el parlamentario fué conducido á Palos Prietos,

donde estaba el cuartel general, y entregó al jefe republicano la siguiente comunicacion:

«Division naval del Océano Pacífico.—Gabinete del comandante en jefe.—Rada de Mazattan, Victoria, Noviembre 13 de 1866.—Señor general.—Tengo la honra de poner en conocimiento de V. que en virtud de las órdenes que he recibido de S. E. el mariscal Bazaine, voy á embarcar las tropas francesas que ocupan actualmente la ciudad de Mazatlan y á trasportarlas á otro puerto.

1866. Noviembre.

»El objeto de esta comunicacion que me proporciona la honra de entrar en relaciones con V. es darle los medios de que ocupe la ciudad con tropas seguras, y de evitar que los excesos que desgraciadamente suelen verificarse con frecuencia en circunstancias análogas, no vengan aun á agregar nuevas desgracias á las que ha sufrido ya esta desdichada poblacion.

»Obrando así, señor general, creo anticiparme á sus deseos y á sus sentimientos humanitarios, dando á V. los medios de conservar el órden en la poblacion, y de asegurar la tranquilidad de sus habitantes: esforzándonos en contener los excesos que provocan crueles represalias, es como conseguiremos prestar útiles servicios á la humanidad.

»Aceptad, señor general, las seguridades de mi alta consideracion.

»El vice-almirante, comandante en jefe de la division naval francesa del Océano Pacífico.—*M. Mazeve.*»

El general Don Ramon Corona, despues de haber leído la comunicacion dijo al oficial de marina que podía volver á la ciudad; que las hostilidades quedaban suspensas,

y que la contestacion la enviaría con uno de sus ayudantes dentro de muy breve tiempo. El oficial francés se retiró á dar cuenta del resultado de su comision, y á las once de la mañana del mismo día dirigió el general Corona al jefe francés la siguiente contestacion, que la envió con el coronel don Ignacio M. Escudero.

«República mejicana.—Ejército de Occidente.—General en jefe.—Sr. Vice-almirante.—Acaba de entregárseme por el ayudante de V., su oficio de esta mañana, en que me anuncia la desocupacion de ese puerto, que verificarán las fuerzas de su mando por órden del señor mariscal Bazaine.

»Me indica V. que esta es la ocasion que le procura la honra de entrar en relaciones conmigo, y de excitar mis sentimientos humanitarios, para que la poblacion no sufra las desgracias que ocurren en casos idénticos.

»No veo con indiferencia, señor vice-almirante, que al fin haya llegado para V. la ocasion de tratar conmigo cuestiones de tan grave importancia; pero en gran manera siento que en esta vez se invoquen sentimientos que no se tuvieron presentes en aquellos tristísimos días en que el ejército de la culta Francia entregaba al incendio la ciudad de Concordia y los pueblos de Jacobo, Siqueros, Aguacaliente, Pueblo Nuevo, Zopilote, La Caña, El Válamo y hacienda de San José, cuyos habitantes fueron el objeto de los más repugnantes y vergonzosos excesos, sin haber sido provocados por la agresion de mis tropas, como lo fueron en Pánuco, Copaba, Veranos y otras poblaciones que sufrieron la misma suerte que las anteriores.

1866.
Noviembre.

»Si ahora, pues, como V. me lo indica, la catástrofe amenaza á esa ciudad, le aseguro que no procederá de mi parte, sinó de la de V., pues le toca evitarla ó aceptar la responsabilidad del injustificable atentado de dirigir sus bocas de fuego sobre la poblacion inerme.

»A mí sólo me corresponde tomar la actitud que más me convenga, y obrar conforme lo exigen el honor y la dignidad de la república mejicana.

»Soy de V., señor vice-almirante, atento y seguro servidor.—*Ramon Corona.*—Campo de Palos Prietos, Noviembre 13 de 1866.»

Como el vice-almirante Mazeve no había sido quien había cometido ninguno de los actos de que hacía mencion el general don Ramon Corona en su contestacion, sinó Castagny, en mi concepto la respuesta que se le dió expuso á que el expresado vice-almirante contestara con otra comunicacion, haciendo cargos semejantes á los que se le dirigían. Con efecto, el general Corona, como tengo referido en su lugar correspondiente, para evitar por medio de medidas severas, que los pueblos de Sinaloa se declarasen hostiles á la causa republicana, mandó incendiar el pueblo de la Noria, que quedó reducido en breves horas á cenizas, así como la ranchería llamada el Espinal; y si él juzgó necesarios esos actos porque tenía por justa la guerra que denodadamente sostenía contra el imperio, la misma creencia tenían sus contrarios al ejecutar otros iguales. En las guerras, cada partido cree, de buena fé, que la causa que defiende es la conveniente al bien de la nacion, la justa, la santa, y juzga como actos de inconcusa justicia todos los que ejecuta sobre el bando opuesto,

calificando de terribles esos mismos actos cuando son ejecutados por sus contrarios.

Entregada la comunicacion del general don Ramon Corona al jefe francés, el ayudante don Ignacio M. Escudero, que la había llevado, regresó á las once y media al cuartel general, despues de haber manifestado que el armisticio duraría hasta las doce del día.

Durante todo el tiempo en que cruzaron las comunicaciones entre el general Corona y el vice-almirante francés, la guarnicion francesa había evacuado la plaza y pasado á bordo de la escuadra. Todos los mejicanos adictos al imperio que había en la ciudad y se habían señalado por su decision á la monarquía, se trasladaron con sus familias á los buques de guerra franceses, al mismo tiempo que muchos comerciantes nacionales y extranjeros, temiendo que en la violenta transicion de un gobierno á otro se cometiesen algunos excesos por las tropas que iban á ocupar la plaza, se refugiaron en una fragata norte-americana que se hallaba en el puerto.

1866. Noviembre.

A las doce y cuarto se dió aviso al jefe republicano de que había sido desocupada la poblacion, y acto contínuo dió órden al general Rubí de que enviase á ocupar la línea fortificada al coronel Camberos, y que la guerrilla Hernandez, con las instrucciones que juzgó conveniente dar, entrara en la ciudad para conservar el órden. Ejecutadas estas disposiciones, mandó formar en columna todas sus demás tropas, y al frente de ellas hizo su entrada en la poblacion, donde fué recibido con entusiasmo por sus numerosos partidarios.

Los franceses presenciaron desde sus buques la entrada de las tropas republicanas, y admiraron el buen órden con que la ejecutaron. Los comerciantes mejicanos y extranjeros que se habían refugiado en la fragata norte-americana, tranquilizados al saber en la tarde del mismo día 13 el excelente comportamiento con que se habían conducido las fuerzas liberales, volvieron sin temor á sus casas, abriendo en seguida sus tiendas y almacenes. Los buques franceses dejaron el puerto á las ocho de la mañana del 14, marchando en ellos las familias imperialistas que habían buscado asilo en ellos.

El general don Ramon Corona, inmediatamente de haber entrado en la ciudad, procedió á nombrar, con carácter provisorio, las autoridades correspondientes, y se apresuró á dar parte al gobierno republicano de todo lo acontecido.

Como en los primeros momentos carecía el jefe republicano de dinero para el pago de sus tropas, el comerciante español don Pedro Echeguren le prestó, sin interés ninguno, cincuenta mil duros, con los cuales el general don Ramon Corona logró hacer frente á las necesidades del momento. Antes de la toma de la plaza había dado otros veinte mil duros, ascendiendo así la suma total con que sirvió al jefe republicano á setenta mil duros.

1866. Noviembre.

El día 15 expidió el prefecto nombrado por el general don Ramon Corona un bando, previniendo á los habitantes que entregasen en la prefectura á todo residente francés ó imperialista, así como armas, municiones, bestias, muebles ú otros objetos pertenecientes á los france-

sos ó á los partidarios del gobierno imperial. Se asignaba la pena de muerte á los mejicanos convictos de haber desobedecido la disposicion, y la de diez años de presidio á los extranjeros residentes que incurriesen en la misma desobediencia.

La ocupacion del puerto de Mazatlan fué de suma importancia para la causa republicana, y con ello quedó el estado de Sinaloa sin fuerza alguna imperialista.

Casi en los mismos días en que el general Corona se había acercado á la plaza de Mazatlan, de la cual logró apoderarse, atacaron la pintoresca poblacion de Jalapa las fuerzas republicanas que operaban por los estados de Veracruz y de Puebla. La guarnicion imperialista, compuesta de mejicanos y austriacos, resistió por varios días el ataque; pero siendo corta su fuerza, se vieron al fin precisados á reconcentrarse en la catedral, pero sin provisiones de víveres ni de agua. El coronel Dupin, al tener noticia de que había sido atacada la ciudad, salió de San Bartolomé, al frente de mil hombres, en auxilio de los sitiados; pero habiéndose desbordado algunos ríos, y hallándose los caminos en un estado casi intransitable, no pudo hacer su marcha con la rapidez que exigía la crítica situacion de los sitiados, los cuales despues de haber sufrido un rigoroso ataque el 10 de Noviembre, capitularon, entregando sus armas y municiones.

En el camino de Pachuca al Real del Monte, un destacamento de cuarenta austriacos fué destrozado por una fuerza de trescientos hombres que salió de repente de una emboscada. Veinte soldados austriacos quedaron tendidos en el campo, y los otros veinte se refugiaron en una casa.

que encontraron á orillas del camino. En ella resistieron tenazmente á sus contrarios; pero habiendo puesto estos fuego á la casa, no tuvieron más remedio los encerrados en ella, que rendirse á discrecion.

1866. Noviembre.

El infatigable coronel francés Berthelin, que había marchado del estado de Jalisco á Colima, y había salido de esta ciudad con ciento cincuenta hombres con direccion al sitio llamado El Guayabo, en su marcha se encontró el día 10 con las fuerzas republicanas mandadas por los jefes Zepeda y Merino que ascendían á cuatrocientos hombres. Betherlin, con el arrojo que acostumbraba les atacó en sus posiciones; pero encontrando una vigorosa resistencia, perecieron en el combate él y los oficiales franceses que llevaba á sus órdenes, así como la mayor parte de la fuerza franco-mejicana.

Los periodistas republicanos que publicaban sus periódicos en la capital, trabajaban, por su parte, con una actividad extraordinaria en presentar al gobierno imperial sin prestigio ni popularidad, y ensalzaban abiertamente la causa de los que combatían contra el trono. El periódico intitulado *La Sombra*, daba en casi todos sus números algun artículo encaminado á ese objeto, sin que la autoridad se diese por entendida de la falta á la ley de imprenta en que incurrían sus redactores, hasta que viendo que los ataques al imperio eran ya muy acentuados, la prefectura política envió al redactor en jefe, con fecha 21 de Noviembre, un apercibimiento, en virtud del cual quedó suprimido el periódico. El apercibimiento decía así:

«Prefectura política del Departamento del Valle de Mé-

jico.—Seccion de gobernacion.—Núm. 2,099.—Méjico, Noviembre 21 de 1866.—Casi en todos los números del periódico que V. redacta ha habido algun artículo en que, con más ó ménos descaro, se ha procurado deprimir al Imperio y ensalzar á sus contrarios, llegándose al extremo de considerar á estos como los representantes de la voluntad nacional, cuando en realidad no son, con raras excepciones, sinó los que están poniendo de bulto cuanto tendría que sufrir este desgraciado país, si triunfara la revolucion desastrosa que sostienen. Sin embargo, satisfecha esta Prefectura del poco efecto que dichos artículos podían producir en el público, estando el contenido de ellos en absoluta contradiccion con los hechos que todos palpamos, se había abstenido de dirigir á V. la tercera «advertencia» que hoy hace indispensable el subversivo y sedicioso editorial estampado en el número de ayer.

»En consecuencia, el Sr. Prefecto me ordena prevenir á V. que en el lugar preferente del inmediato número publique esta comunicacion, que importa la supresion del periódico, conforme al artículo 20 de la ley de 10 de Abril del año próximo pasado.—El Secretario general de la Prefectura, *Cárlos Zavala*.—Señor Redactor del periódico intitulado *La Sombra*.»

Aunque la fortuna se había manifestado contraria á las tropas imperialistas el mes de Noviembre en los puntos que dejo referidos, en otros, sin embago se les mostró favorable, reanimando el espíritu del partido conservador que los franceses creyeron se extinguiría al retirar su apoyo al imperio. Varios jefes de guerrillas republicanas uniendo sus fuerzas respectivas,

1866.
Noviembre.

atacaron el 6 de Noviembre el pueblo de Tenancigo. La acometida fué briosa; pero resistiendo la guarnicion imperialista el ataque con extraordinaria decision, los asaltantes se vieron precisados á retirarse despues de haber sufrido sensibles pérdidas. En el ataque dado con extraordinario ardimiento, perecieron los jefes de guerrilla Plata, Fragoso y don Cirilo Vargas. El número de muertos en la clase de soldados rasos fué crecido, pues en el parte dado por los vencedores, se decía al ministro de la guerra que hasta aquel momento se habían recogido del campo treinta y nueve cadáveres de las fuerzas republicanas.

En el Estado de Michoacan alcanzaron tambien otro triunfo las armas del imperio. Habiendo tenido aviso el comandante imperialista don Jesús María Gonzalez que un cuadro de más de treinta jefes y oficiales republicanos, procedentes de Zitácuaro, habían llegado á Senguio y se dirigían por los montes para salir al camino de Pomoca, salió á las dos de la madrugada del día 19 hácia el punto referido, con cuarenta soldados de caballería para sorprenderles. Cuando se hallaba cerca del sitio en que esperaba encontrarles descuidados, supo que se habían puesto en camino antes de amanecer. El jefe imperialista, anhelando darles alcance, marchó en persecucion de ellos sin detenerse más que algunos instantes, y á las seis y media de la mañana logró alcanzarles en la hacienda de Bravo, cerca de Tepetongo. Los jefes y oficiales republicanos, al verse acometidos, se defendieron bizarramente, pero habiendo muerto en el combate el teniente coronel Figueroa y dos capitanes, y al ver heridos á un comandante, dos capitanes y dos asistentes, los demás se dis-

persaron tomando distintas direcciones, cayendo prisioneros trece indivíduos de diversas graduaciones, y dejando en poder de los vencedores doce caballos y algunas armas.

1866. Noviembre. No ménos sensible fué para la causa republicana otro encuentro verificado el 12 de Noviembre. El general imperialista don Ramon Mendez, forzando sus marchas y haciendo una de diez y seis leguas por un camino muy malo, fué á colocarse á un flanco de las guerrillas de Coenco mandadas por el jefe republicano Arias, que amagaba la plaza de Zamora. El general imperialista Mendez, haciendo creer al jefe contrario que seguía con su columna el camino de Zamora, pudo por una vereda salir al Puerto del Degolladero, empezando á las ocho de la mañana á batir á las fuerzas republicanas, poniéndolas en retirada, persiguiéndolas en seguida por más de cuatro leguas, en que fueron defendiéndose, favorecidas por el terreno, hasta la ranchería llamada de la Raya. En este sitio se formalizó la accion, siendo derrotada, despues de un rudo combate, toda la infantería republicana, salvándose solamente la caballería, aunque despues de haber sufrido sensibles pérdidas, y dispersándose por la montaña en diversas direcciones. Los imperialistas cogieron doscientos prisioneros, bastantes municiones y algunos caballos. Por una y otra parte se combatió con valor, figurando entre los imperialistas por su denuedo el teniente coronel don Macario Silva.

Otra accion favorable á las armas del imperio se verificó en el punto llamado Surumuato, en el Estado de Guanajuato. Las fuerzas republicanas pertenecientes á uno

de los jefes de guerrillas, colocadas en la cerca que circunda á las casas de la hacienda, esperaron á sus contrarios al saber que iban en su busca. Las tropas imperialistas, cuya caballería iba al mando del comandante de escuadron del 8.° regimiento, don Lázaro Montes, y la infantería á las órdenes del capitan francés d' Aigrevaux, emprendieron inmediatamente la accion. Los republicanos resistieron con valor el choque; pero al fin se vieron precisados á retirarse, dejando sobre el campo algunos muertos y heridos.

Tambien en la cañada del Raizal, en el Estado de Querétaro, se declaró la suerte en favor de las fuerzas del imperio. Atacado en ese punto el 10 de Noviembre el jefe republicano don Juan Gonzalez, que iba á la cabeza de descientos cincuenta hombres de infantería y caballería, sostuvo con denuedo el combate contra el teniente coronel don Ricardo Valderas que le atacó con tres compañías del 8.° batallon. Despues de haber estado por un momento indecisa la victoria se declaró al fin por los imperialistas que mataron á sus contrarios diez hombres, causándoles no pocos heridos, cogiéndoles veinticinco prisioneros, treinta y dos fusiles, un cajon de municiones, algunas mulas y unos cuantos caballos.

1866. Noviembre. Aunque les fué muy sensible á los partidarios de la causa republicana estos reveses sufridos, más sensible les fué saber la discordia que se había establecido en Matamoros entre los jefes republicanos Carbajal, Cortina y Canales, ambicionando cada uno de los tres el mando de gobernador del Estado de Tamaulipas, como tengo referido. El coronel don Servando Ca-

nales era el que últimamente, pronunciándose contra Carbajal, ejercía el poder, negándose á entregarlo al general don Santiago Tapia, á quien don Benito Juarez había nombrado comandante general y gobernador del expresado Estado.

Referido dejo en otro capítulo anterior, que don Santiago Tapia, al frente de mil quinientos hombres, puso sitio á la ciudad de Matamoros, al ver que don Servando Canales no acataba la disposicion del gobierno republicano que ambos reconocían. En esa situacion quedaban los dos jefes la vez última que toqué los sucesos acontecidos en aquel puerto: daré á conocer ahora los hechos que se verificaron despues.

Resuelto el coronel don Servando Canales á resistir al general nombrado por don Benito Juarez para ejercer el mando del Estado, publicó el 4 de Noviembre el siguiente aviso:

«Gobierno y comandancia militar del Estado de Tamaulipas.—Se hace saber á los habitantes de esta ciudad, que está expuesta á ser atacada por las fuerzas del general Santiago Tapia. En consecuencia, las familias que deseen salir de ella, pueden hacerlo en el día de la fecha hasta las cuatro de la tarde.

«Se prohibe el paso á la izquierda del Río Bravo despues de esa hora, sin un pasaporte especial, dado por esta comandancia, y se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

«H. Matamoros, Noviembre 5 de 1866. *Servando Canales.*»

En consecuencia de este aviso la mayor parte de los

vecinos de Matamoros de regular posicion salieron de la ciudad y se refugiaron en la orilla izquierda del Río Bravo.

Don Servando Canales había expedido antes de esto un decreto, declarando nacionales los bienes de los que habían servido, servían y sirviesen en lo sucesivo al imperio con las armas ó de cualquiera otra manera. Estos bienes se repartirían entre los defensores de la república, por medio de una comision que se denominaría «Depositaria de bienes populares.»

1866. Noviembre.

Como la fuerza de mil quinientos hombres que tenia el general don Santiago Tapia no era suficiente para emprender vigorosos ataques sobre la ciudad, que estaba bien fortificada, dió parte á su gobierno de lo que acontecía, esperando que le enviase refuerzos para reducir al órden á los que se negaban á obedecerle.

Cuando de un momento á otro esperaba recibir todos los elementos necesarios para atacar la plaza y apoderarse de ella, se vió repentinamente acometido de la terrible enfermedad del cólera que había invadido aquellos pueblos. Aunque los médicos de los cuerpos acudieron inmediatamente á darle los remedios que aconsejaba la ciencia médica, falleció á las pocas horas, causando su muerte un verdadero pesar en sus tropas. Al frente de éstas quedó, continuando el sitio puesto á la plaza, el general don Lorenzo Vega.

Al tener noticia el gobierno republicano establecido en Monterey de la desobediencia del coronel Canales, hizo que inmediatamente marchase en auxilio de don Santiago Tapia el general don Mariano Escobedo, con otros mil y

quinientos hombres, con varias piezas de artillería para reducir al órden al jefe rebelde. Llevaba Escobedo nuevas instrucciones de su gobierno, y al saber, en el camino, la muerte del general don Santiago Tapia, aceleró su marcha, y pocos días despues se hallaba al frente de Matamoros, estrechando más el sitio.

En cuanto en Brownsville se supo la llegada del general don Mariano Escobedo al frente de la plaza de Matamoros, el brigadier general norte-americano T. L. Sedgwick, comandante del Sub-distrito del Río Grande, le invitó para una entrevista. El general Escobedo aceptó la invitacion, y la entrevista se verificó pocas horas despues. El jefe norte-americano manifestó al general mejicano su deseo de que se arreglasen amistosamente las diferencias entre dos jefes que reconocían á un mismo gobierno, pues aseguró que Canales así en sus conversaciones como en sus documentos oficiales usaba palabras de respeto hácia el presidente don Benito Juarez. Manifestado por el general Sedgwick el deseo de que no hubiese un rompimiento entre las fuerzas de dos jefes que reconocían una misma autoridad, agregó que dar término pacíficamente á la cuestion era lo más conveniente; pero que en todo evento estaba dispuesto á prestarle su auxilio en cuanto sus facultades se lo permitieran, siguiendo la política indicada por su gobierno en favor de don Benito Juarez. El general don Mariano Escobedo le dió las gracias por su buen deseo y sus ofertas, indicando, para corresponder á su cortesanía, que, en caso necesario, no desdeñaría su oferta.

1866. Noviembre.

Terminada la entrevista, el general mejicano volvió á

su campamento, y dictó inmediatamente las órdenes más convenientes para estrechar el sitio. Dispuestas las baterías para romper los fuegos sobre la plaza, recibió un oficio del jefe sublevado don Servando Canales en que exponía, con objeto de excusar su conducta, las razones que había tenido para obrar de la manera que había obrado. Don Mariano Escobedo, en contestacion al expresado oficio, le intimó la rendicion sin condiciones de ningun género. Desechada la intimacion por el jefe rebelde, continuaron las operaciones del sitio, transcurriendo los días sin lograr, por parte de los sitiadores, ventajas sobre los sitiados.

1866. Noviembre.

El general norte-americano T. L. Sedgwick, á quien como comandante del Sub-distrito de Río Grande había escrito el general Sheridan el 23 de Octubre, que el medio de mejorar la situacion de los asuntos en el expresado punto de Río-Grande era dar apoyo al gobierno de don Benito Juarez, contra cualquiera de los partidarios que allí promoviesen sediciones que tendiesen á derribarle, creyó llegado el momento de obrar. Interpretando mal la carta del expresado Sheridan, mayor general comandante que he dado á conocer en el capítulo anterior, creyó Sedgwick que ella le autorizaba para intervenir en los asuntos de Méjico y tomar medidas extremas sin necesidad de recibir instrucciones especiales para ello. Firme en esta idea, escribió al general Sheridan con fecha 22 de Noviembre, diciéndole que había pensado atravesar Río-Grande y pedir al coronel don Servando Canales la rendicion de Matamoros, dando por pretexto que violaba con frecuencia el jefe pronunciado las leyes de neutralidad vigentes entre Méjico y los Estados-Uni-

dos, así como con el objeto de protejer los intereses y la vida de los ciudadanos de los Estados-Unidos radicados en la ciudad

Tomada su arbitraria determinacion, y esperando que su gobierno aprobaría lo que hiciera sobre este punto, el general Sedgwick, alegando los mismos pretextos que había expuesto en su escrito al general Sheridan, intimó rendicion de la ciudad al coronel Canales. La contestacion de éste fué que la entregaría si á él y sus fuerzas se les garantizaba la vida, la propiedad y la libertad, asegurando los mismos derechos á todos los individuos que se hallaban en la ciudad, sin distincion de nacionalidad. Celebrado bajo estas bases el convenio, el jefe norte-americano hizo echar un puente sobre Río Grande en la mañana del 24 de Noviembre, y pasando por él ciento catorce soldados de un regimiento de caballería de los Estados-Unidos á las órdenes del coronel Parkins, se introdujeron en la ciudad, situándose en uno de los puntos principales de ella. Acto contínuo el coronel Parkins expidió una órden del día, declarando que, con arreglo á las órdenes que tenía recibidas, tomaba el mando de la plaza en nombre de los Estados-Unidos.

1866. Noviembre.

Pocos momentos despues de haber ocupado la plaza las tropas de los Estados-Unidos, el general Sedgwick dirigió una comunicacion al jefe republicano don Mariano Escobedo indicándole el convenio celebrado con el coronel Canales, añadiendo que, en virtud de las órdenes que tenía, tomaba el mando de la ciudad en nombre de su gobierno, y manifestando que deseaba tener una entrevista con él. Esta se verificó pocas horas despues; y en

ella volvió á manifestar el jefe norte-americano su deseo de que la cuestion entre las fuerzas sitiadas y sitiadoras terminase amistosamente, sin qué se descargase rigor ninguno sobre las primeras y echando un velo sobre aquel asunto.

El general Escobedo le hizo ver que no le era posible aceptar las condiciones que exponía de parte del coronel Canales para deponer su actitud hostil, pues las órdenes que tenía recibidas del presidente don Benito Juarez eran que reprimiese severamente aquella asonada militar, á fin de poner un correctivo á los pronunciamientos á mano armada que habían causado incalculables males al país desde su independencia.

1866. Noviembre.

El general norte-americano Sedgwick conoció la razon que acompañaba á las observaciones del general don Mariano Escobedo, y le ofreció que con oportunidad le enviaría una comunicacion dándole cuenta de que retiraba las fuerzas de los Estados-Unidos y dejándole en libertad para que obrase respecto de los sublevados de la manera que más conveniente juzgase.

Don Mariano Escobedo dictó, entre tanto que esperaba el cumplimiento de la oferta del jefe norte-americano, algunas disposiciones para emprender el ataque inmediatamente que recibiese la comunicacion. Pronto le envió ésta el general Sedgwick; pero su contenido fué muy contrario al ofrecido, y, por lo mismo, de muy desagradable efecto para el general Escobedo. La expresada comunicacion estaba concebida en estos términos:

«General:—En vista del hecho de que ningun arreglo pacífico puede hacerse respecto de la rendicion de la ciu-

dad de Matamoros por el coronel Canales, creo de mi deber mantener la posesion de esta ciudad hasta que reciba más ámplias instrucciones del general Sheridan. Deseo que este paso merezca la aprobacion de V. y que los negocios queden como están al presente.»

Este acto de arbitrariedad de parte de un general de los Estados-Unidos apoderándose de una ciudad perteneciente á Méjico, interviniendo de una manera despótica en una cuestion que sólo tenía derecho á resolverla el gobierno de don Benito Juarez, hirió en lo más vivo el sentimiento nacional del jefe republicano. Los que combatían contra el imperio querían el apoyo de los Estados-Unidos; pero no que sus generales, porque el gabinete de Washington protegía su causa, abusasen de la fuerza y traspasasen los límites debidos. Don Mariano Escobedo, sintiendo que el jefe norte-americano, hubiese obrado como si fuese el árbitro en aquella cuestion enteramente mejicana, le contestó pocas horas despues con una nota que decía así:

1866. Noviembre.

«Anoche quedó convenido entre V. y yo, que V. me dejaría en libertad de reducir al órden al Sr. Canales, que se halla sublevado en la plaza de Matamoros, contra el gobierno del Sr. Juarez, que es el legítimo de la república mejicana, y al que reconoce y trata como amigo el gobierno de los Estados-Unidos.

»Con sorpresa veo en la comunicacion de V. de hoy, que ha tomado una resolucion absolutamente contraria, cual es la de mantener la posesion de la ciudad de Matamoros.

»Hasta hoy no me ha sido manifestada por parte de

V. la órden ó facultad que le autorice para dar ese paso, ni creo pueda tenerla para ocupar el territorio de una nacion amiga, que, como Méjico, está en francas y leales relaciones con los Estados-Unidos.

»Por mi parte tengo órdenes terminantes y eficaces para ocupar la ciudad de Matamoros, y como ésta es una ciudad mejicana, y como no puedo reconocer en ella más poder que el del gobierno de Méjico; y como es un hecho consumado la ocupacion por parte de V., con fuerzas de los Estados-Unidos, es de mi estrecho deber requerir á V., en nombre del gobierno constitucional de la república mejicana, cuya autoridad represento, para que desde luego me ponga en posesion de dicha ciudad, que de otro modo estaría de hecho invadida por V. con fuerza de los Estados-Unidos.

»La ciudad, sus habitantes é intereses, quedarán tan garantizados bajo mi autoridad, como pueden estarlo bajo là más vigilante y circunspecta.

»Usted sabe muy bien que ni el derecho internacional, ni los tratados existentes entre los Estados-Unidos y Méjico, autorizan un procedimiento de esta naturaleza. Por consiguiente, cualesquiera que puedan ser las instrucciones que V. reciba del señor general Sheridan, nunca serán contrarias á esos invariables principios.

1866. Noviembre.

»Respecto del señor Canales y las fuerzas que le obedecen, si V. quiere darlas proteccion, no puedo impedir que lo haga bajo su responsabilidad en territorio de los Estados-Unidos.

»Espero se servirá V. darme una pronta contestacion para normar mis procedimientos ulteriores.»

El general norte-americano Sedgwick conocía perfectamente que la contestacion del jefe mejicano estaba basada en el buen derecho y que la posicion en que él se había colocado era falsa, como resultado de una arbitrariedad incalificable; pero interesado en favorecer al coronel D. Servando Canales ,porque así se lo había prometido, escribió por segunda vez al general D. Mariano Escobedo, diciéndole que su deseo era que terminase la cuestion entre el jefe sublevado y el que le sitiaba con arreglo amistoso, como convenía á militares que reconocían un mismo gobierno. Manifestado este anhelo, aseguraba que la presencia de las tropas de los Estados-Unidos en Matamoros, no tenía más objeto que el de proteger los intereses y las vidas de los ciudadanos norte-americanos.

Como el general Escobedo había manifestado su resolucion de atacar la plaza para someter á la obediencia al coronel Canales, el jefe norte-americano envió á un ayudante suyo llamado Sheridan, para que arreglase con él lo que más conveniente juzgasen. El ayudante fué introducido en la tienda de campaña de Escobedo, y en la conferencia que tuvieron trató de hacerle desistir del ataque sobre los pronunciados que defendían la plaza; pero el jefe sitiador le hizo ver que estaba en el deber de obrar conforme á las instrucciones de su gobierno, y que no le era posible obsequiar la peticion que se le hacía. En vista de esto se convino en que las tropas norte-americanas saldrían de la ciudad, pero con una condicion en que insistió tenazmente el general Sedgwick. Era ésta que á extramuros de la ciudad ó bien á la orilla del rio, en el punto denominado Santa Cruz, quedase una fuerza de

cincuenta hombres de los Estados-Unidos para custodiar el paso y protejer el tránsito de las familias pacíficas que anhelasen salir, así como para evitar que las tropas de Canales, en caso de ser derrotadas, atravesasen el río y llevasen el desórden á Brownsville, ó bien que intentando dar un ataque por la retaguardia á las tropas sitiadoras, intentasen el paso por territorio de los Estados-Unidos.

1866. Noviembre.

Don Mariano Escobedo, viendo que era preciso pasar por aquella condicion para emprender sin tardanza el ataque sobre los rebeldes, accedió á ella, pidiendo á la vez que el general norte-americano retirase la bandera de los Estados-Unidos que flotaba en el edificio más alto de la ciudad.

Hecho este convenio, el general D. Mariano Escobedo dispuso el plan de ataque á la plaza, señalando á cada cuerpo el lugar que le correspondía, y preparó las columnas que debían marchar al asalto. La artillería, cuyos fuegos debían ser muy activos para proporcionar á los asaltantes una ancha brecha, estaba al mando del inteligente general D. Francisco Paz, hecho prisionero en Puebla, y que habiendo vuelto de Francia, se apresuró á volver á combatir por las instituciones republicanas.

Las dos columnas que estaban nombradas, una para atacar el baluarte de Treeport y la otra el fortin denominado Monterey, estaban, la primera bajo las órdenes del coronel D. Alonso Flores, y la segunda á las del general D. Lorenzo Vega.

El espacio que mediase entre ambas columnas lo cubriría el cuerpo de esploradores, bajo el mando del coronel

don Ruperto Martinez, y toda esta línea de ataque quedaría bajo las órdenes del general D. Sóstenes Rocha.

La reserva, que se componía de una columna de infantería y dos de caballería, se confió al general D. Albino Espinosa. La demás fuerza de caballería que formaba una brigada ligera, estaba al mando del coronel D. Adolfo Garza.

Al general Cortina se le ordenó que con la brigada de Tamaulipas atacase, á la hora convenida, la línea fortificada delante de la cual se había situado, que comprendía desde el fuerte de San Fernando hasta el Río Grande.

1866. Noviembre.

Todo quedó dispuesto para el asalto la noche del 26 de Noviembre. Los sitiadores esperaban con impaciencia la primera luz del día 27 para emprender el ataque. Al brillar la aurora, las miradas de todos se dirigieron hácia la ciudad. Un grito de indignacion y de sorpresa salió de los labios del general sitiador y de la oficialidad. El pabellon de los Estados-Unidos ondeaba aun en los edificios más elevados de la poblacion. Sedgwick no había cumplido su promesa de retirar su bandera. Sin duda esperaba que así el general Escobedo entrase al fin en un arreglo amistoso con el coronel D. Servando Canales, que durante todo ese tiempo se había podido preparar á resistir el empuje de las fuerzas sitiadoras. El jefe norte-americano, para mostrarse neutral entre ambos campos contendientes, manifestó al coronel Canales que podía hacer la defensa en la parte fortificada de la ciudad, pero no dentro, donde las tropas de los Estados-Unidos habían tomado posesiones en nombre de su gobierno, para que se

respetasen los intereses y la vida de los ciudadanos norte-americanos. En virtud de esta manifestacion las fuerzas de Canales estaban repartidas en las obras de defensa de la poblacion, pues las tropas norte-americanas ocupaban la plaza de Armas, las casas consistoriales y otros edificios contiguos.

No estaba en la dignidad del general D. Mariano Escobedo renunciar al ataque anunciado contra los sublevados, y, en consecuencia, hizo se rompiesen los fuegos sobre los baluartes defendidos por las tropas de Canales, y envió sus columnas al asalto. Estas avanzaron con serenidad sufriendo un nutrido fuego que diezmaba sus filas. Las reservas marcharon rápidamente á sostener el movimiento y llegaron hasta una corta distancia de los baluartes. El general D. Albino Espinosa que con la reserva de infantería había llegado como á cuarenta varas del fortin denominada Monterey, cayó herido mortalmente, y con él otros muchos de sus oficiales y soldados.

1866. Noviembre. En esos instantes en que los asaltantes se disponían á dar cima á la empresa lanzándose á los parapetos, se oyó el toque de parlamento. Suspendidos inmediatamente los fuegos por una y otra parte, salió de la plaza un oficial perteneciente á las tropas de los Estados-Unidos, enarbolando una bandera blanca, y acompañado de otros dos oficiales mejicanos. Habiendo manifestado que deseaba hablar con el general en jefe, fué conducido á donde se hallaba D. Mariano Escobedo.

Cuando todos creían que la mision que llevase, sería proponer una tregua ó algunas condiciones de parte del jefe sitiado para entrar en una capitulacion, se encontra-

ron con que marchaba á tratar de imponer la ley al general en jefe. Cumpliendo con las instrucciones que le había dado el general norte-americano Sedgwick, previno á D. Mariano Escobedo que si llegaba á ocupar la muralla y los fortines, se detuviera en ellos sin penetrar en la ciudad, pues esta se hallaba protegida por la bandera de los Estados-Unidos y sus tropas.

Esto era ejercer un dominio en un territorio que no le pertenecía á los Estados-Unidos, en una poblacion mejicana que no podía reconocer más autoridad que la emanada del gobierno de su país. El general Escobedo, firme en su derecho, contestó que su deber era cumplir con las órdenes de la primera autoridad mejicana, única que reconocía, y que en consecuencia, obraría como más conveniente juzgase.

Durante esta conferencia, que fué bastante larga, los sitiados reforzaron sus fortines y se prepararon, con más elementos, á resistir á sus contrarios.

El ardor de las tropas asaltantes había pasado con aquella inesperada detencion, y las dificultades que tenían que vencer se habían multiplicado con las nuevas disposiciones tomadas por los sitiados. Comenzado así de nuevo el combate, las columnas de asalto, despues de haber hecho inauditos esfuerzos por desalojar á sus contrarios, tuvieron que replegarse despues de haber sufrido considerables bajas.

1866. Noviembre. El general norte-americano Sedgwick, que pretendía aparecer como mediador entre uno y otro campo, envió dos de sus oficiales al campo de Escobedo, ofreciendo á éste sus médicos y cirujanos para

curar á los heridos así como las medicinas y cuanto fuese necesario para ese objeto de humanidad. El jefe mejicano le dió las gracias sin admitir la oferta, y disgustado de la conducta observada en aquella cuestion por el jefe norte-americano, le dirigió la siguiente comunicacion:

«República mejicana.—Campo de Ejército del Norte.—General en jefe.—Campo frente á Matamoros, Noviembre 27 de 1866.—Al Sr. general Thomas D. Sedgwick, comandante del Sub-distrito del Río Grande.

«Señor general.—Despues de las ocurrencias verdaderamente incalificables que han pasado entre V. y yo, y cuyas ocurrencias están consignadas en documentos oficiales, anoche el Sr. Sheridan, autorizado plenamente por V., ha celebrado conmigo un convenio, en virtud del cual V. quedó comprometido á retirar, á la una de la noche, las fuerzas norte-americanas que ocupan á Matamoros, y no debían quedar más que cincuenta hombres con dos oficiales y un corto piquete que custodiase el paso de Santa Cruz. La permanencia de ambos piquetes era una concesion mía, que tenía por objeto protejer los intereses de los ciudadanos americanos residentes en Matamoros, y favorecer la salida de las personas inofensivas.

»V. sabía perfectamente por el Sr. Sheridan, que yo debía atacar la plaza en la madrugada de hoy.

»A pesar de este conocimiento y del solemne compromiso de V., las fuerzas que ocupaban á Matamoros lo ocupan todavía: en el acto de atacar yo la ciudad se ha enarbolado la bandera de los Estados-Unidos: las fuerzas americanas han servido de reserva á las sublevadas que defendían la plaza: el coronel Canales ha dirijido á sus

tropas la palabra públicamente, diciendo que las fuerzas de los Estados-Unidos han pasado el Río Grande para sostenerlo á él, y de hecho lo han sostenido, no sólo con su presencia, sinó con su bandera, que han enarbolado en el edificio más público y prominente. Lo han auxiliado tambien consintiendo en que su columna de reserva cubra las fortificaciones, y las fuerzas americanas han formado en calidad de reserva en el lugar designado por Canales, para situar dicha reserva.

»La ciudad ha sido atacada por mí, mis columnas de asalto han llegado en el mejor órden hasta tocar los parapetos del enemigo, algunos muertos han quedado dentro de los fosos. Y entonces se me ha venido á intimar por un ayudante del Jefe americano que ocupa la plaza, que si tomo algun punto de los de la línea fortificada, él, el Jefe americano, me prohibe penetrar en el interior de la ciudad, y me previene que le dé aviso de cada punto que vaya ocupando.

1866. Noviembre.

»Así, pues, en el momento en que el triunfo se declaraba por los valientes que tengo el honor de mandar, el Jefe americano ha venido á hacerme imposible la victoria. A esto equivale el que yo me detuviese en cada punto que forzara, porque el enemigo tendría lugar de concentrar sus fuerzas para asesinarme á mansalva.

»Multitud de espectadores de todas nacionalidades han presenciado los hechos que refiero, y todos son testigos de que no fueron los fuegos del enemigo los que me han hecho retirar de los parapetos asaltados.

»Mandé tocar retirada y mis fuerzas han contramar-

chado, porque el Jefe americano quiso, que, cuando ya no les faltaba más que un solo y pequeño paso para la victoria, se les presentase como recompensa el asesinato cometido á mansalva; porque repito que asesinato hubiera sido detenerlas en los parapetos forzados, cuando no podían recibir de mi parte auxilio pronto y el enemigo podría concentrar sobre ellas sus fuerzas para aniquilarlas sin defensa.

»Es de mi deber consignar estos hechos. He querido y debido hacerlo en una comunicacion oficial dirigida á usted, para que queden consignados como un testimonio solemne de lo que ha pasado en Matamoros. Estos hechos servirán para que nuestros respectivos Gobiernos juzguen de nuestra conducta y el mundo entero pronuncie el fallo inexorable.

»Por lo demás, Sr. General, no puedo, no debo ni quiero dar á V., conocimiento de cual será mi conducta ulterior.

»Soy de V. Sr. General, con atencion, obediente servidor.—*M. Escobedo.*»

El general Sedgwick contestó diciendo que era una mala inteligencia del intérprete lo relativo á la desocupacion de la plaza por las tropas de los Estados-Unidos, y que respecto á que hubiesen tomado parte en la resistencia, no era cierto, pues se habían mantenido neutrales, como era su deber.

La posicion en que se encontraba colocado el general D. Mariano Escobedo era sumamente difícil. O tenían que pasar por la disposicion del general norte-americano de no pasar de la parte fortificada, sin penetrar en la ciudad,

ó tenía que emprender la lucha contra las fuerzas de los Estados-Unidos, dando lugar á contestaciones sérias entre el gobierno de D. Benito Juarez y el de Washington, viniendo acaso á un resultado que no sólo privase al primero del apoyo que hasta entonces había encontrado en el segundo, sinó á que le combatiese. El caso era verdaderamente grave, y las circunstancias exigían que fuese tratado con sumo tacto por el general mejicano. D. Juan de Dios Arias, escritor cuya capacidad y tino estimaba justamente el general Escobedo, solicitó de éste que le permitiese acercarse al jefe norte-americano Sedgwick, para pedirle en lo confidencial algunas explicaciones y poderse cerciorar de si, con efecto, había habido equivocacion, por causa del intérprete, en creer que las tropas de los Estados-Unidos saldrían de la ciudad. El general Escobedo, viendo que las explicaciones que el jefe norte-americano diera, podían proporcionarle el medio de quedar airoso, accedió á la solicitud de D. Juan de Dios Arias, y éste pasó inmediatamente á ver al general Sedgwick, que le recibió afectuosamente. Las explicaciones del jefe norte-americano convencieron al comisionado mejicano de que, en efecto, había una equivocacion en creer que se retirarían de la plaza las tropas de los Estados-Unnidos, y de que no habían tomado parte ninguna en la lucha. El general Sedgwick terminó diciendo que todos sus actos se dirigían á dar apoyo, en cuanto le era permitido, á D. Benito Juarez, por ser la autoridad mejicana que reconocía el gobierno de Washington, y le reiteró de nuevo sus ofertas en prueba de la verdad de sus palabras. D. Juan de Dios Arias se dió por satisfecho,

1866. Noviembre.

y ofreció trasmitirlo todo al general Escobedo, quedando dispuesto que, en lo sucesivo, cualquier asunto que se ofreciese, se trataría por escrito, y sólo á mocion del mismismo general Escobedo.

Durante el tiempo que duró la anterior conferencia, el coronel D. Servando Canales dirigió por segunda vez un oficio al cuartel general de los sitiadores, haciendo proposiciones de avenimiento. El jefe sitiador las juzgó inadmisibles y las desechó, contestando que lo que le garantizaba á él y los jefes que le acompañaban, que de capitan para abajo conservarían sus empleos; que los soldados, sargentos y cabos se incorporarían á sus tropas, y que los que habían acaudillado el movimiento, sólo quedaban obligados á responder de su conducta ante el supremo gobierno. A las siete de la noche del día 30 envió Canales al general Escobedo otra comunicacion manifestándose indignado de la ocupacion arbitraria de Matamoros por las fuerzas norte-americanas, y diciendo que considerándola como una ofensa á la patria, se ponía á su disposicion para defender juntos la ciudad contra ellas, si lo juzgaba conveniente, pues mejicano antes que todo, dejaba á un lado las diferencias que les dividían, para combatir por la honra del país.

1866. Noviembre.

Esta proposicion abría la puerta al general D. Mariano Escobedo para salir airoso de la situacion en que se entraba, pues le evitaba la necesidad de atacar á los pronunciados en el centro de la ciudad si se hubiesen retirado á ella, y que el general norte-americano la había declarado protegida por sus tropas.

Cuando se meditaba sobre la contestacion que se debía

dar á la proposicion, se escuchó el toque de parlamento, y poco despues se presentó en la tienda de campaña del general en jefe el coronel D. Servando Canales, acompañado únicamente de su padre y de dos oficiales norte-americanos, presentando otra comunicacion semejante á la primera, en que ofrecía entregar la parte de la ciudad que ocupaba, poniéndose á la disposicion del gobierno, pero sin condicion ninguna.

D. Mariano Escobedo, que tenía interés en poner término á aquella delicada cuestion y que personalmente apreciaba á Canales, convino en lo que solicitaba, y despues de hacerle ver la irregularidad con que había procedido al no acatar las disposiciones del gobierno, le dejó, para hacerle ver que creía en la sinceridad de su arrepentimiento, el mando de la fuerza con que se había sublevado, á fin de que incorporándose al ejército del Norte, hiciese la campaña contra el imperio en el Estado de San Luís, en cuya ciudad se hallaban aun las tropas imperialistas.

Hecho el arreglo, el general Escobedo dispuso la ocupacion de la ciudad, y como había desaparecido el motivo que el jefe norte-americano Sedgwick pretestó para ocupar la plaza, que era el de protejer los intereses y vidas de sus nacionales, le envió un oficio diciéndole que evacuase la poblacion, pues estaba ya bajo la garantía de un general enviado por el gobierno reconocido por los Estados-Unidos. El jefe norte-americano salió poco despues con sus tropas de la ciudad, entrando en seguida el general Escobedo con las suyas, sin que el órden se alterase en lo más mínimo.

1866.
Noviembre.

Aunque el general norte-americano Sedgwick, excediéndose de sus facultades, se había apoderado de la ciudad de Matamoros con pretexto de protejer las vidas y los intereses de los ciudadanos de los Estados-Unidos, interviniendo en los asuntos de Méjico y tomando medidas extremas, sin embargo, siempre procuró que el arreglo que deseaba celebrasen las dos fuerzas contendientes, fuese reconociendo el coronel D. Servando Canales la autoridad del general Escobedo como emanada de D. Benito Juarez que era el presidente reconocido como legítimo por el gobierno de Washington. Por eso celebrado el convenio entre ambos contendientes, desocupó la ciudad para que entrase en ella D. Mariano Escobedo, juzgando terminada su intervencion, dejando la ciudad bajo el mando de un jefe autorizado por su gobierno para regir los destinos del Estado de Tamaulipas.

Dada estaba la órden por el general Sheridan, como tengo referido en uno de los anteriores capítulos, para que los hombres de cualquier partido que intentasen pasar de los Estados-Unidos á territorio mejicano con el fin de disputar el poder á don Benito Juarez, fueran puestos presos, y no se les diese la proteccion de la bandera norte-americana para acometer su empresa.

La intervencion en ese punto de parte del gobierno de Washington era firme y decidida. Entre los comprendidos en la disposicion reservada dada á las autoridades militares de la frontera, se hallaban el general don Jesús Gonzalez Ortega, á quien por la constitucion le correspondía ocupar la presidencia, y el general don Antonio de Santa-Anna. Ambos ignoraban lo dispuesto para oponerse

á sus miras y trabajaban por reunir elementos para ver á su país lo más pronto que les fuera posible. Don Jesús Gonzalez Ortega, que había publicado el 26 de Octubre en Nueva-Orleans, por medio de los periódicos, un manifiesto, diciendo que, en calidad de presidente constitucional de Méjico, se disponía á partir para su país, partió con efecto á los pocos días con direccion á la frontera, en union de varios jefes mejicanos que deseaban combatir contra el imperio y que le consideraban legítimo presidente.

1866. Noviembre.

En el momento en que se hizo á la mar, dirigió el general norte-americano Sheridan, comandante militar del Mississipi, al oficial comandante de Brazos de Santiago, hácia donde se sospechaba que se dirigía, la siguiente órden:

«Señor.—Si el general Ortega con algunos partidarios va ahí en el vapor *Saint Mary* ó en cualquier otro buque, arrestadlo y tenedle bajo custodia hasta que pueda V. comunicarse con el brigadier general Sedgwick en Brownsville, y obrar entonces segun sus órdenes.

»Soy vuestro etc.—*P. H. Sheridan*, mayor general comandante.»

Pocos días despues, el 3 de Noviembre, llegó, en efecto, al expresado punto de Brazos de Santiago, en el territorio de Tejas, el general D. Jesús Gonzalez Ortega á bordo del vapor *Saint Mary*, y en el momento de desembarcar fueron arrestados él y todos los que le acompañaban, por el jefe norte-américano Burton Drew, que tenía el mando militar de aquella poblacion. Verificada la captura, fué entregada la órden siguiente al capitan Jhon Paulson:

«Capitan.—El coronel comandante previene á V. que tenga al general Ortega y á los partidarios que le acompañan, bajo custodia, hasta nueva órden del cuartel general, ó que si el general Ortega y su gente lo desean, les permita V. regresar á Nueva Orleans al retorno del vapor. Usará V. con ellos de la mayor atencion, otorgándoles cuantas consideraciones le parezcan á V. convenientes; pero al mismo tiempo les tendrá V. bajo la más extricta vigilancia.

1866. Noviembre.

»Soy de V. etc.—*Burton Drew*, primer teniente, etcetera, etc.»

El general don Jesús Gonzalez Ortega y sus compañeros permanecieron presos durante el día á bordo del vapor, hasta que por la noche se les traslado á la fonda de Brazos, donde permanecieron hasta la mañana del 4, siendo conducidos de allí al buque que servía de hospital.

Indignado el general Ortega de la arbitrariedad cometida con él y sus compañeros, protestó el mismo día contra aquel acto que, ciertamente, no admitía justificacion, puesto que más significaba una infraccion de neutralidad, que un deseo de observar esa neutralidad misma de que ostentosamente hablaba el general Sheridan. La expresada protesta del general Ortega dirigida al jefe militar que tuvo el encargo de prenderle, decía así:

«Presidente constitucional de la República Mejicana. —Capitan: De la ciudad de Nueva-Orleans me embarqué en el vapor de los Estados-Unidos *Saint Mary*, en union de otros seis ciudadanos mejicanos que lo son el general don Epitacio Huerta, antiguo gobernador del Estado de Michoacan, el general don Fernando M. Ortega, gober-

nador y comandante militar del Estado de Puebla, los coroneles don Juan Togno y don Joaquin G. Ortega, el comandante don Cárlos de este último apellido, y el capitan don Francisco Guiliaza.

»Venía bajo la proteccion de la bandera de los Estados-Unidos, porque viajaba en un vapor que izaba el pabellon de las estrellas y en aguas de la misma nacion: venía bajo la salvaguardia de las garantías que la constitucion y leyes de esta República otorgan á los extranjeros que pisan este país. Traía además, conmigo, las garantías é inmunidades que me daban las repetidas protestas que en documentos oficiales ha hecho el gobierno de esta nacion, respecto de no intervenir en las cuestiones político-interiores de Méjico, sosteniendo que á aquel país le corresponde exclusivamente resolverlas: garantías que en este sentido me otorgaba tácitamente mi propio carácter político, por ser el Presidente constitucional de la República mejicana, cuyos títulos he obtenido por un precepto de la ley fundamental de aquel país, y por el voto espontáneo y libre de los pueblos.

»No creo por demás decir á V. en este lugar, que la prensa de los Estados-Unidos se ha ocupado extensamente de esto, y que yo he hecho publicar en inglés piezas oficiales, que dan, sobre toda esta cuestion, la luz necesaria. Supongo, pues, que ninguna autoridad en este país ignora la significacion política y militar que tengo en las cuestiones local y extranjera de mi patria.

»Al llegar á este puerto, y antes de saltar á tierra, se presentó V., y en presencia del capitan del vapor me manifestó una órden firmada por el Sr. general Sheridan,

comandante del departamento del Golfo, en que se le prevenía me redujera á prision en union de las personas que me acompañaban, sin dar para ello razon alguna, ni mucho ménos tenerla, porque ni aparentemente he roto las leyes de neutralidad de este país; y si llevo intenciones políticas para ponerlas en práctica en Méjico, en cumplimiento de mi deber, y para salvar á mi patria de una anarquía, no es ésta ni puede ser una razon justa para que se me aprehenda en un país que ha protestado no intervencion en la política de los otros.

»V. cumplió con la órden y me intimó arresto: yo cedí á la fuerza de aquel acto violento, comun y frecuente en una monarquía despótica, inusitada en una república como la de los Estados-Unidos; limitándome á pedir á V. una copia de la órden para protestar contra aquel acto, cuya copia oficial se sirvió V. darme.

»Me ofreció V. dar cuenta inmediatamente de esto al Sr. general Sedgwick, encargado de la línea del Bravo y residente en Brownsville, para obrar segun sus instrucciones, como se le prevenía en la citada órden, y saber por este medio mi final destino.

»En la copia de la nota que V. acaba de pasarme, se le previene que nos conserve en prision hasta nuevas órdenes, á no ser que deseáramos volver á Nueva-Orleans por el mismo vapor que hemos venido, en cuyo caso se nos permitiría dar este paso.

1866. Noviembre.

»Nada se dice tampoco en esta nota de la causa ó motivo porqué se me ha reducido á prision, si bien se concibe fácilmente que una razon política la ha dictado, para impedir, contra todo derecho y de

una manera ilegal, mi entrada al territorio mejicano, por razones que no comprendo hoy, pero que la marcha de los hechos posteriores podrán revelar despues.

»No creo partícipes de este acto ni al pueblo de los Estados-Unidos ni al gobierno supremo de esta gran nacion. De ambos espero la reparacion respectiva.

»Manifesté á V., en una conferencia verbal, que la constitucion y leyes de los Estados-Unidos me concedían ciertas garantías individuales, que acababan de ser rotas con el acto violento que se ejercía en mi persona, y pedí á V. proteccion en nombre de esas leyes, como encargado que está V. actualmente del mando de fuerzas americanas. V. me contestó: «que no podía, como soldado, sinó obedecer las órdenes que se le comunicaran por sus superiores.»

»Dije á V. que era el Presidente constitucional de la República de Méjico, y que por el carácter político con que me invistió aquella nacion, mi arresto significaba una marcada parcialidad y equivalía á barrenar los compromisos oficiales que el gobierno de los Estados-Unidos se ha contraído, por razones de conveniencia y de política, de no intervenir en las cuestiones interiores de Méjico. V. me dió sobre esto la misma respuesta anterior.

»Dije á V., por último: que era otro acto de violencia el que se ejercía contra mi persona al marcársele que podía emprender mi vuelta exclusivamente para Nueva-Orleans. Esto equivale á obligarme á permanecer en los Estados-Unidos contra mi voluntad y por medio de la violencia. Dije á V. tambien que supuesto que era un hecho que me encontraba bajo la presion de la fuerza y sin

las garantías y libertad que me concedían las leyes, se me volviera á Nueva-Orleans preso, ó se dispusiera de mi persona como se estimara por conveniente.

»Ante la fuerza tuvieron al fin, como era natural, que enmudecer el derecho y la razon; pero el derecho y la razon es el gran poder de esta República; y el derecho y la razon están de mi parte, y no tarde se harán escuchar. No me queda, pues, por ahora, otro medio que formular la siguiente protesta:

»1.° Protesto contra el acto violento que la fuerza militar ha ejercido contra mi persona, mandándome aprehender á bordo del vapor *Saint Mary* y conservándome en seguridad hasta hoy, sin razon alguna que pueda justificar este acto, violando con él las garantías individuales que la Constitucion y leyes de este país conceden á los extranjeros que, sin faltar á esas mismas leyes, transitan por él.

»2.° Protesto en nombre de la República Mejicana, cuyos poderes legítimos ejerzo como Presidente que soy de ella, contra ese mismo acto, porque él importa la ingerencia indirecta de la fuerza armada de los Estados-Unidos en la resolucion de las cuestiones locales de Méjico.

»3.° No obstante el convencimiento que tengo de las generosas y leales simpatías del pueblo americano á favor de la República de Méjico y del partido progresista de aquella nacion; no obstante el convencimiento que tengo tambien de su eficaz ayuda moral, para que mi patria pueda salvar su independencia por lo que importe á manejos privados en que creo no tendrá participio alguno el

pueblo americano, protesto tambien, como Presidente de la República de Méjico, contra todo acto que directa ó indirectamente tienda por medio de la fuerza á imponer al pueblo méjicano con el carácter de gobierno á la faccion que representa don Benito Juarez, quien dejó de ejercer legítimamente los poderes de la nacion, desde el día en que la constitucion política de aquel país lo previno así; cuya constitucion ha sido rota por aquel funcionario. Una constitucion, señor capitan, es la razon social de las naciones libres; es la acta en que los pueblos manifiestan su voluntad soberana y la única base en que descansan las repúblicas; y una vez que aquella deja de existir, viene por necesidad el caos y la anarquía.

»En nombre de la misma nacion, y en cumplimiento de mi deber, declaro tambien como actos de traicion al pueblo mejicano, los que han ejercido y ejerzan en lo sucesivo don Benito Juarez y su ministro en Washington don Matías Romero para buscar por la intriga ó por otros medios igualmente reprobados, el auxilio de fuerzas extrañas para seguir usurpando el poder, despreciando los principios republicanos, é impidiendo por esto mi entrada en la República, á fin de que el pueblo no tenga una autoridad legítima en que apoyarse y pase por necesidad por la destruccion de su principio constitucional, cuya conquista, que es la enseña de la paz, le costó á ese mismo pueblo millares de víctimas y diez años de sangrientas y continuadas guerras.

»Sírvase V., señor capitan, elevar esta nota á quien corresponda y admitir en lo personal mi distinguido aprecio.

»Independencia y Constitucion. Brazos de Santiago, Noviembre 5 de 1866.—*J. G. Ortega.*—Sr. Capitan John Paulson, Comandante militar del punto.—Presente.»

1866. Noviembre. Pero la protesta de Ortega en nada hizo cambiar la resolucion tomada por las autoridades norte-americanas: don Benito Juarez era el indivíduo que el gobierno de Washington había determinado continuar reconociendo como presidente legítimo, y en virtud de esta determinacion, obraba segun juzgaba conveniente á su política. Siguiendo esta, nombró al coronel Campbell, ministro de los Estados-Unidos cerca del gobierno republicano de don Benito Juarez. Aceptado el nombramiento salió de Washington en la tarde del 29 de Octubre con los despachos que le acreditaban de representante plenipotenciario de los Estados-Unidos, y con instrucciones referentes al arreglo entre el gabinete de Washington, Francia y la república mejicana. Acompañaba al ministro Campbell el general Sherman, cuyo nombre se había hecho notable en la guerra civil en que se habían visto envueltos los Estados-Unidos. La mision de estos dos enviados tenía por objeto los siguiente:

1.° Establecer que los Estados-Unidos no reconociesen ni reconocerían otro gobierno en Méjico que el representado por don Benito Juarez;

2.° Que no se proponían ni deseaban adquisicion ninguna de territorio en la nacion mejicana:

3.° Que estaban dispuestos á prestar sus servicios á los mejicanos con el objeto de reprimir las disidencias locales, en el caso de que para ello fuesen solicitados por el

gobierno mejicano, ó bien por las autoridades que emanaran de él.

Iban autorizados además para disponer de las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos con el fin de cooperar al establecimiento del órden en el territorio mejicano, y muy especialmente en la frontera, pero sin intervenir no obstante en los asuntos interiores de la república mejicana.

El objeto de todas estas medidas se dirigía á conseguir los resultados siguientes:

1.° Aprovechar el regreso de las tropas francesas para asegurar la conservacion del órden en Méjico, restableciendo inmediatamente el gobierno republicano.

2.° Apresurar cuanto fuese posible la salida de Maximiliano para Europa.

3.° Destruir las tentativas de cualquiera que intentase trastornar el órden establecido promoviendo alguna asonada.

Sherman y Campbell salieron el día 11 de Noviembre de Nueva-York en la fragata de guerra *Susquehanah* para desempeñar la importante mision que se les había confiado.

Del expresado nombramiento y de la salida de los dos comisionados dió inmediatamente aviso el marqués de Montholon, representante de Francia en Washington, al mariscal Bazaine. «La fragata *Susquehanah*,» le decía con fecha 8 de Noviembre, «lleva á Méjico á M. Campbell y al general Sherman para encontrar á Juarez. Instrucciones: ayudar al establecimiento de un gobierno republicano regular, y evitar todo pre-

1866. Noviembre.

testo de un conflicto con las autoridades francesas.»

En otra comunicacion fechada el siguiente día 9, tambien en Washington, le decía: «Querido mariscal:—No puedo por hoy hacer más que anunciar á V. la partida de M. Campbell y del general Sherman para Méjico, á bordo de la fragata *Susquehanah*, y suplico á V. que lea el despacho en cifra que dirijo por este correo á M. Danó. Dentro de pocos días podré decir á V. más. Aquí las disposiciones son buenas, y si habría que temer algun incidente, sería sólo respecto de los detalles.

«... Las noticias de la partida del emperador de Méjico, han sido acogidas con alegría, y se considera su separacion como la señal de una solucion amistosa y definitiva de las diferencias que había entre Francia y los Estados-Unidos.»

Tres días despues, esto es, el 12 de Noviembre, le comunicaba el expresado marqués de Montholon al mariscal Bazaine la salida para Méjico de los comisionados Sherman y Campbell. «La comision,» le decía, «salió ayer. Instrucciones vagas. Entenderse con otro que no sea Juarez, solamente en caso de absoluta necesidad; nada de intervencion ni de adquisicion de territorio. Apoyo moral á Juarez. Las fuerzas de la frontera de mar y tierra á las órdenes del general Sherman. Evitar todo conflicto con nosotros.»

El gabinete de Washington había enviado al general Sherman y á Campbell á Méjico, en la creencia de que el gobierno de Maximiliano estaba para desaparecer con la abdicacion del emperador, como resultado de la salida de las tropas francesas para Francia, y sobre esta base debian

establecer los arreglos que los comisionados celebrasen con don Benito Juarez. El gobierno de los Estados-Unidos, esperaba que cuando sus enviados llegasen á Veracruz, ya Maximiliano hubiese abdicado y salido para Europa.

Poco despues de haber recibido el mariscal Bazaine los despachos del marqués de Montholon, ministro de Francia cerca del gobierno de los Estados-Unidos, vió aclarado el asunto de que hacían mencion los expresados despachos del marqués de Montholon. Todo lo encontró explicado con una visita que le hizo Mr. Otterbourg, cónsul norte-americano que acababa de llegar á Méjico á toda prisa de los Estados-Unidos, donde, como he dicho, se daba por indubitable la salida de Maximiliano para Europa. El expresado cónsul Mr. Otterbourg estaba encargado de preparar el terreno á los dos plenipotenciarios Campbell y Sherman acreditados cerca del gobierno de don Benito Juarez. En la conferencia que Mr. Otterbourg tuvo con el mariscal Bazaine, anunció á éste que estaban próximos á llegar á Veracruz los dos comisionados por el gobierno de Washington, y el objeto de su viaje. En otra conversacion que algunos días despues tuvo tambien con el mariscal, conversacion sin carácter oficial sinó enteramente oficiosa, le manifestó que estaba encargado por su gobierno, el cual obraba en ese punto de acuerdo con el gabinete de las Tullerías, de restaurar el gobierno republicano en Méjico en union del general en jefe del ejército francés. «Tiempo es ya,» agregó, «de fijarse en el general juarista á quien se deba entregar la capital, para evitar los desórdenes que de un momento á otro puedan estallar en ella; y, en mi con-

1866. Noviembre.

cepto, nadie me parece más digno de la eleccion francesa, que don Porfirio Diaz. Sería, pues, prudente, previendo los acontecimientos, invitarle á que se aproximase á la capital.» Mr. Otterbourg añadió «que ya había obtenido de los banqueros de la ciudad, los fondos necesarios para asegurar el sueldo de un mes de las tropas de don Porfirio Diaz.»

El mariscal Bazaine manifestó su admiracion de ver lo avanzado que se hallaba el asunto más importante y delicado para Francia y los Estados-Unidos, cual era la terminacion pacífica de la cuestion mejicana: expresó lo satisfactorio que le sería la pronta realizacion de la paz del país por medio de los arreglos expresados; pero declaró, al mismo tiempo, de una manera terminante al cónsul norte-americano Mr. Otterbourg, que «mientras Maximiliano pisase el territorio mejicano y no abdicase, era á sus ojos el único supremo jefe legal del país que tenía derecho á la proteccion francesa.» Hecha esta declaracion, manifestó que «si más tarde el archiduque se embarcaba, no veía inconveniente en que se organizase un gobierno con el concurso de don Porfirio Diaz, por quien tenía más simpatías que por el general don Jesús Gonzalez Ortega, aunque este era el candidato recomendado por la corte de las Tullerías.» En seguida añadió: «Si se presenta esta eventualidad para hacer una restauracion, nosotros no aceptaremos ni apoyaremos como pretendiente al sillon presidencial, sinó al jefe republicano que nos garantice el reconocimiento de la deuda francesa, dándonos seguridades formales. Si nos ponemos de acuerdo, y en esto seguiré las instrucciones de mi sobe-

1866.
Noviembre.

rano, trataremos con toda regularidad, cuando haya llegado el momento, y á este título entregaremos naturalmente al nuevo presidente las plazas de la república, lo mismo que el armamento y la artillería mejicana.»

Habiéndole hecho al mariscal Bazaine una observacion el cónsul norte-americano Otterbourg en esta conversacion oficiosa, respecto al destino que se daría á seis mil fusiles que de parte de Maximiliano se habían pedido al extranjero, manifestó el general en jefe francés, que, si se verificaba la abdicacion, estas armas quedarían comprendidas en el material que podría entregarse, prévio su pago, al presidente legalmente reconocido.

Aunque esta conversacion fué enteramente familiar y sin carácter oficial alguno, el cónsul norte-americano, sin que el mariscal Bazaine le hubiese autorizado á ser el intérprete ni oficioso ni oficial entre el cuartel general y don Porfirio Diaz, puso en conocimiento de este la entrevista que había tenido con el jefe francés, dando el carácter de proposiciones formales hechas por Bazaine, lo que sólo había sido indicado en el caso de que Maximiliano abdicase.

Como era justo y hasta un deber de parte de don Porfirio Diaz, dirigió una carta á don Matías Romero, ministro de don Benito Juarez en los Estados-Unidos, poniendo en su conocimiento lo que le había comunicado el cónsul norte-americano Otterbourg.

Como esta carta fué publicada más tarde por el gabinete de Washington, reproduciéndola varios periódicos de Europa, y de la manera con que fué dada la noticia por Mr. Otterbourg á don Porfirio Diaz de lo tratado en

la entrevista con el mariscal Bazaine, resultan cargos terribles contra éste, que, en justicia, no los merece, y, puesto que atañen á su honra, se deben desvanecer, voy á copiar la parte importante de ella, escrita con la mayor lealtad por el general mejicano, pero no dadas con la misma por el que se las comunicó. La carta de don Porfirio diaz que publicó la prensa de los Estados-Unidos y de Europa, decía así: «El mariscal Bazaine me ofreció, por medio de tercera persona, poner en mis manos las poblaciones ocupadas por los franceses y entregarme Maximiliano, Marquez, Miramon, etc., si aceptaba yo una proposicion que rechacé porque no me pareció honrosa. Otra proposicion, que procedía igualmente de la iniciativa del mariscal Bazaine, se refería á la adquisicion de seis mil fusiles y cuatro millones de pistones: si yo lo hubiera deseado, tambien me habría vendido cañones y pólvora; pero me negué á aceptar estas proposiciones.»

1866. Noviembre.

Como se ve, el cónsul norte-americano Otterbourg, que es la tercera persona á que alude en su carta don Porfirio Diaz, dió á las indicaciones condicionales de Bazaine el carácter de proposiciones formales al referir al general republicano la entrevista que tuvo con el jefe francés. Este dijo que si se ponían de acuerdo, en el caso de que Maximiliano abdicase, con el jefe republicano, garantizando éste el reconocimiento de la deuda francesa, «entregarían al nuevo presidente las plazas de la república lo mismo que el armamento y la artillería mejicana.» La proposicion que don Porfirio manifiesta haber rechazado por no parecerle honrosa, es la relativa al reconocimiento

de la deuda y de los empréstitos franceses. En cuanto á la adquisicion de los seis mil fusiles y cuatro millones de pistones, ya ha visto el lector que Bazaine dijo á mister Otterbourg, que en caso del arreglo indicado, «estas armas quedarían comprendidas en el material que podía entregarse, prévio su pago, al presidente legalmente reconocido.» Falta sólo decir algo sobre la terrible acusacion de que el mariscal ofreció entregar á Maximiliano, á Marquez y á Miramon. Esa proposicion se refería á Miramon. Se ignora quién dió esa noticia á don Porfirio Diaz; pero cualquiera que fuese la persona que se la dió, que sin duda sería de alta posicion, cuando la acogió el honrado general republicano, debemos creer que estuvo mal informado ó que dió una interpretacion inexacta á algunas palabras de Bazaine. Ningun acto de la vida de este militar da motivo á que se le atribuya ese pensamiento que hubiera echado sobre su honra mancha infamante. El hombre que gozaba del favor de su soberano, que ocupaba una posicion brillante en el ejército francés y que disfrutaba de un nombre esclarecido en su país y en Europa, no era posible que se ofreciese á dar un paso, que no le proporcionaba ventaja alguna y cuyo solo ofrecimiento le hubiera hundido en el vilipendio y el baldon del mundo entero. El buen criterio, la simple razon natural rechazan como inverosímil ese cargo; y las atenciones que siempre, hasta el último instante, tuvo el marical Bazaine hácia la persona del emperador Maximiliano, destruyen victoriosamente hasta la menor duda que pudiera abrigarse en ese punto.

1866.
Noviembre.

El apreciable escritor don Francisco de Paula de Arrangoiz cree que el cargo tiene alguna fuerza, porque «no sabía hasta el momento en que escribía su *Relacion de los principales acontecimientos políticos*, que el mariscal Bazaine hubiese desmentido la gravisima acusacion.» Pero aunque no hubiese llegado á noticia del señor Arrangoiz que el mariscal, por sí mismo, llegase á asegurar que eran injustas las inculpaciones que se le hacían respecto de los puntos referidos, parece que debió verle vindicado de ellas por el conde de Kératry en la obra intitulada: *Elevacion y caída del emperador Maximiliano*, que cita varias veces, y en la cual el expresado conde, refiriéndose al punto relativo á la entrega del emperador y sus generales, dice que *«esta calumnia no tardará en caer sobre su autor, sea quien fuese.»*

1866. Noviembre. El sacrificio de la honra, de la brillante posicion social, del favor del monarca, de las distinciones, de los honores y del aprecio de la sociedad, no se hace jamás por persona alguna, sinó cuando está dominada por terribles pasiones que le ciegan, como son la ambicion de grandes riquezas ó el deseo de una tremenda venganza, y acaso tambien por salvar la vida. Respecto de lo primero, nada podía esperar el mariscal Bazaine. En cuanto á un afan vehemente de venganza, tampoco existía motivo para que lo abrigase: podía tener algun despecho contra los hombres influyentes del partido conservador que trabajando porque no abdicase Maximiliano, desbarataban el plan del gabinete de las Tullerías de tener un pretexto para retirar su ejército, y abrigar tambien el deseo de que fuesen vencidos los generales

conservadores, para que el mundo no dijera que ellos, con escasos elementos, y dejándoles en la situacion más angustiosa, habían logrado lo que él no había conseguido; pero aun para esto tenía que dejarles libre la accion de obrar, porque de aprehenderles y entregarles, además de lo infamemente del hecho, se hubiera deducido que había esperado, con efecto, que hubiesen alcanzado lo que él no alcanzó. En su propio interés estaba, pues, que combatiesen, privándoles de todos los recursos que pudiera, á fin de que la derrota de ellos hiciese aparecer brillante la campaña que él había hecho. Nada hay que decir respecto al deseo de salvar su vida, puesto que léjos de hallarse amenazado del menor peligro, poseía la fuerza para hacerse respetar y aun temer en caso necesario. La honra del hombre es muy sagrada, y he creido un deber presentar las razones que destruyen el terrible cargo que se ha hecho al mariscal Bazaine sobre los puntos que referidos dejo.

Los plenipotenciarios norte-americanos Campbell y Sherman, despues de haber permanecido algunos días en la Habana, y de haber sabido allí que aun no se verificaba la abdicacion, se dirigieron al puerto mejicano de Tampico, ocupado por fuerzas republicanas. Habiendo llegado los plenipotenciarios norte-americanos al expresado puerto, dirigieron un despacho al cónsul de los Estados-Unidos residente en Veracruz, haciéndole algunas preguntas. El cónsul norte-americano hizo que se preguntara por telégrafo el 25 de Noviembre á los representantes de Francia en Méjico, si la fragata *Susquehanah*, que estaba anclada aún en Tampico, podía

1866. Noviembre.

ir á Veracruz, y si sería allí bien recibida, pues el ministro Campbell y el general Sherman, deseaban apersonarse con las autoridades francesas. El mariscal Bazaine contestó: «que la fragata norte-americana sería recibida como todo buque de guerra de una nacion amiga, y que los personajes en cuestion serían bien acogidos en Méjico si deseaban pasar á la capital.» El cónsul comunicó inmediatamente por el paquete inglés esta contestacion á los comisionados, y el día 29 de Noviembre, la fragata *Susquehanah* enarbolaba el pabellon de las estrellas costeando las isletas de arena, detrás de las cuales se descubre la ciudad de Veracruz. En el momento que estuvo á corta distancia del puerto y fué á anclar enfrente del castillo de san Juan de Ulua, se dirigió hácia ella, en un bote, el cónsul de los Estados-Unidos de Veracruz. El ministro norte-americano y el general Sherman que, como su gobierno, se habían prometido ver á su llegada á Veracruz establecido en la capital el gobierno republicano, al saber por el cónsul que aun no se resolvía la abdicacion, fueron á anclar á la isla Verde, á algunas millas de Veracruz, en espera de los acontecimientos. En la mañana del siguiente día, un oficial de la marina francesa fué á cumplimentar al general norte-americano Sherman, segun el ceremonial ordinario. Pocas horas despues, recibió el mismo general un aviso enviado de la capital por Mr. Otterbourg, cónsul de los Estados-Unidos que hacía poco había llegado á Méjico para preparar el terreno de los dos plenipotenciarios acreditados cerca de don Benito Juarez, pues, como dejo referido, el gabinete de Washington, suponía que á su llegada se hubiese em-

barcado ya Maximiliano. En ese aviso le decía: «que el mariscal Bazaine le recibiría con toda la distincion debida á su grado, y con la más franca cordialidad;» pero le contestó que no iría á Méjico, sinó por una exigente invitacion del mariscal. Tambien las autoridades francesas de Veracruz ofrecieron á los enviados norte americanos una escolta que les acompañase á la capital, donde estaban los representantes de la Francia; pero como sin la abdicacion del emperador, con la cual se había contado, no se podía hacer nada, no quisieron ni aun saltar á tierra, esperando en el buque la determinacion definitiva de Maximiliano.

Mientras éste recibía en Orizaba numerosas exposiciones de ideas conservadoras, pidiéndole que no abdicara, el gobierno francés meditaba la manera de retirar sus tropas de Méjico de la manera que ménos bajas produjese en ellas. Varios periodistas de nota de París opinaban que la evacuacion completa, no gradual, sinó simultánea, era la más conveniente. Los redactores de *La France*, habían indicado esa idea en los primeros días de Octubre. «Nuestro regreso,» decían en el expresado periódico, «no es una retirada: salimos de allí con tambor batiente y con banderas desplegadas, como conviene á vencedores que no creen deber llevar más adelante su empresa. Pero una vez que en esas comarcas hemos resuelto envainar la espada, ¿no seria conveniente envainarla de una vez y no exponernos á vernos obligados á sacarla de nuevo?

1866. Noviembre.

»Con tales circunstancias, nos parece que cuanto antes mejor.

»Esto es lo que piensan muchos hombres sensatos, y lo que nos permitimos exponer, sin tener por otra parte la pretension de conocer ni prejuzgar las decisiones del gobierno.

»Ha corrido varias veces el rumor de que el emperador Maximiliano deseaba dejar el puesto á que ha subido, y que imitando al Austria en el Véneto, pensaba abdicar en manos del emperador de los franceses. Si semejante rumor tuviese algun fundamento, la Francia sólo tendría una cosa que hacer en Méjico, como en Venecia, que era devolver el imperio á las poblaciones mejicanas y á su entera soberanía.

»Pero en todo caso nos parece llegado el momento de cortar definitivamente la cuestion mejicana. Decidido el regreso de nuestras tropas, Méjico no es para nosotros más que un embarazo político y hacendario. Nuestro único cuidado debe ser arreglar sin dilacion nuestros intereses materiales, y dejar á Méjico entregado á sí mismo.»

Napoleon aceptó esta política; y en virtud de ella, se decidió que la evacuacion se efectuaría, no en tres plazos como se había estipulado con los Estados-Unidos, que eran uno en Noviembre de 1866, en que pasaban los acontecimientos presentados en este capítulo, el segundo en Marzo de 1867, y el tercero en Noviembre del mismo año, sinó que todo el ejército saliera de una vez, en la primavera de 1867.

Tomada esta determinacion, cesó el movimiento de concentracion de las tropas francesas, y aun se suspendió la marcha de algunos cuerpos que ya habían recibido la órden de ponerse en camino para el puerto de Veracruz.

El gobierno de Washington tuvo noticia de esta nueva disposicion del gabinete de las Tullerías el 22 de Noviembre, esto es, despues de la salida de Campbell y de Sherman, por una comunicacion enviada por Mr. Bigelow, ministro norte-americano cerca del gobierno francés, fechada el 8 de Noviembre. Se decía en ella que, habiendo dirigido una pregunta al ministro de negocios extranjeros respecto de ciertas noticias que habían dado algunos periódicos, le contestó «que el emperador Napoleon tenía la intencion de retirar de Méjico todas sus tropas en la primavera, y que antes de esa época no se embarcaría fuerza ninguna»; que habiéndole expresado su sorpresa y su pesar por la expresada determinacion notoriamente contraria á las seguridades dadas anteriormente, el ministro de Napoleon se había fijado en consideraciones enteramente de un carácter militar, no queriendo atender, ó no apreciando en su valor, á lo que parecía, la importancia que ese cambio podría tener en las relaciones de la Francia con los Estados-Unidos. Añadía en su comunicacion el representante del gobierno de Washington, que su primer impulso había sido enviar una nota al siguiente día al ministro de negocios extranjeros de Napoleon, pidiéndole una explicacion formal de los motivos que tenía el emperador de los franceses para no cumplir lo estipulado relativamente á la salida de Méjico de una parte de su ejército en el curso del mes de Noviembre; pero que juzgando que sería más conveniente ver personalmente á Napoleon, se resolvió á hacerlo, y fué al siguiente día á Saint Cloud donde fué recibido por el monarca francés, al cual le repitió lo que le

1866. Noviembre.

había dicho el ministro de negocios extranjeros, marqués de Moustier, expresándole en seguida su deseo de saber si podría hacer algo para prevenir é impedir el descontento que el pueblo norte-americano resentiría si recibía aquella noticia sin ninguna explicacion. «El emperador Napoleon», continuaba diciendo en su comunicacion el representante de los Estados-Unidos en Francia Mr. John Bigelow, «me dijo que era cierto que había resuelto aplazar la vueta total de las tropas hasta la primavera; pero sin que éstas prestasen apoyo ninguno durante ese tiempo al gobierno de Maximiliano, pues la determinacion tomada, únicamente había sido motivada por consideraciones militares. Su Majestad continuó diciendo, que casi al mismo tiempo había enviado á Méjico al general Castelnau, encargado de informar á Maximiliano que Francia no podía darle ni un centavo ni un hombre más. Que si creía poder sostenerse solo, Francia no retiraría sus tropas antes de lo que había estipulado Mr. Drouyn de Lluys, si tal era su deseo; pero que, si por otra parte, estaba dispuesto á abdicar, *que era la conducta que S. M. le aconsejaba que siguiera*, el general Castelnau estaba encargado de buscar un gobierno con quien tratar sobre la proteccion de los intereses franceses, y de reembarcar todo el ejército en la primavera. Pregunté al emperador si se había avisado de todo esto al presidente de los Estados-Unidos, y si se había hecho algo á fin de preparar su ánimo á este cambio de política de S. M. Me contestó que nada sabía; que Mr. Moustier debía haberlo hecho; que como estos hechos se habían verificado durante la intermidad de un cambio en el Mi-

1866.
Noviembre.

nisterio de Negocios Extranjeros, era posible que lo hubiera descuidado, aunque su telégrama al mariscal Bazaine hubiera sido enviado con toda intencion (no en cifra) de modo que se viera que nada tenía que ocultar en su plan.

»Hice la *observacion de que mi gobierno se veía en la necesidad de protestar constantemente*, contra actos ejecutados en nombre de S. M., y que *el efecto de esas protestas era siempre debilitar la confianza pública en las manifestaciones que se creía autorizado á hacer el gobierno en nombre de S. M. Le expuse brevemente entonces, los graves inconvenientes que podrían sobrevenir de cualquiera infraccion inexplicada, de las estipulaciones convenidas ante el mundo á nombre de S. M.*

»La determinacion de la Francia no respira más que el sentimiento de lavarse las manos de todo lo que pertenezca á Méjico, lo más pronto posible. Yo no dudo que el emperador proceda de buena fé hácia nosotros, pero no estoy seguro de que este cambio en sus planes, que he comentado, reciba una impresion tan favorable en los Estados-Unidos.

»A causa de los últimos triunfos de los imperialistas en Méjico, y de la situacion algo revuelta de nuestros negocios políticos en el interior, temo que la conducta del emperador despierte acaso sospechas que puedan ser muy perjudiciales á las relaciones entre ambos países.

»Para prevenir semejante calamidad, si fuese posible, he creído de mi deber tomar las precauciones con que he dado á V. cuenta. Como el emperador aseguró en esta entrevista, que había aconsejado á Maximiliano que ab-

dicase, me he preparado á aguardar todos los días la noticia de esta abdicacion; porque semejante consejo en la situacion de dependencia en que se encuentra Maximiliano, equivale á una órden.

»El emperador ha dicho que aguardaba saber el resultado final de la mision de Castelnau hácia el fin de este mes.

1866. Noviembre. »Ha aparecido en el *Star* y en el *Post* de Lóndres, un telégrama reproduciendo el rumor que circulaba en Nueva-York el 6 del presente, de que Maximiliano había abdicado. Como nosotros hemos recibido despachos del día 7, que no hacen alusion á esta noticia, presumo que, por lo ménos, es prematura.»

Por las palabras de la comunicacion que he puesto en letra cursiva verá el lector que las observaciones y explicaciones que el representante de los Estados-Unidos Mr. John Bigelow se permitió hacer á Napoleon III, eran poco diplomáticas, y que más parecen una reprension que amistosas indicaciones.

El gobierno francés había dado el primer paso de debilidad temiendo complicaciones en América cuando podían surgir otras muy sérias en Europa, y al conocerla el gabinete de Washington fué tomando en sus notas un tono cada vez más arrogante, más exigente.

A consecuencia de la comunicacion que acabo de dar á conocer, el gobierno de los Estados-Unidos expresó abiertamente á Mr. Bigelow, en nota de 23 de Noviembre, que estaba satisfecho de la conducta que había observado, y que hiciese saber al ministro de negocios extranjeros M. de Moustier la admiracion y sorpresa que había causado á dicho Gobierno el cambio hecho por la Francia

en el convenio celebrado, y su negativa á adherirse á ese cambio. El lenguaje arrogante usado en ese despacho por los Estados-Unidos con Francia, patentiza lo mucho que había bajado el prestigio de ésta en América por su falta de energía en sus notas diplomáticas con el gabinete de Washington.

El despacho decía así:

«*Departamento de Estado.—Washington, 23 de Noviembre de 1866.* He recibido el despacho de V. de 8 de Noviembre, relativo á Méjico. Se aprueba completamente la conducta de V. en la entrevista con M. de Moustier, y tambien la que observó V. con el Emperador. Diga V. á M. de Moustier que nuestro Gobierno está sorprendido y afectado con la noticia, dada ahora por primera vez, de que el prometido embarco de una parte de las tropas francesas, que debía efectuarse de Méjico en el presente mes de Noviembre, ha sido aplazado por el Emperador. El embarazo que esto causa ha aumentado considerablemente, por la circunstancia de que el Emperador ha tomado esta resolucion sin haber conferenciado con los Estados-Unidos, ni haberles dado aviso siquiera. Nuestro Gobierno no ha facilitado refuerzos de ninguna clase á los mejicanos, como parece que lo presume el Emperador; y nada ha sabido absolutamente de la contraórden al mariscal Bazaine.

1866. Noviembre.

»Nosotros no consultamos más que las comunicaciones oficiales, cuando se trata de conocer el objeto y las resoluciones de Francia, puesto que por el mismo medio hacemos saber nuestras intenciones y resoluciones, cuando se trata de Francia. No puedo decir,

y por ahora sería supérfluo entrar en la cuestion, si el Presidente, en caso de que se le hubiera consultado oportunamente, habría ó nó accedido al aplazamiento proyectado por el Emperador, si la proposicion se hubiera apoyado, como se hace ahora, en consideraciones puramente militares, y si se hubieran hecho las demostraciones corrientes de deferencia, á los sentimientos y los intereses de los Estados-Unidos. Pero la decision del Emperador de modificar el arreglo actual, adoptada sin entenderse antes con los Estados-Unidos, de dejar en Méjico, por ahora, todo el ejército francés, en lugar de sacar un destacamento en Noviembre, como se había prometido, parece hoy sensible bajo todos aspectos.

»No podemos asentir á ella, primero, porque el término de «la próxima primavera» fijado para la completa evacuacion, es indefinido y vago; segundo, porque no estamos autorizados para declarar al Congreso y al pueblo norte-americano que tenemos ahora, respecto del reembarco de todas las fuerzas expedicionarias en la primavera, mejores garantías de las que antes tuvimos acerca del reembarco de un destacamento en Noviembre; tercero, porque contando plenamente con la ejecucion, cuando ménos literal, del compromiso existente con el Emperador, hemos dictado medidas que, al par que facilitan la prevista evacuacion de los franceses, tienden á cooperar con el Gobierno republicano de Méjico á la pacificacion de aquel país, y al próximo y completo restablecimiento de la legítima autoridad constitucional de aquel Gobierno.

»Como parte de tales medidas Mr. Campbell, nuestro ministro nuevamente nombrado, acompañado del general

Sherman, ha sido enviado á Méjico á conferenciar con el presidente Juarez sobre materias de profundo interés para los Estados-Unidos, y de interés vital para Méjico. Nuestra política y las medidas adoptadas, con la firme conviccion de que iba á darse principio á la evacuacion de Méjico, se han puesto en conocimiento de la legacion francesa; y V., sin duda alguna, ha cumplido con sus instrucciones, poniéndolas en conocimiento del Gobierno del Emperador, en Paris.

1866. Noviembre.

»Verá el Emperador que no podemos llamar ahora á Mr. Campbell, ni modificar las instrucciones, con arreglo á las cuales se espera que tratará, y puede estar tratando ya, con el Gobierno republicano de Méjico. Dirá V., pues, al Gobierno del Emperador, que el Presidente desea y espera sinceramente, que se efectuará la evacuacion de Méjico de conformidad con el actual arreglo, hasta donde lo permita la inoportuna complicacion que motiva este despacho; Mr. Campbell recibirá instrucciones sobre el particular, y tambien se enviarán á las fuerzas militares de los Estados-Unidos, colocadas en observacion, y que esperan órdenes especiales del Presidente. Esto se hará en la confianza de que el telégrafo ó el correo nos traerá una resolucion satisfactoria del Emperador, en contestacion á esta nota. Asegurará V. al Gobierno francés que al querer libertar á Méjico, no hay nada que los Estados-Unidos deseen tanto como conservar la paz y la amistad con Francia.

»El Presidente no tiene la más mínima duda de que lo resuelto en Francia se ha decidido sin que se haya reflexionado bastante sobre el embarazo que debía producir

aquí, y sin segunda intencion de retener en Méjico las fuerzas francesas, más allá del término de los diez y ocho meses estipulado para la evacuacion completa.—Soy de V., etc.—Firmado.—*William H. Seward.*»

1866. Noviembre. Como se ve, el lenguaje del gobierno de los Estados-Unidos en sus notas diplomáticas con el de las Tullerías, había ido creciendo en altanería, á medida que Napoleon III se mostraba más cuidadoso de evitar un rompimiento que le obligase á sostener una lucha á dos mil leguas de distancia, cuando en Europa podían surgir cuestiones delicadas que le envolviesen en una guerra costosa. El lenguaje usado por Mr. Seward en la precedente nota, forma singular contraste con el amistoso y complaciente que usó en el despacho de 22 de Abril de 1862.

Abiertas el 3 de Diciembre las sesiones del Congreso norte-americano, el presidente de los Estados-Unidos le envió toda la correspondencia relativa á los asuntos de Méjico, y publicó el despacho último de que acabo de hablar. Esto produjo un efecto desagradable en el gobierno francés, pues el *Monitor* del 24 del mismo mes revelaba esa mala impresion, en las siguientes palabras: «La prensa norte-americana nos trae extractos muy incompletos de la correspondencia diplomática que acaba de presentarse al Congreso. Se ve figurar en ella un despacho de 23 de Noviembre, dirigido por Mr. Seward á M. Rigelow: el gobierno francés nunca ha tenido conocimiento de ese documento.» Y en despacho enviado el 27 de Diciembre por el ministro de Negocios extranjeros al plenipotenciario en Washington: «......«No había, pues, razon alguna

para que entre los documentos sometidos á la representacion federal, figurara un despacho de 23 de Noviembre á Mr. Bigelow, despacho que, como antes he dicho, no estaba destinado á que se nos comunicara, que no nos fué comunicado, que no hemos estado en el caso de refutar, lo cual hubiera sido bien fácil, los argumentos poco equitativos en el fondo y poco corteses en la forma; y que de todos modos no tenía razon de ser, en el momento en que se le dió una publicidad inoportuna.»

Si el despacho no hubiera estado destinado á que se comunicara al gobierno francés, inútil habría sido escribirlo y enviarlo al representante de los Estados-Unidos.

Que estaba escrito para que se comunicara al gabinete de las Tullerías, está expresado claramente por Mr. Seward al principio del mismo despacho en estas palabras: «*Diga V. á M. Moustier*,» y por estas otras que se encuentran despues: «Dirá V., pues, al gobierno del emperador que el presidente desea y espera sinceramente, etc.»

El gobierno francés trataba de ocultar á los ojos del mundo, la conducta débil que había observado ante las exigencias del gabinete de Washington.

Era natural ese deseo.

Sin embargo, aunque los redactores de *La France* se esforzasen en persuadir «que el regreso de las tropas francesas no era una retirada; que salían de Méjico con tambor batiente y con banderas desplegadas como convenía á vencedores que no creen deber llevar más adelante su empresa,» todos los hombres de otros países opinaban de distinta manera.

Todos creían que era una retirada, aunque fuese hecha con tambor batiente y banderas desplegadas.

Todos veían que regresaban sin haber terminado la empresa que habían acometido.

Todos juzgaban que no era un acto elevado y noble dejar sin apoyo al hombre que se había ofrecido sostenerle en el trono y dejar abandonados á los numerosos habitantes de Méjico que habían aceptado la intervencion, porque se les había prometido solemnemente que la bandera de la Francia no se retiraría sin haber llevado á término completo la empresa acometida.

CAPÍTULO XII.

Se comunica, por telégrafo, á las autoridades de los diversos departamentos, la resolucion de Maximiliano de continuar gobernando.—Se celebra en Veracruz y en las demás poblaciones en que habia autoridades imperialistas, la noticia.—Manifiesto de Maximiliano á los mejicanos.—Disgustado el mariscal Bazaine de la resolucion de Maximiliano retira las escoltas del camino.—Algunas reflexiones sobre ese hecho de Bazaine, y sobre lo que dice el conde de Kératry.—Que la conducta de los que proclamaron el trono, fué más leal que la observada por el gobierno francés.—Calificacion injusta del conde de Kératry respecto del clero mejicano.—Que la sociedad mejicana ha sido más bien calumniada que juzgada por la mayor parte de los escritores extranjeros.—No son ciertas las palabras que el conde de Kératry atribuye al arzobispo de Méjico.—Que tampoco es cierto que excomulgara al ejército francés.—Contradicciones en que incurre el conde de Kératry.—Los enviados norte-americanos Sherman y Campbell regresan á los Estados-Unidos al no abdicar Maximiliano.—Nota del ministro Lares haciendo saber á los representantes de Napoleon, la resolucion de Maximiliano.—Contestacion de los representantes de Francia al ministro Lares.—Circular dirigida á las legaciones por el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.—Decreto de Maximiliano ordenando la formacion de tres cuerpos de ejército.—Nombra para mandar esos cuerpos á los generales Miramon, Marquez y Mejía.—Proclama de Maximiliano á la legion austro-belga, dándole las gracias por los servicios prestados al imperio.—Impiden los jefes franceses, por medio de su influencia, que los austriacos queden al servicio del emperador. —Se manifiesta que el gobierno francés faltó á sus solemnes compromisos con Maximiliano.—Voto de gracias elevado á Maximiliano por los habitantes de varios pueblos.—Los redactores de *L' Estafette* aconsejan á Maximiliano que abdique.—Algunas observaciones á varias apreciaciones de *L' Estafette*.—Contraste entre las palabras de *L' Estafette* en 1866 y las dichas por el mismo periódico en Junio y Julio de 1864.—Un artículo del periódico mejicano *La Sociedad* justificando la conducta de los mejicanos respecto de Maximiliano.—Maximiliano pasa una invitacion á los jefes republicanos más caracterizados para que tomen parte en el plebiscito que debía señalar la forma de gobierno que los pueblos quisieran establecer.—Sale de Orizaba Maximiliano con direccion á Méjico. —Brillante recepcion que le hacen en los pueblos del tránsito y en Puebla.—Entrevista de los representantes de Francia con Maximiliano en Puebla.—Nada alcanzaron en esa entrevista los representantes de Napoleon.—Renuncia el ministerio de la guerra el general Tabera.—Carta honorífica de Maximiliano al general Tabera.—Hace dimision de la secretaría privada del emperador, D. Eduardo Pierron.—Carta honrosa del emperador elogiando los servicios de Pierron.—

Manda Maximiliano dar las gracias á los habitantes de Puebla por la recepcion que le habían hecho.—Entregan los jefes franceses al general mejicano todo el material de guerra que pertenecía al país.—Derrota el jefe republicanò D. Eulogio Parra en el punto llamado la Coronilla, á una columna franco-mejicana.—Toma el jefe republicano Parra posicion de Guadalajara.—Son perfectamente tratados los prisioneros franceses.—Carta del comandante prisionero francés Lanauze expresando el buen trato que habían recibido y dando parte de la accion.—Son derrotadas por las tropas imperialistas, en San Juan Tilapa, las tropas de Régules y de Riva Palacio.—Es derrotado el guerrillero republicano Fragoso en el punto de Santa Cecilia.—Sufre un descalabro la fuerza del guerrillero D. Luis Pita, en Santa Clara del Cobre, pereciendo él en la accion.—Alcanzan un triunfo los imperialistas en San Andrés Teuejapa.—El coronel imperialista Quiroga derrota cerca de Santa María del Rio al jefe republicano Esparza.—Es rechazado el general republicano Canto en la villa de Pénjamo.—Una carta del coronel imperialista Quiroga á Vidaurri, confiando en el triunfo del imperio.—El general imperialista Lozada levanta una acta declarándose neutral.—Los enviados norte-americanos Sherman y Campbell visitan al general republicano Escobedo en Matamoros.—Se dirige hácia San Luis Potosí el general republicano Escobedo.—Se rebela en el camino el coronel Canales.—Envía Escobedo en persecucion de éste al general Cortina.—Evacuan los imperialistas á San Luis Potosí.—Ocupan los republicanos la ciudad de San Luis.—Amagan las tropas republicanas à Tulancingo.—Entrevista del coronel republicano Picazo y y el príncipe Salm Salm á inmediaciones de Tulancingo.—Le ofrece el coronel republicano Picazo al príncipe de Salm Salm veinte mil duros porque se le entregue la plaza.—Error en que respecto á ofertas de esa naturaleza está el príncipe de Salm Salm al hablar de los militares mejicanos.—Evacuan las fuerzas imperialistas á Tulancingo por órden de Bazaine.—Sale el general imperialista Miramon de Méjico para hacer la campaña en el interior.—Algo sobre los adelantos de las letras, las ciencias y las artes en Méjico.—La pintura mural ejecutada en la cúpula de la Profesa por D. Pelegrin Clavé y sus aventajados discípulos.—Se establece en Méjico una escuela de sordo-mudos.—Forma el alcalde municipal D. Ignacio Trigueros, los jardines de la Plaza de Armas.

Diciembre.

1866.

1866. Diciembre.

La actividad desplegada por los hombres del partido conservador en Orizaba era grande.

La resolucion del emperador Maximiliano en continuar al frente de los destinos de la nacion, había reanimado el espíritu de los que le habían llamado al trono.

El mes de Diciembre empezó lleno de esperanzas para el partido conservador.

Los habitantes de Orizaba se movian por todas partes felicitándose por la determinacion tomada el día anterior por el soberano.

Fijado en los puntos más públicos y transitados de la poblacion, se veía un impreso que leían con avidez millares de personas. Las palabras con que empezaba eran las siguientes: «*¡Viva el imperio mejicano!*» y en seguida estas otras: «El 30 de Noviembre será para siempre memorable, porque en él ha tenido lugar un grande acontecimiento, un acontecimiento que pone fin á la cruel incertidumbre en que nos hallábamos. S. M. I., el gran Maximiliano ha tomado la noble resolucion de seguir rigiendo los destinos de Méjico.

»¡Orizabenos! congratulémonos por un acontecimiento que nos ha resuelto la paz, y que tanto debe influir en nuestra suerte futura: trabajemos en el restablecimiento del órden y con la union de nuestros hermanos, tan nenecesaria á la paz y al engrandecimiento del imperio.»

Comunicada por telégrafo la noticia de la determinacion tomada por el emperador, las autoridades imperialistas la recibieron con extraordinario júbilo, llegando el entusiasmo del prefecto político de Veracruz hasta el grado de invitar en una alocucion que leyó á una multitud de personas que se reunieron en palacio, «á dar gracias á la Providencia por haber salvado la integridad del territorio, y para que con toda la efusion de los corazones se saludase el día de la resurreccion de la nacionalidad, en vísperas de desaparecer.»

En el mismo día 1.° de Diciembre, los redactores del

1866. Diciembre.

Diario del Imperio, daban cuenta al público de la determinacion tomada por el emperador, en los términos siguientes: «Han terminado en Orizaba las deliberaciones de los Consejos de Ministros y de Estado. De acuerdo con su voto, S. M. el emperador ha tomado la resolucion de conservar el poder y de regresar muy pronto á la capital. Esta resolucion noble y patriótica del soberano, adoptada definitivamente ayer, causó una impresion de gozo indefinible en Orizaba, donde se celebró con repiques, cohetes, músicas y todo género de alegres demostraciones. El entusiasmo de aquella poblacion no es más que el preludio del que causará esta noticia en todos los puntos del imperio: ella viene á poner un término á la ansiedad de estos días; y reanimando el valor de los verdaderos patriotas, afirma la confianza que abrigan todos los buenos en el porvenir tranquilo y dichoso de la patria. S. M. el emperador sólo se detendrá en Orizaba el tiempo indispensable para dictar algunas medidas urgentes.»

En Méjico se hicieron las mismas demostraciones de alegría al recibirse la noticia, y el general don Tomás Mejía felicitó al emperador desde San Luis Potosí, por su resolucion de continuar gobernando, y comunicaba al gobierno, «que en aquella ciudad, así como en las poblaciones cercanas, había causado la noticia una profunda y agradable sensacion.»

El emperador Maximiliano con el fin de dar á conocer al país que accediendo á la opinion del Consejo de Estado y de los ministros continuaba ejerciendo el poder, dió en

el mismo día un manifiesto concebido en los términos siguientes:

«Mejicanos:—Circunstancias de gran magnitud con relacion al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la conviccion de que debíamos devolveros el poder que nos habíais confiado. Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de Méjico exige aun nuestra permanencia en el poder, y hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez nuestra intencion de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más ámplias y liberales, en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aún debe continuar en lo futuro; y en caso afirmativo, ayudar á la formacion de las leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base. En el entretanto, Mejicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota.»

La determinacion tomada por el emperador Maximiliano vino á echar por tierra todas las combinaciones de la política francesa. Su abdicacion, que el gobierno de las Tullerías había creído segura dejándole sin ejército y sin recursos pecuniarios, para lo cual había hecho el convenio [illegible]ivo á las aduanas, quedó sin efecto en los momentos

en que esperaba verla realizada. Esa abdicacion era la única que podía proporcionar á la Francia un medío aparentemente honroso para retirar sus tropas y entrar en arreglos con los Estados-Unidos en cuanto á sus intereses.

1866. Diciembre. Disgustado el mariscal Bazaine de aquella inesperada resolucion de Maximiliano, y altamente indignado contra los indivíduos de los Consejos de Ministros y de Estado que le habían hecho tomar aquella determinacion, retiró todas las escoltas que daban seguridad al camino desde Orizaba á Méjico, exponiéndolos á una desgracia personal y á ser capturados por alguna de las varias guerrillas que se habían presentado por aquel rumbo desde que se tuvo por seguro el regreso de las tropas francesas á Francia y se daba por hecha la abdicacion de Maximiliano. No era digna de un militar de elevada graduacion esa ruín venganza. Los miembros del Consejo, cualesquiera que fuesen sus opiniones, habían acudido al llamamiento del hombre que habían reconocido por jefe de la nacion, y léjos de abandonarle, cuando el gobierno francés lo hacía faltando á sus compromisos más solemnes, le ofrecieron su apoyo, sin consultar más que á sus sentimientos de lealtad y de opinion.

Tambien el conde de Kératry dice que los franceses debían haber arrancado por fuerza á Maximiliano del país. «En aquel momento supremo,» dice, «cuando el príncipe generoso se dejaba impulsar por su honor al precipio abierto bajo sus plantas y perceptible á todas las miradas, hubiera sido muy noble arrebatar á viva fuerza al compañero de nuestra fortuna, que se trocaba en mala,

y llevarle á pesar suyo á Austria.» Yo estoy muy léjos de tener por noble ese pensamiento. Si los conservadores hubieran faltado en sus compromisos á la Francia ó al emperador Maximiliano, habría tenido derecho el gobierno francés para dejarles sin el hombre que había aceptado la corona; pero cuando la Francia era la que habia faltado á sus promesas con el partido conservador y con Maximiliano, arrebatar á éste del país, dejando abandonado al primero cuando se le había hecho que comprometiese sus bienes y vida, admitiendo la intervencion, sin haberle permitido luego que formase un ejército para defenderse, era poco digno, poco honroso.

1866. Diciembre.

La conducta observada por los conservadores con el emperador y con la Francia había sido leal y franca. Los hombres de ese partido, desde que Maximiliano abrazó la política indicada por el gabinete de las Tullerías y no aquella que al aceptar el trono se creyó que seguiría, le aconsejaron que consultase de nuevo la opinion de los pueblos para que eligiesen el sistema bajo el cual querían ser regidos. Así se lo pidió el abogado don Antonio del Moral al aceptar en 1864, con esa condicion, el elevado cargo que le confería. No emitiré mi opinion, porque esto no es de mi incumbencia, sobre si las ideas del partido conservador eran ó no las más convenientes al país, ni si eran las que estaban ó no más de acuerdo con las ideas de la mayoría en aquella época. Lo que se puede asegurar es que las profesaban de buena fe; que juzgaban que de las mismas participaban los innumerables pueblos que figuraban en las actas levantadas por el imperio, con un mo-

narca católico; pues sólo cuando se abriga esa conviccion, se pide que se consulte el sufragio público convocando á los pueblos de una manera leal y franca, para aceptar lo que la mayoría del país juzgue más conveniente para su felicidad. Y esta proposicion la habían hecho aun antes de la aceptacion del imperio, en la época de la presidencia de don Miguel Miramon, cuando don Benito Juarez estaba reducido á solo la plaza de Veracruz, y por el mismo Miramon al general en jefe republicano don Santos Degollado en Diciembre de 1857, antes de dar una sangrienta batalla en que la fortuna dió el triunfo al primero. ¿Por qué Maximiliano no aceptó el del consejo prefecto conservador don Antonio del Moral? ¿Por qué la Francia no le aconsejaba entonces que hiciese esa consulta á los pueblos? Porque juzgaba contento al partido liberal al ir con sus ideas, y sabían que habiendo tomado un rumbo opuesto en su política al que todos se habían imaginado, los pueblos conservadores que llamaron al emperador habrían votado por otro que estuviera de acuerdo con sus ideas religiosas y contra la política de la Francia. Hasta los escritores ménos adictos al partido conservador han consignado en sus obras ese cambio de política abrazado por Maximiliano. «Apenas el emperador había pisado el suelo de su nueva patria,» dice el mismo conde de Kératry, en otra parte de su obra, «cuando olvidando la gratitud hizo á un lado á la mayor parte de los personajes del partido llamado conservador ó clerical que habían ayudado á la intervencion.»

1866. Diciembre.

Y sin embargo de este cargo de ingratitud hecho por el expresado Kératry á Maximiliano, y no obstante de

que á pesar de su ingratitud con el partido que le había llamado, este fué el único que acudió á su llamamiento cuando la Francia le abandonaba, ese conde de Kératry, repito, había aprobado antes, en otra parte de su obra, que Maximiliano hubiese abrazado la política opuesta á los que aceptaron la intervencion y adoptaron la monarquía, pues juzga que «hubiera sido impolítico que hubiese abrazado radicalmente la causa clerical, y altamente incompatible con la bandera francesa.» Muchos males hubiera ahorrado á Méjico el gabinete de las Tullerías y muy especialmente á los hombres que aceptaron la intervencion» si antes de inclinarlos á aceptarla con promesas halagadoras, le hubiese dicho que las ideas conservadoras que querían afianzar con la creacion de un trono, eran incompatibles con la bandera de la Francia. Kératry procura disculpar á Maximiliano, y con él al gobierno francés, de haber obrado en sentido opuesto al que habían esperado los que aceptaron la monarquía, suponiendo, equivocadamente, al partido conservador sumiso enteramente al clero, y á éste, falto de virtudes y corrompido. «Si el clero francés,» dice, «es el primero en dar grandes »ejemplos á ambos mundos, el de Méjico, con pocas ex»cepciones, está corrompido por el abuso y el deseo de los »goces, que no ha hecho sinó crecer durante este tiempo »de contínuas revoluciones por la falta de disciplina. No »era en su seno á donde el soberano podía sacar alguna »fuerza: no era allí donde podía encontrar sinceridad ni »desinterés. No hemos podido olvidar que la primera pa»labra pronunciada por Monseñor Labastida, arzobispo de »Méjico, al volver á la capital de su patria desolada que

»no había vuelto á ver durante muchos años, había sido »preguntar si durante la guerra se habían respetado los »olivares de su casa episcopal de Tacubaya. La cuestion »de la Iglesia y de los fieles, se había borrado delante de »las rentas.»

No haré la injusticia al clero francés de negarle que posee grandes virtudes y hombres de notable capacidad; pero no puedo convenir, en obsequio de la justicia y de la verdad, en lo que asienta el conde de Kératry respecto del clero mejicano. Méjico ha tenido la desgracia de haber sido juzgado con desfavorable prevencion por algunos escritores extrangeros, contrastando su proceder con el juicioso y recto del sabio viajero aleman, don Alejandro de Humboldt, que dejó en su excelente obra *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, un monumento digno que eternizará su nombre. La sociedad mejicana ha sido más bien calumniada que juzgada por la mayor parte de los escritores franceses, desde que figura como nacion independiente. Todas las clases, sin distincion, se han presentado con sombrías tintas que han hecho desconocible el cuadro infielmente trazado, y no ha sido la clase eclesiástica la que con ménos exactitud ha sido pintada, como se ve por la pluma del conde de Kératry para disculpar la inconsecuencia de la Francia con el partido conservador. No negaré que las revoluciones relajan en gran manera las costumbres y la moral de los pueblos; no negaré tampoco que el clero mejicano no contase en su seno, como cuenta toda clase de la sociedad, con individuos que careciesen de faltas y de defectos; pero al mismo tiempo confesaré, porque es deber

1866. Diciembre.

del escritor pagar tributo á la justicia, que pocos pueblos del mundo, con las revoluciones contínuas que han aquejado á Méjico, hubiera conservado las buenas costumbres y la moral en la elevada proporcion que la nacion mejicana. Hablo con conocimiento de causa. He vivido y viajado mucho en aquel país; he tratado con todas las clases de su sociedad; he estudiado detenidamente sus costumbres; las he descrito allí mismo así como en España, y he concurrido, en union de los mismos mejicanos, á sus fiestas, á sus regocijos, á sus funciones, á sus diversiones de campo, á las tertulias de la alta sociedad y la media, á sus romerías, y en fin á cuanto puede proporcionar el conocimiento completo de un país, desde sus cosas más pequeñas hasta las más importantes y elevadas. Nada destruye más terminantemente el aserto del conde de Kératry respecto del clero mejicano, que los hechos de este. Si el expresado escritor hubiese conocido los hechos anteriores á la intervencion, habría visto que las conspiraciones atribuidas al clero por aquella parte de la prensa que juzgaba conveniente la desamortizacion de los bienes de la Iglesia y la libertad de cultos, habían sido una suposicion para llegar al objeto deseado; que la mayor parte de las acusaciones vertidas contra determinados individuos, quedaron desmentidas, y que los destierros de varios prelados se habían verificado sin formacion de causa, desaprobando ese proceder contrario á la constitucion, los periódicos mismos liberales de alguna reputacion. Muchas virtudes tiene, me complazco en confesarlo, el clero francés; pero el mejicano dió pruebas muy palmarias de su abnegacion

1866. Diciembre.

y de su fé, viviendo de la caridad únicamente, despojado de sus rentas, vistiendo la mayor parte de sus individuos con la ropa ya usada que algunos particulares les daban, pues habiéndoseles prohibido llevar el traje talar eclesiástico, y no recibiendo sueldo del gobierno, se veían precisados, aquellos que no tenían bienes heredados de sus familias, que eran los más, á vestirse con la ropa que los amigos seglares les daban. Respecto de lo que el conde de Kératry asienta como cosa indubitable, al hablar del respetable prelado don Pelagio Antonio de Labastida, bastará una observacion para manifestar que en ese punto el expresado escritor no ha estado más fielmente informado que en otros varios de que tengo hablado ya. «No hemos podido olvidar,» dice, «que la primera palabra pronunciada por Monseñor Labastida, arzobispo de Méjico, al volver á la capital de su patria desolada que no había vuelto á ver durante muchos años, había sido preguntar si durante la guerra se habían respetado los olivares de su casa episcopal de Tacubaya. La cuestion de la Iglesia y los fieles, se había borrado delante de la de las rentas.»

Que el primer cuidado del prelado mejicano, aun antes de volver de Europa á su patria fué el de la Iglesia y los fieles, se ve en que no quiso admitir la regencia sinó á condicion de que aquella sería respetada y respetadas las creencias de los segundos. Grande debió ser la dignidad y fé que en él reconocieron el emperador de los franceses y el archiduque Maximiliano, cuando le suplicaron que partiese lo más pronto posible para ocupar su puesto de regente. Por lo que hace á la pregunta de los olivares *de*

su casa episcopal, el conde de Kératry, se conoce que ignoraba que cuando el señor Labastida salió desterrado sin formacion de causa, no era arzobispo de Méjico, sinó obispo de Puebla, y que, por lo mismo mal podía preguntar por los olivares de *su casa episcopal*, cuando iba á habitarla por primera vez. Pero aun suponiendo, sin conceder, que antes de su destierro hubiese sido arzobispo, no era necesario que hiciese esa pregunta, puesto que de cuanto pasaba en Méjico y le interesaba saber durante su destierro, le daban exactas y francas noticias las personas de su confianza que habían quedado en Méjico. Además, los olivares de la casa episcopal, eran en muy escaso número y no producían renta ninguna, pues el poco aceite que de ellos se sacaba, no se vendía, sinó que se destinaba al culto. En cuanto á que «no era en el seno del clero á donde el soberano podía encontrar sinceridad y desinterés», está contestado con la conducta siempre igual, invariable, que los prelados mejicanos observaron desde el principio con Maximiliano y la intervencion francesa. Aceptaron ésta y al monarca bajo el concepto de que se obraría respecto de la Iglesia de manera opuesta á la observada por el gobierno de D. Benito Juarez, y consecuentes con sus principios, elevaron respetuosas, pero enérgicas representaciones, al monarca siempre que le vieron obrar en ese punto de un modo contrario á lo esperado, exponiendo lealmente sus razones y sus consejos. El mismo conde de Kératry, llega sin intentarlo, á confesar esa invariabilidad en los individuos que formaban el clero, asentando que el mariscal Bazaine, hallándose en el interior del país el mes de Febrero

1866.
Diciembre.

de 1864, se había visto precisado á volver rápidamente á la capital para evitar un conflicto, pues «el arzobispo había creído conveniente excomulgar al ejército francés durante su ausencia», por haber obrado su general en jefe de una manera opuesta á la que se esperaba respecto de los asuntos de la Iglesia. Aunque no aconteció semejante hecho, pues ni hubo esa excomunion ni cruzó por la mente del arzobispo semejante idea, sinó que es una de esas muchas anécdotas inventadas por algunos que tienen interés en circularlas para alcanzar el fin que se propone, y que algunos escritores acogen con extraordinaria facilidad, ella revela, sin embargo, la creencia que existia en el público de la firmeza en las ideas del arzobispo y de la lealtad con que las exponía á los hombres que se hallaban en el poder. Si yo intentase patentizar esa sinceridad y ese desinterés de parte del clero hácia Maximiliano que el conde de Kératry le niega, en una parte de su obra, no me valdría de otra aseveracion que de la que hace en diversa página de la misma obra el mismo conde de Kératry, olvidándose en una de lo que ha asentado en otra, consecuencia de la poca seguridad en los hechos de lo que se refiere. «El señor Lares,» dice, «encargado de llevar la palabra por todos los miembros de la comision que pasó á Orizaba, había suplicado al emperador que no se alejase del territorio, afirmando, en nombre del clero, de quien salía garante el padre Fischer, que S. M. podía contar inmediatamente con cuatro millones de duros y un ejército pronto á comenzar las operaciones.»

1866. Diciembre.

Repito que si yo intentase demostrar algo en contra del

interés y de la falsa sinceridad de que en una de las páginas de su obra acusa el conde de Kératry al clero, no me valdría más que de lo que asienta en otra. Pero como tengo manifestado con hechos positivos que la acusacion primera está basada sobre informes enteramente inexactos, y no fueron más ciertos aquellos en que descansa su segundo aserto, no me creo en el derecho de valerme de él para dejar patente la verdad.

El clero se alegró, como todo el partido conservador, que el emperador abrazase de nuevo las ideas manifestadas por éste cuando le ofreció el trono que la Francia prometió ayudar á establecer hasta dejarlo enteramente consolidado; pero no le ofreció, por medio de D. Teodosio Lares, *cuatro millones de duros* ni cantidad alguna, saliendo garante de la promesa el padre Fischer. Para convencerse de la imposibilidad de ese ofrecimiento del clero, basta saber que en aquellos momentos el clero no poseía bienes, y que aun cuando hubiera poseído algunos, no era posible que en el instante se hallase en estado de dar esa respetable suma. Respecto del padre Fischer, el conde de Kératry le da una influencia en el clero y en el partido conservador, que estaba muy léjos de tener. Más confianza hubiera tenido el emperador en el cumplimiento de D. Teodosio Lares, hombre que gozaba de la estimacion de todos los que abrigaban ideas conservadoras, que en la del padre Fischer que no era conocido sinó de nombre, y como confesor de Maximiliano. El mismo Kératry viene pocos renglones despues de haber asentado que el clero hizo ese ofrecimiento, á dejar comprender que nada se hizo en nombre de él. Así se deduce de las siguientes

1866. Diciembre. palabras: «En cuanto á los millones que se necesitaran, el presidente del consejo, (D. Federico Lares) se había limitado á declarar que los encontraría: *era el secreto de su partido.*»

He creído conveniente detenerme en estas observaciones, porque siendo esta la primera *Historia general de Méjico* que se publica, y siendo recientes los hechos relativos al imperio y la intervencion, necesario era que diese á conocer lo que han aseverado respecto de ellos otros autores, la base sobre la cual han escrito, así como los datos en que yo he descansado, para que así el lector pueda, con su recto juício, conocer realmente los acontecimientos pasados. De no hacerlo así, cualquiera que en Francia ó en otro país quisiera escribir sobre ese asunto dentro de algunos años, podría guiarse por lo que hallase escrito por los contemporáneos á los sucesos, y más se adaptase á sus ideas y á sus inclinaciones.

Publicado en Orizaba el día 1.° de Diciembre el manifiesto de Maximiliano anunciando su permanencia en el poder y su intencion de reunir un congreso nacional compuesto de los hombres de todos los partidos para determinar si el imperio debía ó no continuar, y celebrada con demostraciones de alegría la noticia en Veracruz, los enviados norte-americanos Sherman y Campbell vieron que ya no tenía objeto la mision que les había confiado el gobierno de los Estados-Unidos. El domingo, 2 de Diciembre, á la una de la tarde, un bote de la fragata de guerra norte americana *Susquehanah* en que habían permanecido sin saltar á tierra, se dirigió á Veracruz, con dos oficiales y un ayudante del general Sherman. Llegados

al muelle, penetraron en la ciudad y marcharon á la casa del cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz. Despues de haber conferenciado con él por espacio de media hora, regresaron á bordo de la fragata, donde dieron cuenta al general Sherman de lo que les había confiado. En la noche del mismo día 2 la fragata *Susquehanah* levó anclas y se hizo á la mar con rumbo á Río Bravo, en Tejas, para donde la dejaremos navegando.

Un día despues de la salida de los comisionados norte-americanos del puerto de Veracruz, D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de ministros, hizo saber desde Orizaba á las autoridades francesas, la resolucion tomada por Maximiliano de apoyarse únicamente en sus propias fuerzas. Conforme á la contestacion que los tres representantes de Napoleon habian dado el 7 de Noviembre á la nota que les enviaron el expresado D. Teodosio Lares y el ministro D. Luís Arroyo, preguntándoles cuál era la fecha en que el gobierno francés retiraría sus fuerzas, en la comunicacion, dirigida ahora por el presidente del Consejo de ministros, quedaba establecido que el cuerpo expedicionario continuaría prestando su proteccion mientras permaneciese en Méjico, en los puntos que ocupase, hasta su marcha en la primavera del año próximo de 1867, aunque sin emprender expediciones lejanas. La nota de D. Teodosio Lares fechada en Orizaba el 3 de Diciembre, y dirigida á las autoridades francesas, Bazaine, Castelnau y Danó, decía así:

1866. Diciembre.

«Los infrascritos, nombrados por el emperador Maximiliano con objeto de decidir las medidas que hace necesarias la mision del general Castelnau, mision que éste nos

ha declarado tener que llenarla de acuerdo con los excelentísimos señores, el ministro plenipotenciario Danó y el mariscal Bazaine, tenemos el honor de poner en su conocimiento que habiendo comunicado á S. M. el emperador la nota del día 7 del mes pasado, nota firmada por el mariscal Bazaine y el general Castelnau en respuesta á la que hemos tenido el honor de dirigirles el día 4 del mismo mes, S. M., despues de un profundo y detenido exámen y de haber oído la opinion de sus ministros y de su Consejo de Estado, ha decidido prolongar, apoyado en el poder que le ha conferido la nacion, y mantener su gobierno solamente con los recursos del país, por haber declarado el emperador de los franceses que no le es posible sostener más tiempo al imperio con sus tropas y su dinero, y que persevera en la decision que ha tomado de retirar sus fuerzas en los primeros meses de 1867.

»S. M. el Emperador, llevando á cabo la ejecucion de sus designios, se ocupa de las medidas necesarias á la formacion del ejército mejicano y á la organizacion de las fuerzas que deben sostener el imperio. Espera que el señor mariscal Bazaine se sirva dar sus órdenes, en lo que le concierna, á los comandantes superiores franceses, como lo anuncia en la nota antes citada, para que las tropas mejicanas, los establecimientos y los almacenes militares queden desde ahora á la disposicion esclusiva de S. M.; pero contando siempre con que las tropas francesas, durante su permanencia en Méjico, protejerán las autoridades y las poblaciones en las zonas que ocupen, sin emprender expediciones lejanas.

»Este concurso, cuyos términos están especificados en

la nota de 7 de Noviembre ya citada, ha sido aceptado con reconocimiento por S. M.

»S. M. el Emperador nos ordena, además, declarar que toda cuestion relativa á las materias que comprende esta nota, ó motivada por la resolucion que ha tomado, podrá tratarse por el presidente del Consejo de Estado, con cuyo carácter firma el primero.

»El presidente del Consejo de ministros, presidente,—*Teodosio Lares.*

»El ministro de la casa del emperador,—*Luís de Arroyo.*»

Quedaba de hecho verificado el rompimiento con el gabinete de las Tullerías. El emperador Maximiliano no volvió desde esa fecha á comunicarse directamente con el cuartel general francés. El presidente del Consejo de ministros D. Teodosio Lares se hallaba autorizado para tratar todas las cuestiones así interiores como exteriores, y dirigirse colectivamente á los tres representantes de la Francia. La resolucion de Maximiliano causó un profundo disgusto en los referidos representantes, pues veían destruídas todas las esperanzas concebidas por el gobierno francés, y echado por tierra el plan de un arreglo ventajoso para sus intereses con la abdicacion que habían tenido por segura. Su contestacion dada el 8 del mismo mes de Diciembre por los tres á la nota de D. Teodosio Lares, revela el mal efecto que en ellos había producido la comunicacion de éste. La contestacion estaba concebida en los siguientes términos:

1866. Diciembre.

«A S. E. el señor D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de Ministros.—Los infrascritos han recibido una

nota que los EE. SS. Teodosio Lares y Luís de Arroyo, les han hecho el honor de dirigirles con fecha 3 del corriente.

»Estando encargado el señor Presidente del consejo, de tratar los negocios que son objeto de esta nota, los infrascritos tienen que darle á conocer cual es su opinion acerca de la determinacion tomada por S. M. el emperador Maximiliano, de conservar el poder que la nacion mejicana le ha conferido, y de sostener su gobierno con los solos recursos del país.

»No es necesario recordar los sacrificios del gobierno de los infrascritos, y sus esfuerzos personales para establecer la forma monárquica en Méjico. Los agentes de la Francia sienten profundamente una crísis que habrían querido hacer imposible. Sin embargo, despues de haber examinado atentamente la situacion, han llegado á esta conviccion, que el gobierno imperial sería impotente para sostenerse solo con sus propios recursos.

»Por penoso que esto sea, y sin pretender influir en nada sobre la decision final, consideran como un deber declararlo, agregando que en el estado actual de las cosas, la resolucion suprema y generosa en la cual parece que quería fijarse el emperador Maximiliano hace un mes, era la única que hubiese permitido buscar una solucion propia para salvar todos los intereses.

»Por lo que toca á la cuestion militar y á todo lo que á ella se relaciona, ya ha sido contestado por los agentes franceses tan competentes. Si fuera preciso, ellos darán nuevas esplicaciones.

»BAZAINE.—ALP. DANO.—CASTELNAU.»

Muy poco se hizo esperar la contestacion del ministerio. El día 10 de Diciembre dirigió una circular á las legaciones, el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros D. Juan Nepomuceno de Pereda, en que reasumiendo los hechos relativos al establecimiento de la monarquía, y manifestando sus esperanzas para el porvenir, revelaba al mismo tiempo la conducta poco leal de la Francia á los compromisos contraídos de la manera más solemne. La circular decía así:

«S. M. el emperador Maximiliano, al aceptar el trono de Méjico, no quiso hacerlo sinó despues de haberse asegurado de la voluntad nacional, por medio de las actas que levantaron los pueblos, y de afianzar la cooperacion de fuerzas aliadas que se interesaban en gran manera en la pacificacion del país, y con el auxilio de recursos extraordinarios que supliesen los ordinarios, cuya recaudacion, por entonces, no era posible hacer de una manera regular. A este fin se celebraron tratados y convenios cuyas estipulaciones garantizaban, de la manera más solemne, una estrecha y poderosa alianza para asegurar la paz. La guerra civil se prolongó, sin embargo, más allá de lo que pudo fundadamente esperarse, á pesar de las francas concesiones hechas por el emperador á los disidentes, mientras que por una parte los esfuerzos del gobierno para levantar el ejército nacional sufrían grandes obstáculos, nacidos de circunstancias particulares, y por otro se consumían en el ramo militar los recursos adquiridos, viéndose el gobierno obligado á acudir á onerosas combinaciones de crédito en el exterior, que aumentaron los graves compromisos del Erario. En

1866. Diciembre.

este estado se recibió el anuncio de que S. M. el emperador Napoleon, por razones de política, no podía continuar auxiliando al Imperio con fuerzas ni con dinero, y que las tropas francesas se retirarían antes del tiempo señalado en los tratados, á cuyo efecto comenzaron desde luego á concentrarse. Esta concentracion traía por consecuencia la desocupacion de las ciudades, pueblos y lugares á cuya defensa no podía el gobierno de pronto atender, por la falta completa de fuerzas organizadas de que pudiera disponer, y las más de las poblaciones abandonadas fueron ocupadas por los disidentes, y en muchos casos tambien por bandas de malhechores.

»Las operaciones de las fuerzas aliadas retirándose de los puntos más importantes que ocupaban exclusivamente; la noticia de su próxima salida del país, y de que éste no sería ya auxiliado de la Francia, alentó naturalmente á las bandas disidentes, y desanimó en proporcion á los amigos y defensores del gobierno actual: la revolucion tomó creces, no debidas á sus propios elementos, sinó al estado indefenso en que quedaron los lugares, y á la confianza que inspiraba á los enemigos del actual órden, la conviccion de que no tenían ya que combatir con las fuerzas francesas: se aumentó la lucha sangrienta y la guerra civil marcó sus huellas con el aniquilamiento de las propiedades, el incendio y destruccion de los pueblos. En medio de esta lamentable crísis, se explotaba la actitud de los Estados-Unidos, siempre contraria á la forma monárquica y á una intervencion europea, y se hacía saber á S. M. el Emperador, que entre el gobierno francés y el de los Estados-Unidos se habían iniciado negociaciones

1866. Diciembre.

para asegurar una mediacion franco-americana, en virtud de la cual se prometía poner término á la guerra civil que ha desolado al país, y que para lograr este fin se consideraba como indispensable, que el Gobierno que se estableciese bajo tal mediacion, tuviese la forma republicana y espíritu liberal.

»Las esperanzas del gobierno, basadas en parte sobre una sincera y firme alianza con la Francia, para la consolidacion del órden actual, se veían así frustradas: léjos de haberse concluído la pacificacion, se había prolongado la guerra civil: los pueblos indefensos se encontraban á merced de los disidentes; la sangre de los mejicanos se derramaba sin fruto; se habían agotado por los gastos militares, todos los recursos; y las negociaciones que se decían iniciadas por una mediacion franco-americana, reconocían como base una condicion incompatible con la subsistencia del Imperio é integridad del territorio nacional.

»S. M. el Emperador, despues de haber examinado atenta é imparcialmente la gravedad de una situacion tan extraordinaria, creyó de su deber devolver á la nacion el poder que le había conferido, puesto que la combinacion preyectada para dar la paz á Méjico, excluía la monarquía; y no debiendo ser un obstáculo á la realizacion de tal medida, con una abnegacion más grande que la que manifestó al aceptar el trono, pensó resignarlo, haciendo este sacrificio en las aras de la patria. Mas no queriendo obrar en un asunto de tan inmensa trascendencia, sin el parecer de sus Consejos de Ministros y de Estado, los convocó á la ciudad de Orizaba, donde se encuentra hace

algunas semanas por motivos de salud. Sometió al exámen de estos Cuerpos todas las graves consideraciones antes expuestas, y ambos le consultaron que su abdicacion en las circunstancias presentes, léjos de poner término á los males que se lamentaban, sería de seguro la ruína total del país, y traería por consecuencia la pérdida de su independencia y nacionalidad, y la completa destruccion de nuestra raza. En la consulta se hizo presente al Soberano, que de la sangre que se derramase sólo serían responsables los que, obstinados, mantuvieran una lucha en que se peleaba por sostener intereses sociales, y con ellos el sér y subsistencia de la nacion: que para defender tan caros intereses debían explotarse los recursos todos del país, organizando el ejército mejicano independientemente, limitando los gastos militares exorbitantes que hasta ahora se han erogado, y haciendo los esfuerzos supremos que el deber exige por la salud de la patria, sin que debieran retraer para adoptar las medidas que reclama la natural defensa, las consideraciones de la política exterior, con relacion á la forma de gobierno que la nacion sola debe determinar. Todavía el Soberano, despues de esta manifestacion de sus Consejos, quiso oír su opinion sobre la solucion práctica de varias cuestiones vitales de política y administracion, para que el sacrificio á que se resignaba de continuar aún en el poder, fuera fructuoso y capaz de producir el resultado que se desea.

1866. Diciembre.

»Entre aquellas cuestiones figuraban como principales la convocacion de un Congreso nacional, sobre la base más ámplia y liberal, en que tomando parte todos los

ciudadanos de todos los partidos y colores políticos, se declare si el imperio debe continuar; qué forma de Gobierno la Nacion adopta para el porvenir; se propongan todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la completa y definitiva organizacion del país, la creacion de arbitrios suficientes para cubrir el presupuesto del Gobierno, y las leyes para un sistema poderoso de colonizacion. Reconocida por ambos Consejos la necesidad de tomar en madura consideracion todos estos puntos tan vitales é importantes, el de Estado se encargó de examinarlos y de proponer las medidas convenientes relativas á cada uno, y S. M. se resolvió, siguiendo el dictámen de sus Consejos, á continuar en el poder que la Nacion le ha conferido, y se ocupa de seguir con valor y constancia la obra de la regeneracion que se le ha encomendado.

»Para hacer saber á la Nacion su decision de convocar un Congreso nacional, S. M. el Emperador ha dirigido en estos días el Manifiesto que verá V. E. en el núm. 583 del *Diario del Imperio* de 6 del corriente, que acompaño, y por otra parte ha expedido ya varias de las leyes más urgentes para proporcionar recursos al Erario, y dictado todas las órdenes convenientes para organizar independientemente los cuerpos del ejército, que auxiliados por las tropas francesas en la línea que ocupen, durante el tiempo que hayan de permanecer todavía en el país, deben procurar la pacificacion tan deseada por todos los mejicanos honrados.

«S. M. el Emperador ha recibido en estos días testimonios más explícitos de parte del Excmo. Sr. Mariscal Bazaine, conforme á las órdenes de su Soberano, para

1866 Diciembre.

coadyuvar á la consolidacion del órden y la paz, auxiliando las providencias del gobierno de S. M. durante la permanencia de las tropas francesas en el territorio nacional.

»Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de órden de nuestro augusto Soberano, á fin de que lo ponga en conocimiento del Gobierno cerca del que está acreditado, autorizándolo para que dé lectura de esta nota al Ministro de Negocios Extranjeros y le deje copia de ella si la pidiere.—El Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros, encargado del despacho, *Juan Nepomuceno de Pereda*.

Con objeto de facilitar la pacificacion del imperio, el emperador Maximiliano expidió un decreto en Orizaba el dia 3 de Diciembre, que se publicó el 13 del mismo mes, ordenando la formacion de tres cuerpos de ejército, cada uno de los cuales se aumentaría sobre las fuerzas que en aquella existian en el territorio en que habían de pasar la campaña, por de pronto ocho mil hombres, y conforme lo exigiesen las circunstancias del servicio, hasta doce mil. El primer cuerpo de ejército se encargaría de la pacificacion y conservacion del órden de los departamentos denominados California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nazas, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima. El segundo cuerpo de ejército de los siguientes departamentos: Guanajuato, Querétaro, Michoacan, Toluca, Tula, Valle de Méjico, Tulancingo, Tuxpan, Tlaxcala, Puebla, Iturbide, Guerrero, Acapulco, Veracruz, Oajaca y Tehuantepec. El tercer cuerpo de ejército debía operar en los departamentos de Coahuila, Nuevo Leon,

Matamoros, Tamaulipas, San Luis Potosí, Matehuala, Aguascalientes, Fresnillo y Zacatecas; quedando como estaban, los cinco departamentos de Campeche, Mérida, Laguna, Tabasco y Chiapas, sujetos al comisario imperial y comandante general de Yucatan.

Los generales de division nombrados para mandar esos cuerpos, fueron, para el primero, D. Miguel Miramon; para el segundo, D. Leonardo Marquez; y para el tercero, D. Tomás Mejía.

Para que el ejército tuviese una organizacion uniforme y desapareciese toda distincion de cuerpos bajo denominaciones especiales, se dispuso que segun se fuesen liquidando y pagando los cuerpos de la legion austro-belga, se fuesen disolviendo, sin perjuício de que fuesen admitidos al servicio del imperio todos los indivíduos de dichos cuerpos que quisieran pertenecer al ejército mejicano, en el cual serían colocados en sus respectivas clases: los que quisieran volver á su patria se embarcarían por cuenta del Estado, con arreglo á sus contratos, de cuya operacion se encargaría una comision compuesta del jefe más antiguo del cuerpo y dos oficiales del ejército imperial que nombrase el ministro de la Guerra.

1866. Diciembre.

Queriendo el emperador Maximiliano dar un testimonio público de su gratitud á los indivíduos de la legion austro-belga, por los servicios que habían prestado á la causa del imperio, y procurando interesarlos en que continuaran en el país formando parte del ejército mejicano, les dirigió el día 6 en Orizaba la siguiente proclama á los oficiales, sargentos y soldados de la espresada legion:

«El recuerdo de los servicios que habeis prestado á mi gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria. Los altos hechos de armas que habeis consumado enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfaccion doy testimonio de vuestra dignidad y probidad militar, que os han granjeado la estimacion de todos los mejicanos. Al daros con efusion las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi Gobierno ha resuelto proceder á la disolucion del cuerpo de voluntarios austro-belgas, como cuerpo diverso del ejército nacional.

»Habíais todos contraído el compromiso de servir á mi Gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso. Declaro que cuantos de vosotros deseen regresar á su patria ahora, están en libertad de hacerlo. En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

»1.° Todos los oficiales, sargentos y voluntarios están en libertad de regresar á su patria ó de alistarse en el ejército nacional.

»2.° Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados en él con el grado superior al que poseen, á partir de teniente coronel.

»La misma regla será aplicable á los subordinados desde el grado de sargento, á condicion, sin embargo, de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instruccion necesaria. Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, sub-oficiales y soldados serán declarados mejicanos é independientes de cualquier cuerpo extranjero. En consecuencia

deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

»3.° Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, sub-oficial ó soldado recibirá, segun su grado, terrenos á propósito para colonizar, que les cederá el Gobierno.

»4.° Los que deseen volverse á su patria serán enviados á Europa á costa del Gobierno, y les será dada una gratificacion proporcionada á su grado.

»5.° Los oficiales, sub-oficiales y soldados que en el curso de su compromiso queden inválidos serán debidamente recompensados, y el Gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones. Vuestros comandantes os harán conocer, á nombre del Gobierno, todos los detalles que podais necesitar.»

El emperador Maximiliano, segun asegura el doctor Basch, «quería que los austriacos pasasen al servicio de »Méjico, lo cual impidieron los franceses, que influyeron »en los oficiales superiores austriacos, y éstos en sus sol- »dados. Otros dan parte en la culpa á los encargados de »negocios de Austria y Bélgica; y es demasiado notorio »que los señores Lago y Hooricks hicieron cuanto pudie- »ron para que se marcharan los austriacos y los belgas. »Lo mismo pasó, por la influencia francesa, con los fran- »ceses que estaban ya al servicio de Méjico. Esto era tan »cierto, que algunas semanas despues, Bazaine dió la ór- »den, declarando desertores á los que servían »en el ejército mejicano si no volvían á Fran- »cia con el Francés; y eso que los cuerpos en que servían »habían sido formados bajo los auspicios de los mismos

1866. Diciembre.

»franceses, renunciando su posicion en Francia, *con ex-*
»preso consentimiento del mariscal.»

El mariscal obedecía, al obrar así, á un sentimiento de despecho contra el partido conservador, á quien quería dejar sin esa fuerza que ayudase á sostener el trono mientras se procedía al aumento del ejército nacional, á fin de que los mejicanos no lograsen hacer, con reducidos elementos, lo que él no había hecho con los abundantes recursos de dinero y de excelentes tropas de que había dispuesto. Su amor propio estaba interesado en que no alcanzasen D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon, á quienes por influencia suya había tenido alejados del país el emperador Maximiliano, lo que bajo su direccion no se había conseguido.

Por su parte el gabinete de las Tullerías, sin cuidarse de sus más solemnes promesas y observando una política hostil á Maximiliano que se hubiera dicho que estaba inspirada por el gobierno de los Estados-Unidos, no vaciló en violar la palabra empeñada y consignada en los tratados. Nada detenía ya á Napoleon en la senda de inconsecuencias en que se había lanzado, y con fecha 13 de Diciembre dijo desde Compiegne en un despacho dirigido á Castelnau: «Embarcad la legion extranjera, y á todos los franceses, soldados ó paisanos que quieran hacerlo, y á las legiones austriaca y belga si lo piden.»

Este despacho llegaba á quitar á Maximiliano, en los momentos más comprometidos, un fuerte apoyo, violando Napoleon el artículo tercero del tratado de Miramar, á pesar de haberlo formalmente respetado en la convencion celebrada el 30 de Julio; artículo que estaba concebido en

los siguientes términos: «La legion extranjera al servicio de Francia, compuesta de ocho mil hombres, permanecerá aun seis años en Méjico, despues de que todas las demás fuerzas francesas se hayan retirado conforme al artículo segundo. Desde este momento, dicha legion deberá quedar al servicio y sueldo del gobierno mejicano. Este último gobierno se reserva la facultad de disminuir la duracion y el empleo en Méjico de este cuerpo extranjero.»

El gabinete de las Tullerías se desentendía, como se ve, de la fé jurada, y sus más solemnes promesas no tenían valor ninguno para el trono que empezó protegiendo con imponderable afan.

1866. Diciembre.

Entre tanto los ministros del gobierno de Maximiliano, así como los generales Marquez y Miramon desplegaban una actividad maravillosa. Se había perdido mucho tiempo en la indecision en que permaneció Maximiliano en Orizaba, y era preciso compensar los días transcurridos en la inercia. El *Diario del Imperio* insertaba en casi todos sus números congratulaciones de las autoridades de diversos departamentos, villas y ciudades, al emperador por su resolucion en continuar al frente de los destínos del país. «En todas partes», decia en el número correspondiente al 13 de Diciembre, «se ha celebrado con demostraciones de júbilo y de gratitud, la resolucion adoptada por el soberano de quedarse en el país y conservar el poder para continuar la grande obra de nuestra regeneracion política y social. Hánse distinguido en esto, como siempre, los habitantes de Veracruz, segun habrán visto nuestros lectores por la relacion que publicamos hace pocos días, tomada de la *Opinion*

Veracruzana. El voto de gracias de que se hablaba en ésta, fué firmado por más de trescientas personas de todas clases y condiciones, y remitido á S. M. por conducto de la prefectura. Otra manifestacion en igual sentido fué hecha despues por unas cien personas más de la misma poblacion, que no habían podido suscribir la primera. Tambien los habitantes de Querétaro, Cuernavaca, Tlaxcala, Zamora y Amozoc, han elevado á S. M. votos de gracias é idénticas manifestaciones.»

Mientras los periódicos conservadores felicitaban al Emperador por su resolucion de continuar gobernando, los redactores del periódico francés *L' Estafette*, que se publicaba en Méjico, escribían en sentido contrario, manifestándose pesarosos de que no hubiese abdicado. «La conveniencia de la abdicacion,» decían en uno de los números del expresado periódico, «es incontestable. Se asegura que el Emperador vuelve mañana á la capital; pues bien, si cuando estaba alejado de ella hemos indicado nuestra opinion, hoy que es la víspera de su nueva entrada, debemos expresarnos en términos precisos.

»Señor, le diremos, si han tratado de haceros creer que despues de la evacuacion de las tropas francesas encontrareis en Méjico bastantes súbditos desinteresados para sosteneros con sus bienes y con sus espadas contra vuestros enemigos, y seguir vuestra suerte hasta el fin, os han inducido ciertamente en una ilusion peligrosa. Sois extranjero, señor, y este es un pecado original del que no os desenvolverán nunca, por más que lo contrario digan, vuestros amigos y vuestros cortesanos.

1866.
Diciembre.

«Ya lo vereis en el día de pruebas y de peligro. Morir con las armas en la mano, en medio de vasallos fieles, es una suerte digna de un príncipe, del fundador de un imperio; pero no todos cuantos la buscan tienen esa fortuna. que la traicion os arrebatará probablemente. Fuisteis elegido soberano; pero los hechos que se suceden desde hace diez y ocho meses, han debido enseñaros, señor, cuán impotente es el sufragio inerte para defender lo que ha proclamado. Y aun cuando escapaseis á vuestros enemigos, á las defecciones, á las emboscadas y á las maquinaciones norte-americanas, no escapareis ciertamente á la penuria de la hacienda. El vacio del tesoro es una sima que se tragaría á un César, á un Cárlos V, á un Napoleon.

»Por estas razones, y otras muchas que podríamos desenvolver con la mano sobre la conciencia, somos de parecer, señor, que os despojeis de esa corona, que no tendrá en adelante para V. M. más que espinas, que no dará ningun fruto, y que no os proporcionará ninguna gloria.»

Bien conocía Maximiliano las dificultades y peligros con que iba á luchar. Los hombres del partido conservador que habían ido á Orizaba á pedirle que no abdicara, no habían ocultado las dificultades de la empresa de sostener el trono al quedar abandonado por la Francia. Aun cuando hubiesen tratado de presentarle fácil el triunfo y copiosos los recursos para conseguirlo, no podía de manera alguna ocultarse á su penetracion y conocimiento que tenía de los hechos, que la intervencion fué aceptada precisamente porque, no teniendo ni uno ni otro partido los elementos para dominar por completo, creyó que no había más medio para establecer un gobierno sólido y es-

table. Por lo que hace á que es impotente el sufragio, para defender lo que se proclama, los redactores de *L' Estafette* habían olvidado sin duda, lo que Maximiliano era preciso que tuviera presente. El emperador sabía muy bien que los pueblos le habían pedido desde el principio armas para defenderse y sostener así lo que habían proclamado; armas que ni él ni Bazaine llegaron á darles, y que por carecer de ellas para combatir, fueron algunos de ellos castigados severamente por sus contrarios políticos. En cuanto á la penuria de la hacienda, los redactores de *L' Estafette* no era posible que ignorasen que los mejicanos imperialistas no eran culpables del triste estado en que se hallaba el erario. Dos préstamos fueron los que se negociaron en las plazas de Paris y Lóndres en 1864 y 1865, emitiéndose obligaciones con el seis por ciento al año pagaderas por el tesoro mejicano. Importaron las operaciones hacendarias que en Europa se verificaron desde 1864 hasta 1866, la respetable cantidad de doscientos treinta y un millones, seiscientos cincuenta y seis mil, quinientos ocho duros, (231.656,508) y de esa notable suma, sólo ingresaron en efectivo á las arcas del gobierno imperial de Méjico, ocho millones de duros, pues el resto lo absorbió el pago de las tropas francesas, lo empleado en comisiones, y los gastos y amortizaciones de los mismos préstamos. Los redactores de *L' Estafette* debían saber, por último, que la penuria de la hacienda la había hecho aun más terrible la Francia, desde el momento en que recogía el producto de las aduanas marítimas. No estuvieron tampoco acertados los expresados redactores en asentar que no encontraría en

1866.
Diciembre.

Méjico bastantes súbditos desinteresados, diciendo que ya lo vería en el día de pruebas y de peligro. Este punto debieron haberlo omitido, puesto que daba lugar á que se dirigiera esa acusacion al gobierno de las Tullerías que, despues de haberse comprometido solemnemente á sostenerle en el trono con su dinero y sus tropas, le abandonaba en el día de la prueba, para evitar el peligro de una guerra con los Estados-Unidos.

Las palabras que los redactores de *L' Estafette* ponían en su artículo aconsejando al emperador Maximiliano que renunciase la corona, porque no tendría súbditos desinteresados y que el ser extranjero era un pecado original del que no le absolverían nunca, formaban singular contraste con las dichas por los mismos redactores el mes de Junio de 1864, á los pocos días de la entrada de Maximiliano y Carlota en Méjico: «Nunca hasta aquí,» decían en esa época, «habíamos visto en Méjico una pompa pública tan variada y bien arreglada.

»Por lo demás, el Emperador Maximiliano, para salir bien de su empresa, tiene ya lo que ninguno de sus predecesores ha podido tener: el corazon del pueblo, que, cerrado hasta aquí á las lisonjas de los oligarcas, se abre espontáneamente ante el nuevo soberano y se dilata en sinceras aclamaciones de júbilo y reconocimiento. Cualquiera tarea es fácil á quien sabe hacerse amar y respetar.

»Lo que ha caracterizado la solemnidad del 12 más que las demostraciones oficiales, es la emocion de los habitantes de la capital al aspecto de los jóvenes príncipes, y el minucioso esmero que han puesto en recibirlos dignamente. En esa multitud de detalles de listones, cortinas,

flores ó iluminaciones, notábase por donde quiera el afectuoso empeño de quedar bien, como si cada casa hubiese aguardado á alguno de su familia, ó algun sér querido en ese día. La mano de las mujeres había sabido colocar en todas partes algun emblema de dulces esperanzas y de afectuosa acogida. Desde Marta y antes que ella hasta nuestros días, la hospitalidad preparada para las mujeres ha sido siempre la más perfecta y conmovedora.

»Hemos sido testigos de cinco ó seis grandes entradas triunfales en esta ciudad de Méjico; ardientes y tumultuosas las hemos visto, en que las pasiones victoriosas estallaban en vociferaciones de odio contra los vencidos, en locas exigencias y en bruscas amenazas. Tratábase de fiestas en que la insolencia de los partidos triunfantes campeaba á sus anchas. Notábase en ellas suma agitacion, gran ruido, demostraciones siniestras, iluminaciones que terminaban en incendios.

1866. Diciembre.

»Ni un solo grito de odio se ha hecho oir en las fiestas del domingo. No había clamores; pero todos los *vivas* salían del alma y llegaban á la comitiva como el eco de una viva emocion interior.

»En las calles apartadas, en las manzanas que quedaban léjos de la carrera, pocas habitaciones había en que no se notara alguna señal exterior de regocijo: coronas de ramos y flores, palmas, listones ó papeles de colores ondeaban al viento. ¡Demostraciones pobres, pero tan significativas como las de las casas opulentas! En un arrabal hemos visto á dos niños danzar de gusto frente á su puerta, adornada con tres ramas de fresno. Bien hacía esto las veces de un arco de triunfo.»

En el mismo sentido favorable á la monarquía escribieron los expresados redactores el 2 de Julio de 1863, á poco de haber entrado el mariscal Forey con las tropas francesas en la capital. En el número correspondiente á esa fecha se declaraban en favor del sistema monárquico que aun no se había adoptado y contra las instituciones republicanas. En ese artículo se leían las siguientes palabras: «Eróstrato, que incendió el templo de Efeso, entregó su nombre á la inmortalidad de la execracion. El que ponga fuego á tantas tristes repúblicas que brotan del Rio-Bravo al cabo de Hornos, no habrá hecho otra cosa que desmontar la tierra. No gritamos «al incendiario» cuando vemos al anochecer en la estacion de la labor, al campesino quemar las yerbas inútiles y los abrojos de su heredad. No por ello el paisaje es ménos pintoresco ni dejará de ser mejor la cosecha próxima. ¿Qué es lo que pudiera inspirarnos lástima? ¿Serían los reptiles y orugas que se tuercen bajo la ceniza?—No tenemos, pues, un solo sentimiento de pesar para esta República que desaparece.»

Enseguida se declaraban, sin rodeos en favor de la monarquía y del llamamiento de un príncipe europeo al trono de Méjico, lo cual evidencía que en aquella época no se consideraba pecado original el ser extranjero para los mejicanos. Manifestaban con firme conviccion que la obra de la intervencion no debía darse por terminada con la eleccion de monarca, y que la bandera francesa protejería al gobierno establecido hasta que adquiriese la solidez y consistencia necesarias. Al mismo tiempo se complacían en esperar que los notables de la asamblea que debían resol-

ver el sistema de gobierno que debía adoptarse, se declararían por la monarquía, sancionando un voto ya enunciado por un número considerable de personas de la buena sociedad.

No eran, pues, los mejicanos conservadores que habían adoptado el imperio, los que en la hora de prueba y de peligro abandonaban al monarca elegido, sinó el gabinete de las Tullerías, que había seguido una conducta contraria á los que pidieron la monarquía.

El empeño de los periódicos franceses que se publicaban en Méjico así como en Francia, de presentar al pueblo mejicano como ajeno al sentimiento de gratitud, para justificar así la resolucion tomada por el gobierno francés de retirar su ejército y aconsejar á Maximiliano que abdicase la corona, logró que no pocos de otros países acogiesen como cierto lo que aseguraban. Los de color más imperialista, eran los que más se lamentaban, dando crédito á las inexactitudes de la prensa francesa, que el partido conservador se mostrase desleal con el hombre que había llamado al trono. Aun el *Diario de la Marina*, que ve la luz en la Habana, no obstante el recto juício de sus redactores, acogió como una verdad las especies vertidas por los periódicos franceses, censurando la conducta de los conservadores. Para hacerles ver el error involuntario en que habían incurrido, los redactores del periódico conservador mejicano *La Sociedad* publicaron un artículo en que, entre otras cosas relativas á la situacion que guardaba el imperio, decían:

1866. Diciembre.

«.....Innegable es que la empresa acometida por la in-

tervencion francesa está en vísperas de fracasar por completo; que el Imperio recientemente fundado se halla en crísis, y que la mano de la desgracia se ha hecho rudamente sentir en las estimables personas de los príncipes, llamados por el pueblo mejicano á presidir sus destinos. La Ofelia de Shakespeare, deshojando las flores de Hamlet, no conmueve tanto á los corazones sensibles como la bella y triste soñadora de Miramar; y deben ser dolorosísimas las reflexiones á que en los campos de Orizaba se entrega, bajo el peso de las desgracias públicas y privadas, el jóven á quien la ciudad de Méjico *aclamaba salvador con las efusiones del júbilo más puro el doce de Junio de 1864*. Pero, por cierto que ésto sea, no lo es que el pueblo que los llamó les haya sido ingrato; no lo es que no estuviese dispuesto á recibir el beneficio por él solicitado; no lo es que los caudillos que sostuvieron el trono hayan desertado de su bandera; no lo es, por último, que Méjico haya rechazado la mano que la civilizacion le tendía, para echarse en brazos de los Estados-Unidos.

»El Imperio podrá derrumbarse y Méjico recaer en la anarquía, ofreciendo en sus nuevos acontecimientos y desgracias, útiles, aunque severas lecciones á los gobiernos y á los pueblos; *pero la causa determinante de estas nuevas peripecias no será ni la veleidad ni la ingratitud nacional*. A la hora en que escribimos, en presencia de los preparativos de viaje del ejército expedicionario y de las desdichas que agobian al Soberano, mucho nos guardaremos de aventurar una sola frase, que pudiera traducirse como reproche á la intervencion y al Gobierno,

1866. Diciembre. *que cosechan hoy simplemente los resultados naturales de su política;* pero en presencia de la calumnia que se arroja sobre la frente de nuestro país, debemos rechazarla, y podemos hacerlo con tanto más derecho, cuanto que casi no trascurrió un solo día en que teniendo por norte el bien público y por guías la razon y la templanza, no examináramos los actos oficiales, indicando con absoluta claridad é independencia sus inconvenientes y los efectos que de ellos debía temer la sociedad, hasta el punto de que el régimen imperial nos tuviera por enemigos suyos.

»El país acogió y secundó la intervencion y proclamó el Imperio como tablas de salvamento en las borrascas de su anarquía, consignando sus deseos y aspiraciones en las actas populares espontáneamente levantadas en todas partes. *Desde los días de la Regencia se vió al nuevo órden político tender á la conservacion de las causas que determinaron el movimiento nacional de 1863, y ya en Diciembre del año siguiente, la situacion política, en virtud de los rescriptos imperiales de ese mes y de la marcha toda del Imperio hasta allí, no significaba, en resúmen, otra cosa que la adopcion de los principios y leyes del Gobierno de Juarez, con la sola exclusion de este personaje y de los actos de violencia que caracterizaron su época.* Desde entonces, como lo hicimos notar á tiempo, la bandera imperial dejaba de contraponerse esencialmente á la revolucionaria; los sostenedores de la primera perdieron el brío y la fé, que adquirieron los sostenedores de la segunda. *Si prescindiendo de los principios, se hubiera establecido un buen sistema adminis-*

trativo, gastando con acierto y economía, organizando el ejército y haciendo efectivas las garantías ofrecidas á las poblaciones, ésto por sí solo habría neutralizado acaso el mal efecto de aquellos; mas, por desgracia, está patente lo que se hizo en tal línea: las leyes y disposiciones que no eran malas en su escencia, eran inadecuadas y fueron de hecho impracticables. Al llegar á orillas del abismo, se quiso cambiar de ruta; mas era ya tarde y la buena intencion y la resolucion de unos cuantos hombres no bastaban á salvar la situacion; los hemos visto debatirse con las dificultades amontonadas en el trascurso de más de dos años sin lograr vencerlas; nos ha cabido la triste suerte de ver confirmados temores y desconfianzas, cuya expresion nos atrajo hace un par de meses el disgusto y hasta la indignacion de nuestros mismos correligionarios.

1866. Diciembre.

»Hé aquí trazada á grandes rasgos y sin recriminaciones, una de las causas de la situacion que *El Diario de la Marina* atribuye á la veleidad é ingratitud del pueblo mejicano. *La otra causa esencial dimana de la actitud y la conducta de la potencia interventora, y acaso habría bastado por sí sola á producir las principales dificultades con que luchamos. La intervencion, que en expresion del Emperador de los franceses vino aquí en 1862 en son de guerra á la oligarquía, y de amistad y ayuda á Méjico, en 1865 no significaba, segun las notas diplomáticas de M. Drouyn de Lhuys, sinó simple estado de guerra entre Francia y Méjico, y convertía así en enemigos de su patria á cuantos la aceptamos. La intervencion, que vino á salvar á*

Méjico de la anarquía y de las guerras del águila norte-americana, anuncia solemnemente con su retirada que prescinde de la consecucion de sus miras, da aliento y fuerzas con ello á los enemigos del Gobierno, segun lo reconoce y confiesa el mismo *Diario de la Marina*, y acaba por entrar en negociaciones con los Estados-Unidos respecto de los asuntos mejicanos, segun dicen y repiten los periódicos franceses. Tampoco en esto hay sombra de cargos, ni otra cosa que la simple consignacion de hechos públicos aducidos en defensa de la nacion.

»A la hora, bien aciaga por cierto, en que escribimos, ¿dónde están los caudillos que habiendo cooperado á levantar el trono, le hayan hecho traicion? ¿En qué actos, fuera del de sufrir las duras consecuencias de la anarquía á que no hay medio de resistir, se traducen la veleidad y la ingratitud de las poblaciones? ¿De dónde se puede inferir la disposicion del país á entregarse á los Estados-Unidos, cuando los mismos partidarios de Juarez en su mayoría, rechazan públicamente las ideas de protectorado y de cesiones territoriales? Estamos ciertos de que *El Diario de la Marina*, que con tanto juício y acierto discurre por lo comun en todas materias, si no tiene á bien rectificar su apreciacion de las causas de la actual situacion de Méjico, no negará en sus columnas un lugar á este artículo nuestro, en que hacemos, respecto del suyo, las observaciones que la justicia y el buen nombre del país nos aconsejan.»

El emperador Maximiliano, comparando la lealtad de los mejicanos que le habían llevado al trono con la conducta poco noble y generosa del gabinete de las Tullerías,

se resolvió á continuar rigiendo los destinos de Méjico; pero dispuesto á dejar la corona si el Congreso Nacional, compuesto de los hombres de todos los partidos, que pedia se reuniese, optaba por la república. Con este objeto, dirigió oficialmente, desde Orizaba, por medio de su ministro del Interior, á todos los jefes principales del partido republicano que combatían contra el imperio, una invitacion para tomar parte en el plebíscisto destinado á determinar, por parte de todos los ciudadanos, la forma del gobierno que juzgasen conveniente, previniendo que su voluntad era hasta que los departamentos ocupados por las fuerzas republicanas estuviesen representados en el próximo *Congreso Nacional*. El día señalado, provisionalmente, para la reunion de éste era el día 1.° de Febrero.

1866. Diciembre.

De nuevo se ve aquí al partido conservador dispuesto á conformarse con el voto que emitiesen libremente los pueblos, como se había manifestado en épocas anteriores.

Hecha esta invitacion á los jefes republicanos más conocidos así como á los pueblos del país entero, y dictadas todas las disposiciones que dejo referidas, el emperador Maximiliano salió de Orizaba el 12 de Diciembre hácia la capital de Méjico, en compañía de sus ministros, D. José María Lacunza, del general D. Leonardo Marquez y de las personas de la corte. Las poblaciones cercanas al camino salieron á victorerarle, en su tránsito, dándole las pruebas más entusiastas de su adhesion y respeto. A causa de las detenciones que se vió precisado á hacer para manifestarse agradecido á los que le demostraban su afecto, llegó de noche al Palmar, que dista diez y ocho

leguas de Orizaba, siendo recibido con igual entusiasmo. A las seis de la mañana del siguiente día continuó su viaje para Puebla, que dista otras diez y ocho leguas del Palmar, y pernoctó en la hacienda de Xomaca, inmediata á Puebla, entrando al siguiente día en esta ciudad, donde se habían hecho grandes preparativos para recibirle, obsequiarle y celebrar su regreso, como llegó á verificarse.

El general Castelnau y el ministro de Francia M. Danó, habían ido á Puebla con objeto de tener una entrevista con Maximiliano. El objeto de los dos representantes de Napoleon era intentar de nuevo que se resolviese á abdicar. Solicitada la audiencia, fueron recibidos por el emperador. La entrevista, que fué bastante larga, debió ser tambien bastante curiosa si, como dice el conde de Kératry, es cierto que Maximiliano había escrito «que se proponía publicar la relacion de ella en Europa.» La expresada conferencia, léjos de dar el resultado que el general Castelnau y el ministro de Francia Danó esperaban, no hizo más que acentuar con mayor fuerza la resolucion del emperador en continuar gobernando.

1866. Diciembre.

Hablando sobre el mismo asunto el auto de la *Intervencion francesa en Méjico*, dice estas palabras: «Luego que acabaron de exponer los motivos de su visita, se levantó Maximiliano, abrió su papelera, y sacó una carta reciente del mariscal Bazaine; carta que en nada estaba conforme con lo que había firmado de acuerdo con ellos. Grande fué el asombro del general Crstelnau y del ministro Danó, que se vieron precisados á volver á Méjico sin haber obtenido el menor resultado.»

Tuvo el emperador Maximiliano otra entrevista con Castelnau solamente. El doctor Basch, al hablar de ella, dice que le dijo el soberano, cuando se alejó el representante de Napoleon: «He sitiado completamente á Castelnau, y era un gusto ver el embarazo en que se encontraba. En tales casos no se deben descuidar ni los medios pequeños: me había colocado de manera que quedase yo á la sombra: así es que Castelnau deslumbrado, no podía verme sinó muy poco, mientras que yo descubría perfectamente en su fisonomía las impresiones producidas por mis palabras.»

Mientras los representantes de Francia habían hecho vivos esfuerzos por persuadir al emperador á que abdícara, los ministros conservadores, así como los generales Marquez y Miramon, trabajaban activamente en reunir los medios para sostener el imperio. El ministro de la guerra, D. Ramon Tabera, juzgando, en su modestia, que otro indivíduo podría desempeñar con más acierto que él la importante cartera que le estaba encomendada, renunció el ministerio, haciendo lo mismo con la subsecretaría el capitan D. Cárlos Blanchot. El emperador Maximiliano, que estaba satisfecho de que habían desempeñado con lealtad sus elevados puestos, mandó que se diese un testimonio público de la consideracion y aprecio á que se habían hecho acreedores, lo cual se hizo por medio del periódico el *Diario del Imperio*.

1866. Diciembre. «El emperador,» decían los redactores de este el 14 de Diciembre, despues de indicar el encargo del soberano, «ha quedado muy complacido de los esfuerzos de estos señores, para la organizacion y bue-

na administracion del ejército, en las circunstancias tan difíciles en que desempeñaron sus cargos. El señor Tabera, con su actividad y patriotismo tan acreditado, ha dado nuevas pruebas de su mérito y aptitud, prestando distinguidos servicios á la patria. Sus trabajos han sido dignamente secundados por el señor subsecretario de guerra, y estimados por S. M.

»Nos es grato cumplir con esta órden del emperador, que tanto honra al señor general Tabera y al señor capitan Blanchot.»

Maximiliano encargó el despacho del ministerio de la guerra, con el carácter de subsecretario interino, al coronel D. Tomás Murphy, que entró á desempeñarlo inmediatamente.

Pocos días despues de haber salido del ministerio el general D. Ramon Tabera, hizo dimision de la secretaría privada del emperador, el capitan D. Eduardo Pierron, militar francés, muy instruído y afecto á los mejicanos de modales altamente distinguidos, que había prestado excelentes servicios á la historia y á las ciencias, con la publicacion del *Informe de D. José Galvez al virey D. Antonio Bucareli en 1771*, *los datos para la Geografía de Méjico*, y de otros trabajos científicos muy apreciables.

El emperador Maximiliano, que estimaba en mucho la lealtad y el saber del expresado capitan don Eduardo Pierron, le contestó el día 22, al aceptar su renuncia, con una carta sumamente honrosa para el ilustrado militar. «Mi querido capitan Pierron»—le decía en ella:—«Con verdadero sentimiento he recibido en estos días la carta

en que me pedís que acepte la dimision que presentais del cargo de jefe de mi Secretaría privada, que durante cerca de un año habeis servido á mi entera y completa satisfaccion.

»Al admitir vuestra renuncia solamente en atencion á las circunstancias del día, considero como un deber mio manifestaros mi sincero agradecimiento por la laboriosidad, constancia y adhesion que habeis desplegado en el difícil puesto que había confiado á vuestra lealtad, y os aseguro que nunca podré olvidar vuestros servicios.

»Recibid todas las muestras de aprecio de vuestro afectísimo *Maximiliano*.»

1866. Diciembre.

En aquella misma fecha 22 de Diciembre quedó suprimida, por un decreto del soberano, su Secretaría privada; y á suceder al capitan don Eduardo Pierron fué el padre Fischer, aunque con el título de *secretario privado* del Emperador.

No ménos agradecido Maximiliano á las demostraciones de adhesion recibidas de los habitantes de Puebla al llegar de Orizaba á la expresada ciudad, encargó al comisario imperial don José María Esteva que expresase su reconocimiento á los poblanos. La carta dirigida con este objeto el 15 de Diciembre al expresado comisario, decia así: «Mi querido comisario imperial Esteva:—Profundamente conmovido por la afectuosa manifestacion pública de que acabo de ser objeto á mi llegada á las cercanías de esta hermosa ciudad, no obstante mis deseos especiales para que no tuviera lugar ninguna recepcion oficial, quiero manifieste V. mi agradecimiento á los leales poblanos, por la espontánea prueba que me han dado de su afecto.

»La lealtad y el afecto así manifestados de un pueblo, son la mejor esperanza del soberano; y yo espero, con la ayuda de Dios, que mis sacrificios y mis afanes serán prontamente coronados con el éxito que deseo, de ver consolidada la paz pública, afianzada para siempre la independencia nacional, y rico y floreciente á nuestro hermoso país.

»Soy de V. su afectísimo *Maximiliano*.»

Siendo importante para el despacho de los negocios que el presidente del Consejo de ministros y sus colegas se hallaren en Méjico, se dirigieron á la capital, quedando en Puebla el emperador. Tambien el general don Leonardo Marquez, que tenía que desempeñar en Méjico asuntos importantes relativos al ejército y material de guerra, pasó á la capital. El emperador, que le distinguía altamente y tenía puesta en él su confianza, le nombró además para desempeñar una comision muy importante en la expresada capital, asociándole á don Teodosio Lares presidente del consejo de ministros. Por expresa órden del mariscal Bazaine, comunicada á los jefes del ejército expedicionario, todas las tropas mejicanas y las legiones austriaca y belga quedaron puestas á las órdenes del expresado general don Leonardo Marquez, para que dispusiera de ellas como juzgase más conveniente para las operaciones militares confiadas á él como jefe del Cuerpo de ejército de Oriente. Todo el material de guerra mejicano que estaba en poder del ejército expedicionario, fué entregado, por expresa órden del mariscal Bazaine, al gobierno imperial, así el existente en la capital como el que estaba en el interior.

1866.
Diciembre.

Entre tanto que acontecían los sucesos que dejo referidos, se verificaban otros relativos á la campaña, en diversos Estados del país, alternando sus favores la fortuna entre uno y otro partido.

Las tropas republicanas que el general don Ramon Corona había enviado á expedicionar al Estado de Jalisco á las órdenes del coronel don Eulogio Parra, alcanzaron un triunfo completo el 18 de Diciembre sobre una division imperialista. Habiendo tenido noticia el referido coronel Parra, que estaba en Sayulse, que una columna contraria como de ochocientos hombres había salido de Guadalajara rumbo al Sur, se retiró para desconcertar la combinacion que aquella fuerza pudiera tener con otras que estaban en diversos puntos, hácia la sierra de Tepalpa. El 13 continuó su marcha para Sayulapan, y el 14, despues de pasar por Samalco, se retiró á los barrancos de Santa Clara para observar los movimientos de sus contrarios y obrar, en consecuencia, segun juzgase más conveniente. Consultando allí con los jefes principales de su division, resolvió hacer un movimiento sobre Guadalajara. El plan concebido fué hostilizar ligeramente la ciudad para que saliese de ella alguna fuerza, ó que enviase la guarnicion imperialista que estaba en Zapotlan, parte de su gente en auxilio de la plaza que se simulaba atacar. Si esto se conseguía, las tropas republicanas debían arrojarse con ímpetu sobre la fuerza contraria y batirla con alguna ventaja. Tomada esta determinacion, el jefe republicano don Eulogio Parra salió de las barrancas de Santa Clara el 16 al frente de sus tropas, y el siguiente día acampó en el puerto de Santa María, distante dos leguas de Guadala-

jara. Pocas horas despues, pero ya entrada la noche, tuvo aviso por los jefes que había dejado en observacion frente

1866. Diciembre.

á Zapotlan, que de esta plaza había salido una columna de setecientos hombres para Guadalajara, la cual se hallaba pernoctando en las Ceballas. El jefe republicano al saber este movimiento, contramarchó á las tres de la madrugada del 18 para salir al encuentro á sus contrarios. Para obrar con acierto, mandó, al llegar al punto llamado los Tepetates, que marchase en observacion de los imperiales por el camino de las Maravillas, el capitan don Bernabé Ramirez con la fuerza que tenía bajo su mando. El jefe del escuadron de Ahualulco don Hipólito Loreto, que ocupaba la vanguardia, empezó á batirse con la descubierta imperialista que se presentó á las once de la mañana. En el momento que se oyeron los primeros tiros dispuso su campo el coronel don Eulogio Parra, de la manera siguiente, segun consta del parte dado de la accion por él mismo: Del camino en que se forma un cuadrilongo irregular de cercas de piedra, apoyada la derecha sobre una loma pedregosa de corta elevacion, tomó posicion el coronel don Donato Guerra con la seccion de Sinaloa, compuesta del batallon *Mixto*, al mando del coronel don José Palacios; el del escuadron *Ocampo*, al del comandante don Jesus Arteaga; el escuadron *Guerrero* al del teniente coronel don Florentino Pacheco, y la guerrilla *Martinez*, al del capitan don Ramon Martinez. En el centro y costado izquierdo del cuadrilongo, situó, bajo sus inmediatas órdenes, al batallon *Degollado*, al mando del comandante don Merced Gonzalez; el 4.° ligero de infantería de *Ahualulco*, á las órdenes de sus je-

fes el coronel don Miguel Brizuela y el comandante don Joaquin Guerra, á la izquierda el cuerpo lijero *Lanceros de Ramirez*, al mando del teniente coronel don Miguel Peregrina, y la fuerza que de antemano había sido mandada por el camino de las Maravillas. La reserva quedó formada por el cuerpo *Guías de Jalisco*, al mando del coronel don Francisco Tolentino. Las municiones fueron colocadas á la retaguardia de la reserva, al abrigo de una loma de poca elevacion.

1866. Diciembre. La columna imperialista, al mando del coronel francés Sayan, compuesta de cosa de doscientos sesenta franceses del batallon de cazadores y el resto de mejicanos del cuerpo de gendarmería, se presentó bien pronto enfrente de las tropas republicanas que les esperaban. El combate empezó con extraordinario ardimiento por una y otra parte. La seccion francesa, en union de la fuerza auxiliar, se lanzó con extraordinario brío sobre las posiciones de sus contrarios; pero recibida con un nutrido y mortífero fuego por las tropas republicanas que se batían con no menor ardimiento, fué rechazada con bastantes pérdidas. La batalla se hizo en breves instantes general. Los cazadores franceses volvieron á lanzarse sobre los puntos defendidos con notable valor por las tropas republicanas; pero no encontrándose secundados por los gendarmes mejicanos que no era tropa de línea, sinó gente novel en el arte de la guerra, que desapareció al ver el aspecto serio que había tomado el combate, se vieron precisados á replegarse, rechazados por segunda vez. No obstante de verse solos los cazadores franceses, volvieron á la carga, sosteniendo una lucha

terrible por espacio de hora y media. Las tropasrepublicanas, viendo que un ataque decisivo podía darles una victoria completa, lanzaron una columna por la retaguardía de sus contrarios, á la vez que la caballería les atacaba por los flancos. Los cazadores franceses demostraron en esos momentos un valor que correspondía á la fama adquirida por el soldado francés. Resistiendo el choque de los que con pujanza terrible los acometían, lucharon con denuedo, muriendo en esa lucha el coronel Sayan, jefe de la columna, los capitanes Lussac y Rourwel, el teniente Amye, los subtenientes Tronchon y Petit, y considerable número de soldados. Viendo los pocos que aun quedaban con vida, que no era posible resistir por más tiempo á sus contrarios, emprendieron la retirada hácia la hacienda del Plan, batiéndose incesantemente, aunque perseguidos de cerca por dos columnas republicanas de caballería que destacó inmediatamente D. Eulogio Parra, al mando una del teniente D. Miguel Peregrin, y la otra á las órdenes del teniente coronel D. Andrés Blancarte, así como por el batallon de infantería denominado *Degollado*.

Los cazadores franceses, aunque heridos muchos de ellos, continuaban haciendo fuego en retirada, mandados por el comandante Mr. Seré de Lanauze, y al través de

1866. Diciembre.

indecibles dificultades llegaron, á eso de las doce del día, al cerro llamado de *Las Cabras*, situado al frente de la referida hacienda del Plan. En esta posicion, que les proporcionaba alguna ventaja para resistir á sus contrarios, se propusieron defenderse hasta perecer todos. Pronto llegaron al frente de la posicion las tropas republicanas que, en breves instantes, rodearon por

todas partes á su reducido número de contrarios. La accion se empezó inmediatamente, oponiendo los que defendían el punto una resistencia tenaz á los que trataban de tomarlo. El capitan francés Lussac, aunque herido, siguió combatiendo y animando á sus soldados, hasta el momento en que cayó herido de otro balazo. Los subtenientes Nogués, Marineau, Descaud, Clement, Chedel, Roos y Huerta, este último mejicano, aunque heridos unos y contusos otros, se condujeron con un valor admirable, puestos siempre á la cabeza de sus soldados y reanimando el espíritu de éstos. Con igual denuedo se portó el ayudante Redon, que aunque herido tambien, continuó combatiendo, así como otros varios oficiales, sargentos y soldados.

Eran las cinco y media de la tarde y la defensa del cerro continuaba. En esos momentos se escuchó salir de las filas republicanas el toque de parlamento, suspendiéndose por ambas partes el fuego, y en seguida se presentó en la posicion ocupada por los cazadores franceses, el general republicano Guadarrama. á proponer una rendicion honrosa á sus contrarios, ciertamente merecida por el valor con que se habian conducido. El general Guadarrama ofreció al comandante francés Mr. Serè de Lanauze la vida para todos, dejando á los oficiales el derecho de conservar sus armas, y á la tropa el de guardar las suyas hasta la hacienda del Plan, situada á una legua de allí. La proposicion fue admitida, y los cazadores franceses quedaron prisioneros bajo las expresadas condiciones.

Así terminó, despues de siete horas de combate, la accion llamada de la Coronilla, por haber empezado al pié

del cerro que lleva ese nombre. El triunfo fué completo para las armas republicanas. Los vencedores hicieron á sus contrarios, desde el principio de la accion en que aun no se había alejado del combate la fuerza mejicana de gendarmería, 312 prisioneros, de los cuales ciento uno eran franceses, inclusos diez oficiales, y los demás mejicanos; les quitaron dos obuses de á 12 con todos sus útiles; doce cargas de municiones para cañon y rifle, 250 carabinas á la Minié, 112 fusiles, 50 sables, 8 carros con sus tiros de mulas, conteniendo 5,000 duros, algunos equipajes, útiles de cocina, tiendas de campaña, y algun vestuario.

1866. Diciembre.

El número de muertos que durante el combate tuvieron los imperialistas, ascendió á ciento cincuenta, de los cuales ciento treinta y cinco eran franceses, y los quince restantes mejicanos.

Las pérdidas de los republicanos fueron: muertos, el coronel D. Miguel Brizuela, el capitan D. Pedro Orozco y treinta y tres soldados. Heridos, el comandante D. Merced Gonzalez, el coronel D. José Palacios, el capitan Don Pablo Aguilar, el teniente coronel D. Juan N. Ibarra, el subteniente D. Vicente Leon, los alféreces D. Bruno Becerra, D. Hilario Barrios, D. Julio Garzon, D. Marcelino Bautista, D. Francisco Hijarero, D. Atilano Aguirre, y treinta y dos soldados.

La corta guarnicion imperialista que había quedado en Guadalajara, evacuó la ciudad en la madrugada del 19 de Diciembre, saliendo hácia Lagos y Leon, á donde llegó el 30 su jefe el general Gutierrez.

El día 20 se presentó en la hacienda del Plan, donde se

hallaba el coronel D. Eulogio Parra, una comision del comercio de Guadalajara compuesta de D. José María Brambila, D. Emeterio Robles, D. Ireneo Paz y D. Pablo Vazquez, haciéndole saber que la ciudad había sido abandonada, y suplicándole que enviase alguna fuerza que la ocupara para asegurar así la vida y los intereses de los habitantes. D. Eulogio Parra se apresuró á obsequiar la justa peticion, y ordenó que el general Guadarrama y el coronel D. Francisco Tolentino marchasen con doscientos hombres de caballería á tomar posesion de la plaza.

Al siguiente día 21 hizo su entrada en la ciudad, á la cabeza de todas sus tropas, el coronel en jefe D. Eulogio Parra, conduciéndose sus tropas con la mayor moderacion y disciplina. El material de guerra, víveres, vestuario y otros efectos que en la plaza encontró pertenecientes á las tropas imperialistas, al tomar posesion de ella, ascendían en valor á más de trescientos mil duros, pues se apoderó de setenta y una piezas de artilería de todos calibres, de una existencia considerable de proyectiles, monturas, ganado vacuno, muchas cargas de harina, abundante número de mulas, uniformes, fusiles, municiones y abundantes efectos de diversas clases que tenían almacenados.

1866. Diciembre.

En un tranquilizador y digno manifiesto que dió á los habitantes de la ciudad, les decía que «todo el mundo, fuera cual fuese su opinion política, podía dedicarse á sus ocupaciones ordinarias sin temor de ninguna especie, pues las tropas republicanas no tendrían nunca otro norte que el de asegurar á los ciudadanos el goce de todos sus derechos.»

El día 22 nombró jefe político de Guadalajara á don Regino de la Mora, y director general de las rentas á don José María Hijar y Haro, dando cuenta de todo á don Ramon Corona, general en jefe del ejército de Occidente, que debía llegar dentro de breves días á aquella hermosa ciudad.

Hechos estos nombramientos y determinando ocuparse en reorganizar sus tropas, impuso un préstamo de cuarenta mil duros á los comerciantes y propietarios para marchar la encuentro del cuartel general; pero hallándose el comercio en una situacion muy abatida, no fué posible recaudar la expresada suma, y sólo recibió doce mil duros para atender á las primeras necesidades.

Los prisioneros franceses fueron tratados con todas las consideraciones que los valientes tienen á los valientes y que honra siempre á los vencedores, haciendo ménos amarga la suerte de los vencidos. Agradecido el comandante francés M. Seré de Lanauze del trato que recibian él y los demás compatriotas suyos prisioneros, en un parte que dirigió desde la prision el 25 de Diciembre á su coronel comunicándole sucintamente el descalabro sufrido, le decía: «Desde ese momento hasta nuestra llegada á Guadalajara, que tuvo lugar el día 22, hemos sido objeto de la mayor solicitud de parte del coronel Parra, del general Guadarrama y de todos sus oficiales y soldados: lo mismo ha sido de los habitantes de Guadalajara y de nuestros compatriotas residentes en esta ciudad.»

La ocupacion de Guadalajara, capital del rico Estado de Jalisco, distante ciento treinta y cinco leguas de Méjico, fué un golpe verdaderamente terrible para la causa del

imperio. Cierto es que en ese mismo mes alcanzaron las fuerzas imperialistas algunas ventajas en otros puntos de diversos departamentos, pero que no compensaban la pérdida sufrida.

1866. Diciembre. El día 9 de Diciembre, hallándose reunidas las fuerzas de los jefes republicanos don Vicente Riva Palacio, Régules y otros en el pueblo de San Juan Tilapa y Tlacoltepec, distantes dos leguas de Toluca, salieron de esta última ciudad dos columnas imperialistas para atacarlas en los puntos referidos. Una de las columnas, compuesta de tropa francesa á las órdenes del comandante La Hayrie, tomó el camino de Tenango, para San Juan Tilapa, y la otra mejicana de ciento cincuenta infantes del batallon número 14, cien soldados del 9.° regimiento de caballería y una pieza de artillería de montaña, á las órdenes del teniente coronel don Jesús Isasi, salió por el camino directo para Tlacoltepec. Ambas columnas iban en combinacion. La columna mejicana imperialista encontró á las fuerzas republicanas que le esperaban. Inmediatamente empezó el combate con notable valor de una y otra parte; pero manifestándose favorable la fortuna á las tropas imperiales, las republicanas no pudiendo resistir el empuje de las contrarias, tomaron para San Juan de Tilapa, ignorando que en aquel punto se hallaba el comandante La Hayrie con la fuerza francesa. Recibidas con un mortífero fuego, y viéndose en seguida acometidas á la bayoneta, á la vez que acosadas por la columna que había ido en su seguimiento, abandonaron sus posiciones con bastante pérdida de gente, regresando en la noche las tropas vencedoras á Toluca.

En el pueblo llamado de Santa Cecilia, á un cuarto de legua de Tlalnepantla, derrotó el 14, al guerrillero republicano Fragoso, el capitan de la guardia municipal de Méjico don Ignacio Cervallos, causándole algunos muertos y heridos, varios prisioneros y quitándole seis caballos ensillados y algunas armas.

En Santa Clara del Cobre, perteneciente al Estado de Michoacan, fué acometido por el guerrillero republicano don Luis Pita, el capitan de rurales de Ario, don José María Orozco. Despues de un reñido combate en que las fuerzas de ambas partes se condujeron con valor, la victoria se declaró por los imperialistas, muriendo en la accion el jefe republicano y varios de sus soldados. Los vencedores se apoderaron de muchos caballos y de bastantes armas.

1866. Diciembre.

Igualmente favorable se mostró la fortuna á las armas imperiales el día 17 de Diciembre en San Andrés Tenejapa. Se habían fortificado en esta poblacion los jefes republicanos Amador y Arenas, con una fuerza de seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería. Queriendo el coronel De Potier desalojarles de aquel punto, formó una columna compuesta de tres compañías del 81 de línea, veinticinco zapadores y una fuerza mejicana de caballería de la guardia rural, y se dirigió á la poblacion. El combate fué reñido; pero desgraciado para la fuerza republicana, que tuvo que abandonar el pueblo despues de haber tenido cuarenta hombres muertos, entre ellos uno de sus jefes llamado Correa, que salió herido y murió el mismo día, más de cincuenta heridos, y algunos prisioneros.

Dos días despues, el 19 de Diciembre, se dió otra accion, aunque en diverso Estado, en que tambien se mostró contraria la suerte á las armas republicanas. El coronel imperialista don Joaquin Quiroga tuvo un encuentro junto á Santa María del Río, con las fuerzas que acaudillaba el jefe republicano don Miguel Isparza. La victoria se declaró por los imperialistas, que hicieron á sus contrarios diez prisioneros, y les quitaron treinta y un caballos ensillados, catorce rifles, diez cartucheras y veinte lanzas.

Tambien el general republicano don Benigno Canto, el mismo que habiendo caído prisionero por los franceses en el Estado de Michoacan, dejó de ser fusilado con otros doce jefes por los informes favorables que dió de ellos el prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral, sufrió un revés el día 18 de Diciembre. Sabiendo que la villa de Pénjamo se hallaba desguarnecida, la atacó con respetable número de gente; pero los vecinos, tomando las armas en el momento que supieron que se aproximaba, se situaron en los puntos principales, y resistieron el choque con extraordinario valor. Despues de algunas horas de combate, el general Canto, viendo las dificultades que presentaba la toma de la plaza, se retiró con bastantes pérdidas, habiendo incendiado, al verificar su retirada, los suburbios de la poblacion.

1866. Diciembre.

Aunque estos triunfos alcanzados por los imperialistas causaron bastante pena en el partido contrario al imperio, no llegaron en manera alguna á preocuparle ni á disminuir en lo más leve la esperanza que tenía en el triunfo de su causa. El regreso de las tropas francesas á Francia era una cosa resuelta. La eva-

cuacion de los puertos, excepto el de Veracruz, un hecho. La falta de suficiente número de tropas mejicanas imperialistas para guarnecer las ciudades de los diversos y extensos Estados, situadas á largas distancias unas de de otras, una realidad patente. La proteccion de los Estados-Unidos al gobierno de D. Benito Juarez una verdad confesada por el mismo gobierno de Washington y demostrada con hechos positivos, claros y palpitantes.

Todas estas favorables circunstancias, que eran una verdad para el partido republicano, le hacian ver próximo el triunfo de su causa; y aunque sentía los reveses sufridos en algunas acciones, no los juzgaba sinó como pasageros contratiempos inevitables en toda lucha.

A dar fuerza á esa confianza, y á prestarle la consistencia, de seguro contribuía la vuelta al campo liberal de la mayor parte de los jefes republicanos, bien que se habían sometido al imperio, bien que se habían puesto con sus fuerzas al servicio del trono. Sabido es que cuando la fortuna le vuelve la espalda así á un gobierno como á un particular, los primeros que de él se separan son los que antes habían sido sus contrarios, y despues, no pocos de los que en la prosperidad fueron siempre sus adictos. Los jefes republicanos, que veían observada esa conducta con el emperador por casi todos los que se habían unido á él despues de haberle combatido, y que esperaban que aun muchos de los que siempre se habían mostrado defensores del trono, tratasen de salvarse adhiriéndose á la causa republicana, se hallaban sin saber qué conducta observar con los que obrasen de la manera referida. El general don Ramon Corona, deseando oir en esto la opinion de su go-

bierno, dirigió una carta el 16 de Noviembre al presidente don Benito Juarez, preguntándole lo que hacer debía en el caso de que los que habían servido al imperio, bien habiendo servido antes en el ejército republicano, bien al partido contrario, se declarasen en favor de las instituciones republicanas. Don Benito Juarez, en carta fechada en Chihuahua el 4 de Diciembre le contestó: que si los jefes que habían servido al imperio se pronunciaban ahora contra éste pasándose á las filas republicanas, no eran de los que se habían hecho más notables por sus actos contra los adictos á la causa republicana, debían ser recibidos en las filas liberales á reserva de lo que dispusiera el gobierno, «pues el servicio que prestarán, añadía, les servirá de mérito para que se les perdone ó se les rehabilite, si el gobierno lo estimare conveniente.» Exceptuaba don Benito Juarez del número de los jefes que podían ser acogidos, si se pasaban al servicio de la causa republicana, don Tomás O' Horan, don Ramon Mendez, don Julian Quiroga, don Máximo Campos, don Juan Nepomuceno Almonte, don Severo del Castillo y «otros,» decía, «que la opinion pública tiene marcados, que aun cuando se pronuncien contra el imperio, deben ser castigados.»

1866. Diciembre.

Sin embargo, aunque, como era de esperarse, la mayor parte de los que habiendo pertenecido á las filas republicanas se adhirieron á la monarquía, volvieron á pronunciarse contra ésta al ver abandonado á Maximiliano por la Francia, ningun jefe verdaderamente conservador le fué desleal, ni le abandonó en los momentos de la desgracia. Por el contrario, llenos de firmeza en sus princi-

pios, tenían fé en que aun podrían á fuerza de constancia y de actividad, levantar un ejército poderoso y recobrar las plazas evacuadas por los franceses. Aun algunos jefes que en épocas anteriores á la llegada de Maximiliano habían combatido contra el partido conservador, pero que se habían adherido de buena fé al imperio, se decidieron á perecer en defensa de éste, y estaban alentados por esa fé en el buen éxito de la empresa. Entre esos jefes que con sinceridad se adhirieron al imperio, se contaba el coronel don Julian Quiroga, que había hecho la campaña en Nuevo Leon, y que al evacuar los franceses á Monterey, se replegó á San Luís. Contestando á una carta que le dirigió el 12 de Diciembre el general don Santiago Vidaurri, antiguo gobernador de aquel Estado, que tambien se había unido con lealtad al imperio, aunque antes había combatido contra los conservadores, le decía: «Contesto su muy apreciable de 12 del actual, que esperaba con ansia para saber las apreciaciones que V. hacía con relacion al estado á que han llegado las cosas despues de los importantes sucesos de Orizaba, debiendo asegurarle que unos momentos antes de recibir su ya citada, estaba acordando escribirle por este mismo correo, que eran de todo punto necesarios los recursos y demás objetos de guerra que V. me indica para emprender con buenos resultados la expedicion al Norte, á fin de evitarnos el caer sobre los pueblos con una nueva plaga de préstamos y demás extorsiones consiguientes, despues de lo mucho que han sufrido, lo cual daría, como es natural, el resultado contrario, porque aquellos no encontrarían diferencia entre nosotros y los disidentes.

1866. Diciembre.

«Al opinar así respecto de los elementos que se necesitan para la expresada campaña, no es porque conceda á los disidentes la fuerza con que se les supone, sinó porque de este modo se evitaría la efusion de sangre, y presto las tropas expedicionarias quedarían libres para operar en otros departamentos.

»Ante todo diré á V. que en Méjico se está exagerando el poder de la revolucion hasta un grado que están muy léjos los mismos disidentes de creer que lo tengan.

»Hasta ahora yo no veo otra cosa que la inaccion en que había caído el Gobierno por razon de las circunstancias: á esto es debido el incremento que aquella ha tomado, lo cual creo no sucederá hoy en virtud de la última resolucion; aunque francamente diré á V., creo á la revolucion tan llena de elementos disolventes y contradictorios, que bastará emprender para dejarla completamente sofocada.

»Despues de la solucion que se ha dado á la gran cuestion, yo no creo, como he dicho, que la revolucion, bajo los auspicios que se encuentra, pueda triunfar, á pesar de la decantada proteccion de los Estados-Unidos, si no es en el caso que el Gobierno siguiera como hasta aquí mandando desocupar las plazas y cruzándose de brazos á presenciar la ruina de todos en general, y especialmente de aquellos que le han servido el día anterior.

»Mis apreciaciones sobre este punto están fundadas en hechos prácticos.

»Todos los días se nos supone aquí rodeados de miles de hombres; las fuerzas imperiales hacen salidas por todos rumbos, y no logran siquiera ver el polvo que el enemigo

deja tras de sí. Acabo de regresar de una de esas expediciones, que con 600 caballos hice por el rumbo de Peotillos y Guadalcázar, en donde se aseguraba que había una fuerte columna enemiga. Esta, luego que entendió mi movimiento, se largó precipitadamente con direccion á Tula, sin que me fuese posible darle alcance; de modo que en un radio de más de veinte leguas á la redonda de esta ciudad, no tiene V. enemigo que combatir. Así es que, si marchásemos adelante, sucedería exactamente lo mismo. Si el Gobierno emprende con actividad la obra de la pacificacion, creo que pronto la consigue.

»Esto parecerá á V. una exageracion; pero me fundo, en primer lugar, en que conozco demasiado á los hombres de la revolucion, y en segundo, en que recordando nuestra historia, recordaremos que el partido conservador por sí solo ha dominado al país largos períodos de tiempo á pesar de la constante oposicion del puro; pues hoy ¿por qué el primero, en cuyos brazos se ha echado el gobierno, unido á los hombres más prominentes de todos los partidos, á los grandes propietarios, cuyos intereses están en vísperas de desaparecer si triunfa la revolucion, á los hombres todos de órden que huyen por todas partes buscando proteccion, no ha de triunfar sobre esas chusmas desordenadas que solas se están destruyendo? Yo creo que sí, y tal es mi conciencia, que le acompaño en copia una carta que acabo de recibir, en la cual, como V. verá, se me invita á tomar parte en la revolucion, y la que aun no contesto como lo he hecho con otras muchas que recibí desde Matehuala, porque tengo fe en que haciendo un esfuerzo debemos triunfar, y porque no quiero hacerme cómplice

del saqueo y desolacion del país, y mucho ménos de la intervencion americana que ha concertado Juarez y que ya comienzan á resentir los suyos, segun se ve del parte de Escobedo relativo á la adquisicion de Matamoros, en que dice «que ha *intervenido demasiado* el jefe norte-americano con su tropa en los negocios de la plaza.

»El señor general Mejía está muy aliviado de sus enfermedades; por lo mismo, segun parece, pronto le tendremos capaz de emprender algo serio sobre el enemigo. Yo estoy muy contento con este jefe superior, porque á su valor reune una firmeza de alma y de principios que es la que nos ha de salvar.»

Como se vé, la fé en el triunfo no había desaparecido de los que se habían propuesto defender la monarquía, á pesar de verse abandonados de la Francia. Sin embargo, juzgando desapasionadamente, es justo confesar, que esa misma fé les hacía juzgar poco acertadamente de sus contrarios. Las fuerzas republicanas no eran ya chusmas desordenadas, como equivocadamente las calificaba el autor de su carta, pues entre ellas había tropas verdaderamente regularizadas y disciplinadas, mandadas por entendidos jefes, que habían alcanzado completas victorias sobre algunos jefes imperialistas, como Escobedo sobre el general Olvera, D. Porfirio Diaz en el paraje llamado la Carbonera sobre una columna austriaca, así como tomando con las reglas del arte militar la capital del Estado de Oajaca, y D. Eulogio Parra ocupando á Guadalajara despues de haber triunfado en la accion de la Coronilla.

Cuando los diversos jefes republicanos que se habían unido al imperio, tomaban la última resolucion de volver

1866. Diciembre. á sus antiguas banderas ó combatir por el trono, el general D. Manuel Lozada, que nunca había tenido ideas fijas, tomó una determinacion extraña, con que pensó quedar bien con los dos partidos y quedar siendo la primera autoridad de su territorio. Desde 1856 había logrado D. Manuel Lozada por el influjo que ejercía sobre los habitantes de la sierra de Álica, hacerse temer de los gobernadores de Jalisco y Sinaloa que, para evitar conflictos y tenerle contento, se veían precisados á tolerar el mando, no pocas veces despótico que ejercía en el distrito de Tepic, uno de los ocho en que se divide el Estado de Jalisco. Igual tolerancia habían tenido con él los presidentes, para evitar que se pronunciase desconociendo la autoridad establecida, en la constante lucha en que habían estado los partidos. D. Manuel Lozada, por los motivos expresados, había venido á ser una especie de sultan en el territorio de Tepic. Aceptado por él la intervencion y el imperio, con el fin de que se le dejase con el mando que hasta entonces había ejercido, combatió contra las tropas republicanas en Sinaloa y otros puntos, manifestando en los partes que daba de las acciones de guerra, una decision completa en favor del trono de Maximiliano. Los conservadores no creían en esa decision, porque le habían visto pertenecer á diversos partidos, y los republicanos que juzgaban de sus ideas lo mismo que los conservadores, no dudaban que si cambiaba la suerte dejaría inmediatamente de apoyar el gobierno imperial. Así sucedió con efecto. D. Manuel Lozada, al ver al imperio sin el auxilio de Francia ni de Austria, sin haber creado ejército, sin un solo buque de guerra

para amagar los puertos evacuados por los franceses, se resolvió separarse de las banderas del trono, pero sin declararse en favor del partido republicano, á fin de que ambos bandos, para evitar que se les declarase contrario, le respetasen y le dejaran en libre posesion del territorio en que ejercía su autoridad absoluta. Para conseguir este resultado, que era el objeto de sus aspiraciones, hizo que en un pueblo pequeño llamado San Luís de Lozada, levantasen un acta de neutralidad las autoridades, los pueblos y sus tropas el día 1.° de Diciembre; procurando que la determinacion apareciese como dictada por la voluntad de los habitantes y de ninguna manera como indicada por él. Dispuesto convenientemente todo, el pronunciamiento se verificó á satisfaccion de los interesados. El documento firmado por los que se declaraban neutrales en la lucha que iban á sostener los imperialistas y los republicanos, decía así:

1866. Diciembre.

«En la ciudad de San Luís de Lozada, á 1.° de Diciembre de 1866, reunidas las fuerzas que se organizaron con el nombre de *Auxiliares del Ejército*, y las autoridades de los pueblos que componen el Departamento de Nuyarit, expusieron: que los pueblos de este Departamento, con el laudable objeto de que Méjico se constituya definitivamente para su bien, y de que cesara la guerra civil que lo ha destruído desde su independencia, se adhirieron sucesivamente al plan de Tacubaya y luego al imperio: que léjos de haberse logrado ese objeto, el país está amenazado igualmente de una anarquía más horrorosa que todas aquellas por las que ha pasado: que en situacion tan lamentable, conviene que los pueblos del Departamento

no sigan sosteniendo idea alguna política, para no exponerse á fomentar, con su cooperacion, el desarrollo de males que han de producir necesariamente la disolucion social: que animadas de este noble sentimiento las fuerzas mencionadas han depuesto, hace ya algun tiempo, toda su actitud hostil; pero que no siendo esto bastante, y siendo tambien necesario que todos los pueblos que componen la nacion sepan el partido que toman los nuestros acerca de la cosa pública, declaramos desde luego que han resuelto manifestarse neutrales á las agitaciones violentas que van á conmover á Méjico, y que habiendo comenzado ya á practicarlo, consignaban su resolucion en la presente acta, expresándola con los artículos que siguen:

»1.° El Departamento del Nayarit se declara neutral á todo partido político.

»2.° Esta neutralidad subsistirá y será observada estrictamente hasta que cese la guerra civil y se establezca el gobierno que reconozca la nacion.

»3.° Las fuerzas neutrales de los pueblos se armarán y equiparán por su propia cuenta ó como su jefe lo determine, sin gravar al Erario público.

»4.° Estas fuerzas, como voluntarias y armadas sólo para atender á su propia conservacion, no recibirán ningun sueldo.

»5.° El erario del Estado expresará los gastos que tengan que erogarse en la recomposicion de los trenes de artillería y en la construccion del parque que se pueda necesitar.

»6.° El gobierno del Departamento mantendrá so-

1866. Diciembre.

bre las armas una fuerza de línea de mil hombres de las tres armas, que será pagada por las rentas públicas.

»7.° El general en jefe de las fuerzas neutrales no tendrá otras atribuciones que las de movilizar las fuerzas de los pueblos cuando lo crea conveniente, y la responsabilidad de todos los actos de la administracion pública, será de las autoridades y empleados á quienes corresponda.

»8.° Como consecuencia de la neutralidad que ha de guardar este Departamento desde la publicacion de esta acta, cualquiera fuerza beligerante tiene libre el paso por él, con la indispensable condicion de que antes de pisarlo, ha de dar aviso el jefe de ella á la autoridad política, pidiéndole el derrotero que ha de seguir y el señalamiento de un término prudente, dentro del que ha de verificar su tránsito. La falta de uno de estos requisitos, constituye hostil á toda fuerza que pise el territorio del Departamento.

»9.° El gobierno del Departamento protejerá por todos los medios que estén á su alcance, la correspondencia epistolar, ya privada, ya oficial, y cuidará de que sea inviolable el secreto que ella exije.

»10. El mismo gobierno fijará toda su atencion en protejer al comercio, procurando á todo trance que exista la más completa seguridad en los caminos y haciendo efectivas en nacionales y extranjeros, las garantías que las leyes les tienen concedidas.

»11. Los pueblos que quieran guardar la misma neutralidad con sujecion al gobierno de este departamen-

to, quedarán agregados á la comprension política del mismo, mandando para el efecto al gobierno sus actas de adhesion.

»12. En consecuencia de la neutralidad que queda proclamada, todo individuo que quiera fijar su residencia en este Departamento, podrá hacerlo, sean cuales fueren sus opiniones políticas, con tal que viva pacíficamente, en cuyo caso disfrutará de todas las garantías individuales y sociales.

»13. Se perseguirá como un atentado contra la neutralidad de este Departamento, toda manifestacion de ideas políticas, hecha de una manera sediciosa, y se lanzará fuera del Departamento á los culpables.

»14. Se nombra general en jefe de las fuerzas neutrales de los pueblos, al Excmo. Sr. general D. Manuel Lozada, y con este carácter queda encomendada á su lealtad la ejecucion de la presente acta.

»Artículos transitorios:

»1.° Al siguiente día de publicada esta acta, se nombrará una junta de tantos miembros cuantos sean los pueblos del Departamento, para que proceda á la eleccion de las autoridades que deben quedar en el Departamento durante el estado de neutralidad que ha proclamado, señalando al efecto las bases á que deben sujetarse en el ejercicio de su administracion.

»2.° Esta junta será nombrada por el Ecmo. Sr. general D. Manuel Lozada, y se instalará el día 8 del presente, y sus trabajos quedarán concluídos el 15 del mismo.

1866. Diciembre.

»3.° La junta dará cuenta del resultado de su comi-

sion al señor general en jefe de las fuerzas neutrales, el día 16, para que en el acto disponga su impresion, publicacion y el cumplimiento de sus acuerdos.

»4.° Se mandará copia de la presente acta tanto al gobierno imperial como al republicano, para su debida inteligencia.

»5.° Interín se publican las bases arriba expresadas y se produce el nombramiento de las autoridades que deben regir el Departamento, continuarán en el desempeño de sus respectivas funciones, las actualmente establecidas.

»Y habiéndose acercado una comision á poner en conocimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Lozada el anterior acuerdo, tuvo la bondad de presentarse en la junta, y dijo: que, resuelto como ha estado siempre á acatar la voluntad de estos pueblos, no puede ménos de aceptar, como en efecto acepta, el encargo que se le confiere, y que lo desempeñará sin carácter oficial, sin percibir sueldo alguno, y firmó con los jefes, oficiales y autoridades ya citadas.—General, *Manuel Lozada:* general, *Cárlos Rivas*; coronel, *Andrés Rosales*; coronel, *Domingo Nava*; teniente coronel, *Ramon Galvan*; teniente coronel, *Trinidad Parada*; teniente coronel, *Agapito Murillo*; teniente coronel, *Alejandro Guerrero*; teniente coronel, *Miguel Oceguera*; comandante de escuadron, *Macario Delgado*, *Proxedis Núñez*, *Antonio Chavez*, *Nicolás Hernandez*, *Ascension Jaime*, *Clemente Crespo*, *José Tapia*, *José Jimenez*, *Rafael Pasillas*, *Lúcas Pinto*, *Francisco Ulloa Lima*, *Ramon Sandoval*, *Basilio Bentancourt*, *Agaton Martinez*; comandante de batallon, *Benito Lozada*, *Teodoro Lopez*, *Antonio Delgado*, *Juan*

Sicordia, Joaquin Flores, Reyes Polanco, Antonio Rodriguez, Mauricio Lopez, Dionisio Gerónimo, Juan Hilario, Sabás Parra, Antonio Celestino Pataseca, José Serratos, José María Loma, Eusebio Galicia, Isabel Valdivia, Evaristo Conchas; capitanes, *Macario Alvarez, José María Silva, Calixto Hernandez, Juan B. Cortés, Ventura Delgado, Celso Bungaray, Antonio Mendez, Eugenio Vergara, Aureliano Huizar, Guadalupe Sanchez, Ignacio Zavala, Eusebio Paldo, Antonio Camberos, Faustino Rivas, Antonio Velazquez, Eduardo Cárdenas, Francisco Reyes, Francisco Lerma,* etc., etc.»

1866. Diciembre.

El día 4 de Diciembre, tres despues de haberse levantado el acta, envió D. Manuel Rivas, prefecto político de Nayarit, ocho ejemplares de ella al general republicano D. Ramon Corona, poniendo en su conocimiento la resolucion tomada en aquel Departamento, diciéndole que había sido celebrada en Tepic con el mayor entusiasmo. Otros ejemplares envió el expresado prefecto en la misma fecha al gobierno imperial, dándole cuenta del mismo hecho, en términos sumamente comedidos. Por de pronto, el resultado de aquella neutralidad era favorable para las armas republicanas, pues les dejaba libres de un enemigo bastante poderoso que pudiera haberles causado graves cuidados haciendo la campaña en Sinaloa ó en Jalisco.

Todo, pues, concurría en aquellos momentos en favor del gobierno de D. Benito Juarez. El gabinete de Washington había manifestado claramente su hostilidad al trono levantado á Maximiliano, y su resolucion de no reconocer nada de lo que éste hiciera, se vió de una mane-

ra inequívoca, con haberse alejado de Veracruz los enviados norte-americanos Campbell y Sherman, al saber que Maximiliano se había decidido á seguir al frente de los negocios públicos. El general Sherman y el ministro Campbell, como tengo referido en las primeras páginas de este capítulo, se hicieron á la mar en la noche del 2 de Diciembre con rumbo á Río Bravo, (Tejas,) disgustados de la contestacion del gobierno imperial en el país. Llegados al punto á que se dirigían, tuvo Sherman una entrevista con el general Sheridan, y despues pasó en compañía del ministro Campbell á Matamoros, donde hicieron una visita al general republicano D. Mariano Escobedo que aun se hallaba en aquella ciudad. En esa visita, Mr. Campbell y el general Sherman se manifestaron complacidos de la conducta observada por Escobedo en sus contestaciones con el brigadier Sedgwick, cuando traslimitándose de las instrucciones que tenía, había tomado posesion de la plaza de Matamoros en nombre del gobierno de los Estados-Unidos, y reprobaron los actos del espresado brigadier Sedgwick.

Despues de esta visita, ambos comisionados regresaron á los Estados-Unidos á poner en conocimiento de su gobierno la resolucion tomada por el emperador Maximiliano.

1866. Diciembre.

El general republicano D. Mariano Escobedo, despues de haber repuesto todos los materiales de guerra que se habían gastado durante el tiempo que estuvo sitiando el puerto de Matamoros, de verificar algunos arreglos con el comercio de la ciudad para hacerse de recursos pecuniarios y de disponer sus tropas

para emprender de nuevo la campaña, resolvió marchar sobre San Luís Potosí, rico Estado que linda por el Nordeste con Nuevo Leon y Tamaulipas. Con el fin de evitar nuevas disensiones con respecto del gobierno de este último Estado, se dividió en tres distritos militares, que se pusieron al mando de jefes de confianza y de prestigio, cuya fidelidad fuese una garantía para la tranquilidad pública.

Verificada esta division, D. Mariano Escobedo emprendió su marcha con una division respetable, bien equipada y con abundantes elementos de guerra, escalonándola convenientemente. Cuando creía que nada alteraría el órden, el coronel D. Servando Canales, el mismo que hacía pocos días, dejando su actitud hostil, le había entregado la plaza de Matamoros, volvió á rebelarse, sublevándose en el camino con la fuerza que tenía, separándose con esta, para llevar á otros puntos del Estado la anarquía y la desunion. Inmediamente destacó el general D. Mariano Escobedo algunas tropas á las órdenes del general Cortina, en persecucion del jefe rebelde, y él continuó su marcha para San Luís Potosí, en cuyo Estado hacía ya la campaña el general Treviño, á quien había enviado desde antes con fuerzas suficientes para hacerla.

Mientras D. Mariano Escobedo seguía su camino hácia la ciudad de San Luís Potosí, capital del Estado que lleva este mismo nombre, las tropas francesas que en ella se encontraban la evacuaron en los últimos días de Diciembre, pues tenían recibida la órden de reconcentrarse en Méjico, para regresar á Francia. En el mes de Enero

y principios de Febrero. Con la marcha de los franceses, sólo quedó en la plaza una corta guarnicion de tropa mejicana imperialista á las órdenes del general D. Tomás Mejía. Siendo insignificante el número de esa fuerza para sostenerse cuando se había descuidado la organizacion y aumento del ejército del país, el jefe imperialista desocupó el día 25 la ciudad y se replegó á Querétaro.

1866. Diciembre.

Verificada la evacuacion de la ciudad por las tropas del imperio, entró á reemplazarlo inmediatamente, con su division, el general republicano Treviño, quien sin pérdida de momento envió un oficio á D. Mariano Escobedo, dándole cuenta de lo acaecido.

Tambien en el Estado de Méjico, que mide de superficie 3.014 leguas cuadradas y cuenta con 1.012,554 habitantes, siendo el mayor de aquel país, en poblacion, alcanzaron algunas ventajas las tropas republicanas. Desde que las fuerzas expedicionarias francesas empezaron á concentrarse para regresar á Francia, habían aparecido nuevas guerrillas en diversos puntos de los nueve distritos y treinta y tres partidos en que se divide el referido Estado. Especialmente en el distrito de Tulancingo, el número de fuerzas republicanas había aumentado considerablemente. Desde el 12 de Noviembre se había presentado el general republicano Martinez frente á la misma ciudad de Tulancingo, con una division de seis mil hombres. Acababa de ser relevada la guarnicion austriaca mandada por el coronel Pollack que había marchado en auxilio de la poblacion de Jalapa, por otra fuerza de ochocientos hombres del cuerpo belga al mando de su coronel

Vander Smissen y ochocientos mejicanos. Había marchado en calidad de voluntario con el jefe belga, el conde D. Felix de Salm Salm, que habiendo hecho la campaña en los Estados-Unidos desde 1861 hasta la terminacion de la guerra civil como coronel y jefe de estado mayor de la division alemana, marchó á Méjico en Febrero de 1866, con objeto de servir en las banderas del imperio. Entre tanto que Maximiliano le ocupaba en algun cuerpo, pidió al ministro de la guerra que le permitiese ir, en calidad de voluntario, con la tropa belga que marchaba á Tulancingo; y obsequiada la peticion, acompañó á la expresada ciudad al jefe Vander Smissen que la mandaba. Como la poblacion no tenía más que algunas débiles trincheras, el coronel belga dispuso construir algunas fortificaciones, cuya direccion encomendó al príncipe de Salm Salm, que se ofreció á levantarlas. El buen estado de defensa en que se puso la plaza hizo que las fuerzas republicanas no hubiesen intentado ataque alguno sobre ella, aunque se mantenían á corta distancia en espera de alguna salida de los que la guarnecían.

1866.
Diciembre.

El día 1.° de Diciembre recibió de un modo misterioso el príncipe de Salm Salm, segun él mismo refiere, una carta del coronel republicano D. Braulio C. Picazo, en la que le suplicaba fuese solo y desarmado á la hacienda de San Nicolás el Grande, prometiéndole, bajo su palabra de honor, seguridad completa, añadiendo que él igualmente se hallaría allí y sin escolta, á las ocho de la mañana del siguiente día, que era la hora de la cita. El príncipe de Salm Salm consultó con el coronel Vander Smissen si debía ó no obsequiar el deseo del jefe republi-

cano, y al fin se resolvió el primero á acudir al llamamiento que se le hacía. A la hora señalada, el príncipe de Salm Salm llegaba al sitio de la cita, donde le esperaba ya el coronel republicano D. Braulio C. Picazo, cuya educacion y maneras elogia el expresado príncipe. Tocado el punto que había motivado la cita el jefe liberal aseguró á su interlocutor que la causa del emperador era perdida, y le trazó todo el estado de los negocios de una manera nada lisonjera, pero que el príncipe de Salm Salm la consideró hecha con toda exactitud. Hecha la pintura de la poca duracion que podía tener el imperio y del próximo triunfo de las armas republicanas, el coronel D. Braulio C. Picazo se esforzó en inducir al príncipe de Salm Salm á que persuadiese al coronel Vander Smissen á que rindiese la plaza, en cuyo caso le pagaría al expresado príncipe veinte mil duros.

Ignoro si el hecho pasó realmente así, que es como lo refiere el mismo príncipe de Salm Salm; pero lo que puedo asegurar con toda verdad, es que sufre un error lamentable al asegurar que *«semejantes ofertas se hacen con frecuencia en Méjico.»* Llevaba pocos meses de estar en el país, desconocía el idioma español y las costumbres de la sociedad mejicana, y admitía como cosa generalizada cualquier caso que se le presentase, por extraño y poco repetido que fuese. Los militares mejicanos de uno y otro partido creerían recibir una injuria imperdonable en que se les propusiese la entrega de una plaza por dinero. Los militares honrados, lo mismo en Méjico que en las demás naciones del mundo, recibirían con indignacion semejantes proposiciones, y no

1866. Diciembre.

podrá el príncipe de Salm Salm presentar muchos casos del género que indica, no obstante las contínuas revoluciones en que ha estado envuelto Méjico por espacio de cerca medio siglo.

Creyendo, equivocadamente, el expresado príncipe que ofertas semejantes á la que se le hacía, eran frecuentes en Méjico y que no se trataba, por lo mismo, de ofenderle, se conformó simplemente con rehusar la propuesta. Viendo el coronel don Braulio C. Picazo que no admitía la proposicion, le dijo: que «si en el término de cinco días no se rendían las fuerzas que guarnecían á Tulancingo, sería atacada la poblacion con diez mil hombres.» El príncipe don Felix de Salm Salm, le contestó, «que tendría la guarnicion gusto en recibirlos.»

Terminada así la entrevista, el coronel don Braulio C. Picazo, acompañó al príncipe de Salm Salm hasta el patio, se estrecharon allí la mano, y el segundo regresó á Tulancingo, donde refirió al coronel Vander Smissen todo lo que había ocurrido.

La guarnicion imperialista se preparaba para recibir con un fuego nutrido á sus contrarios el día que dispusieran atacar la ciudad; pero no fué necesario que pusieran á prueba su valor, pues á fines de Diciembre recibió el coronel Vander Smissen la órden de evacuar la ciudad.

El coronel Cruz, jefe del estado mayor del general republicano Martinez, se presentó el día 27 con bandera de parlamento, para arreglar la entrega de la plaza.

En la noche de ese mismo día 27, avanzaron las tropas republicanas de Martinez hasta muy cerca de las fortificaciones de la poblacion, y el general Carbajal, tambien

republicano, llegó de Huachingo, con ochocientos hombres, aumentando así la fuerza que debía tomar posesion de la ciudad al evacuarla la guarnicion imperialista.

En Tulancingo, el cuerpo belga había recibido ya la órden de disolverse, y al mismo tiempo la oferta del mariscal Bazaine de facilitar á sus individuos el pasaje á Europa. Aceptada la oferta por la mayor parte, evacuaron la ciudad de Tulancingo, y se dirigieron hácia Veracruz.

1866. Diciembre.

En el momento que las tropas imperialistas abandonaron la poblacion, verificó su entrada en ella, al frente de sus tropas, el general republicano Martinez.

La ocupacion de Guadalajara, de San Luís Potosí y de Tulancingo, fueron tres golpes sensibles para la causa del imperio; pero muy especialmente la de las dos primeras.

En los mismos momentos en que esas dos capitales de dos importantes Estados eran ocupados por las tropas republicanas, don Miguel Miramon, nombrado jefe del primer cuerpo de ejército, se disponia á emprender las operaciones en el interior. Comprendiendo que la prontitud en presentar obstáculos á los contrarios suele dar resultados favorables, y que urgía poner aquellos para contener los avances de las fuerzas liberales que al mando de don Mariano Escobedo y don Ramon Corona iban adquiriendo ventajas muy notables, trabajó con actividad, y el día 28 de Diciembre salió de la capital, á la cabeza de cuatrocientos hombres de las tres armas. Ignoraba aun que las ciudades de Guadalajara y San Luís Potosí hubiesen sido evacuadas por los imperialistas, y su objeto era ponerse al frente de las tropas que pudiese reunir en la primera de

aquellas poblaciones y otras del interior para emprender una campaña activa, de cuyo éxito favorable para la causa que defendía, no dudada.

Todo anunciaba próximas y sangrientas batallas entre los dos partidos.

En medio de la agitacion en que se hallaban los pueblos por la terrible lucha en que se hallaban envueltos, sufriendo incesantemente las consecuencias de una guerra implacable, los hombres amantes á las letras, á las ciencias y al adelanto de todos los ramos del saber, aislándose, por decirlo así, de la política, y no mirando más que por el bien del país entero, se entregaban á ocupaciones y empresas más pacíficas que las que se verificaban en los campos de batalla. Era consolador ver, en medio de la deshecha tormenta de las pasiones políticas, avanzar, al través de mil dificultades, á impulsos del ardiente amor por el enriquecimiento de la inteligencia, la literatura, en sus diversos ramos, las artes en general y aun las mejoras materiales. Un número considerable de obras dramáticas originales habían enviado de todos los Estados al ministerio de Gobernacion los amantes á las bellas letras, más con objeto de alcanzar gloria, que por el premio ofrecido por Maximiliano al que presentase la mejor comedia, así como al que fuese autor de la mejor tragedia. Preciosos artículos sobre estadística y geografía se publicaban por los miembros que componían la asociacion científica, formada con ese objeto. No eran ménos importantes los que veían la luz en una publicacion dedicada á la humanitaria ciencia médica que en Méjico ha hecho constantemente contínuos adelantos. La marcha

1866.
Diciembre.

progresiva de esa ciencia médica en Méjico, está presentada de una manera clara y patente por el entendido mejicano doctor en medicina, don Manuel Soriano, en un artículo manuscrito que tuvo la bondad de hacer y de enviármelo, obsequiando mi peticion amistosa, y del cual me he valido para presentar en varias partes de esta historia el estado que guardaba en cada una de las épocas respectivas. Respecto de historia, vieron la luz producciones de reconocido mérito; en lo relativo á las bellas artes, la Academia de San Cárlos, en la parte perteneciente á la pintura, presentaba una coleccion de cuadros modernos, hechos por los discípulos aventajados de ella, que dan á conocer el distinguido talento de los hijos de aquel hermoso país donde brillaron los notables pintores Cabrera, los Juarez, los Echave, Arteaga, Correa y otros no ménos apreciables por su maestría en el divino arte de Apeles.

Pero no sólo en la pintura al óleo se verificaban notables progresos en esos momentos mismos en que la lucha de los partidos se presentaba más imponente, sinó tambien la pintura mural que por la primera vez se había puesto mano en ella. Referido dejo que la congregacion de San Felipe, por medio de la Junta de la Academia nacional de Nobles Artes de San Cárlos, encargó al director y profesor en el ramo de pintura don Pelegrin Clavé, excelente artista español, que se hiciera cargo de ejecutar las pinturas de la cúpula y ábside, encargándole que ocupase en la obra á todos los discípulos que juzgase con capacidad para ayudarle, á fin de que practicaran la pintura mural. La obra se empezó con empeño; pero la ejecucion de las pinturas se suspendió, como tengo referido tam-

bien, cuando las tropas constitucionalistas entraron en Méjico y ocuparon el convento. Por espacio de cinco años permaneció la empezada obra sin que volviera á tocarse en ella, hasta que una familia rica y católica, manifestó á la Junta de la expresada Academia, que pagaría el costo de lo que faltaba por hacer para concluir las pinturas de la cúpula. Volvió entonces don Pelegrin Clavé con nueve de sus discípulos más sobresalientes, dos de estos ya profesores de notable mérito, don Petronilo Monroy y don Felipe Castro, á continuar la obra que al terminar el año

1866. Diciembre.

de 1866 se hallaba casi concluída y que quedó terminada en los primeros meses de 1867. El pensamiento y la ejecucion fueron felices. La cúpula es octógona, dividida en gajos por unas aristas ó chambranas que forman marco á las pinturas, con lo cual llega á obtenerse que además de marcar de una manera visible la forma arquitectónica de la cúpula, presenta la ventaja de poderse observar las pinturas por partes ó gajos. En estos están representados los siete sacramentos, y en el octavo gajo se ve á los ángeles adorando el símbolo de la redencion. Coronando estas hermosas composiciones, y en la parte más alta, se descubre al Padre Eterno bendiciendo la creacion. Las pinturas miden cinco y media varas de ancho por nueve de alto; y el octágono en que se halla representado el Padre Eterno tiene dos y medio de diámetro. Las figuras tienen doble tamaño del natural, ejecutadas al óleo sobre el muro, y apagada la parte lustrosa con un barniz preparado exprofeso.

La obra es un trabajo esquisito del arte, y honra la memoria de los nueve artistas mejicanos que trabajaron en

ella y de su director D. Pelegin, uno de los hombres que he conocido más agradecidos á las atenciones que recibió en aquel país, y que de vuelta á su patria, España, no tenía más que elogios para sus habitantes y cariño hácia los que fueron sus discípulos. Esta fué la última obra que ejecutó en Méjico, pues en 1867 vino á España, donde murió en 1881, en Barcelona, guardando hasta el último instante gratos recuerdos á Méjico y vivo deseo de su prosperidad (1).

(1) En un cuaderno que se publicó en Méjico en Mayo de 1867, se hacía la siguiente descripcion de lo que representaban las pinturas:

«Al entrar á la iglesia por la puerta principal, se presenta de frente la *Adoracion de la Cruz*.

»Seis ángeles adultos al rededor del símbolo glorioso de la redencion, con sus alas extendidas, en medio de nubes y en actitudes de modesta veneracion, vestidos con variados ropajes, ostentan con semblante triste los trofeos de la Pasion de Jesucristo. Iluminan la escena las ráfagas que se desprenden de la Cruz.

»Siguiendo á la derecha del que mira, se ve representado el sacramento del Bautismo.

»San Juan dobla la rodilla sobre una peña del Jordan, y con una concha llena de agua, la vierte sobre la cabeza del Salvador. Éste, metido en el río, quitadas sus vestiduras que sostiene un ángel, medio envuelto en un blanco lienzo, recibe con acatamiento el bautismo. Otro ángel se ve detrás en acto de veneracion, y de lo alto desciende el Espíritu Santo despidiendo un rayo de luz sobre la cabeza del Mesías.

»Sigue la Confirmacion.—San Pedro y San Pablo en Samaria. Sabida la venida de estos apóstoles, en un llano al pié de la ciudad extendieron un toldo suspendido en los árboles, y allí se dirigen los primeros cristianos á recibir la Confirmacion. San Pedro, de pié, á la sombra del toldo, con la estola cruzada sobre el pecho, extiende ambas manos sobre la cabeza de un jóven pastor, y con la mirada elevada al cielo impetra la gracia del Espíritu Santo. A su lado San Juan confiere el sacramento á una niña sostenida por su jóven madrina. Otras mujeres respetuosas esperan ser confirmadas. Del otro lado de San Pedro se ven, de rodillas, varios cristianos que esperan fervorosos recibir el sacramento. Un jóven diácono, en pié, sostiene los báculos de los dos obispos apóstoles.

»Penitencia.—Simon, rico fariseo, rogó á Jesús que entrara á su casa á comer.

1866. Diciembre. Al mismo tiempo que los amantes al bello arte de la pintura le veían prosperar y extenderse, los desgraciados indivíduos á quienes la naturaleza ha negado el uso de la palabra y de la percepcion de los sonidos, recibían por la primera vez en Méjico una enseñanza que mejoraba notablemente la triste condicion en que habían nacido. D. Ignacio Trigueros, hombre filantrópico y generoso, que ejercía el cargo de alcalde municipal de la ciudad de Méjico, con notable satisfaccion del vecindario, de acuerdo con los miembros del

Estando ya el Salvador en la mesa, una mujer de mala vida, sabiendo que allí se hallaba, entró con un vaso de alabastro lleno de aceite perfumado. Puesta á sus piés, arrepentida de sus culpas, vertía abundantes lágrimas que bañaron los piés del Salvador, y enjugándolos con sus cabellos los ungió con el aceite que traia. Volviéndose el Señor á la penitente le perdona sus pecados. Simon, que por un momento había pensado que el Salvador no conocía la mala vida de aquella mujer, queda contundido á las palabras de perdon de su profético Maestro. Los comensales, tendidos sobre divanes al uso oriental, suspenden la comida admirados de la gracia que concede Jesús á la penitente. Detrás se ve un jóven egipcio sirviendo la mesa.

»Comunion —Queriendo Jesucristo dejar en prueba de su entrañable amor hácia el hombre, antes de separarse de sus discipulos en la última cena tomó el pan de la mesa, y bendiciéndolo se lo presenta diciéndoles: Este es mi cuerpo: ellos, llenos de veneracion, se levantan de sus asientos y aproximándose al divino Maestro se postran de rodillas para recibir el Pan Eucarístico.

Júdas, al salir precipitado del cenáculo, hizo caer su escabel. Una lámpara ilumina la escena, y al travès de un arco aparece la luna velada por las nubes y el ramaje.

»Extremauncion.—Un sacerdote con estola blanca, en el que está representado Santiago el Mayor, acompañado de un niño acólito, administra los santos óleos á un anciano postrado en el lecho, haciéndole la cruz en la frente. La familia rodea al enfermo expresando su veneracion al sacramento y su afliccion por la gravedad de aquél. Una jóven detrás del cortinaje ruega, llena de fervor, á Dios, por la salud del enfermo.

»Órden sagrado.—El Salvador reviste á San Pedro de la potestad de absolver

Ayuntamiento, dispuso que se erigiera un establecimiento para la enseñanza de los sordo-mudos, único en su especie en todo el territorio mejicano. Había solicitado D. Eduardo Huet, sordo-mudo francés, establecer una escuela gratuita, para los que carecían, como él, de la palabra y del oído, y conociendo la importancia de su oferta, fué admitida por los miembros del ayuntamiento, cuyo alcalde, D. Ignacio Trigueros, procuró que se llevase á efecto lo más pronto posible el pensamiento. Sin pérdida de momento se estableció la escuela, se dotó al profesor con el sueldo de quinientos duros anuales, debiéndosele dar además otros cien, tambien cada año, para útiles, habiéndosele puesto la condicion de que la enseñanza de los

y abrir el cielo á los pecadores, simbolizando este poder las llaves que le trasmite. Éste doblando la rodilla, recibe con veneracion y dignidad el sagrado depósito.

»San Juan, con otros doce apóstoles, se adelanta hácia el Señor en actitud reverente. En el fondo campean los montes que circundan el lago de Tiberiades, y dos discípulos vienen de él á reunirse con el Maestro.

»MATRIMONIO.—Segun el uso hebráico, aparece José, seguido de unos mancebos de su tribu, que llevan como el Patriarca varas en las manos. La Vírgen María con velo nupcial, coronada de rosas blancas y acompañada de unas jóvenes, recibe del esposo el anillo matrimonial que une á los dos en nudo indisoluble. Un sacerdote anciano, levantando las manos al cielo, invoca la bendicion del Altísimo. Detrás se ve una grandiosa ara y encima las leyes mosáicas, completando la composicion un templete de forma antigua.

»En la parte superior de la cúpula, en un espacio de forma octógona, circundado de un ornato á claro oscuro, se vé el Padre Eterno, figura majestuosa, sentado en un trono de nubes, rodeado de luz y de ángeles Sostiene en una mano un globo simbólico del mundo, y con la otra, bendice la creacion. Debajo de los gajos, el tambor que sostiene las ocho ventanas, está adornado de festones de variadas frutas coloridas, y en los vidrios apagados hay unos adornos entrelazados con la cruz.»

ramos de primeras letras había de hacerse en español, y de que pudieran retirarse las dotaciones mencionadas, si el éxito del establecimiento no correspondía con las esperanzas que D. Eduardo Huet había hecho concebir. Afortunadamente los resultados fueron brillantes, y el domingo 16 de Diciembre, cuando sólo llevaba siete meses de planteado el establecimiento, se presentaron los exámenes de algunos de los niños, llamando la atencion por la prontitud y perfeccion con que habían aprendido en ese corto tiempo el alfabeto, á escribir, y á comprender el idioma de señas de su preceptor D. Eduardo Huet. Mucha parte tomó en la ereccion de ese benéfico plantel el abogado D. Urbano Fonseca, así como D. Luís G. Pastor, tambien abogado, y por lo mismo se hicieron dignos del aprecio de la sociedad entera.

Todos los indivíduos que formaban el ayuntamiento de la ciudad de Méjico en ese año de 1866, alcanzaron la gratitud de toda la poblacion, no sólo por haber establecido ese plantel benéfico para dar una educacion útil y provechosa á los desgraciados sordo-mudos, sacándoles de su aislamiento y levantándoles á la altura de los demás hombres en civilizacion, sinó tambien por diversas obras de mejoras materiales que se emprendieron y terminaron por el mencionado alcalde municipal D. Ignacio Trigueros. Entre esas obras se contaba la muy importante de haber elevado el pavimento de un número de calles cuyo nivel estaba mucho más bajo que el de otras, y, en consecuencia, se anegaban en la estacion de las lluvias de una manera que impedia el paso por ellas. Hasta entonces se había seguido un sistema que no

1866. Diciembre.

podía dar un remedio radical á ese mal, pues para evitar en lo futuro la anegacion de una calle, se levantaba su superficie, resultando de aquí que no pocas veces las aguas refluían á las contiguas. Se repetía en éstas la misma operacion, y, ó se reproducía el mal anterior, ó la anegacion no hacía más que cambiar de lugar. Preciso era que con estas operaciones las calles de la ciudad llegasen á no estar á un mismo nivel, como en efecto llegaron, siendo, en consecuencia, mayor en cada estacion de lluvias el número de calles anegadas. Cierto es que durante el gobierno español se había hecho la grandiosa y monumental obra del desagüe de Huehuetoca para evitar á la ciudad esas inundaciones de que está amenazada en la época de las aguas por las lagunas que tiene próximas; pero habiéndose abandonado el buen estado de ella á causa de las contínuas revoluciones en que había estado envuelto desgraciadamente el país, hacer las reparaciones necesarias requería una suma considerable de dinero. El mal, pues, iba creciendo anualmente; y puesto que las circunstancias en que se hallaba el Tesoro de la nacion no permitían emprender los trabajos del desagüe de Huehuetoca, D. Ignacio Trigueros, así como todo el ayuntamiento, acudieron á un medio que salvase á la ciudad de las inundaciones, en cuanto fuese posible. Este pensamiento lo concibieron á consecuencia de las abundantes y contínuas lluvias que cayeron en el Valle de Méjico el año anterior de 1865, especialmente en los meses de Junio, Julio y Agosto que pertenecen á la estacion de las aguas, sobreviniendo el día último del expresado mes de Agosto á la capital una inundacion terrible. Un número

considerable de calles estuvieron por espacio de algunos meses absolutamente ocupadas por las aguas hasta una altura notable, como la Merced, el Refugio, la Acequia, Balvanera, San Agustin, las Damas y otras muchas que sería prolijo enumerar, las cuales se atravesaban por medio de puentes, á la vez que por elevadas tarimas que se habían colocado sobre las aceras para que los vecinos pudieran entrar en sus casas, cuyos patios estaban tambien con tablones que formaban puente desde la entrada hasta el cuarto ó quinto escalon de la escalera.

1866. Diciembre.

Don Ignacio Trigueros, que entró á desempeñar el cargo de alcalde municipal el 22 de Enero de 1867, cuando aun continuaba la inundacion, trabajó activamente en hacer que desapareciera ésta, lo cual conseguido, emprendió la obra de construir nuevos empedrados bajo un sistema general de nivelacion que abrazaba una considerable extension de la área de la capital, tanto para que la viabilidad fuese cómoda, como para evitar las funestas consecuencias de las enfermedades ocasionadas por la humedad consiguiente al largo tiempo que habían estado las aguas en las calles y en las casas, por los miasmas pútridos y deletéreos que emanaban de las sustancias que dejaron en putrefaccion al separarse, así como para evitar en lo sucesivo el grave mal sufrido, y hacer efectivos, en esa parte, todos los medios oportunos, de que resulta una buena policía de salubridad. Esas obras de necesidad, nuevas en su mayor parte, emprendidas por el expresado alcalde don Ignacio Trigueros, y en lo demás compuestas, comprendiendo la nivelacion, terraplenes,

empedrados, aceras, atargeas y limpia de estas, abrazaban un número de cincuenta y siete calles.

Otra mejora no ménos agradable que útil emprendió y terminó don Ignacio Trigueros en ese año de 1866. Carecía la ciudad de un paseo verdaderamente céntrico, que, á la vez que embelleciera la capital, sirviese de grato recreo á los habitantes de ella, y contribuyese, además, á mejorar las condiciones higiénicas de la capital. «Los paseos», como él decía en su *Memoria* relativa á los ramos municipales que presentó al emperador Maximiliano en 1866, «no son un objeto de mero lujo y ostentacion para una populosa capital; sirven para proporcionar al vecindario una expansion necesaria en medio de los negocios, benéfica para la salud, útil para el aseo, y manifiestan la cultura y civilizacion de un pueblo; tambien contribuyen á purificar el aire que se respira, neutralizando los efectos de las emanaciones pútridas que lo alteran.» El paseo céntrico á que me refiero, y que él mismo dirigió desde que se dió principio á su formacion hasta que quedó terminado, es el que se encuentra en la espaciosa Plaza de Armas, rodeado de los grandiosos edificios del Palacio Nacional, el Portal de las Flores y Diputacion, Portal de Mercaderes y la Catedral. Esta anchurosa plaza parecía brindarse á que se hiciera de ella un excelente paseo. Desde 1840, don José Mejía, presidente entonces del ayuntamiento, hizo plantar unos fresnos á la orilla de la acera que circundaba el átrio de la catedral, en la parte del frente y en el costado que mira á la calle del Empedradillo. Ya desde antes esa acera servía en las noches de luna para

1866. Diciembre.

el paseo de numerosas familias de la buena sociedad, que concurrian á ese sitio á respirar un aire libre. Ese paseo era conocido entonces con el nombre de *Paseo de las Cadenas*, por las vistosas y sólidas que rodean el espacioso átrio de la catedral. En 1847, cuando don Ignacio Trigueros desempeñó el cargo de gobernador del distrito, dió á esa misma acera la grandiosa amplitud que actualmente tiene en todo el frente que ve al sur de la catedral, y mandó colocar, de trecho en trecho, sólidos asientos de mampostería que aun existen y circundan cada uno de los fresnos con unos arriates de madera. Algun tiempo despues, siendo gobernador don José Ramon Malo, se dió á las aceras laterales de la misma Catedral, situadas hácia el oriente y poniente, la latitud que tienen actualmente, contribuyendo esto y la comodidad que presentaban los árboles que habían crecido ya notablemente, á que la concurrencia al expresado paseo fué mucho más numerosa, llegando á ser un paseo habitual por la noche, especialmente cuando en la estacion del estío se busca de noche el aire refrigerante que mitiga los calores del día. Comprendiendo don Ignacio Trigueros que una necesidad instintiva dirigía al público á ese lugar que había convertido de noche en paseo, se propuso en 1866, al ser nombrado alcalde municipal, formar nuevos jardines en el centro de la Plaza Mayor, llamada comunmente Plaza de Armas, y su pensamiento quedó satisfactoriamente realizado, habiendo venido á ser el punto de recreo á donde concurren por las tardes y en la noche las familias, á disfrutar del grato ambiente que allí se aspira. Elegantes sofás de hierro para sentarse de uno y otro lado rodean

el paseo, y cuatro vistosas fuentes, de muy buen gusto, se encuentran repartidas en los sitios más convenientes. Estas fuentes se estrenaron el domingo 12 de Diciembre, ostentando juegos hidráulicos sumamente vistosos y agradables. En el remate de la fuente que hace frente á palacio, los hilos de agua, cruzándose, formaban una perfecta corona. En la que miraba hácia el frente de la catedral, además de unos cisnes que arrojan agua á la taza, hay unas plantas acuáticas artificiales que producen muy buen efecto.

El público quedó agradecido á la mejora con que contaba la populosa capital por el empeño y esfuerzos de su ilustrado alcalde municipal.

El nombre de don Ignacio Trigueros era pronunciado por todos con gratitud y cariño.

Un periódico de la capital, correspondiente al 14 de Diciembre, decía: «Cada día que vemos estas mejoras en el ornato público, nos complacemos en aplaudir el celo del digno señor alcalde municipal.»

La ciudad, con efecto, le era deudora de muchos beneficios, como le fué la humanidad desvalida.






TOZZER LIBRARY
3 2044 041 966 391








TOZZER LIBRARY
3 2044 041 966 391





